



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

TESIS DOCTORAL

Mujeres imaginadas: Mujeres migrantes, mujeres exiliadas y sexualidades no normativas

Autora:

Camila Esguerra Muelle

Directora:

Doctora Carmen González Marín

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

Getafe, septiembre de 2015



TESIS DOCTORAL

**Mujeres imaginadas: Mujeres migrantes, mujeres exiliadas y sexualidades
no normativas**

Autora: Camila Esguerra Muelle

Directora: Doctora Carmen González Marín

Firma del Tribunal Calificador:

	Firma
Presidente: _____	_____
Vocal: _____	_____
Secretario: _____	_____
Calificación: _____	

Getafe, 14 de septiembre de 2015



Palabras debidas:

A Lucía— *huitzilin* visitante de nuestro jardín— y a Sabina, mis madres, a quienes debo todo lo que soy, esta mirada dislocada y mestiza que tengo, esta frontera en la que me suspendo, a ellas por ser mi casa
A Eliza, mi cómplice y compañera de vida, comprensión de la migración, la extranjería, la poesía y el amor
A Harry, realmente el amigo, con quien hemos restado todo romanticismo a las palabras y las prácticas amistad y amor, y con quien le hemos dado la oscura profundidad que ambas merecen
A Carolina, Gabby, Juan Gonzalo y Juan Fernando, a quienes debo todas las lecturas de vida, de lucha, de letras, de imágenes, de músicas que se han convertido en carne de mi cuerpo
A Cachito, el hombre de los pájaros, el amor por la huida en el tren de la Sabana que nos llevaba a las minas de sal de Nemocón; horas salpicadas de letras en un cuaderno, colores, gallos, mariposas y tardes de palitos chinos
A Diego, por lo contradictorio
A Coco, por ser mi niño amigo
A Lola, Amelita, Cayita y Tita por su dulzura y su dureza, por la casa en donde escribo
A Ágata y a Coral, quienes me enseñaron a caminar
A Bruna, compañera en el paso hacia la muerte, a Pulga, la sobreviviente, a Candy, el dolor infantil hecho huesos
A todos mis muertos



Agradecimientos

A la doctora Carmen González Marín por su paciencia y comprensión en la dirección de este trabajo, también por la autonomía protegida dada, que me permitió avanzar en medio de las condiciones transatlánticas de escritura de esta tesis.

A la investigadora Eliza Enache Lungu por su valiosa asistencia investigativa, no sólo en la búsqueda y sistematización de fuentes, sino por la conversación analítica sostenida —ya por más de un año— desde nuestra cercanía en los estudios feministas y sobre migraciones que hizo fluir la escritura. Sin su ayuda la culminación de este trabajo hubiese sido imposible.

A la docente, música e investigadora Alejandra Quintana Martínez por el acompañamiento y generosidad en entrega de sus conocimientos sobre musicología y estudios de género aplicados en ese campo y al músico Felipe Pérez por su complicidad en el análisis. A ambos gracias por su tiempo y por abrir un espacio mientras esperaban a su segunda hija Ema, que ahora escucha atenta la intertextualidad de este mundo.

A Harry por la donación de su archivo musical de la obra de Liliana Felipe construido de manera paciente y cómplice durante años.

A Laura Enache por ayudarnos con la recolección de información de último momento en España, esa urgencia que surge en la contrapregunta; las dificultades son menores cuando se arman redes de apoyo.

A la doctora Marta Zambrano y a la doctora Mara Viveros Vigoya por la cuidadosa y generosa lectura de este trabajo, todos los conocimientos académicos que he podido adquirir se fundan en sus enseñanzas.

A las mujeres, y a las que no lo son, que conversaron conmigo sobre su experiencia de migración, a veces robándole tiempo a sus escasos días libres.

A las y los miembros del GIEG (Grupo de Estudios Interdisciplinarios de Género) y asistentes del seminario GIEG de la Universidad Nacional de Colombia por sus valiosos comentarios.

A las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Universidad Externado de Colombia participantes en las asignaturas Sistema sexo género, pos(t)colonialidad y globalización; Cartografías corporales, Miradas fugadas; Teorías y campos sociales contemporáneos; Teorías y prácticas feministas y “*queer*”; Familia, género y parentesco; Antropología del género; Seminario de tesis de la línea Historia y cultura y Cultura visual que me acompañaron durante cinco años en muchas reflexiones que trato de organizar en este escrito

A todas estas personas gracias por su ayuda, sobra aclarar que toda falla o vacío que este trabajo pueda tener son de mi entera responsabilidad



Índice

PRIMERA PARTE - PRETEXTOS	7
1. Introducción	7
1.1 Búsquedas	7
1.2 Sujetos en conversación, actoras de la investigación	9
1.3 Ruta de capítulos.....	13
1.4 Relevancia epistémica y política del estudio.....	16
2. Coordinadas de la disertación	18
2.1 Marco metodológico: La representación y el Análisis Crítico Multimodal del Discurso.....	18
2.2 Situación epistemológica en la frontera.....	33
a. Situar como sujeto de conocimiento	33
b. Epistemología de frontera	37
2.3 Discusión alrededor de los ejes de análisis sistema colonial, globalización y sistema sexo-género, y sus categorías de delimitación	40
a. Sistema colonial y globalización.....	40
b. Sistema sexo-género moderno colonial, sus instituciones y sus tecnologías.....	52
2.4 Estado de la cuestión	59
SEGUNDA PARTE - CONTEXTOS	63
1. Capítulo I: Rompecabezas globalizado, colonial y heterocentrado de las mujeres imaginadas	63
1.1 Las dictaduras del Cono Sur: Estados de expulsión para Cristina Peri Rossi y Liliana Felipe	64
1.1.1 Un cóndor de mentiras abre sus alas.....	64
1.1.2 La dictadura en Uruguay: una función de títeres	72
1.1.3 El “Proceso” en Argentina.....	92
1.2 El muro y la Borderland: México en tiempos de Liliana Felipe	112
1.3 El franquismo y las dislocaciones de Ana María Martínez Sagi y Cristina Peri Rossi	126
1.4 Las Américas, Colombia y España en el panorama geopolítico histórico - Migraciones actuales - voces otras.....	164
1.4.1 Las violencias en Colombia	164
1.4.2 Los miedos en España	201
1.5. Estéticas blancas y viriles del capitalismo antropofágico y antropocéntrico	215
TERCERA PARTE – TEXTOS, SUBTEXTOS Y TEXTURAS	232
2. Capítulo II: Exilio y migración: Estatus y representaciones de mujeres imaginadas.	232
2.1 Cristina Peri Rossi: Dos exilios y sus palabras naufragadas	238



2.2 ¿Toda migración es un exilio?: Flujos globales en la imaginación de latinoamericanas migrantes	283
2.3 Liliana Felipe: ¿Cómo es la bala al penetrar?.....	298
2.4 Francia y Estados Unidos para Ana María Martínez Sagi	320
3. Capítulo III: “Sexualidades no normativas” y desplazamientos forzosos: Fuga y representaciones de “mujeres” inadecuadas.	328
3.1 Liliana Felipe: “Tu vida también es mi país”	328
3.2 Cristina Peri Rossi: “Esta noche, entre todos los normales, te invito a cruzar el puente”	349
3.3 Los sueños <i>perdidos</i> de Ana María Martínez Sagi.....	370
3.4 La anormalidad como estado de exilio	396
4. Capítulo IV: El poder de la voz: Representación contra subalter(n)ización...406	406
4.1 Capitales materiales y simbólicos y violencias epistémicas y económicas.....	406
4.2 Subalternización y descolonización: El “caso” Peri Rossi, 2007 y el símbolo Babel Bárbara.....	412
4.3 La voz suplantada de Ana María Martínez Sagi.....	442
4.4 Disonancias de Liliana Felipe: ¿Tanzón... o dango?.....	449
5. Conclusiones.....	464
6. Bibliografía y fuentes	484
Bibliografía.....	484
Páginas web	511
Discografía.....	513
7. Anexos	515



PRIMERA PARTE - PRETEXTOS

1. Introducción

1.1 Búsquedas

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) ha establecido con solvencia la manera en que opera la acción discursiva de quienes controlan el discurso y establecen relaciones de dominación, sin embargo, mi pregunta investigativa se dirige también a establecer la manera en que los discursos de resistencia o contradiscursos se configuran como acción social, ya que, según van Dijk (1999:23), los discursos que generan la desigualdad y la opresión son sólo “ocasionalmente combatidos”. Quisiera entonces aproximarme a entender de qué manera las “expresiones artísticas” y los testimonios y de las mujeres exiliadas y migrantes sujetos de este estudio, se sitúan en el lugar de la reproducción o producción de significados y cómo puede desde allí opera la oposición resistencia o cómo pueden articularse políticas de la transformación.

A la vez, me aproximaré brevemente a los discursos de memoria histórica y veré de qué manera todo este corpus discursivo se sitúa en ese campo de lucha que es la operación discursiva del poder y las relaciones coloniales, neoliberales de la globalización, androcéntricas, antropocéntricas, eurocéntricas occidentales y nordocéntricas, racistas, xenófobas y qué podemos esperar de esta lucha en el campo discursivo en términos de transformación social.

Me propongo hacer un análisis multimodal crítico del discurso, en primer lugar, de las creaciones visuales, performativas, musicales o escritas de tres mujeres latinoamericanas y españolas migrantes o exiliadas, durante el siglo XX y la primera década del siglo XXI, y con sexualidades no normativas, y, en segundo lugar, de las narraciones de otras tres mujeres migrantes colombianas, durante la primera década del siglo XX, con sexualidades no normativas, quienes, sin embargo, no ocupan lugares tan visibles, ni



lugares de autoridad relativa como las primeras tres mujeres. Para ello haré, para empezar, una aproximación a los contextos históricos y desarrollos discursivos de los regímenes nacionales y la memoria histórica que las mujeres de quienes analizo sus representaciones tuvieron que vivir durante su trayectoria de exilio y migración.

Todos los testimonios, textos y discursos serán estudiados como formas de representación — tanto en el sentido de traer al presente como en el de ser ejercicio de agencia y de resistencia a la subalternización—en el contexto de sus trayectorias sexuales y migratorias o de exilio; además de dicho contexto micropolítico, veré el lugar que estas experiencias y representaciones ocupan dentro de las redes de poder configuradas por el sistema colonial, la globalización y el sistema sexo-género moderno colonial (Lugones, 2010), lo que conlleva una aproximación tanto interseccional como heterárquica. En este sentido, busco a lo largo de mi proceso de investigación y escritura abordar algunos ejercicios más específicos que enumero a continuación:

- Hacer una lectura de los contextos históricos y culturales —a partir de textos de memoria histórica, producción académica, testimonios y notas de prensa—como escenarios de la discursividad imbricada de la el sistema colonial, en donde el sistema de género moderno colonial heterosexual, cisgenerista, binario, dimórfico y androcentrado opera como estructura y estructurante de esa operaciones simultáneas
- Hacer una aproximación a diferentes modos de representación —en los campos de la literatura, las artes escénicas o performativas, la fotografía, la música o el testimonio —de mujeres de origen iberoamericano¹ que han migrado o se han exiliado en diferentes países.
- Hacer una aproximación a la trayectoria de exilio y migración de estas mujeres con sexualidades no normativas, a través del análisis de fuentes secundarias de

¹ Según el diccionario panhispánico de dudas "Iberoamérica" es el "nombre que recibe el conjunto de países americanos que formaron parte de los reinos de España y Portugal [...] pero en ocasiones incluye también en su designación lo perteneciente o relativo a España y Portugal: «José Hierro obtuvo ayer el IV premio Reina Sofía de poesía iberoamericana» (Vanguardia [Esp.] 2.6.95)".



referencia tales como entrevistas, documentales, notas de prensa, estudios académicos, entre otros.

- Analizar las representaciones de mujeres con sexualidades no normativas que por motivos políticos, emocionales, culturales y económicos se han visto obligadas a emigrar de sus países de origen.

- Analizar la producción y difusión de prácticas artísticas y culturales de estas mujeres como formas de resistencia política frente a realidades inscritas en tres grandes ejes de configuración de la actualidad política y cultural: heterosexualidad obligatoria, pos(t) - descolonialidad y globalización.

- Poner en conversación las representaciones de mujeres "autorizadas" cuyos discursos tienen amplia difusión con las narrativas de otras mujeres migrantes con sexualidades no normativas.

1.2 Sujetos en conversación, actoras de la investigación

Quisiera, en primer lugar, hacer una presentación de las tres mujeres sobre cuyas representaciones implicadas en sus obras intentaré una lectura.

Liliana Felipe es una artista performativa y compositora argentina autoexiliada en México, desde 1977. Su hermana Ester fue asesinada en 1978 durante el régimen encabezado por Videla. Como compositora con formación académica en la tradición europea ha explorado géneros populares muy diversos como la *chanson* y otras músicas tradicionales mexicanas y argentinas como el danzón y el tango. Actualmente forma parte de la organización H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Mi primer contacto con la obra de Liliana Felipe fue en 1998, en mi primera visita a México; daba yo un paseo por la UNAM cuando una carátula de un disco en la que dos mujeres insinuaban una relación erótica llamó mi atención. Era el disco *¡Oh Noche!* que interpreta con Eugenia León e incluye poemas, con adaptación musical de Liliana Felipe, de



Constatino Cavafis y Fernando Pessoa, entre otros. Desde ese momento no pude apartarme de su influencia política y estética; pude hablar con ella de manera muy breve en dos ocasiones, una en México, en el año 2002 y otra en Colombia, en el año 2005, ambos momentos serán parte del acervo narrativo que constituye el presente trabajo.

En 1990, Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez (artista mexicana y compañera sentimental desde hace más de tres décadas) fundaron el teatro bar El Hábito, espacio de expresión cultural independiente, presentaban obras que proponían la resignificación del cabaret. En 2000 (y en otras muchas ocasiones como la misma Liliana lo dice (Historias debidas. Liliana Felipe, 2013) en un acto simbólico, Liliana y Jesusa "contrajeron matrimonio" a manera de protesta contra la Iglesia católica y las instituciones heterocentradas de México, y para reivindicar la, para entonces, nueva ley mexicana llamada Ley de Sociedad de Convivencia. A partir de 2000, Liliana Felipe participó en los encuentros de performance del Instituto de Estudios Hemisféricos de la Universidad de Nueva York (NYU) bajo la coordinación de Diana Taylor. Entre 2001 y 2004 fue contratada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizar una serie de talleres de empoderamiento para mujeres indígenas y campesinas de quince estados de México.

Cristina Peri Rossi es una poeta, novelista y ensayista nacida en Montevideo, Uruguay, en 1941. Me acerqué a su obra gracias a mi hermana mayor, Carolina, y a Álvaro Castillo —ambos librereros reconocidos y verdaderos lectores— cuando tenía yo cerca de diecisiete años; desde ese momento su voz nunca ha guardado silencio dentro de mí. Su primera colección poética, *Evohé* (1971) constituyó un escándalo por lo que se consideraron transgresiones sexuales. Antes del golpe militar uruguayo tuvo que exiliarse en España y luego, durante el régimen franquista, en Francia. Obtuvo la nacionalidad española en 1975 y nunca regresó al Uruguay. Estudió música y biología y se graduó en Literatura Comparada. Su obra narrativa comprende *Viviendo* (1963); *Los museos abandonados* (1968); *El libro de mis primos* (1969); *Indicios pánicos* (1970); *La tarde del dinosaurio* (1976); *La rebelión de los niños* (1980); *El museo de los esfuerzos inútiles* (1983);

La nave de los locos (1984); *Una pasión prohibida* (1986); *Solitario de amor, Cosmoagonías* (1988); *La última noche de Dostoievski* (1992); *Desastres íntimos* (1997) y *El amor es una droga dura* (1999). Su obra poética, en la que me centraré en este trabajo, está integrada por los poemarios *Evohé* (1971), *Descripción de un naufragio* (1974), *Diáspora* (1976), *Inmovilidad de los barcos* (1997), *Lingüística General* (1979) *Europa después de la lluvia* (1987), *Babel bárbara* (1991), *Otra vez Eros* (1994), *Aquella noche* (1996), *Estado de exilio* (2003), *Estrategias del deseo* (2004) y *Play Station* (2008).

Ha publicado también ensayos y realizado traducciones a varios idiomas principalmente de obras de escritoras contemporáneas como la brasileña-ucraniana Clarice Lispector. A pesar de estar comprometida con la defensa de la lengua catalana asunto, entre otros, que le costó el exilio durante el régimen franquista, en 2007, fue despedida del programa radial *Una nit a la Terra*, por no hablar en catalán con sus contertulios. El despido se basó en una directriz del consejo de administración de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (CCRTV) vigente desde el 2006, que establece que los periodistas y los colaboradores fijos de las emisoras de la Generalitat deben usar el catalán durante las emisiones radiales.

Por último, Ana María Martínez Sagi (1907-2000), poeta, sindicalista, periodista y atleta catalana nacida en el seno de una familia de la burguesía barcelonesa. Fue periodista, reportera en el semanario *Crónica* de Madrid, durante el período de la República en España y también corresponsal del diario colombiano *El Tiempo*, entre otros. Son de resaltar sus reportajes sobre el sufragio femenino y todos aquellos hechos con personas que para la época se consideraban sujetos impensables en el campo de la representación periodística tales como mujeres violadas, habitantes de la calle, obreras etc. Además de sus trabajos periodísticos, también publicó algunos libros de poemas. Dentro de su obra poética se destaca *Infinit* (1929), *Caminos* (1930), *Inquietud* (1932) y su antología poética *Laberinto de presencias* (1969). Martínez Sagi concebía el deporte como una forma en que las mujeres podrían acceder a la modernidad y por ello dedicó gran



parte de su obra periodística, de sus conferencias y de su vida laboral a representar el papel de las mujeres en el deporte. Al terminar la Guerra civil española, se exilió en Francia, donde participó en la Resistencia y más tarde, en la década de 1950, migró a Estados Unidos. Regresó a España en 1975, tras la muerte de Franco y decidió confinarse en su casa hasta su muerte, en el año 2000.

Por otra parte, intentaré tejer una conversación entre las representaciones de Cristina Peri Rossi, Liliana Felipe y Anna María Martínez Sagi con las narraciones de las mujeres con quienes llevé a cabo un trabajo etnográfico en Madrid, durante los años 2008 a 2010². Las mujeres con las que trabajé son personas con las que no sólo compartí mi experiencia investigativa y migratoria, sino con quienes, en la mayoría de los casos, pude establecer relaciones que hasta hoy mantengo. Trabajé con redes formales e informales de migrantes de América Latina y el Caribe, que contacté mediante redes personales y a través de organizaciones sociales. Entrevisté en total a ocho (8) mujeres, dos (2) peruanas, dos (2) ecuatorianas, una (1) venezolana y tres (3) colombianas. Sin embargo, me enfocaré en los relatos de las tres (3) colombianas, con el fin de poder dar un contexto más profundo de sus testimonios, ya que hacer un contexto de todos los países de origen de las ocho mujeres entrevistadas rebasa las posibilidades de este estudio.

CAPITALES Y LOCALIZACIÓN DE MUJERES MIGRANTES SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN								
Seudónimo	Patricia	Alejandra	Milena	Juliana	Sonia	Lina	Tatiana	Clara
País de origen	Perú, Argentina	Perú	Venezuela	Colombia	Colombia	Colombia	Ecuador	Ecuador
Nivel educativo alcanzado (lugar de estudios)	Diplomada en cinematografía y grado de licenciada en filosofía en proceso (España)	Conocimientos empíricos en electricidad automotriz (Perú)	Abogada (Venezuela) especializada doctorado en curso (España)	Ingeniera de alimentos, especialista en gerencia y mercadeo (Colombia) Post grado en tecnologías de nutrición en proceso (España)	Trabajadora social (Colombia) Postgraduada en Género y migración (España)	Educación secundaria (Colombia)	Educación secundaria (Ecuador)	Educación secundaria incompleta (Ecuador)

² Con esto sigo al consejo de mis profesoras Socorro Rodríguez e Isabel Carrera de la Universidad de Oviedo, España y de la profesora Gloria Wekker de la Universidad de Utrecht, Holanda que me animaron a visibilizar las voces que habíamos logrado a través de entrevistas con mujeres migrantes latinoamericanas y que analicé de manera parcial en mi tesina para optar por los títulos de Magistra en Estudios de Género y diversidad y Género y Etnicidad (Investigadora) - GEMMA.



Conocimiento de lenguas distintas al español (lugar de aprendizaje)	Inglés, alemán (Perú), aprendiendo japonés (España)		Conocimientos de Wayunaiqui. Inglés, (Venezuela) aprendiendo alemán (España)	Conocimientos de inglés (Colombia)			Conocimientos de inglés (Ecuador-España)	
Ocupación en el momento de la entrevista	Desempleada, estudiante	Limpiadora industrial Dependiente en Mc Donalds	Estudiante/Investigadora, profesora de niños.	Cuidadora, estudiante	Trabajadora social	Mesera (Hostelería)	Cobrador de cartera	Cuidadora
Ocupación anterior en España	Profesora de lenguas	Repartidora				Cuidadora		Camarera de hotel
Estatus legal	Ciudadana española (por adopción)	Residente	Con autorización de estancia por estudios	Indocumentada	Residente, ciudadanía española en proceso	Ciudadana española (por adopción)	Residente	Residente
Tiempo total en España	9 años y medio	3 años	5 años	3 años, 1 mes (interrumpido)	8 años	10 años	10 años	5 años 6 meses
Ingresos legales en Euros	1007 (subsido de desempleo)	1.200	360		950	640	840 (más comisiones)	600
Ingresos extralegales en Euros	No	No	400-500	350	No	400		No
Otros ingresos o recursos				Ahorros			Variable	

Fuente: Esguerra, 2014: 146

1.3 Ruta de capítulos

Me parece menester anotar que a medida que escribí esta tesis fui dándome cuenta de que el orden en que ahora presento los apartados de este trabajo, tiene que ver con una forma de ordenar mi proceso de conocimiento: en ese sentido la ruta corresponde a tres momentos anímicos, cognoscitivos y semánticos distintos. La **primera parte**, a una síntesis de las reflexiones que sobre (des)colonialidad he hecho a lo largo de estos últimos años, en particular en mi proceso de investigación para la maestría que cursé en Holanda y España y mi actividad como docente. La **segunda parte**, a una síntesis, a una organización sintáctica para dar sentido a una genealogía del horror, conciencia histórica y política genealógica sobre Latinoamérica y el Caribe, que empecé a construir como parte de la memoria colectiva que me habita desde hace muchos años. La **tercera**, a depositar todo este proceso de razonamiento y experiencia corporal, en un lugar que puede resultar un bálsamo, la construcción de un sentido común sobre el dolor que trae consigo la “herida colonial”, en sus aspectos de colonialismo del saber, del poder, del ser y del género.



Para guía de quien lee el trabajo, la **primera parte** de esta tesis titulada **Pretextos**, aborda las cuestiones epistemológicas, conceptuales, políticas y metodológicas que me permiten a hacer el análisis propuesto y desarrollado en la segunda y la tercera parte. Allí intento resumir los motivos (en los dos sentidos de la palabra: tema y razones) y los textos teóricos y epistemológicos que se imbrican en la disertación.

En la **segunda parte** de mi trabajo, **Contextos**, y su único capítulo, considerado **primer capítulo** establezco un contexto genealógico y político del exilio y la migración, dado que una lectura del escenario social e histórico es un presupuesto básico de una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. Se trata de un palimpsesto habitado por silencios y sucesivas capas de imágenes —de una genealogía, más que de una construcción historiográfica— que se constituyen en locus o *imaginario, no por ello inmaterial* de las representaciones y acciones discursivas sobre exilio de las mujeres de quienes analizo sus producciones artísticas o testimoniales, lo que me lleva a hacer un mapeo sobre perspectivas posibles para dar un vistazo a la globalización y al sistema colonial y, en particular, para entender el lugar y la operación del sistema sexo-género y sus tecnologías en dicho contexto. Siguiendo una perspectiva heterárquica e interseccional, doy un vistazo genealógico a determinados aspectos discursivos de las dictaduras del Cono Sur en América Latina y lo que han dejado los procesos de memoria histórica; me aproximo al aparato discursivo del franquismo en España y parte de la construcción de memoria histórica y más adelante a las implicaciones geopolíticas de la frontera entre Estados Unidos y México y la situación política del país centroamericano a partir de la década de los 70; reviso la actualidad y la actualización de las relaciones coloniales entre las Américas y España a través de cifras y estudios publicados en España por órganos oficiales; me aproximo a la situación del contexto político social en Colombia, marcado por el conflicto social y armado, con base en prensa, informes de memoria histórica y cifras oficiales y de organizaciones sociales, teniendo en cuenta que dialogaré con testimonios de tres colombianas migrantes y por último, hago una reflexión sobre las



estéticas y discursos del capitalismo antropofágico y antropocentrado como estructural y estructurante de las relaciones coloniales.

En la **tercera parte** llamada **Textos subtextos y texturas**, abordo los contenidos y formas de las voces de Liliana Felipe, Cristina Peri Rossi y Anna María Martínez Sagi, en conversación con los testimonios de las tres colombianas con quienes hice mi trabajo de campo en Madrid.

Esta tercera parte comienza con el **segundo capítulo** en donde reviso los contenidos semióticos de los textos de representación de las experiencias de exilio o migración de Cristina Peri Rossi, de Liliana Felipe y de Anna María Martínez Sagi y de las experiencias migratorias de tres mujeres colombianas con quienes tuve la oportunidad de conversar durante los años 2008 a 2010, como ya mencioné. En el **tercer capítulo** reviso de qué manera el sistema sexo-género —en particular el sistema sexo-género moderno colonial— las tecnologías del género y el régimen heterosexual están representados y son resistidos o transgredidos desde los discursos de Liliana Felipe, Anna María Martínez Sagi, Cristina Peri Rossi y las mujeres colombianas que me acompañaron en el proceso de investigación en campo. En el **capítulo cuarto** veré el papel que desempeña el capital cultural y otros capitales de estas mujeres en la resistencia frente a la violencia epistémica de las relaciones coloniales, relación que ellas ven reactualizadas en sus trayectorias migratorias y de exilio, y reviso cómo la lengua presupone un encuentro o desencuentro, un campo de lucha material y epistémica por la representación y frente a la subalternización y el silenciamiento, la “borradura” de la memoria y el silenciamiento de la historia y de determinadas narraciones (Trouillot, 1995). A la vez veré el lugar que tienen la lengua, el habla y los lenguajes en las experiencias de colonialidad o colonialismo interno (Rivera Cisicanqui, 2010) y descolonialidad vividos por las mujeres sujetos de este estudio y daré una mirada al asunto de la "impureza" lingüística en las representaciones, la multimodalidad y en el uso yuxtapuesto de géneros, particularmente, musicales en la obra de Liliana Felipe.



1.4 Relevancia epistémica y política del estudio

Hacer una análisis heterárquico e interseccional de la producción de significados y de las experiencias de la migración y el exilio —atravesadas por diversos aspectos políticos dentro de los cuales considero la sexualidad como uno muy relevante— es sin duda una oportunidad para entender cómo las diferentes estructuras, niveles y aparatos de poder imprimen huellas en las vidas cotidianas de las personas.

Implica, en términos de aproximación al conocimiento, una apuesta transdisciplinar que supone de sí la ampliación de fronteras de conocimiento en el campo de las humanidades, a través de planteamientos propios de campos de conocimiento contemporáneos como los estudios culturales, los estudios visuales, los estudios descoloniales, postoccidentales y los estudios de género y feministas.

La construcción de significados y las representaciones de mujeres con sexualidades no normativas (mujeres homoeróticas, lesbianas y mujeres célibes, prostitutas, mujeres hipersexualizadas en razón de la “raza” o aquellas que se niegan a participar del juego económico de la sexualidad con fines exclusivamente reproductivos) se guarda para el lugar del silencio en escenarios que, en todo caso, han sido constitutivos de relaciones de poder que marcan los cuerpos de las mujeres, sus afectos, sus experiencias eróticas, en fin, sus existencias en general. Las sexualidades femeninas fueron preocupación de los humanistas y científicos alemanes e ingleses del siglo XIX y estadounidenses y europeos de comienzos del siglo XX —que desarrollaron el marco conceptual moderno de la sexualidad y en particular de lo que, a partir de entonces, se comenzó a entender por homosexualidad—, sólo en la medida en que se planteaba el gobierno sobre sus cuerpos, la reproducción y la configuración de un universo jerarquizados de representaciones del género, la sexualidad, la raza y la edad. Por ejemplo, en los inicios de la construcción discursiva sexológica, fueron objeto de estudio las llamadas invertidas y mujeres afro o negras (ver Somerville, 2010; 23-34), esas que estaban incluso más lejos que las mujeres blancas de la “razón” y la “civilización” atribuida a un *ego conquiro* y un *ego cogito*



fundamentalmente masculino, blanco, *mayor de edad*. En este sentido, los campos no autorizados en términos científicos como el relato testimonial, la literatura, las artes en general y en particular las escénicas y plásticas han sido campo fértil, para que durante la segunda mitad del siglo XX y en especial en el último tercio, se produzca una explosión de diversas formas de representación de las sexualidades no normativas de mujeres mediante diversos recursos de la producción artística.

Dado el silencio histórico acerca de las representaciones hechas por las propias mujeres acerca de su sexualidad, así como la importancia que estas representaciones tienen para la posibilidad de la existencia social, es importante recuperar estos relatos y discursos que las mujeres han construido alrededor de sus sexualidades excéntricas a las normas que han colonizado sus cuerpos y sus vidas en el contexto actual de crecientes flujos migratorios marcados por la globalización y el sistema colonial. Localizamos así a muchas mujeres que dotadas con un capital cultural estimable, han roto el cerco de la subalteridad (Spivak, 1987, 1988) que las ha condenado al silencio y, por lo tanto, a la no existencia social, especialmente de aquellas provenientes de países colonizados y víctimas de sistemas totalitarios en Latinoamérica y España.

La presente disertación es un intento por leer desde el cruce de posiciones críticas (Haraway, 1995) la importancia de las representaciones sobre sexualidades femeninas no normativas construidas sobre las actuales migraciones dadas en el escenario de la globalización y el sistema colonial. Es, a la vez, un intento de ver de qué manera la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1984; Rubin, 1996), el cisgenerismo prescriptivo y la heterorreproducción (Spivak, 2006) son instituciones que sitúan a las mujeres en una posición amenazada, que entre otras circunstancias, las empuja a una migración forzada.

Se trata entonces de hacer una aproximación a las mujeres migrantes iberoamericanas con sexualidades antinormativas, no como simples excepciones del universo de las mujeres o como un apéndice exótico del problema de la subalteridad de éstas, sino como sujetos subjetivos ubicados en las fronteras —entendidas como espacios



de riesgo pero también de expansión, de desafío, de transgresión (Anzaldúa, 1987) —, en lucha contra la subjetividad sujeta (Foucault, 1982), operante gracias a la confluencia en los individuos de los tres principales niveles de poder: micro (anatomopolítica y disciplina), meso (biopolítica) y macro (geopolítica).

2. Coordenadas de la disertación

No hay nada abstracto en el poder que tienen las ciencias y las teorías, el poder de actuar en forma material y concreta sobre nuestros cuerpos y mentes, aun cuando el discurso que las produce sea abstracto... Todas las personas oprimidas conocen ese poder y han tenido que vérselas con él. (...) Si el discurso de los modernos sistemas teóricos ejerce poder sobre nosotras, es porque trabaja con conceptos que nos tocan muy de cerca. Pese al surgimiento histórico del movimiento de lesbianas, del feminismo y del de liberación gay, cuya actuación ya ha sacudido las categorías filosóficas y políticas de los discursos de las ciencias sociales, esas categorías siguen siendo sin embargo utilizadas por la ciencia contemporánea sin mayor análisis. Funcionan como conceptos primitivos dentro de un conglomerado de disciplinas, teorías e ideas actuales que llamaré la mente hétero. (Wittig, 1978³)

2.1 Marco metodológico: La representación y el Análisis Crítico Multimodal del Discurso

La presente investigación pretende hacer un Análisis Crítico del Discurso (ACD) sobre diferentes modalidades y géneros discursivos, propiciando una conversación entre las producciones artísticas de tres mujeres con sexualidades no normativas reconocidas y con un lugar visible de representación, y los testimonios de tres mujeres con quienes llevé a cabo un trabajo etnográfico en Madrid, durante los años 2008 a 2010. En este sentido asumo que la lectura de la transcripción de las entrevistas, la relectura de mi diario de campo, la escucha, la visualización y la lectura de las obras de las tres artistas, permiten un análisis discursivo a la luz de la metodología planteada por el Análisis Crítico del Discurso, en especial lo desarrollado por investigadoras que se han situado desde los feminismos críticos.

³ Wittig, Monique (1978) "La mente hetero", discurso pronunciado en el Congreso Internacional sobre lenguaje moderno. Traducido por primera vez en español por Alejandra Sardá en: www.lesbianasalavista.com.ar/lamentehetero.html.



Según Stuart Hall, (1997:2) la representación “significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas”. Lo que entenderé por representación en este trabajo se refiere tanto al uso de lenguajes y modos de comunicación para referirse a una cuestión determinada, es decir, para traer al presente espacio-temporal algo, que en tanto representado, se ve involucrado en una relación de tensión entre sujeción o subjetivación. Asimismo, se aborda la representación como el proceso de “hablar por” (representación ventrílocua) o “en nombre de”, así como en la acepción de puesta en escena y de performance, que liga el proceso de representación con el de performatividad del discurso y de agencia.

Las nociones de los estudios culturales y del ACD sobre el análisis de la representación como un acto discursivo se solapan en la medida en que para comprender el proceso de representación discursiva ambas aproximaciones tienen en cuenta la tríada contexto social o cultural, estructuras cognitivas, procesos mentales o mapas conceptuales y de sentido o discursos,. La cultura como objeto de los estudios culturales resulta ser un entramado de intertextualidades que operan sobre mapas conceptuales y de sentidos compartidos, con efectos y sustrato material, la cultura es un universo conceptual y de lenguajes que moldea desde la microfísica hasta la geopolítica del poder. Dice Stuart Hall (1997: 8) que:

Pertenecer a una cultura es pertenecer aproximadamente al mismo universo conceptual y lingüístico, es saber cómo los conceptos e ideas se traducen a diferentes lenguajes, y cómo el lenguaje refiere, o hace referencia al mundo. Compartir estas cosas es ver el mundo desde dentro del mismo mapa conceptual y dar sentido al mismo mediante el mismo sistema de lenguaje.

Sostiene Hall (*Ibíd.*:6) que en el proceso de producción y reproducción de sentido dentro de la cultura hay dos sistemas relacionados de representación: uno de correspondencias entre las cosas y nuestros mapas conceptuales, y el segundo, un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos de distintos lenguajes que representan esos conceptos. El proceso de relación entre “cosas”, conceptos y signos es lo que Stuart entiende por representaciones.



Yendo más allá de la propuesta esquemática lineal de entender la comunicación y la representación como un circuito emisor / mensaje / receptor, sigo la propuesta de Stuart Hall (2004) de entender la comunicación como una red de relaciones complejas no lineales de producción, circulación, distribución/consumo, reproducción, entendida “como una «compleja estructura de dominación», sostenida a través de la articulación de prácticas conectadas, aun cuando cada una de ellas conserva su diferencia y tiene su propia modalidad específica, su propia forma y condiciones de existencia” (Hall, 1996: 1), lo que nos permite entender la comunicación como inscritas en relaciones de poder con materialidad no sólo en sus efectos y en la puesta en práctica, sino en las disposiciones para el proceso de producción-reproducción discursiva, en donde la codificación y la decodificación es siempre asimétrica y los signos no tienen sólo una dimensión denotativa sino connotativa. La producción de discursos y mensajes es siempre una relación más que la creación de un objeto comunicativo.

Teun A. van Dijk (1999: 23-28), desde una aproximación *sociocognitiva* al ACD propone relacionar el discurso con el entramado de relaciones sociales así como con el proceso de cognición; es un camino de investigación que indaga “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y *ocasionalmente combatidos*, por los textos y el habla en el contexto social y político” (bastardilla por fuera del texto original). Según este teórico y analista crítico, el ACD supone una epistemología situada pero no sólo en términos de la consciencia que debe tener quien investiga sobre su lugar en las relaciones sociales de poder, sino en la toma de postura frente a lo que estudia y requiere la producción de conocimiento como herramienta política de transformación de las desigualdades. Esto se articula perfectamente con las propuestas de las epistemologías de los feminismos críticos, como veremos en el siguiente apartado. Por otra parte, el ACD articula en su análisis los niveles micro y macro del poder, lo que también coincide con mi propuesta de seguir un análisis heterárquico en el presente estudio. Es posible entender esto a partir de premisas como



que los individuos —que siempre pertenecen de una u otra forma a un grupo, así sea de manera fragmentaria, temporal y no estable— que participan en el discurso como acto comunicativo están situados histórica, cultural y políticamente, generando procesos constitutivos sociales de medios, aparatos, etc., mediante su acción discursiva. Estos individuos y grupos están situados en contextos sociales con diferentes niveles de institucionalización, por lo que esos entornos sociales micro a la vez articulan contexto sociales más amplios, así, el análisis discursivo conecta los niveles micro, meso y macro del poder. Por último, las representaciones sociometales hacen posible la construcción de las relaciones sociales, ya que, por ejemplo, las identidades, no sólo son construcciones sociales mentales. No existen realidades sociales que no sean constructos mentales (modelos), pues hay de por medio un proceso de percepción y de significación de los contextos sociales. La comunidad de sentidos, conocimientos, actitudes son constitutivos de los grupos humanos.

Según Fairclough y Wodak (1994: 241-270, citadas en van Dijk, 1999: 24-25) las características y los principios básicos del ACD se pueden resumir así: trata de problemas sociales; parte del supuesto de que las relaciones de poder son discursivas; el discurso es constitutivo de la sociedad y la cultura; el discurso hace un trabajo ideológico; el discurso está históricamente situado; la relación entre el texto y la sociedad es mediato; el análisis del discurso es interpretativo y explicativo y es, a la vez, una forma de acción social.

El ACD también parte de la idea de que el discurso es a la vez controlado y un medio de control que establece unas formas de relación de poder específicas, por eso, la noción como la gramsciana “hegemonía” es fundamental en este tipo de análisis, ya que el discurso opera como aparato cultural de dominación. De manera no explícita, el ACD reconocería que el sistema colonial es un constructo discursivo, un modelo mental que media en las relaciones coloniales. Plantea una relación no sólo saber-poder, en palabras de Foucault, sino discurso-poder como un dispositivo de control mental que se vale de recursos que son inherentemente de poder como la ciencia, los medios de comunicación o



las instancias políticas. Por eso dos cuestiones básicas para el ACD siguiendo a van Dijk (*Ibíd.*, 27), son: ¿cómo los discursos son controlados por los grupos ordenados en el poder? ¿Cómo lo grupos subordinados son controlados mentalmente por esos discursos y cuáles son las consecuencias sociales de dicho control? En este sentido, vemos una intersección con los mecanismos de la colonialidad o del sistema colonial de los que hablaban Frantz Fanon (1961) y posteriormente Bhabha (1984); con la colonialidad del saber, del poder, del ser y del género categorías acuñadas por Mignolo, Quijano, Maldonado-Torres y Lugones; y con los procesos de subalternización acotados por Spivak. El control mental, según van Dijk, opera en primer lugar gracias a la aceptación voluntaria de la autoridad de quien emite el discurso; segundo, por obligación de ser receptores del discurso; tercero, a la univocidad de los discursos y por último, en virtud de los pocos recursos que disponen ciertos grupos.

Por otra parte, la semiótica social permitió el desarrollo de la investigación sobre la comunicación desde una perspectiva multimodal y multisemiótica que cuestionaba la idea de la comunicación monomodal y de la centralidad del lenguaje en las representaciones racionales y de la comunicación, en donde otras formas de representación eran clasificadas como extralingüísticas o paralingüísticas (Manghi Haquin, 2009: 27), es decir la concepción del discurso como monomodal y fragmentado hace parte del logos explicativo mecanicista propio de las relaciones coloniales.

Según Kress y van Leeuwen (1996; 2001 citados en Manghi Haquin, 2009) toda comunicación es multimodal y no responde a un ejercicio deliberado de codificación, sino más bien de creación de sentido. Esto no consiste sólo en reproducir significados sino en crearlos mediante los recursos de que disponen las personas. De esta manera, no sólo el lenguaje como sistema semiótico ofrece posibilidades para dicha creación, sino todos aquellos sistemas que ofrezcan recursos para la creación de significados. Para llegar a este punto por supuesto fue importante pasar por el giro lingüístico (Wittgenstein), el giro cultural (Hall), el giro narrativo (Rorty) y con posterioridad, el giro pictórico (Mitchell).



El ACD es, por otra parte, supralingüístico, dado que implica considerar el contexto social discursivo más allá de la coherencia interna de los sistemas gramaticales y semióticos. Norman Fairclough (1989: 15) subraya que “la lengua tiene una relevancia específica en la construcción de lo social por ser el dominio primario de la ideología y por ser tanto el interés principal como el lugar en que tienen lugar las luchas de poder” (citado en Londoño-Vásquez y Frias-Cano, 2011: 104); de este modo el ACD examina la ideología y las relaciones de poder puestas en juego en el discurso. El ACD ha sido un lugar de conocimiento que se ha interesado en la reproducción discursiva, y por tanto, ideológica de las desigualdades y opresiones racistas, xenofóbicas y sexistas (Wodak, 1997; Lazar, 2005).

El análisis multimodal del discurso está enmarcado en la propuesta metodológica del ACD que parte de la idea, como ya vimos, de que hay un acceso desigual a los recursos lingüísticos y sociales así como a los medios de producción y reproducción, y lugares distintos en las relaciones de producción discursiva. Todos estos son controlados por los aparatos del Estado, en términos de Althusser, y en un contexto globalizante, neoliberal y neocolonial, principalmente por los grupos privilegiados en el acceso a los diferentes capitales, en términos de Bourdieu, así como por parte de los organismos supranacionales. En últimas, lo que plantea el ACD es que:

Ningún texto puede escaparse de consideraciones críticas acerca de su ideología, por una parte, y de su contexto o hábitat sociocultural, por otra. En el primer aspecto, la carga ideológica y la fundamentación ideológica de los textos es evidente en el sentido que se inscriben, por intertextualidad y por la elección de un estilo argumentativo, en cadenas, formaciones o constructos ideológicos y discursivos, propios de un momento histórico. Dicho en otras palabras, en cualquier texto subyace una ideología, entendida como un sistema de pensamiento que al mismo tiempo contribuye a crear, mantener o cambiar las relaciones de poder que se dan en cualquier sociedad (Payrató, 2012:117).

Además, el ACD propone que hay una materialidad de los signos (van Dijk, 2000), es decir, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos. La ideología impresa en el discurso tiene una acción fundamentalmente performativa en el sentido de Austin y en este punto, para apuntar a mi pregunta de investigación, podríamos considerar que esta



vocación performativa, no meramente enunciativa o de constatación, puede ser funcional a la reproducción de las relaciones de poder o, también, base del cambio cultural. Austin (1955:64-70), reconociendo el carácter performativo o materializador del discurso distingue tres niveles de actos del habla, niveles que, siguiendo la premisa performativa, son sin duda simultáneos, y sólo están segregados con fines analíticos. Encontramos en primer lugar el acto locutivo, locusionario o locutorio, referido al hecho simple de hablar que realiza un ser humano. Partiendo de una premisa de la inefable multimodalidad y extralingüística del discurso, podríamos decir que cualquier emisión textual, considerando como texto cualquier organización gramática propia de cualquier modo, cumple con este primer nivel locutivo. El segundo nivel, el acto ilocutivo o ilocutorio es la intención del hablante, su finalidad textual. El último, el acto perlocutivo, es la serie de consecuencias de los actos locutivos e ilocutivos, incluidas las reacciones infinitas frente a los actos; con este nivel se redondea la vocación performativa de los actos del habla o, según propongo, de los actos textuales como la música, la fotografía, las puestas en escena, etc. Sin embargo más allá de esta instrumentalidad básica de los discursos, autoras como la materialista Monique Wittig (2006), se anticipó a ver que los discursos, más allá de pertenecer a la órbita superestructural, hacen parte de los edificios complejos de la dominación.

Por ello hablaré simultáneamente de actos de habla y actos textuales, considerando que un texto es el objeto producido por una serie de relaciones comunicativas y de representación (organizadas por el poder) y las relaciones mismas, en donde confluyen o que llegan a ser de distintos géneros, modos (gramáticas) y medios semióticos; por ejemplo, una partitura es un acto textual, tanto como la música que oímos una vez la intérprete la ejecuta (y las distintas maneras en que la “escucha” por ejemplo una persona hipoacúsica, una persona con formación musical académica, una persona sorda, una persona con oído absoluto, un muejer, en fin). Asimismo, hay que tener en cuenta la letra que se entreteje con el texto musical, así como la gestualidad de la intérprete, toda la puesta en escena, su vestido, etc. Cada uno es por sí mismo un acto textual, siendo el



conjunto un texto intertextual así como una intertextualidad. Para lograr esta aproximación multimodal y supralingüística quisiera apoyarme en esta premisa propuesta por Teun van Dijk (2007: 4):

(...) siempre enfatizo que ACD *NO* es un método de análisis, sino nada más que una actitud, un movimiento en AD: de querer centrarse sobre problemas sociales. Para eso puedes usar cualquier método que te sirva —y puede ser de la gramática, la estilística, la retórica, la pragmática, el análisis de la conversación, de la argumentación, de la narración, etc.—, así como métodos psicológicos (por ejemplo: de comprensión del discurso, de memoria, de trastornos, etc.), y de las ciencias sociales: observación, participación, etnografía, entre otros.

En este sentido, pienso que mi elección de combinar distintas posturas metodológicas como la etnografía y el ACD pueden ser útiles para entender las interacciones comunicativas y su relación indisoluble con las prácticas sociales (Op. Cit.: 120). Entiendo por metodología una forma de proceder frente al conocimiento que implica de sí una postura epistemológica y política frente al procedimiento y a la noción misma del conocimiento, el que yo he optado por entender como una práctica de transformación de procesos y estructuras mentales a través de procesos intersubjetivos/interobjetivos. Mi propósito es revisar las acciones discursivas en la esfera pública, es decir, por un lado de lo publicado o expresado, de lo gobernado y de lo perteneciente al “pueblo”. Lo que les ocurre a las mujeres en el espacio privado tiene que ser debatido en esta esfera como un asunto político para no seguir el juego dicotómico de la discursividad liberal que separa de manera tajante las esferas pública y privada, teniendo en cuenta que el lenguaje y la comunicación son constitutivos de las relaciones asimétricas de género (Lazar, 2008, Kress, 1985; Fairclough y Wodak, 1997).

Aunque me aproximo a las representaciones de Liliana Felipe, a Cristina Peri Rossi y a Ana María Martínez Sagi a través de sus discursos “públicos”, también decidí retomar mi trabajo de campo en Madrid entre 2008 y 2010 para comparar las voces publicadas y anónimas, las “autorizadas” y las no, las publicadas y las no, tratando de entrever un continuum entre lo público y lo “popular”.



Con el fin de hacer una observación etnográfica, acudí a la metodología investigación/acción/participación (IAP), para lo cual hice uso de un diario de campo y una bitácora. Los lugares para hacer la observación participante fueron: el llamado una antigua casa okupa de mujeres y para el 2008, centro social feminista; partidos de fútbol y sesiones de conversación en inglés del mismo grupo; clubes y bares, y también ligas de fútbol femenino latinoamericano en algunos barrios de Madrid. Asimismo participé de algunas de las actividades coordinadas por *La Acera de Enfrente*, el grupo que se reunía en 2008 en la casa ocupa llamada *El Patio Maravillas*. Además, como parte de mi ejercicio de IAP hice parte de la organización de la marcha alternativa LGBT (gays, lesbianas, bisexuales y transexuales) del año 2009 en Madrid llamada *Orgullo migrante: orgullo sin fronteras*, que consistió en una serie de actividades paralelas a— y a veces en declarada tensión con— la conmemoración internacional y oficial del 28 junio como *Día internacional del Orgullo Gay*.

Para mí, a pesar de no estar de acuerdo con los discursos del “orgullo gay” fue una oportunidad de participar en una forma de resistencia al racismo y la xenofobia articuladas a la heterosexualidad obligatoria y al cisgenderismo, como forma de construcción de fronteras nacionales.

Como señalan Buch y Staller (2007: 188), el método etnográfico nos permite "describir y analizar las conexiones sistemáticas entre los [diferentes] ámbitos de la vida social [...]" y por lo tanto, permite una perspectiva privilegiada para hacer ACD. Debo añadir que no busco "hacer generalizaciones", ya que la etnografía ofrece "explicaciones narrativas de ciertos eventos o procesos [...] y no es útil para probar etiologías de eventos específicos". Por otra parte, "las etnografías son prácticamente imposibles de replicar y verificar porque gran parte del trabajo de etnografía depende de las interacciones personales entre el etnógrafo y la comunidad que estudia".

⁴ A luego de una discusión sobre por qué se usaba un nombre en inglés que consiste en un almuerzo vegetariano colectivo que se lleva a cabo todos los domingos, preparado por lesbianas y bisexuales,



En cuanto a mi aproximación metodológica desde el ACD tomaré como referencias principales para mi estudio las propuestas de Teun Van Dijk, a quien ya me aproximé brevemente en los párrafos precedentes; de la sociolingüista Ruth Wodak, quien ha centrado su atención en los estudios sobre discurso y género, racismo, nacionalismo, entre otros, desde una perspectiva socio-histórica; de Michelle Lazar, lingüista especialista en ACD, estudios en discursos feministas y en análisis multimodal del discurso de Günther Kress y Theo van Leeuwen, este último conocido por su análisis semiótico de los discursos hipertextuales y multimediáticos, sin olvidar los postulados de Norman Fairclough.

Norman Fairclough, en obras como *Language and Power* (1989) y *Critical Discourse Analysis* (1995), articula un marco entre los análisis lingüísticos y los análisis sociales, partiendo de nociones como la interdiscursividad y el orden del discurso, que a su vez, proponen niveles de abstracción y concreción en el discurso: estructuras y eventos sociales mediados por las prácticas sociales y estructuras semióticas, y textos mediados por el orden del discurso como lugar semiótico de las prácticas sociales (Pardo, 2013).

Michelle Lazar propone un ACD Feminista que tome posición crítica frente al orden androcéntrico prevalente y al reformismo liberal como contrario a las políticas emancipatorias radicales (Lazar, 2008:90). Para Lazar (*Ibid.*: 90-93) el ACD Feminista se basa en cinco principios interdependientes: a) un activismo analítico, que supone una crítica radical a los pactos inequitativos prevalentes y una oposición activa frente a la imbricación del poder y la ideología de género. Como anota Van Dijk (2003: 144), la investigación llevada a cabo mediante el ACD supone “una solidaridad con los oprimidos, una postura de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder”. b) Entender el género como una estructura ideológica, basada en la diferencia sexual, también construida, pero difundida como natural y funcional; c) Comprensión de la complejidad del género y las relaciones de poder referidas a la intersección con otros sistemas que actúan de manera simultánea: la (de)construcción discursiva del género, escribir y hablar como prácticas generizadas que



producen el género en términos discursivos y también como posibilidades de resistir el control ideológico del género y del acto de crear sentido (*meaning-making process*); d) Una reflexividad crítica feminista, que intenta desde una posición situada desvelar la manera en que las normas de género se dan por ciertas e inamovibles.

Los feminismos críticos suponen de sí una visión heterárquica y la comprensión del contínuum micro-meso-macro de las relaciones de poder en su declaración “lo personal es político”, que a la vez desenmascara la idea de que la esfera pública es una esfera neutral, no subjetivada, sino, parafraseando a Lugones, el “lado claro” de las relaciones de poder, la cara positiva-positivista (*Ibíd.*: 94-107).

En últimas, asumo que el ACD Feminista apunta a develar la manera en que el pensamiento dicotómico y mecanicista occidental ha configurado una semiosis binaria masculino/femenino, y de allí, razón/emoción, civilización/salvajismo, cultura/naturaleza y un larguísimo etcétera, que está a la base de un paradigma hegemónico de pensamiento antropocéntrico, etnocéntrico (euro y nordocentrado), androcéntrico, heterocentrado, habilitocentrado.

De esta manera, la construcción semiótica del género, a mi modo de ver, supone que los distintos sistemas están sutilmente ligados entre sí en una operación borrosa que aparece y desaparece; por ejemplo, la racialización supone feminización y bestialización, a la vez que la marca de minoría de edad también la supone; feminización implica bestialización y en general feminización implica, en términos materiales y simbólicos, empobrecimiento. Esta es la forma en que los discursos cuentan con una innegable eficacia performativa y cobran existencia en la esfera material.

Por su parte, Ruth Wodak (2008:291-315) propone nuevas categorías para analizar la manera en que el racismo y la xenofobia se articulan en la contemporaneidad mediante actos discursivos transformados y ya casi irreconciliables con la matriz del racismo biologicista del siglo XIX y principios del XX. Menciona el surgimiento de un “xeno-racismo”

en donde aparecen unos nuevos “otros” que son las personas migrantes frente a quienes se despliegan dos niveles: el ideológico y las creencias y el de las prácticas sociales.

Este “nuevo” “Euro-racismo” funciona, paradójicamente, a partir de discursos políticos populistas nacionalistas, en un momento en que los Estados nación tienden inevitablemente a diluirse, aún por encima de las medidas proteccionistas que los más poderosos reservan para sí. Estos discursos juegan con mensajes racistas sutiles y ambiguos, apelando a categorías liberales y neoliberales como la diferencia, la tolerancia y el respeto por la multiculturalidad, incorporando un *quasi*-antirracismo (*Ibíd.*:293). Se da así un “racismo sincrético” que permite operar una discriminación ideológica, política y práctica en diferentes niveles de la sociedad. Es un “racismo sin razas” en donde la referencia discursiva a grupos marcados racialmente históricamente se vuelve difusa. De lo que Wodak habla en última instancia al establecer la relación nosotros-ellos, es de relaciones de colonialidad en donde Europa y el norte global son el ego, la mismidad auto-identica y, el resto, la “otredad”. De alguna manera lo que Wodak establece como un nuevo racismo no es otra cosa que la imbricación de la operación colonial y postcolonial, con todas sus tecnologías modernas y postmodernas. Debo anotar que me llamó poderosamente la atención la omisión absoluta de Wodak en este texto de las personas migrantes de América Latina y el Caribe.

Para van Dijk (2003: 154) la parte esencial de lo que intenta desentrañar el ACD es la polarización entre un “nosotros” y un “ellos”, que en palabras de los campos de estudio postcolonialistas, descoloniales y postoccidentales, sería la base de la relación colonial, basada en un ego (conquiro) observador (el ojo ciclópeo del que habla Haraway), invasor, penetrador que se constituye a partir de la construcción de la alteridad. Para Van Dijk esta polaridad siempre se construye en términos discursivos a través de la presentación positiva de la mismidad —que implica atenuar lo negativo de esa mismidad— y a la vez, de la presentación negativa de la otredad — que implica atenuar lo positivo de esa otredad.



Por supuesto, el sujeto hablante en esta relación “no oyente” es el ego que enuncia y delimita en su discurso al “otro”. Siguiendo la tesis de Simone de Beauvoir sobre que las mujeres somos la “alteridad radical”, diría que además hay una mismidad que es masculina y que la alteridad es por definición femenina. Esto nos lleva a pensar que no son sólo las mujeres quienes estamos ubicadas en la otredad radical de un “nos-otras”, sino que las operaciones especistas, racistas, xenofóbicas, clasistas, etaristas, habilitocentristas y heterocentristas construyen esa alteridad radical; es radical, no sólo por su lugar de antípoda ininteligible, “inaudible”, subalterizada, sino también por estar en un lugar privilegiado de observación como lo plantearía la “strongest objectivity” de la que habla Sandra Harding (1991) o la noción de “outsider within” de Patricia Hill Collins (1986)

Theo van Leeuwen (2008: 345-362) a partir de un recorrido por las teorías y métodos del análisis del discurso —Longrace, Bell y Labov— habla de la necesidad de establecer nuevos géneros como categorías o marcos de análisis del discurso. El género es un tipo de texto o de evento comunicativo que se caracteriza por sus funciones, sus efectos o sus formas y medios, también entendido como un aparato semiótico. Otras opciones analíticas son las nociones “discurso” (la manera en que se construye un tipo de representación particular) y “estilo” (la forma en que se expresa la identidad del hablante o escritor). Los géneros estarían perfilados por una serie de “estados” que tendrían una función específica en el logro del objetivo global comunicativo; a su vez, cada estado estaría compuesto por uno o más actos del habla. Por otra parte, los modos semióticos son los recursos para crear significado. Sus convenciones semióticas y sus gramáticas están delimitadas por los medios semióticos supeditados por las condiciones materiales y las relaciones de producción, entendiendo que la producción de un texto no es simplemente el momento de materialización del texto (el momento en que se obtura la cámara o se imprime la fotografía), sino todas las relaciones que terminan por configurarlo, no de una manera estática, sino dinámica e inacabada. Los medios o artefactos semióticos se definen por sus significados sociales y sus rasgos materiales, son las tecnologías materiales (tangibles o



intangibles) y simbólicas asociadas a esa materialidad, de la representación y la comunicación. Kress y Van Leeuwen (1996) distinguen tres tipos de medios: el medio cara a cara, que supone una interacción corpórea; el medio impreso, que es también cualquier medio análogo como la fotografía o los LP e incluso medios como la escultura o la creación de objetos de publicidad; por último, el medio electrónico, que incluye Internet, videos, etc. Por tanto, los géneros no son contenedores neutrales de los actos del habla. Además, es preciso anotar siguiendo a van Dijk (2003: 147-148) que:

Aunque hemos argumentado que una teoría del texto y el contexto resulta crucial, especialmente en el ACD, hemos de hacer algunas breves observaciones sobre las estructuras discursivas per se. Décadas de especialización en esta área han “descubierto” muchos cientos, si no miles, de unidades, niveles, dimensiones, iniciativas, estrategias, tipos de actos y dispositivos relevantes, además de otras estructuras del discurso. Podemos tener niveles y estructuras paraverbales, visuales, fonológicos, sintácticos, semánticos, estilísticos, retóricos, pragmáticos e interactivos. Esto significa que en cualquier sentido práctico no existe nada parecido a un análisis del discurso “completo”: un análisis “pleno” de un breve párrafo podría durar meses y llenar cientos de páginas. El análisis discursivo completo de un gran corpus de textos o conversaciones es por consiguiente algo totalmente fuera de lugar.

El análisis que propongo es multimodal en la medida en que se centra en el reconocimiento de la simultaneidad de varios modos semióticos —y por lo tanto de varios medios— situados en contextos históricos, sociales y culturales específicos (Kress and van Leeuwen, 2001). Reconocer que toda comunicación y representación es multimodal ya constituye de sí una aproximación multimodal al discurso y a sus géneros en sus dimensiones de representación, interacción (relaciones de poder y de hacer) y composición.

Para concluir mi acotación metodológica, insistiría en que el lenguaje, la lengua, el habla y otros sistemas semióticos y modos del discurso, como la música, la visualidad, entre otros, no son sólo instrumento de las relaciones de producción, sino son a la vez medios de producción y aparatos productivos y reproductivos cuya operación implica una serie de relaciones de producción y reproducción; el lenguaje y los sistemas semióticos son formas de relaciones materiales, estructurales y estructurantes, no simplemente elementos superestructurales.



En términos de mi método de ACD, aclaro que mi propósito no es tanto ver de qué manera operan los discursos opresivos diseminados o mejor, accionados o actuados por los regímenes de gobierno, sino ver estos regímenes como órdenes de discursos para las prácticas sociales, entre ellas las prácticas de representación de las mujeres exiliadas y migrantes, con quienes “converso”, así como sus acciones discursivas.

Para ello haré uso de una serie de categorías previas como sistema colonial, relaciones coloniales, globalización y sistema sexo-género, y sus subcategorías de delimitación. A la vez, trabajaré con categorías emergentes que irán surgiendo en una aproximación guiada e inductiva, pues aunque establezco que la acción discursiva —de los sujetos líderes de los regímenes que configuran los contextos semióticos y de las mujeres exiliadas y migrantes sujetos de este estudio— está anclada a una serie de instituciones políticas e históricas contextuales el sistema colonial, la globalización y el sistema sexo-género moderno colonial, procederé por una vía empírica, guiada por el objetivo general ya expuesto, que me permita llegar a una construcción teórica sobre cómo operan los contradiscursos que se oponen a las instituciones políticas señaladas. Me propongo entonces seguir un proceder emergente, donde a medida que se avanza en la investigación, la teoría va surgiendo, por ejemplo, en categorías de análisis nuevas. (Santander, 2011)

Usaré los cinco principios interdependientes propuestos por Lazar (Op. cit.) para un ACD Feminista: las nociones de “racismo sincrético” y “xeno-racismo” de Wodack (Op. cit.) así como una aproximación multimodal al discurso propuesto por Kress y Leeuwen (Op. Cit) y finalmente, siguiendo a Van Dijk, estudiaré como temas principales el exilio, la migración, la sexualidad, las relaciones coloniales, el sistema colonial, los capitales y los lenguajes (la aparente oposición o la relación jerarquizada en términos semióticos entre estas dos nociones) en conexión con y entre las relaciones coloniales (del género, del saber, del poder, la diferencia colonial), la globalización (asociada con los regímenes de terror de vigilancia y los proyectos de neoliberalización y el antropocentrismo), el género



(el androcentrismo, la heterosexualidad obligatoria y el “cisgenerismo prescriptivo”, expresión acuñada por mí y que definiré en el siguiente apartado), intentando encontrar las macroposiciones, los dogmas ideológicos, los significados globales y también la forma en que operan los modelos mentales y contextuales en los discursos opresivos. Sobre todo, intentaré ver de qué manera las mujeres sujetos de este estudio reproducen, re-presentan o se autorrepresentan, y generan significados locales con el fin de entender la afirmación de Van Dijk sobre que “el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y *ocasionalmente combatidos*” (1999: 23-28) mediante el discurso. Me pregunto de qué manera las representaciones de estas mujeres forman parte de ese campo de lucha que es la operación discursiva del poder y las relaciones coloniales, neoliberales de la globalización, androcéntricas, antropocéntricas, occidentales y nordocéntricas (situación que puede adoptarse incluso desde los sures globales), racistas, xenófobas, misóginas, heterocentradas, cisgeneristas, y qué podemos esperar de esta lucha en el campo discursivo en términos de transformación social.

2.2 Situación epistemológica en la frontera.

a. Situar como sujeto de conocimiento

Los debates del feminismo crítico como apuesta epistemológica se han centrado durante mucho tiempo en la discusión sobre objetividad versus subjetividad. En cuanto a esta discusión, Sandra Harding (1991: 119-131) nos propone ubicarnos en un punto de partida llamado “strongest objectivity”, por oposición al punto de vista aparentemente neutral de los positivistas. En desafío al “paradigma de Boyle”, propone una “verdadera” objetividad, una nueva forma imparcial de la objetividad. Según Haraway (1997; 35-37) la “strongest objectivity” insiste en que tanto los objetos y los sujetos del conocimiento deben estar situados, mientras que Harding (1991, 123) dice que “hay que insistir en una posición objetiva —de la vida de las mujeres— como el punto de partida de la investigación feminista”.



Al mismo tiempo, Harding (1991: 121-133) hace referencia a la “standpoint theory”. La teoría del *standpoint* es considerada por Harding como el *súmmum* del conocimiento construido a través del empirismo feminista.

El concepto de “outsider within” acuñado por Patricia Hill Collins (1986) explica que serían las mujeres y mucho más las mujeres con marcas raciales quienes pueden tener un punto de vista *emic* y *etic* a la vez, pues son extranjeras o extrañas de la misma sociedad a la que pertenecen, dominada por el pensamiento masculino y racista que las excluye. La socióloga Hill Collins se encargó de sistematizar el pensamiento del Black Feminism de las mujeres afroestadounidenses que desde una práctica política y comprometida cuestionaron la operación simultánea de la clase la raza y el género, dando vida a la noción de matriz de opresiones acuñada por la autora. A la vez, feministas afroestadounidenses como bell hooks (2004) y Barbara Smith (Hull et al, 1982), han señalado que un análisis escindido del género y la raza promueve la idea errónea de que todas las mujeres sin importar su posición política y cultural y su ubicación geopolítica e histórica, experimentan las mismas opresiones, y que todas las personas con marcas raciales enfrentan experiencias idénticas de racismo.

Interseccionalidad aparece como un concepto similar posicionado por Kimberlé Crenshaw (1994, 2002) en el campo de los derechos humanos y que ha sido de uso más extendido. Esta autora plantea que el sexismo y el racismo, junto a otros sistemas de subordinación, definen las posiciones de las mujeres de color (incluidas las mestizas) y de los grupos minorizados, en las jerarquías sociales. Crenshaw ha mostrado la necesidad de esta categoría específica de análisis para pensar la situación de las mujeres en la intersección de diversas relaciones de poder y como herramienta de lucha colectiva política, contra formas de opresión simultáneas.

Como anota Mara Viveros (2006) el sexismo, el racismo y el clasismo tienen algunos dispositivos comunes de funcionamiento: la naturalización de las doxas sobre las que funcionan, la racialización del otro, el uso de la dupla naturaleza-cultura; su afectación



mutua, y el hecho de que no es posible comprender género y sexualidad sin tener en cuenta la dimensión étnico-racial. (Viveros, 2006)

Entiendo por interseccionalidad la perspectiva que permite entender cómo operan distintos sistemas de opresión (género -heterosexualidad obligatoria y cisgenderismo prescriptivo /misoginia/lesbofobia/transfobia- ; edad/etarismo; raza/racialización/racismo; etnicidad-origen/xenofobia; condición física mental sensorial/habilitocentrismo; clase/clasismo, etc.) de manera concurrente, temporal y situada, siendo resistidos al tiempo. Estos sistemas no operan simplemente en virtud de atributos o posiciones *estables* de las personas o grupos, sino en situaciones específicas históricas y culturales de mínima, media o larga duración; no en una lógica binaria de simple oposición de identidades, sino en una compleja trama que es entendida como una matriz de opresiones.

Se trata de una ecuación compleja y variante en que *los valores* de los atributos y las posiciones —de las personas y los colectivos— en razón de su género, identidad sexual, “raza”, “etnia”, edad, clase suman, restan y multiplican en términos de privilegios y opresiones en una operación correlativa. Algunas teóricas como Patricia Hill Collins (1998), María Lugones (2005), Elsa Dorlin (2009) y, han puesto en evidencia que las intersecciones entre los diferentes sistemas no producen de manera automática y absoluta posiciones subordinadas.

Para el logos occidental y occidentalizado es tan compleja esta noción, tan contraria a su mecanismo binarista, que cuando se intenta explicar una idea como la “interseccionalidad” del *Black Feminism* estadounidense (no occidental), las personas suelen pensar en una sumatoria de donde se obtiene una suma estable, no de una yuxtaposición inestable y temporal que implica a su vez oposición a la propia operación de la matriz de opresión. En ese sentido, es cercano al sentido de lo *ch’ixi* (Rivera Cusicanqui, 2010: 69-70) que “da cuenta de una realidad donde ‘coexisten en paralelo múltiples diferencias culturales, que no se funden sino que antagonizan o se complementan’”.



Donna Haraway (1991: 190, 191 y 1995:321), a su vez, propone los "conocimientos situados", encarnados y responsables, como una manera de "mejorar" la construcción del conocimiento y como una forma de vivir mejor en el mundo. El conocimiento situado favorece el punto de vista de los subyugados y es por medio del cual puede realizarse un conocimiento incorporado, una investigación responsable, autorreflexiva, situada en las redes de poder, que interroga no sólo por los discursos de dominación externos, sino por los propios.

Esta epistemología requiere una investigadora, un investigador que se sitúe a sí mismo, como una manera de evitar la ausencia de conciencia de los "dominadores, [que] son autoidénticos" (Haraway, 1991: 193). Al mismo tiempo, Haraway rechaza la construcción de las identidades fijas, las cuales se concentran en defender su propia posición dentro de una red de poder que es sólo circunstancial. Se trata de que las investigadoras deben considerar sus propias "posiciones críticas", su "ser marcado" y no "autoidéntico" (el amo es autoidéntico) para comprender que en una relación de dominación, "se está", no "se es", puesto que "la subyugación no es un base para una ontología" (Haraway, 1991: 193). La autora no se limita a proponer un punto de vista relativo, ya que esto sería "el doble espejo perfecto de la totalización en las ideologías de la objetividad" (*Ibíd.*,191). Ella aboga por un proceso de construcción de conocimiento limitado, parcial y en permanente negociación. Al igual que otras propuestas epistemológicas, el "conocimiento situado" requiere que el objeto de conocimiento sea descrito como actor y agente" (*Ibíd.*,198).

Por otra parte, Adrienne Rich habla de *a politics of location* "una política de localización" (Rich, 1985) como vía de auto-deconstrucción y de auto-localización que permite evitar la asunción de una posición no problematizada, especialmente en un contexto geopolítico profundamente racializado.

Estos enfoques epistemológicos resultan de gran utilidad para mi localización y para encontrar una especie de enfoque "desde dentro". El punto de vista propio se convierte en



una situación inevitable cuando el investigador tiene que ver con el tema investigado, por lo tanto, la posición del investigador es una premisa de los conocimientos situados, aunque suele ser un lugar que se da por sentado

Por lo tanto, me gustaría insistir en la necesidad de detenernos en teóricas y teóricos no occidentales, en la necesidad de estudiar nuestras academias y movimientos; de mirar hacia nosotras, nosotros, los no occidentales; mujeres, lesbianas, con marcas raciales específicas, y con una ubicación étnica, nos-otras, nos-otros, los cuerpos-con-discapacidad, nos-otrxs, los impronunciables, los de las nacionalidades sospechosas. Esos nosotros/nosotras deben ser más que objetos de estudio del feminismo tradicional, y de las teorías más oficiales que constituyen el caudal autorizado; debemos hablar por nosotros mismos, demandar ser escuchados, vistos y leídos.

b. Epistemología de frontera

En este orden de ideas, me pregunto si es posible hablar de una epistemología latinoamericana y caribeña. Femenías (2007) muestra como un lugar fructífero de una epistemología latinoamericana y caribeña la noción expuesta por De Lima Costa, *epistemología de frontera o tráfico de teorías*, la que al tiempo se deriva del concepto de Anzaldúa (1987), *"Borderland"*.

Una epistemología alternativa es posible, si pensamos en la situación geopolítica de América Latina y el Caribe, cuando una hace un desplazamiento desde el "centro" hacia la "periferia", cuando uno se disloca. Este movimiento es, por decirlo de alguna manera, geopolíticamente consciente y ofrece la posibilidad de realizar operaciones simbólicas que permiten la lectura y re-escritura de las teorías hegemónicas. Por lo tanto, el tráfico de teorías implica romper con los modelos originales mediante la reapropiación de ellos, de alguna manera mediante un acto antropofágico, pero al contrario del capitalismo antropofágico, productivo.



Siguiendo a Femenías (2007; 14), creo que la traducción y el intercambio de significados nos proporciona un punto de partida para la discusión de un pensamiento propio, lo que nos permite evitar la repetición de las teorías extranjeras y estar al tanto de nuestra experiencia crítica dislocada, dado que estamos situados en un determinado contexto geopolítico. (Femenías, 2007: 13-14) El tráfico de teorías...

(...) implica una práctica de quiebra —en su reapropiación— los modelos originales, enriqueciéndolos.

(...)

Justamente el des(re)encuentro de las teorías feministas más heterogéneas se produce como respuesta a diferencias de etnia, de clase, de orientación sexual y nacionalidad de lenguaje de tradiciones.

(...)

Tales conocimientos posicionados, parciales, localizados admiten la posibilidad de conexiones de sistemas dislocados que den mejor cuenta de nuestra situación. (subraya por fuera del original)

Una perspectiva epistemológica de partida es la oportunidad para superar nuestra condición de objetos dentro de una universalidad privilegiada y de sujetos cómplices de un *ethos* y un *logos* etnocéntrico occidental, reforzada por una falta de conciencia respecto a los efectos de la academia europeo-estadounidense en América Latina, subordinada dadas una serie de relaciones geopolíticas e históricas que quiere decir pensar y delatar la "violencia epistémica".

No me gusta desempeñar el papel de una antropóloga que estudia un objeto exótico, un sujeto colonizado-colonizable, sin embargo, sé que he sido "imbuida" de la "autoridad" de la academia, al tiempo que he sido colonizada por la academia occidental, en un movimiento no menos que paradójico, pero que de alguna manera se explica mediante las relaciones de mimesis de las que hablan Fanon (1961) y Bhabha (1984). Es necesario situar mi conocimiento y revelar mi posición en la red de poder, y también rebelarme contra las matrices de opresión que analizo. Necesito, por lo tanto, ubicarme en un lugar epistemológico, por lo que he elegido la epistemología límite entre el tráfico de teorías, los conocimientos situados, el punto de vista *outsider within* y las políticas de localización. Esta "actitud epistemológica" exige una conciencia sobre mi lugar en el poder y en la



operación colonial. En conclusión, puedo decir que he escogido una localización en la frontera asumiendo la propuesta De Lima Costa con el tráfico de teorías

Debo decir que además de encontrarme en un lugar determinado dentro de las redes de poder, estoy enredada en una serie de emociones. Sin embargo, mi situación no sólo consiste en hacer una lista de mis identidades marcadas, una lista de categorías con respecto a mi propia identificación dentro de una serie de sistemas simbólicos, como la racialización, la etnicidad, el sistema etario, la clase y el sistema sexo-género, entre otros.

Mi ubicación tampoco es la sumatoria de los valores de estas categorías, sino una superposición compleja y temporal de sus valores, que suman, restan y multiplican en términos de privilegios y opresiones en una operación correlativa, razonamiento imprescindible para comprender la perspectiva interseccional (Hill Collins, 1998 y Crewshaw, 2011) de una manera compleja. Es entonces, entender de qué manera yo misma me hallo situada en la operación simultánea de una red de sistemas de dominación y resistencia.

En el escenario geopolítico y en el contexto del colonialismo interno como forma de dominación ideológica encarnada y no sólo como operación económica (Rivera Cusicanqui, en De Sousa Santos, 2015:83) y de la neocolonización, las exclusiones se dan como resultado de una sinergia negativa. Esta sinergia negativa es una ecuación compleja, más que una simple resta: es una especie de "rizoma" (Deleuze y Guattari, 1988); una difusión de procesos tales como la racialización, la adscripción étnica, la el androcentrismo y, el capitalismo y la reproducción del capital sobre la base del trabajo no remunerado de las mujeres; la puesta en marcha de las clases sociales, de la edad, de la exclusión de los cuerpos con discapacidad, de la heterosexualidad obligatoria; al mismo tiempo, es la subordinación como resultado de todos estos procesos.



2.3 Discusión alrededor de los ejes de análisis sistema colonial, globalización y sistema sexo-género, y sus categorías de delimitación

a. Sistema colonial y globalización

Yo veo que todo funciona a nivel del presente. Hay una superficie sintagmática del presente donde se pueden ver sintagmas del profundo pasado prehispanico que son los que alimentan la resistencia. En cada momento del presente hay también momentos coloniales, liberales (...) lo que entra en colisión no son calces sociales sino horizonteshistóricos (Silvia Rivera Cusicanqui en entrevista con Boeventura de Sousa Santos, 2105:83)

Parto de la premisa de que los países y territorios de origen y de llegada de todas las mujeres que participan de la conversación que este trabajo propone, han sido actores en distintas posiciones de procesos de colonización que por tanto reproducen entre sí e internamente relaciones coloniales. Asimismo, sostengo que tanto los procesos de conformación de los modernos Estados nación en América Latina y el Caribe como de la península Ibérica, han sido producto de sucesivos y complejos procesos de expansión colonial de muchos siglos atrás, los que a su vez, han tenido efectos de larga duración en los procesos históricos y culturales de estos países, marcados, durante el siglo XX y comienzos del XXI, por la instauración de dictaduras y regímenes militares e incluso paramilitares o paraestatales.

Esto ha producido un estado de guerra endémica en estos territorios con ocasionales ceses o distensiones de los conflictos armados o de la represión militar. Por tanto, la migración y el exilio, producidos en este contexto, como un momento en que las relaciones de colonialidad reactualizan su significado con una fuerza inesperada.

En una perspectiva heterárquica, las relaciones de colonialidad no consisten tan solo en el dominio económico y administrativo de potencias o metrópolis sobre países considerados periféricos bajo esta lógica. La postcolonialidad y el sistema colonial se basan en una serie de mecanismos de regulación simbólica implantados por el colonialismo previo mediante diversas formas de violencia cultural, epistémica, política y militar y tecnologías del terror (Taussig, 1987), que en respuesta puede encontrar una serie de formas de resistencias y formas descoloniales que operan en el nivel micro y meso político.



Por ‘colonización’ lo ‘postcolonial’ significa algo más que el gobierno directo sobre ciertas áreas del mundo por los poderes imperiales. Pienso que significa la totalidad del proceso de expansión, exploración, conquista, colonización y hegemonización imperial que ha constituido ‘la otra cara’, el exterior constitutivo, de la modernidad europea y el capitalismo occidental después de 1492. (Hall, 1996: 249)

Silvia Rivera Cusicanqui (2010), al hablar de colonialidad o de relaciones de colonialidad, prefiere usar el término “colonialismo interno,” originalmente acuñado por Pablo Gonzales Casanova, “aunque en su primera versión” lo usa, dice Cusicanqui, en un sentido muy economicista, para Rivera Cusicanqui el colonialismo interno es una forma de dominación: “No uso la idea de colonialidad del poder y esas cuestiones porque colonialidad es un estado, un ente abstracto. Colonialismo en cambio es una especie de activo que se incrusta en la subjetividad. (...) Todas y todos somos colonizados” (*Op. cit.*:83)

En este sentido hablaré entonces en mi disertación de *relaciones coloniales* y de un *sistema colonial incorporado* siempre inevitablemente compuesto por relaciones coloniales de género, del ser, del poder y de la diferencia racial, fundado en *operaciones coloniales*, frente al que se contrapone la *contradicción descolonial* con base, inicialmente en lo planteado por Hall y Rivera Cusicanqui a quienes cito unos párrafos atrás, pero atendiendo además a la discusión que a continuación desarrollo.

Hay un debate interesante en el uso de la categoría “descolonización” propuesta por Silvia Rivera Cusicanqui (2010), frente a la categoría “decolonialidad”. Por un lado, la descolonización supone *poner en práctica* formas de enfrentar la violencia epistémica, el colonialismo en general —en sus facetas del saber, del poder, del ser, del género, la diferencia colonial —mediante apuestas políticas prácticas y propias, es decir, impuras, dejando de lado, por ejemplo, la dicotomía izquierda-derecha como única posibilidad de situación política.

Además, exige apelar a formas de conocimiento y pensamiento por redescubrir que se construyen día a día en la cotidianidad de América Latina y el Caribe. La descolonialidad está ligada a microprácticas tanto como a propuestas de cambio estructural e



incorporación de los conocimientos, dados los estragos no sólo de la colonización, sino de la recolonización arcaizante a cargo de las elites coloniales. Significa apostarle a una modernidad americana, basada en las prácticas de resistencia durante la colonia, por ejemplo, a partir de la memoria de las redes de circulación de mercancías a gran distancia, de las redes productivas y de los mercados de los populosos centros urbanos en América Latina antes y durante la colonia, mutiladas por la depredación rentista y tributaria de la corona española frente a lo que, por ejemplo, el proyecto de autodeterminación política, religiosa, histórica y en las formas de imaginación y de representación de los Katari-Amaru son ejemplo de la modernidad indígena (Rivera Cusicanqui, 2010: 53,54). Este proyecto de modernidad propia se ha tenido que enfrentar a la modernidad occidentalizada arcaizante.

Por otro lado, la “decolonialidad”, para Rivera Cusicanqui, resulta ser una entelequia fraguada en los escritorios de los intelectuales del llamado grupo de estudios decoloniales o postoccidentales o proyecto latino colonialidad/modernidad con la anuencia de las industrias de conocimiento del norte y occidente en donde “neologismos como ‘de-colonial’, ‘transmodernidad’, ‘eco-si-mía’ proliferan” (*Ibíd.*, 64):

(...) sin alterar para nada la relación de fuerzas en los “palacios” del Imperio, los estudios culturales de las universidades norteamericanas han adoptado las ideas de los estudios de la subalternidad y han lanzado debates en América Latina, creando una jerga, un aparato conceptual y formas de referencia y contrarreferencia que han alejado la disquisición académica de los compromisos y diálogos con las fuerzas sociales insurgentes. Los Mignolo y compañía han construido un pequeño imperio dentro del imperio, recuperando estratégicamente los aportes de la escuela de los estudios de la subalternidad de la India y de múltiples vertientes latinoamericanas de reflexión crítica sobre la colonización y la descolonización. (*Ibíd.* 57,58)

Dado que mi estudio implica mirar las formas en que las experiencias de migración y exilio se constituyen en formas de reactualización de las relaciones de colonialidad, es decir del sistema colonial, y las maneras en que las representaciones hechas por las mujeres sujetos de este estudio buscan fisuras al aparato semiótico que ordena las relaciones de poder, encuentro también muy necesario el concepto “Borderland” acuñado por Gloria Anzaldúa (1987, prefacio):



It is not a comfortable territory to live in, this place of contradictions. Hatred, anger and exploitation are the prominent features of this landscape.

However, there have been compensations for this *mestiza*, and certain joys. Living in borders and in margins, keeping intact one's shifting and multiple identity and integrity is like trying to swim in a new element, an "alien" element.

La "Borderland" es entendida por Anzaldúa (1987) como una serie de límites, fronteras, barreras y grietas que constituyen un territorio: simbólico y material. En dicho espacio, por una parte, determinadas estructuras sociales obstaculizan a las migrantes racializadas y ubicadas étnicamente y marcadas racialmente, pero por otra, ellas mismas encuentran una vía de escape de sus culturas, esas que "las han traicionado" (Anzaldúa, *Ibíd.*). La "Borderland" como territorio material y simbólico representa no solo una división, un límite, sino también la situación de los sujetos en las redes de poder, tanto como sujetos sujetos, así como sujetos subjetivos. Creo que la fortaleza de este concepto radica en su potencia para dar cuenta de situaciones geopolíticas que atraviesan el ámbito de la micropolítica o se reproducen allí, al tiempo que incluye una comprensión metafórica del movimiento y de la yuxtaposición de categorías analíticas.

Como una conceptualización de un estado de indefinición y de dislocación, "Borderland" es un contínuum entre el ser y el hacer, es un estado permanente de tránsito, de desplazamiento. Desde allí, Anzaldúa (*Ibíd.*) habla del mestizaje como impureza, como un estado inestable, transgrediendo toda suerte de límites: lingüísticos, culturales (los de su propia cultura), de género, raciales y étnicos, entre otros. Silvia Rivera Cusicanqui (2010 y en De Sousa Santos, 2015) usaría el término aimará *chi'xi* o *che'je* para hablar de un mestizaje en donde lo colonial no fagocita lo colonizado, sino que se mantiene en tensión y en conversación.

A partir de la interpretación metafórica que Anzaldúa hace sobre la historia de México⁵, infiero que la "Borderland" también puede ser entendida como las relaciones de

⁵ "Antiguo imperio Azteca" o "Imperio Mexicano", "cultura nahuatl", "México" o los territorios tradicionales de los *apache*, *atakapan*, *caddo*, *comanche*, *cherokee*, *kiowa*, *tonkawa*, *wichita* o mejor aún, algunos territorios de los estados sureños de EEUU (Texas, New Mexico, California) "cedidos" después de la guerra entre México y los EEUU por medio del tratado Guadalupe Hidalgo.



colonialidad latinoamericana y caribeña. Representa ese territorio material y simbólico en el que las experiencias coloniales y descoloniales de las mujeres se encuentran dislocadas; la “Borderland” es un cruce de caminos. Por ello, tanto las prácticas de resistencia como las experiencias de dolor (experiencias de exclusión, de expulsión, exilio, xenofobia, racismo, lesbofobia, etc.) tienen lugar allí.

De acuerdo con Grosfoguel (2006: 17) las principales nociones desarrolladas por teóricos y teóricas latinoamericanas y del Caribe —quienes han hecho una relectura de las teorías postcoloniales, que no son suficientes para explicar el devenir histórico y social de América Latina y el Caribe — pueden resumirse así: 1) “Geopolítica del saber”, acuñado por Enrique Dussel; 2) “Corpopolíticas del conocimiento”, cuya aparición fue inspirada en las obras de Frantz Fanon y Gloria Anzaldúa; 3) “Colonialidad del poder”, desarrollada por Aníbal Quijano; y 4) “La diferencia colonial”, acuñada por Walter Dignolo. A esta clasificación hace falta sumar la “colonialidad del ser” sintetizada por Maldonado-Torres (2007), y la “colonialidad del género” desarrollada por María Lugones (2007) y de la que hablaré más ampliamente en el siguiente apartado.

Otras categorías analíticas que aparecen en el campo de los estudios postocidentales o de(s)coloniales son las de “giro decolonial” e “hybris del punto cero” de Castro-Gómez (2005). La hybris del punto cero combina dos conceptos: punto cero, es lo que ya mucho antes las feministas se habían adelantado a señalar como el lugar aparentemente neutral del observador, es decir, alude a la deslocalización positivista del conocimiento occidental. Por ejemplo, Donna Haraway (1995) ya había señalado la manera en que el positivismo se vale de la ubicación del “testigo modesto” (para lo cual Castro-Gómez habla del *Deus absconditus*, que observa sin ser observado) y cuando habla del ojo ciclópeo de los viajeros occidentales. De hecho para las epistemologías feministas, la situación del sujeto de conocimiento es su punto de reflexión e inflexión fundamental.

Castro-Gómez (2005: 18) se pregunta: “si la ciencia ilustrada europea se presenta como un discurso universal, independiente de sus condicionamientos espaciales, ¿cómo



fue posible entonces la traducción *in situ* que de ella hicieron los pensadores neogranadinos hacia finales del siglo XVIII?”. Intenta ver así el contraste entre el ‘no lugar’ de la ciencia y el lugar de su traducción.

“Hybris” hace alusión a lo que los griegos entendían como la pretensión de rebasar los límites propios de la condición mortal para llegar a ser como los dioses. Castro-Gómez (2005) muestra cómo en una forma de mimesis (Fanon, 1961 y Bhabha, 1984) los pensadores criollos del siglo XIX en la Nueva Granada sería culpables de este pecado sobre el que se funda el Estado nacional colombiano (Castro-Gómez:2005:18,19) La *hybris del punto cero* sería el fallo de pensar que podemos adherirnos al pensamiento positivista occidental. Sin embargo, el autor no tiene ninguna aproximación, ni reconoce a las teorías críticas de los feminismos ni la potencia de la crítica epistemológica producida desde allí, que mucho antes ya habían hecho este planteamiento

Por otra parte, la categoría “giro decolonial” desarrollada por el filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres (2007) complementa la categoría “descolonización”, utilizada por las ciencias sociales de finales del siglo XX. Para Césaire, desde la experiencia afrocaribeña, la descolonización no pasa por afirmar lo propio con un ánimo fundamentalista provincialista o desde un falso nacionalismo u orgullo por lo autóctono, sino por afirmar un universalismo concreto que en realidad congrege la singularidad, en contraposición al universalismo abstracto de la modernidad occidental (Grosfoguel, 2007: 72). Este universalismo concreto supone un ejercicio de negociación constante de interculturalidad, mientras que el universalismo abstracto se acomoda muy bien a una multiculturalidad de barniz. Según Grosfoguel (2007:76) “la descolonización de la noción de universalidad occidental eurocentrada es una tarea central para hacer posible el lema zapatista de construir ‘un mundo donde quepan otros mundos’”.

La descolonización es la oposición a la necesidad de terminar el proyecto inacabado de la modernidad, es un proyecto de una mirada epistémica impura, mulata, mestiza que sería la transmodernidad, noción que propone Enrique Dussel para trascender la versión



eurocéntrica occidental de la modernidad y concluir el proyecto inacabado de la descolonización (Grosfoguel 2007:72) y no de la modernidad, a ojos de Habermas. En este sentido, el “giro de-colonial” propuesto por Nelson Maldonado-Torres (2007) es un giro epistémico no sólo de las ciencias sociales, sino de las instituciones modernas como el derecho, la academia o el arte, entre otros (Mignolo, 2007: 21).

Al ser las relaciones coloniales constitutivas de la modernidad —la que paradójicamente se fundamenta en una retórica de salvación, progreso, “civilización” y desarrollo— entonces la modernidad tendría que contener el germen de la descolonización o la decolonialidad. Sin embargo, en la resistencia a la modernidad se encuentra la descolonialidad, por lo que se puede inferir que la decolonialidad nace con el proyecto moderno pero a contracorriente de él, en el pensamiento indígena y afrocaribeño (*Ibíd.*: 27). Luego, hay otras propuestas, especialmente desde feminismos amerindios, chicanos y afrocaribeños, que no sólo pensaron en las relaciones racistas y capitalistas, sino también en la opresión instaurada en virtud de la operación de otros sistemas que cuentan con una violencia intrínseca, como el género.

Un proyecto descolonizador a ojos de Aníbal Quijano supone la crítica del paradigma de la racionalidad/modernidad, pero no a través de la negación de las categorías sino de la conciencia sobre la instrumentalización de la razón por el poder colonial (Quijano, 1992: 437).

La modernidad es una hidra de tres cabezas, aunque sólo muestra una: la retórica de salvación y progreso. La colonialidad, una de cuyas facetas es la pobreza y la propagación del SIDA en África, no aparece en la retórica de la modernidad como su necesaria contraparte, sino como algo desprendido de ella (Mignolo, 2007: 26).

Desde una perspectiva de(s)colonial y descolonizadora es necesario hacer una aproximación heterárquica al conocimiento (Castro-Gómez, 2002:2) teniendo en cuenta los diferentes niveles de poder (micro —la construcción de sujeto y las tecnologías del ser—, meso —uso estatal de la biopolítica—, y macro —relaciones estatales e interestatales y tecnologías del poder situadas en el panorama geopolítico) que se articulan en una cadena,



dentro de la cual ninguno de dichos niveles determina necesariamente al otro. Cada uno de esos niveles de poder se interseca de forma parcial y temporal con los otros, aun cuando podría pensarse erróneamente que el nivel macro precede a los otros. De esta manera, una aproximación heterárquica precisa tomar distancia de la noción jerárquica marxista "Sistema mundo" (Wallerstein, 1974), aplicada como categoría explicativa total, desde donde sería imposible, por ejemplo, pensar en una independencia parcial de lo local con respecto a lo global o de lo subjetivo en relación con las tecnologías externas.

Al mismo tiempo, resulta ineludible la referencia a las críticas de Mohanty (1991) sobre la manera en que las llamadas "mujeres del tercer mundo" son confinadas en una ubicación cultural geopolítica de la alteridad (pobreza y exotismo), como si no tuvieran relación alguna con las estructuras sociales, políticas y religiosas, como si estuviesen fuera del alcance de las ideologías universales e incluso locales. En este mismo sentido, Femenías (2007, 11) menciona que "sabemos que una parte considerable del feminismo occidental así como del pensamiento postcolonial nos ve como las 'otras'".

Parte del propio discurso feminista occidental (academia europea y norteamericana, en particular estadounidense) ha representado a las mujeres no occidentales —entendidas como mujeres ubicadas en culturas y sociedades no hegemónicas— como sujetos por fuera de las relaciones, en vez de analizar las formas en que las mujeres son construidas por esas mismas estructuras (Mohanty, 1991). En un ejercicio de heterodesignación se generaliza sobre las mujeres del llamado "tercer mundo", imponiéndoles un sello de similitud homogeneizante y de pobreza unidimensional (Femenías, 2007:24), lo que termina por producir formas de neo-colonización de unas mujeres sobre otras (Mohanty, 1991: 350-52). En consecuencia, las mujeres son ubicadas en una posición de subalteridad (Spivak, 1988), y sus actos históricos y políticos reducidos mediante el llamado *tokenismo* (hablar por las otras).

"América Latina" precolombina —aunque resulte un contrasentido—, no es considerada por Marx como parte de la corriente universal de la Historia con mayúscula



(*Weltgeschichte*), como lo señala Castro-Gómez (2002). Sin embargo, los llamados Estados modernos o estados de seguridad fueron metrópolis de esas relaciones previas de colonialismo y sus historias están enraizadas en políticas de esclavitud y exterminación. En particular, la historia de España se construyó en un intento de eliminación simbólica de esa América precolombina y en un proyecto “interno” de expansión y limpieza. A este respecto Chakrabarty’s (2000: 3) subraya:

No olvidemos que 1492 fue uno de los primeros hitos de la Modernidad, fue tanto el año de la conquista de las Américas y de la fallida reconquista de Granada; tanto de limpieza étnica interna y externa del Estado-nación; que el Estado nacional era un estado colonial y ahora es un estado de seguridad; que el colonialismo fue muy forma de la modernidad occidental, que la misma Revolución Francesa era colonial, que el líder del primer movimiento revolucionario de independencia negro, Toussaint Louverture (Haití), murió en la cárcel francesa, aunque inspirado por la revolución francesa.

Así Chakrabarty — a quien ya se habían adelantado los teóricos latinoamericanos llamados postoccidentalistas y mucho antes varios caribeños, en esta idea sobre que la modernidad no se funda en la Revolución Francesa sino en el proceso de expansión colonial sobre las Américas—destaca que en las historias de América Latina y el Caribe existe una continuidad histórica entre la época precolombina, la colonia, la modernidad y la globalización. De esta manera el colonialismo dista de ser un fenómeno colateral al desarrollo de la modernidad y el capitalismo, como lo aseguró Marx. (Castro-Gómez, 2002)

Al mismo tiempo, es importante pensar que hay una influencia permanente, no sólo desde Europa sobre Estados Unidos, sino también de América sobre Europa y sobre el resto del mundo. Hay que considerar la historia como una serie de influjos culturales en muchas direcciones, no como un proceso lineal. Es importante aclarar aunque parezca obvio que, en primer lugar, las “historias” de América Latina y el Caribe no comienzan con la invasión española. Al mismo tiempo, América Latina es un lugar residual de la construcción de la noción occidental “Oriente”. En esta construcción simbólica América Latina ha desempeñado un papel, ya sea como antagonista o como antípoda⁶, de la

⁶ (...) todos los cronistas (pues parten del plagio) refutan las teorías de los antiguos en cuestiones ya demostradas como la esfericidad de la tierra, la inexistencia de antípodas, la inhabitabilidad de los trópicos, etc. Es decir, que los españoles asumen el papel de griegos y romanos y los superan en sus circunstancias, explica Maravall, “en el orden del imperio político, en el del saber que ha traído el descubrimiento del mundo y en el del dominio de mares y tierras”. Tal actitud, al mismo tiempo, les sirve a los españoles para



mismidad europea; la que a su vez se construyó en parte mediante lo que Said (2002) señala frente a la concepción de relaciones de alteridad con “Oriente” y el llamado “Nuevo Mundo”.

En consecuencia, lo "occidental" se configura en oposición no sólo a "Oriente", sino también al llamado "Nuevo Continente", término basado en la idea de la preexistencia histórica de Europa en el Viejo Continente, en el sentido del "continente original" como un lugar desde el cual todo está producido y organizado. La europeidad y la “blancura” como capital (sobre este concepto ver Dent, 2006) no están dados tampoco por la adscripción identitaria en razón del espacio geográfico ni es un capital dado por atributos fenotípicos de determinados nacionales, como en el caso de las mujeres europeas del este, pues como dice Eliza Enache Lungu “somos demasiado blancas para ser blancas”. En este sentido, hay otros lugares que también han sido construidos como alteridad de Occidente manteniendo identidad geopolítica entre signos de interrogación. Ejemplo de ello sería Europa del este o mejor, el este de Europa, cuya identidad europea está en entredicho, no sólo en las operaciones de paulatina inserción a la Unión Europea en condiciones que deja en estado de ambivalencia la llamada ciudadanía europea y la europeidad, sino en la representación generalizada de lo que es Occidente, en particular desde el período de postguerra de la llamada Segunda Guerra “Mundial” (en esta nominación podemos entrever la concepción de lo mundial y de lo global occidental), y luego con el cese de la Guerra Fría y la caída del bloque comunista. Anterior a estos hechos, podemos ver que ese “Este” tampoco está considerado como parte de la construcción de Oriente, no es el Oriente lejano, ni medio ni cercano, es el este de Europa, un lugar también marcado por el estigma de la “barbarie balcánica”, de la intraductibilidad, y no precisamente por el capital de la blancura, que no es propio tampoco de un fenotipo eslavo.

Sin embargo, no debemos olvidar que la modernidad y la globalización son nociones occidentales, es decir, en principio locales, provincianas. Tales nociones locales han sido

encumbrarse a sí mismos como héroes y realzar el valor personal (honor, fama, prebendas). (Serna Arnaiz, 2000: 373)



incorporadas como paradigmas universales y meta-discursos a través de la "violencia epistémica" (Spivak, 1987). Por ejemplo, según Mohanty (1991: 334), incluso algunos escritos feministas han colonizado la materialidad y las diferencias históricas de la vida de las mujeres del llamado "Tercer Mundo" —que ha sucedido también con las mujeres afrodescendientes (hooks⁷, 1984) y con las mujeres indígenas en todo el mundo— y de esta manera se ha producido una monolítica y homogénea "mujer del tercer mundo", una imagen construida arbitrariamente, que sostiene el discurso humanista occidental, porque La Mujer (en singular y con "m" mayúscula) es blanca y occidental.

Por último, es importante destacar que la discusión hecha a partir de la noción postcolonialidad no implica dar por sentado que la colonialidad ha terminado, por el contrario, la teoría postcolonial nos insta a estar alerta acerca de la "violencia epistémica", que elimina simbólicamente a los sujetos colonizados y los condena a la subalteridad, así como todas las formas de dominación simbólica con efectos materiales. La postcolonialidad es una manera en que el sistema colonial opera, ya no sólo mediante formas instaladas a través del colonialismo directo, sino mediante tecnologías muy complejas, como la nootecnología y la noopolítica (Lazzarato, 2004), la apropiación del conocimiento y de la materialidad de ese conocimiento, a través de las llamadas patentes (caso de las semillas con el gen de autodestrucción, semillas "mula" de Monsanto) incluidas en los tratados de libre comercio, la trata de personas, las políticas migratorias, entre otros.

La modernidad ha dado forma a los proyectos nacionales en América Latina de manera que ha transformado a los "otros" en grupos subalternos mediante operaciones de normalización: la racialización, la administración del género, la heterosexualidad obligatoria, la etnicidad, etc. En la actualidad América Latina desempeña su propio papel en el proceso de globalización, y al igual que muchos sujetos de la geopolítica, mantiene

⁷ bell hooks determinó siempre escribir su nombre en minúscula, como expresión de su situación política como autora lo que devela su crítica a la autoridad y a la autoría no individual de sus escritos.

resistencias desde lo local y en el ámbito personal (Preciado, 2008, 108). Paul B. Preciado dice: "Yo soy la molécula, el sofá y el Estado", con lo que quiere decir que el Estado se manifiesta incluso en el nivel bio-molecular de procesos por medio de un nuevo mecanismo que él/ella denomina el "Estado-sofá-cuerpo-molécula", citando su propia experiencia con la testosterona y el *queer gender* (104). Con esta metáfora él/ella describe una esfera de la vida cotidiana, donde la corporalidad y la domesticidad son impuestas por el Estado mediante "teletecnologías" biomoleculares propias de la farmacéutica y de la producción de la llamada industria del entretenimiento.

En este sentido, entiendo por globalización, primero, la serie de desplazamientos de población a través de fronteras nacionales que tienen lugar en un panorama de pugna cultural o movimiento entre la homogenización y la heterogenización cultural (Appadurai, 1990). Segundo, el "proceso abierto y contradictorio que conlleva la reestructuración del sistema económico y las estructuras regulatorias keynesianas, articulados entre sí mediante los estados Nación" (Young, 2002: 49), así como el proceso de expansión de capitales económicos (véase Arango, 2004) y simbólicos que podemos llamar neoliberalización global, la que asu vez comporta un multiculturalismo neoliberal que sirve para ocultar las tecnologías del terror y de la explotación necesarias para la imposición de políticas económicas, culturales y sociales incorporadas.

La globalización, como una política de expansión del capital, necesita de la plusvalía generada por las mujeres con trabajo del cuidado y corporal no remunerado en la esfera doméstica y fuera de ella, y tampoco reconocido simbólicamente ni en las cuentas del ciclo de producción del capital. Al mismo tiempo, el proyecto de la globalización, necesita mantener inserta dentro del mercado de trabajo reconocido la fuerza de trabajo de las mujeres, ya sea en trabajos bien o mal remunerados. Esto termina por generar que algunas mujeres bien remuneradas deleguen el cuidado de hijos, ancianos, personas con discapacidad y enfermos a otras mujeres, todo ello teniendo en cuenta que el cuidado no es asumido como un asunto público, incluso en los Estados de bienestar, y tampoco está

bien avaluado en el mercado laboral general; es decir, uno de los rasgos más tangibles de la globalización y uno de sus aparatos constitutivos son las llamadas “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2000).

Para redondear, como ya indicaba hablaré a lo largo de mi disertación de *relaciones coloniales* y de un *sistema colonial incorporado* siempre inevitablemente compuesto por relaciones coloniales de género, del ser, del poder y de la diferencia racial, fundado en *operaciones coloniales*, frente al que se contraponen la *contradicción descolonial*. De manera deliberada escojo esta ruta para evitar caer en el sistema de referencias y contrarreferencias denunciadas por Silvia Rivera Cusicanqui, avaladas por lo que Spivak llama la *teaching machine* y recuperando el pensamiento de Césaire, Fanon, Anzaldúa y Rivera Cusicanqui.

b. Sistema sexo-género moderno colonial, sus instituciones y sus tecnologías

Considero indispensable poner en relación los conceptos de Rubin (1975), de De Lauretis (2004) Butler (1996) Wittig (1992), Rich (1984) y Lugones (2010) —sistema sexo-género, tecnologías del género, performatividad del género, mente hétero, heterosexualidad obligatoria y sistema género moderno colonial—, pues en el campo de estudio que me encuentro es fundamental entender tanto las estructuras de género como los aparatos ideológicos que permiten su reproducción en medio de las operaciones coloniales, es decir, a través de las tecnologías del sistema sexo género.

La antropóloga Gayle Rubin (1996) ha señalado que el sistema sexo género como productor de sujetos generizados es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Ibíd.: 37). Plantea además que cada sociedad tendría un sistema sexo género, a lo que yo agregaría que esto sucede sin contar con las operaciones coloniales mediante las cuales se impone un sistema sexo género



hegemónico que sustituye el del colonizado y que además se convierte en una de las herramientas más eficaces de la colonización.

Rubin plantea que la idea de que los “hombres” y las “mujeres” son dos categorías excluyentes, además de constituir el orden de diferencias naturales, implica la supresión de “semejanzas”. Así, “la división de los sexos tiene el efecto de reprimir algunas de las características de personalidad de prácticamente todos, hombres y mujeres. El mismo sistema social que oprime a las mujeres en sus relaciones de intercambio oprime a todos en su insistencia en una rígida división de personalidad” (Rubin, 1996: 54).

Perspectivas teóricas como la de Butler y Wittig, consideran la categoría “sexo” como un producto cultural y no como un dato objetivo y natural, pues como plantea Butler “(...) la demarcación de la diferencia sexual no precede a la interpretación de esa diferencia, sino que esta demarcación es en sí misma un acto interpretativo cargado de supuestos normativos sobre un sistema de género binario” (Butler, 1996: 314).

Esto rompe con la idea de que el sexo es la base natural o biológica del género, que sería su consecuencia cultural y propone un continuum semiótico entre sexo y género que además se materializa mediante la performatividad del género “(...) elegir un género es interpretar las normas de género recibidas de un modo tal que las reproduce y organiza de nuevo. Siendo menos que un acto de creación radical, el género es un proyecto tácito para renovar una historia cultural en los términos corpóreos de uno” (Butler, 1996: 309).

Por su parte, De Lauretis (2004) concibe la diferenciación sexual como consecuencia de relaciones de poder siempre inestables y afirma que una de las maneras en que determinados discursos feministas se han constituido en tecnologías reproductivas del sistema género ha sido mediante su insistencia en “naturalizar” la diferenciación sexual.

Por su parte, Wittig (1992: 32) señala que: “La categoría mujer solo tiene sentido en el sistema económico y de pensamiento heterosexual. Las lesbianas no son mujeres”. Propone que el sistema de opresión de género tiene su sustrato en el “pensamiento hétero”, y su grieta es el sujeto *lesbiana*, entendida no como la mujer que tiene prácticas



afectivas o eróticas con otras mujeres, sino como un ser liminal o afuera respecto del sistema sexo-género organizado “sobre la dialéctica copulativa hombre-mujer” (Wittig, 1992), dialéctica que constituye una semiosis binaria clausurada sobre sí misma y que da paso a todos los mecanismos de reproducción social y “biológica”, dice Wittig (1992:57). La proposición de la autora es que la reproducción es la base de la economía heterosexual y la reproducción social asignada a las mujeres, es tal vez la carga más pesada de sus vidas.

En este sentido las mujeres están encargadas de reproducir la fuerza de trabajo, no solo mediante dar a luz a hijos e hijas sino mediante el cuidado del núcleo familiar, sin ningún tipo de reconocimiento o remuneración de la plusvalía generada mediante un trabajo sin garantías que se ha considerado una obligación “natural” de las mujeres.

Este sistema productor de sujetos femeninos o feminizados y masculinos se funda en la organización del sexo a partir de los discursos del género, la expropiación de la sexualidad femenina, via su construcción simbólica, y la imposición de la heterosexualidad obligatoria y el cisgenerismo prescriptivo: “el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de sexualidad” (Ibíd.: 57).

La heterosexualidad obligatoria y el cisgenerismo prescriptivo son las dos principales instituciones del sistema sexo moderno colonial hegemónico —no hay que olvidar que Gayle Rubin plantea que cada sociedad, antes de estas la operación, tendría un sistema sexo género propio —que organiza la existencia de las personas a partir de la instauración ontologizada de una coherencia establecida discursivamente, entre sexo, género y deseo (Butler, 2001). Es lo que Butler llama la matriz de inteligibilidad heterosexual que implica la concordancia entre sexo, género y orientación del deseo: mujeres, femeninas, con caracteres primarios y secundarios codificados como femeninos, deben orientar su deseo hacia los hombres, y hombres, masculinos con caracteres primarios y secundarios codificados como masculinos, deben orientar su deseo hacia las mujeres. Otras posibilidades son imposibilidades en el *logos* del sistema sexo género hegemónico.



Para Rich (1984) la heterosexualidad es mucho más que una “práctica sexual”, una “preferencia” o una “orientación sexual”; es una institución que busca asegurar el derecho masculino al acceso físico y emocional de las mujeres para expropiar su energía. Consecuencia de esa norma se impone la obligatoriedad del vínculo sexual y económico entre hombres y mujeres, que excluye de manera automática las prácticas políticas y sexuales que no responden a dicha norma. La heterosexualidad obligatoria opera como una episteme hegemónica que establece la heterosexualidad como la base indiscutible que funda la sociedad. Rich ubica el punto de inflexión sobre cómo entender el control sobre las mujeres en reconocer la heterosexualidad como institución política y como ideología que disminuye el poder de las mujeres, igual que la maternidad.

Yo sugiero que la heterosexualidad como la maternidad deben ser reconocidas y estudiadas como instituciones políticas – incluso o en particular por aquellos que sienten son, en su experiencia personal, los precursores de una nueva forma de relación social entre los sexos. (Rich, 1984: 637)

Su texto, nos dice Rich, fue escrito como desafío al silencio de tantos estudios académicos feministas sobre la existencia lesbiana, un silencio no solamente antilesbiano sino antifeminista y que deforma también la experiencia de las mujeres heterosexuales propone la categoría lesbianismo como una categoría de análisis social del sistema sexo género. Su “impulso organizador” es la convicción de que para el pensamiento feminista no es suficiente que existan textos específicamente lesbianos, pero al tiempo señala que cualquier texto que trate el lesbianismo como una mera preferencia sexual o como una imagen especular de las relaciones heterosexuales u homosexuales masculinas resulta profundamente debilitada. Así, Rich propone tomar esta crítica como un cuestionamiento epistemológico, es decir, ella afirma que cualquier aproximación feminista debería tener en cuenta la heterosexualidad obligatoria como una institución fundamental de la dominación sobre todas las mujeres.

Por otra parte, lo que yo llamo “el cisgenerismo prescriptivo” consiste en la institución política que asegura la permanencia del dimorfismo sexual (Laqueur, 2001) establecido durante el siglo XVII en Europa y del binarismo de género como un medio para



asegurar la división sexual e internacional del trabajo a través de cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001), la segregación vertical y horizontal del trabajo (Arango, 2007) así como la subordinación de lo femenino y la equiparación de lo masculino a lo universal.

Esta noción usada por mí en anteriores escritos y que acá retomo, se refiere, a la institución política y económica que organiza y se organiza sobre el dimorfismo sexual y el binarismo de género instaurado como parte del proyecto moderno colonial. Este sistema presupone que existen y han existido de manera ahistórica, apolítica y acultural, mujeres y hombres en todos los tiempos y lugares, y que todos los sistemas sexo género son en realidad uno, el hegemónico, dando así por sentada la inexistencia de distintos sistemas sexo-género no acoplados al modelo moderno colonial de género.

De esta forma se borra de la memoria colectiva la historia política del género, la existencia de sistemas sexo-genéricos en donde se consideraba la existencia de más de dos géneros, lo que los viajeros franceses del siglo XVII llamaron bardajismo o *berdache* (Roscoe, 1988; Williams, 1992), que en lenguas de las naciones indígenas de las Américas y de otros continentes reciben apelativos. Sobre este sistema no sólo se fundamenta la transfobia, sino también todos los regímenes biopolíticos que regulan el tránsito y la pasabilidad de las llamadas personas transgeneristas o trangénero.

En este sentido es necesario que los estudios sociales en general, no sólo los feministas y de género, tomen en serio la propuesta de Rich (1984) de ver la heterosexualidad como una institución política o una ideología —conectada con otra institución que está la base de la opresión de las mujeres y del sistema sexo género que es la maternidad—. Incluso hay que ir más allá y tomar la noción de Wittig (1992) “mente hétero” como aquel sistema de pensamiento que organiza las sociedades no sólo en términos de la sexualidad el género, sino también de la raza y la clase.

A través de las historias y culturas ha habido múltiples categorías que han definido no sólo el “homoerotismo femenino” sino también la transgresión de reglas del, o mejor,



de los diferentes sistemas sexo-género, desarrollados en momentos y relaciones culturales específicas, encargados de la reproducción y que además se reproducen a sí mismos.

En este punto considero importante hacer énfasis en que, sostengo, junto a María Lugones (2010), que la heterosexualidad obligatoria y el cisgenderismo prescriptivo fueron instituciones impuestas a través de la introducción del sistema sexo-género occidentalista, o “el sistema moderno-colonial de género”, a partir de las empresas colonizadoras en América Latina y el Caribe, entre otros. Hay literatura reveladora —desde las crónicas de los conquistadores europeos, pasando documentos de archivo, hasta estudios antropológicos o históricos— que muestra que han existido lo que podríamos llamar sistemas sexo-género divergentes del modelo Occidental, en diferentes épocas y lugares, y que incluso hoy permanecen como forma de resistencia o decolonización. Ejemplo de esto son el llamado “bardajismo” (Williams, 1992; Roscoe, 1988; Lucena Samoral, 1996) y el “mati work” (Wekker, 2006). Podríamos decir en términos gramscianos que existe un sistema sexo género hegemónico, o que la cultura hegemónica impuso su sistema sexo género que incluye la institución de la heterosexualidad, cuya genealogía no ha sido suficientemente estudiada.

Entiendo así, que el sistema sexo-género moderno colonial, con base en el concepto de Lugones (2010), instituye una economía política de opresión de los sujetos femeninos y feminizados, los primeros las mujeres cisgenderistas y no, así como de los sujetos con identidades de género ininteligibles y de las sexualidades no-reproductivas, no heterosexuales e hipersexualizadas por operación de la raza. Es un sistema que opera mediante un conjunto semiótico y sintagmático de asimetrías naturalizadas de dominación empleando a “mujeres como materia prima y modela (ando) mujeres domesticadas como producto” (Rubin, 1996: 37); léase “mujeres” como sujetos feminizados para un uso más extensivo de la teoría de Rubin.

Pero como señalan Rubin, Wittig y De Lauretis, este sistema semiótico tiene consecuencias materiales. En su clásico ensayo *La tecnología del género* (De Lauretis,



2004), la teórica ítalo-estadounidense postula que el género opera como una representación con efectos materiales y simbólicos en las relaciones sociales y en las subjetividades. Es un sistema semiótico que incorporado, organiza y jerarquiza individuos y grupos .Las tecnologías del género son aquellas instituciones, técnicas y prácticas discursivas que construyen el género como proceso y como producto de la representación y la autorrepresentación que produce sujetos del género. Estas tecnologías, fundamentalmente discursivas y performativas se encuentran en aparatos institucionales y sociales, incluso en los propios discursos feministas. En este sentido para Wittig (1992: 24-26), señala la opresión material que los discursos imponen sobre la gente:

Los discursos que particularmente nos oprimen a todos nosotros, lesbianas, mujeres y varones homosexuales, son aquellos que dan por hecho que lo que funda a la sociedad, a cualquier sociedad, es la heterosexualidad [...] (24) Estos discursos nos niegan la posibilidad de crear nuestras propias categorías [...] (25) No hay nada abstracto sobre el poder que la ciencia y las teorías tienen para actuar materialmente, en realidad, sobre nuestros cuerpos y nuestras mentes, incluso si el discurso que producen es abstracto [...]. Todos los oprimidos conocen este poder y han tendido que vérselas con él." (26)

Rubin (1996, 114) establece que la división sexual del trabajo, sobre la naturalización de la idea del dimorfismo y la red de significados que desde allí se teje, podría entenderse como un de tabú que impide la igualdad entre hombres y mujeres; la naturalización de la división sexual y la producción discursiva ideológica derivada de allí da origen al sistema sexo-género hegemónico. En este orden discursivo los arreglos sexuales no heterosexuales también representan un tabú, lo que da bases para la institucionalización del matrimonio como intercambio de mujeres regido por la norma heterosexual.

De esta manera, el concepto de Rubin (1996, 96) "tráfico de mujeres" resulta útil para comprender cómo y porqué las mujeres migrantes son ubicadas en el mercado global y cómo ellas son "redomesticadas", dado que Rubin (1996, 35-36) define de manera preliminar el sistema sexo género como "el sistema de relaciones por el cual las mujeres se convierten en presa de los hombres".



Podríamos decir que en la globalización se da un tráfico global de mujeres y que en la migración, la heterosexualidad obligatoria se vincula con "el tráfico de mujeres". En cuanto a esta intersección, Rubin, en una entrevista hecha por Butler (1994: 66), señala:

Pienso en ["El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo"] como un ejercicio neo-marxista, proto-pornográfico. [...] el problema básico era que el marxismo tenía una percepción deficiente de sexo y género, y tenía limitaciones intrínsecas como marco teórico para el feminismo. Me encontré con otros problemas, como todo el problema de tratar de encontrar una base teórica para el lesbianismo.

A menudo mujeres migrantes de los llamados países en vías de desarrollo son reinsertadas en cadenas de cuidado, las que definen su situación en "ciudades globales" y "circuitos de supervivencia" "que han emergido en respuesta a la cada vez más profunda miseria del sur global" (Sassen, 2004: 255; véase Arango, 2004). Tal miseria es producto de las relaciones coloniales; de la desigual capacidad de competencia en el mercado global liberalizado, y de la corrupción gubernamental y del sector privado, entre otros. Anota Kofman (2000, 138), quien critica la perspectiva de Sassen, que dentro del flujo migratorio de mujeres, hay un incremento de mujeres cualificadas migrantes; lo cierto es que muchas de estas mujeres cualificadas enfrentan en la trayectoria migratoria subempleo (véase Parreñas, 2001) como veremos más adelante.

Tomando en cuenta la discusión antes presentada hablaré en mi disertación de un sistema sexo-género moderno colonial, fundado en discursos hegemónicos sobre el binarismo de género, el dimorfismo sexual, la heterosexualidad obligatoria, el cisgenderismo prescriptivo y el androcentrismo, y que ha operado mediante distintas tecnologías de colonización que conllevan relaciones de colonialidad del género, atadas al racismo, la xenofobia y la explotación de las mujeres y los sujetos feminizados por la misma operación colonial en tanto objetos fundamentales de la operación colonial.

2.4 Estado de la cuestión

En el campo de la investigación sobre migración y exilio de mujeres con sexualidades no normativas, es obligado referir un compendio de obras que pueden ser



clasificadas en cuatro grupos: el primero, está integrado por una serie de trabajos monográficos hechos a partir del análisis literario literario. En este primer grupo la noción “diáspora” desempeña un importante papel, que es el de señalar que la obras analizadas están dirigidas a representar tanto en el asunto de las identidades sexuales como en el de la ubicación étnico-racial de lesbianas, en particular, de lesbianas afrodescendientes.

El segundo grupo estaría integrado por obras que están vinculadas por su interés en un análisis de los lazos de parentesco y sobre la discusión de la remarcada idea de que la familia se construye a partir del matrimonio y que se centran en experiencias homoeróticas masculinas.

Un tercer grupo estaría integrado por una serie de artículos relativos a la llamada “diáspora *queer*” y la “migración *queer*”, y cuyo eje estaría estructurado a partir de nociones como globalización, movilidad, sexualidades en los límites, e incluso postcolonialidad, algunos títulos son: “Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures” (Gopinath, 2003); “Latina realities: Essays on healing, migration, and sexuality” (Espín, 1997); “Heteronormativity, responsibility and neoliberal governance” (Luibhéid, 2005: 640); “Sexual aliens and racialized state: A queer reading of the 1952 U.S. immigration and nationality act” (Somerville, 2002); “Visibility and silence: Mariel and Cuban American gay male experience and representation” (Peña, 2005); “Strangers to its laws: Sovereign bodies, global sexualities and transnational citizenship” (Carl, 2000).

El cuarto grupo se trata de una serie de artículos y obras dedicadas a mujeres migrantes y sus sexualidades. Dentro de todas estas obras es especialmente relevante “Entry denied: Controlling sexuality at the border” (Luibhéid, 2002). Este trabajo está enfocado en cómo las políticas migratorias omiten la sexualidad, y cómo de manera simultánea las prácticas e identidades sexuales son constitutivas de los proyectos de nación. La autora muestra cómo mediante la comprensión de las leyes sobre la sexualidad es posible llegar al núcleo semántico desde donde se desarrolla la idea de nación.



Por otra parte, el artículo de David William Foster (1997) “La diáspora homoerótica en América Latina” es uno de los primeros artículos sobre migración homoerótica latinoamericana que registré. Sin embargo, discurre entre categorías como gay y homosexual, dando una visión de la experiencia homoerótica masculina, que da la impresión, pudiera extrapolarse a la experiencia homoerótica femenina, lo cual, se sabe, es simplemente parte del fenómeno consistente en analizar la existencia lésbica como un fenómeno especular de la homosexualidad masculina, por demás, la homosexualidad oficial. Quisiera llamar la atención sobre el artículo de Acosta (2009) “*Lesbianas in the Borderlands: Shifting Identities and Imagined Communities*”, la única obra monográfica dedicada por completo a las lesbianas latinoamericanas migrantes, en este caso, en Estados Unidos. La discusión planteada por Acosta tiene muchas intersecciones con mi trabajo, no sólo en lo que tiene que ver con el tema de mi investigación, sino también porque coincidimos en usar algunas categorías analíticas como Borderland”. Acosta busca entender cómo la migración contribuye a modelar la construcción identitaria y siguiendo a Anzaldúa, ella dice: “las *lesbianas* migrantes desarrollan una conciencia mestiza desde los múltiples retos que implica la entrada a la Borderland”. Ella también explora la manera en que las lesbianas “crean esos espacios por sí mismas y las desigualdades dentro de ellos”, presupuesto con el que no estoy de acuerdo, pues desconoce que la “Borderland”, en términos de Anzaldúa (1987) se construye principalmente por la maquinaria geopolítica actuando en los cuerpos o, en otras palabras, el nivel de la micropolítica.

Por otra parte, respecto a investigaciones sobre Liliana Felipe y su obra colectiva con Jesusa Rodríguez hay pocas referencias; una de ellas es el artículo de Alzate (2013) sobre el cabaret mexicano y uno propio (Esguerra Muelle, 2003) Sin embargo, para el presente estudio me remito a entrevistas hechas a Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez, así como a su obra musical y performática, parte de la cual consulté en el sitio electrónico del Instituto Hemisférico de Performance y Política, y me valí del archivo fonográfico y videográfico recaudado.



Sobre la obra poética y en prosa de Cristina Peri Rossi hay numerosos artículos e investigaciones de análisis literario y desde la perspectiva de género y feminista sobre la escritura, el exilio, la subversión a las normas de género y la sexualidad en la obra de esta escritora. En esta disertación hago uso en particular de fuentes primarias como entrevistas refrendadas por la escritora, al publicarlas en su sitio web, y de su propia obra poética.

Por último, es importante resaltar que me valí de los análisis sobre la obra de Ana María Martínez Sagi y sobre la novela *Las esquinas del aire* de Juan Manuel de Prada (2000), en particular el hecho por William Cousins (2014) y las disertaciones de Elena Castro (2011); María José Porro Herrera (2013); Marta Gómez Garrido (2014); Inmaculada Plaza Agudo (2011); Louise Johnson (2007) y Rocío Ortuño Casanova (2014) que desde distintas perspectivas epistemológicas analizan la obra poética y periodística de Ana María Martínez Sagi, su relación con el deporte y su experiencia de migración y exilio. Sí mismo me valgo de una profunda revisión de fuentes periodísticas de y sobre la escritora.

También es muy extensa la bibliografía relativa a las dictaduras del Cono Sur y el Franquismo, así como al terrorismo de Estado en Colombia y México por lo que me limito a una bibliografía y a fuentes de primera mano periodísticas y jurídicas que me permiten construir una genealogía discursiva en perspectiva interseccional y heterárquica, habitada por silencios e interrogantes. En la misma perspectiva, sobre los recientes procesos de construcción de memoria histórica respecto a estos contextos del horror, me valgo de informes institucionales y también realizados por colectivos sociales e investigadoras e investigadoras de los distintos países analizados.

SEGUNDA PARTE - CONTEXTOS

1. Capítulo I: Rompecabezas globalizado, colonial y heterocentrado de las mujeres imaginadas

La aproximación al escenario social e histórico y por supuesto, semiótico, en el que o gracias al que se desarrollan los testimonios y las representaciones de las mujeres sujetos de este estudio es un presupuesto básico para una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En este capítulo propongo establecer una genealogía de los discursos estatales y paraestatales— como ya decía “un palimpsesto habitado por silencios y sucesivas capas de imágenes”— y de memoria histórica que se constituyen como el *locus* imaginado y experimentado de las representaciones y construcciones discursivas de las mujeres de quienes analizo sus producciones artísticas o testimoniales, para desde allí establecer una cartografía de la globalización y el sistema colonial y, en particular, para entender el lugar y la operación del sistema sexo-género moderno colonial hegemónico y sus tecnologías en dicho contexto.

Sin pretender hacer un análisis historiográfico, sino más bien genealógico, habitado también por silencios, y siguiendo una perspectiva heterárquica e interseccional revisaré algunos aspectos discursivos de las dictaduras del Cono Sur en América Latina; me aproximo al aparato discursivo del franquismo en España y más adelante a las implicaciones geopolíticas de la frontera entre Estados Unidos y México y la situación política del país centroamericano a partir de la década de los 70; me aproximo a la situación del contexto político social en Colombia, marcado por el conflicto social y armado, con base en informes y cifras oficiales y de organizaciones sociales; reviso la actualidad y la actualización de las relaciones coloniales entre las Américas y España a través de cifras y estudios publicados en España por órganos oficiales y, por último, hago un cierre hablando de un capitalismo colonial antropofágico y antropocentrado.



La escritura de esta tesis se da a poco tiempo de iniciados varios procesos de construcción de memoria histórica en España⁸ y América Latina y el Caribe (Argentina⁹, Chile, Uruguay¹⁰ y Colombia¹¹) institucionalizados y sociales, sobre el terrorismo de Estado, las dictaduras militares y el conflicto armado: qué lugar en esos procesos han tenido las mujeres y en particular las mujeres con sexualidades no normativas será, en parte, lo que trataremos de ver a continuación, así como los discursos que instauraron los procesos dictatoriales y de conflicto armado y social interno en Uruguay, Argentina, España, México y Colombia.

1.1 Las dictaduras del Cono Sur: Estados de expulsión para Cristina Peri Rossi y Liliana Felipe

1.1.1 Un cóndor de mentiras abre sus alas

Dice Touraine (1988: 167-364) que las dictaduras del Cono Sur no pueden definirse estrictamente como regímenes autoritarios, sino más bien como regímenes represivos antipopulares, o regímenes nacional-populares esto en virtud, interpreto, de que hubo una a veces solapada aunque cruenta represión focalizada en los movimientos populares y de izquierda, acompañada de discursos y prácticas populistas y nacionalistas. Sin embargo, precisamente este conjunto de prácticas imponen una forma de discursividad y escenificación distintas a la mera exhibición de la fuerza que pasan al uso de la “violencia expresiva” propias de la tecnología del terror, por lo que configuran una discursividad

⁸ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

⁹ Ley Nacional N° 26.415 2008 Ratifica el Convenio celebrado el 20 de noviembre de 2007 entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de creación, organización y funcionamiento del ente público denominado "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos". Y GCBA Ley N° 2.599 Acuerdo entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En 2003 la Cámara de Diputados argentina aprobó la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sancionadas en 1986 y 1987, que obstaculizaban el juicio a militares acusados por crímenes durante la dictadura.

¹⁰ Ley 15.848 de 1986 Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado de derogada por la ley N° 18.831, de "restablecimiento para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985", que catalogó esos delitos como de lesa humanidad.

¹¹ Ley 975 de 2005 llamada Ley de Justicia y Paz; Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, comunmente llamada Ley de Justicia, paz y reparación o ley de víctimas y Ley 2244 del 28 de junio de 2011, mediante las cuales se crean el Centro Nacional de Memoria Histórica institución del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en Bogotá

hegemónica y así un régimen autoritario. La violencia expresiva en contraposición a la violencia instrumental— medio para un fin, como puede ser la violencia subversiva— se da como parte de unas relaciones simbólicas y de poder entre los cuerpos, entre las personas, entre actores y fuerzas sociales en un territorio determinado y sirve para configurar la territorialidad que de esas relaciones de dominio se desprende. Funciona a partir de un “consenso” o una comunidad de reglas implícitas que garantizan la circulación de determinadas consignas de poder, no legales, no evidentes, pero sí efectivas (Segato, 2006: 8).

Esto es posible verlo en medidas y discursos de gobierno dirigidas a exacerbar el nacionalismo, por ejemplo, en Argentina con la declaración de guerra de Las Malvinas —lo propio hizo Thatcher desde su lado, con el despliegue orgulloso de una insignia nacional inglesa, la fuerza naval hacia sus territorios de ultramar, ante la crisis social y económica del Reino Unido— o la “gestión” del mundial de fútbol de 1978, ganado, por supuesto por Argentina, más allá de las dotes futbolísticas de su selección nacional (Klein, 2007) . El ejército comienza a cumplir funciones no sólo de preservación de la soberanía nacional, sino de policía y de administración gubernamental.

Cabe preguntarse si un régimen en que, como establece Graciela Sapriza (2009: 8) “durante los doce años de gobierno militar, toda la población del Uruguay vivió bajo el estado de terror” no es un Estado totalitario:

Entre 1972 y 1984, aproximadamente 60.000 uruguayos fueron detenidos, secuestrados, torturados y "procesados" por la justicia militar. Alrededor de 6.000 personas fueron hechas prisioneros políticos – un número asombroso en un país con una población de apenas 3 millones de habitantes—. Durante la dictadura, 210 ciudadanos uruguayos "desaparecieron", muchos de ellos fueron secuestrados en la Argentina, donde habían intentado infructuosamente buscar refugio, durante razzias realizadas con la cooperación de las Fuerzas Armadas argentinas. El uso sistemático del terror y su “confirmación” en las cárceles y cuarteles llenas de prisioneros operaron en el cuerpo social como un panóptico de control y miedo provocando un repliegue de la población a lo más privado de lo privado como forma de preservarse y preservar la sobrevivencia

Incluso, yendo más allá de los planteamientos de Touraine y de Sapriza, creo que es preciso hablar de Estados de vigilancia que precisan una intromisión profunda en el ámbito



doméstico, familiar, corporal — hipótesis que iré ampliando a lo largo del texto siguiendo a Sapriza— y en la regulación del papel históricamente asignado a lo femenino y, por extensión, a las mujeres. Por ejemplo, en Uruguay, podemos ver cómo el régimen corpo y micropolítico actuaban: las y los ciudadanos detenidos arbitrariamente fueron clasificados en tres grados de peligrosidad (a, b, c) quienes estaban clasificados en la categoría c no podían presidir organizaciones vecinales o siquiera clubes deportivos; las reuniones domésticas de más de diez personas tenían que ser autorizadas por la policía (Eide, 2001:38) a lo que se oponían las ollas populares, lo apagones y las caceroladas¹² (*Ibíd.*: 4)., no gratuitamente las resistencias también se daban desde imágenes-texto y prácticas de lo doméstico, lo vecinal y lo corporal. Tampoco es coincidencia que la insignia argentina de la resistencia a la dictadura y a la desaparición forzada durante la dictadura iniciada por Videla, sean las Madres y luego Abuelas de la Plaza de Mayo, e HIJOS (acrónimo de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio de Argentina) dado que es en las relaciones domésticas y familiares donde la instauración de estos regímenes cobra significado no sólo micropolítico (corpopolítico), sino meso y macropolítico.

Por otra parte, es inocultable el tinte no menos que sanguinario de la dictadura encabezada por Videla en Argentina, por lo que no calificar de autoritarios y totalitarios estos regímenes es imposible. Es inocultable entre otras cosas, no sólo por las escandalosas cifras de desapariciones, sino por los mismos discursos que Videla y otros mandos militares emitían, que fueron y son motivo de terror, resistencia, rabia, indignación y reflexión. Resulta apodíctico hablar del totalitarismo de estos regímenes que usaron como principal instrumento el terror, la “violencia expresiva”, la violencia instrumental y el estado de vigilancia y disciplina, generando discursos sobre un nosotros y un ellos.

¹² Apagón Acción organizada de apagar las luces de su apartamento o casa a cierta hora (como demostración de inconformidad) Caceroleada Acción organizada de golpear cacerolas como demostración de inconformidad, Olla popular: Acción organizada por mujeres de distintos barrios para cocinar juntas, con el fin de abaratar los costos de la vida familiar (Eide, 2001; 159, 160)



El objetivo del Proceso de Reorganización Nacional es realizar un escarmiento histórico[...]En la Argentina deberán morir todas las personas que sean necesarias para terminar con la subversión. (Gral. Jorge Rafael Videla, declaraciones en Washington, en Crónica el 9 de septiembre de 1977)¹³

Nosotros no matamos personas, matamos subversivos. (General Ramón Camps, citado por José Pablo Feinmann, “La hora de la indignación”, en Página/12, 4 de septiembre de 2004)¹⁴

Aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren Cuando las Fuerzas Armadas entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendición. También se podrá operar en forma semiindependiente y aun independiente, como fuerza de tareas Como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deben aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene. Las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta Elementos a llevar: capuchones o vendas para el transporte de detenidos a fin de que los cabecillas detenidos no puedan ser reconocidos y no se sepa a dónde son conducidos Los tiradores especiales podrán ser empleados para batir cabecillas de turbas o muchedumbres La evacuación de los detenidos se producirá con la mayor rapidez, previa separación por grupos: jefes, hombres, mujeres y niños». (Directiva secreta firmada por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. Roberto Viola, el 17 de diciembre de 1976, citado en Marcos Novaro y Vicente Palermo, La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática, Buenos Aires, Paidós, 2003)¹⁵

No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina no se hubiera bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil. No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo en esto. Y el que no estuvo de acuerdo se fue. ¿Dar a conocer dónde están los restos? ¿Pero, qué es lo que podemos señalar? ¿En el mar, el Río de la Plata, el riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo. (Entrevista concedida por Jorge R. Videla a María Seoane y Vicente Muleiro, el 25 de agosto de 1998, en María Seoane y Vicente Muleiro, El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla, Buenos Aires, De Bolsillo, 2006)¹⁶ (Subraya por fuera del original)

Como es posible ver en estos discursos de declaraciones y disposiciones, no hay prácticamente ningún indicio de ocultar la terrible eficacia militar que se ponía en marcha, tal vez sólo algunas formas específicas de proceder, pero por lo demás, la función discursiva era la de reafirmar el régimen de terror instaurado. Hay también una intención clara de establecer la identidad del subversivo como otro indeseable y de construir una argentinidad, un “nosotros argentinos” y un “nosotros uruguayos u orientales” en oposición a ese ellos “subversivos” quienes como es posible ver eran significados como no personas, como se lee en el discurso de Ramón Camps.

¹³ <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/03/fuentes-capitulo-1.-Pensar-la-dictadura.pdf>

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*



Lo cierto es que las dictaduras del Cono Sur estuvieron ligadas a un contexto mundial de relaciones internacionales, de imperialismo y neocolonización, en particular en el marco de la Guerra Fría, el ideario de la seguridad nacional proclamada por Estados Unidos, marco al que respondió la llamada Operación Cóndor y la puesta en operación de la llamada Escuela de las Américas y el proyecto de globalización neoliberal, que tuvo como laboratorio a América Latina y el Caribe iniciado tempranamente en la década de los 70 con el pretexto de superar el déficit fiscal, la balanza de pago y sanear la deuda externa. Sobre el papel de los Estados Unidos en la conformación del sistema de dictaduras del Cono Sur la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, en Uruguay, tomo II, (2007)¹⁷ establece:

En primer lugar, parece claro que este país (EE.UU.) fue central en el entrenamiento y abastecimiento de las fuerzas represivas de los países del Cono Sur por lo menos desde el comienzo de la Guerra Fría. Además, la documentación desclasificada (que refiere sólo al Departamento de Estado; no a la CIA ni el Pentágono) muestra que varias agencias del gobierno de Estados Unidos tuvieron un temprano conocimiento de los alcances de la coordinación represiva ilegal de los años setenta y no hicieron demasiados esfuerzos por detenerla hasta que se pasó a la tercera fase de acción. El primer documento oficial que refiere a Cóndor por su nombre es un resumen semanal de CIA del 2 de julio de 1976.¹⁸

Un mes antes, un documento del Departamento de Estado dirigido al Secretario Henry Kissinger había negado una “conspiración internacional” para matar en Buenos Aires a enemigos políticos de los regímenes del Cono Sur, justo el día del asesinato del General Juan José Torres —ex Presidente progresista de Bolivia, derrocado por Hugo Bánzer— y poco después de las muertes de los uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. La cooperación, afirmaba, se limitaba al intercambio de información y era lógica dadas las características de los gobiernos involucrados y las amenazas que enfrentaban. Los asesinatos se explicaban por el caótico contexto argentino.²⁵ Simultáneamente, una circular de Kissinger pedía a los embajadores de la región información sobre posibles acciones conjuntas de las fuerzas represivas. (*Ibíd.*:288)

(...) las diversas agencias y dependencias del gobierno de Estados Unidos tenían un conocimiento bastante certero de los mecanismos de coordinación regional y, en este caso en particular, de la “pata uruguaya” de(l) Cóndor y sus acciones. Si el Departamento de Estado no asumió una postura más decidida en esta etapa fue porque no lo consideró importante o porque existía cierta simpatía con respecto a los fines últimos de la represión. Esto es evidente al analizar las medidas tomadas con respecto a las acciones del gobierno y, más específicamente, en relación a la participación uruguaya en acciones represivas coordinadas con los países de la región. Aunque no hay pruebas directas para el caso uruguayo sobre la aquiescencia de Kissinger en este sentido, como sí las hay para Argentina y

¹⁷ http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/tomo1.pdf

¹⁸ Ver Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 2 de julio de 1976, en National Security Archive, *The Case Against Pinochet: Ex-Dictator Indicted for Condor Crimes*, <http://www.gwu.edu> (en adelante citado como NSA). Ver Anexo documental. DOCUMENTO 8. Hay otro documento que reconoce que la CIA sabía de OP desde marzo de 1976 a través de Manuel Contreras, director de la DINA chilena. Ver CIA, “A Brief Look at Operation Condor”, 22 de agosto de 1978, en CDP.



Chile, es claro que el embajador estadounidense en Montevideo, Ernest Siracusa, actuó siempre como un amigo de los militares y les repitió que el Departamento de Estado estaba comprometido a contrarrestar las críticas hacia “lo que el gobierno [uruguayo] está tratando de lograr (*Ibíd.*:295) (Subraya por fuera del original)

El papel del silencio y del secreto que se articulan con la violencia expresiva son las claves de construcción de sentido de los regímenes de terror y de vigilancia.

Es importante señalar que según puede verse en la edición completa la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos* compuesta por cinco tomos¹⁹ y hecha en cumplimiento del artículo 4 de la ley uruguaya 15.848, ley que luego sería reemplazada con las llamadas medidas de impunidad, hubo una estrecha cooperación en particular entre las dictaduras de Uruguay y Argentina, pero también importantes relaciones con eventos sucedidos en Bolivia, Chile y Colombia.

Pero el panorama internacional de relaciones históricas es aún más complejo. Según Izaguirre (2010: 8, 11) la política de las fuerzas armadas argentinas hacía mucho que estaban influidas por el macartismo de finales de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos; a partir de la política de relaciones exteriores de ese país que fue, durante el siglo XX y en particular después de 1945 (ver Said, 1994), una política intervencionista e imperialista en particular sobre el hemisferio occidental, en las Américas se estableció el entrenamiento de militares de diversos países a través de la llamada Escuela de las Américas que operó con base en Panamá sobre otros países como Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Brasil, Argentina, Uruguay. La Escuela de las Américas (USARSA-United States Army School of the Americas) fue establecida en Panamá en 1946; a partir de los años 60; por su injerencia en los golpes de Estado fue llamada la Escuela de los Golpes. En 1984, fue trasladada a Fort Benning; el entonces presidente de Panamá, Jorge Illueca, llamó a la Escuela “la más grande base para la inestabilización en América Latina,” y el periódico panameño La Prensa la apodó “La Escuela de Asesinos”. Esta Escuela “ha entrenado a más

¹⁹ “El primero de los cinco tomos, reconstruye el denominado contexto represivo e incluye testimonios, el segundo tomo, incluye datos de las víctimas, fichas personales de los casos en Uruguay y Argentina. El volumen tres contiene datos de las víctimas y fichas personales de situación ocurridas en Argentina, Chile, Bolivia y Colombia. El tomo cuatro incluye documentación de Comisiones, informes, legislación, decretos, sentencias, denuncias internacionales, reparación simbólica archivos bibliografías. El quinto tomo despliega una amplia investigación arqueológica con el informe final 2005 – 2006”.
http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/2007060509.htm



de 56.000 soldados, provenientes de dieciocho países de Latinoamérica y el Caribe, en las áreas marciales de guerra de baja intensidad, operaciones psicológicas (PSYOPS), técnicas de contrainsurgencia, operaciones de comando, métodos de interrogación y recolección de información”; Colombia es el país con más soldados graduados de esta Escuela en América Latina hasta el momento y con más bases militares estadounidenses instaladas en su territorio. (Bourgeois, 2005:1).

The six remaining Latin American military rulers who attended the School of the Americas consist of two each from Argentina, Bolivia, and Honduras, all of whom succeeded military rulers. In Argentina, Lieutenant General Roberto Viola led a short-lived military government from March to December 1981. After Argentina's return to democracy, Viola was convicted and sentenced to 17 years in prison for criminal responsibility for human rights violations during Argentina's so-called "dirty war against subversion" in the 1970s²⁰ (Grimmett y Sullivan, Congressional Research Service Report, 2001: 4)

Antes de la creación de la Escuela de las Américas, el ejército colonial francés ya había diseminado su DGR, Doctrina de la Guerra Revolucionaria. En 1955, después de ser derrocado Juan Domingo Perón en Argentina, generales franceses vinculados a La Cité Catholique, y a sus equivalentes en Argentina, La Ciudad Católica y la Revista Verbo, difundieron su programa de DGR7, sumado esto a la puesta en marcha del Plan Conintes y los Proyectos de Ley de Defensa Nacional de los años 1958 a 1962 serían la base de la Operación y fueron la base para establecer un estado de excepción permanente en palabras de Agamben —oxímoron que revela la paradoja en donde una medida provisoria como es la suspensión del orden jurídico e institucional se transforma en técnica de gobierno —durante el período 1955- 1976 y en particular durante la última dictadura (Summo y Pontoriero, 2012: 301) mediante la operación de un sistema clandestino interamericano (McSherry, 1999).

La política internacional y el ordenamiento discursivo de Estados Unidos desde inicios del siglo XIX, con su doctrina Monroe (1823) y sus corolarios Rutherford Hayes y Roosevelt, así como la Doctrina del Destino Manifiesto y la política del Gran Garrote no puede calificarse como menos que imperialista y neocolonialista; Roosevelt, en 1904, declaraba:

²⁰<https://file.wikileaks.org/file/crs/RL30532.pdf>



Si una nación demuestra que sabe actuar con una eficacia razonable y con el sentido de las conveniencias en materia social y política, si mantiene el orden y respeta sus obligaciones, no tiene por qué temer una intervención de los Estados Unidos. La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir que, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe (basada en la frase «América para los americanos») puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional. (Citado en Ugalde, 2005:32)

Pero Roosevelt no estaba sólo preocupado por el gobierno sobre la geopolítica, sino sobre la micropolítica de la “raza”, fue Roosevelt quien habló de la “raza suicida”, refiriéndose a la mezcla de la “raza” blanca y su consecuente declive, esta noción resumía la ansiedad racista en Estados Unidos y servía de sustento para las medidas de higiene racial que estaban en la base de la construcción de nación estadounidense (Somerville, 2000: 30).

Estas políticas —que termina concretándose en la usurpación de territorios bajo diferentes figuras administrativas, entre otros, mexicanos (a partir del tratado Guadalupe Hidalgo en 1848 y de la compra de Gadsen en 1853 y la anexión de la República de Tejas por Estados Unidos entre 1836 y 1845)²¹ y colombianos (toma de lo que ahora es Panamá en 1903, por parte de Theodore Roosevelt que sentenció “I took Panama”, ver Triana, 2003²²) desde mediados del siglo XIX e iniciado el XX— tiene una de sus expresiones más resientes en el Plan Cóndor que materializó las dictaduras en América Latina y el Caribe. Desde el siglo XIX, la doctrina colonial de Estados Unidos supuso un orden global que ensartó a muchos países a la vez y que puso en operación sistemas propios de raza/racismo, clase y género, entre otros. Dentro de esta genealogía también podríamos mencionar la Oficina de Asuntos Interamericanos y su política del buen vecino liderada entusiastamente por Nelson Rockefeller, desde una visión culturalista, durante la Segunda Guerra Mundial (Cramer, y Prutch 2012), políticas neocoloniales que han sido continuadas

²¹ United States General Accounting Office, 2001: 5 . Reporte a requerimientos del Congreso
<http://www.gao.gov/assets/240/232663.pdf>

²² El día que los panameños vieron I took Panama, Jorge Ali Triana, El Tiempo <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010322>



hasta la actualidad y que incidieron en la configuración de las dictaduras del Cono Sur. El siguiente comentario de Izaguirre, resulta esclarecedor en este sentido:

La tregua que supuso la pérdida de la guerra de Vietnam en Estados Unidos sólo produjo cambios menores en su sociedad, porque los militares norteamericanos y latinoamericanos seguían siendo entrenados para el exterminio y la tortura; el cambio probablemente más visible fue la negativa de la población blanca en Estados Unidos a formar parte de la tropa en sucesivas guerras, y el comienzo del envío sistemático de soldados afroamericanos, para quienes la guerra comenzó a ser un canal de ascenso social. Entre tanto, varios generales argentinos habían sido directamente entrenados en Vietnam. (Izaguirre, 2010: 11)

1.1.2 La dictadura en Uruguay: una función de títeres

A la dictadura en Uruguay se le denomina comúnmente dictadura cívico militar dado que el período comprendido entre 1973 y 1985, estuvo signado por la connivencia de gobernantes civiles —o por la coerción y manipulación de la cúpula militar sobre ellos— y las fuerzas armadas en relación con una serie de medidas represivas que eliminaron libertades individuales y colectivas, acompañadas de una serie de medidas económicas y políticas, propias de los regímenes del Cono sur en la década de los 70 (Caetano y Rilla, 1998:39-61) que mostraban ya la apertura al camino de la neoliberalización y la globalización económica fraguada desde la llamada Escuela de Chicago en cabeza de Milton Friedman (Klein, 2007).

En junio de 1968, el gobierno uruguayo implantó las Medidas Prontas de Seguridad, que permitían la “expatriación voluntaria” y el arresto administrativo, y en septiembre de 1971, creó las fuerzas conjuntas como una medida de lucha antsubversiva, en particular por la aparición de la guerrilla urbana Movimiento de Liberación nacional Tupamaros (MLN-T), antecedentes del “Estado de guerra interno” declarado por el gobierno Bordaberry (Eide, 2001: 33).

En 1968, las Fuerzas Armadas adquirieron el predio del Penal De Punta De Rieles en el que antes había funcionado un noviciado religioso, y que se destinó a la reclusión, inicialmente, de personas detenidas bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, no



procesadas por la rama judicial sino por el Poder Ejecutivo. En enero de 1973, se trasladó y concentró a las presas políticas a este penal; el lugar de tortura, castigo o “sala de disciplina” era llamada "La Casita" y contaba con nueve calabozos: terrible metáfora y ocupación de los cuerpos, de los espacios de seguridad y del espacio doméstico es una casa con calabozos. En el año 1972, se crea la Policía Militar Femenina que se haría cargo de las mujeres presas en todos los centros de encierro (Samanes, 2011). Todas estas son metáforas, signos de la apropiación de los cuerpos femeninos, desde la feminización de la represión, desde el uso del signo femenino para feminizar la tortura, la desaparición, el silencio.

En abril del mismo año, se produjeron los hechos sangrientos que incluyeron atentados contra militares y el fusilamiento sumario de ocho miembros de la sección 20 del Partido Comunista, con el saldo de veinte muertos en cuatro días, “cifra inconcebible para el otrora ‘pacífico’ país” (Sapriza, 2009; 2), que antecedieron a la instauración dictadura han sido ampliamente documentados por la historiadora Virginia Martínez (2002). Fue precisamente en octubre de ese año, 1972, que la escritora Cristina Peri Rossi se exilia de Uruguay.

El 27 de junio de 1973, el entonces presidente del Uruguay Juan María Bordaberry, quien estuvo al frente del régimen hasta 1976, disolvió las Cámaras y creó un Consejo de Estado con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Este consejo de Estado contaba con funciones legislativas, de control administrativo y estuvo encargado de proyectar una reforma constitucional²³. El decreto presidencial 464/973 del 27 de junio de 1973 instituyó el golpe de estado²⁴. El decreto 465/973 de la misma fecha, consideró comprendida en la medida

²³ Anuncio por cadena de radio y televisión la disolución del Parlamento, iniciando así el gobierno de facto que se extendería hasta 1985, Apuntes sobre la Radio, desde Uruguay, por Horacio A. Nigro Geolkiewsky, CX3BZ

²⁴ 1° Declárase disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

2° Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones:

- a) Desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General;
- b) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;
- c) Elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.



del artículo 1º del decreto antes citado “a todas las Juntas Departamentales del País (artículo 1) [...] creándose en cada Departamento una Junta de Vecinos, que en lo pertinente y en el ámbito Departamental, tendrá atribuciones similares a las conferidas al Consejo de Estado creado por el art. 2º del decreto de hoy (artículo 2)”. En efecto parte de las medidas que impone estos regímenes militares es no sólo la reorganización de los gobiernos centrales, sino el establecimiento de nuevos órdenes territoriales y la disposición de mecanismos bio-micropolíticos.

Me detendré, de manera breve, en una serie de discursos y actos que antecedieron a este momento de instauración de la dictadura. El miércoles 31 de enero de 1973, en la titulada "Carta al pueblo uruguayo", el senador del partido colorado, Amílcar Vasconcellos (Cuadernos de Marcha, 1973: 16-18) anunciaba el advenimiento del régimen militar, esta carta recibió respuesta pública por parte del presidente constitucional en ese entonces de Uruguay, el 2 de febrero del mismo año; también por parte de las Fuerzas Militares, el 7 de febrero y de la Central Nacional de Trabajadores, el mismo día, mediante una corta declaración (*Ibid.*, 18-23). Es interesante observar que los tres estamentos hacen uso de una muy diferenciada amplitud discursiva: mientras los militares dan a conocer extensos y numerosos comunicados, el gobierno se limita a unos pocos y de menor extensión, mientras que la CNT sólo hace pública una breve declaración, lo que parece ser expresión de una capacidad de irrupción y sometimiento a la escucha bien diferenciada.

Inicialmente cito las primeras líneas de la carta de Vasconcellos que da inicio a la sucesiva de comunicados que gracias a la eficacia performativa que ellos tienen, configuran poco a poco el paso de un Estado liberal a un Estado dictatorial en el camino claro a la neoliberalización:

3º Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación, que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto, atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo.

4º Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales. (Subraya por fuera del original)



Hace un siglo el Uruguay entraba a la etapa histórica que fue conocida por el "período militarista". Estos días han resurgido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas de Latorre. Naturalmente el país está entrando nuevamente a otro "período militarista". Naturalmente, con características diferentes al de entonces. Nuestro ejército no es el mismo y tiene más formación civilista e intelectual, lo que no era común en aquella época. "Las instituciones", por otra parte, y el respeto a las mismas, poseen ahora una fuerza de "hecho histórico" que nadie puede negar. Quien levante su mano para traicionarlas —nadie lo ignora— aunque pueda recoger el 'momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora, lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no sólo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes. La técnica ha variado. Nadie, sin embargo, salvo por cobardía, por comodidad o por ceguera histórica tiene el derecho de ignorar que hay en marcha en este nuestro Uruguay —más allá de las declaraciones que se hayan hecho y que se puedan hacer— un movimiento que busca desplazar a las instituciones legales para sustituirlas por omnimoda voluntad de los que pasarían a ser integrantes de la "internacional de las espadas"²⁵ (Subraya por fuera del original)

En los Cuadernos de Marcha (1973) puede verse el intercambio de misivas que poco a poco van creando el escenario para el golpe de Estado que se concreta en la disolución de las cámaras aprobada por el presidente, no sin actos de facto por parte de las fuerzas Armadas. El jueves 8 de febrero de 1973, el presidente Juan María Bordaberry sustituye al abogado Armando Malet por el general retirado Antonio Francese al frente del Ministerio de Defensa Nacional. En la mañana de ese día, el nuevo ministro se reúne con los mandos de las tres fuerzas y sólo encuentra respaldo en la Armada que, en todo caso, se une el 11 de febrero a la voluntad del Ejército y de la Fuerza Aérea (Cuadernos de Marcha, 1972; Caetano y Rilla, 1998: 39-61).

El viernes 9 de febrero de 1973, en las primeras horas de la madrugada, previendo la situación de hecho que podía aproximarse, los fusileros de la Armada, aún del lado del gobierno de Bordaberry, cierran con barricadas la entrada a la Ciudad Vieja, en donde se encuentra la casa de gobierno, a lo que el Ejército en respuesta saca sus tanques a las calles y luego ocupa varias emisoras de radio, desde las cuales exhorta a los miembros de la Armada a unirse a la postura del Ejército y la Fuerza Aérea. La toma de emisoras radofónicas fue fundamental en todo el proceso de golpe de Estado, pues asegurar la circulación de los discursos fue fundamental para crear un clima de temor, obediencia y

²⁵ Se conoce la Internacional de Espadas a la práctica colaborativa no formalizada de escala regional gran caribeña entre los regímenes dictatoriales del General Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, del General Anastasio Somoza García en Nicaragua y del General Marcos Evangelista Pérez Jiménez en Venezuela (Reyes, 2008)



hasta beneplácito frente a las acciones militares y las omisiones gubernamentales. A las ocho de la noche, desde el canal oficial —en el espacio reservado a las Fuerzas Conjuntas— los jefes del Ejército y la Fuerza Aérea anuncian que desconocerían las órdenes de Francese y reclaman a Bordaberry su relevo mediante el llamado comunicado número 4 del 9 de febrero, al que anteceden y preceden otros con la misma intención de relevar de facto a determinados titulares civiles de ministerios y en los que se expresa el proyecto de gobierno militarista de las Fuerzas Armadas como se lee en los literales contenidos en el punto quinto del comunicado (Caetano y Rilla, 1998: 39-61; Cuadernos de Marcha, 1973: 23-25):

Los mandos militares conjuntos del Ejército y la Fuerza Aérea, ante la crisis que afecta al país y a los efectos de despejar hasta la última duda que pueda existir en el espíritu de todos los uruguayos sobre las causas que la han ocasionado, sienten el deber moral de informar lo siguiente:1°. Si bien se ha manifestado la solicitud al señor presidente de la República de que disponga el relevo y se ha declarado la decisión de desconocer la autoridad del señor ministro de Defensa Nacional, se expresa con la más absoluta lealtad hacia el pueblo y sus autoridades nacionales que dicha posición no obedece a que se cuestione la persona misma del mencionado jerarca, sino lo que él representa y las graves consecuencias que derivarían del ejercicio de su cargo.

2°. Inmediatamente de asumido su cargo, el actual ministro puso de manifiesto encontrarse empeñado en cumplir la tarea de impedir mediante la desarticulación de los mandos, que las Fuerzas Armadas cumplieran con la misión de alcanzar los objetivos que se han impuesto, de restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional en procura del bienestar general dentro del sistema democrático republicano de acuerdo con la filosofía actual de las Fuerzas Armadas. 3°. En consecuencia, es preciso establecer inequívocamente cuáles son los objetivos propuestos y qué metas se aspiran alcanzar para determinar enseguida, con diáfana claridad, las intenciones y propósitos que guiaron en los últimos tiempos los procedimientos a que se ajustó la conducta de las Fuerzas Armadas y que son, sin duda, la causa principal y motivo de la designación cuestionada adoptada, según se entiende, en un claro pero imposible intento de cerrar para siempre los nuevos caminos emprendidos, los que enseñaron una nueva mentalidad que fuera avalada por el señor presidente en múltiples ocasiones, a través de la aceptación de exposiciones verbales y documentos que le presentara, oportunamente, la Junta de Comandantes en Jefe.

4°. Los integrantes de las Fuerzas Armadas, a todos los niveles, tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el que hacer nacional ocurrida en el último año y han valorado la gravedad de la situación, la que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo, porque en su defecto, irremediablemente se llegará al caos total.

5°. Se han (sic) planteado entonces, procurar alcanzar o impulsar la obtención de los siguientes objetivos:

- a) Establecer normas que incentiven la exportación, estimulando a los productores cuya eficiencia y nivel de calidad permitan colocar la mercadería en plazas del exterior a precios competitivos.
- b) Reorganización del servicio exterior, adjudicando los hombres más capaces a aquellos destinos



diplomáticos en los que una gestión inteligente, dinámica y audaz, permita al país obtener beneficios económicos crecientes, dando prioridad en su gestión al intercambio comercial exportador. Velar porque sólo sean designados en representación de la República, a todos los niveles, personas que procedan no sólo con entusiasmo y dedicación, sino que ostenten una moral acrisolada, indispensable para actuar con dignidad en su nombre.

c) Eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo, comenzando por la reducción de todos los viajes al exterior de funcionarios públicos de cualquier índole, salvo que aquéllos sean absolutamente indispensables, y la concertación de créditos,

sólo para su utilización en inversiones que aseguren un aceptable reembolso posterior.
d) Erradicación del desempleo y la desocupación mediante la puesta en ejecución coordinada de planes de desarrollo, que utilicen el máximo de mano de obra nacional, con el mínimo de incidencia en la deuda externa.

e) Atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo, creando, a los efectos, tribunales especiales para tratar en la materia y dando participación decisiva a los comandos militares en el esclarecimiento de los hechos dada su grave incidencia en los problemas de seguridad interna.

f) Reorganización y racionalización de la administración pública y el sistema impositivo, de modo de transformarlos en verdaderos instrumentos de desarrollo con el mínimo de esfuerzo para el erario público.

g) Redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaje.

h) Creación, fomento y defensa de nuevas fuentes de trabajo, y el desarrollo de la industria en base a las reales posibilidades y necesidades nacionales.

i) Extirpar todas las formas de subversión, que actualmente padece el país, mediante el establecimiento de adecuada legislación para su control y sanción.

j) Designar en los entes autónomos y servicios descentralizados a los hombres más capaces y con mejores aptitudes para el desarrollo de la función que se considere, sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público.

k) Asegurar la intervención o la representación de las Fuerzas Armadas en todo organismo o actividad que tenga relación con aspectos. concernientes a la seguridad y soberanía nacional.

l) Realizar los mayores esfuerzos, a fin de canalizar la mayor cantidad posible del ingreso nacional fortaleciendo la capacidad productiva de toda la población y aumentando simultáneamente el ahorro. En ese sentido, conscientes de que la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentran asociadas a la distribución de poder, asegurar paralelamente al aumento del ingreso nacional que se obtenga en cada período, un aumento en la participación de los grupos menos favorecidos, tanto en términos absolutos como relativos.

m) Establecer disposiciones que permitan combatir tan eficazmente como sea posible los monopolios, instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control público de los medios de producción. Asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado (Subraya por fuera del original).



El espíritu populista e incluso multicultural (una moral acrisolada) de este comunicado logró incluso disgregar el análisis de sectores de izquierda: las editoriales de El Popular, y de Marcha plantearon posturas antagónicas en sus interpretaciones y en particular, el Partido Comunista, observó con expectativa muchos de los postulados del documento en su Editorial del diario El Popular, del 11 de febrero de 1973, pensando que la disyuntiva no era entre gobierno civil y militar, sino entre oligarquía y pueblo, lo que muestra cómo no pensar de manera interseccional y cómo no tener en cuenta las reflexiones feministas y derivadas de otras corrientes, por ejemplo, sobre el militarismo puede tener consecuencias nefastas:

(...) Consideramos que el dilema no es entre poder civil y poder militar, que la divisoria es entre oligarquía y pueblo, y que dentro de este caben indudablemente todos los militares patriotas que estén con la causa del pueblo, para terminar con el dominio de la rosca oligárquica (...). Las Fuerzas Armadas deben reflexionar sobre este hecho: los marxistas-leninistas, los comunistas, los integrantes de la gran corriente del Frente Amplio, estamos de acuerdo en lo esencial con las medidas expuestas por las FF.AA. como salidas inmediatas para la situación que vive la República, y por cierto no incompatibles con la ideología de la clase obrera, sin perjuicio de nuestros ideales finales de establecimiento de una sociedad socialista. (...)²⁶

El comunicado de los comandos miliares reúne, como se puede ver en las subrayas, discursos de corte no sólo populista y nacionalista, sino también androcéntrico, muy normalizado también en los discursos liberales que vinculan lo público y ciertos atributos como la audacia, la moralidad y por supuesto la universalidad a la masculinidad adultocentrada e “ilustrada” aparentemente “neutral, en términos étnico-raciales; por otra parte, atada a estos discursos siempre está el papel femenino suplementario de preservar los valores culturales y morales de la nación, cuya metáfora más usada en el liberalismo es la madre, una madre sacrificada y casta, representada en las menciones a las “amas de casa” tanto en discurso del general Seregni (9 de febrero) (Cuadernos Marcha, 1973:26) como en las declaraciones de la CNT(15 de febrero) (*Ibid.*:45) aunque la idea no se hace explícita era parte del ideario de la dictadura y de la sociedad según veremos más adelante.

²⁶ <http://medios.elpais.com.uy/downloads/2007/HistoriaReciente/23.pdf>



En la noche del 9 de febrero después de la emisión del comunicado, en un acto celebrado en la Unión —y que estaba previsto antes de esos acontecimientos—, el presidente del Frente Amplio reclamó la renuncia de Bordaberry, como " un imprescindible gesto patriótico, idóneo, necesario para insinuar un camino que conduzca a la reunificación de todos los orientales honestos".²⁷ El discurso nacionalista que exalta a los orientales es frecuente en los comunicados militares del momento, lo que estatuye la neutralidad étnico-racial a la que ya hice referenci..

El sábado 10 de febrero de 1973, en nombre de Bordaberry, tres miembros de su gabinete intentan un acercamiento con las posiciones de los mandos militares insurrectos. Por la noche, los comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea emiten el comunicado número 7, una especie de agregado al de la víspera. El domingo 11 de febrero de 1973 la Armada se pliega a la posición del Ejército y la Fuerza Aérea. El lunes 12 de febrero de 1973, Bordaberry acude a la base Boisso Lanza, acepta todas las exigencias de los mandos militares y pacta su continuidad en la Presidencia (Acuerdo Bossio Lanza, ver Cuadernos Marcha, 1973; 35-38). Cuatro meses y medio después, como vimos, Bodaberry dispone la disolución del Parlamento; transcurridos cuarenta meses Bodaberry es relevado por Alberto Demicheli, a su vez sustituido, un mes después, por Aparicio Méndez. Años más tarde la presidencia es ocupada por el general Gregorio Álvarez²⁸ (Cuadernos de Marcha, 1973) y la dictadura refrendada mediante plebiscito en 1980, hasta que en 1983 los partidos políticos inician una negociación con la cúpula militar para lograr una transición hacia la *democracia* liberal, el 28 de noviembre de 1984 es elegido como presidente Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado (Caetano y Rilla, 1998: 39-61; Cuadernos de Marcha, 1973).

En resumen, esos siete días de febrero de 1973 “qué conmovieron al Uruguay” (Cuadernos de Marcha, 1973) fueron tejiendo las condiciones para la instauración del

²⁷ <http://issuu.com/semanario.brecha/docs/n-10.docx>

²⁸ <http://medios.elpais.com.uy/downloads/2007/HistoriaReciente/23.pdf>



régimen militar a través de formas discursivas y de puesta en escena, es decir, de formas textuales con eficacia performativa, con poder de materialización, en palabras de Austin (1955) actos del habla ilocutivos y perlocutivos: Los comunicados, los acuerdos, las declaraciones, los decretos presidenciales o instaurados bajo la coerción militar, las exhibiciones de fuerza, la superposición de la voz militar a las voces de la nación y del gobierno “institucional” en actos protocolarios, y la toma por parte de las Fuerzas Armadas de estaciones radiofónicas.

Pero, ¿qué significó este régimen militarista en términos del ordenamiento del género y en particular para las mujeres y las personas con identidades sexuales y de género no normativas?

En Uruguay la “cuestión de las mujeres” era ampliamente debatida desde inicios del siglo XX por defensoras y defensores de derechos civiles entre los que se cuentan la feminista liberal Paulina Luisi, el socialista Emilio Frugoni, los batllistas Héctor Miranda, Baltasar Brum y Carlos Vaz Ferreira y cobró especial relevancia durante el llamado “Uruguay batllista” —en referencia al presidente José Batle y Ordóñez— de los años 30 que intentaba establecer el autoproclamado primer Estado de bienestar en América Latina y que estuvo sustentado en el crecimiento económico dado por en la exportación de productos de ganadería hacia la Europa de entreguerras y una serie de reformas liberales, como el sufragio universal masculino establecido en 1916, la licencia de maternidad para las maestras de 1911, divorcio a petición de las mujeres, en 1913 y la jornada laboral de ocho horas, en 1915. En 1916 se creó el Consejo Nacional de Mujeres, impulsado por Paulina Luisi e integrado por mujeres de clase alta y media con educación superior, universitaria y maestras. Las mujeres de clases populares y obreras estaban integradas en los gremios mixtos, pero desde allí iniciaron una adhesión a la lucha por los derechos de las mujeres, siendo la primera la Unión de Telefonistas (Machado Bonet, 1984, citada en Eide, 2001; 34). El período 1930 -1945 está signado por la depresión económica de 1929 y la Segunda Guerra Mundial; durante este período se produjo el golpe de Estado de Gabriel



Terra, para luego, en 1939, iniciar la transición hacia la democracia con el presidente Baldomir. Paradójicamente fue en 1932, que se instituyó el sufragio femenino, muchas veces medidas liberales de la llamada igualdad para las mujeres —combinadas con terribles formas de misoginia institucional—han estado asociadas a periodos populistas y autoritarios en América Latina y el Caribe, asimismo en Europa como lo veremos más adelante (ver Bosch y Ferrer, 1999). Sólo en 1942, se reinicia la actividad sindical y en 1946, se instituye el estatuto o ley de Derechos Civiles de La Mujer que incluye medidas sobre administración autónoma de bienes por parte de las mujeres casadas, patria potestad conjunta y capacidad civil igual que acalla el debate álgido durante las décadas siguientes (Eide, 2001: 6, 32), como sucede cuando la sociedad cree que la obtención de derechos nominales supone la borradora de la desigualdad simbólica y material.

Es importante también anotar que los movimientos anarquistas feministas tuvieron una gran importancia desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, en particular en países como Uruguay, Argentina, Brasil y Chile y tuvieron voz en periódicos anarquistas, anarquistas feministas y feministas como *La vanguardia*, *Álbum das Senhoras* y *La voz de la mujer* (Masiello, 1997: 251-271).

El debate sobre los derechos de las mujeres sería retomado durante los años 60, época de una profunda crisis social y económica, y con más fuerza en los años 70 a raíz de la dictadura, pero en centros privados como GRECMU, Grupo de Estudios sobre la condición de la mujer uruguaya, activo desde 1979 o PLEMUU, Fundación Plenario de Mujeres Uruguayas integrado por amas de casa reunidas en grupos barriales, desde 1984 y Cotidiano Mujer, desde 1985, dada la clausura del pensamiento universitario impuesta por el régimen. Luego de la dictadura esta discusión volvió a hacerse pública (Eide, 2001: 6, 32). Como anota De Giorgi, (2014) la transición dio paso a un movimiento feminista que hizo uso de los nuevos discursos de participación ciudadana y de derechos humanos que eran la contrapartida de la democracia procedimental (Lesgart, 2003:88) en la que proliferaron una pluralidad de sujetos que no habían sido antes reconocidos. Precisamente



luego de la caída de las dictaduras se ponen en boga las políticas del reconocimiento para dejar en segundo plano las de transformación. En el marco de esas luchas por el reconocimiento se inscriben los llamados movimientos gays, “de lesbianas” y trans y luego LGBT, como señala Sempol (2013:115), empiezan a surgir en Uruguay a mediados de los años 80.

Pero volviendo atrás, a los años de la dictadura, dice Gabriela Sapriza (2009) que dos procesos marcan de manera determinante el periodo del horror en el Uruguay:

La implantación del terrorismo de Estado y el mayor deterioro de las condiciones de vida y de salarios de la población. Estas dos situaciones afectaron profundamente a las mujeres y suscitaron respuestas políticas de resistencia propiciando el nacimiento de un importante movimiento social vertebrado por el feminismo- que se puso en evidencia en la transición a la democracia a través de masivas manifestaciones públicas y en la lucha sostenida por el logro de la visibilización del papel protagónico asumido por las mujeres en la recuperación de la democracia.

Alonso y Larrobla (2013; 51, 52) analizan cómo a partir de 1985, durante el proceso de la transición democrática, fueron emergiendo las memorias del terror de la dictadura en Uruguay, fundamentalmente a través de denuncias de organizaciones de derechos humanos o por medio de la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron, de la Cámara de Diputados, en particular en julio de 1985. Estos relatos fueron, en contadas ocasiones, hechos por su protagonistas varones, entre ellos, integrantes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y nunca por mujeres; eran relatos por demás masculinistas, de corte “épico y partidista”, diría Rosa Marisa Ruíz (2010, 1) que se enfocaban en la heroicidad de los hombres durante el período dictatorial. Ejemplo de ello fue la conferencia de prensa dada el día de la liberación de los últimos presos políticos que tuvo lugar en Conventuales, el 14 de marzo de 1985, cuyos protagonistas fueron los denominados “rehenes” de la dictadura, de la que las mujeres también consideradas “rehenes” no participaron. Mientras que la experiencia de esos hombres ha sido relatada y publicada en varias ocasiones, la sufrida las mujeres ha sido sistemáticamente silenciada. Sólo hasta el año 2012 esa memoria es recogida en el libro “Las rehenas” (2013: 52), las once mujeres presas que hicieron parte del MLN-Ty “que



entraron en un sistema especial de encarcelamiento, llamado por ellas, ‘la rotación’”(Ruiz 2010, 1) o las rondas; a este respecto recuerda Sonia Mosquera, una de las rehenas, citando un fragmento del libro: “creemos que las rondas deberían leerse como un escalón más alto de una pedagogía orientada a toda la sociedad donde el martirio de algunos es referente simbólico de punición para todos”²⁹. Se les dio el apelativo de rehenas porque estuvieron bajo la amenaza de ser asesinadas a manos de los militares si el MLN-T llevaba a cabo alguna acción. En la presentación del libro el 13 de octubre de 2012 Sonia Mosquera dice:

El peligro de la sexualidad era enfrentado por las prisioneras invisibilizándose como seres sexuados. Esta invisibilidad era entonces -al mismo tiempo- un recurso de resistencia para eludir la manipulación de los captores y -contradictoriamente- un reforzamiento de los mecanismos de opresión carcelarios. Negarse como sujetas sexuadas las protegía y también contribuía a lastimarlas³⁰.

En este punto siguiendo a Troncoso Pérez y Piper Shafir (2015: 65) es importante anotar que la relación entre el género como sistema y la memoria histórica y colectiva ha sido abordada bien desde los estudios de género historiográficos y desde la ciencias sociales como una forma de resistir los relatos casi siempre masculinos o androcentrados y dar voz a los relatos de mujeres y sujetos que no ocupan el espacio de la masculinidad que las corrientes hegemónicas silencian (Barrancos, 2005; Thébaud, 1993), así como desde la memoria, campo de conocimiento que se ha orientado al estudio de la especificidad y la diferencia de los mecanismos y los contenidos de los recuerdos marcados por la posición de género, entre otros. Por supuesto, en la construcción de la memoria desde un punto de vista feminista desentrañar el continuum de violencias intrínseco a la operación del género y otros sistemas como la raza, la clase, etc., es fundamental.

Dada la ausencia de relatos de experiencias de mujeres durante la dictadura y el período de transición, salvo por contadas excepciones, en 1997, un año después de iniciadas las Marchas del Silencio en oposición a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva

²⁹ <http://www.findesiglo.com.uy/comentario-de-sonia-mosquera-en-la-presentacion-de-las-rehenas/>

³⁰ *Ibid.*

del Estado (conocida como Ley de Impunidad) proclamada en 1989, mujeres que fueron presas políticas iniciaron un trabajo para, tres años después, convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura (Sapriza, 2009: 3) como un ejercicio de memoria que fuese más allá de los “hechos notables” de los hitos o cifras.



Los delitos militares, son comunes. Esa es la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de Uruguay.³¹

Al respecto dice Isabel Trivelli:

(...) las ex presas políticas uruguayas nos auto convocamos bajo la consigna 'Porque fuimos y somos parte de la historia'. Eran años de silencio y negación. Desde distintos ángulos en la memoria colectiva. En aquella reunión se formaron varios grupos para trabajar desde distintos ángulos en la memoria colectiva. Fue precisamente el grupo del grupo de "Género y Memoria", el primero en producir una memoria escrita a partir de los relatos recogidos en el concurso y Todas decidimos trabajar desde nuestra condición de ex presas políticas. Esa sola definición cuestionaba el discurso oficial. Reivindicábamos nuestro pasado y nos afirmábamos en él para disputar el espacio de la memoria (...) la convocatoria del año 2000 recoge este espíritu, nos presenta como "un puñado de mujeres que se atrevió y se atreve a soñar utopías", nos invita a "conjurar el horror", a "rescatarnos del olvido", a "dar un paso hacia la verdad y a ayudar a elaborar una historia más justa". Pero daba un paso más. Instalaba un espacio para que hablaran otras mujeres (Trivelli citada en Alonso y Larrobla, 2013; 57, 58) (Subraya por fuera del original)

³¹ <http://www.d24ar.com/nota/223006/la-justicia-uruguay-minimiza-los-delitos-de-la-dictadura-militar.html?id=223006>



Las mujeres presas que participaron de este concurso se enfocaron, según Sapriza (*Op. Cit.*) en tres grandes temas: torturas sufridas, vida en los centros de detención o cárceles y relación con los familiares (la visita, los códigos de comunicación, entre otros) y en las diferentes formas de resistencia en la prisión, y la solidaridad más allá de posiciones políticas, aunque fueron pocas las narraciones críticas sobre las experiencias carcelarias. La dimensión afectiva fue protagónica en los casos de mujeres presas embarazadas que dieron a luz sus hijos en el hospital militar, otras construyeron relatos sobre sus matrimonios en prisión, cabe anotar que los familiares afectados por la dictadura son básicamente madres, esposas o compañeras e hijas de desaparecidos y presos (*Op. Cit.:* 4).

Las narrativas sobre exilio se centraban principalmente en la experiencia en los países de acogida; también hubo un número importante de testimonios de hijas de exiliados, asimismo son frecuentes “diálogos” madre-hija por carta o vía Internet, “esta escritura ‘de a dos’—dice Sapriza— es un rasgo que comparten muchos testimonios” y por ello se destaca recurrencia sobre reflexiones en torno a la maternidad. A pesar de que existe el lugar común de que las mujeres de las décadas de los 60 y 70, en particular las militantes de izquierda, habrían sido protagonistas de una “revolución sexual” vinculada al uso de la píldora anticonceptiva, los relatos no se centran allí, por el contrario, parece mantenerse el mandato de la maternidad aún en la clandestinidad y en medio de la vinculación a proyectos políticos que supuestamente planteaban la reestructuración social. Mujeres jóvenes de clase media se vincularon al movimiento estudiantil que floreció en 1967 y 1968, en un contexto en que la matrícula femenina en la enseñanza media y superior mostró un importante incremento. Otras ingresaron a movimientos de izquierda, a la guerrilla urbana, al Partido Comunista o en partidos políticos que fueron declarados ilegales a raíz de las Medidas Prontas de Seguridad. En este punto Sapriza habla de actitudes de la propia izquierda hacia la sexualidad y la reproducción y de “discursos disciplinadores que impondría la dictadura acerca de la “verdadera femineidad” sobre el cuerpo de las mujeres” (*Op, Cit.:* 5, 6).



Por último, Sapriza indica cómo en la tortura, “se puso de manifiesto, al extremo, la asimetría de poderes de varones y mujeres. Se planteó en crudo la relación entre poder, cuerpo, género femenino e ideología. Allí se ‘jugó’ el abuso sexual, la violación a los cuerpos, se practicó la seducción como un programa de avasallamiento, la conquista de un trofeo” (*Ibíd.*: 7). A partir de este ejercicio de memoria surge también el libro “Las Laurencias” en honor de Laurencia, la protagonista de “Fuenteovejuna”, de Lope de Vega, escrita en 1619. El libro se basa en testimonios y la experiencia de denuncia penal colectiva, presentada el 31 de octubre de 2011, por veintiocho ex-presas políticas, ante la jueza Julia Staricco y la fiscal Diana Salvo, por los delitos sexuales de los que fueron víctimas en distintos establecimientos de detención durante la dictadura en Uruguay. Beatriz Benzano (2014)³², detenida en julio de 1972, interrogada y torturada en el Batallón de Artillería número 5, desde donde fue trasladada al Regimiento de Caballería número 9 y luego al Penal de Punta de Rieles, relata a la prensa:

Durante la dictadura militar, todas las presas políticas uruguayas sufrimos en mayor o menor grado todo tipo de prácticas sexuales aberrantes y humillantes, desde la desnudez forzada y expuesta, manoseos y toqueteos, insultos y comentarios ofensivos y degradantes cuando nos hacían bañar y hacer nuestras necesidades delante de ellos, hasta la violación con o sin penetración, con palos o con bichos, con picana (electricidad) en los genitales, por muchos y repetidas veces. Los varones también sufrieron violencia sexual, pero con las mujeres tuvo particularidades y efectos específicos.

Con ambivalencias y todo tipo de resistencias a volver a un pasado tan doloroso y a revivir el horror sufrido, y a medida que oíamos historias desgarradoras de las compañeras, fuimos viendo que el dolor y los daños que nos habían infligido a nosotras, a nuestras familias y a la sociedad toda, eran irreversibles y se prolongaban en el tiempo; que lo que habían hecho desde el poder del Estado y usando todo el aparato estatal, era terrorismo de Estado y sus crímenes de lesa humanidad, por atacar a la persona humana en su esencia y en su dignidad, y en ella afectar y lesionar a la humanidad entera, que pasaba a ser víctima; y por haber sido planificados, sistemáticos y generalizados (en todos los cuarteles, por las tres Fuerzas Armadas y por la Policía, durante todos los años del terrorismo de Estado y a todas las mujeres). Denunciar se volvió para nosotras un imperativo ético-político, un deber insoslayable de justicia y una forma de reparación”.(Subraya por fuera del original)

Benzano (*Ibíd.*) considera éstos “castigos de género por habernos salido del modelo de mujer, esposa, madre y ama de casa, y habernos metido en ‘cosas de hombres’, lo cual los enfurecía y más se ensañaban” y agrega “El recuerdo queda como huella

³² Benzano, Beatriz (2014) Castigos de género en dictadura, República.com.uy Domingo 23 noviembre de 2014 , 7:25pm, <http://www.republica.com.uy/castigos-de-genero-en-dictadura/489996/>



permanente en la memoria del cuerpo —la sangre, las lágrimas están ahí— **y sigue aún hoy dañándonos**". Benzano (*Ibíd.*) hace un análisis de la ideología y la textualidad falogocéntrica que subsiste detrás de estas prácticas que extiende el miedo dentro y fuera de los cuerpos y que representa un continuum de violencias en situaciones de guerra y cuando ellas no están presentes:

*Así como la genitalidad es el lugar del sufrimiento y de la vulnerabilidad de las mujeres, pero también el del amor, del placer y de la maravilla de dar vida, la genitalidad masculina es el símbolo del poder y de la dominación que física y culturalmente los hombres ejercen sobre las mujeres. Por eso centran ahí toda su virilidad, su autoestima y hasta su identidad, y su vida gira en torno a su buen funcionamiento. En general la usan para su propio placer, rara vez para el amor y para el placer de otra persona. Pero cuando ejercen violencia sexual, lamentablemente hacen un tan mal uso de ella, un uso tan perverso que los envilece y degrada como seres humanos, y los rebaja a un nivel más bajo que las bestias. Y llegan a extremos como lo que contó una compañera: las ponían desnudas en ronda y pasaban uno tras otro frotando con su pene erecto senos y genitales, como forma de tortura. Y eyaculaban sobre nuestros rostros. Otra compañera aún guarda en su memoria olfativa el olor del semen en su cara. ¡Y se sentían los tales machos haciéndonos esas cosas! ¡Qué poco y qué mal querían a su miembro "fetiche"! Y qué ignorantes de la belleza y perfección del cuerpo humano, que se atrevían a profanar, destrozarse, mutilar! (*Ibíd.*) (Subraya por fuera del original)*

La memoria sobre esta forma de tortura diferencial en razón del género está corroborada por testimonios de testigos recogidos en la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay*:

Testimonio anónimo indirecto: Refiere que el "chalet" ubicado Batallón de Infantería N° 13 fue un lugar de tortura, violaciones y muerte, en cuyos fondos se realizaban actividades de enterramientos clandestinos. (abril de 2006) (*GIAF, 2006*: 17)

El FUSNA es la unidad de los Fusileros Navales, tiene su sede en los Hangares del Puerto de Montevideo, ocupa 2, 3, 4 hangares, yo no los pude ver y no puedo precisar su número. Dentro de uno de los hangares tienen construido el sector cárcel. Éste está compuesto por unas 45 celdas, 2 o 3 baños y el patio de recreo. Todos construidos dentro del hangar, quiere decir, que ni las celdas ni el patio de recreo van a recibir en ningún momento la luz del sol, el viento, el aire puro y fresco. El carcelaje está construido en un lugar cerrado. (*Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, tomo I, 2007*: 358)³³

El FUSNA es un activo centro de torturas. Dispone de salas especialmente acondicionadas para torturar. Salas donde los oficiales de S2 (Servicio de Información de la Unidad) aplican salvajemente todas las técnicas de la tortura: picana eléctrica, submarino, colgada, caballete, teléfono, violaciones, etc. Los gritos desesperados se oyen muchas veces por las noches en todas las celdas del FUSNA. (*Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, tomo I, 2007*: 359)³⁴

El testimonio de Washington Rodríguez sobre detención de uruguayos en el Pozo de

³³ http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/tomo1.pdf

³⁴ *Ibid.*



Quilmes y Pozo de Banfield³⁵, en Argentina, a donde fueron llevados muchos uruguayos hombres y mujeres, muestra cómo la amenaza de violación podía incluso dirigirse a niñas y que era sin duda usada como un arma de tortura directa e indirecta:

(...) soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar. Ante esto mi hija de 14 años interviene, la hacen callar de un golpe y amenazan con violarla (*Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, tomo I, 2007: 541*)³⁶

Otro castigo vinculado al género y a la edad tiene que ver con la prisión destinada a niñas y niños como extensión del castigo destinado a las madres. Se calcula que fueron entre 80 y 100 las niñas y niños, incluso recién nacidos o de pocos años, que padecieron el cautiverio en las cárceles uruguayas entre 1972 y 1974, si necesitaban recibir asistencia médica eran remitidos a la sala 8 del Hospital Militar, el mismo lugar a donde iban los presos políticos. (Roque y Diffilippo, 2010)³⁷ pero es muy poco lo que se ha documentado al respecto. Sin embargo, hay testimonios como el de Sara Rita Méndez Lompodio ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno (29.02.2003):

(...) Yo recuerdo que en un momento, estando en Br. Artigas y Palmar, sentimos pasos de niños, de un niño jugando con otro, en un piso superior, nosotros estábamos en el subsuelo (...) comenzamos a preguntar a la guardia si estaban allí nuestros hijos, eso coincidió cuando nos dieron pedacitos de tela para armar una pelota de trapo, eso confirmó que lo que estábamos sintiendo era real. Nos respondieron que no podían decir nada (...) Nos comienzan a sacar a los fondos a asolearnos, en ese momento recuerdo que una compañera, Marta Petrides, que alcanza a ver en una de las ventanas a una mujer que está con un bebé en brazos. (...). (*Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, tomo II, 2007:198*)³⁸

Otro aspecto relevante en el terreno de la construcción discursiva y del uso de la palabra como herramienta para la agencia está cifrado en términos de lo que significó la lectura para las presas políticas uruguayas. A este respecto el estudio de Yanet Fúster y Cecilia Langelán (2010; 125-139) muestra cómo la posibilidad de las presas de leer logró “perforar esos muros” en particular en el Penal de Punta de Rieles, el primer lugar de reclusión en donde las presas contaron con una biblioteca, según los testimonios

³⁵ Moheda, Suecia. 31.05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Los niños cautivos de la dictadura cívico-militar - Noticias Uruguay LARED21 <http://www.lr21.com.uy/politica/427367-los-ninos-cautivos-de-la-dictadura-civico-militar>

³⁸ http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/tomo2.pdf



recogidos. Muchas, si no la mayoría, de mujeres “encanadas” eras jóvenes universitarias que habían dejado inconcluso su proceso de formación y que veían en la lectura la posibilidad de mantenerse conectadas a un proceso de formación académica, por lo que incluso constituyeron grupos de estudio, especialmente de historia. Lo que no queda claro en el estudio es exactamente a qué tipo de lecturas accedían, aunque en un testimonio una ex-presidiaria habla de la predilección por la “psicología social” de Pichon Rivière (que era un médico psiquiatra suizo introductor del psicoanálisis en Argentina, en donde se nacionalizó)³⁹ y sobre la explícita censura de *El Quijote* por parte de los militares. Según testimonios, las presas buscaban fundamentalmente lograr información política de contexto que les diera luces sobre si su situación cambiaría y cuándo, y sobre cuáles podrían ser las circunstancias que “afuera” vivían familiares y allegados. Leer era una oportunidad de reflexión, conexión y distracción con lo que “sucedió”, aunque por supuesto había un nivel de censura sobre lo que podían o no leer, no resulta extraño el hecho de que las presas experimentaban períodos en que les era prohibido acceder a los libros: “La prohibición de leer formó parte de los castigos impuestos en el Penal de Punta de Rieles, y en algún cuartel un libro llegó a ser el sustituto de un rollo de papel higiénico” (*Ibid.*,134). Parte de las medidas dictatoriales pasaban por la censura de diferentes expresiones culturales por lo que la quema de libros, como en muchos otros regímenes autoritarios, fue común en el Uruguay durante este período fuera y dentro de los penales. Sin embargo, un camino opuesto a la censura era el hecho de que la dinámica de préstamo bibliotecario en el penal también sirvió para fines de vigilancia: saber qué leía cada, el tiempo que permanecía de un libro en un sector.

Tal vez lo que más llama mi atención de este estudio es la declaración que hacen algunas presas de la gradual pérdida de léxico, asociada al aislamiento que supone la prisión, pero también a la necesidad de establecer códigos secretos para poder “hablar”

³⁹Pichon-Rivière, Enrique; *Diccionario de Psicología Social*, compilación temática de sus escritos realizada por Pichon Rivière, Joaquín, y cols., ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.



frente a los carceleros, en definitiva, por la imposición del silencio que está implícita en la situación y que se materializa en el olvido del lenguaje o la sustitución de la lengua por la gestualidad; en ese sentido, la lectura desempeñaba un papel de mantenimiento del lenguaje, una conversación en silencio:

"a muchas se nos había achicado el vocabulario, gente que cayó joven, que estuvo muchos años encerrada, encerrada con la misma gente, en un núcleo muy chico y que con pocas palabras se las arregla para entenderse". Tratábamos de expresarnos con algún gesto y con las mínimas palabras, con los ojos, la nariz. Entonces vas restando, también incorporamos vocabulario de las novelas que leíamos en conjunto, y las compañeras que venían de distintas zonas del país aportaron lo suyo(Taller Vivencias de Ex-Presas Políticas, 2004:157-158)".

A las presas se les anulaba mediante la supresión de sus nombres de pila como lo hacen saber los testimonios:

"En junio de 1973 nos reparten uniformes con números. Cada casaca tenía un parche en la espalda con el número visible a distancia. Al frente, por encima de un bolsillo de diferente color según el sector de cada una, un parchecito pequeño lo repetía. A partir de ese momento dejamos de ser personas para ser números. Nos llamaban siempre por el número. Cuando pasaban la lista, de mañana y de tarde, nos nombraban así, siempre por número y teníamos que decir presente(Taller Testimonio y Memoria del colectivo de ex presas políticas, 2006: 293)"(citado en Fúster y Langelán 2010:132).

En resumen lo que muestra la trayectoria de construcción de la memoria en Uruguay es un proceso de silenciamiento y de reafirmación de la subalternización en general, pero muy en particular de las mujeres, ya no sólo por la dictadura sino por el nuevo Estado "democrático" acompañado muchas veces la aquiescencia de los varones que fueron sus copartidarios o compañeros de lucha y prisión. Pero si los crímenes de Estado contra las mujeres "heterosexuales" han permanecido en silencio e impunidad, los crímenes contra mujeres con identidades sexuales y de género no normativas tienen lugar en el margen del margen de esta historia. Diego Sempol y Federico Graña (2012: 85-104) proponen en su ensayo *Salvar a la Patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio*, que hace parte del libro *Las Laurencias*, revisar la especificidad de la persecución, discriminación, encarcelamiento y torturas que sufrieron personas de lo que ellos llaman la "población LGTTBIQ" (lesbianas, gays, transexuales, trangeneristas, bisexuales, intersex, queer) desde los años 30, pasando por los momentos que antecedieron al golpe militar, hasta la dictadura. El panorama que trazan Sempol y Graña sobre la persecución a la



homosexualidad masculina en Uruguay durante el siglo XX, está marcado por la patologización y la persecución penal y policiva. Al igual que en España, en Uruguay incluso en el ambiente de resistencia a las diferentes dictaduras, la homosexualidad era considerada contrarrevolucionaria y hasta el año 1934 fue penalizada la sodomía. Antes de la dictadura las raizas contra hombres homosexuales y mujeres trans en ejercicio de la prostitución se agudizaron.

Sin embargo, hay que anotar que bajo la sigla LGTTBIQ usada por los autores, aparentemente muy incluyente, quedan obliteradas las memorias y experiencias de mujeres lesbianas y personas trans (en particular de hombres trans). Los autores sólo acuden a voces masculinas y a una mujer trans, con el resultado de que la memoria de las mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas quede subsumida en un relato que se concentra la memoria fundamentalmente gay, pero que habla en nombre de toda la “disidencia sexual”. Como ocurre en muchos de los procesos de memoria, las voces femeninas permanecen en silencio, en este ensayo es posible ver cómo también en los procesos de construcción de memoria, el régimen heterosexual y cisgenerista, articulado con el androcentrismo profundiza la subalternización de estas mujeres. Esto no sólo ocurre con especial fuerza en el caso de Uruguay, aunque también, como veremos es perceptible en España, Colombia, México. En el caso de Argentina ha sido imposible revisar algo sobre la memoria de mujeres lesbianas durante la dictadura.

“(…)por eso los relatos del pasado siempre serán bienvenidos y nunca serán suficientes, pero serán inútiles si no son escuchados. Se hace necesaria la reconstrucción en paralelo de ese sentimiento de identidad y pertenencia a una misma comunidad que hace que la violación a los derechos del otro sea sentida como una violación a los propios”. (Trivelli citada en Alonso Larrobla 2013: 67)

Cristina Peri Rossi se exilió de Uruguay con rumbo a España, el 4 de octubre 1972. Dado que el gobierno español colaboró con el de Uruguay para negarse a autorizar de nuevo su pasaporte español huyó a París con la ayuda de su amigo Julio Cortázar, en 1974. Obtuvo la nacionalidad española en 1975 y en 1985 después de la caída la dictadura uruguaya le concedieron la ciudadanía uruguaya otra vez, en 1985. (Peri Rossi, 1995). Los motivos que produjeron su expulsión fueron las amenazas a su vida resultantes de su



cercanía a la coalición izquierdista Frente Amplio, además de su participación en la revista *Marcha* y en el entonces diario comunista, el *Popular*, que resultó en amenazas a su vida. Según relata en la misma entrevista sufrió muchísimo a causa de este exilio y varias veces pensó en el suicidio. (Peri Rossi, 2000).

1.1.3 El “Proceso” en Argentina

La dictadura militar argentina, en el marco de la cual sufrió su autoexilio anticipado Liliana Felipe, fue conocida como *Proceso de Reorganización Nacional*, un régimen no sólo autoritario, sino brutalmente sanguinario en la esfera simbólica y material de la vida de las y los argentinos, que se instauró en el país desde el golpe de Estado dado el 24 de marzo de 1976, mediante el cual fue derrocado el gobierno constitucional, por lo menos en términos formales, y poniendo bajo arresto a la presidenta María Estela Martínez de Perón nacida en La Rioja, España, quien sucedió a Juan Domingo Perón a su muerte, en 1974 — una de las primeras presidentas de una nación en el mundo, sin embargo luego vinculada a los procesos por asesinato durante su mandato que inició en 1973—.

“El Proceso”, como se le conocía coloquialmente a la dictadura en Argentina, se extendió hasta el 10 de diciembre de 1983, cuando Raúl Alfonsín ganó los comicios. La primer junta militar que ocupó el poder inicialmente estuvo encabezada por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas el Teniente General Jorge Rafael Videla, el Brigadier General Orlando Ramón Agosti y el Almirante Emilio Eduardo Massera, luego la sucedieron tres juntas más. Estas juntas nominaron como presidentes de facto a los militares Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Benito Bignone. Una de las primeras maniobras de la dictadura fue el desplazamiento de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia para poner en su lugar a los abogados Adolfo Gabrielli, Horacio Heredia, Abelardo Rossi, Alejandro Caride y Federico Videla Escalada.



Este último golpe de Estado está enmarcado en un proceso histórico convulso vivido por la Argentina durante todo el siglo XX, pero en particular desde los años 60, marcados por la inestabilidad de las instituciones, de la economía y por la represión. Al igual que Uruguay, Argentina, como expone Izaguirre, (2010: 12-14) fue durante el siglo XX un país de tradición liberal agroexportadora, con las consecuentes disputas de las riquezas por parte de clases dominantes tradicionales y los sectores industriales transnacionales en tensión con el peronismo que proponía un manejo por la vía de la nacionalización de las industrias y de las políticas exteriores, apoyado por sectores populares obreros y estudiantes con posturas de izquierda y frente a unas fuerzas armadas fracturadas entre liberales-antiperonistas (colorados) y nacionales-properonistas (azules), confrontadas en la guerra militar que tuvo lugar entre abril y septiembre de 1962, dice Izaguirre “con escasos combates reales, pero con gran exhibición de fuerza material” (*Ibíd.*, 13).

Serían las fuerzas azules —y los sectores sociales allí representados— bajo el comando del general Juan Carlos Onganía, quienes resultarían vencedoras en esa contienda que instituyó, con escaso apoyo electoral, el gobierno de Arturo Illia —durante el cual resultó nuevamente proscrito el peronismo a pesar de las promesas de levantar esa proscripción— que luego sería derrocado por el propio Onganía quien inauguró una dictadura militar en 1966 llamada la “Revolución Argentina”. Este régimen estuvo acompañado de represión en particular contra la Central General de Trabajadores y movimientos estudiantiles, a pesar de haber planteado medidas de nacionalización de la industria no llevadas a cabo por la fuerza de grupos económicos nacionales y transnacionales. Las universidades fueron intervenidas; el 29 de julio de 1966, en la Universidad de Buenos Aires, tuvo lugar la llamada “Noche de los bastones largos” que llevó a la “renuncia masiva de 1500 profesores, el exilio de unos 300 y la formación creciente a partir de entonces de grupos contestatarios y de incipientes organizaciones armadas” (Izaguirre, 2010:13) y más tarde se disolvieron los partidos políticos, se cerraron once ingenios azucareros en la provincia de Tucumán entre 1966 y 1967 con la



consecuente situación de descontento social que conllevaron movilizaciones en Tucumán, y que contagiaron a otros sectores sociales. Muchos de sus dirigentes obreros, profesoraes y estudiantiles fueron muertos o desaparecidos en los siguientes años.

Según Izaguirre, (2010: 14-17) dentro de estos dirigentes sociales destacan tres mujeres que se convirtieron en iconos de la resistencia revolucionaria y sindical. La primera, Hilda Guerrero de Molina, sindicalista azucarera organizadora de las ollas populares en el Ingenio Santa Lucía, madre de cuatro hijos y fusilada por la policía, el 12 de enero de 1967, en una movilización convocada por la FOTIA en los alrededores de Bella Vista.

La segunda, la porteña Amanda Beatriz Peralta quien se ganó el apodo de la “primera mujer guerrillera de Argentina”, estudiante de Letras en la Universidad de La Plata, integrante del grupo Acción Revolucionaria Peronista, fundadora de las FAP, Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo, Tucumán, en 1968, en donde era la única mujer; aunque dos semanas después fueron desarticuladas por la Policía, inspiró, la formación de la Agrupación José Sabino Navarro, en 1969, que a su vez dio lugar a Montoneros. Durante la desarticulación de la FAP, Amanda Beatriz Peralta fue hecha prisionera, pero junto a tres compañeras huyó de la cárcel del Buen Pastor, en 1971. Su compañero fue liberado durante el llamado “Devotazo”, la movilización frente a la cárcel de Villa Devoto el 25 de mayo de 1973, por la liberación de los presos políticos, cuando se conoció el triunfo de Héctor José Cámpora en las elecciones —su período presidencial duraría cuarenta y nueve días para ser sucedido por Juan Perón el 13 de julio de 1973, día de su renuncia obligada — y que se repitió frente a todas las cárceles del país, lográndose al día la Ley de Amnistía. Ella y su esposo fundaron luego el Peronismo de Base, perseguido por la derecha peronista y por la AAA, Alianza Anticomunista Argentina, conocida como la Triple A ambos se exiliaron en 1975 en Suecia.

La tercera, Silvia Ana Filler, estudiante de arquitectura de la Universidad de Mar del Plata, asesinada a sus dieciocho años en medio de una asamblea estudiantil, en diciembre



de 1971, por una turba de la CNU, Concentración Nacional Universitaria, donde fueron heridos varios estudiantes durante la dictadura militar de Alejandro Agustín Lanusse. Después de estos hechos comienzan fuertes enfrentamientos entre la JUP, Juventud Trabajadora Peronista y la CNU Concentración Nacional Universitaria, es decir representantes de la izquierda y la derecha peronistas. La CNU se convirtió en la Triple A (AAA), ya mencionada, que durante la última dictadura encabezada por Videla contribuyó con la desaparición a cargo de la Marina de abogados de izquierda de la ciudad de Mar del Plata, jornada conocida como la “Noche de las corbatas” llevada a cabo entre el 6 de julio y la madrugada del 13 de julio de 1977. Entre los abogados secuestrados estaba Jorge Candeloro, abogado defensor de los estudiantes atacados en aquella asamblea y Marta García de Candeloro, quien estuvo detenida durante tres meses y posteriormente declaró como testigo en el juicio, en 2010, por los hechos de La Cueva. Es la única sobreviviente de la operación que los militares llamaron “La noche de las corbatas”.

La violencia se recrudeció durante los años precedentes a la fundación de la dictadura conocida como “El Proceso”, dice Izaguirre (2005: 42-46), basada en la investigación empírica de Juan Carlos Marín titulada “Los hechos armados” que la matanza comenzó mucho antes de marzo del 1976 y establece el período de 1973 a 1976 como de guerra civil a pesar de la ceguera de la dirigencia de los partidos políticos que hicieron parte del llamado “Gran Acuerdo Nacional” y de buena parte de la sociedad argentina. Durante todo el período en que estuvieron en la presidencia Héctor José Cámpora luego Juan Domingo Perón y finalmente, María Estela Martínez de Perón, que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976 con el golpe militar, el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros (Izaguirre y Aristizábal, 2000: 40). Este altísimo nivel de conflictividad social venía produciéndose en forma creciente desde el Cordobazo, movimiento ocurrido el 29 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba que tuvo como consecuencia la caída del gobierno de Juan Carlos Onganía, pero se acentúa a partir de 1970, con el secuestro y asesinato del ex dictador José Pedro Aramburu



— autoproclamado Presidente de la Nación Argentina desde 1955 hasta 1958—durante el gobierno militar de Lanusse que había hábilmente logrado contener la ira social que generaba la proscripción del peronismo y que estalla, a la par de la asunción de Cámpora, en dos hechos: el Devotazo y “la multiplicación de las tomas de establecimientos”, la mayoría exigiendo el “fin del continuismo”.

Resulta llamativo del proceso histórico argentino su profunda inestabilidad institucional, su gran confusión de discursos mezclados en lo que se conoce como el peronismo, y por último, las impresionantes escalas del conflicto social y de la represión. Sin embargo, es claro que los hechos eran ordenados por las palabras y, como en el caso uruguayo, la fuerza fundacional de los discursos antes que el cambio de las circunstancias sociales es lo que marca el inicio de la última —de muchas— dictadura del siglo XX en Argentina llamada el Proceso de Reorganización Nacional.

El llamado “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional”⁴⁰ expedido en Buenos Aires, el 24 de marzo de 1976 por Videla, Massera y Agosti, y publicado en el Boletín Oficial del 31 de marzo de 1976 iniciaba...

considerando que es necesario establecer las normas fundamentales a que se ajustará el gobierno de la Nación en cuanto a la estructura de los poderes del Estado y para el accionar del mismo a fin de alcanzar los objetivos básicos fijados y reconstruir la grandeza de la República, la Junta Militar, en ejercicio del poder constituyente, estatuye (...) (Subraya por fuera del original)

Algunas de las medidas allí contenidas consistían en la unificación de todos los poderes del Estado frente a los cuales la Junta Militar —integrada por los comandantes generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y considerada órgano supremo de la Nación—, velaría por su normal funcionamiento y por los objetivos básicos por alcanzar, teniendo como función la comandancia de las Fuerzas Armadas; asimismo estaría encargada de la designación del “ciudadano” como Presidente de la Nación Argentina como titular del Poder Ejecutivo de la Nación, de su remoción y reemplazo cuando por razones de Estado lo considerare conveniente (Artículos 1 y 2).

⁴⁰ <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/document.htm>



También estatuyó la remoción y autodesignación de algunas facultades conferidas constitucionalmente al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso (artículo 2). Mediante el artículo 5 del Estatuto, transfirió al presidente de la Nación varias de las facultades legislativas que la Constitución nacional otorgaba al Congreso y creó la Comisión de Asesoramiento Legislativo integrada por nueve oficiales superiores, designados tres por cada una de las Fuerzas Armadas (artículo 8). Los artículos 11 y 13 previeron que el gobierno dictaría una ley para proveer la integración y funcionamiento de un jurado de enjuiciamiento para los magistrados nacionales y que cada provincia dictaría una ley de enjuiciamiento de magistrados judiciales o adecuaría la existente a la situación institucional que entraba en vigencia. Los artículos 12 y 13 establecían una concentración de funciones en el Ejecutivo “en cascada” en cuanto a la provisión de los gobiernos provinciales y designación de los gobernadores, quienes ejercerían sus facultades conforme a las instrucciones que impartiere la Junta Militar. A su vez los gobernadores provinciales designarían a los miembros de los superiores tribunales de justicia y jueces de los tribunales inferiores. En el artículo 14, estableció que los gobiernos nacional y provincial ajustarían su acción a los objetivos básicos fijados por la Junta Militar en el estatuto y a las Constituciones nacional y provinciales en tanto éstas no se opusieran a aquéllos.

Mediante estos actos del habla establecidos por medio de imposiciones normativas de carácter (anti)jurídico —me permito el pleonasma, porque no todas las imposiciones normativas son de carácter jurídico y cuando lo son entra en juego el capital jurídico que tiene un peso relativo diferente al capital simbólico, por hablar en términos de Bourdieu— “El Proceso” puso en marcha un maquinaria de terrorismo de Estado que se caracterizó, entre otras cosas, por la desaparición de personas consideradas opositoras; el robo sistemático de recién nacidos, en particular de aquellas mujeres retenidas de manera sumaria, torturadas —práctica común fue la violencia sexual como método de tortura que incluía el embarazo y posterior rapto de las y los recién nacidos— y muchas veces



ejecutadas; la cooptación de los medios de comunicación, el allanamiento de la palabra, la imposición del silencio e incontables crímenes de lesa humanidad, es decir aquéllos que en cuerpo de algunas o algunas, lesionan a la humanidad en su conjunto, contra mujeres, niñas, varones y niños.

Al igual que en el devenir del golpe de Estado uruguayo, en Argentina las fuerzas militares desplegaron un aparato discursivo que produjo las bases ilocutivas y su correspondiente efectividad perlocutiva (Austin, 1955) de la dictadura; parte fundamental del corpus discursivo es la proclama del 24 de marzo de 1976 (Rey Tristán 2007:106; Beltrán *et al.*, 2006: 149)

Agotadas todas las instancias de mecanismo constitucionales, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por las vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro. Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración. Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y la anarquía, a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional, a las reiteradas y sucesivas contradicciones demostradas en las medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara a la subversión, a la carencia de soluciones para el país, cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los exterminios, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe, las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podía tener sobre el destino de la Nación, una actitud distinta a la adoptada.

Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido y cometido abusos del poder. Es una decisión por la Patria, y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza por consiguiente la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia. Las Fuerzas Armadas desarrollarán, durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad. Así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables, para cuya obtención se convoca a un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo, tras estas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y, por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca a la grandeza de la Patria.

Al contraer las Fuerzas Armadas tan trascendente compromiso formulan una firme convocatoria a toda la comunidad nacional. En esta nueva etapa hay un puesto para cada ciudadano. La tarea es



ardua y urgente, pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino. La conducción del proceso se ejercitará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, a la par que se continuará sin tregua combatiendo a la delincuencia subversiva, abierta o encubierta, se desterrará toda demagogia.

No se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley en oposición al proceso de reparación que se inicia.

Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará con la ayuda de Dios, la plena recuperación nacional.

[Firmado]:

Jorge Rafael Videla, Tte. Gral., Comandante Gral. del Ejército; Emilio Eduardo Massera, Almte., Comandante Gral. de la Armada; Orlando Ramón Agosti, Brig. Gral., Comandante Gral. de la Fuerza Aérea. Buenos Aires, 24 de marzo de 1976 (Subraya por fuera del texto original)

Esta proclama, al igual que los discursos militares del golpe de Estado en Uruguay, reúne, como se puede ver en las subrayas, discursos de corte no tanto populista—pues de alguna manera la dictadura fue planteada como alternativa para derrocar “el populismo y la “demagogia” peronista⁴¹ — sino profundamente nacionalista. Aunque menos explícitamente androcéntrica que los discursos uruguayos, (aunque toda propuesta militarista es de sí androcéntrica y falogocéntrica), esta proclama sigue reafirmando la universalidad de la masculinidad y el binarismo de género complementario, así como una supuesta “neutralidad” étnico-racial, esa “neutralidad” parte de un pacto de blanqueamiento tácito. De la misma manera, aunque en ninguno de estos discursos es esperable que haya alguna alusión a la heterosexualidad como régimen, es posible presumir que tanto silencio al respecto no es otra cosa que el “pacto heterosexual” (Curiel, 2013) tácito y yo agregaría cisgenerista; silenciosos, naturalizados a tal punto que no es siquiera indispensable nombrarlo. Sin embargo, las reiteradas menciones a la preservación de la moral y la ética, y al combate del vicio, y otros discursos subsecuentes permiten inferir que en efecto el aparato discursivo tiene plena conciencia de la necesidad de control en las esferas públicas y privadas, en particular en el ámbito doméstico, dada la

⁴¹ Aunque no me detendré en este aspecto, es preciso indicar que el peronismo incluyó muchas vertientes y posturas, algunas de corte populista otras más cercanas a propuestas socialistas, unas consideradas de derecha y otras de izquierda.



reiteración por ejemplo de alocuciones de militares dirigidas a “los padres argentinos”, es decir, a las madres argentinas.

En los procesos de colonización como de represión, la operación del aparato de género y en el terreno de la sexualidad se torna en un dispositivo discursivo muchas veces tácito, más bien silente, obviado por obvio, pero que desencadena unas prácticas que marcan y escriben sobre los cuerpos siempre consecuentes con los regímenes heterosexuales y cisgeneristas. A este respecto también llama la atención la invocación de “Dios” en la proclama, el dios, por supuesto católico, imagen de un ideario político religioso en el que la sexualidad y las relaciones y operación del género están altamente reguladas, en particular desde el período colonial tardío en América Latina partir de las reformas Borbónicas (Zavaleta Balarezo, 2012), que fueron expresión de cómo el control administrativo de la metrópoli colonial pasaba por el control micropolítico de la vida y los cuerpos de las personas. A diferencia de los discursos en Uruguay, la alusión al dios católico, es fundamental, por supuesto la Iglesia Católica tuvo significativas implicaciones en la instauración y el mantenimiento del régimen del horror en Argentina, uno de los casos más evidentes el del arzobispo de La Plata hasta 1986, Antonio José Plaza (Mignone, 2006).

Conforme se desarrolla la dictadura se encuentran expresiones discursivas más elocuentes en términos de las prácticas sanguinarias y de eliminación material y simbólica de cualquier tipo de disidencia política (interpretada como disidencia moral). A este respecto podemos ver en la declaración de Videla, en ocasión de una entrevista de periodistas británicos, que el dictador expresaba su posicionamiento como “elite colonial” en términos de Spivak (2001), en donde establece que cualquier idea contraria a la occidentalidad es una forma de terrorismo. En esta declaración Videla deja sentadas las bases de colonialismo interno, con las ideas inherentes sobre raza y género:

"La Argentina es un país occidental y cristiano, no porque esté escrito así en el aeropuerto de Ezeiza; la Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Es por defender esa condición como estilo de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron



imponer otro distinto... Por el solo hecho de pensar distinto dentro de nuestro estilo de vida es privado de su libertad, pero consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiera cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas; es decir subvierten valores... El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar, a través de ideas contrarias a nuestra civilización, a otras personas." (La Prensa, 18 de diciembre de 1977, p. 5., Citado en Avellaneda, 1986).⁴²

Detrás de la afirmación de Argentina como nación “cristina occidental” se esconden preceptos de género y raciales que están en la base del sistema colonial incorporado. Pero este no es un discurso personal de Videla, sino un corpus ideológico que es repetido por todos los mandos militares en diferentes momentos y que de hecho es respaldado por muchos sectores de la sociedad. Otra característica de la discursividad dictatorial eran los constantes actos de ventriloquia, en los que los mandos se apropiaban de la voz del “pueblo”, un sujeto pasivo y abstracto carente de agencia alguna, exponiendo las “verdades palmarias”— “la guerrilla, como todos sabemos...”— que los mandos militares se encargan de convertir en voz autorizada por medio del acto performativo de la repetición que nos es meramente mecánica.

El poder nunca es sólo una condición externa o anterior al sujeto, ni tampoco puede identificarse exclusivamente con este. Para que puedan persistir, las condiciones de poder han de ser reiteradas: el sujeto es precisamente el lugar de esa reiteración, que nunca es una repetición meramente mecánica (...) la reiteración del poder no sólo temporaliza las condiciones de la subordinación, sino que muestra que estas nos son estructuras estáticas, sino temporalizadas, es decir, activas y productivas (Butler, 2011:27)

En estos discursos aparecen sujetos absolutos, sujetados, heterodesignados, es decir actos discursivos dinámicos como “guerrilla”, “pueblo”, “Patria”, “Dios”, “subversivos”, “terroristas”, etc. Por supuesto la efectividad discursiva no sería tal de no contar con un plan claro sobre cómo articular los niveles macro, meso y micropolíticos: Dios, Patria y Hogar. Si hacemos una analogía entre esos tres estamentos ideológicos podríamos decir que “Dios” corresponde a la operación colonial y postcolonial, “Patria” a todo el régimen de la bio y la tanatopolítica desplegada por el régimen y hogar a la esfera del gobierno

⁴² http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__61385c44-c852-11e0-81f8-e7f760fda940/anexo3.htm



micro y anatomopolítico. El general Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo del Ejército corrobora el cariz de la estética y la ética heterárquica discursiva colonial y del horror:

La guerrilla, como todos sabemos, no sólo actúa en el campo militar sino que se infiltra, destruye y corrompe distintas áreas del quehacer comunitario, como el club, la escuela, el taller, la familia, procurando de ese modo dominar nuestra vida nacional. El pueblo argentino no sólo comprende, sino comparte la lucha contra la subversión; de no ser así no se puede triunfar. (9 de mayo de 1976, citado por José Pablo Feinmann, Página/12, 20 de marzo de 2006)⁴³

Los discursos eran estatuidos no solamente con la fuerza jurídica de ciertas normas, sino a través de demostraciones de control sobre las voces y las palabras. Esta es tal vez la fuerza metafórica que tiene la quema de libros, tal y como sucedió en Uruguay y Chile (incluso en Colombia se tiene registrada una quema de libros en Bucaramanga a cargo del actual Procurador de la Nación, Alejandro Ordoñez, ver Coronell, 2013)⁴⁴. Estos actos de despotismo eran acompañados y recreados discursivamente por la prensa, ya fuera mediante cooptación, coerción de ella y adhesión voluntaria, para repetir de esta manera el acto de ventriloquía ya señalado. En la siguiente nota aparece la idea del triado Dios, Patria y Hogar como garante de un orden “cristiano y occidental”:

Córdoba - En uno de los predios del Regimiento de Infantería Aerotransportada 14, en el camino a La Calera, fueron quemados miles de ejemplares de libros y revistas. Expresó el jefe que acompañó a los periodistas hasta allí que indudablemente no habría de encontrarse entre los volúmenes sino literatura de exaltación de Marx, el Che Guevara, Fidel Castro, etcétera, y sin duda, no había ninguna publicación que se refiriera a próceres como San Martín y Belgrano, los americanos Bolívar y Sucre, y personalidades civiles como Sáenz Peña. En un comunicado se manifiesta que el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército quemaba esa “documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos y revistas, se tomó esta resolución, para que se evite con este material continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra Iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual, sintetizado en Dios, Patria y Hogar”. Los elementos que se destruyeron surgieron de allanamientos a centros de distribución que se dedicaban específicamente y especialmente a este tipo de difusión.” Diario La Nación, 30 de abril de 1976, p. 5.⁴⁵

⁴³ <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/03/fuentes-capitulo-1.-Pensar-la-dictadura.pdf>

⁴⁴ Coronell Daniel La noche de la hoguera en OPINIÓN | 2013/02/23 <http://www.semana.com/opinion/articulo/la-noche-hoguera/334286-3> ver <http://colombiaporunapazestableyduradera.blogspot.com/2013/10/alejandro-ordonez-un-peligro-inminente.html>

⁴⁵ <http://adfeduca.com.ar/preparando-el-24-de-marzo-semana-de-reflexion-parte-3/>



Archivo Canal 12. Fotogramas video quema de libros en el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, 29 de abril de 1976

Muchos sectores de la prensa argentina se convirtieron en parte de la maquinaria performativa propagandística que requería la dictadura para cristalizar su eficacia discursiva. Dice Izaguirre (2010: 10) que, con mucha fuerza a partir de las elecciones de 1973, el aparato mediático transformó a personas de la oposición en delincuentes subversivos, luego en extraños y extranjeros, hasta llegar a calificarlas de apátridas, instalados en el imaginario común como peligrosas en el marco del discurso moral y moralizante que exaltaba la nación, la patria, la cristiandad. No fueron sólo medios de comunicación de corte político los usados para ellos, sino muy hábilmente fueron seleccionados medios que, podría considerarse, tenían como público objetivo a las clases medias urbanas, en particular a las mujeres. Ejemplo de ello son la revista *Gente*⁴⁶ y la

⁴⁶ <http://www.gente.com.ar/>



revista Para ti⁴⁷ que hoy en día siguen circulando en medio físico y electrónico con secciones como actualidad, fotos, estilo, internacional, moda, belleza, mamá, novias, decó, tejidos, tienda. Aunque es claro que muchas cosas pueden haberse transformado en estos medios de una época a otra, lo cierto es que su carácter y público objetivo corresponde a la feminización de ciertos asuntos como la moda, la casa, el proyecto matrimonial que precisamente se articulan muy bien con la ideología de género sostenida por el catolicismo como institución político-religiosa, sin querer con esta afirmación desconocer el derecho de experimentación de sentimientos religiosos distintos de las personas, y la visualidad desplegada a un proyecto racial de blanqueamiento concordante con el *ethos* occidental.



Fue precisamente en la revista Gente del 16 de diciembre de 1976 en donde Videla publicó su “Carta abierta a los padres argentinos”⁴⁸. Es una carta escalofriante que incluye incluso amenazas veladas, por mencionar algunas de sus intenciones discursivas, pero que además establece la clara responsabilidad de “los padres”, que quiere decir “las madres”, de instaurar en el ámbito doméstico el régimen del terror mediante la disciplina y la vigilancia. Insisto en la metonimia —hablar del todo para hablar de la parte— que implica “los padres” como generalización en género masculino por “las madres”, como objetivos

⁴⁷ <http://www.parati.com.ar/>

⁴⁸ <http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VIII-01.pdf>



del discurso, pues no hay que dejar pasar que la amenaza última del fragmento—que repite en dos ocasiones más, pero en la que insiste para cerrar la carta, para luego firmar “Un amigo”—que a continuación transcribo de la carta en cuestión, está dirigida a un sujeto femenino, de hecho es sorprendente la reiteración que he encontrado en los discursos de Videla de “incluir” de manera estratégica, con un orden deliberado y en ciertas frases a las mujeres al hacer uso de apelativos, sustantivos, artículos, de género gramatical femenino y masculino de manera simultánea:

Señora, señor:

(...) muchos hijos de familias honestas y trabajadoras, de familias que los habían educado dentro de un sistema de valores donde Dios, la Patria, la familia, el respeto por el prójimo, la escuela, la propiedad y las jerarquías ocupaban un lugar importante, fueron adoctrinados sutilmente. Los ideólogos de turno le dijeron que todo eso era mentira, y en muchos casos consiguieron que su presa empuñara las armas y pasara a la guerrilla. Yo supongo que muchos padres vieron el peligro. Las malas compañías, las reuniones sospechosas, los libros extraños, el desorden de costumbres. Pero no hicieron nada. No se defendieron contra la agresión. Se callaron. Fueron cómplices. Por amor o por comodidad o por indiferencia o por cobardía fueron cómplices. No hablaron con sus hijos. No le preguntaron nada. No intentaron detenerlos. Tampoco denunciaron el caso cuando se desató -por fin- la lucha contra la guerrilla.

(...)

Después del 24 de marzo de 1976, usted sintió un alivio. Sintió que retornaba el orden. Que todo el cuerpo social enfermo recibía una transfusión de sangre salvadora. Bien. Pero ese optimismo -por lo menos, en exceso- también es peligroso. (...) Hoy, aun cuando el fin de la guerra parece cercano, aun cuando el enemigo parece en retirada, todavía hay posiciones claves que no han podido ser recuperadas. Porque hay que entender algo, con claridad y para siempre. En esta guerra no sólo las armas son importantes. También los libros, la educación, los profesores. La guerrilla puede perder una o cien batallas, pero habrá ganado la guerra si consigue infiltrar su ideología en la escuela primaria, en la secundaria, en la universidad, en el club, en la iglesia. Ese es su objetivo principal. Y eso es lo que todavía puede conseguir. Sobre todo si usted, que tiene hijos, no está alerta. (...) Porque si usted se desinteresa, no tendrá derecho a culpar al destino o a la fatalidad cuando *la* llamen *de la morgue*”.

Un amigo,

Al anterior análisis habría que sumar el uso del tono “paternal”, cercano, íntimo usado por parte del dictador y que se mantiene en el siguiente fragmento, aunque no sea la voz de Videla la que habla. Siguiendo en la misma línea a principios de 1977, un artículo publicado en la revista *Para Ti*⁴⁹ enseñaba a “los padres”, es decir, a las madres, con hijos

⁴⁹ Ver distintas fuentes periodísticas electrónicas: Texto en el que se basó el testimonio de Claudia Acuña (30/04/2010), testigo en el juicio ético que la Asociación Madres de Plaza de Mayo organizó el 29 de abril de 2010) <http://www.lavaca.org/notas/perdon/>; Pigna, Felipe (20/03/2012) 24 de marzo de 1976, el último golpe cívico militar El día más oscuro. Democracia - Nota - Política - P. 30



en edad escolar cómo reconocer la “infiltración marxista” en las escuelas; se dirigía fundamentalmente a instaurar los dispositivos del Estado de vigilancia en los niveles micropolíticos de la sociedad, resguardados por la feminidad como valor intrínseco de las mujeres:

Lo primero que se puede detectar es la utilización de un determinado vocabulario, que aunque no parezca muy trascendente, tiene mucha importancia para realizar ese ‘transbordo ideológico’ que nos preocupa. Aparecerán frecuentemente los vocablos: diálogo, burguesía, proletariado, América Latina, explotación, cambio de estructuras, compromiso, etc. Otro sistema sutil es hacer que los alumnos comenten en clase recortes políticos, sociales o religiosos, aparecidos en diarios y revistas, y que nada tienen que ver con la escuela. Asimismo, el trabajo grupal que ha sustituido a la responsabilidad personal puede ser fácilmente utilizado para despersonalizar al chico. Estas son las tácticas utilizadas por los agentes izquierdistas para abordar la escuela y apuntalar desde la base su semillero de futuros combatientes. (El artículo terminaba con un consejo a los padres): “Deben vigilar, participar y presentar las quejas que estimen convenientes.”

Acompañando a esta insistencia del papel de vigilancia que las mujeres tenían que cumplir en el hogar, está la misoginia desplegada por las tecnologías militaristas. Izaguirre asegura que “en la formación de la fuerza revolucionaria en la Argentina de los 70 las mujeres sólo el 28% de la fuerza total”, pero más allá de los datos numéricos es fundamental ver qué sucedió a estas mujeres “militantes” o no. El trato específico dado a las mujeres empezó a ser visibilizado en el ámbito institucional por la sentencia del Tribunal Oral Federal número 1 de Mar del Plata la que declaró las violaciones de las prisioneras como crímenes de lesa humanidad, en junio de 2010 que condenó a un suboficial de la Fuerza Aérea – Gregorio Rafael Molina, ex jefe del Centro clandestino La Cueva, donde se hacía llamar “Charles Bronson”, por, entre otros, el “delito de violación en forma reiterada (dos hechos) y violación en grado de tentativa (un hecho), agravados por la calidad del autor -encargado de la guarda de la víctima” (Fallo Tribunal Oral Federal número 1 de Mar del Plata, junio de 2010: 1)⁵⁰ a prisión perpetua en cárcel común. Este Tribunal, presidido por el Juez Juan Leopoldo Velázquez acompañado por la jueza Beatriz Torterola y el juez Juan Carlos París, definió por primera vez en Argentina, los delitos

http://www.uba.ar/comunicacion/detalle_notas.php?id=6877; Arcomano, Raúl “El terrorismo editorial llega a la Justicia” <http://www.alainet.org/es/active/40651>

⁵⁰ <http://www.cels.org.ar/common/documentos/SentenciaMolina.pdf>

sexuales cometidas contra mujeres a manos de las Fuerzas Armadas, como delitos de lesa humanidad. (Izaguirre, 2010: 7), en el citado fallo se lee:

El mentado plan clandestino de represión comprendió una masiva y sistemática violación de los derechos humanos que abarcó la más amplia gama de vejaciones, torturas, tormentos, tratos degradantes, humillaciones y sometimientos de las personas ilegalmente detenidas, quienes se encontraban a merced de sus secuestradores y cuyos destinos, entiéndase por esto su supervivencia o muerte, dependían de las Fuerzas Armadas.

En este contexto, era habitual que las mujeres ilegalmente detenidas en los centros clandestinos de detención fuesen sometidas sexualmente por sus captores o guardianes. (*Ibid.*,18)

(...)

Por su parte, la jurisprudencia internacional es unánime en sostener que los delitos de violación y violencia sexual cometidos contra mujeres en época de guerra o conflicto interno en un país constituyen delitos de lesa humanidad (*Ibid.*, 19).

En los Fundamentos del fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata que resuelve los delitos cometidos en La Cueva, la Comisaría Primera y la Subcomisaría Villa Díaz Vélez de Necochea del Mar del Plata, del 1 de octubre de 2012⁵¹ puede leerse:

a) Al comparecer a la audiencia de debate Margarita Dolores Ferré expresó que fue trasladada a la Comisaría Cuarta junto a Héctor Fernández, la mujer de éste y dos chicas que menciona como la "tana" y "lola" (...) (137)

b) La testigo Martínez Tecco, con actual residencia en Canadá, coincide con Ferré acerca de dicho traslado a "La Cueva" y el motivo o sea la muerte del ya nombrado Cativa Tolosa.

c) Los testimonios de Martín, Martínez Tecco y Bidegain confirman su relato en cuanto a que durante sus estadías en el CCD (todas durante el año 1976) se padecían distintos tipos de agresiones sexuales y, García relató cómo fue víctima de hechos similares, pero en el año siguiente. Con el apoyo de los dichos de Carmen Ledda Barreiro no cabe sino concluir que tales hechos se han establecido rotundamente. (138)

(...)

Más aún si se tienen en cuenta los rumores en tal sentido que corrían en la base, entre los entonces concriptos y las expresas menciones efectuadas por otros sobrevivientes del CCD entre los que pueden mencionarse Cirelli, quien por los gritos que oyera durante su cautiverio, no tiene dudas que las mujeres eran sistemáticamente violadas en horas de la noche; D'Auro a quien varias mujeres le confiaron que habían sido violadas, pero creyó conveniente no revelar su identidad para preservar su honra y pudor y Soprano que ponderó que las mujeres eran más propensas a ser violadas y escuchó gritos que daban que podían estar siendo sometidas sexualmente. (138)

D'Auro también fue coincidente con las fechas y motivo de ese traslado. Puntualmente dijo haber observado cómo sacaban a las dos mujeres de los pelos de su lugar de detención, en la Comisaría Cuarta, en la noche del mencionado "cinco por uno"(138)

⁵¹ <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/necochea65.html>



(...)

CASO 70: MERCEDES LONGH

Está probado que Mercedes Longh, fue privada de su libertad el día 12 de abril de 1977, alrededor de las 01:30 hs. de la madrugada, por un grupo de personas fuertemente armadas y vestidas de civil, que sin exhibir orden que habilite allanamiento o detención alguna, irrumpieron en su domicilio, sito en la calle 216 entre 21 y 23 del barrio Gral. Belgrano de Mar del Plata. (180)

Allí, fue golpeada, maniatada, encapuchada e inmediatamente trasladada en un automóvil Ford Falcon al Centro Clandestino de Detención "La Cueva".

Se encuentra probado también que allí debió sufrir todo tipo de amenazas a su integridad y agravios, soportó simulacros de fusilamiento y que fue sometida a tratos inhumanos y degradantes, los que incluían golpizas de todo tipo, abusos sexuales, así como la aplicación de tormentos en todo su cuerpo con electricidad usando la picana eléctrica.

Resta decir que está acreditado que fue vista por última vez hacia fines de julio de 1977 encontrándose actualmente desaparecida.-

Los hechos referidos se encuentran corroborados con:

a) Lo expresado en la audiencia de debate por Walter Omar Leiva y Raúl Oscar Leiva. Y estos dichos se corroboran y resultan absolutamente contestes con las declaraciones incorporadas al debate por lectura de Edith Mercedes Leiva, José Leiva y Juan Carlos Leiva. (180)

De las declaraciones de Marta García de Candeloro en cuanto a que estuvo allí con Mercedes Longh, que se trataba de una mujer humilde que trabaja en tareas domésticas en la casa de María del Carmen "Coca" Maggi, Decana de la Facultad de Humanidades y Secretaria Académica de la Universidad Católica de Mar del Plata, secuestrada y posteriormente asesinada en 1975 en la casa de un militar. Recordó que su hijo mayor se suicidó por esta causa. Que era habitualmente violada y durante su cautiverio, sus captores, la habían reducido a un estado total de servidumbre. Cuando arribó al lugar una mujer embarazada -Argañaraz de Fresneda- pedía que uno de los responsables del lugar "no la toque" en clara alusión a los frecuentes abusos sexuales. Parecía que hacía tiempo que estaba allí.

De las referidas manifestaciones, se avizora el secuestro de la víctima, su militancia, su condición de perseguida política, así como las torturas y padecimientos que padeciera dentro del Centro Clandestino de Detención.(181)

(...)

c) Por su parte, García de Candeloro refirió que fue testigo directo de la permanencia del Dr. Fresneda y su esposa en el Centro Clandestino de Detención "La Cueva", como así también de las torturas e interrogatorios que allí padecieron. A su vez, estaba preocupada por lo que podían hacerle a Argañaraz por su estado de gravidez -concretamente se refería a la tortura y los abusos sexuales que allí se vivían-. Asimismo, refirió que cuando la trasladaron a la Comisaría Cuarta los nombrados aún permanecían cautivos en el CCD en cuestión. (199)

(...)

Por último, no se debe pasar por alto que el Tribunal Oral de Mar del Plata en la causa 2086 que condenó al suboficial Molina, y su confirmación por parte de la Cámara Federal de Casación Penal tienen por probada la participación de este como parte de las "patotas" que iban a detener a presuntos subversivos y que estaban integradas por personal del Ejército y de la Fuerza Aérea (en el marco de la colaboración inter-fuerzas ya descrita). De igual modo se acreditó en ese juicio su



actividad dentro del Centro Clandestino de Detención "La Cueva" custodiando a los detenidos, participando de los interrogatorios bajo tormentos y abusando sexualmente de las mujeres a su antojo, todo ello al mismo tiempo que se desempeñaba como custodio del Jefe de la Base Aérea, Comodoro Agustoni. (223)

(...)

Se trata de crímenes cometidos en el marco del terrorismo de estado, donde los funcionarios públicos que debían cuidar y velar por la seguridad de los ciudadanos secuestraban, torturaban, mataban, violando de ese modo el pacto social existente entre el Estado los ciudadanos.(242)

(...)

Ha quedado probado, conforme el relato efectuado al analizar los hechos, que muchas de las víctimas eran ubicadas en un primer momento en la Comisaría Cuarta y luego trasladadas a La Cueva, o en otros casos directamente llevadas a este último lugar, sin que sus familiares supiesen dónde se encontraban, sin visitas o visitas absolutamente clandestinas, con la angustia de no saber qué iba a pasar con ellos y con la certeza de que por las noches algunos iban a ser retirados de sus celdas y llevados a un destino que para ellos era incierto, donde iban a ser interrogados bajo tormentos, tabicados, maniatados y en muchos casos, abusados sexualmente; todo esto constituía en sí mismo un tormento, conforme parámetros internacionales para definir la tortura, lo que será materia de tratamiento más adelante. (242)

(...)

El método de tortura utilizado fue la aplicación sistemática de picana eléctrica, ya sea cuando las personas apenas eran ingresadas al centro, con posterioridad o en cualquier momento en que la "patota" o "grupo" lo considerara oportuno, siendo en casi todos los casos las víctimas desnudadas y atadas de pies y manos sobre una mesa, mojadas con agua y sometidas a la descarga de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo.

Esto casi siempre iba acompañado de golpes de puño, insultos, risas, patadas y en el caso de las mujeres, de vejaciones y abusos sexuales, tal como fuera relato en la audiencia de debate por parte de Garrote López, Miranda, Salerno, D'Auro, Facio, Cirelli, Rafaghelli y Garamendy, quienes manifestaron que aparte de sufrir golpes de puño y patadas y de ser insultados, fueron ataron a una mesa y les aplicaron electricidad. Cabe aclarar que a la tortura, por lo menos en el caso de las mujeres, se agregó la agresión sexual conforme fue expresamente referido por García, Barreiro, Bidegain, Martínez Tecco y Ferré.(243)

Otras técnicas comunes de tortura utilizadas fueron los simulacros de fusilamiento, a los que fueron sometidos, entre otros, García, Barreiro, Martín, Miranda y Martínez Tecco.

La tortura física, además, fue invariablemente acompañada por tortura psicológica, que consistió en la amenaza constante a las víctimas con que iban a ser llevadas a "La Cueva", lugar donde serían torturadas. Esta amenaza no sólo partía de los discursos de los miembros de la patota, sino también del hecho de escuchar los constantes gritos de sufrimiento y el padecimiento proveniente de otros compañeros que habían sido torturados, aunado a la situación de encontrarse todo el tiempo encapuchados, atados y sentados sin conocer su destino final y sin tener el más mínimo contacto con el exterior.-

Todas las personas que pasaron por el centro clandestino de detención escucharon constantemente los sufrimientos de otras personas sometidas a tortura. Los gritos de dolor fueron un componente importante de la tortura psicológica a la que se hallaban sometidos. En cuanto al punto, resultan estremecedores los testimonios de Gómez quién explicó que tuvo suerte porque a él solo le pegaron



un poco, pero sintió gritos y quejidos desgarradores e inolvidables que provenían de las sesiones de tortura donde se escuchaban las voces de los interrogadores y las respuestas y/o lamentos de las víctimas; de Martínez Tecco, quién refirió que cuando arribó al lugar le dijeron que la iban a enterrar viva, motivo por el cual empezó a gritar y llegar al punto de sentirse mal porque con sus gritos había asustado a los restantes detenidos que allí estaban; y de D'Auro quien destacó que el lugar era un infierno porque resultaban infernales los gritos prolongados durante horas provenientes de las sesiones de torturas. (244) (Subraya por fuera del original)

Como podemos ver en los espeluznantes testimonios, los repertorios de violencia contra las mujeres eran aún más encarnizados y contemplaban el uso de mujeres, por ejemplo embarazadas, como signo de violencia expresiva. Los gritos que tenían que escuchar las personas confinadas, así como los rumores sumaban un elemento más de terror. Oír esos gritos e interpretarlos como la ocurrencia de formas de violencia sexual, establece una espeluznante evidencia de cómo ese tipo de repertorio está codificado socialmente. El hecho de que sean funcionarios gubernamentales quienes perpetren las acciones, también cifra un mensaje claro de la intención y la factibilidad de establecer un texto de terrorismo de Estado hecho no para ser secreto, sino para circular.

En el fallo ya citado del Tribunal Oral Federal se habla de cómo el sistema de desaparición era “un secreto a voces” cumplía así su propósito de escarmiento histórico del que Videla en declaraciones en Washington, en el 9 de septiembre de 1977, hablaba. (Crónica, 1977)⁵²

Sabrina García y Nicolás Carbone señalan al respecto que el campo de concentración fue un “engranaje de poder esquizoide que, paradójicamente, se manifiesta “desapareciendo”, un poder cuya lógica en la concreción de la desaparición y en la extensión del miedo es la de funcionar como “un secreto a voces”. Un poder desaparecido que esconde y muestra cosas, pero incluso en las que esconde, por el mismo hecho de hacerlo, muestra otras.” (García Sabrina, Carbone Nicolás, “Comentario a Pilar Calveiro: Poder y Desaparición. Los Campos de concentración en la Argentina, en “Delito y Sociedad” Revista de Ciencias Sociales, Ed. Universidad Nacional del Litoral, 2009, año 18, nro. 27, pág. 160). (Citado en Fallo Tribunal Oral Federal número 1 de Mar del Plata, junio de 2010: 18)

Liliana Felipe se autoexilió en México en el año 1976, comenzó un viaje por tierra hacia Perú y llegó hasta México, le dijeron “no vuelvas”. El Instituto de Estudios Hemisféricos⁵³ presenta a Liliana Felipe, como si estuviera apuntándola con un cañón de

⁵² <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/03/fuentes-capitulo-1.-Pensar-la-dictadura.pdf>

⁵³ <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/enc05-performances/item/1394-enc05-rodriiguez-felipe>



luz, como “una de las más reconocidas cantoras y compositoras de México” y en efecto veremos que Liliana Felipe hace parte del acervo de la llamada “cultura popular” que circula en el mercado del “pirateo” de Tepito, pero también entre las clases medias educadas en México y Argentina.

Liliana Felipe, quien se define como Mexitina (una mezcla de mexicana con argentina, mas mexicana que argentina) (Documental Encuentros, 2013) nació en Córdoba, en los años 50, como vimos unos de los centros de mayor actividad social y por lo tanto también de mayor actividad represiva, durante la segunda mitad del siglo XX. Nació en la época en que empezaron los sucesivos golpes de Estado en Argentina y vivió su adolescencia y juventud en una época en que como dice Izaguirre (*Op. Cit.*) se radicalizaron los movimientos sociales y las expresiones políticas democráticas fueron fuertemente reprimidas. En la actualidad como ya vimos hace parte de H.I.J.O.S.

Su hermana Ester y su cuñado fueron secuestrados y llevados a la Perla el 10 de enero de 1978, Ester fue asesinada mientras Liliana ya vivía en México. Seis años después Liliana Felipe se enteraría de que la ejecución de su hermana y su cuñado habría sido llevada a cabo a los seis días de su secuestro (Historias debidas. Liliana Felipe, 2013). “La Perla” fue uno de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio más grandes de la última dictadura en Argentina que funcionó en Córdoba desde el mismo 24 de marzo de 1976 hasta fines de 1978, un estimativo arroja que allí estuvieron secuestradas de 2.200 a 2.500 personas, la gran mayoría continúan hoy desaparecidas, el tiempo o el desenlace del cautiverio eran discrecionales del verdugo de turno, esta incertidumbre, la amenaza constante de muerte redondeaban la tecnología del terror. Algunos secuestrados eran liberados previo “blanqueamiento”, que consistía pasar por una cárcel antes de ser liberados, otros bajo una modalidad de arresto domiciliario que supuso el acoso constante incluso después de la terminación formal de la dictadura Gran parte de la información ha



sido reconstruida a través de los testimonios de las víctimas sobrevivientes, dado que muchos archivos fueron destruidos.⁵⁴

En los procesos de memoria sobre las terribles consecuencias de la dictadura en Argentina aparecen entrelazadas desde narraciones de tipo testimonial concedidas a la prensa o en ocasión de los procesos judiciales hasta relatos novelados como el de Susana Romano Sued quien publica *Procedimiento. Memoria de La Perla y La Ribera* en el año 2007 que mezcla la narración de la experiencia personal y colectiva de la violencia de la dictadura argentina iniciada en 1976 (Pino, 2013: 33-38). La literatura, como en muchas ocasiones siendo un espacio de autoridad distinto a la narración de las ciencias sociales se convierte en una posibilidad de memoria para las mujeres y los sujetos feminizados habida cuenta del autoritarismo que invadió sus cuerpos y sus vidas. Pino se pregunta si el arte puede dar cuenta del horror (*Ibid.*), cuestión que en parte estructura el presente trabajo: ¿pueden las representaciones ubicadas en el terreno de lo ficcional y lo no “científico” desde el marco de un paradigma positivista decimonónico occidentalista dar cuenta y tener alguna efectividad en términos de agencia?

De cómo las representaciones y las voces pueden entrelazar sentidos y de cómo al memoria se puede convertir en una experiencia común más allá de los hechos se tratará buena parte de lo que veremos en el segundo capítulo. Por ahora seguiré contruyendo esta aproximación genealógica para tratar de entender el México en que ha vivido Liliana Felipe a través de una ilación discursiva.

1.2 El muro y la Borderland: México en tiempos de Liliana Felipe

1 de noviembre de 2010. Caminamos con Sayak por Madrid y en una vitrina vemos un maniquí con unos senos enormes, que quieren hacer estallar una blusa horrenda, la boca lasciva como corresponde, la naricita respingada, la estatura increíble, los pelos bien acomodados sólo en la cabeza, los ojos tornasolados, el maniquí forrado en ropa que no permitiría entrar un milímetro de aire y un anuncio: “ropa para colombianas”. Sayak quiere tomar una foto, yo me quedo helada, muda, me duele la cara de intentar

⁵⁴ <http://www.apm.gov.ar/?q=lp/recorrido-hist%C3%B3rico-funcionamiento-del-centro-clandestino-de-detenci%C3%B3n-tortura-y-extermio>



sonreír, las palabras se chocan entre sí en mi cabeza; Sayak está emocionada, tal vez luego hablamos de cómo México se está “colombianizando”. Pasamos por La Latina, uno de esos barrios gentrificados, “hipster” de Madrid; ahora la Plaza de las Carretas no recibe a los comerciantes agrícolas del franquismo, sino a los turistas con sus maletas, carteras y *back packs* de Ineohippies subvencionados, llenas de consumo, la plaza está llena de mesitas en un tarde cálida de finales del verano que dicen “la vida es esto”, pero nosotras sabemos que la vida no es esto. Miramos a través de una vitrina. Le compro a Sayak *Capitalismo Gore* a Sayak, me cuenta cómo el dinero no le alcanza, me lo autografía.

Intentaré dibujar un semblante del México en el que ha vivido Liliana Felipe ya por cerca de cuarenta años, para lo cual recurriré a, entre otras, algunas aproximaciones que hace Sayak Valencia, migrante en España, considero su lectura una que me ayuda a dar perspectiva a ese México en el que ahora desarrolla su obra Liliana Felipe.

El México que ha vivido Liliana Felipe desde finales de los años 70 y 80 es difícil de sintetizar en pocas palabras, sin embargo Sayak Valencia (2010a:201) cita en su libro *Capitalismo Gore* “un globo” del personaje de cómic —Miracleman— creado por Alan Moore, quien trabaja para el sello editorial Marvel: “¿Usted conoce la historia de México?/Bien, no importa./ No hay mucho qué conocer/ Todo es polvo y sangre”.

Es, sin duda, un México marcado por violentos hechos de represión como la matanza estudiantil de Tlatelolco en 1968, que tuvo lugar en la Plaza de las tres culturas, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964 -1970), quien, como es usual, acompañó la represión con un poco de circo, como la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968 y la Copa Mundial de Fútbol de 1970 (Aguayo Quezada, 1998). Su gobierno fue el último de la etapa de crecimiento económico enmarcado en la política llamada desarrollo estabilizador (Meyer, 2000: 882-943). Su secretario de gobernación del gabinete, Luis Echeverría Álvarez, lo sucedería en el sexenio 1970 a 1976, contradictorio personaje que recibió a miles de exiliados de las dictaduras y al tiempo fue de los primeros vinculados a un proceso judicial, mediante resolución del expediente 344/2006, por las matanzas de 1968 y 1971, en 2006⁵⁵. Durante su gobierno operó el grupo paramilitar Los Halcones⁵⁶ —

⁵⁵ <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146733.html>. Echavarría fraguó matanza del 68; resolución judicial, martes 19 de diciembre 2006, sección nación, edición digital.

⁵⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=SuuqXbOkh18>

aunque no fueron estos la única fuerza de choque paramilitar que operó por esa época⁵⁷— que el 10 de junio de 1971 enfrentaron la manifestación estudiantil en la Ciudad de México en apoyo a los estudiantes de Monterrey. Los hechos que terminaron en la masacre de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León se conocieron con el nombre de El halconazo o la Matanza del Jueves de Corpus⁵⁸, por la celebración del Corpus Christi. Luis Echeverría Álvarez fue también el responsable de la mal llamada Guerra Sucia, durante la cual una gran cantidad de personas fueron torturadas y desaparecidas⁵⁹.

En la sección *No hay peor lucha*, enlace *Luchas actuales* de la página electrónica de El Hábito, como ya sabemos, lugar conducido por “las patronas” Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez, encabezado por la imagen que vemos a continuación, se lee:



Protesta mundial contra el desafuero⁶⁰
(World protest against the impeachment of Andrés Manuel
López Obrador)

¿De qué guerra sucia estamos hablando? Hay guerra cuando hay dos partes enfrentadas y, en Latinoamérica durante los 60 y los 70 vivimos sangrientas dictaduras y aparatos represivos que

persiguieron y asesinaron sistemáticamente a grupos y personas. Entonces, ciudadanos, periodistas, políticos...hablemos con propiedad: no fueron guerras, fueron genocidios. (...) Si el Estado comete delitos contra la humanidad no podemos suponer condiciones de guerra sino de persecución política, genocidio y terrorismo de Estado. Seamos claros, en México no hubo guerra sucia, hubo genocidio. ¿De qué perdón estamos hablando? Una sociedad que dice regirse por el Estado de Derecho se organiza con leyes, de manera que el incumplimiento es considerado una falta y debe condenarse para procurar mantener el orden(...) Creemos que los genocidas deben ser enjuiciados y encarcelados, no sólo por haber desaparecido a nuestros familiares, sobre todo, porque nuestros países fueron reprimidos y endeudados por las dictaduras, porque nuestras democracias seguirán siendo injustas si se cimientan en la impunidad. Luis Echeverría Alvarez, Arturo Acosta Chaparro, Francisco Quirós Hermosillo, Mario Moya Palencia, Pedro Ojeda Paullada, Luis de la Barrera Moreno, Rogelio Flores Curiel, Antonio González Aleu, Miguel Nassar Haro, los restantes acusados y muchos otros que permanecen impunes deben ser encarcelados porque son genocidas y constituyen un

Jueves 10 de junio de 2010, p. 21

⁵⁷<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/10/politica/021n1pol> La Jornada, política, Gustavo Castillo García Periódico La Jornada

⁵⁸ <http://www.vanguardia.com.mx/halconzoa42anosdelamatanzadeljuevesdecorpus-1760424.html> 'Halconazo', a 42 años de la Matanza del Jueves de Corpus. Los "pilares" de los halcones eran militares provenientes de la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército, México, Más noticias AGENCIAS lunes, 10 de junio del 2013

⁵⁹ http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/10/actualidad/1365614328_799189.html Verónica Calderón El retorno del eterno protagonista de la política mexicana, Diario El País, sección Internacional, 10 de abril de 2013;

http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/10/actualidad/1365553441_432875.html, Wikileaks revela el lado más turbio de la presidencia de Echeverría en México, Sonia Corona, México 10 de abril de 2013

⁶⁰<http://elhabito.dnsalias.com/inicio.html>



peligro para nuestra sociedad. Este y los demás gobiernos que no hagan justicia perpetuarán los delitos de lesa humanidad, fomentarán la impunidad y seguirán siendo cómplices de los genocidas. Es su deber proveer de justicia, es nuestro compromiso seguir exigiéndola.

H.I.J.O.S.

(Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)

Regional México y Red Nacional Argentina, Red Holanda

El período de neoliberalización de México tiene inicio a comienzos de los 80 pero con el antecedente del gobierno de José López Portillo durante el cual se vivió una bonanza con la puesta en operación el yacimiento del Complejo Cantarell y luego una gran crisis económica que produjo el control de cambios y la nacionalización bancaria; el modelo de desarrollo que antes había asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en el México postrevolucionario estaba en crisis (Nava citada en Salas Luévano, 2013: 61).

En el período presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988) la apertura inicia con la venta y privatización de las primeras empresas estatales, desmantelamiento que sigue durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000). El régimen de Miguel de la Madrid se caracteriza por una ola de privatización sin precedentes; entre 1982 y 1988 la participación del gobierno federal en empresas se redujo en un 65% bajo el argumento de que “no eran estratégicas ni prioritarias para el desarrollo nacional”. En el período de Salinas de Gortari se vivió una profundización del proyecto neoliberal con la reprivatización de la Banca, la reforma electoral, la ley de culto; y con la posibilidad de que los ejidatarios pudieran vender sus parcelas a capitalistas nacionales y extranjeros (Salas Luévano, 2013: 61). La suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, en enero de 1994, marca la entrada definitiva de México a la economía globalizada.

En los años 1994 a 2000, el gobierno de Ernesto Zedillo da apertura a la participación del capital privado en las áreas de comunicación vía satelital y de ferrocarriles, crea las Afores y transforma así la seguridad social de las y los trabajadores y abre el camino al capital financiero internacional para la privatización de las industrias petroquímica y eléctrica. (*Ibíd.*, 63)



Luego, Vicente Fox Quezada (2000-2006) dio continuidad a la política neoliberal no sólo a través de medidas económicas como la insistencia por privatizar la industria energética, la educación superior, los servicios de salud y la reducción de la seguridad social. Esta vía fue seguida por Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), quién dio paso a la reforma de la Ley del *Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado* (ISSSTE) y continuó la reforma de la industria energética (*Ibíd.*, 64).

En la sección *No hay peor lucha*, enlace *Luchas actuales* de la página electrónica de *El Hábito* se lee:

¿Desea usted ingresar al Club Internacional de Enemigos de Fox?

Requisitos

- 1) Ser una persona dispuesta a participar activamente cada vez que reciba una convocatoria de movilización inmediata.
- 2) Ser una persona que genere movilizaciones ante cualquier acto de injusticia o intolerancia que provenga del gobierno foxista.
- 3) Ser enemigo de Fox, aun cuando Fox gobierne bien.
- 4) Proporcionar un correo electrónico, fax, teléfono o cualquier forma de localización instantánea al 56591139.
- 5) Cumplidos estos requisitos se le dará acceso al significado secreto de las siglas MCF y jurará frente a un kilo de tunas no revelarlo jamás a un extraño. (Esta clave secreta nos ayudará a enlazarnos con los verdaderos miembros y protegernos de infiltrados o extraños)
- 6) Como extraño entendemos a todo aquel que no sepa lo que significa MCF y suponga por ejemplo que son las iniciales de Mi Club Favorito.
- 7) Una vez habiendo ingresado a esta secta secreta, nunca más podrá usted dejar de ser miembro ni acudiendo a la Santa Sede en busca de la anulación de su inscripción.
- 8) Todos los participantes deberán acreditar amor por la libertad, el conocimiento, la ciencia y el fanatismo antifoxista.

Atte.

Subcomandante Giordano Bruno

Aída Hernández Castillo (2010: 86-88) denuncia además el “multiculturalismo neoliberal” que caracterizó el período de Vicente Fox, que, entre otras cosas, se apropió y trivializó las demandas de los pueblos indígenas mediante una retórica de *reconocimiento cultural sin reconocimiento* de las demandas políticas de estas naciones, que luego fue sustituido por el neo-conservadurismo del gobierno de Felipe Calderón que adelantó la militarización de las principales regiones indígenas del país y dio continuidad a la criminalización de los movimientos sociales, esto enmarcado en un discurso desarrollista y una práctica de guerra de baja intensidad. Cuenta Hernández Castillo que desde la cárcel

de Chiconautla, Gloria Arenas, se dio a la tarea de establecer la verdad sobre los casos de prisión política de mujeres y hombres activistas sociales víctimas de un aparato de justicia al servicio de los intereses del gobierno y el para-Estado. Según el censo realizado por Gloria Arenas y por Eugenia Gutiérrez, entre 1992 y junio de 2008 —es decir, durante los gobiernos neoliberales de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón— había por lo menos, 3.364 personas encarceladas por pertenecer al movimiento social, aunque la cifra podría ser más elevada, entre quienes había por lo menos 238 mujeres y 146 varones menores de edad detenidos y 28 mujeres también menores de 18 años. En la persecución principalmente de las activistas sociales, la violencia sexual policíaca fue una permanente que se reveló por sucesos como el ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006, en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México: aproximadamente 2.515 agentes de seguridad, de la Policía Federal Preventiva y de la Agencia de Seguridad Estatal y otros tantos policías municipales, cercaron el pueblo de Atenco y, so-pretexito de poner orden luego de la protesta llevada a cabo por grupos de vendedores de flores del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), detuvieron de manera arbitraria a doscientas personas, muchas de las cuales ni siquiera participaron de la protesta. Entre las personas detenidas había 47 mujeres 26 de ellas fueron violadas y torturadas por agentes policiales⁶¹.

La represión contra los pueblos indígenas organizados tiene continuidad durante el actual período de Enrique Peña Nieto; en 2014, fueron retenidos y asesinados de manera sumaria 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero, con participación de la policía.

Por otra parte la violencia lesbofóbica es registrada principalmente bajo la mirada masculinista de algunas organizaciones sociales que nuevamente bajo el liberal e invisibilizante acrónimo LGBTI o aludiendo a los lesbico-gay, silencian las violencias contra lesbianas y mujeres y hombres trans en tanto las cifras de violencias registradas son

⁶¹Informe alternativo presentado al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en junio de 2012 por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT): http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/ngos/CentroProdhOMCTForTheSession_Mexico_CEDAW52.pdf



menores que la de hombres gay, pero sin la conciencia de la operación interseccional de los sistemas sexo-género, raza, edad, entre otros (ver AsiLegal, 2013 y Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia, 1999 citado en Ortiz Hernández y Granados Cosme, 2003). Trabajos como el de Norma Mogrovejo (2000) Nadia Violeta Olarte Rosso (2013) y Rodrigo Parrini Roses y Alejandro Brito Lemus (2012) dan cuenta de que la violencia contra lesbianas no puede analizarse a partir de cifras, sino de la operación interseccional de sistemas que establecen un pacto lesbofóbico en la nación e instituciones mexicanas.

El multiculturalismo neoliberal de Fox supuso también la trivialización de las luchas feministas y el secuestro de las agendas de las luchas de las mujeres mediante un acto de “culturización de las desigualdades de género y desculturización de los discursos de derechos de las mujeres” como dice Hernández (*Ibíd.*:88), desde una mirada desarrollista, modernizadora y “civilizatoria” que ha culpado a las naciones indígenas y sus “tradiciones” de la exclusión de las mujeres. La United States Agency for International Development (USAID) ha sido una de las agencias de homogenización, esterilización y domesticación de las agendas de las mujeres a través del enfoque Mujer en el Desarrollo (MED) que instrumentaliza a las mujeres. Esta liberalización de la agenda de los derechos humanos, en su raíz, liberales, modernos, coloniales y occidentales, ha supuesto una doble colonización muy efectiva a partir del orden— preestablecido por la misma modernidad— de la diferencia sexual y la diferencia colonial, es decir, del racismo. Estos discursos de igualdad, como bien se sabe, han sido usados para justificar la intervención militar de Estados Unidos en el mundo (ver Hirschkind y Mahmood, 2002).

Al mismo tiempo que se ejercía el terrorismo de Estado y se llevaba adelante el proyecto neoliberal el gobierno de Fox firmaba —dice Hernández (*Ibíd.*:88)— los protocolos facultativos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2002); de la Convención contra la Tortura (2005) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la



Mujer (Convención Belem Do Pará, 1998). Por un lado el Congreso aprobaba en febrero del 2008 “una de las leyes en contra de la violencia hacia las mujeres más avanzada de América Latina”, en la que incluso se tipifica el delito de feminicidio, y al tiempo mujeres activistas de Atenco y Oaxaca eran encarceladas, y las violaciones sexuales cometidas por policías y militares seguían sin castigarse. Esta política “doble” tuvo continuidad en el gobierno de Felipe Calderón.

El movimiento de protesta por el fraude en los comicios en que resultó “electo” Felipe Calderón y “perdedor” López Obrador, llamado por Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe “cabaret masivo” bautizó a Felipe Calderón “presidente Fecal” (acrónimo compuesto por la primera sílaba del nombre y el apellido). Como iremos viendo, en el proyecto de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez el acompañamiento a las luchas sociales es fundamental. En una parodia de la canción de Violeta Parra —música chilena cuyo hijo Ángel Parra⁶² fue detenido en el Estadio Nacional y en sucesivos campos de Prisioneros, entre ellos Chacabuco durante y luego del golpe de Estado dado por el dictador Pinochet— Gracias la vida, estas dos artistas acompañan la lucha social por expulsar a la multinacional Monsanto de Córdoba, Argentina, y de América Latina en general: “Te lo digo cantando, "gracias" a Monsanto/ Gracias a Monsanto que me ha dado tanto/me dio tos ferina y fiebre porcina/un cáncer de colon y un cáncer de mama/una dermatitis de fondo estrellado/y malformaciones al hombre que yo amo/Gracias a Monsanto/que me ha dado tanto/Con ellos distingo frijol de amaranto/los dos materiales patente Monsanto/y el maíz de ustedes que es maíz Monsanto/el maíz de todos es también Monsanto/Gracias a Monsanto”

No resultaría importante hablar de estos procesos de neoliberalización (multiculturalista) sin contar que atados a ellos, además de diversas formas de terrorismo de Estado, la guerra a distintas escalas y las dictaduras, hay fenómenos tales como trata de personas, expulsión migratoria y reforzamiento unidireccional de las fronteras por parte de Estados Unidos, Estado que se ha encargado de construir un muro y un resguardo militar

⁶² http://www.angelparra.cl/pagina.php?id_seccion=7



de esta frontera, mientras por otras vías sigue teniendo altísima injerencia no sólo en México sino en toda América Latina y el Caribe, el muro en realidad no es entre México y Estados Unidos, sino entre Estados Unidos y el sur de las Américas. A este muro hacen alusión crítica Jesusa Rodríguez, Liliana Felipe, Eugenia León y Astrid Hadad en su obra *An evening at Salón México*, presentada en el Central Park en Nueva York, en 2000.

También atados al proyecto neoliberal aparecen fenómenos concomitantes como la articulación y fortalecimiento de mafias del narcotráfico y de grupos paramilitares con la complicidad de gobiernos; establecimiento y proliferación de maquilas y por lo tanto de servidumbre, en particular de mujeres, niñas, niños y de pueblos indígenas; represión y expropiación de territorios a naciones indígenas como operación neocolonial que agrega intereses particulares de las clases dirigentes y de las multinacionales. A la vez México exporta fuerza laboral que sostiene parte de su economía con base en las remesas como fuente dinámica de obtención de divisas y soporte de la balanza comercial, junto con la industria petrolera, en crisis, y la maquila (Márquez Covarrubias 220). Esto quiere decir que en muy buena parte las cuentas nacionales se mantienen gracias a la mano de obra mal remunerada de mujeres, muchas de ellas migrantes.

En el mismo escenario aparecen la opresión y la resistencia, en el caso de México su cara más visible y más mediática ha sido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, pero junto a este movimiento hay diversos movimientos sociales en acción, entre ellos el feminista y de mujeres. En México, las mujeres organizadas consideradas como altamente desafiantes al orden de género androcéntrico, misógino colonial y tradicional y neoliberal han sido el centro de la violencia política (Hernández, 2010: 89, 93) si entendemos por política además, toda la violencia misógina.

Tal vez el caso más significativo por su escandalosa escala y “refinadas” técnicas del terror han sido los llamados por Rita Laura Segato (2006) “crímenes de segundo Estado”: los centenares de secuestros, procesos de tortura, violación, asesinato y desaparición de mujeres trabajadoras explotadas en la maquilas en Ciudad Juárez, cerca de la frontera con

Estados Unidos, con la participación, según se puede inferir de la investigación y el testimonio de la antropóloga, de agentes del gobierno, clase dirigente y multinacionales. Los feminicidios de Ciudad Juárez, dice Segato (Ibíd.: 42), no son crímenes comunes en razón del género sino crímenes de Estado paralelo y crímenes corporativos. Los rituales que los envuelven, dice Rita Laura Segato, se parecen a lo que une a las sociedades secretas o a los regímenes totalitarios:

Comparten una característica idiosincrática de los abusos del poder político: se presentan como crímenes sin sujeto personalizado realizados sobre una víctima tampoco personalizada: un poder secreto abduce a un tipo de mujer, victimizándola para reafirmar y revitalizar su poder de control. Por lo tanto, son más próximos a crímenes de Estado, crímenes de lesa humanidad, donde el Estado paralelo que los produce no puede ser encuadrado porque carecemos de categorías y procedimientos jurídicos suficientes. (Ibíd.:42)

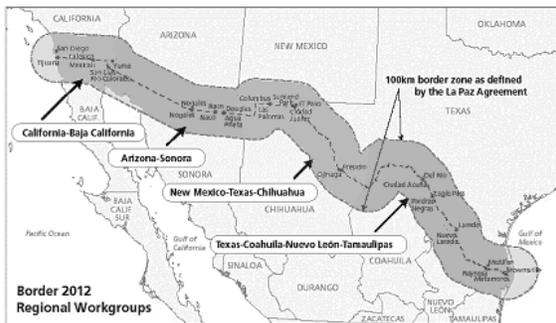
Son crímenes que escriben, parafraseando a Segato, en el cuerpo de las mujeres por medio de la violencia expresiva, el mensaje no es sólo para las mujeres victimizadas, sino que es una orden de obediencia general.

En la sección *No hay peor lucha*, enlace *Luchas actuales* de la página electrónica de El Hábito se lee el comunicado y petición Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que es una denuncia no tan descarnada como la de Segato; si su hipótesis es correcta, las fuerzas detrás de estos asesinatos son altamente peligrosas:

Nosotros, los abajo firmantes, nos unimos a la organización mexicana Nuestras Hijas de Regreso a Casa para pedirle a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al gobierno mexicano y a los activistas de derechos humanos del mundo entero que utilicen todas las medidas posibles para terminar con la violencia en Juárez, México, que desde 1993 ha resultado en la muerte de casi 300 mujeres y en la desaparición de casi 500 otras. Queremos dar a conocer que las jóvenes asesinadas y desaparecidas de Juárez son víctimas de la negligencia de su gobierno local, estatal y federal, en cuanto que ni los políticos mexicanos ni la policía han respondido de manera apropiada y eficaz a estos trágicos actos de violencia. También queremos denunciar que la policía en Juárez ha intentado reprimir los esfuerzos de los ciudadanos de dicha ciudad para solidarizar con la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa. Finalmente, también queremos dar a conocer que las jóvenes asesinadas y desaparecidas de Juárez vivían y trabajaban en condiciones de poca seguridad y pésimos servicios públicos. Muchas de ellas laboraban en maquiladoras manejadas por corporaciones multinacionales que no pagan impuestos al gobierno mexicano. La industria maquiladora es actualmente utilizada por el 70% de las compañías del Fortune 500 que requieren mano de obra intensiva, y estas se están expandiendo a una velocidad de 10 a 20 por ciento anual. Actualmente, existen más de 3,107 empresas que emplean a más de 1,056,284 personas con un volumen total de producción de más de \$37 mil millones de dólares en entradas y créditos, de los cuales 98% proviene de los Estados Unidos. Aproximadamente 90% de las maquiladoras están ubicadas en la frontera México-americana (sic), y

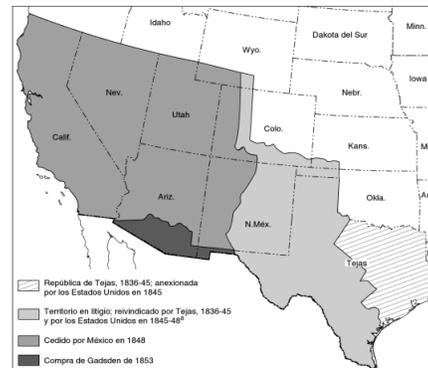
una tercera parte de ellas están concentradas en Juárez. En este momento hay 340 maquiladoras en Juárez que emplean a más de 220,000 personas. Entre las empresas hay varias compañías americanas (sic) como Ford, General Motors, DuPont y Contico. Estas empresas no ofrecen ninguna protección a su fuerza laboral, que es mayoritariamente femenina, cuando van a o regresan del trabajo, que muchas veces es bajo la oscuridad de la noche. Pedimos a estas multinacionales que están ganando millones de dólares en el estado de Chihuahua que proporcionen ayuda financiera para garantizar la seguridad pública. También les pedimos a estas compañías que colaboren con el gobierno mexicano y con las organizaciones de derechos humanos para terminar, una vez por todas, con las matanzas de estas jóvenes inocentes.

El territorio fronterizo que es el borde norte de México, compuesto por pares n desabalance de cada uno de los lados, como Tijuana-San Diego. Es la gran frontera entre Estados Unidos y el resto de la región, pero al tiempo dentro de México la dinámica fronteriza se extiende más allá del norte aunque esta frontera norte tiene en todo caso unas dinámicas particulares:



Mapa: Frontera de México y EE.UU Misión diplomática de EE.UU en México⁶³

Ilustración 1: Territorio cedido por México conforme al Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, y la Compra de Gadsden de 1853



United States General Accounting Office, 2001: 5. Reporte a requerimientos del Congreso
<http://www.gao.gov/assets/240/232663.pdf>

Frontera entre el exceso y la falta, Norte y Sur, Marte y la Tierra, Ciudad Juárez no es un lugar alegre. Abriga muchos llantos, muchos terrores. Frontera que el dinero debe atravesar para alcanzar la tierra firme donde el capital se encuentra, finalmente, a salvo y da sus frutos en prestigio, seguridad, confort y salud.

La frontera detrás de la cual el capital se moraliza y se encuentran los bancos que valen la pena. La frontera con el país más controlado del mundo, con sus rastreos de vigilancia cerrada y casi infalible. A partir de ese punto, de esa línea en el desierto, cualquier negocio ilícito debe ser ejecutado con un sigilo más estricto, en sociedades clandestinas más cohesionadas y juradas que en cualquier otro lugar. El lacre de un silencio riguroso es su requisito.

⁶³ <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/medio-ambiente-y-salud/medio-ambiente-y-salud.html>



La frontera donde los grandes empresarios viven de un lado y “trabajan” del otro; de la gran expansión y valorización territorial – literalmente, terrenos robados al desierto cada día, cada vez más cerca del Río Bravo. La frontera del tráfico más lucrativo del mundo: tráfico de drogas, tráfico de cuerpos. La frontera que separa una de las manos de obra más caras del mundo de una de las manos de obra más baratas. Esa frontera es el escenario del mayor y más prolongado número de ataques y asesinatos de mujeres con modus operandi semejante de que se tiene noticia en “tiempos de paz” (Segato, 2006: 26-27)

La construcción de nociones sobre la frontera norte de México han experimentado, desde los años 60, una puesta en escena a través de la explosión de discursos desde la literatura, el arte y otras voces populares como frontera política, globalizada, geográfica, mítica, corporizada. (Lomelí, 2012 y Gewecke, 2012). La línea divisoria entre México y Estados Unidos se extiende por 3.100 kilómetros, pero el área de los intercambios fronterizos es muchísimo más amplia que esa línea, en parte, demarcada por un muro. Territorio de la “migra” y los “coyotes”, lugar de dinámicas fronterizas sociales, económicas y culturales complejas, que implican elevadísimos flujos de personas y de recursos, pero en condiciones desiguales. Las ciudades a un lado y otro de la frontera entre México y Estados Unidos forman “pares binacionales adyacentes” que en el lado estadounidense no son localidades de gran importancia mientras que en el lado mexicano sí (Alegría, 1989), en contrastante contradicción con la opulencia del lado estadounidense y el esfuerzo fabril del lado mexicano. La imagen aportada por Fanon (1961, 19) de otras latitudes no puede ser más pertinente:

La ciudad del colono es una ciudad dura, toda de piedra y hierro. Es una ciudad iluminada, asfaltada, donde los cubos de basura están siempre llenos de restos desconocidos, nunca vistos, ni siquiera soñados (...) La ciudad del colonizado, o al menos la ciudad indígena, la ciudad negra, la “mediva” o barrio árabe, la reserva, es un lugar de mala fama, poblado por hombres de mala fama, allí se nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un mundo sin intervalos, los hombres están unos sobre otros, las casuchas, unas sobre otras (...) es una ciudad de rodillas, una ciudad revolcada en el fango.

Una de las cosas que ha marcado la construcción territorial de ese espacio fronterizo, es el rápido crecimiento poblacional que se ilustra con lo sucedido entre 1970 y 1995, cuando se duplicó la población en la región fronteriza mexicana llegando a establecerse ciudades de más de un millón de habitantes como Ciudad Juárez y Tijuana; Mexicali con casi setecientos millares de habitantes, y ciudades con más de cien millares,



como Ensenada, San Luis, Río Colorado, Nogales, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa y Matamoros. La economía está dominada por la industria manufacturera, en primer lugar y el sector terciario, consistente en oferta de servicios para los visitantes estadounidenses, en segundo lugar (Valenzuela Arce, 2006: 126).

El surgimiento, crecimiento y estructura de las ciudades fronterizas suponen dinámicas transnacionales, nacionales y transfronterizas desiguales que aprovechan los costos reducidos que deja cercanía espacial, pero que general se caracteriza por una permeabilidad unidireccional que favorece los flujos de intereses de Estados Unidos y que también reconvierte flujos migratorios y de comercio para impermeabilizar la frontera de un solo lado, las diferencias estructurales entre un lado y otro de la frontera se manifiestan en las diferencias de precios, salarios y formas y cantidades de consumo; de esta manera Estados Unidos, que cuenta con mayor capacidad de inversión financiera y de consumo, condiciona la dinámica del lado mexicano (Alegría, 1989) aunque México sea donante de otros capitales principalmente en la donación de trabajadoras y trabajadores, y no sólo condiciona la dinámica, sino también la propia estructura política. Un ejemplo del desbalance y unidireccionalidad en las relaciones transfronterizas es el hecho de que, por ejemplo, en 1975 y 1976, la recesión estadounidense provocó la reducción de jornadas de trabajo, la suspensión temporal de trabajadores y el cierre definitivo de varias empresas en las ciudades mexicanas de la frontera (De la O, 2007: 33).

Las maquilas surgen en 1965, en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales, como parte del proyecto de industrialización de estas localidades de la frontera con Estados Unidos, este proyecto se formalizó en términos jurídicos con el Programa de Industrialización Fronteriza, en 1966, el que sustituyó el Programa de Braceros (1942-1964) y que funcionó en convenio con Estados Unidos (De la O, 2007: 32), ejemplo de las desbalanceadas relaciones binacionales que terminan en formas de explotación de las y los trabajadores y que tuvo entre sus consecuencias negativas más importantes el desbalance entre oferta y demanda de mano de obra; el constituirse más



en un acuerdo obrero patronal que generaba subordinación laboral; los gastos y trámites excesivos; las violaciones al contrato de trabajo todo en detrimento de las y los trabajadores (ver Durand, 2007). Las primeras maquilas se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas, es decir bajo un régimen fiscal y arancelario especial (De la O, 2007: 32), lo que al tenor del discurso neoliberal “atrae las inversiones”.

La economía fronteriza es una economía profundamente feminizada, no sólo por la mayoritaria explotación de mujeres en las maquilas y en el sector de servicios, sino por la segmentación vertical y horizontal del trabajo que estos dos sectores conllevan consigo y que se consideran feminizados dada la precarización de condiciones laborales. Para Leslie Salzinger (2003) esto significa el surgimiento de una nueva figura en el campo del trabajo, en particular en las maquilas: la “feminidad productiva” que explica como un conjunto de atributos culturales que definen a los trabajadores que tienen que ver no sólo con la percepción generizada de las habilidades, sino también con comportamientos considerados femeninos, en el trabajo y en la esfera de la sexualidad, esta decodificación feminizada o mejor la expectativa de comportamientos “femeninos” da paso a formas de control de la clase trabajadora y a la vez es criterio para la organización de la línea de producción. No hace referencia a los atributos sobre los que se da el proceso de sexuación de los individuos, sino a las características atribuidas a la feminidad como la disposición, la sumisión, la docilidad, el bajo costo, la habilidad, todas estas condiciones que garantizarían aspectos como la productividad, la calidad o la flexibilidad laboral. La feminidad productiva garantiza la maleabilidad de las y los obreros. Para Salzinger el peso de la feminidad productiva como dispositivo de control va mas allá del control en las relaciones de producción, trasladándose a la esfera reproductiva de lo social. Es decir, la feminidad productiva está en la base de la construcción de las relaciones de producción y de reproducción y se estructura a partir de las reglas del sistema sexo género, el género es estructurante de la feminidad productiva (para otra interpretación ver López Aispeitía, 2010: 545-546).



La frontera México Estados Unidos, que es la frontera simbólica entre Estados Unidos y las Américas amerindia, latina y caribeña está así tapizada de cuerpos femeninos y feminizados, o de cuerpos inadecuados, marcados racialmente, de vidas colonizadas, de existencias explotadas.

A este respecto Liliana Felipe (2011 :25, 26) en su ponencia pronunciada en el IV Congreso Iberoamericano de Cultura, en la que hace referencia al expediente de Juana la Larga...

(...) investigada por presunto doble concubinato, y por presunto hermafroditismo, acusada por violar y tomar a una mujer llamada Feliciano María, por orden del protomedicato, la revisó el cirujano Narciso Esparra-gosa, quien presenta ante la real audiencia este manuscrito, acom-pañado de dibujos realizados por uno de los mejores maestros de la capital, y publicado en *La Gaceta* de Guatemala el 4 de julio del año de 1803.

...concluye:

Un pequeño epílogo sobre México. La cultura mexicana originaria, profundamente humanista, fue presentada al mundo como una barbarie por los curas y los conquistadores españoles. Hoy Estados Unidos se esfuerza en mantener esa imagen de México. Se impone un gobierno ilegítimo que con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico saca el ejército a las calles y no toca ni con el pétalo de una rosa al poder financiero, al crimen organizado, que es al mismo tiempo, el poder financiero de los grandes monopolios. Un gobierno usurpador que tiene entre sus logros cincuenta mil muertos con violencia y diez mil desaparecidos en los últimos cinco años. ¿Cómo no va a existir un México bárbaro si somos un cementerio de migrantes, un cementerio de mujeres y un cementerio de jóvenes? De ser el traspatio de los Estados Unidos, nos hemos convertido en su narcofosa

En esta genealogía moderna neoliberal y colonial que he tratado de esbozar en este y los anteriores apartados, España se inserta a través de un proceso muy distinto, como veremos a continuación.

1.3 El franquismo y las dislocaciones de Ana María Martínez Sagi y Cristina Peri Rossi

Es necesario dar un vistazo al controvertido debate sobre la naturaleza política del franquismo. Siguiendo a Ruiz Franco (2007) habría fundamentalmente dos posturas interpretativas contrapuestas encabezadas por destacadas figuras del ámbito académico. La primera, desde una formulación funcionalista —iniciada por Juan Linz en 1964, con el planteamiento de la sociología política— considera el régimen de Franco como una



dictadura personalista autoritaria e introduce conceptos como: régimen autoritario, pluralismo limitado, movimiento-organización, arbitraje o perspectiva, a la que se suman historiadores como Juan Pablo Fusi, Javier Tusell, Stanley Payne y Guy Hermet, entre otros, aportando nuevas características como la confesionalidad católica, el carácter conservador o la apatía política de la nación española. Una segunda corriente sería la marxista, desde la que historiadores como Josep Fontana, Manuel Tuñón de Lara, Julián Casanova y Juan José Carreras Ares identifican el franquismo como un régimen fascista, reconociendo que en ocasiones abandonó de manera estratégica su “apariencia fascista” por circunstancias nacionales o internacionales dado el interés de permanecer en el poder, aunque no por una evolución interna del propio régimen. En esta perspectiva destacan categorías analíticas como: totalitarismo, partido único de masas, régimen bonapartista, dictadura reaccionaria y consenso.

Frente a estas dos grandes posturas, hay otras que discrepan, matizan o enfatizan algunos de los aspectos señalados. Por ejemplo, Glicerio Sánchez Recio (1999) señala que debe buscarse una nueva formulación que ayude a definir y profundizar el conocimiento diacrónico del régimen mediante una discusión sobre la dinámica de los conceptos fundamentales del mismo, así como sobre sus aspectos concretos y efectivos. De esta forma, se percibirían los elementos permanentes así como los cambiantes. Enrique Moradiellos (2000) señala que la tendencia más actual en la historiografía consiste en matizar su carácter fascista, sin dejar de lado el análisis de las prácticas políticas sociales y en particular, clasistas del régimen. Plantea que el componente fascista de la coalición reaccionaria forjada durante la Guerra Civil fue evidente, pero no mayoritario. Esto se debe en gran parte a la estructura social básica de la España de los años 30, ya que era demasiado arcaica para adherirse a las formas de organización política “modernas” propias de los regímenes fascistas alemán o italiano. Moradiellos considera que, en cualquier caso, esto no fue un obstáculo para que la coalición reaccionaria aprovechara del fascismo sus rasgos más novedosos y apropiados para la coyuntura bélica: su funcionalidad civil

violentamente represiva, su atractiva retórica organicista antidemocrática y corporativa, y su ilusoria copia de participación integradora de las masas en la política de la nación regenerada. Gabriel Tortella (2000) considera que el fascismo español se desarrolló en dos épocas: por un lado, durante la dictadura de Primo de Rivera, y por otro, durante la dictadura de Franco, teniendo cada cual sus particularidades. La llegada al poder fue a través de “procedimientos de reconocido arraigo en la sociedad española: el pronunciamiento y la guerra civil” (*Ibíd.*, 221), sin llegar a ser un movimiento de masas.

Por su parte Manuel Pérez Ledesma (1994: 173-193) propone situar el debate en el campo de las funciones históricas. Se decide por recuperar el término “dictadura” bajo la definición Manuel Azaña dada en 1937, como una “dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional”. Julio Aróstegui (1996) discrepa de lo planteado por Ledesma, señalando la necesidad de alejarse de los intentos de definición y clasificación como un régimen político, para profundizar en otros principios teóricos como la función represiva. Considera el régimen como la restauración de los poderes anteriores a la revolución de los años 30, cuyo primer acto es la revolución militar que conduce a la guerra.

Mientras tanto, Antonio Elorza, en desacuerdo con quienes sostienen la inexistencia de la ideología de la dictadura, y hablan de “mentalidad”, defiende que es precisamente la “contraideología o ideología negativa” (Elorza, 1996: 53-54) lo que impedía el pensamiento crítico, y daba pie al establecimiento de todo tipo de barreras institucionales y personales que imposibilitaran cualquier cambio político. Para Ismael Saz el franquismo habría sido un “régimen militar reaccionario que sufrió un proceso de fascitización notable pero inconcluso, y finalmente truncado y rebajado por la derrota de Italia y Alemania en el conflicto mundial. Una vez fracasado ese proceso hacia el fascismo, se retornaría hacia el régimen dictatorial autoritario, es decir, evoluciona en uno u otro sentido” (citado en Ruiz Franco, 2007: 23). Walter L. Bernecker establece la dificultad de desarrollar una tipología aplicable a todo el desarrollo del franquismo, dada la adaptabilidad política del dictador,



por lo que caracteriza dos grandes etapas: fascista hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, y totalitario después de la misma (Bernecker, 1998).

Frente a estas posturas, están las interpretaciones de quienes consideran que el debate no es puramente historiográfico, ya que en los últimos años de la democracia española se ha querido borrar la dictadura, a través de un “pacto de olvido” en palabras de Ruiz Franco (2007: 24), por lo que entonces habría que estudiar el franquismo como una estructura socialmente encarnada.

Por último, como señala Ruiz Franco (2007) a pesar de la profusión de posturas interpretativas, hay un profundo silencio en cuanto a las relaciones de género como categoría analítica del régimen franquista a pesar de que se puede afirmar que fue un elemento estructurante del mismo, especialmente durante los primeros años en que se diseñaron las políticas sociales y económicas que lo caracterizaron. La dictadura se constituyó en un movimiento reaccionario y retrógrado frente a las transformaciones de género de la Segunda República, representadas fundamentalmente en la incorporación de las mujeres de clases medias a estudios medios y superiores, el acceso a trabajos extradomésticos remunerados y los nuevos comportamientos reproductivos dado el descenso de la tasa de natalidad. Ruiz Franco (*Ibíd.*) entre otras autoras como Carme Molinero (1998) y Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Margarita Gili (1999) señalan que es precisamente en las políticas establecidas respecto a las mujeres donde mejor se ilustra el proyecto social del fascismo, así como las similitudes con otras dictaduras, como las de Italia o Alemania. Por otro lado, Di Febo, (2006: 154) señala que el problema central en las tendencias de abordaje académico del franquismo es la falta de reconocimiento calificado y autónomo ligado a las relaciones de género y el no reconocimiento de las fuentes orales como fuente primordial para entender la centralidad de la operación del género, dada su “capacidad específica para captar los lazos entre autorrepresentaciones identitarias y dinámicas políticas generales y, especialmente para la historia de las mujeres, entre subjetividad, instancias colectivas y género” (*Ibíd.*).

Un vez hechas estas salvedades epistemológicas frente a cómo abordar este largo régimen, quisiera concentrarme en lograr un perfil aproximado de lo que fue el franquismo en Cataluña, entretejiendo allí cual fue el lugar de las mujeres, en general, y mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas, en particular.

En líneas generales, el franquismo se caracterizó por una dura represión a través de la imposición de la cárcel, exilio, tortura, condenas a muerte, que comienza en la guerra civil y se mantiene hasta la muerte de Franco, con menor intensidad en el franquismo tardío. A la vez está perfilado por la tensión represión-resistencia de las mujeres y otros sujetos como los migrantes internos que sufrieron marginalización y segregación explícita con el restablecimiento de una legislación anacrónica y la moral nacional-católica (Di Febo, 2006; Agustí, 2014; Ruiz, 2007), es decir, mediante la articulación de una discursividad jurídica y religiosa que propició, según Di Febo, una separación extrema entre lo público y lo privado, fundamento de la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y del control social sobre sus cuerpos y sus determinaciones, en suma, sobre sus vidas. Esto supuso la construcción de una identidad de las mujeres, forjada mediante un entramado de prohibiciones y exclusiones y reforzada con el silenciamiento de la memoria histórica femenina durante la transición, así como por el exilio de numerosas republicanas. Durante la etapa posterior a la Guerra Civil, la discursividad e ideología moral imperante en España fue la dictada por la Iglesia católica y el Opus Dei.

Las décadas de los 40, y en particular de los 50 y los 60 durante el régimen franquista se caracterizaron por las sucesivas olas de inmigración interna que se da por la crisis social de toda España y dada la pérdida de activos en el mercado laboral durante la Guerra Civil de alrededor de un 8% sumada a la posterior legislación laboral franquista que, entre otras cosas, excluyó a las mujeres del mercado laboral (Agustí 2013: 29). La regresión social, económica y laboral de las mujeres es uno de los aspectos más sobresalientes tras la implantación del régimen. Se consideraba a las mujeres menores de edad y el sistema legal aseguraba una férrea vigilancia de sus vidas, lo que veremos más adelante luego de un



recuento que nos permita ver las más de cinco décadas de gobierno de Francisco Franco, si contamos con que éste no se extinguió de manera inmediata, en su forma Estatal, con la muerte del dictador, en 1975.

Las condiciones estructurales que el franquismo implantó fueron las de persecución a todos los rojos separatistas y republicanos, la proscripción de los sindicatos, la implantación del terror en las zonas rurales gobernadas por los terratenientes (*Ibíd.*:41). En particular la larga etapa de hambre en Cataluña, que se extendió durante los 40 y ya entrada la década de los 50, estuvo marcada por el clasismo, el conservadurismo de quienes estaban al mando en el régimen; la reducción de importaciones afectó el desarrollo de una industria dependiente, y el modelo de política económica y social — profundamente misógina— del franquismo. Las jornadas de trabajo excesivas y la privatización de la política laboral regulada por el jefe de empresa y en el caso de empresas de más de cincuenta trabajadores estatuida en un reglamento interno que inclusive permitía la sanción a los rojos separatistas, penas que iban desde despido o hasta multas o reducción de salario (*Ibíd.*:39).

La guerra civil y los primeros años del franquismo, marcados por la violencia y la represión, fueron los que tuvo que padecer Anna María Martínez Sagi. El régimen franquista, en comparación con la dictadura argentina y uruguaya, es tal vez, de los tres, el régimen más explícitamente misógino de los estudiados, en términos discursivos; en sus estatutos hay una claridad plena de la subordinación y la instrumentalización de las mujeres y hay discursos explícitamente misóginos por parte de sus líderes como Primo de Rivera, quien, en su discurso de 1935, decía:

No somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su *magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad en donde lleva, entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos, todas las de perder (...)* (citado en Bosch et al., 1999:176)

La similitud entre las dictaduras de Italia y Alemania, con la dictadura en España, siguiendo a Ruiz (2007) y Bosch et. al. (1999), podrían resumirse en una serie de



normativas como la política natalista, de promoción del hogar y de la maternidad; la difusión de un arquetipo femenino basado en las identidades madre, esposa y ama de casa; la promulgación de leyes que limitaran la participación de las mujeres en el trabajo productivo, reduciéndolas en su mayoría al trabajo reproductivo como perpetuación de una estructura familiar androcéntrica; canalización de la participación pública femenina en organizaciones que movilizaban grupos de mujeres de clase media para cumplir con los objetivos del régimen, y por último prohibición de la coeducación o educación mixta. Según diálogo con la pedagoga y magistra en Estudios de Género, Eliza Enache Lungu, hay que hacer una distinción entre estos dos conceptos, dado que en el uso corriente hay bastante confusión en España con el concepto de coeducación, pues se utiliza como sinónimo de una educación con perspectiva de género, pero en realidad el término empezó a usarse para referirse a la necesidad de que “niños” y “niñas” estuvieran en el mismo aula para facilitar que asimilaran las relaciones de género establecidas; es decir, se consideraba que si se transmitían los roles de género no sólo en la teoría sino también en la práctica, esto facilitaría su asimilación. Luego, el concepto fue adquiriendo otros significados, quizás en la actualidad se pueda usar referido a una “educación igualitaria” aún con sus críticas, pero resultaría un anacronismo al usarlo así para otras etapas, ya que no tenía el mismo significado. Siguiendo a Ruíz Franco (2007) para lograr el funcionamiento de las normas ya mencionadas se utilizaron varios mecanismos.

El primero fue la creación, consolidación y apoyo incondicional del Estado a la organización femenina del partido único, la Sección Femenina (SF), que tuvo un papel decisivo en la búsqueda de uniformidad ideológica de las mujeres. La Sección Femenina, dirigida por Pilar Primo de Rivera, fue el principal instrumento del que se sirvió el régimen para llevar a cabo una “política de feminización” (Ruiz Franco, 2007: 28). La Falange depositó en la Sección Femenina del Movimiento el adoctrinamiento a todas las mujeres a través del obligatorio Servicio Social, al mismo tiempo que mostraba una línea “menos dura” para lo que se valieron de los grupos de coros y danzas, que fueron usados como



una de las principales armas para dar una imagen abierta y menos agresiva del franquismo. El servicio social era un período de seis meses en los que las mujeres debían obligatoriamente aprender religión, “ciencias domésticas”, puericultura y, también, formación política. En los años 50 este proyecto se consolidó al tiempo que los discursos y la ideología sobre familia como un espacio jerarquizado y autoritario (Agustí, 2013: 84) que enfatizaban el papel reproductor de las mujeres en su doble función: biológica y social. Aparte de los modelos tradicionales, se mostraron nuevos símbolos de mujeres presentados como modelos a seguir por sus virtudes religiosas y patrióticas, como Teresa de Ávila, Isabel la Católica o Agustina de Aragón. El apoyo del Estado, su presencia en la educación de las mujeres y su función asistencial, especialmente a través del servicio social, favoreció la difusión del discurso de la Sección Femenina. El poder de la organización disminuyó a partir de finales de los cincuenta a favor de la iglesia y los grupos católicos (Ruiz Franco, 2007: 28).

El segundo mecanismo consistió en una educación marcada por la ideología de la doctrina católica que legitimaba el papel diferenciado de cada sexo. La política educativa partió de la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres, lo cual se materializó en importantes diferencias cualitativas y cuantitativas en su educación (Ruiz, 2007 y Agustí, 2013). En concordancia con lo que planteaba Rosseau en *Emilio*, se pensaba como natural la confinación de las mujeres a la esfera doméstica y privada, pero incluso remarcando aún más su condición de cuerpos gestantes, como lo deja ver un texto de Adolfo Maíllo, inspector de Primera Enseñanza, en *Educación y revolución* (citado en Otero, 2001:119):

Pasados los años decisivos, biológica y culturalmente, de la Segunda Enseñanza, entregadas a la memorización de volúmenes indigestos y a menudo incomprensibles y obligadas a un trabajo mental para ellas excesivo, que roba riego sanguíneo a regiones orgánicas para su porvenir de mujeres (...) se da en ellas este destino triste; ni están preparadas para llenar su misión de madres y amas de casa ni pueden contender, sino en contadísimos casos, con los hombres para alcanzar los puestos de la Cultura y la Administración que les hicieron soñar como metas de sus vidas.

Se obligó a impartir educación católica y se estableció una educación específicamente femenina y diferenciada de la de los varones, con asignaturas como

Hogar, o Formación del Espíritu Nacional, además de los valores de la patria. Su formación se orientó hacia los niveles de enseñanza primaria y media profesional, obstaculizando el acceso al bachillerato y a las universidades. Aunque no había impedimentos legales, la presencia de mujeres en ese nivel de estudios se mostraba como excepcional, exclusiva de “mentes privilegiadas”, siendo las más indicadas Filosofía y Letras o Farmacia, dirigiendo en consecuencia a las mujeres hacia carreras o profesiones “femeninas”, como secretaria, modista, comisionista o representante, institutriz, maestra, practicante o telefonista. A partir de los años 70, aumenta el número de mujeres universitarias, en directa proporción a su escolarización en bachillerato y dado el desarrollo económico del país. (Franco Ruíz, 2007)

Por último, un ordenamiento jurídico que veía a las mujeres como seres obligados a una función social específica basada en su capacidad reproductora y su rol como cuidadoras y educadoras (no como sujetos de derechos). El rol jurídico asignado se sujetaba a un paternalismo que el Estado encomendaba en razón del estado civil de las mujeres, al padre o al marido, garantizando así el control social sobre sus vidas. El objetivo de toda mujer debía ser el matrimonio y la maternidad, estableciendo normas en todos los ámbitos: familia, trabajo, modo de vestirse, ocio y relaciones sexuales. Este adoctrinamiento ideológico se imbrica de manera efectiva con el ordenamiento jurídico, ya que éste incapacitaba a las mujeres para realizar buena parte de sus actuaciones jurídicas. Relegaba a las mujeres a la esfera de lo privado donde quedaban sometidas a la tutela de un varón, alejándolas de trabajos remunerados cualificados (Franco Ruíz, 2007).

Una de las primeras medidas tomadas por el régimen fue la derogación y reforma de un buen número de leyes republicanas, entre las que se encontraban algunas referidas a la situación jurídica de las mujeres en el Derecho privado y público, así como el restablecimiento de leyes derogadas por la II República. A partir del año 1939, el régimen franquista inició un proceso de institucionalización a través de la aprobación de una serie de Decretos y Leyes: la Ley de Jefatura del Estado de 1939; la Ley Constitutiva de las Cortes



de 1942; el Fuero de los Españoles; la Ley de Referéndum Nacional de 1945 y la Ley de Jefatura de Estado de 1947. Todas ellas junto con la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958 y el Fuero del Trabajo de 1938 serían denominadas como Leyes Fundamentales y tomarían cuerpo definitivamente, a modo de Constitución en la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. Las que interesan en el marco de este trabajo, son el *Fuero de los españoles* y el *Fuero del trabajo* que regulaban los derechos y deberes de las y los españoles. (Ruiz 2007 y respecto a las medidas jurídicas ver Dueñas Cepeda, 2002 y Duch Plana, 2005).

En el derecho civil, a través de la Ley de 12 de marzo de 1938, se declaraba vigente el Título IV del Libro I del Código Civil promulgado en 1889 y derogado durante la Segunda República, así como otros artículos referidos a la capacidad jurídica de las mujeres (Ruiz Franco, 2007):

- Referidos al matrimonio: en el artículo 42 se recogían las formas admitidas de matrimonio, que se complementaba con la Ley de 12 de marzo de 1938. El art.45 prohibía a las mujeres viudas contraer matrimonio al no haber pasado los días estipulados por la ley (300 días siguientes a la muerte del marido). El artículo 52 declaraba roto el matrimonio única y exclusivamente por la muerte de uno de los contrayentes, dejando cerrada la posibilidad del divorcio.
- Derechos y obligaciones del marido y la mujer: aquí la mujer aparece claramente como un ser frágil, débil, necesitado de protección y tutela. El artículo 59 declaraba al marido como administrador de los bienes, y en caso de que la mujer fuese menor de 18, la tutela era del padre, o de su madre en caso de que el padre no estuviese. En el artículo 60 se establece que el marido es el representante de la mujer; en el artículo 61 se establecía que la mujer no podía adquirir ni enajenar sus bienes sin la aprobación de su marido; en el artículo 62 se establecía que cualquier gasto que hiciese la mujer debía contar con la aprobación del marido; el artículo 63 establecía que la mujer podría ejercer sus derechos y cumplir los deberes correspondientes a



los hijos legítimos o naturales y respecto a los bienes de los mismos (Ruiz Franco, 2007: 38). En lo referido a la nacionalidad, tomaba la de su marido según el artículo 22.

- Bienes del matrimonio: la dependencia de las mujeres casadas se acentuaba en todo lo referido a los bienes del matrimonio. El artículo 1.315 establecía el contrato previo, que en caso de no producirse sería el de gananciales, régimen económico sobre el que no se podrían realizar modificaciones una vez firmado (art.1.320). Los únicos bienes sobre los que la mujer conservaba ciertos dominios (art.1.382) eran los parafernales, bienes que aportaba al matrimonio sin incluirlos en la dote y los que adquiría después de ser ésta constituida, sin agregarlos a la misma (art.1.381) y los frutos de los mismos formaban parte de la sociedad conyugal.
- Patria potestad: ejercida por el padre, y en defecto por la madre, que la perdía si era bínuba.
- Permanecer bajo tutela: eran consideradas personas “inhábiles”, igualándolas a condenados o dementes (art.237).
- La mayoría de edad se establecía en los 21 años, aunque la limitación de edad impuesta a las mujeres para abandonar la casa paterna eran los 25 años, salvo para tomar estado o si los padres hubiesen contraído ulteriores matrimonios (art.321).
- Incapacidad para dar o recibir donaciones al no disponer de sus bienes (art.624 y 626).
- Ser albacea: sólo podía la mujer casada con licencia del marido.

La Ley de Enjuiciamiento Civil redactada en 1855 establecía limitaciones a la capacidad jurídica de las mujeres, especialmente a las casadas; el artículo 2 les restringía el derecho a comparecer en juicios, al estar representadas por sus maridos, igualándolas a menores e incapacitados. Respecto a los hijos en caso de separación, el artículo 1.887 establecía que quedarían en poder de la madre los menores de 3 años, y a partir de esa edad, con el padre.

Mediante el Código de Comercio de 1885 se las inhabilitaba para ejercer actividades comerciales (art.4), pudiendo realizarlos únicamente con el consentimiento del marido y con requisitos establecidos en los artículos 4, y del 6 al 12.

En el Código Penal de 1848, derogados los artículos del de 1932 y revisado en 1944, se establecían artículos como el 428, 449 y 452, donde se penaba el adulterio de la mujer, eximiendo el del varón que no estuviese amancebado en el domicilio marital. Por la Ley de 24 de enero de 1941 se penalizaba el aborto, la venta de anticonceptivos y la propaganda pública de su utilización.

En cuanto al derecho laboral, la política del régimen osciló entre la “protección” y la prohibición siguiendo la línea de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), e influenciada por la dictadura italiana. En el *Fuero del trabajo* se prohibía el trabajo nocturno de mujeres y niños, y se establecía que “se regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y la fábrica (Fuero del Trabajo, II, art.1, citado en Ruiz Franco, 2007: 42). Se justificaba con la excusa de la protección de la salud y de la honestidad femenina, principalmente desde los discursos médico y jurídico, y haciendo énfasis en la protección a la maternidad. Las opiniones a favor del trabajo de la mujer se daban únicamente en caso de que se considerara que no le suponía descuidar sus labores como madre y esposa. (Franco Ruiz, 2007)

En la legislación impuesta en los primeros años del régimen franquista comenzaron a cerrarse a las mujeres determinados puestos de trabajo: se prohibía obtener la categoría de Jefe de Administración y acceder a los cargos de Delegados e Inspectores provinciales de Trabajo; se impedía el acceso a la carrera diplomática, a notarías, al Secretariado de la Administración de Justicia, abogado del Estado, Policía, agente de Cambio y Bolsa, entre otros (*Ibíd.*).

En cuanto a la regulación de la maternidad de la mujer trabajadora, se prohibían tareas consideradas como perjudiciales para su salud, como ya vimos, el trabajo nocturno

y se estableció la regulación del trabajo en domicilio, y otra serie de medidas moralizadoras. Se limitó su acceso a empleos públicos y se las “animó” a que abandonasen sus puestos de trabajo para dedicarse única y exclusivamente a la familia. La mayoría de las Reglamentaciones de Trabajo desde 1942 establecían que al contraer matrimonio, la trabajadora debía abandonar su puesto laboral a cambio de una “dote” estipulada previamente. Según la Orden de 19 de junio de 1945 se retiraba el plus familiar a los maridos cuyas mujeres trabajasen, o se aplicaba la Ley de Contrato de Trabajo de 26-I-1944 por la que, además de tener que contar con la autorización marital para desempeñar un trabajo, dejaba abierta la posibilidad de que el esposo cobrase para sí el sueldo de la mujer (Franco Ruiz, 2007). La confección era una de las ramas de los trabajos domiciliado remunerado —en condiciones laborales precarias, teniendo en cuenta la irrisoria remuneración, jornadas extenuantes y sin prestaciones sociales— en que las mujeres podían participar (Agustí, 2013: 40). Esta medida pretendía asegurar la continuidad de la economía de cuidado a cargo del trabajo no remunerado de las mujeres, su confinación en el espacio y mano de obra barata, sin garantías laborales en un ámbito disperso que aseguraba la sumisión.

A pesar del siniestro panorama, en Barcelona, hubo ejemplos de resistencia que muestran las trayectorias y estrategias propias de las mujeres con sexualidades no normativas. Osborne (2009: 60) anota que hay un “formidable antecedente de historia oral”, el recogido Matilde Albarracín Soto “sobre las relaciones lésbicas de un grupo de mujeres en la Barcelona de posguerra, que lograron disfrutar de su atípica sexualidad siguiendo unos complicados itinerarios de vida, formando incluso familias homoeróticas *ad hoc* con hijos concebidos en el seno de relaciones de pareja lesbiana”.

Era sin duda un contexto misógino y sobre la existencia lesbiana el informe *La moralidad pública y su evolución*, citado por Arnalte, elaborado por el Patronato de Protección a la Mujer a principios de la década de los cuarenta señala que el lesbianismo se incrementó en Guipúzcoa, “sobre todo entre prostitutas”, y en las islas Baleares,



especialmente en Ibiza, “lo que es achacable a las reclusas políticas” (Arnalte, 2003: 209). Por supuesto, esto más que un dato estadístico es un dato sobre la vigilancia que había sobre los cuerpos, la existencia y la sexualidad de las mujeres y la asociación que había entre ser republicana y no cumplir con el rol prescriptivo mujer, lo que incluso desde la Guerra Civil fue objeto de la mirada eugenésica que el franquismo extendería desde ese momento y durante todo su reinado. A propósito de esto Bosch, Ferrer y Navarro (2008) hacen una aproximación a cómo la obra del médico franquista Antonio Vallejo-Nájera, siguiendo órdenes de Franco durante guerra civil española, realizó experimentos con hombres y mujeres republicanos en los campos de concentración con el fin de buscar las “raíces bio-psíquicas del marxismo”.

Alrededor de 1940, las cárceles españolas confinaban a más de 20.000 presas políticas y el robo de niños y niñas a las prisioneras llegó incluso a superar en número a lo sucedido en Argentina. Bastaba con ser esposa o madre de un “rojo”, lo que revelaba la incapacidad de estas mujeres de cumplir con su papel “natural” por lo que iban a dar a prisiones como Ventas o Les Corts administradas por las religiosas como las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Estas atrocidades contaron con la abierta colaboración de las autoridades penitenciarias y las congregaciones religiosas implicadas en el mantenimiento de las cárceles femeninas (Bosch, Ferrer y Navarro, 2008: 36 y González Madrid, 2012: 15,16)

Raquel Osborne (2010: 397-420) anota que una gran mayoría las presas políticas del franquismo se distanció de las presas comunes, prostitutas en su mayoría, en razón de su rechazo de las sexualidades no normativas, sin que ello quiera decir que la postura fuera unánime entre las propias presas comunistas, por ejemplo la presa política y escritora republicana exiliada Carlota O’Neill se separa de esta percepción, incluso desde 1964, cuando desde el exilio, publicó sus recuerdos carcelarios, que incluyen sus vivencias relativas a la sexualidad. Su separación del Partido Comunista Español, su adhesión al partido Izquierda Republicana y el hecho de no haber vivido una “prisión militante”,



término usado por Hernández Holgado (2003), ha supuesto que “según manifiesta su hija, tampoco se reivindique la figura de Carlota O’Neill desde estas filas, muy activas por lo general en la conservación de la memoria histórica” (Osborne, 2010: 413,414). Quisiera a continuación transcribir un apartado citado por Osborne (*Ibíd.*: 408) en el que Carlota O’Neil le da espacio de existencia a dos mujeres homoeróticas violadas y presas por la Falange, y me permito guardar silencio frente a una memoria que sólo evoca para mí la más profunda empatía y nostalgia, a través de casi un siglo y miles de kilómetros de distancia:

De la promiscuidad nació el amor. Eran dos muchachitas; no habían llegado a los veinte años. Entraron asustadas... las ropas rotas y llenas de tierra de alguna carretera; con los andares vacilantes y sangre en las faldas. Se conocieron en la camioneta de los falangistas... a la hora de la redada. Sobre ellas pasaron. Después no las llevaron a la muerte. Las llevaron a la cárcel. Y entraron, las manos en las manos, acurrucándose juntas como hembras heridas... Se consolaban, se besaban y limpiaban las lágrimas. Por la noche se iban a dormir al lavadero. Este amor levantó escarnios y pudores entre las honestas madres de familia.

Hubo denuncias por parte de las presas políticas cuando unas tenían relaciones con otras en las cárceles franquistas (Osborne, 2008: 49) por ejemplo, en el libro de actas de la Junta disciplinaria del centro de la prisión de Les Corts en Barcelona, en el año 1941, se registra que dos reclusas fueron sorprendidas cometiendo “actos inmorales” que debían ser severamente castigados y de esa creencia participaban también las presas como Tomasa Cuevas, destacada presa política en las cárceles franquistas, quien en sus testimonios referidos a los años 1939-1940 y a propósito de mujeres prostituidas dice:

Daba asco vivir junto a ellas, porque además, al faltarles la calle, la diversión, eran tan inmorales que incluso había invertidas, llegaban a un descaro que nos vimos obligadas a denunciar algunos casos en la oficina... (Cuevas Gutiérrez, 2004: 121-122 citada en Osborne, 2008: 49).

Es importante anotar que desde el punto de vista que considera al aparato del género una institución político-económica, una prostituta, una lesbiana, una mujer que aborta, serían presas políticas que objeto de control ideológico, consideración que no habían estas presas políticas que en una contradictoria y tal vez ingenua e insospechada alianza con sus represores, reivindicaban sus discursos morales sobre la sexualidad. Como relata Olmedo (2004: 84) “En algunas cárceles se castigaba a estas presas cortándoles el



pelo por su ‘inmoralidad manifiesta’, eufemismo utilizado para no nombrar, por ejemplo, el lesbianismo.” Sin embargo, también es cierto, como anota Osborne (op. cit), que para las presas “políticas” mantener un discurso moral sobre la sexualidad y la disciplina sobre el cuerpo era una estrategia para salvar la identidad política de izquierda, pues quien era señalada de lesbiana, se convertía en un comodín para los funcionarios de los penales, que mediante chantaje y coacción las usaban para obtener victorias sobre las presas políticas y sobre las presas comunes. Reafirmar la identidad de presa política era fundamental para lograr la resistencia. La misoginia y la lesbofobia fueron armas de doble filo en contra de las presas “políticas” y de las presas “comunes”. Las presas políticas también sabían que había un discurso circulante sobre, primero, el hecho de que el franquismo no reconocía el estatuto de prisión política, pues quienes se hallaban encerrados en las cárceles del régimen eran “bandidos, bandoleros, terroristas y gentes de mal vivir” (Juana Doña,1978: 267; Vinyes, 2004 y Hernández Holgado, 2003 citados en Osborne, 2009:67) y según como ya vimos, prevalecía la idea del “rojo degenerado” mentalmente inferior con base en los discursos eugenésicos del médico Antonio Vallejo Nágera (Vallejo Nágera y Martínez 2003: 256-271, citado por Osborne, 2009: 67).

Por otra parte, la legislación y regulación en la España de Franco sobre la homosexualidad no fue estable y ni tan clara siempre, ya que durante los primeros años del régimen los jueces aplicaban la ley republicana de Vagos y Maleantes de 1933⁶⁴, que castigaba el escándalo público o la corrupción de menores, pero no tenía por sujeto de sí a los homosexuales. Curiosamente, según Arnalte (2003) durante los primeros años del franquismo se entendía que las relaciones sexuales entre dos adultos del mismo sexo en privado no eran el asunto prioritario de Estado, más bien eran asunto de justicia directa que aplicaban con carta blanca los cuerpos represivos, los dirigentes de la Falange y los caciques; sin embargo, Olmedo anota que las colonias militares penitenciarias y los centros de internamiento fueron destinados a aglutinar mano de obra gratuita para la

⁶⁴Gaceta de Madrid.- número 217 del 5 de agosto de 1933 <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/117/A00650-00654.pdf>

reconstrucción del país y que los campos de concentración acogieron a homosexuales arrestados en aplicación de la Ley de Vagos (Olmedo, 2004: 71-72). En términos jurídicos sólo el Código de Justicia Militar prohibía expresamente los contactos homosexuales mientras que para civiles el establecimiento de un marco jurídico penal no se produjo hasta 1944, cuando por primera vez la homosexualidad se convirtió en delito cuando salen del ámbito privado y tienen repercusión social (Arnalte, 2003: 19; Olmedo, 2004:36), este asunto lo retomaré más adelante.

En este ambiente de control explícito y extremo de la vida de las mujeres y de la sexualidad sería difícil imaginar resistencias, sin embargo, es durante esta época que Anna maría Martínez Sagi desarrolla su carrera como periodista, poeta y deportista en Barcelona y Madrid. Otros ejemplos de resistencia los podemos ver en Asturias, en donde al final de la guerra y en los primeros años cuarenta, numerosas mujeres fueron encarceladas por “calumnias contra los Agentes de la Fiscalía Superior de Tasas”, por “palabras injuriosas” contra el gobierno o contra Franco, o sancionadas por “irse de la lengua” (Di Febo, 2006: 168). Las mujeres denunciaban, protestaban en las tiendas y en los mercados, contra la carestía de la vida, el mercado negro, las arbitrariedades en el aprovisionamiento y el racionamiento. Otro caso se da en Aragón donde las campesinas y obreras inventaron expedientes y formas de resistencia pasiva para evitar los cursos obligatorios del Servicio social, administrados por la Sección Femenina del partido falangista.

Volviendo al contexto general del franquismo en España y Cataluña, la de los años 40 es una década marcada por el hambre, acentuada en la región catalana si se la compara con la que se vive en el conjunto de la República y muy por encima de las cotas europeas; el suministro y consumo de alimentos se reduce como parte de las consecuencias de la guerra, pero también a consecuencia de la disminución de producción de cereales (Agustí, 2014 :30,50) en esa década la población en Cataluña aumentó en 350.000 habitantes, de los que 250.000 son mujeres y hombres llegados de Murcia, Valencia y Aragón, entre otros. La inmigración se concentra en la provincia de Barcelona, tanto en su capital como



en las ciudades aledañas, la zona del Vallès y la zona sur del Maresme, pero sobre todo en la zona del Baix Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, l'Hospitalet, Sabadell, Terrassa y Badalona, lo que generó un crecimiento urbano desordenado y la construcción de viviendas en condiciones de altísima precariedad y marginalidad, es decir sin servicios básicos como acueducto, suministro de energía que en suma configuran el llamado barraquismo y el barraquismo vertical —edificios de considerable altura en relación con el área de construcción, en donde proliferaba el hacinamiento y las mediocres condiciones sanitarias⁶⁵: trabajadoras y trabajadores se establecen en cuevas y barracas en el Camp de la Bota Vall d'Hebron y en Montjuïc y surgen barrios de autoconstrucción, como el Carmel y Torre Baró; estos lugares de hacinamiento y vivienda precaria que irán en incremento durante las décadas de los 50 y 60, no desaparecerán de Barcelona hasta la celebración de los Juegos Olímpicos, en 1992. (*Ibíd.*:29, 50, 82)

Durante la década de los 50, Cataluña recibe una segunda oleada de inmigración, muchos de los migrantes cuentan ya con redes sociales, la mayoría de de origen andaluz y el resto de origen extremeño, murciano, aragonés y castellano (*Ibíd.*: 76, 77). Según Agustí, este progresivo aumento de migración “incita a pensar en la posibilidad de que sea una estrategia del franquismo para españolizar Cataluña. Pero la realidad nos muestra cómo el propio franquismo pone trabas a la inmigración” (*Ibíd.*:78). La industria requiere de mano de obra barata, pero el gobernador civil de Barcelona, del militar Felipe Acedo Colunga en 1952 a través del *Servicio Municipal para la Represión de la Construcción de Nuevas Barracas* decreta la expulsión y el retorno de una gran cantidad de población a sus lugares de origen (*Ibíd.*:78).

A pesar de la segregación espacial que suponían las barracas y de la segregación simbólica jurídica sobre las y los inmigrantes estos nuevos catalanes generan una

⁶⁵A partir de 1950 y hasta el final del Régimen, las condiciones de habitabilidad van mejorando considerablemente, aunque los pisos no superen los 60 metros cuadrados y en ellos vivan más de una unidad familiar. A inicios de los años cincuenta, tan sólo un 16% de los pisos tiene baño o ducha, un 71% agua corriente y un 87% lavabo. Y eso en las ciudades. Este nivel de habitabilidad no se alcanza en las zonas rurales hasta los años setenta. 80

convivencia entre modos culturales propios y catalanes, incluso respaldando en los años 70 el uso de la lengua catalana y el Estatut d'Autonomia (*Ibíd.*: 184).

Durante la misma década aparece una figura ya mítica, María Moreno del barrio *El Barrero de Lora del Río*, un pequeño pueblo de Sevilla; conocida como “María la Pasionaria” mujer que vivió la realidad del campo andaluz de los años cincuenta. Con doce años adelantó su primera protesta contra la sistemática prolongación de los horarios de trabajo, consiguiendo la participación del resto de trabajadoras trabajadores, huelga que obliga a la empresa a respetar los horarios. En 1966, se negó a votar en el referéndum organizado por Franco; queda fichada, interrogada por la Guardia Civil y vigilada; a comienzos de los setenta entró en contacto con la HOAC (organización que llevaba un trabajo de sensibilización en los barrios a través de reuniones clandestinas en parroquias), y posteriormente con Comisiones Obreras. Su actividad principal se orientaba hacia la mejora de las condiciones de vida en el barrio; a través de diversas reuniones y relaciones construidas cotidianamente, organiza una Comisión de vecinos y logran obtener agua, luz, servicios higiénicos y calles asfaltadas. Desde entonces participó en múltiples protestas, y de 1992 a 1994 fue miembro de la ejecutiva provincial de Comisiones Obreras.

La década de los 60 inicia con una gran conflictividad social a pesar de medidas desarrollistas del gobierno local liderado por José María de Porcioles Colomer, sobre todo en la política de vivienda iniciada en la década de los 50 (Agustí, 2014:125), las condiciones de extrema pobreza y la pauperización de la clase media siguen siendo la marca de la situación social. En 1962, ocurren varios hechos importantes por un lado las inundaciones y nevadas que dejan damnificados principalmente a las personas inmigrantes (*Ibíd.*:122) y también tiene inicio el movimiento de huelga obrera iniciado por los mineros asturianos que se extiende a Euskadi, Andalucía y León y luego Cataluña. Empresas metalúrgicas como La Maquinista Terrestre y Marítima, Macosa, Enasa y las minas de Súría y Cardona, se declaran en huelga luego los más de 3.000 trabajadores de Siemens, situada en Cornellà, inician una huelga general (*Ibíd.*:126).



También a partir de los sesenta se multiplica la entrada de turistas, que incrementa de unos 6 millones que visitan España, a comienzos de la década, a 20 millones, entrada la década de los 70, esto implican nuevos ingresos económicos, demanda de mano de obra para el sector de servicios y una apertura cultural que significó también un aculturamiento ornamental que, en pos del turismo, vende una Cataluña españolizada y una España homogénea lo cual es posible ver en la complacencia de los caprichos extranjeros que demandan productos más castellanos o andaluces que catalanes como las corridas de toros y el flamenco, el castellano pasa a ser el idioma más utilizado incluso en pueblos donde el catalán se mantiene vivo a pesar de la proscripción franquista. La censura operada desde los valores del Opus Dei promueve denuncias por inmoralidad, aunque prima el interés por la entrada de divisas lo que permite el “libertinaje” a de los turistas extranjeros (*Ibíd.*:114, 115). En esta distinción puedo ver tal vez una explicación de cómo se fueron configurando de manera distinta las nociones diferenciadas en términos connotativos y denotativos de “inmigrante” y “extranjero”.

El control de la sexualidad también fue programática, sobre todo en los primeros años del franquismo, cuando hubo una severa vigilancia sobre el cuerpo, la corporalidad y sus expresiones, en particular sobre el cuidado de no “exhibir el cuerpo” (*Ibíd.*:58), pero este control no sería exclusivo de la primera época de reformas legales que endurecieron la política social en una vía de estricta vigilancia de la corporalidad. El Sínodo Diocesano de los años sesenta declaraba:

Las playas, en las que promiscuamente se bañan hombres y mujeres, y la desnudez es provocativa, constituyen de suyo ocasión de pecado grave para los que a ellas asisten. Quienes exhiban estas desnudeces pecan con el doble pecado de inmodestia y de escándalo. Es inhonesto el maillot y debe ser honesto el traje de baño (Chil Estévez, 1987: 286 y 288 citado en Iglesias Hernández, 2010: 1359).

La sociedad española y la catalana en particular, vio un resquicio en el turismo atraído por las playas y las ideas de exotismo asociados al sur de Europa.

A finales de los años 60 se introdujo el “saber” médico, psicológico, pedagógico y social a los desarrollos del derecho penal, penitenciario y de policía con la creación del



Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias y otras instituciones que tuvieron vigencia hasta los años ochenta, como la Central de Observación de Presos que buscaban especializar las cárceles y pabellones según los diferentes perfiles de sujetos peligrosos de la tercera edad o juveniles, enfermos mentales, prostitutas, “ebrios habituales”, drogadictos y en homosexuales (Arnalte, 2003: 20, 152) y también como lo establecen de manera, *paradójicamente*, ambigua, el fin cuarto y el título primero “De los estados de peligrosidad, de las medidas de seguridad y de su aplicación” en su capítulo primero “De los estados de peligrosidad” de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social, que incluye a migrantes clandestinos o quienes los ayudaran:

Cuarto.—Modificar otros estados, como los referentes a quienes realicen actos de homosexualidad, la mendicidad habitual, el gamberrismo, la migración clandestina y la reiteración y reincidencia, matizándolos con retoques que harán más exigente la apreciación de estas figuras, al tiempo que eliminarán toda posible ambigüedad de las mismas.⁶⁶

(...)

Artículo segundo.

Serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación, quienes:

A) Resulten probadamente incluidos en alguno de los supuestos de este artículo, y

B) Se aprecie en ellos una peligrosidad social.

Son supuestos del estado peligroso los siguientes:

(...)

Tercero. Los que realicen actos de homosexualidad.

Cuarto. Los que habitualmente ejerzan la prostitución.

Séptimo. Los ebrios habituales y los toxicómanos.

(...)

Duodécimo. Los que de modo habitual o lucrativo faciliten la entrada en el país o la salida de él a quienes no se hallen autorizados para ello.

(...)

Lo que vemos acá es un reciclaje de las ideas decimonónicas occidentales sobre la homosexualidad, o mejor sobre la inversión fundadas en el despegue de la sexología en Estados Unidos y Europa occidental y de las entrada de ideas eugenésicas que tuvieron lugar en las primeras décadas del siglo XX a través de Ignacio Valentí y Vivó, catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad de Barcelona, quien, en 1912, asistió al

⁶⁶http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-854



Primer Congreso Internacional de Eugenesia, organizado en Londres por la Eugenics Education Society como delegado de España y de Nicolás Amador, también médico y miembro de dicha sociedad. Más adelante, en 1928, se celebra el Primer Curso Eugénico Español. Estas ideas fueron vertidas en un corpus jurídico ambiguamente penal y de policía. Hay que recordar que Havellock Ellis, en *Sexual Inversion in Women*, escrito alrededor de 1890 y publicado en Estados Unidos en 1895 y en Inglaterra en 1997 muestra un interés particular en mostrar la inversión (pues prefería no usar el término híbrido homosexualidad) como una anomalía congénita, no sólo de tipo psicológico sino anatómico y en particular la singular “naturaleza” de la “inversión femenina” y se dio a la tarea de mostrar que las mujeres “invertidas” o las *lesbianas* así como las mujeres afrodescendientes tenían en común una anatomía en la que destacaba una vulva y sobre todo un clítoris prominentes por lo que concentró sus estudios en cuerpos femeninos “invertidos” y en mujeres africanas y afroestadounidenses, estableciendo un modelo explicativo racista en intersección con la patologización y la “bestialización” del homoerotismo femenino (Somerville 2000: 27-30)

Esta transformación de la episteme jurídica supuso la sustitución de la Ley de Vagos y Maleantes por la de Peligrosidad y Rehabilitación Social que consideraba “peligrosos” a los homosexuales para los que se dispuso espacios en los centros penitenciarios como de Huelva y Badajoz que ya tenían tradición en el encarcelamiento de estas personas. (Arnalte, 2003: 152).

La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social fue aprobada el 4 de agosto de 1970, un extraño híbrido entre ley penal y de policía, con la finalidad de “defender a la sociedad contra determinadas conductas individuales, que sin ser, en general, estrictamente delictivas, entrañan un riesgo para la comunidad” en la exposición de motivos de la ley y sus fines puede leerse:

Los ordenamientos contemporáneos, impulsados por la necesidad de defender a las sociedad contra determinadas conductas individuales, que sin ser, en general, estrictamente delictivas, entrañan un riesgo para la comunidad, han ido estableciendo, junto a sus normas penales propiamente dichas,



dirigidas a la sanción del delito e inspiradas en el Derecho penal clásico, un sistema de normas nuevas encaminadas a la aplicación de medidas de seguridad a los sujetos socialmente peligrosos e inspiradas en las orientaciones de la rama científica que desde hace años se conoce con el nombre de «Defensa social»⁶⁷ (Subraya por fuera del original)

Esta ley creaba normas bajo el supuesto de que “la pena y la medida de seguridad vienen así a coexistir en las legislaciones modernas” para “salvavarda de la sociedad” pero con el “compromiso de reeducar y rescatar al hombre para la más plena vida social” basado en el “conocimiento lo más perfecto posible de la personalidad bio-psicopatológica del presunto peligroso y su probabilidad de delinquir, asegurando a tal efecto que sus condiciones antropológicas, psíquicas y patológicas sean estudiadas por los técnicos y adecuadamente ponderadas” por lo que homosexuales y locos no debían ser encarcelados, sino internados en “establecimientos de reeducación y preservación” (citado en Arnalte, 2003: 151-152) todo esto con el fin de cumplir...

...los fines humanos y sociales que persigue la Ley, no limitados a una pragmática defensa de la sociedad, sino con los propósitos ambiciosos de servir por los medios más eficaces a la plena reintegración de los hombres y de las mujeres que, voluntariamente o no hayan podido quedar marginados de una vida ordenada y normal.

En cuanto a las medidas de seguridad según establece el artículo sexto numeral tercero del capítulo III aplicadas a personas de ambos sexos que “realicen actos de homosexualidad y a las que habitualmente ejerzan la prostitución” se les imponían de manera sucesiva las siguientes medidas: “Internamiento en un establecimiento de reeducación” y “prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe o de visitar ciertos lugares o establecimientos públicos, y sumisión a la vigilancia de los delegados”. Cuando eran varones quienes ejercían la prostitución “internamiento en establecimiento de trabajo y multa” y “prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe y sumisión a la vigilancia de los delegados”. Aunque según Arnalte había otras medidas para todos los sujetos “peligrosos” establecidas en el capítulo II de la ley como internamiento en un centro adecuado a la personalidad del sujeto, por tiempo no inferior a cuatro meses ni superior a tres años o en un establecimiento de preservación hasta su curación o hasta

⁶⁷ http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-854



que, en su defecto, cese el estado de peligrosidad social o la sumisión obligatoria a tratamiento ambulatorio en los centros médicos adecuados hasta la curación (Arnalte, 2003: 153), no parece quedar claro en la ley que esas sean medidas para las personas homosexuales. Sin embargo, Arnalte señala que se practicaron terapias aversivas eméticas y eléctricas: las primeras consistentes en inducir el vómito en el “paciente” mediante ingestión de apomorfina o emetina mientras era expuesto a estímulos homosexuales; las segundas, electrochoques. Otras técnicas era el *biofeedback* de las respuestas sexuales, al paciente se le instalaba un pletismógrafo peneano, cuando el paciente experimentaba una erección por “un estímulo sexual desviado”, recibía una descarga eléctrica. Según Pablo Fuentes, citado por Arnalte, también se practicaron lobotomías en la cárcel de Carabanchel bajo la vigilancia del jefe médico Moniz (Arnalte, 2003: 100-102).

El procedimiento para la declaración del estado de peligrosidad y aplicación de las medidas de seguridad podía ser iniciada por el Ministerio Fiscal o por los fiscales mientras que la Policía judicial estaba encargada de practicar las diligencias de investigación de las conductas “peligrosas”. En la fase de averiguación el Juez, de la jurisdicción ordinaria, escuchaba a la persona afectada “sobre los extremos que motiven el expediente, su identidad personal, estado, si tiene hijos o menores sometidos a tutela y sus edades, profesión u oficio, domicilio o residencia, y manera de vivir durante los cinco años anteriores”, también tenía la potestad de reclamar informes de conducta y antecedentes penales y policiales de la persona y cualquier otra información para corroborar su edad e identidad. El mismo juez debía acordar la investigación antropológica, psíquica y patológica del individuo mediante dictamen pericial médico y “cuando estuviese especialmente indicado”, recabaría información sobre sus factores familiares y sociales “a técnicos o instituciones idóneas y llevará a cabo las restantes diligencias de comprobación que estime necesarias”. (Título II, capítulo primero).

Con el fin de diagnosticar el tipo de “desviación” y el proceso de curación se creó un Departamento de Homosexuales, integrado por tres médicos, que funcionaba en la Central



de Observación de Presos en la prisión madrileña de Carabanchel. A finales de los años 60, este Departamento elaboró “un estudio sobre doscientos presos homosexuales, que había de servir de manual clasificatorio de desviados, con recomendaciones para su curación.” (Arnalte, 2003: 21)

Según Arnalte la mayoría de personas homoeróticas o gais y lesbianas (aunque estas categorías puedan resultar anacrónicas y desituadas) no pasaron por las reclusiones citadas, pero la represión era evidente y estaba enquistada en la sociedad. Algunos fueron detenidos, otros migraron hacia otros lugares de Europa como París, Bruselas, Bonn, Amsterdam o Londres, otros se sometieron a terapias intentando complacer el ojo vigilante de la familia o el Estado, otros se camuflaron en el “mapa secreto, con circuitos clandestinos” (Arnalte, 2003: 22); “algunas personas llegaban a denunciar ante la policía a parientes e incluso a hijos, para lavar el honor del apellido.” (Olmedo, 2004: 62). No obstante Olmedo aporta otras cifras:

Un estudio elaborado por Jordi Monferrer y Kerman Calvo a partir de datos extraídos de las Memorias de la Fiscalía del Supremo, calcula que unos mil homosexuales fueron encarcelados entre 1970 y 1979 en aplicación de la ley. Según el Instituto Lambda, entre 1974 y 1975, sólo en los dos Juzgados madrileños de Peligrosidad Social fueron procesadas 152 personas, la mayoría obreros o parados. En 1976, en toda España el número de internados ascendía a 763 (7,6% de la población reclusa total). En Valencia se incoaron, entre 1975 y 1979, 3.303 expedientes de peligrosidad, de ellos sólo 181 por homosexualidad, menos que por otros supuestos como drogas, conducta antisocial, prostitución o habitualidad criminal. En 43 expedientes se declara la profesión de camarero, en 34 la de empleado, en 25 la de albañil y en 11 la de mecánico, y sólo aparece una mujer. La ley se aplicó a ritmo descendente hasta su derogación. Si en 1975 se incoaron 121 expedientes sobre un total de 987 (12,25 por ciento), en 1979 quedaron reducidos a 2 sobre 540 (0,37 por ciento). (Olmedo, 2004: 173) (Subraya por fuera del original)

Olmedo muestra que en el perfil de los reclusos había algunas constantes relativas a la clase (por origen y capital cultural), joven, de entre 20 y 40 años, de origen rural pero residencia urbana, es decir, migrantes internos y “estatus de género marcadamente femenino (...) dedicados a oficios relacionados con hostelería, espectáculo, marina” (Olmedo, 2004: 173), lo que me hace preguntarme si en realidad muchos de estos “hombres” eran en realidad mujeres trans. Arnalte (2003: 179) habla de las rivalidades amorosas en la cárcel y de que cómo las mujeres trans y travestis solían dar espectáculos



en la prisión para el resto de internos, aunque sin ningún tipo de análisis. No se pregunta hasta qué punto aquello podía ser realmente una forma de resistencia, o quizás todo lo contrario, teniendo en cuenta lo que menciona Olmedo respecto a que a “la marica” no se le permitía salirse de su papel de vulgar y ordinaria. Es posible que tampoco a las trans y travestis se les permitiera salir de su papel de objeto de espectáculo. La identificación de “las maricas” con personas de clase baja o en riesgo de exclusión sería el grupo más vulnerable al no tener posibilidades de escapar de la represión, tanto por falta de medios, como por una mayor “exposición” de su sexualidad al no disponer de vivienda ni de ingresos. Fueron frecuentes también los casos en que se prostituyen, a veces únicamente a cambio de comida. Aparte de esas posibles agresiones se puede suponer que también se dirigían hacia trans y travestis.

Las reconstrucciones de Arnalte y de Olmedo obvian con mucha facilidad la historia de represión de las lesbianas o mujeres homoeróticas en España, concluyendo de manera apresurada que no había persecución y que eran simplemente invisibles, sin tener en cuenta toda la articulación de vigilancia y confinación al ámbito doméstico de las mujeres que ya vimos, parece bastarles hablar de homosexualidad sin cuestionar que en realidad reconstruyen una memoria completamente masculinista de las identidades sexuales y de género no normativas, incluso llegando a incluir, en particular Olmedo, comentarios “sutilmente” lesbofóbicos y transfóbicos. Como señalan Bosch, Ferrer y Navarro (2008:36), “hay un acuerdo entre las personas expertas en asegurar que, si dura fue la represión del régimen franquista para los hombres, durísima fue para las mujeres republicanas, a las que había que añadir en su sufrimiento un plus misógino” y no puede pensarse menos sobre mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas. Se abona a Olmedo el intento que hace por establecer una intersección entre sexualidad y clase, que muestra muy bien cómo incluso las categoría invertido (hombre de clase baja afeminado) y pervertido (hombre de clase media o alta masculino) (Olmedo, 2004: 34) tenía connotaciones de clase y género distintas al denotar la primera a hombres homoeróticos



de clases bajas y la otra a los de clases acomodadas. Se abona también, más allá de los análisis insuficientes en una perspectiva crítica de género, haber sido de los primeros en investigar de manera más sistemática lo ocurrido en términos de puesta en marcha de la represión desde la epistema del “pensamiento heterosexual” (Wittig, 1992), aunque para ello no usen esta categoría. Dice Arnalte que una sola mujer aparece como reclusa por su “condición de homosexual peligrosa” entre 1971 y 1978 según consulta hecha en la *Memoria* de Instituciones Penitenciarias correspondiente a 1978”. (Arnalte, 2003: 209). Salpican con algunos testimonios su relato como el de la impulsora de Berkana, librería especializada en asuntos LGBTI en Madrid y ex portavoz de COGAM quien subraya que “la lesbiana en tiempo de Franco era una persona invisible” (Arnalte, 2003: 211)—comportamiento que Adrienne Rich llamaría el “continuum lesbiano”, esas formas de amistad que desdibujan los límites entre el afecto y el erotismo—, hablando, sin saber, de los llamados matrimonios bostonianos, es decir, uniones entre mujeres de clases altas o medias, protegidas por el velo de la asexualidad que habría impuesto la moral victoriana que consideraba a todas las mujeres asexuales.

En los sectores intelectuales, había lesbianas viviendo juntas, como si fueran dos amigas que compartieran un piso. Ese tipo de relación se llevaba en secreto fuera de los ambientes bohemios a los que pertenecían estas mujeres, pero aun así era una opción más fácil que para los hombres. Ni las mujeres del campo ni las mujeres pobres de las zonas urbanas, tenían tan clara esa posibilidad.” (citado en Arnalte, 2003: 212)

De manera ambigua Olmedo afirma que “no hay referencias a casos de lesbianismo. Oficialmente no existía, porque la doctrina de la sumisión al varón había liquidado la autonomía vital de las mujeres. Sin embargo, quizá eso mismo facilitó su existencia, porque no se vieron tan sometidas a persecución como los homosexuales” (Olmedo, 2004: 45). ¿Cómo puede ser más fácil la existencia cuando la autonomía vital está liquidada? Es un contrasentido y precisamente lo que muestra es la absoluta prohibición de la existencia, incluso en el ámbito simbólico, en el mero nombramiento. A este respecto el mismo Olmedo admite que:



Cuando la homosexualidad masculina comienza a ser menos tabú y los gais empiezan a ser asimilados, la realidad lésbica sigue asumiendo el carácter de grave estigma social cuya mención en público se evita escrupulosamente. Los supuestos desvaríos morales de la mujer son considerados más graves que los del hombre. Admitir el lesbianismo era admitir que las mujeres podían encontrar satisfacción afectiva y sexual independientemente del varón.” (Olmedo, 2004: 157)

Los datos aportados por Arnalte y Olmedo están puestos en crudo, sin conciencia de la larga genealogía misógina europea (ver Bosch et al., 1999), que después de transcurridos los años del cristianismo primitivo relegó a las mujeres en la jerarquía eclesiástica a la servidumbre, luego durante la Edad Media los padres de la Iglesia (ver Salisbury, 1991) la señalaron de procaz y locuaz, esos sí asumiendo que podían cometer el *peccatum mutum* (ver Esguerra Muelle, 2002) o la sodomía (im)perfecta (Giraldo, 2001), pasando luego al epistema victoriano, en el que se funda la idea de matrimonios bostonianos, que las consideraba inocuas, para llegar a su instrumentalización absoluta en el siglo XX. No hay pues una conciencia de que la negación estructural de la existencia de las mujeres en general y homoeróticas, lesbianas y personas trans (hablo de hombres y mujeres trans) fuese acaso una reclusión de por vida. Por otro, lado poco a poco emergen en la memoria casos de represión “policiva” como el de M. C. D., quien en 2012 pidió una indemnización al Estado español por represalias durante el franquismo, aunque prefiriera reservar su nombre, su lugar de residencia por las consecuencias actuales que su denuncia y visibilización puedan tener:

La vida le ha dado “un segundo palo”, y por eso M. C. D., la primera lesbiana de las represaliadas durante el franquismo que ha pedido una indemnización, entiende que para ella es casi un deber moral atender a los medios de comunicación. Pero lo hace a disgusto y con limitaciones: ni su nombre ni su lugar de residencia deben ser hechos públicos. No es solo por las secuelas de aquel proceso, en el que una niña de 16 años fue detenida, puesta en libertad condicional y juzgada ya con 17 por ser lesbiana. También le influye en la ciudad en la que vive, de la que se niega a dar ningún tipo de detalle, las cosas no le están siendo fáciles a ella y su pareja. La homofobia no está extinguida, ni mucho menos comenta Antoni Ruiz, presidente de la Asociación de ex Presos Sociales, que es quien ha asesorado a M. C. D. para que reclame (El País, 19 de octubre de 2012)⁶⁸

También mujeres transexuales fueron detenidas en el marco del estatuto de peligrosidad sexual, como Silvina:

⁶⁸ “Declaro que M.C.D. es una homosexual rebelde a su familia” El País, Madrid, 19 de octubre de 2012 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/19/actualidad/1350667699_954327.html ver también “Una peligrosa social de 17 años” El País, Emilio de Benito, Madrid, 31 de enero de 2015 http://politica.elpais.com/politica/2015/01/31/actualidad/1422726008_746332.html



Fotos de la ficha policial de Silvia, una mujer transexual detenida por peligrosidad social en 1974. / ASOCIACIÓN EX-PRESOS SOCIALES

Raquel Osborne (2008:45-48) establece algunas razones exógenas del silenciamiento de la existencia de las lesbianas durante el franquismo, en primer lugar señala el modelo de género imperante, lo que, como ya hemos visto, resulta evidente; luego la idea de la pasividad sexual femenina, que como ya anotaba tiene una clara conexión genealógica con la ideología de género victoriana; la ausencia de imágenes positivas sobre mujeres lesbianas, dice Osborne, pero creo que no sólo de las positivas, sino del silencio absoluto, del vacío representativo de las mujeres homoeróticas durante el franquismo; y la vulnerabilidad económica, que como ya vimos estaba asegurada con la exclusión del ámbito laboral de todas las mujeres, además de las condiciones económicas y sociales generalizadas en el franquismo. Osborne también menciona las razones endógenas del silenciamiento que serían la escasa presencia pública de las lesbianas y también la ideología procedente del movimiento feminista que por ejemplo instaura una crítica con la institución del matrimonio que ha sido el lugar reivindicativo más importante de los movimientos gay recientes, sobra decir masculinistas, blancos y de clase media o alta. Por último el secreto en familias y la eficacia de los controles sociales y la internalización de los valores de subordinación. En realidad todas las razones mencionadas por Osborne se reducen a la operación de un sistema sexo género no sólo androcéntrico sino misógino, como ya anotaba.



Para corroborar, o mejor profundizar, la tesis de Osborne sobre la ausencia de representación positiva —yo insistiría en que no hay representación alguna—, quisiera analizar lo que Olmedo anota: “no había modelos lésbicos en la sociedad española (...) Boti García Rodrigo admite que ni siquiera tenían muy claro cómo practicar sexo” y trae a colación la siguiente cita:

Tuvimos que comenzar aprendiendo a mirar a otras mujeres con deseo, a percibir que nos respondían de la misma manera. Por no hablar de lo que yo llamo la mano culpable, el cuerpo culpable, esa imposibilidad de tocar en público a tu pareja. Tuvimos que empezar de cero, como si con Franco hubiese caído una bomba atómica en España.” (Olmedo, 2004: 161)

Sin embargo, no hay asomo en la declaración de Boti García que permita inferir que “no tenían muy claro cómo practicar sexo”, lo que Boti García alude es a un terreno vacío, yermo y catastrófico de ausencia de representaciones para las mujeres homoeróticas. En últimas, lo que quiero señalar con esta lectura crítica a la reconstrucción de la memoria hecha por Olmedo y Arnalte es que, como en Uruguay, Argentina, Colombia y México la memoria de las mujeres y en particular de aquellas con identidades sexuales y de género no normativas, tienen que buscar otros canales distintos a los acaparados por hombres víctimas de los regímenes o por una mirada heterocentrada y cisgenerista colonial, pues fácilmente ven suplantada su voz en un extraño acto de aniquilación ventrilocua del propio testimonio, o por omisión parcial o total de las singularidades de la experiencia femenina o, mejor deberíamos decir, feminizada de los regímenes que encuentran en la misoginia, la lesbofobia y la transfobia, formas de violencia instrumental y expresiva propias de la apuesta programática de los regímenes. En efecto el silencio no es una característica privativa de los regímenes totalitarios, fascistas, sino de una tradición colonial misógina y androcéntrica que en muchas ocasiones comparten las facciones de izquierda y derecha, así como los llamados movimientos gay o gai. En este sentido, intentar averiguar la historia de la represión del lesbianismo por la misma vía que la represión de la homosexualidad masculina es caer en la idea de una relación especular que en realidad sólo existe con el propósito de desdibujar las trayectorias históricas y genealógicas propias de la homoeroticidad femenina, sin embargo, al citar los discursos desplegados respecto a la



homosexualidad masculina, mi intención no ha sido buscar allí las explicaciones sino todo lo contrario, los silencios de la genealogía jurídica respecto a las mujeres como una manera mucho más cruel y sutil de negar por entero la existencia lesbiana, sbo solo con efectos simbólicos sino materiales. En otras palabras no hablar es un acto del habla aniquilador.

Olmedo (2004: 159) arriesga otra aseveración como la siguiente en donde parece alinearse con la teoría de que las mujeres que no se ciñen a la prescripción de la sumisión y no guardan las apariencias “femeninas” son lo que en 1900 William Lee Howard llamaría *Masculine Women* (1900)⁶⁹

La relación entre mujeres fue clandestina y arrastró un fortísimo rechazo social, aunque la Sección Femenina –con su guarnición de mujeres solteras, vestidas con camisa azul y provistas de indiscutibles dotes de mando fue un semillero de lesbianas en potencia.

Esta empatía “inconsciente” —en realidad no puedo asegurar la intención del hablante— con las estructuras discursivas que oprimen a las mujeres homoeróticas en España, antes, durante y después del franquismo, es la evidencia más clara de cómo el *ethos* misógino del sistema género occidental prevalece por encima de la continuidad de los regímenes totalitarios, porque, por supuesto, hay algo o todo de totalitario en el mismo régimen sexo género moderno colonial, instrumentalizado, eso sí por los regímenes opresivos, sea cual sea su naturaleza y esto es producto de un largo devenir que podemos situar en la base del *ethos* occidental.

En las declaraciones citadas por Arnalte (2003: 217) del juez Antonio Sabater, vemos cómo operan el sexismo científico del siglo XVIII, el psicoanálisis y la sexología de finales del XIX y comienzos del XX, que en los años 60 o 70 en España se consideraba signo de modernidad:

El punto de arranque de la homosexualidad femenina –según el doctor Pérez Argilés está en la aspiración que existe en toda mujer de ser hombre y amar a la madre y procurarle alimento. Consecutivamente a la fase de la «teoría de la cloaca», la niña aprende que le falta el miembro viril y

⁶⁹“Mujeres con ideas masculinas de independencia; la mujer varonil que se sentara en la vía pública y levantara su voz pseudoviril proclamando su derecho a decidir sobre temas como la guerra o la religión, o el valor del celibato o la maldición de la mujer impura, este desagradable ser asocial, el pervertido sexo femenino, es simplemente un grado distinto de la clase de los degenerados” Citado por Mondimore en *Historia Natural de la Homosexualidad*, 1998 y antes por George Chauncey, hijo, en *De la inversión sexual a la homosexualidad: la medicina y la cambiante conceptualización de la desviación en la mujer*, 1982.



experimenta envidia; luego odia a quienes lo poseen y a su brutalidad, creyendo haber sufrido la castración (complejo); pero en vez de reaccionar admirativamente (Electra), se identifica con la madre. Aparece luego, tardíamente, la masturbación. Después se identifica al padre, con lo que ya no tiene necesidad de varón.

En otras homosexuales, la génesis de la inversión se realiza más tardíamente, casi en la adolescencia, por una ampliación de la represión del complejo de Electra, que se amplía a todos los hombres. Según los más recientes trabajos científicos, la perversión femenina no es ni congénita ni hereditaria, sino adquirida y síntoma de una neurosis profundamente arraigada y persistente, a base de narcisismo e inmadurez sexual.

(...) una desafortunada experiencia en las relaciones con el sexo opuesto

La definición de la “inversión femenina” estaba asociada al aspecto, a la gestualidad de las mujeres y sobre todo despertaba una gran preocupación el abandono de sus obligaciones de esposas y madres, como lo muestran las declaraciones del juez Antonio Sabater. En este sentido las aseveraciones de Olmedo y Arnalte resultan ser muy ligeras, pues en general lo que podemos ver es la vigilancia muy rigurosa de la sexualidad femenina, el tutelaje permanente de las mujeres, la vida confinada que sofocaría cualquier intento de existencia por fuera de la norma heterosexual. Se consideraba, como lo manifiesta el juez, una enfermedad adquirida mediante mecanismos psíquicos e incluso “contagiosa”:

Al considerar como signos de lesbianismo que las mujeres no se pintasen, que sus movimientos no fueran un contoneo dirigido a atraer a los hombres del entorno, que prefiriesen ir a comprar a tiendas atendidas por otras mujeres o que desdeñasen los gestos de rancio estilo caballeresco, el juez consigue extender de forma paranoica, como una mancha de aceite, la sombra de duda sobre la orientación sexual de la *hembra* (sic) española (...)

Mientras los hombres mantienen relaciones fugaces las mujeres que contraen la enfermedad del lesbianismo se lanzan a la aventura con pasión hasta el punto de dejar plantados a marido e hijos. Hay que evitar que esto suceda. Para ello, conviene saber dónde acechan las desviadas que nos pueden arrebatar a la esposa, la madre o la hermana al menor descuido

(...).

Las safistas actúan en fábricas, talleres, residencias, campamentos y centros universitarios. La natación y otros deportes atraen a gran número de ellas, que operan fácilmente amparadas en este ambiente de escultismo (citado en Arnalte, 2003: 216).

En la declaración precedente podemos ver hasta qué punto Anna María Martínez Sagi podía resultar completamente inadecuada para el momento y el lugar en donde el peor error de una mujer era querer existir en la esfera pública: republicana — es decir a ojos de la lupa eugenésica de Antonio Vallejo Nájera, una “inferior mental” (Bosch *et al*



2008:37), mujer, escritora, lesbiana, deportista y participaba activamente de la administración de clubes deportivos; según Ortuño (2014:115, quien cita a Capdevila Argüelles, 2009: 169) “la examina Gregorio Marañón en calidad de médico para comprobar si se encontraba en un ‘estado intersexual’, diagnosticándole una deformación de los ovarios y la vagina”. El único privilegio con el que Anna María Martínez Sagi contaba era el de clase. Según Bosch, Ferrer y Navarro (2008: 37,38), el eugenista Antonio Vallejo Nájera contratado por Franco, y a quien ya mencioné antes, buscaba demostrar dos hipótesis: “La inferioridad mental de los partidarios de la igualdad social y política, también llamados desafectos (entendiendo como tales a toda persona fiel a la República y contraria al levantamiento franquista)” y “la perversión de los regímenes democráticos, que, al promover a los fracasados sociales con políticas públicas, favorecían el resentimiento, algo que no sucede con los regímenes aristocráticos donde sólo triunfan los socialmente mejores”. Su primer trabajo, alrededor de 1938, se enfocó en dos grupos uno de ellos en 50 presas antifascistas malagueñas a partir del cual escribió *Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes* en donde concluye que el comportamiento del 38% de estas presas está motivado por “sugerencias ambientales” “mujeres exaltadas” o que ven en este activismo un medio para “satisfacer sus ambiciones personales, materiales o sexuales”; el 24% estaría motivado por su “psicopatía antisocial” (24%) y el 36% serían “presas libertarias congénitas”.

Otra es la España y la Cataluña con la que se encuentra Cristina Peri Rossi, que sin embargo, hace parte del continuum xenófobo, misógino y heterocentrado de la construcción de nación española. En el transcurso de los años sesenta y en los inicios de la década de los 70 comienza a despertar nuevamente el movimiento social la Federación de Asociaciones de Vecinos llega a tener un total de 70.000 asociados y participa en campañas a favor de la amnistía y el Estatut d’Autonomia (*Ibid.*:132); se articulan las asociaciones de mujeres que luchan por el derecho al aborto, a no sufrir prisión por adulterio y a gozar de



libertad sin tener que depender de la tutela del marido o del padre, y en general la reivindicación de derechos civiles y políticos y la amnistía para presos políticos, entre otros.

Según Di Febo (2006, 153-168) esta etapa está marcada por una disgregación interna y deslegitimación internacional del régimen aunque con el mantenimiento de instituciones y estructuras dictatoriales: se comienzan a conquistar espacios de libertad y democracia a través de huelgas, manifestaciones y uso de instrumentos legales y espacios institucionales. Esto propicia, a pesar de las misóginas condiciones estructurales impuestas por el franquismo, la participación de las mujeres en los movimientos a través de múltiples estrategias: pequeñas y grandes marchas de protesta, encierros en las iglesias, huelgas de hambre, peticiones públicas a través de recogidas de firmas, presentación de denuncias a la prensa, mítines volantes, boicoteo de las compras.

Como hemos visto la incidencia de la migración en Cataluña es muy alta y es precisamente en barrios caracterizados por la marginación social y cultural, construidos en zonas periféricas donde surgen los primeros núcleos de resistencia de mujeres. Para las mujeres los barrios eran un espacio social y político, así como la prolongación de la domesticidad y el microcosmos de relaciones solidarias. La movilización de mujeres tuvo un papel significativo en las vocalías de mujeres (estructuras autónomas dentro de las Asociaciones de vecinos), ya que en los barrios podían conciliar el trabajo reproductivo con las acciones políticas. Las dificultades para adecuar el tiempo a la política suponía en ocasiones desaliento o conflictos familiares, pero en otros casos era precisamente la distribución de los ritmos del trabajo doméstico lo que permitía un protagonismo “sustitutivo”, es decir, en muchos casos en los que los hombres trabajaban, eran las mujeres quienes acudían a las reuniones del barrio o a contactar con instituciones (Di Febo, 2007).

En los años 70, nacen las asociaciones de amas de casa con la aprobación de la Sección Femenina y conforme pasa el tiempo y las condiciones del entorno van cambiando, se transforman en organizaciones autónomas que tienen como referente a la



Federación de Amas de Casa. En las grandes ciudades el asociacionismo femenino actuaba mayormente en la clandestinidad. El grupo Mujeres Universitarias (1953) surge en medio del espíritu del liberalismo femenino republicano, que posteriormente asumiría un carácter feminista (Di Febo, 2007). En ese contexto surge la primera organización femenina Movimiento Democrático de Mujeres, que desde los años setenta se acerca a líneas de pensamiento feminista con una presencia importante en los barrios. Este movimiento se convierte en portavoz de reivindicaciones de derechos civiles y libertades democráticas y cuestiones específicas de género, como la reforma de los códigos y el fin de la discriminación laboral hacia las mujeres. Se valía de los boletines como instrumento de información y propaganda (Di Febo, 2007).

En 1969, en Madrid, tiene lugar el Congreso de la *Fédération Internationale des femmes des carrières juridiques*. Por esos años algunas juristas fundan lo que en 1971 se llamaría la Asociación Española de Mujeres Juristas; y antes, en Barcelona se crea la Sección de derechos de la mujer (dentro del Departamento de derechos humanos de la Asociación de amigos de Naciones Unidas) que en mayo de 1968 dirigirá a las Cortes una carta de protesta contra un proyecto de ley en favor del salario para las amas de casa. Los resultados concretos de estas iniciativas se vieron en 1975 cuando una comisión de juristas intervino en la reforma del derecho de familia en discusión en las Cortes y en 1976 cuando a través de la Ley de relaciones laborales de ese mismo año se consigue la abolición de las discriminaciones en materias laborales (Di Febo, 2007).

Para estos procesos organizativos fue muy importante el redescubrimiento de las resistencias de las mujeres en la guerra civil y durante la dictadura, favorecido por la mayor información gracias al desafío a la censura de una parte de la prensa, la circulación semi-clandestina de libros publicados en el exterior y de documentos recogidos y custodiados por asociaciones de ex presos políticos, así como por el regreso de grupos de exiliadas y exiliados. (Di Febo, 2007)



Durante la transición el movimiento feminista incentiva la recuperación del compromiso antifranquista de las mujeres: la denuncia de las discriminaciones articuladas a la operación del sistema de género desempeñó un papel esencial en la situación de paso a la democracia y también lanzó duras críticas al machismo y a las divisiones sexistas, presentes también en partidos y sindicatos de izquierda. Ex-presas políticas comienzan a ofrecer entrevistas y testimonios públicos en seminarios sobre experiencias de la guerra civil, la guerrilla, la cárcel o el exilio. Algunas habían conservado la memoria escrita, relaciones o fragmentos sobre sus propias vidas o la de sus compañeras, materiales documentales, y sobre todo a partir de 1975 y 1976, escrituras autobiográficas. Las presas políticas protagonizaron múltiples resistencias en las prisiones; desde la preservación de la propia identidad y dignidad, la propaganda política interna y las conexiones con los partidos, hasta huelgas de hambre y protestas (Di Febo, 2007).

En 1975, en Madrid, se llevaron a cabo las Primeras jornadas por la liberación de la mujer en la que participaron numerosos grupos y asociaciones así como organizaciones feministas. Es una fase crucial del paso de la dictadura a la democracia donde se denunció la discriminación y se solicitó la reforma de los códigos, las libertades democráticas y la amnistía para presas y presos políticos y en donde florecieron críticas a la sociedad androcéntrica y a la división de roles en la familia y en la sociedad, además de análisis de la relación con los partidos y sindicatos, así como el subyacente problema de la “doble militancia”. Un año después, se celebraron las Jornades Catalanes de la Dona, en Barcelona, con la participación de unas 4.000 mujeres. Estas jornadas se realizaron en plena legalidad y representaron una de las etapas más significativas de maduración política del movimiento de mujeres. Se abordaron temas como: instrucción, sexualidad y política, prostitución, información, deporte, medios de comunicación. A su vez se dieron manifestaciones de millares de mujeres en Madrid contra la discriminación instaurada en los códigos, la amnistía política y de los delitos específicamente femeninos, como el aborto, el adulterio y el uso de anticonceptivos. (Di Febo, 2007) El 26 de junio de 1977, en

Barcelona, miles de personas salieron a las calles a exigir el fin de la Ley de Peligrosidad Social siguiendo el modelo de orgullo gay (Arnalte, 2003: 223) instalado alrededor de la respetabilidad que da el consumo Estados Unidos. Entre 1970 y 1975 se habían fundado el Movimiento Español de Liberación Homosexual y el Front 'Alliberament Gai de Catalunya. (Olmedo, 2004: 268).

Siguiendo una trayectoria bien diferenciada durante la transición la Coordinadora Feminista integró a varias organizaciones feministas de España, entre las que Empar Pineda destaca a las catalanas por ser las más abiertas a analizar la "cuestión lesbiana", en las Primeras Jornadas Catalanas de la Mujer, celebradas en mayo de 1976, "el lesbianismo fue objeto de ponencias y debate, para sorpresa y alegría de muchas de nosotras (...)no en todas partes fue así" (Cornejo Parriego, 2010:51) Durante la transición la urgencia política articuló de manera muy rápida, pero efímera, la militancia conjunta del movimiento feminista y lesbiano en la España de la transición, como consta en la publicación *Vindicación Feminista (1976-1979)* fundada por Lidia Falcon y Carmen Alcalde (*Ibíd.*: 49).

En 1970, el 38% de la población catalana no es nacida en Cataluña (Agustí, 2013:105). En la década de los 70 se produce una recesión económica al tiempo que una disminución de la migración interna y un estancamiento del sector de la construcción que mantiene la crisis habitacional (*Ibíd.*:122,123). Entre 1975 y 1979, el desempleo aumenta de manera drástica en España y el trabajo sumergido también, lo que afecta la vocación fabril de Cataluña y a jóvenes y migrantes internos, en particular lo que genera, sumado a otros factores, el aumento de la marginalidad, el incremento del consumo y consumo problemático de sustancias psicoactivas y la delincuencia juvenil, situación representada en algunos filmes como *Perros callejeros* y *El Vaquilla*, de José Antonio de la Loma; y *El pico*, de Eloy de la Iglesia (*Ibíd.*:160, 161).

Esta es la Cataluña con la que se topa Cristina Peri Rossi, en la que el franquismo está cuesta abajo, pero que sin embargo mantiene incorporadas sus formas de represión o cambia de objetivo, en particular, sobre la sexualidad. El 20 de noviembre de 1975 muere



Franco pero la base social y la burguesía franquista se mantienen. A mediados de 1976, algunos sectores del Ejército están preparando un levantamiento militar, la operación Galaxia, que concluye con el frustrado golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (*Ibíd.*:186).

La Babel que vive Cristina Peri Rossi se manifiesta y en 1975, se fragua la idea de celebrar un congreso en defensa de la lengua y la cultura catalanas. El Colegio de Abogados de Barcelona presenta la propuesta, debido a las continuas agresiones que se producen hacia la lengua catalana en el ámbito de la educación; a esto se suma la negativa de dieciocho concejales de Barcelona a aprobar una partida económica destinada a promover el catalán en las escuelas lo que genera un ambiente de respaldo al Congreso en el que se inscriben 12.400 personas y más de 1.500 entidades de todos los territorios de habla catalana: de Baleares y de Valencia, de Andorra y de la Cataluña norte y del Principado (*Ibíd.*:161).

En 2007, se expidió la ley 52 conocida como Ley de Memoria Histórica “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura” el régimen de Francisco Franco (1936-1975). El artículo 2 hace sujetos de esta ley a quienes en razón de su “orientación sexual” padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura y busca “promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos”, como política pública, “pretende el fomento de los valores y principios democráticos, facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos durante la Guerra Civil y la Dictadura, y asegurando la preservación de los documentos relacionados con ese período histórico y depositados en archivos públicos”⁷⁰. En su disposición adicional séptima permite la adquisición por opción de la nacionalidad española de origen a las personas cuyo padre o madre hubiera sido

⁷⁰<http://leymemoria.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/LeyMemoria/es/memoria-historica-522007>



originariamente español y a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio. Es durante este año, de la expedición de la ley de memoria histórica que empiezo a hacer mi trabajo de campo con mujeres migrantes latinoamericanas en Madrid. A continuación veremos el panorama político y discursivo de ese al actual momento.

1.4 Las Américas, Colombia y España en el panorama geopolítico histórico - Migraciones actuales - voces otras

1.4.1 Las violencias en Colombia

Dado que analizaré los testimonios de mujeres colombianas con quienes realicé mi trabajo de campo en Madrid, intentaré hacer un esbozo sobre cómo la heterosexualidad obligatoria y el cisgenderismo prescriptivo funcionan en el ordenamiento del sistema sexo género moderno colonial en este país como donante de migración y también en España, como espacio de inmigración.

América Latina y el Caribe y España comparten una historia articulada de colonización, relaciones coloniales y postcolonialidad, esta última expresión propia del capitalismo industrial y postindustrial y del imperialismo, asociada a formas de neocolonización, a la expansión global del capital y a su circulación a velocidades vertiginosas, a la velocidad de la transmisión de la información, podríamos decir, que ocurre de manera simultánea y la despolitización de la sociedad y la reducción del sujeto político al “ciudadano mínimo”— que materializa su ciudadanía en un voto inicuo e inocuo, sin elegir a gobernantes ya electos por las clases dirigentes las transnacionales (Márquez Covarruvas 2009, 206) y por las elites coloniales —y al “cierre” de fronteras para las personas, que más que un cierre real lo que garantiza es que la migración en crecimiento se efectúe en condiciones que aseguren ganancias para los países importadores de fuerza de trabajo barata —calificada o “no”— y que configura un topos contrageográfico de la globalización (Sassen, 2003) Estas contrageografías, tiene varios efectos inmediatos, por un lado, permiten la supervivencia de personas precarizadas y en particular de mujeres



articuladas a economías sumergidas; por otro, genera riquezas a corporaciones y mafias de todo tipo y además producen rendimientos para las economías nacionales por medio del flujo de remesas y divisas, que se convierten en rentas públicas.

Estas contradeografías se caracterizan por una variedad de circuitos globales transfronterizos que incorporan a un creciente número de mujeres en situación precaria en el marco de condiciones impuestas por la globalización como los Programas de Ajuste Estructural, la apertura a empresas extranjeras, la eliminación de subvenciones estatales, y las crisis financieras paliadas por soluciones que benefician casi exclusivamente a la banca impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto genera que la prostitución y la migración laboral sean las formas fundamentales de supervivencia feminizada en constante crecimiento y que están acompañadas con la trata de mujeres y niñas y niños con fines de explotación sexual (Sassen, 2003: 41-44), medicidad ajena, matrimonios serviles, explotación criminal, entre otros.

Los proyectos neoliberales conllevan fenómenos sociales de gran envergadura como el narcotráfico, la corrupción de los sectores públicos y privados de la economía asociada ésta a la articulación de mafias nacionales y transnacionales, a la guerra y el contínuum de violencias manifestado en distintos niveles desde el terrorismo de Estado en distintas escalas, hasta violencias tanatopolíticas (trans)nacionales y violencias con base en el corazón mismo del ámbito doméstico y cotidiano que atraviesa de diversas formas los cuerpos de las personas y de manera particular en razón de las marcas de género (incluida la identidad sexual y de género), de “raza” y etnicidad, de edad, condición física, mental y sensorial y de clase, entre otros. En medio de este proyecto neoliberal mundial, el discurso multiculturalista desempeña un papel preponderante en el mantenimiento de la fachada moderna civilizatoria que reconoce las diferencias, pero no las desigualdades. Para ilustrar de manera clara cómo opera este discurso, que es tanto estatal como privado, vale la pena pensar en la campaña publicitaria United Colors of Benetton que se difunde de manera simultánea a la expropiación de territorio de la nación Mapuche en el sur de Argentina y



Chile por parte de la multinacional, o la operación de maquilas de esta transnacional textil en países como Bangladesh en donde recientemente ocurrió la tragedia del colapso del edificio en Savar distrito de Daca, capital del país, el 24 de abril de 2013 ⁷¹.

Si hiciésemos un mapeo de las mujeres, niñas y niños víctimas de muertes por condiciones de trabajo profundamente precarias, y el asedio a territorios indígenas y campesinos, encontraríamos la presencia de las mismas transnacionales, que una y otra vez se empeñan en decir que no conocen las condiciones de trabajo en los países en donde por elección sitúan sus maquilas, dados los bajísimos costos de producción que les supone. De esta manera se configura la operación no sólo de cadenas globales de cuidado, sino de la transnacionalización de la servidumbre, basadas ambas en la división sexual, “racial” y etaria internacional del trabajo.

Aunque la primera fase de la expansión del mercado capitalista inicia en el siglo XIX y comienzos del XX, a finales de los años 60 se da una intensificación de los intercambios e interconexiones internacionales liderada por el mercado financiero, seguido por la transnacionalización de la producción y el libre comercio con una injerencia en asuntos de Estado de las compañías transnacionales y de entidades como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio que tuvo como consecuencia la desregulación económica y laboral con la complicidad de éstos. En América Latina y el Caribe esto supuso procesos de apertura económica, muy bien secundados por reformas constitucionales multiculturalistas y de ajuste estructural, exigidos por el FMI a causa de la crisis de la deuda en la década de los ochenta y dados los

⁷¹ Al menos 1.127 personas murieron y otras 2.437 resultaron heridas, la gran mayoría mujeres trabajadoras de la maquila que allí operaba y sus hijas e hijos. Las marcas para las que esta maquila confeccionaba son el Grupo Benetton, The Children's Place, DressBarn, Mango, Monsoon y Primark y distribuidores como El Corte Inglés. El edificio era propiedad de uno de los dirigentes del partido de gobierno Liga Awami, Sohel Rana.

http://www.infolibre.es/noticias/mundo/2013/05/15/industri_all_quot_que_antes_negociaba_anos_ahora_conseguido_dias_quot_3714_1022.html Uniqlo esquiva el pacto por la seguridad en Bangladesh, InfoLibre, 28/5/2013

<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/bangladesh/10014778/Bangladesh-building-collapse-kills-at-least-82-in-Dhaka.html> Dean Nelson, and agencies, The telegraph Asia Bangladesh building collapse kills at least 82 in Dhaka 24 Apr 2013

http://www.eldiario.es/rastreador/maldicion-Bangladesh-empieza-Europa-EEUU_6_126397362.html Sáenz de Ugarte, Iñigo (27 de abril de 2013). «La maldición de Bangladesh empieza en las tiendas de Europa y EEUU». *El Diario*. Consultado el 9 de mayo de 2013.



proyectos posteriores de integración de mercados regionales y la revisión del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en pro de un modelo de economías de exportación. Este modelo supuso un desplazamiento progresivo de las mujeres de la industria, que en los años 50 las relegó a los segmentos más artesanales, a la pequeña y mediana industria, o a sectores de labores feminizadas como las confecciones, el comercio, los servicios y el sector informal. (Arango, 2004: 3, 4)

Todo este panorama de neoliberalización en la región tiene su origen temprano en los años 60, con una profundización durante los años 70, no siendo una coincidencia la implantación de dictaduras o de formas de terrorismo de Estado adelantado por gobiernos civiles mediante la paramilitarización de esos gobiernos, como en el caso de México y Colombia, que han vivido una democracia “asediada” (Sandoval, 2007). Las dictaduras y el terrorismo de Estado han actuado so-pretexto de la puesta en marcha de medidas de la “lucha contra el terrorismo” pero atadas a las medidas represivas en contra de los movimientos sociales que luchan por condiciones de existencia dignas. Ha habido una serie de medidas económicas relativas al pago de la deuda externa, medidas de ajuste estructural y los llamados programas de rescate de las recurrentes e inevitables crisis, que se han convertido en mecanismos de neocolonización a manos principalmente de organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional, capturados por las potencias y los países ricos (en términos financieros y dada su hegemonía simbólica) sobre países que han desempeñado históricamente el rol de colonias. Estas colonias históricas — que no adolecen de recursos naturales, simbólicos, ni de fuerza de trabajo, todo lo contrario, pero que sufren el embate del empobrecimiento generado por la necesidad de pago y la imposibilidad de inversión nacional que se revierte en altos índices de desempleo y subempleo — se convierten en el objetivo de la “inversión” extranjera directa de países y multinacionales ricos, en términos financieros.

La globalización económica ha supuesto una enorme concentración de riquezas para los países del norte y un empobrecimiento de los países del sur global. Mientras en 2007 la



deuda externa de los países del sur global ascendía a US\$ 3.36 billones (ver Millet y Toussaint, 2009) se calcula que para ese mismo año los llamados países en vías de desarrollo —noción acuñada por Kissinger (Said, 2003:46-47) —habían pagado el equivalente a 102 veces lo que debían en 1970, a pesar de que su deuda sólo se había multiplicado 48 veces. Al mismo tiempo, según estimaciones de Caputo (2009) las remesas obtenidas por las transnacionales que hacían inversión directa en América Latina crecieron de US \$ 32 000 millones en 1980 a US \$ 126 000 millones en 2006. (Márquez Covarruvas, 2009: 197). Por supuesto, las remesas sumadas aunque no siempre calculadas en las cuentas nacionales, por el trabajo las y los migrantes que son expulsados por sus países muchas veces como parte de economías sumergidas no suman las mismas ganancias. La feminización de la pobreza y el desempleo es un rasgo, no adicional, sino estructural de este panorama, en donde la segmentación vertical y horizontal del trabajo y la división sexual, racial y etaria internacional del mismo configuran un escenario geopolítico que da cuenta de la operación de la economía intrínseca del sistema género moderno colonial hegemónico y de la diferencia colonial aún operante.

La migración forzada producto —en parte—del desempleo y la miseria, hace parte de la operación de la globalización que genera condiciones de expulsión de los países de origen, no sólo económicas. Al tiempo genera las “condiciones de recepción de la migración como fuerza de trabajo barata. No es gratuito que el crecimiento de la migración internacional se desarrolle fundamentalmente en el flujo sur-norte que implica además que los países de origen asumen los costos de reproducción social —debería decir, las mujeres de los países de origen asumen esos costos—, mientras que las y los emigrantes contribuyen en los países de llegada con consumo, pago de impuestos y producción (Márquez Covarruvas, 2009: 205-207), sin que dentro de las cuentas de producción se sumen las diferentes plusvalías generadas en la economía siempre sumergida del cuidado y sin que la fuerza de trabajo aplicada a la propia reproducción social de esas sociedad por parte fundamentalmente de mujeres migrantes sea



contabilizada:

Según la ONU, el total de migrantes en el mundo (definidos como aquellas personas que viven fuera de su país de nacimiento por más de un año) era de cerca de 100 millones en 1980, de los cuales 47.7 millones se ubicaban en países desarrollados, frente a 52.1 millones en países subdesarrollados. Para 2006, de un total cercano a 190 millones de migrantes, 61 millones habían realizado traslados de sur a sur, 53 millones de norte a norte, 14 millones de norte a sur y 62 millones de sur a norte. La cifra de migrantes laborales que se desplazan del sur al norte y el volumen de las remesas que envían a sus países de origen han experimentado un crecimiento sin precedentes en todo el mundo. La cantidad de migrantes ha superado el doble de su magnitud en los últimos 25 años, alcanzando una marca histórica de 190 millones en 2005. Una proporción creciente de éstos son migrantes laborales que se trasladan del sur al norte (*Ibid.*, 205-206).

El sentido del crecimiento del flujo migratorio de fuerza de trabajo calificada es el mismo sur-norte entre 1990 y 2007 América Latina y el Caribe fue la región con mayor crecimiento relativo de migrantes calificados, en el mundo la migración calificada aumentó un 111.3% (Lozano y Gandini, 2009.)

Es indispensable subrayar que las razones no son sólo económicas sino políticas, o en otras palabras son político económicas, pues como hemos visto la puesta en marcha de proyectos neoliberales ha requerido de la insinuación y la puesta en marcha de conflictos armados, guerras de baja intensidad puestas en práctica por agentes para-estatales y paramilitares e instauración de dictaduras.

Las preguntas que surgen luego de este análisis son varias: cuántas personas contabilizadas como migrantes laborales son en realidad también desplazados por situaciones políticas de sus países de origen; de qué manera se cuantifica la expulsión de mujeres por el continuum de violencias en escenarios de “paz” y de guerra, incluidas las violencias lesbofóbica y transfóbica, es decir, por la operación de los mecanismos intrínsecos del sistema sexo género. El discurso neoliberal, hipermaterialista y postmaterialista a la vez, inevitablemente concatenado con el régimen androcéntrico, heterosexual y cisgenerista de género se ha valido de la negación de la existencia de las personas que desafían estos regímenes, así que por ahora no encontraremos estas cifras.

En América Latina y el Caribe es principalmente la sociedad civil la que se ha encargado de establecer la situación de un continuum de violencias homofóbicas,



transfóbicas y lesbofóbicas en la región (MHOL, Nosotras LBT-Colombia, Amnistía Internacional, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Unidad de Información y Análisis, SIISE, ACCSI / Acción Ciudadana Contra el SIDA, Colombia Diversa, entre otros) y redes académicas o movimientos (Lesbianas Latinoamericanas, Grupo Sexualidad y Sociedad -- listas electrónicas --; ILGLHR - Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas; CLAM - Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos; ILGA - Asociación Internacional de Gays y Lesbianas; GESSAM- Grupo de Estudio sobre Sexualidad y Salud en América Latina, entre otros) (Esguerra Muelle, 2014), a través de una serie de estudios que muestran muchas formas graves o sutiles, directas o indirectas que los Estados —aún hoy, después de un giro multiculturalista basado en políticas de reconocimiento pero no de redistribución de capitales simbólicos ni materiales, ni mucho menos transformativas en cuanto a la operación de sistemas entrecruzados de opresión— siguen patrocinando por acción o por omisión. El interés reformista de algunos movimientos, en particular el de carácter liberal llamado LGBTI, ha logrado algunos avances legales de carácter local, nacional o regional (por ejemplo, resolución OEA, 2008 sobre orientación sexual) pero la transformación social, económica y cultural que de fondo se requiere exige estrategias más complejas.

La agenda regional ha estado imbuida por la importación de modelos occidentales, nordocéntricos liberales, atravesados por un *ethos* y un *habitus* gay, cuya bandera de lucha está cifrada en lo que se ha llamado el reconocimiento del matrimonio igualitario o de derechos parejas del mismo sexo, sin preguntarse — salvo excepciones que no corresponden a las corrientes oficiales masculinistas, nordocéntricas, de clase media, representadas por colectivos lésbico feministas o líderes indígenas o afro con sexualidades o identidades de género no normativas o feministas descoloniales, colectivos transfeministas, entre otros — de qué manera se intersecan las operaciones de los sistemas económicos, racistas, coloniales con las instituciones político-económicas del



sistema sexo género binario y dimórfico y sus aparatos de heterosexualidad obligatoria, heteronormatividad y cisgenerismo prescriptivo.

En Latinoamérica y el Caribe—y allí, Colombia— la heterosexualidad obligatoria, el cisgenerismo prescriptivo y la consecuente lesbofobia y transfobia se manifiestan de diversas formas y en diferentes escalas. Colombia, entre los países estudiados, es el país de América Latina y el Caribe donde las violaciones de derechos humanos contra personas trans, lesbianas, gays y bisexuales han sido documentadas de manera más amplia en los últimos años.

Me detendré en el caso de colombiano. Para hablar de las violencias hacia mujeres en general, y bisexuales, trans y lesbianas, en particular, en Colombia es necesario considerar el contexto histórico y cultural del desarrollo de la violencia en Colombia, en varios sentidos. Durante los siglos XVI a XVIII, época de la colonización española, en lo que ahora es Colombia, hubo una gran variedad de formas de violencia propias de la colonización y en particular dirigidas de manera sistemática a mujeres indígenas y afrodescendientes como violaciones continuas a éstas, las mujeres colonizadas y esclavizadas tal como lo narran las Crónicas de Indias, entre ellas la llamada *Brevissima relación de la destrucción de las Indias* (De las Casas, 1552) o las de Felipe Huaman Poma de Ayala, o un gran represión de los que los invasores llamaron el pecado nefando por lo tanto una imposición del sistema género dimórfico, binario y heterocentrado (Esguerra Muelle, 2006) y de todo lo que se saliera del sistema sexo género binario y dimórfico que antecedió su mirada, por ejemplo, declararon una monstruosidad y trataron de corregir las “variedades de hermafroditas” encontrados (Cabarcas Antequera, 1994). Este “lado oscuro” para parafrasear a Lugones de la colonización no ha sido aceptado en la historia oficial española circulante ni tampoco el genocidio y el saqueo (Espino López, 2013) a pesar de ser la bases para el despegue capitalista de Europa y su proyecto moderno colonial. El “lado oscuro” no hace referencia a que haya un lado bueno en la colonización. La noción de “lado oscuro” en Lugones permite enriquecer al concepto de “colonialidad



del poder” que se refiere al mito de la colonialidad, en el sentido fundacional de relato originario, que afirmaría que Europa, como constructo geopolítico, preexistió a las relaciones de poder y productivas del capitalismo, y no al contrario, es decir, que Europa se funda en el desencuentro y en la operación mismidad/otredad, en la otrificación, en la alterización de las Américas y que en el sentido lineal de la historia propio de la episteme occidental en realidad no se encontraba en un estadio más avanzado de “desarrollo” que llegó a depositar, sino, todo lo contrario, que en el fortuito encuentro con el continente inesperado fundó las bases de la modernidad capitalista y que el sistema sexo género fue protagonista y no actor marginal en esa operación colonialista:

La naturalización de las diferencias sexuales es otro producto del uso moderno de la ciencia que Quijano subraya para el caso de la ‘raza’. Es importante anotar que la gente intersexual no es corregida ni normalizada por todas las diferentes tradiciones. Por eso, como lo hacemos con otras suposiciones, es importante preguntarse de qué forma el dimorfismo sexual sirvió, y sirve, a la explotación/dominación capitalista global eurocentrada (Lugones, 2008: 86).

Para Lugones (2008:78) la heterosexualidad obligatoria el dimorfismo sexual y el patriarcado son el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género, mientras que el lado oscuro/oculto de la organización colonial/ moderna del género genera la idea homogenizante de mujer blanca, burguesa, clase media e intelectual que reivindica el feminismo hegemónico.

La versión epopéyica oficial sobre la penetración y colonización de lo que hoy son las Américas también ha hecho parte de las dosis de violencia epistémica que han configurado las relaciones coloniales en América desde el siglo XIX. Las Américas fueron el topos de violencias movilizadas por la mentalidad colonizadora y desde el discurso religioso católico que cobró también víctimas entre mujeres homoeróticas del período colonial, en particular a través de la institución de la Santa Inquisición, así como en manos de otros agentes particulares (Giraldo, 2002).

Las violencias actuales contra mujeres lesbianas ocurren como parte de un devenir histórico nacional, marcado por la colonización, a su vez caracterizada por una largo discurrir de violencias políticas ocurridas en Colombia durante los siglos XIX y comienzos



del XX, períodos signados por las guerras de independencia, la sangrienta reconquista española, época de la pacificación de Morillo y más de una docena de guerras civiles (la llamada época de la Patria bobá). En este contexto, siguiendo los principios universalistas de la Ilustración europea, se estableció una identidad nacional que excluía a mujeres y personas indígenas, afrodescendientes, homoeróticas, entre otros.

Luego, con la entrada del proyecto de modernización y regeneración se activarían los aparatos postcoloniales de la industrialización. A mediados del siglo XX, sobresale la construcción narrativa de la llamada “Violencia” (con mayúsculas), iniciada a finales de los años 40 y que tiene su fin formal con el llamado Frente nacional, en el año 1957 (Umaña Luna y Fals Borda, 1964). Esta violencia continuada, tomó a partir de los años 80 del siglo pasado, dimensiones especiales (Pecaut, 1996) particularmente a partir de la profundización de la violencia de Estado instaurada a través del llamado Estatuto de seguridad de Turbay Ayala, la creación de células y organizaciones paramilitares y paraestatales (MAS—Muerte a Sindicalistas o a Socialistas, “Los Pájaros” y luego las Convivir, AUC, Águilas Negras, Urabeños, Los Paisas) la llamada narcoparapolítica, la guerra entre carteles del narcotráfico y las esmeraldas, la normalización del terrorismo de Estado, anclado en los llamados estados de excepción.

La llamada ley de Defensa y Seguridad Nacional (ley 684 de 2001), promulgada durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango —que fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional el 11 de abril de 2002 mediante sentencia C-251/02—, sólo transcurridos siete meses de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York (Sandoval, 2007:186-200), emulaba las medidas del Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, durante el cual se presentaron retenciones sin orden judicial. La ley habla de los “teatros de operaciones militares”⁷². Otro ejemplo es el llamado estatuto Antiterrorista, debatido

⁷²Ley 684 de 2001 Artículo 54. Teatro de Operaciones. Se entiende por Teatro de Operaciones el área geográfica en donde, previo establecimiento de motivos fundados que hagan prever la posible amenaza o alteración del orden constitucional, la soberanía, la independencia y la integridad del territorio Nacional y se desarrollarán las operaciones militares que están contenidas en los Planes Estratégicos y Tácticos para el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública.



como proyecto de acto legislativo (es decir para reformar la constitución política) y aprobado el 10 de diciembre de 2003 por una amplia mayoría y luego de ocho debates en las diferentes comisiones de las cámaras, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; la Corte Constitucional declaró inexecutable este acto legislativo 02 del 18 de diciembre de 2003, por vicios de procedimiento. Incluso antes de la propuesta de Estatuto Antiterrorista, el presidente Uribe Vélez había declarado la conmoción interior, acto administrativo que también fue declarado inconstitucional. Es claro que el ambiente político era favorable a reformas de este tipo, aunque al final los argumentos y maniobras jurídicas de algunos magistrados de la Corte Constitucional terminaran por vencer estas iniciativas jurídicas que llevaban a plantear un escenario de militarización y represión social.

Sin embargo, más allá de las luchas jurídicas, las acciones armadas constantes, en las que se producen más masacres —adobadas por macabras escenificaciones del terror—, atentados a gran escala, desapariciones y secuestros de civiles, que enfrentamientos entre los bandos, han significado una situación de coacción y extorsión permanente de la población civil por parte de tres actores: Fuerzas Armadas, paramilitares (AUC) y guerrillas (FARC y ELN fundamentalmente, que a mediados de los 90 incursionaron en el narcotráfico como fuente de financiación para mantenerse vivos en la disputa por el control de territorios y población) sobre los cuales no debemos olvidar sus distintos estatutos y los

El Presidente de la República podrá, mientras subsistan los motivos fundados de que trata el inciso anterior, decretar y activar Teatros de Operaciones militares, delimitar su extensión, nombrar sus comandantes, fijarles atribuciones y establecer las medidas especiales de control y protección aplicables a la población civil y a los recursos objeto de protección ubicados en el área, de conformidad con las normas establecidas por el Derecho Internacional Humanitario.

Una vez delimitado el Teatro de Operaciones, el Presidente de la República dispondrá de inmediato que todos los efectivos de la Fuerza Pública y de los Organismos de Seguridad del Estado que operan en el área respectiva quedarán bajo Control Operacional. Al decretar el Teatro de Operaciones el Presidente de la República notificará a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo.

En los Teatros de Operaciones, el Presidente de la República, mediante orden escrita, podrá encargar de la ejecución de sus órdenes al Comandante que asuma el Control Operacional del área. Por lo tanto, las órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y preferente, sobre las de los Gobernadores y Alcaldes de la zona, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 303 y 315 de la Constitución Política.

El Comandante que ejerza el Control Operacional coordinará con las autoridades civiles de la Región el registro de la población, en el que se indique: identidad, profesión u oficio, y domicilio. Todo ciudadano que cambie de domicilio dentro de este Teatro Operacional o arribe a este, deberá presentarse ante la autoridad civil respectiva en el sitio que para tal efecto se determine.



momentos diferenciados de su trayectoria —en el caso de las FARC, primero guerrilla liberal, luego guerrilla socialista y finalmente organización financiada por negocios de narcotráfico— y por lo tanto los distintos niveles de responsabilidad para no dejar de lado la complejidad que merece el análisis. Desde los años 70, la aparición de grandes carteles de la droga y las esmeraldas ha dado lugar al surgimiento de hiper-masculinidades asesinas encarnadas en personajes como Pablo Escobar, El Patrón, jefe del cartel de Medellín, quien fue suplente en la Cámara de Representantes de Colombia en el Congreso de la República de Colombia por el departamento de Antioquia, en 1982. Podemos sumar algunos nombres más, como el de Gilberto Molina primer Zar de las Esmeraldas, inicialmente secundado y luego desplazado por Víctor Carranza El Zar de las Esmeraldas, ambos de origen humilde y campesino, beneficiados por las licitaciones para la extracción minera durante los gobiernos de Misael Pastrana y Alfonso López (Semana, 2013). Carranza fue uno de los actores principales de la llamada Guerra verde, librada por esmeralderos y narcotraficantes y, a la vez, cabeza de un “proceso de paz” o mejor, de pacificación en el occidente de Boyacá avalado por la Iglesia Católica; el párroco de la Diócesis de Chiquinquirá, Monseñor Luis Felipe Sánchez Aponte, quien actualmente preside la Asociación de Paz del Occidente de Boyacá, en reportaje en Discovery Chanel (Discovery Channel, 31 de agosto, 2014) decía que Carranza era el constructor de la “paz verde” “Siempre hemos sabido que él (Víctor Carranza) hace falta y no quiere decir que ahora que falleció haya otro conflicto, por lo contrario, día tras día fortaleceremos este proceso de paz” (El Tiempo, 5 de abril de 2013). Víctor Carranza murió con más de medio centenar de procesos criminales en su contra lo cual demuestra, “no su inocencia, sino la impunidad y impresionante inoperancia de la justicia colombiana” como señala el actual senador Iván Cepeda. También encontramos a Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano, jefe del Cartel de Cali, y contra quien Carranza libró la llamada “guerra verde”⁷³; Carlos Castaño comandante de las AUC, presentado como héroe en la jovial entrevista con la periodista

⁷³ <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-de-el-mexicano/12165-3>



Claudia Gurisatti, en reportaje de 2000, en su programa de opinión *La Noche*. Todos estos hiper machos del extractivismo y el narcotráfico han sido alguna vez aliados y luego en guerra declarada entre sí, como lo demuestra el caso de El Pequinés, quien en video grabado antes de su asesinato atribuye el eventual atentado a la familia Rincón, de la que hace parte el conocido esmeraldero Pedro Nel Rincón, alias Pedro Orejas, quien a su vez declaró la guerra a Víctor Carranza, en guerra con Rodríguez Gacha, también en guerra con Pablo Escobar. Todos estos nuevos “padres de la patria”, estos hipervarones, hacen parte de una larga lista de mafiosos de distintos niveles, escoltados siempre por ejércitos de jóvenes sicarios que aspiran a la jefatura para salir de su historia de pobreza y humillación en las comunas o localidades pobres de las ciudades o en el campo colombiano, obedientes siempre al mandato de la virilidad o que no aspiran a nada como Víctor Gaviria lo representa muy bien en su filme *Rodrigo D No Futuro*. Lo que rodea a este séquito militar es también un séquito de mujeres que alquilan sus cuerpos y sus energías sexuales y de cuidado a cambio de protección, reconocimiento y seguridad material, en una lucha contra su propia pobreza y la de sus hijos “obligatorios”, “prescritos”, engendrados y dados a luz en virtud del mandato incorporado de la heterosexualidad obligatoria y la heterorreproducción (Spivak, 2010), de la feminidad de “sin tetas no hay paraíso” desde donde aspiran a ser reinas de algún “certamen de belleza”, en donde las “niñas”⁷⁴ se exponen a los mafiosos, como el reinado que corona a la Reina de la Esmeralda.

Todos estos actores paramilitares y paraestatales en connivencia con actores políticos de gobierno, proceso al que se ha llamado la parapolítica, (ver López y Sevillano, 2006; López Hernández 2010a) se han disputado el control territorial, sobre los recursos, sobre las poblaciones y de las instituciones.

Esta “captura del Estado”, teoría establecida por Luis Jorge Garay y desarrollada por Claudia López Hernández (2010) y su equipo de investigación, procede de una larga

⁷⁴ Así, desde una discursividad misógina, que vincula feminidad con minoría de edad, son llamadas las mujeres jóvenes en Colombia. También es importante recordar el escándalo reciente al conocer la BBC de Londres la cantidad inaudita de reinados de niñas y adolescentes en Colombia.



genealogía, pero que tiene concreción en momentos históricos como el llamado Pacto de Ralito en 2007, desvelado por Salvatore Mancuso ante la Fiscalía General de la Nación antes de su extradición a Estados Unidos, y que tenía como fin “refundar la patria”, fue firmado por dos gobernadores, cinco alcaldes, siete representantes a la Cámara, cuatro senadores y los narcoparamilitares entre los que estaban Salvatore Mancuso; Diego Fernando Murillo, alias Don Berna y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 y que ha conllevado la aplicación de tecnologías del terror materializadas en masacres, desapariciones forzadas, contrarreforma agraria de facto, desplazamientos forzados por la violencia que por su magnitud constituye el más grande en la historia mundial y las amenazas –muchas cumplidas– a académicos y defensores de Derechos Humanos (Gamez Gutierrez, 2011: 206). Este proceso de captura por parte de la narcoparapolítica ha sido desenmascarado por varios investigadores bajo la dirección de Claudia López, quien a propósito de la investigación, en una entrevista con Juanita León (2010), expresaba:

Arrancamos porque me descrestó la teoría de Luis Jorge Garay sobre la captura y reconfiguración del Estado. Él se pregunta qué pasa cuando no es un privado el que trata de inhibir a un regulador público en beneficio de un interés económico -que es lo normal- sino que se trata de toda una estructura de poder tratando de capturar al Estado a través de la violencia. Mi pregunta es por qué si el que tiene plata y capacidad de chantaje tiene cómo capturar al Estado, los paramilitares y los narcotraficantes han sido más eficaces en esta captura que los guerrilleros.

¿Y qué descubrió?

Que no basta tener armas y dinero para capturar al Estado. Hay tres diferencias que definen la capacidad sostenida de captura del Estado entre los paras, las FARC y el ELN: el capital social, la visión del poder político y su carácter pro o anti estatal.

El capital social del que habla Claudia López, así como el capital cultural que también se requiere para semejante maniobra se expresan, se instrumentalizan y se configuran a través de aparatos ideológicos, en palabras de Althusser como los medios masivos de comunicación. En los años 2000, hemos asistido al esplendor de la representación de estos personajes que han tenido importantes espacios en telenovelas y series del canal RCN, productora privada a la que popularmente se llama Radio Casa de Nariño (en alusión al palacio presidencial y a la cooptación de la productora en particular durante la época en que ese palacio fue ocupado por el presidente Álvaro Uribe Vélez) y Caracol, al que por la



misma época se impuso el mote de Paracol — en alusión al vocablo de uso popular ‘paracos’ para hacer referencia a los paramilitares— en cooperación con otras productoras como FOX: la serie *Alias el Mexicano* producida por FOX Telecolombia en 2013, series apologéticas a estos “grandes varones” y al papel de las mujeres como objetos decorativos de estas historias de virilidad como la telenovela *Sin tetas no hay paraíso*, serie colombiana realizada en el año 2006 por Caracol Televisión que fue un éxito de audiencia en el país, emulada en 2008 y 2009 en España por Telecinco y en *Sin senos no hay paraíso*, adaptación en lengua española para Estados Unidos y Latinoamérica por Telemundo del formato original colombiano de Caracol Televisión con índices de sintonía altísimos en Argentina, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, México, Puerto Rico y Panamá. La vida del paramilitar Carlos Cataño novelada en la serie *Los tres Caínes*— seguramente intentando una analogía a una serie de un cariz completamente antagónico— llamada popularmente *Los Victorinos* pero titulada *Cuando quiero llorar no lloro* —producida por RTI Televisión y basada en la novela homónima del escritor venezolano Miguel Otero Silva, que a su vez refiere al conocido verso de Ruben Darío de su poema *Canción de otoño en primavera*— que mostraba la vida de tres jóvenes de tres clases sociales distintas: "Cuando Victorino se encuentre con Victorino y Victorino, Victorino morirá..." decía el cabezote publicitario de la serie. Una historia de vidas paralelas como la del jefe paramilitar Jorge 40, Rodrigo Tovar Pupo y el jefe guerrillero Simón Trinidad, Juvenal Ovidio Ricardo Palmera⁷⁵. También la serie sobre la vida de Pablo Escobar, llamada *Escobar el patrón del mal* realizada por Caracol Televisión y que finalizó el 17 enero de 2014⁷⁶ y a la cual, Canal Capital — bajo la gerencia del periodista Hollman Morris, varias veces amenazado por sus denuncias sobre la parapolítica, directamente

⁷⁵ Vidas paralelas 'Jorge Cuarenta', el temible jefe paramilitar del Cesar, fue amigo de juventud de 'Simón Trinidad'. Esta es la increíble historia. Nación 2004/01/19 <http://www.semana.com/nacion/articulo/vidas-paralelas/63022-3>

⁷⁶ <http://www.caracoltv.com/escobar>



hechas sobre eventos que vincularían al ex presidente Álvaro Uribe Vélez— trató de hacer contrapeso con la serie documental *Las víctimas de Pablo Escobar*⁷⁷.

La historia más reciente de la violencia en Colombia, le merece la catalogación como uno de los países más violentos de América Latina y del mundo—inclusive a veces por encima de países en donde han imperado dictaduras militares—, no sólo por las cifras reportadas por organismos como la ONU, sino también por la presencia de lo que Taussig (1984) llamaría la implantación de una cultura del terror que tiene por fin el control de grandes sectores de población y que supone prácticas como masacres, desplazamientos individuales y colectivos, torturas, violaciones, escarmientos públicos, juicios y ejecuciones sumarias, acciones ejemplarizantes contra personajes públicos, líderes (Lair, 1999). A este respecto el narcoparamilitar confeso y extraditado H.H. explicaba cómo, al ser la AUC un ejército reducido tenían que cometer actos de excesiva violencia de macabras dimensiones para amedrentar con pocas incursiones a la población (entrevista con Hollman Morris, 2008)⁷⁸

Es importante subrayar que, como he sostenido, las maquinarias de guerra operan en contextos en los que el proyecto político y económico neoliberal tiene curso. Según el informe de la Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado en Colombia (2012:7):

Si se hace una lectura cuidadosa del mapa de la guerra en Colombia, se puede evidenciar la estrecha relación entre la estrategia militar del Estado y los intereses de grandes corporaciones económicas que coexisten en las llamadas zonas de consolidación como estrategia de crecimiento económico y generación de empleo, conocidas como las “Locomotoras de la Prosperidad” en el marco del Plan de Desarrollo. De igual manera, la consolidación de grupos paramilitares en zonas con cultivos de coca, de desarrollo de la minería y de macroproyectos agroindustriales son un componente importante de las nuevas dinámicas del conflicto armado colombiano.

Las formas de violencias —que no tienen lugar en las cifras oficiales—destinadas de manera particular a mujeres y personas feminizadas, incluidas, niñas y niños, en el conflicto armado colombiano han sido fundamentalmente la servidumbre, los matrimonios serviles, el desplazamiento forzado, la violencia patrimonial, las amenazas de muerte o en

⁷⁷ <http://www.canalcapital.gov.co/las-victimas-de-pablo-escobar>

⁷⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=wIYpGIHq9YQ>



contra de la integridad y la violencia sexual. "It is more dangerous to be a woman than a soldier in modern conflict" es la frase que hizo parte del lanzamiento de la campaña *Tiempo de actuar* adelantada por Colombia y el Reino Unido contra la violencia sexual en el marco del conflicto armado que se dio a conocer en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, en 2015, la que ha sido llevada por la ONU a más de 140 países⁷⁹: esta cifra más que alentadora es escalofriante y pone de manifiesto la sistematicidad con que la violencia sexual es usada en contra de las mujeres en el mundo, en el marco de la guerra y también fuera de ella. También hace pensar cuál ha sido el papel efectivo de la propia ONU si tantos países enfrentan situaciones de conflicto armado interno y externo lo que nos deja frente a un panorama de operación global de la necropolítica. Por último, y con mayor énfasis este asunto me lleva al análisis de que en realidad no sólo se trata de que la violencia sexual se haya convertido en un arma de guerra, pues esta es una visión nuevamente instrumentalista de las mujeres, así cuando se habla de ellas como botín de guerra. Apostaría por una hipótesis de carácter más estructural y es que en pos del sostenimiento del sistema sexo género moderno colonial se ha librado una guerra contra las mujeres, lo femenino y todo lo asociado a la feminidad como elemento estructurante de su economía política intrínseca, de sus relaciones coloniales estructurantes y como expresión real de la modernidad. Hay desde la Ilustración, el sistema moderno colonial, el *ethos* occidental una guerra declarada a las mujeres, el castigo sexual es un mensaje colectivo a las mujeres que se atreven a desafiar el orden de género, transgrediendo los roles culturalmente impuestos.

Existen diversos análisis hechos desde la perspectiva de género que en otras regiones militarizadas, según cita Aida Hernández (2010: 95), como el de Diana Nelson (1999) en Guatemala, Davida Wood (1995) en Palestina o Dette Denich (1995) en Sarajevo, muestran que en este tipo de contextos la sexualidad femenina se convierte un espacio de lucha política. Dentro de estos casos podemos también citar el de la correcciones correctivas a

⁷⁹ <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/noticias/noticias-cmh/es-tiempo-de-actuar-contra-la-violencia-sexual>



mujeres lesbianas que han sido documentados en Sudáfrica (Holland-Muter, 2013:11, 20, 91, 101) o en Brasil, pero que no son privativos de esos países, simplemente están invisibilizados en otros países, aunque en Perú⁸⁰ y Colombia, por ejemplo, han empezado a emerger testimonios al respecto.

En Colombia, según estimaciones y proyecciones del DANE 2005 el 51,2% de las personas son mujeres y el 48,8, hombres. Según datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las víctimas, las víctimas reconocidas según sexo se distribuyen de manera prácticamente paritaria entre hombres y mujeres, y recientemente se han comenzado a reconocer a las víctimas de los llamados sectores LGBTI dado que la llamada la Ley de Víctimas⁸¹ incluye tres artículos que dejan establecido el marco jurídico para un enfoque diferencial para los llamados sectores LGBTI, aunque sin distinción suficiente: el artículo 3 reconoce a las parejas del mismo sexo como víctimas equiparables a familiares; el artículo 6 establece el principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual y el artículo 13 establece el enfoque diferencial de ley que “reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.

De acuerdo con los datos oficiales de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las víctimas, hay sólo 31 casos registrados sobre violencia sexual contra personas lesbianas, gay, bisexuales, y personas trans en el marco del conflicto desde 1985 hasta la actualidad, la indistinción entre lesbianas, gays y personas trans no puede ser más evidente, una vez más el acrónimo LGBT permite obliterar la violencia específica contra mujeres y sujetos femeninos. De acuerdo a la Unidad de Víctimas en los casos de personas LGBT “los

⁸⁰<http://sinetiquetas.org/2015/04/13/peru-violaciones-correctivas-a-lesbianas-la-pesadilla-de-la-que-no-se-habla/> e Informe Anual DDHH de personas LGBTI en el Perú 2014-2015

<http://www.promsex.org/images/docs/Publicaciones/InformeAnual201415PromsexRed.pdf>

⁸¹ Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>



delitos contra la integridad sexual tienen un peso relativo 40 veces mayor que el conjunto de víctimas en el país” (UARIV, 2014:7), podríamos imaginar que las principales víctimas de este delito son mujeres o sujetos que ocupan el lugar de lo feminizado. Los delitos contra la libertad e integridad sexual contra personas de los llamados sectores LGBT —no se aplica un enfoque diferencial suficiente en términos de género—representaron el 1,13 % del total de víctimas en el país (6.653 de 587.987) y si a esto le sumamos que este tipo de violencias contra las mujeres representa el 91,4% del total nacional y que los varones abusados sexualmente son principalmente niños y ancianos, podemos ver que este delito tiene una configuración “femenina”, entendiendo que el sexismo científico y social ha asociado femineidad no sólo a una marca sexual y de minoría de edad, sino a todo lo que traiciona o no representa a la virilidad. Además, más allá de las cifras, hay que revisar los repertorios y contenidos simbólicos de las narraciones de estos hechos victimizantes, que en muchas ocasiones son un reto a la “inventiva” de técnicas del terror puestas en práctica en el conflicto armado colombiano.

Según el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, en el Registro Único de Víctimas se reportaron 1.754 casos de violencia sexual en el marco del conflicto ocurridos antes de 1985, para mayo de 2015 la cifra de delitos contra la libertad y la integridad sexual es de 8.795 mujeres y 31 personas de los llamados sectores LGBTI. En el mismo informe, se hace un análisis sobre la violencia contra lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex titulado *Degradados, ridiculizados y silenciados*: “en la mayoría de las regiones [el Grupo] se encontró con un profundo silencio sobre lo acontecido con esta población durante el conflicto armado” pero queda claro que el escenario público tenía la intención de establecer o mantener un orden de género. Esto lo pude constatar mediante casi medio centenar de relatos de personas de los llamados LGBTI hechas en el marco del proceso participativo para la construcción de la Política Pública Nacional para sectores LGBTI e identidades sexuales y de género no normativas, adelantada por el Ministerio del Interior, a lo largo de 2012 (Esguerra Muelle y Ramírez Bello, 2014).



El conflicto armado y social colombiano también afecta de manera diferencial a personas, afrodescendientes, indígenas (véase Amnistía Internacional, 2009) y a mujeres (véase Mesa Mujer y Conflicto Armado en Colombia, 2006 y 2009), allí actúan las matrices de opresiones raza/ racismo, etnicidad y sexo/género. Teniendo en cuenta que según cifras del DANE 2005 sin proyección, la población indígena representaba en el país el 3,40%, la población afro, negra, palenquera y raizal, el 10,60% y el pueblo Rrom el 0,01%, podemos ver en la siguiente tabla que el 11,66% de víctimas están representadas por personas afro, raizales, negras, palenqueras, Rrom, indígenas que suman el 14,01% de la población total⁸².

ETNIA	PERSONAS	Porcentaje victimización		Porcentaje representación poblacional	
Ninguna	6.293.749	88,34		85,99	
Indígena	145.792	2,05	11,66	3,4	14,01
Gitano(a) Rrom	28.885	0,41		0,01	
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	9.392	9,21		10,6	
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	646.351				
Palenquero	660				
	7.124.829	100	100		100

Fuente: Datos procesado a partir de datos censo 2005 y datos de la UARIV (20015)

La proporción entre víctimas y población nuevamente se invierte en la siguiente tabla, a pesar del subregistro esperable dado que desde hace poco se ha iniciado un proceso de la visibilización de hechos victimizantes contra personas lesbianas, gay, bisexuales y trans, además sin ninguna lectura diferencial interna en razón del género o la identidad sexual, al tiempo hay que contar con otro factor de subregistro pues estas cifras corresponden a víctimas que han declarado y sabemos que el acceso a canales de denuncia para mujeres, personas de los llamados sectores LGBTI, afro, negras, palenqueras y raizales y del pueblo Rrom, es restringido, dada la operación política —no en vano son territorios afro y ancestrales en donde menor presencia estatal hay, y mayor incidencia de

⁸² El DANE clasifica a las personas mestizas colombianas como las que no tienen etnia el criterio de identificación étnica es : "Autorreconocimiento cultural(costumbres y tradiciones) o por los rasgos físicos"



actores paraestatales persiste— institucional y social de la homofobia, el sexismo y el racismo en el país.

GENERO	PERSONAS
Hombre	3.543.384
Mujer	3.527.672
No Informa	52.607
LGBTI	1.166

A este respecto, el XII informe de violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia: Violencia sexual en el marco del conflicto armado: una mirada diferencial elaborado por mesa de trabajo Mujer y conflicto armado (Quintana, 2015: 115-116) indica que:

Las mujeres y niñas indígenas, afrodescendientes y aquellas que se encuentran en situación de desplazamiento, y son víctimas de violencia sexual enfrentan una serie de obstáculos para acceder efectivamente a la justicia que además de afectar el goce efectivo de sus derechos, perpetúa la impunidad y tolera la ocurrencia de nuevos hechos de violencia en su contra. Esta situación se explica por su especial exposición a la vulneración de sus derechos por el racismo y a las múltiples discriminaciones históricas que han vivido por su identidad de género, etnia, raza y condición socioeconómica. Para la Mesa estos obstáculos que tienden a ser diferenciados o acentuados por las mismas instituciones, se suman a las que la generalidad de las mujeres víctimas de violencia sexual enfrentan, y se encuentran categorizados: en barreras de entrada, institucionales y normativas; aquellas relacionadas con su participación en los procesos judiciales; y las asociadas a su atención a salud como garantía de acceso a la justicia.

El conflicto social y armado en Colombia, con altísima incidencia en áreas rurales pero con una expansión a partir de la década de los 80 hacia las principales ciudades del país, ha tenido complejas consecuencias dada su duración en el tiempo. Aproximadamente el 15% de la población total ha sido registrada por la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, UARIV, como víctimas directas, esto a pesar del subregistro que puede conllevar la definición de víctima del conflicto armado según la llamada ley de víctimas o ley 1488 de 2011: “Artículo 3°. Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas



internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. Para abril 1 de 2015, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas reportaba 7.337.667 víctimas directas del conflicto dentro de las cuales se cuentan 1.496.629 víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención; algunas personas han sufrido más de un hecho victimizante, es sabido por ejemplo que mujeres que se han atrevido a denunciar la tortura sexual, han sido revictimizadas con el mismo hecho como una manera de silenciarlas y castigarlas por atreverse a hablar. Sin duda, Colombia ha vivido una de las peores crisis humanitarias del mundo contemporáneo.

NUMERO DE HECHOS	PERSONAS
1	6.566.553
2	499.761
3	52.658
4	5.238
5	548
6	70
8	1
Total	7.124.829

Fuente RNI – Red Nacional de Información, UARIV, 2015

Es importante analizar no sólo las cifras, sino los contenidos simbólicos de los hechos victimizantes que afectan en mayor medida a las personas según sexo, identidad sexual y de género, lo que nos muestra cómo en el conflicto armado se mantienen unas formas de operación del género que refuerzan los lugares de opresión o poder y el significado de lo masculino, lo femenino y lo feminizado. Mientras, como ya vimos, las mujeres y personas de los sectores LGBTI son las principales víctimas del desplazamiento forzado y de delitos contra la libertad y la integridad sexual (además de otras formas de violencia no registradas como servidumbre, matrimonios forzados) y amenazas, los hombres adultos son las principales víctimas de homicidios, sin que esto signifique que la tasa de homicidios contra mujeres y personas de los llamados sectores LGBTI no sea también altísima. Hay



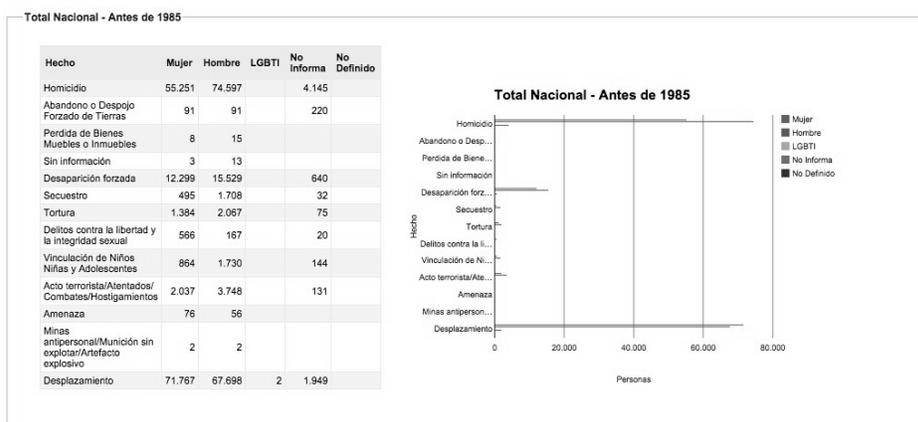
que considerar que el continuum de violencias destinado a mujeres y niñas cumple lo que la antropóloga Rita Laura Segato (2006) llama la función de “la violencia expresiva”: mantener bajo control por vías del terror a mujeres y niñas y luego a la población en general. Es sin duda una violencia marcada por formas de misoginia recurrentes.

Registro de víctimas LGBT por año

Hecho	2012	2013	2014	2015	Total
Homicidio	35	33	14	-	82
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2	6	3	-	11
Desaparición forzada	5	5	1	-	11
Secuestro	3	4	2	-	9
Tortura	2	2	3	-	7
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	4	12	11	-	27
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	-	2	-	-	2
Actos terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	8	6	9	-	23
Amenaza	32	61	85	2	180
Desplazamiento	185	331	429	2	947
Total por año	276	462	557	4	1299

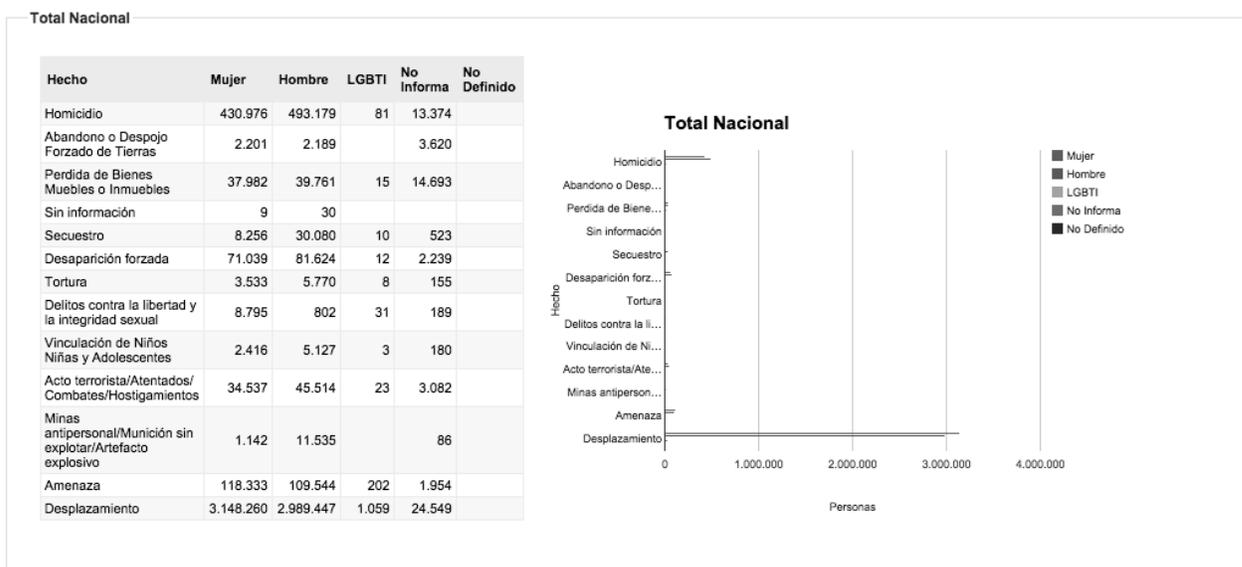
Fuente: RNI - Red Nacional de Información, actualizada a 01/02/2015.

Según los datos oficiales actualizadas a 1 de marzo de 2014 (Colombia Diversa⁸³, 2015), los hechos victimizantes por los cuales se han registrado mayor cantidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex víctimas del conflicto armado son en orden: el desplazamiento (72,9 %), las amenazas (13,8 %), homicidios (6,3 %) y los delitos en contra de la libertad y la integridad sexual (2,07 %).



01/04/2015 12:00:00 a.m.

⁸³ <http://www.colombia-diversa.org/2015/03/personas-lgbt-victimas-del-conflicto.html>



01/04/2015 12:00:00 a.m.

La forma en que se da la relación de propiedad con la tierra y el espacio público podrían explicar los resultados del conteo de víctimas, principalmente varones, de secuestro (dado los fines extorsivos que tiene), minas antipersona y artefactos explosivos. La relación entre masculinidad, edad y conflicto armado también puede verse en el hecho de que las principales víctimas de vinculación legal e ilegal al conflicto armado victimiza a niños varones.

Más allá de las cifras están los testimonios que han ido surgiendo en un proceso de construcción de la memoria histórica, en un momento en el que se habla de manera apresurada de postconflicto y de justicia transicional cuando aún no han cesado las hostilidades y cuando hoy aún la población civil se encuentra no en medio de un fuego cruzado que debería tener lugar entre guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas dejando afuera a la población civil, sino siendo objeto de ataques directos. Estos ataques directos se dan en distintas proporciones según el actor y en diferentes escalas (desde asesinatos selectivos hasta masacres) perpetrados por los distintos “bandos” que en ocasiones no pueden discernirse muy bien.



Según el informe de la Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado en Colombia (2006, 77-79), el Estado colombiano no cumple las recomendaciones de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer. La violación permanente de las normas humanitarias por parte de todos los actores armados –guerrillas, grupos paramilitares y fuerza pública– propicia que se cometan crímenes que deberían ser considerados de lesa humanidad contra las mujeres. A consecuencia de la violencia sociopolítica jóvenes y niñas colombianas siguen siendo asesinadas y victimizadas a partir de una serie de violencias de género específicas y dirigidas: variadas manifestaciones de violencia sexual, mayoritariamente contra jóvenes y niñas–, imposición de normas y códigos de conducta, trabajos domésticos forzados y escarmientos cuando se juzga inadecuada una relación afectiva o un vínculo familiar. La violación de derechos humanos en las mujeres, dada su condición de vulnerabilidad, tiene consecuencias incluso más profundas o desproporcionadas. Las mujeres afrocolombianas, indígenas, campesinas y mujeres pobres urbanas, son las más afectadas, pues el conflicto armado agudiza la discriminación étnica y de clase. Por otra parte, la mayoría de personas desplazadas son mujeres y niñas y el Estado no cuenta con una política efectiva de prevención y atención del desplazamiento forzado, por lo que cada vez es más notorio el deterioro de sus condiciones de vida.

La restricción a la movilidad de las comunidades –especialmente indígenas, campesinas y afrocolombianas– es usada como estrategia de guerra y control territorial en gran medida por las Fuerzas Armadas. Esta restricción conlleva dificultades muy serias para la satisfacción de las necesidades básicas especialmente de niñas y mujeres, afectación de su estado de salud, limitaciones para la participación, control constante sobre sus vidas y aumento de violencia sexual. (*Ibíd.*) El informe citado dice textualmente:

Las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en Colombia no son hechos aislados. A pesar del subregistro de las mismas, se cuenta con información sólida que permite afirmar que tales violaciones se cometen como parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil [...]. Por sus características, dichos crímenes constituyen crímenes de lesa humanidad y de guerra. (74)



También agrega que la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, fomentó la constitución de nuevas formas de paramilitarismo y fortaleció el poder militar en detrimento de las instituciones civiles. Esta política significa nuevas vulneraciones de derechos de las mujeres, como la estigmatización de sus organizaciones, la fractura del tejido social, el aumento de detenciones arbitrarias y en especial para las mujeres, el confinamiento y la violencia sexual.

El gobierno ha promovido una política que conduce a la impunidad a gran escala y favorece a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, en particular a los grupos paramilitares. De esta política hacen parte el Decreto 128 de 2003, la Ley 975 de 2005, conocida como “Ley de justicia y paz”, el Decreto 3391 de 2006 y, en general, el marco normativo expedido durante las negociaciones con los grupos paramilitares. La Corte Constitucional, a través de la sentencia C-370 del 18 de mayo de 2006, adecuó la ley en muchos aspectos a estándares internacionales de derechos humanos y buscó la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas. Sin embargo, el gobierno nacional ha insistido en desconocer las órdenes de la Corte en la materia. (*Ibíd.*, 79)

El informe concluye además que en Colombia existe, desde hace muchos años, una impunidad sostenida y estructural. La discriminación contra las mujeres hace que los obstáculos para el acceso a la justicia, deriven en impunidad frente a los crímenes contra mujeres, en especial para los casos de violencia sexual.

Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005) ha manifestado de manera reiterada su preocupación por el grave impacto del conflicto en cuanto a la situación particular de las mujeres colombianas, la Relatora verificó durante su visita que el conflicto armado ha profundizado la discriminación y violencia que históricamente han sufrido.



A través de la información lograda, la Relatora constató que en el contexto del conflicto armado en Colombia la violencia contra las mujeres es un problema estructural, en donde la mujer “se convierte en un botín de guerra para los actores armados”. La Relatora confirmó que las mujeres colombianas son víctimas de una serie de crímenes como homicidios, secuestros, detenciones masivas, reclutamiento forzado, señalamientos y amenazas, y en especial modalidades de violencia dirigidas a las mujeres de forma exclusiva tales como delitos sexuales como la violación, trata de personas y prostitución forzada.

Pero además de esta violencia generada por el conflicto armado, la violencia pública y privada contra las mujeres en Colombia en escenarios distintos al conflicto, es también alarmante. Para el año 2006, el proyecto Forensis, del Instituto Nacional de Medicina Legal y de Colombia⁸⁴, de los 19.592 los casos de maltrato doméstico denunciados en el año 2006 y registrados en Forensis, 16.436 fueron contra mujeres. De ellas, 12.247 eran menores de 18 años. También reportó 37.047 casos de maltrato a la pareja, 33.769 contra mujeres, el 77% de ellos ocurridos dentro del hogar. En cuanto a maltrato infantil se presentaron 10.681 casos, de ellos 5.737 fueron contra niñas. En el año 2013, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 68.230 peritajes por violencia intrafamiliar; con relación al 2012 se presentó una disminución en un 18,68%. De los 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) correspondieron a violencia de pareja; 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes; 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares; 1.364 (2,00%) a violencia contra las llamadas personas “adultas mayores”. El 77,58% (52.933) de las víctimas fueron mujeres,⁸⁵ si sumamos las víctimas que no son hombres adultos el total es de 93,8%, lo que da cuenta del régimen misógino y adultocentrado que impera en la familia. El informe no da cuenta desagregada de la violencia cometida contra personas en razón de su identidad de género o sexualidad

⁸⁴ http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=167

⁸⁵ <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>



no normativas, pero seguramente suma a la cifra anterior unos cuantos puntos porcentuales; no hay duda de que la familia es el aparato de vigilancia por excelencia del régimen heterosexual y cisgenerista (Esguerra Muelle, 2002 y 2009; Curiel, 2013).

Colombia ocupa el tercer lugar en América después de República Dominicana y Brasil en tráfico humano. En, 2005 el Departamento Administrativo de Seguridad y la Interpol calculaba que anualmente 55.000 colombianas eran víctimas de la trata con fines de explotación sexual y el Departamento de Estado de los Estados Unidos calculaba entre 45.000 y 50.000. (OIM, 2006: 15,16) La trata de personas genera ingresos de 7 y 12 billones de dólares anualmente. El *Estudio nacional exploratorio descriptivo sobre el Fenómeno de trata de personas en Colombia* (Universidad Nacional de Colombia, 2009) y el estudio adelantado por la OIM y Departamento Administrativo de Seguridad –DAS– y Policía Nacional (2013) concluyó que las mujeres, los niños y las niñas son las principales víctimas del delito de la trata.

El continuum de violencias simbólicas y materiales de origen cultural y social dirigidas a mujeres lesbianas que conllevan el impedimento parcial o total, por acción u omisión, de la existencia social o física mediante el uso de la fuerza o el abuso de la posición dominante ya sea cultural, social o política a partir de tres instituciones ideológicas: la dominación masculina, la heterosexualidad obligatoria y la lesbofobia (Esguerra, 2006, 157). De esta manera considero no sólo la violencia material, sino también la violencia simbólica como formas particulares de ejercicio de la violencia contra las mujeres con sexualidades no normativas, pero es preciso aclarar que toda violencia simbólica tiene por *locus* el cuerpo en el sentido en que toda violencia tiene una materialidad.

La violencia contra las lesbianas está comprendida por una serie de expresiones tales como la invisibilización, entendida como la inexistencia simbólica de las lesbianas como sujetos sociales y políticos; la violencia intrínseca al género, consistente en el confinamiento al espacio privado y dentro de él el doméstico y en general todas las formas de discriminación y eliminación contra las mujeres; la misoginia que es compartida con



mujeres heterosexuales; la privación o imposición del rol reproductivo biológico y social y la lesbofobia en general, que resultan ser violencias dirigidas de manera particular a las lesbianas. Las manifestaciones de este tipo de violencias pueden incluir actos extremos como el abuso sexual como “pedagogía” heterosexista y expulsión familiar. (Esguerra, 2006). En una perspectiva interseccional a estas violencias se suman las que operan en razón de la operación de la etnicidad y el racismo, la edad, la clase, la capacidad mental, física y sensorial, las creencias y la afiliación política.

Para el momento en que me encontraba haciendo mi trabajo de campo en Madrid, en Colombia varios líderes, mujeres y hombres, de los llamados sectores sociales LGBT habían sido asesinados o amenazados de muerte, y entre enero y junio de 2009 circulaban en las principales ciudades de Colombia volantes de amenazas contra personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (Mesa LGBT de Bogotá, lista electrónica, ver por ejemplo, Gallón Giraldo, 2009). El conflicto social y armado que ha vivido Colombia en distintas etapas y que se ha manifestado en una secuencia de guerras civiles en distintas etapas de la historia de la llamada República agrava la situación de violencias no sólo para las personas con sexualidades e identidades de género no normativas, sino también para las mujeres en general (véase Mesa Mujer y Conflicto Armado en Colombia, 2006; 2012; 2015). (Esguerra Muelle, 2009)

Según Amnistía internacional (2004) grupos armados, en particular guerrillas y paramilitares ejercían formas de control micropolítico al establecer normas de conducta personal en la vida doméstica y comunitaria e imponiendo sanciones como la violación, la mutilación sexual y la flagelación a quienes transgredieran las reglas de género y sexualidad establecidas por ellos:

Estas normas se basan en estereotipos de género muy arraigados culturalmente, y por tanto también las lesbianas, los gays y los presuntos portadores del VIH o enfermos de Sida son objeto de la violencia de paramilitares y guerrillas.

Activistas del sector de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) facilitaron a Amnistía Internacional información sobre varios casos de personas ejecutadas por su orientación



sexual o identidad de género, algunos de ellos precedidos de amenazas de grupos armados. Este tipo de crímenes no suele ser investigado por las autoridades. (9)

Amnistía Internacional (2004) relata también otra serie de casos de violencia contra mujeres lesbianas en el marco del conflicto armado:

En Medellín, a finales de 2002, una joven de 14 años fue desvestida en una de las calles del barrio y le fue colocado un cartel en donde decía: “Soy lesbiana”. De acuerdo a la versión de pobladores del barrio, fue violada por tres hombres armados, presuntamente paramilitares. Días después fue hallada muerta, con los senos amputados. (32)

En el 2000, en el municipio de Mesetas, departamento de Meta, uno de los cinco municipios de la entonces zona de despeje, comenzaron a llegar informes de que el Frente 27 de las FARC perseguía a gays y lesbianas: “Ahí vivían dos muchachas lesbianas. La guerrilla les dijo que debían irse del municipio. Al mes fueron “desaparecidas”. La gente dice que las mataron. Ellas mantenían su relación públicamente, vivían juntas. Se habían ganado cierta tolerancia en el pueblo”. (55-56)

En el 2002, en el barrio Miraflores de la ciudad de Barrancabermeja, dos lesbianas fueron violadas, presuntamente por paramilitares, según ellos, “para mostrarles a estas chicas qué es sentir un hombre”.

El libro *A mí me sacaron volada de allá* (Prada et. al. 2012) es un ejercicio de memoria histórica construido a través de diez biografías de mujeres trans desplazadas de distintas regiones del país, de diversas edades y adscripciones étnico raciales, aunque todas de origen popular bien sea rural o urbano y con muy bajos niveles educativos y articulación a trabajos feminizados como la prostitución, la modistería y la peluquería. Muestra las formas particulares en que el conflicto armado las afecta como víctimas del desplazamiento interno a través de tres mecanismos fundamentales: amenazas directas en razón de su identidad de género; riesgo de reclutamiento forzado y dificultades dadas por el entorno socio-político para hacer sus tránsitos. En los tres tipos de amenazas se trasluce un dispositivo discursivo que consiste en el establecimiento de hexis corporales (Bourdieu, 1999) establecidas por los mandatos de género prescritos a estas mujeres, bajo la vigilancia de actores armados legales e ilegales. El libro concluye que existe una urgencia en el contexto colombiano por ahondar en la relación entre identidades de género no normativas y conflicto armado que entren en diálogo con las políticas públicas de atención y reparación a víctimas.



La ONG Colombia Diversa (2006) también ha recaudado, con ayuda de una serie de organizaciones *gays*, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en Colombia (más de una veintena) y gracias a su trabajo de divulgación en DDHH, una serie de casos de violencia en contra de mujeres lesbianas en el escenario del conflicto armado y fuera de él:

Las amenazas son usuales como forma de expresión de la homofobia. Es el caso de Niyiret Reinoso y Sandra Castrillón, una pareja de lesbianas que vivían juntas en su casa, la “Finca Villa Ody”, localizada en la vereda El Rodeo, muy cerca de la ciudad de Ibagué (Tolima). Desde comienzos del año 2005 la pareja fue objeto de hostigamientos y apedreamientos, dirigidos con la intención de que abandonaran su vivienda, por la única razón de ser lesbianas. Según las denuncias que ellas elevaron a la policía del corregimiento, con copias a la Defensoría del Pueblo, los sucesos fueron tomando cierta regularidad; en los fines de semana de mayo de ese año las víctimas fueron objeto de amenazas de muerte, grafitos en las paredes de su casa y daños en vidrios, puertas y techos. Colombia Diversa recibió copia de las pruebas fotográficas, incluida una de un grafito en la que el grupo paramilitar AUC reivindicaba los hechos. (18)

En el *Informe de derechos humanos de lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2005*, Colombia Diversa documentó la amenaza que había recibido una pareja de lesbianas por parte de presuntos integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en una vereda cercana a Ibagué y el homicidio de una mujer travesti en Campoalegre, Huila (Albarracín, 2013: 18).

En Medellín, en agosto de 2009, en el barrio Santa Cruz, parte baja de la comuna nororiental, donde hacen presencia las llamadas bandas emergentes conformadas por desmovilizados de organizaciones paramilitares fueron asesinadas Janet Carmenza Amaya, de 35 años, y su pareja María Elena Murillo Caicedo, de 26, reconocidas lideresas⁸⁶ (*Ibid.*: 20) y en Cúcuta, el 5 de septiembre del mismo año se reportó una amenaza contra las travestis que ejercen prostitución en la zona céntrica de la ciudad.

En un testimonio recogido por Colombia Diversa, una joven lesbiana, quien estuvo recluida en la cárcel de mujeres en los años 2004 y 2005, describe el trato que se da a las mujeres lesbianas internas en la Cárcel de Mujeres en Cali:

Historias de mujeres lesbianas es lo que se vive en la cárcel. Me tocó sentir en carne propia la discriminación por ser mujer lesbiana. La directora de la cárcel de ese entonces, doctora María del

⁸⁶“Piden investigar el asesinato de dos integrantes de la comunidad LGBT en Medellín”. Caracol Radio. 8 de agosto del 2010. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1351186> [Última visita 14 de octubre de 2010]



Socorro Buitrago, nos decía que iba a acabar con todas las viciosas y las lesbianas; ella trasladó a 28 mujeres en la madrugada (2 a.m.) del 9 de septiembre de 2004 a la Cárcel de Mujeres de Popayán; ella dijo que había mucho hacinamiento. Todas las mujeres trasladadas tenían relaciones erótico- amorosas con otras mujeres de la reclusión (...) La actitud de esta señora me afectó mucho. Yo nunca me había sentido discriminada, y una, sin poder decir nada o hacer nada, es muy duro. La pareja que yo tenía en la cárcel fue trasladada con ese grupo que se llevaron a Popayán; nosotras nos llevamos muy bien, ella era una chica muy pila. Con estas cosas una queda completamente desubicada, se siente peor: el encierro, la soledad [...] allá a las mujeres que se asumen públicamente como lesbianas siempre se les castiga; no las dejaban salir a la hora de sol, las separaban de patio cuando se daban cuenta que tenían pareja. El único momento para compartir y verse era cuando no tocaba ir a la cancha. (99)

La antigua directora de la cárcel de Cali, para 2008 directora del Inpec Regional Occidente, María del Socorro Buitrago Correa, respondió ante esta acusación con un discurso que muestra la manera en que la vigilancia sobre la sexualidad y la identidad de género está normalizada:

Eso es falso. Mire, lo único por lo que yo las molestaba y les decía constantemente es que respetaran las visitas, que habían niños. Muchas mujeres no respetaban y se acariciaban y besaban en público, lo mismo que las parejas heterosexuales. [...]Lo único que yo hacía que les molestaba es que las llamaba por su nombre de pila y no por el que se colocan. ¡Cómo le voy a decir a una mujer 'don Pablo', cuando su nombre es otro! Le exigía a los guardas y las internas que no las llamaran así.(Colombia Diversa, 100)

La violencia en contra de mujeres lesbianas en situación de reclusión responde, por lo que podemos ver, a una política institucional sin institucionalización, en donde prevalece la normativa social de la heterosexualidad y el cisgenerismo prescriptivos. El caso de Marta Álvarez —recluida por homicidio en defensa propia, luego de una larga historia de maltrato perpetrado por su hermano varón—, comienza en 1994, cuando ella solicita la visita de conyugal de su pareja lesbiana. En Colombia, la norma que regula las visitas conyugales a personas en situación de reclusión es el artículo 12 del Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65/93). La Fiscalía concedió su solicitud el 26 de julio de 1994. Sin embargo, las autoridades penitenciarias comenzaron por no acusar recibo de la decisión y luego se negaron a dar cumplimiento a la misma. El 1 de octubre de 1999, después de agotar todos los recursos legales en Colombia, el caso de Marta Álvarez fue llevado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En su petición a la Comisión, Marta sostuvo que sus derechos a la dignidad personal, la integridad, la igualdad y fueron



violados por la negativa a permitir que la visita íntima de su compañera. Los peticionarios encabezados por la abogada feminista Marta Lucía Tamayo Rincón de Women's Network de Colombia, fueron: Triángulo Negro; Equiláteros y Trenza; Instituto de Servicios Legales Alternativos; Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), International Human Rights Law Group y IGLHRC.

El gobierno colombiano admitió ante la Comisión Interamericana que la negación del derecho de visita a Marta configuraba un tratamiento "inhumano y discriminatorio". Sin embargo, las autoridades penitenciarias siguieron negando las visitas, argumentando que la desigualdad y la inhumanidad se justifican si la negación fomenta la seguridad, disciplina y moralidad en las cárceles. El gobierno también argumentó que las culturas de América Latina no toleran la homosexualidad. Las prácticas institucionales de discriminación en establecimientos penitenciarios y carcelarios dirigidas en particular hacia mujeres lesbianas y hombres trans por demostrar públicamente sus afectos les ha acarreado sanciones y afectaciones a su integridad personal, lo que ha resultado, entre otros, en la restricción de visitas familiares e íntimas y aislamiento en calabozos.

Durante el proceso, Marta Álvarez fue trasladada a una cárcel de hombres y sometida a otras medidas disciplinarias, al parecer en represalia por su denuncia. Después de una campaña de protesta nacional e internacional, estas medidas disciplinarias cesaron.

El acoso policial hacia personas mujeres trans y hombres gay es un fenómeno muy extendido que también afecta a mujeres lesbianas:

El 9 de diciembre de 2005, dos parejas, una de mujeres lesbianas y otra de hombres gays, fueron retenidas por tres agentes de policía pertenecientes al CAI instalado en La Loma. Según los agentes de policía, el motivo de la retención fue el de que "estaban transgrediendo el orden". (Colombia Diversa, 72)

(...)

El caso de la ex teniente Sandra Mora es el de una mujer lesbiana que fue retirada de su cargo en un acto discrecional del presidente de la república, a pesar de que en su hoja de vida no constaba ninguna falta que justificara su despido.

Según la teniente, la verdadera razón de ese acto es la homofobia de un alto mando de la Policía Nacional (Colombia Diversa, 130).



Por otra parte, de primera mano conocí el caso de una mujer lesbiana de nacionalidad italiana que al acudir al ginecólogo fue violentada físicamente por parte del médico que no atendió sus constantes requerimientos de practicar el examen con un espéculo vaginal o sin espéculo, causándole daño físico. Esta mujer interpuso una acción de tutela —mecanismo jurídico instituido en la Constitución de 1991 para proteger los derechos fundamentales así clasificados en la misma carta— con la ayuda de Colombia Diversa que le fue negada.

Otra institución en la que las prácticas lesbofóbicas se convierten en norma consuetudinaria es la escuela:

En un colegio del departamento de Cundinamarca [...] las directivas del establecimiento se enteraron de que dos alumnas se habían dado un beso en el baño del colegio, aprovecharon la ocasión para llamar a la madre de una de las implicadas y le sugirieron insistentemente que desescolarizar a su hija para que terminara los estudios sin retornar a las aulas. (Colombia Diversa, 115)

La madre de la estudiante se negó a desescolarizar voluntariamente a su hija y en consecuencia, el 12 de septiembre de 2005, el consejo directivo dicta el acta 009, por la cual toma la decisión de: “1. desescolarizar a la estudiante XX del curso 110” bajo la causal que reza “siguiendo las pautas del Manual de Convivencia, Capítulo VI, Faltas Disciplinarias Extraordinarias, numeral 14, otras faltas que se consideren graves por parte del Consejo Directivo o Directivas del Colegio, considerando como falta grave el comportamiento inadecuado por parte de la mencionada estudiante”.

La señora interpone el recurso de apelación pero el colegio confirma su decisión en un escrito en que explica que la razón de la desescolarización es fundamentalmente el hecho de haberse dado un beso y haber sostenido una “relación lesbiana” con otra compañera, lo que, según el plantel, es un mal comportamiento que compromete la imagen de la institución, y, por tanto, una falta sancionable. (Colombia Diversa, 117)

Según información que circuló en el mes de mayo de 2008 por el grupo de trabajo virtual LGBT Bogotá, en enero de 2008 a dos jóvenes de 16 y 17 años se les negó el derecho a matricularse en el Colegio Leonardo Da Vinci. Sus directivas arguyeron que las jóvenes presentaban graves problemas de indisciplina. Sin embargo, las jóvenes y sus familias se percataron de que la sanción se debía al hecho de que las dos jóvenes son lesbianas y conformaban una pareja. Por eso se presentaron ante la oficina regional de la Defensoría del Pueblo, que intentó una conciliación entre las partes, durante tres reuniones. No obstante, la rectora del Colegio, Magola Franco Pérez, se negó a cualquier acuerdo que permitiera el regreso de las estudiantes a sus clases. Agotada esta instancia



las jóvenes interpusieron una acción de tutela para proteger una serie de derechos fundamentales y conexos con los mismos. No obstante, el juzgado segundo penal municipal de conocimiento no admitió la acción por tratarse de dos menores de edad. En desacuerdo con esta interpretación, la Defensoría del Pueblo intervino y se volvió a instaurar la acción de tutela, esta vez en el juzgado noveno civil municipal que finalmente ordenó al Colegio Leonardo Da Vinci permitir la matrícula de las jóvenes en un término de 48 horas a partir de producirse en fallo. Reconoció los derechos al libre desarrollo de la personalidad, al debido proceso, a la educación y a la igualdad de las dos jóvenes. El 25 de mayo de 2008, en cumplimiento del fallo, las jóvenes volvieron a matricularse, y fueron recibidas por una manifestación lesbofóbica de 700 alumnas, permitida, si no promovida, por la rectora del colegio, en un claro acto de negligencia y de odio.

En un estudio llevado a cabo por la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá (Toro, 2006) se encontró que la gran mayoría de los manuales de convivencia contempla sanciones por conductas consideradas “contra la moral y las buenas costumbres” situación que abre un campo de discrecionalidad muy amplio para que se cometan violencias contra mujeres lesbianas y en general niños y jóvenes con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas. Hasta 1998, el Estatuto docente consideraba causal de mala conducta la homosexualidad.

Para redondear este listado de casos que ilustran formas de violencia contra las lesbianas, traigo a colación las formas de violencia contra mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas identificadas durante la consulta para la formulación de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Bogotá (Esguerra Muelle et. al, 2007), percibidas por las participantes: por ejemplo mujeres lesbianas menores de 18 años, mujeres lesbianas mayores de 50 años, mujeres lesbianas con discapacidad, entre otras, identificaron los siguientes problemas o formas de violencia contra las mujeres lesbianas, bisexuales y trans: Visibilidad sancionada; violencia y expulsión familiar; exclusión del sistema educativo y del mercado laboral;



criminalización por prejuicio; violaciones correctivas; acoso laboral producto de la visibilización de la identidad sexual o género (lésbica, bisexual o trans) o por condición de discapacidad; control sobre el cuerpo y vida de mujeres lesbianas y bisexuales por parte de actores del conflicto armado (fuerzas armadas ilegales o legales) misoginia y transfobia incluso por parte de hombres gays y bisexuales, ausencia de perspectiva y enfoque de género en las políticas pública, ausencia de un reconocimiento de la operación interseccional.

En estos puntos quedan bastante bien resumidas las formas de violencia contra las mujeres trans y las lesbianas tanto en el ámbito privado y doméstico, como público. De tal manera, podemos ver que los casos presentados, se comienzan a detectar en colectivos más amplios, por lo cual no debemos considerarlos como casos aislados. Es importante anotar que gracias a la ausencia de políticas estatales (en el año 2007, Bogotá a la vanguardia, inicia la formulación de una política pública concerniente a DDHH de personas de los llamados sectores LGBT) no hay un registro sistemático de las violencias contra mujeres lesbianas. Sin embargo, gracias a un esfuerzo sostenido del movimiento de mujeres lesbianas y bisexuales, varones gays y bisexuales y personas transgeneristas en colaboración con el movimiento feminista estos problemas están comenzando a ser sacados a la luz. Hoy, después de un difícil proceso de más de cinco años que ha incluido reiteradas formas de desconocimiento de las demandas de los movimientos de hombres gay, personas trans y lesbianas, el Ministerio del Interior encargado de la formulación de una política nacional, dados los exhortos reiterados de la Corte Constitucional, no ha expedido un documento de política y se corre el riesgo de que las recomendaciones sobre la necesidad de una política que tenga en cuenta los enfoques y perspectivas territorial, interseccional, de género, de derechos y diferencial caigan en el vacío.

Todas las expresiones de violencia de Estado (por acción u omisión) y por parte de actores armados dirigidas a mujeres en general y mujeres trans y lesbianas en particular también develan una política internacional de grupos económicos depredadores que se benefician de estados de guerra, dado el gran negocio que supone la industria



armamentista en el mundo. No se trata pues de un gobierno de un país subdesarrollado, sino de una nueva forma de colonización.

Es importante considerar que la violencia por lesbofobia no es exclusiva de países como Colombia, como se tiende a asumir desde una óptica liberal occidentalizada, de hecho la violencia homofóbica fue introducida desde la moral cristiana trasladada desde Occidente, hace ya varios siglos, pues es conocido que el sistema de género en lo que hoy es América, difería del sistema dimórfico y binario de género establecido por Occidente. (Esguerra Muelle, 2006)

La violencia por lesbofobia y transfobia se da tanto en medio del conflicto armado como por omisión estatal en el deber de poner en práctica el Estado social de derecho y se manifiesta tanto en el ámbito doméstico como en el público. Por ejemplo, la violencia doméstica vivida por las lesbianas a manos de sus familias de origen o de su pareja, son desatendidas o invisibilizadas social e institucionalmente; la operación institucional no reconoce a lesbianas como sujetos de derecho susceptibles de conformar relaciones de pareja con implicaciones patrimoniales y de transferencia de otros derechos a pesar de los pronunciamientos de la Corte Constitucional en el sentido de que las parejas del mismo sexo constituyen familia (ver sentencia T-716 de 2011).

Las naciones de América Latina y el Caribe, y el caso estudiado, Colombia se configuran a partir de un contrato heterosexual (Curiel, 2013) y yo agregaría hétero en términos de sexualidad, género y raza que opera como un aparato ideológico propio del sistema de sexo-género moderno colonial con efectos materiales sobre la vida de las personas. El Centro Nacional de Memoria Histórica, de acuerdo con lo observado en el marco del conflicto armado, considera que deben entenderse como expresiones de los delitos contra la libertad y la integridad sexual “la violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la



denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad” (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 77) . Todas estas formas de este tipo de delitos dan cuenta de formas de colonialismo o colonialidad del ser y colonialidad del género en operación.

Colombia en su proyecto nacional atravesado de manera particular por la violencia, es un territorio en donde el cuerpo de las mujeres —incluidas mujeres trans y lesbianas— está atravesado por un continuum de violencias que van del ámbito doméstico al público, con incidencia directa o no del conflicto armado. Por supuesto, frente a estos proyectos (para)nacionales existen muchas formas de resistencia o de huida: una de ellas es la migración forzada, configurada por el cruce de opresiones, dentro de las cuales, aunque no exclusivamente está la heterosexualidad obligatoria y el cisgenerismo prescriptivo.

1.4.2 Los miedos en España

¿Cuál es el panorama que las mujeres migrantes con las que me entrevisté encuentran en España? España no es tampoco un territorio propicio para las mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas migrantes, contrario a lo que se podría pensar desde una óptica liberal optimista que ve en el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo el triunfo último y a pesar de la popular acogida de expresiones del aparato comercial que mueve ciertas actividades como el llamado Orgullo gay en Madrid o el llamado el Interpride “patentado” por AEGAL y que hace circular el entusiasmo consumista por Chueca, o desde la idea de Occidente es el guardián de los derechos humanos.

De acuerdo con el Estudio 2745 CIS (Centro Español de Investigaciones Sociológicas, 2007) el 31% de la población sentía poca o ninguna simpatía por los inmigrantes, y el



24,8% de los encuestados sentía poca o ninguna simpatía por las personas homosexuales (gays y lesbianas, personas transgeneristas están excluidas) y el 43,5% preferiría vivir en una sociedad en la que la gran mayoría de la gente tenga el mismo origen, cultura y religión. Frente a la misma pregunta hecha en 2013 en el estudio 3000 CIS (Centro Español de Investigaciones Sociológicas, 2013), el 39% respondió que preferiría vivir en una sociedad en la que la gran mayoría de la gente tenga el mismo origen, cultura y religión.

De acuerdo con el CIS (Centro Español de Investigaciones Sociológicas) entre los españoles la percepción de la inmigración como un problema social incrementó rápidamente durante la configuración de la crisis económica de la segunda mitad los 2000 y luego se redujo, dando preponderancia a problemas financieros y de empleo. En 2004, en la encuesta de opinión pública de la CIS (2007), el 17% de los encuestados percibía la migración como un problema; en 2005 esa percepción se elevó hasta el 29,5% (Folgueiras, 2005: 49). En 2007, el 7,2% de encuestados y encuestadas consideraba que la inmigración era el principal problema social⁸⁷ que debía abordar el gobierno, y el 16,4% consideraba que es al menos el segundo, entre otros, como la seguridad ciudadana, las desigualdades sociales, el terrorismo y la situación financiera (CIS, 2007). Al mismo tiempo, en 2007 los resultados del barómetro social muestran que la opinión pública consideraba la inmigración como uno de los tres principales problemas actuales en España, 30,3% de los encuestados respondió espontáneamente "inmigración" a la pregunta abierta "En su opinión, ¿cuál es el principal problema actual en España?" Sin embargo, en febrero de 2009, esta percepción se redujo a 16,3%, en marzo del mismo año, se redujo aún más, llegando al 14,4%. Mientras tanto, desde marzo de 2007 a febrero 2009, la percepción de los problemas financieros, percibidos entre los más significativos, se elevó de un 15,7% a un 54,4%. En febrero de 2015, la cifra pasó al 1,7%, mientras que el paro ocupó el primer

⁸⁷ La pregunta es ambigua, pues permite pensar que quienes marcan esta opción pueden estar pensando en los problemas que afrontan las personas inmigrantes o en las personas inmigrantes como un problema para los nacionales. Sin embargo, llama la atención que se use la categoría inmigrante y no extranjero, lo que me hace pensar que cuando las personas priorizan este asunto como problema se refieren más a la segunda actitud ya señalada.

lugar con 78,6%, seguido de corrupción y fraude, 48,5% y problemas de índole económica, 24,9%: el racismo no se detectó como problema (CIS, 2007; 2009a; 2009b; 2015).

El estudio 2967 (Centro Español de Investigaciones Sociológicas, 2012) revela que el 46,8% considera que los inmigrantes reciben, para el momento de la encuesta, mucha o bastante, protección por parte del Estado. El 19,4% de los encuestados cuando oye la palabra “inmigración” lo primero que le viene a la mente es “necesidad de venir a trabajar”. El 23,8% de los encuestados considera que entre el 10 y el 19% de la población en España es inmigrante; el 21,2%, considera que lo es entre el 20% y el 29%, el 68,8% tiene la percepción de que la población inmigrante supera el 10% y el 8% considera que la población inmigrante corresponde entre el 50% y el 95% de la población total. En el mismo estudio, el 38,6% considera que el número de inmigrantes que hay para 2012 en España es excesivo y el 32,5%, elevado y el 1% considera que son insuficientes (se necesitan más). Frente a la percepción sobre la importancia de que las personas extranjeras a quien se permite entrar a España sean de “raza blanca” (sic), el 23,2% de los encuestados le dio una importancia mediana a alta (calificación de 4 a 10, en una escala de 0 a 10); al hecho de que tengan una cualificación laboral de las que necesita España, el 89,2% de los encuestados le dio una importancia mediana a alta (calificación de 4 a 10, en una escala de 0 a 10) y por último, a que tenga un buen nivel educativo, el 81,1% de los encuestados le dio una importancia mediana a alta (calificación de 4 a 10, en una escala de 0 a 10). Frente a la pregunta “en su opinión, ¿cree usted que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?”, el 35,7% consideró que son demasiado tolerantes y el 34,1%, más bien tolerantes. Respecto a la percepción sobre qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España, el 24% consideró que su nacionalidad y el 26,4% que su cultura, teniendo en cuenta que el 34,9% consideró previamente que se les trata con desconfianza, y el 8,3%, con desprecio. También hay una percepción de que las personas inmigrantes deterioran la calidad de los servicios de sanidad y educación por



su mera presencia y que reciben un trato preferencial (CIS, 2012:5); el 57,7% considera que los inmigrantes reciben más o mucho más del Estado de lo que aportan. El aspecto que la mayoría considera más positivo de la inmigración es el enriquecimiento cultural con un 37,6%, seguido de ninguno, 10,9% y por ser mano de obra secundaria, con el 9,1%. Los aspectos percibidos como negativos de la inmigración son: “más delincuencia e inseguridad”, con el 22,3%, “más ‘competitividad’ (sic) (competencia por) en el mercado de trabajo” 16,1% y “más privilegios por las ventajas sociales” (sic) (privilegios dados a las y los inmigrantes), con el 6,5%. Otros aspectos negativos mencionados fueron: “abaratamiento del mercado de trabajo”; “exceso de inmigrantes y mala gestión”; “problemas de integración y choque cultural”; “imposición de su cultura”; “pobreza, marginalidad, mendicidad” y “todo”. El 50% considera que “los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles” y el 10,3% que “los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas”. Sin embargo, el 71,3% de los encuestados estuvieron de acuerdo o más bien de acuerdo en que “los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer” y el 65,5%, estuvo de acuerdo o más bien de acuerdo en que “los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”

En el estudio 3000 CIS (Centro Español de Investigaciones Sociológicas, 2013) frente a la pregunta de qué tipo de persona le incomodaría tener como vecino, en el rango de mucho, bastante, algo el 8,1% respondió que personas gays y lesbianas; el 10,4, personas transexuales; 17,2%, inmigrantes; 23,6%, religión musulmana y 36,5%, personas gitanas. Frente a la pregunta de si aprueba por completo, hasta cierto punto, desaprueba hasta cierto punto o desaprueba por completo que personas homosexuales puedan adoptar niñas o niños, el 48,5% respondió que lo aprueba por completo, el 72,6% que una mujer pueda tener un hijo sola; el 76,5% que dos personas de origen racial distinto puedan tener hijos juntos y el 59,8% que dos personas del mismo sexo puedan casarse; el 22,7% que las mujeres musulmanas puedan llevar el velo por la calle. Frente a la pregunta ¿qué



características cree usted que podrían favorecer a una persona a la hora de ser seleccionada para un puesto de trabajo? el 0,7% respondió que ser homosexual, el 0,4% respondió que ser transexual; el 9,1%, ser extranjero y a la respuesta inversa el 17,7% respondió que ser homosexual, el 24,9%, ser transexual; el 34%, ser extranjero

Según el INE (2008)⁸⁸ (Instituto Nacional de Estadística de España) la población inmigrante en España ha aumentado rápidamente desde 1998, pasando de 522.800 inmigrantes en 1999 a 1.295.200 inmigrantes en 2005, a 4.526.522 en 2007 y a 4.538.503 en 2014. Según el INE (2015 y 2015a)⁸⁹ la población de España disminuyó en 48.146 personas durante la primera mitad del año y se situó en 46.464.053 habitantes a 1 de julio de 2014. El número de extranjeros bajó un 3,0% hasta situarse en 4.538.503 debido, sobre todo, a la emigración y a la adquisición de nacionalidad española. En el caso de los españoles, el saldo migratorio fue de -24.734. Emigraron 42.685 personas e inmigraron 17.951. Los mayores descensos de inmigración se dieron en la población ecuatoriana, la marroquí y la colombiana (-18.873) y se registró un incremento en términos absolutos de residentes italianos y franceses

En 2005, las nacionalidades americanas que estaban a la cabeza de la lista eran las siguientes: ecuatorianos (34%), colombianos (18%), cubanos (17%) y argentinos (10%) (Folgueiras, 2005: 37). En el año 2007, tal proporción cambió de la siguiente manera: ecuatorianos (20,7%), colombianos (16,7%), bolivianos (8,8%), argentinos (12,9%) y otros latinoamericanos (40,6%)⁹⁰.

En 2007, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI (INE, 2008), realizada por

⁸⁸ INE (2008). Encuesta Nacional de Inmigrantes

2007: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319&file=inebase&L=>

(consultada el 1 de mayo de 2009) "La Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 está dirigida a investigar las características demográficas y sociales de los nacidos en el extranjero, así como sus itinerarios migratorios, historia laboral y residencial, relaciones familiares y con el país de origen y relaciones en la sociedad española. La ENI-2007 pone especial énfasis en la investigación de las relaciones sociales y redes personales vinculadas al hecho migratorio. Es una encuesta de propósito general y amplísima temática y la primera gran encuesta sobre los recientes flujos migratorios que abarca todo el territorio nacional y todos los colectivos de inmigrantes. La ENI-2007 denomina inmigrantes a su población objetivo, que son los nacidos en el extranjero, con 16 años o más, y residentes en viviendas familiares en España en el momento de la encuesta"

⁸⁹ <http://www.ine.es/prensa/np884.pdf> y <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p277/prov/e01/&file=pcaxis>

⁹⁰ Datos INE (2008) procesados por la autora.



primera vez en ese año, en España habían 2,16 millones de hogares donde residía al menos una persona nacida en el extranjero. El 56% de los inmigrantes estaba trabajando en el momento de su partida a España pero la búsqueda de “calidad de vida, un mejor empleo y la reagrupación familiar” eran los principales motivos declarados de la migración. Uno de cada cuatro inmigrantes casados ha contraído matrimonio con una persona de nacionalidad española. En general, las personas inmigrantes tienen un nivel de educación alto. Uno de cada cinco inmigrantes había alcanzado la educación terciaria. En el año 2007, el número de inmigrantes en España superaba los cuatro millones y medio de personas, equivalente al 10% del total de la población del país del momento. La gran mayoría (un 44,9%) tenían el español por lengua materna; le siguen en importancia los idiomas indoeuropeos (alemán, inglés, holandés...) y otras lenguas latinas (rumano, francés, portugués). De los inmigrantes ocupados con tres años de residencia en España, casi un millón y medio (el 64%) trabajan en el sector servicios, seguido de la construcción (19,3%). Por otro lado, se da una rotación entre los diferentes sectores de actividad, un 44% de inmigrantes cambió de sector.

Adicionalmente como señala la nota de prensa del INE (2007) en general la población inmigrante tiene un nivel de educación alto ya que una de cada dos personas ha completado los estudios de educación secundaria y el 20,5% de los inmigrantes es titulado superior, no obstante de los inmigrantes ocupados con tres años de residencia en España, casi un millón y medio (el 64%) trabajan en el sector servicios — en particular en el servicio doméstico, es decir, hablamos de mujeres en su gran mayoría, articuladas a las cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2000) y en trabajos en el sector de la hostelería— seguido de la construcción (19,3%) y una gran mayoría de trabajadores ocupan empleos muy por debajo del nivel de su cualificación. De los 1,2 millones de trabajos no cualificados el 71% está realizado por inmigrantes que han completado la educación secundaria o terciaria.



En 2008, según cifras de INE⁹¹, 181.110 permisos de residencia temporal y de trabajo habían sido concedidos para empleados domésticos y otro personal de limpieza — en realidad la gran mayoría empleadas. De un total de 790.250 concedidos (la mayoría hasta por uno o dos años; más de una séptima parte por la comunidad de Madrid) y 126.772 denegados. De estos 181.110, 152.163 eran para mujeres y 23.954 para colombianos y colombianas (no hay cifra desagregada por sexo), esto hubica a las mujeres colombianas entre las que conforman el grueso de trabajadoras domésticas en España.

En 2014, según cifras de INE (2015b)⁹² en términos de concesión de permisos de residencia temporal y de trabajo la comunidad de Madrid es la que más otorgó con una cifra de 1.995, equivalente a un poco menos de la tercera parte del total nacional, 7.704. De estos 7.704 permisos más de la mitad se encuentra concentrado en empleados domésticos y otro personal de limpieza 3.413 de los cuales 2.761 eran mujeres de ellas. Del total de trabajadores de este campo, es decir de 2.761, 262 fueron para colombianos y de ellos, 159 para mujeres colombianas. En la tabla anexa^b se puede ver cómo el número de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo han disminuido drásticamente desde 2006 hasta el presente.

También se puede observar que los valores absolutos de la migración de mujeres latinoamericanas siguen creciendo a un ritmo constante y sostenido, a diferencia de los valores relativos. Según el INE (2008), en 1999 el 67% de los inmigrantes de América Latina eran mujeres, en 2003 este porcentaje se redujo al 55,5%, y en 2007, este valor relativo cayó a 54,4%. Sin embargo, las mujeres latinoamericanas han estado, durante mucho tiempo, a la cabeza de la lista de las mujeres inmigrantes según continente de origen. En 2005, el 47% de los inmigrantes en España eran mujeres (Folgueiras, 2005:44) y el 46% de esas mujeres eran americanas, en particular de América Latina (Esguerra Muelle, 2009).

⁹¹ <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/pte/welcome.htm>

⁹² *Ibid.*



En 1999, según el INE (2008) el 25,2% de las mujeres inmigrantes eran procedentes de Latinoamérica. En 2007, del total de las mujeres inmigrantes el 44,9% eran de América Latina (INE, 2009)⁹³. A pesar del crecimiento relativo de la migración de mujeres latinoamericanas, como Folgueiras (2005:47) señala, tal situación no ha implicado un mayor reconocimiento de las mujeres inmigrantes. (Esguerra Muelle, 2009)

En 1998, había 1.995.170 españoles residiendo en el exterior, de los cuales 1.098.139 vivían en América Latina, (Folgueiras, 2005:34, nota, página 34) lo que implica que hay un significativo, aunque no reconocido intercambio de población entre España y América Latina (Esguerra Muelle, 2009). Yéndonos más atrás, es preciso mostrar que los flujos migratorios no han sido en un sólo sentido, pero tampoco se han realizado en condiciones simbólicas y materiales equitativas entre los países considerados occidentales y el resto del mundo ni tampoco entre los llamados sur y norte globales:

Sólo entre 1820 y 1924 más de 55 millones de europeos se desplazaron más allá del océano (Ferenczi y Wilcox, 1929). Aunque en el período posterior al fin de la Primera Guerra Mundial las cifras fueron algo menores, no dejaron de ser muy significativas. Entre 1921 y 1960, alrededor de 15.600.000 europeos emigraron a ultramar (Mitchell, 1992). Cifras va de suyo imprecisas por muchas razones: insuficiencia de los métodos de relevamiento, distintas formas de contar (incluyendo distintos criterios sobre qué debía ser considerado un inmigrante y qué un simple pasajero y, ya en el siglo XX, qué un inmigrante, qué un turista y qué un refugiado), ausencia para algunos países para buena parte del siglo XIX de cualquier serie estadística migratoria. De este modo, las estimaciones realizadas por distintos investigadores varían significativamente (Bade, 2001). Así, sólo se quiere indicar aquí un orden de magnitud (Devoto, 2007: 531)

Tampoco se ha hecho un reconocimiento suficiente de cómo por ejemplo las mujeres europeas y no europeas han sido protagonistas de las migraciones expulsadas por la operación de sistemas misóginos, androcéntricos, lesbofóbicos, transfóbicos, de clase y de casta.

Desde los años 90, los latinoamericanos comenzaron a ocupar el primer lugar en número de inmigrantes en España, seguidos por Europa (Folgueiras, 2005: 34-35). Los migrantes habitan principalmente en las comunidades autónomas (unidad administrativa

⁹³ Datos INE (2008) procesados por la autora.



del Estado español) de Cataluña y Madrid, que albergan el 43% de la población inmigrante total (Folgueiras, 2005: 38). En 2007, esta situación se mantuvo, ya que el 38% de los inmigrantes en España provienen de Europa, mientras que el 39% son de América Latina (INE, 2008). Sin embargo, no hay una gran diferencia cuantitativa entre los inmigrantes de estos dos diferentes orígenes.

El paisaje social y político sitúa a las mujeres migrantes latinoamericanas con sexualidades no normativas en una frontera de suspensión de la ciudadanía, categoría problemática, ya que ser ciudadana implica tener un estatus determinado de legalidad, lo cual es contradictorio con el concepto de "universalidad" de los derechos humanos en principio muchos "inalienables" (véase Galve-Roperh, 2009a; Agencia Europea de Derechos Fundamentales, 2009).

En la cifras mostradas por el INE y contrastadas por las percepciones captadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas podemos ver la configuración de un panorama xenofóbico, racista, transfóbico y lesbofóbico en España. En los países de origen este ambiente también prima, imbricado a la operación de formas de colonialismo interno (Silvia Rivera Cusicanqui, en De Sousa Santos, 2015:83) y externo y del neoliberalismo salvaje, antropofágico que ubica a Latinoamérica y el Caribe en un espacio geopolítico subordinado como pudimos verlo en los reportes sobre las violencias en general y las violencias misógina, lesbofóbica y transfóbica, en particular, en el caso de Colombia, que opera en como tanatopolítica en el ámbito micro y meso del poder.

Las cifras del INE muestran el decrecimiento de la migración externa desde Latinoamérica y el Caribe, en los últimos años así como de la expedición de autorizaciones de residencia temporal, aunque también las notas de prensa oficiales hacen énfasis en el hecho de que se hayan otorgado un número importante de cartas de ciudadanía por adopción, en casos de arraigo. También muestran, cómo las personas inmigrantes ocupan trabajos por debajo de su nivel de cualificación y sobre todo llegan a cubrir los déficit de cuidado que deja el proyecto de industrialización del país y que de ninguna manera tienen



reconocimiento como asunto de Estado sino del ámbito doméstico, cuyos costos recaen principalmente sobre las mujeres y en la mayoría de casos sobre mujeres migrantes sin posibilidades de exigencia de derechos, incluso sometidas a formas de servidumbre.

Las percepciones que valoran la migración desde un punto de vista culturalista, al mismo tiempo la rechazan en cuanto supone un riesgo—no comprobado— de la reducción de las condiciones de vida para las personas españolas, todo esto en medio de una absoluta inconsciencia sobre la historia del colonialismo. Hay pues un terror infundado a los daños que la inmigración puede hacerle a la sociedad española, por supuesto, la inmigración supone una serie de retos de convivencia que no hay que ocultar, pero es clara la percepción magnificada de la presencia de “inmigrantes”: por lo que puede ver en el trabajo de campo cuando en España se habla de inmigrantes no se piensa en extranjeros, sino en migrantes de los sures y del Este de Europa. También hay una falta de conciencia sobre cómo los propios ciclos del capitalismo producen crisis de empleo y de capacidad de consumo, así mismo en las percepciones podemos ver una serie de discursos contradictorios que ve a las y los “inmigrantes” como inútiles pero al tiempo se expresa la expectativa de que se encarguen de los trabajos que las y los españoles no quieren hacer. Tomemos, por ejemplo, el caso de El Ejido. En esta ciudad la explotación de mano de obra inmigrante llevó al inocultable crecimiento del PIB, sin embargo, cuando los trabajadores inmigrantes e manifestaron para mejorar las condiciones de trabajo, hubo protestas racistas y xenofóbicas por parte de los ciudadanos nativos de la ciudad (Folgueiras, 2005: 53-54).

A todo este panorama hay que sumar lo que las trabajadoras reunidas en SEDOAC, Servicio Doméstico Activo, que se definen como “un grupo de mujeres inmigrantes, luchadoras, emprendedoras, inquietas e innovadoras (organizadas)entorno a unas mismas ideas que direccionaron el inicio de una lucha reivindicativa, contra un sistema obsoleto, como lo es el real decreto: 1424/1985, actualmente el RD.1620/2011” normativa que crea un régimen especial inferior de derechos para las trabajadoras domésticas. Este Real



Decreto “por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar”⁹⁴ establece:

Las condiciones particulares en que se realiza la actividad de las personas que trabajan en el servicio doméstico, que justifican una regulación específica y diferenciada son bien conocidas. De modo principal, el ámbito donde se presta la actividad, el hogar familiar, tan vinculado a la intimidad personal y familiar y por completo ajeno y extraño al común denominador de las relaciones laborales, que se desenvuelven en entornos de actividad productiva presididos por los principios de la economía de mercado; y, en segundo lugar y corolario de lo anterior, el vínculo personal basado en una especial relación de confianza que preside, desde su nacimiento, la relación laboral entre el titular del hogar familiar y los trabajadores del hogar, que no tiene que estar forzosamente presente en los restantes tipos de relaciones de trabajo.

En este contexto cobra especial relevancia el hecho de la fuerte feminización del empleo doméstico. Los datos disponibles muestran una distribución que incluye mayoritariamente a mujeres en porcentajes próximos al 94%, y el 6% restante, a hombres

Los fundamentos ideológicos de esta normatividad expresan claramente la subvaloración del trabajo doméstico, el no reconocimiento de la producción de plusvalía en la esfera reproductiva y, de manera tácita, la “obligación” social de las mujeres y de quienes ejercen este trabajo feminizado de donar su plusvalía emocional: sobra recalcar también el ordenamiento geopolítico que hay detrás de esto y el no reconocimiento de la importancia de la economía del cuidado y de la operación de las cadenas globales de cuidado y sus impactos en los países de origen de las mujeres dedicadas a trabajos de cuidado en el ámbito doméstico, se o no de personas dependientes, aunque el mismo decreto quiera exceptuar a profesionales contratados bajo otro régimen laboral. Esta nueva normatividad subsana algunas de las inequidades de la anterior, sin embargo sigue contemplando la posibilidad de pago en especie al tiempo que no toma ninguna medida sobre protección por desempleo. La jornada que establece es de 40 horas semanales y el salario en compensación es el mínimo legal vigente, entre otros asuntos.

Más allá del ánimo reformista están los testimonios de mujeres que son explotadas y maltratadas de diversas maneras siendo expuestas a un continuum de violencias psicológicas, físicas, patrimoniales, económicas y sexuales en medio de esa relación de

⁹⁴ <http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/17/pdfs/BOE-A-2011-17975.pdf>



confianza que se vale del argumento de la familiaridad para establecer formas de abuso y explotación.

Para seguir un análisis del ámbito institucional, es importante mencionar algunos adelantos normativos⁹⁵ como la Ley de asilo 17/2009 de 30 octubre, "reguladora del derecho de asilo y protección subsidiaria" reconoce la persecución por orientación o identidad sexual como uno de los supuestos para pedir asilo en España. Sin embargo, esto se convirtió en letra muerta en el caso de Christelle Ngagnou⁹⁶, joven camerunesa perseguida por el gobierno de su país en razón de su identidad sexual y su activismo y repudiada por su familia al enterarse de que es lesbiana, quien llegó huyendo de una posible muerte el 25 de marzo de 2015 y a quien finalmente después de 23 días de espera en la sala de no admitidos del Aeropuerto Internacional de Barajas, fue acogida en España mediante otra medida administrativa diferente al asilo, una autorización de estancia por motivos humanitarios a pesar de contar con el respaldo y verificación del caso por parte de ACNUR⁹⁷, sólo la presión del escándalo, de organizaciones y de algunos medios de comunicación y la gestión del concejal del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Zerolo, hizo ceder finalmente al aparato Estatal.

Por otra parte el 17 de junio de 2010 los países miembros de la Unión Europea aprobaron el protocolo "Herramientas para la Promoción y la Protección del acceso a todos los Derechos Humanos por parte de las Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales (LGBT)" que obliga a los firmantes y a su sedes diplomáticas a prestar ayuda

⁹⁵ <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion-on-line#estudios>

⁹⁶ <http://www.elmundo.es/madrid/2015/04/15/552eaca5e2704e702d8b456d.html>

⁹⁷ En el Comunicado del ACNUR sobre el paquete legislativo de asilo de la Unión Europea respecto a concentración de recursos y la calidad en la fase inicial "frontloading" de los recursos y la calidad se señala que "Varios de los nuevos preceptos de la Directiva de Procedimientos de Asilo tienen la finalidad de asegurar que se tomen decisiones de calidad en primera instancia, mediante la definición de determinadas cuestiones importantes relacionadas con la fase inicial del examen de una solicitud. Algunos preceptos que deberían contribuir a fortalecer el proceso de primera instancia son la existencia de definiciones más claras; los requisitos de formación de obligado cumplimiento para la autoridad decisoria, teniendo en cuenta la formación desarrollada por la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (el Currículo Europeo de Asilo); la exigencia de llevar a cabo una entrevista personal obligatoria en todos los casos (incluyendo la decisión sobre la admisibilidad); la obligación de elaborar un informe detallado sobre la entrevista personal; los requisitos que deben cumplir los funcionarios cualificados encargados de los expedientes; procedimientos sensibles al género y a la identidad de género. Asimismo, las posibilidades de utilizar procedimientos acelerados se reducen y limitan a casos bien definidos (Subraya por fuera del texto) <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9206>



para enfrentar la discriminación por orientación sexual e identidad de género. También está la Ley 3/2007, de 15 de marzo de 2007, que entró en vigencia el 27 de marzo de ese año, llamada “Reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las persona” pero más conocida como Ley de Identidad de género que abre la posibilidad a las personas trans de cambiar su nombre y sexo en DNI sin necesidad de someterse a un proceso de reasignación de sexo quirúrgico u hormonal. La más conocida es la Ley 13/2005 del 1 de julio, “por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio” equiparó derechos de las parejas del mismo sexo a los de matrimonios heterosexuales. Por último, a Administración Penitenciaria, por Instrucción 1/2001, de 12 de febrero, estableció criterios para la igualdad de los derechos de sus internos e internas transexuales. Otra Instrucción, la 17/2006, determinó los procedimientos que deben cursarse para hacer efectivo los derechos de las personas transexuales.

Cabe preguntarse, ¿las ocho entrevistadas, y en particular las tres colombianas migrantes con las que pude conversar, viven en esta España de reconocimiento institucional y de logros reformistas? ¿O en la España del barrio Chueca, convertido en una especie de marca registrada en donde el consumismo sustituye, en gran medida, incluso la propuesta liberal del reconocimiento y exigibilidad de derechos? ¿Viven en el lugar privilegiado en que yo viví, en la burbuja de la academia? —Aunque la academia sea por otra parte el lugar por excelencia de rearticulación de la violencia epistémica y de operaciones de alterización— ¿acaso si quiera viven las mujeres españolas con sexualidades e identidades de género no normativas en esa España, en esa capa del Estado español? La respuesta es no. Muchas de ellas viven en la España donde tienen lugar las “cadenas globales de cuidado” y la “plusvalía emocional” que el “déficit de cuidado” de los países postindustriales impone (Hochschild, 2000), en la España que abre la herida colonial, en la España que teme o desprecia a los inmigrantes, en la España a donde se desplazaron los Estados de vigilancia que resguardan sus familias, haciendo seguimiento a



la obediencia a la heterosexualidad obligatoria y el cisgenderismo prescriptivo. (Esguerra Muelle, 2009)

Como concluía en mi tesina de maestría (Esguerra Muelle, 2009), existe una intersección de circunstancias, permanentes o temporales, que lleva a las mujeres lesbianas migrantes latinoamericanas, con quienes construí los testimonios, a migrar; entre ellas, por supuesto, razones económicas. No obstante, es preciso subrayar que estas mujeres no son simplemente migrantes “económicas”, entre otras cosas porque estaríamos aceptando que la economía es una esfera separada de otras dimensiones y estaríamos obliterando, a la vez, el hecho de que los sistemas de raza, género, edad, etnicidad poseen una economía intrínseca, por lo que en realidad debemos empezar a considerar esa categoría de “migrante económico” como artificial. La heterosexualidad obligatoria y sus violencias intrínsecas así como el misógino contexto familiar y de las redes sociales cotidianas son factores relevantes en la toma de esta decisión. Aunque las mujeres entrevistadas en sus relatos no hacen denuncias sobre crímenes de odio, sí existe una incorporación, en el sentido exacto de la palabra, del miedo y la lesbofobia como mecanismos disciplinares que aparecen con recurrencia a manera de subtextos y textos explícitos en los testimonios. Cuando reconocemos el funcionamiento de las cadenas globales de cuidado y cómo muchas de estas mujeres lesbianas migrantes se ven inmersas en ellas, estamos hablando de una razón migratoria, que antecede a la voluntad y que se encuentra en el centro de la economía intrínseca del género, una economía global e histórica, no simplemente una faceta de ella.

Sostengo que el proyecto neoliberal global, no sólo se basa en políticas de tipo económico sino que ha readaptado el sistema sexo género moderno colonial y los sistemas de raza, edad, etnicidad propios de un sistema neocolonial para operar tanto en los niveles micro como meso y macro del poder. Aparecen así nuevas tecnología del género, de la raza, en suma tecnologías particulares pero imbricadas y que tienen expresiones como dispositivos discursivos de la noopolítica, por usar la noción de Lazzarato (2004), entre

otros, establecida en en los textos multimodeles de las pantallas de cine, televisión y de medios electrónicos.

1.5. Estéticas blancas y viriles del capitalismo antropofágico y antropocéntrico

A propósito de cómo interactúan en términos materiales la frontera, el capitalismo, la violencia (como mecanismo de opresión o de resistencia) en particular en esa frontera que es Tijuana, y que Carlos Monsiváis describe como "acá-de-este-lado", "sitio de pudrición o cumplimiento de la espera y la esperanza, trámite para arribar a la utopía" (1977: 3) y a la que Sayak Valencia (2010a, 13, 295), caracteriza como un "territorio fronterizo", noción que para ella hace alusión a cualquier frontera pero en particular a la frontera norte México Estados Unidos y en ella Tijuana, por ser una ciudad gobernada y ocupada por los carteles de la droga, las mafias tratantes de personas, de la prostitución y las fuerzas represivas del Estado que crean un estado de sitio permanente a todo ello hay que sumarle el tipo de consumismo practicado en particular por los estadounidenses que cruzan la frontera en busca de esos mercados ya descritos.

La nubosidad furiosa que es el Pacífico.

Un torso descuartizado repartido por la carretera en hora pico. Cigarrillos incendiándose uno tras otro. Luces de la zona roja, microscópicos universos. Metástasis arbórea.

Los narcos. El machismo. Silicone Land. Whores-Barbie's Factory. Armas de alto calibre riéndose a carcajadas. This is Tijuana.

Irse y quedarse al mismo tiempo. Decir de otra manera que todo es un eterno regreso. Trayectorias y mujeres irrevocables. Violencia, tedio y cotidianidad sobregiradas. This is Tijuana

La palabra Welcome riéndose en mi cara. La palabra Welcome significando simultáneamente que toda entrada es una salida. El silencio que apuñala. El desierto que hierve. Los gritos migrantes que estallan. This is Tijuana.

Cebras-burros imitando a la nostalgia. Autos flamantes. Furiosos taxis. La cabeza sentencia reiteradamente, un atroz mantra, "abre (te) por dentro » Entrar al juego. Ver el Fuego. Fugarse todas las veces y de una vez por todas apostarse a ganar. This is Tijuana.

Donde las preguntas dónde, a qué hora y por qué, podrían no existir al igual que la palabra « nunca ». Donde la mitad de la mitad no significa. Donde Interminablemente es igual a Ahora.

Ciudad del over and over again. Donde la verdad nunca se sabe. Donde todas las palabras –incluyendo la palabra incesto- presagian pasados. Donde mi casa es su casa. Donde su casa no es mi casa. Donde sí, efectivamente, su casa es mi casa. This is Tijuana. (...)^c



Estos estados fronterizos son lo que de manera aguda y telúrica Gloria Anzaldú llamó la Borderland en la década de los 80. Esta conciencia es la que ha sido trasladada también a los escritos de Sayak Valencia. Tijuana es el lugar en donde Sayak Valencia (2010a) sitúa su observación y reflexión para acuñar el término “capitalismo gore”. Según Sayak los conceptos contemporáneos sobre el fenómeno de la violencia extrema (gore) que produce el capitalismo neoliberal son insuficientes para teorizar la economía de la violencia del capitalismo global, por eso se da a la tarea de conceptualizar lo que sería el capitalismo gore:

(...) el derramamiento de sangre explícito e injustificado (como precio a pagar por los tercermundizados de todo el mundo que se aferran a seguir las lógicas hiperconsumistas del capitalismo, cada vez más exigentes), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con la precarización económica, el crimen organizado, la construcción binaria del género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento*. (Valencia, 2010b)

Dice Valencia (*Ibíd.*) que este capitalismo gore deviene rápidamente en capitalismo *snuff*, ambos términos en alusión a géneros cinematográficos caracterizados por la violencia explícita: el uno con actores de profesión, el otro, “según la leyenda urbana”, con actrices, principalmente, naturales. Como yo lo veo, en el primero de estos géneros, la violencia sufre una estetización, se convierte en espectáculo. En el segundo, suponiendo que existe, lo cual realmente no resulta muy improbable, una mafia específica de trata de personas con fines de *producción de visualidad de la tortura y de la explotación sexual*, especialmente de mujeres, niñas y niños de los sures globales, que busca complacer los cada vez más “exquisitos” gustos de un sector de consumidores, en particular hombres adultos, blancos del norte global, mediante la escenificación de una tortura en vivo, que incluya violación y muerte, estaríamos ante la escenificación o la materialización, el deseo libidinoso llevado a su extremo y concretado del terror-deseo que en parte caracteriza las relaciones de colonialidad que describen Fanon (1961) y Bhabha (1984).

El cine gore o *splatter*, definido así por el director George Romero para referirse a su película *La noche de los muertos vivientes* (1990) (Arnzen2010: 76), tendría una serie de



antecedentes bien conocidos en todo el cine de terror. A la vez, películas como *La Naranja Mecánica* (Stanley Kubrick, 1971) y *Perros de paja* (Sam Peckinpah, 1970), inauguraron en los 70 la era de la “ultraviolencia” en el cine estadounidense, y las siguieron películas como *Masacre en cadena* (Tobe Hooper, 1974); *El asesino del taladro* (Abel Ferrara, 1979); *Henry: retrato de un asesino serial* (John McNaughton, 1986); o *Crash* (David Cronenberg, 1996) que contienen altas dosis de violencia gráfica (Zamorano Rojas, 2013: 277) sin embargo, debemos guardar las distancias entre una y otra, lo que significan, lo que representan: la violencia por supuesto no es allí unívoca, como no lo es en el espacio extracinematográfico o extratelevisivo de la realidad social. Todos estos filmes son cualitativamente bien diferentes; representan y significan cosas distintas, tienen intenciones e intereses distintos. Si pensamos en *Asesinos por naturaleza* (Oliver Stone, 1994), sabremos que estamos ante una película que intenta —a través de un lenguaje extraído de la estética televisiva y de los cómics estadounidenses de por sí fundadores de una visualidad de la violencia— desentrañar de qué manera se ha configurado el *ethos* de la violencia en Estados Unidos. La película hace una evidente analogía entre Bonnie y Clyde (Arthur Penn, 1967) —“enemigos públicos” de los años 30 en la aterrada sociedad estadounidense— y Mickey y Mallory, pero sin quedarse en la exaltación romántica de los héroes juveniles, hiperviolentos, heterosexuales, blancos, ultrasexualizados —aunque sin duda también pasa por ahí, por esa ambigüedad de la conciencia siempre incompleta—.

Busca delatar la manera en que la violencia basada en los sistemas etarios, racistas, y misóginos engendran la violencia, diciendo precisamente que nadie es violento por naturaleza, y exponiendo cómo la televisión se ha encargado a través de sus ya consabidos mecanismos de aparato ideológico y valiéndose de nuevos formatos —como el *reallity show*, la comedia en vivo con aplausos grabados que siempre tiene lugar en la casa, el programa periodístico amarillista— ahora convertidos en franquicias que se venden internacionalmente, como *Sin tetas no hay paraíso* o *Quien quiere ser millonario* —incluso llevado al cine para deleite de las conciencias que aman ver a un “indio miserable” triunfar



como me lo hizo saber un español espectador de *Slumdog Millionaire*, aunque la caída de un niño en una letrina merezca la carcajada estruendosa de los espectadores— o los *reallity* que emulan *The Big Brother*, novela de George Orwell y ahora franquicia televisiva de John de Mol, que lleva hasta la parodia y el paroxismo el exhibicionismo-voyerismo amarillista televisivo, que a la vez configura un espacio moralizante en que el conductor del programa se abroga la función de moralizar mientras conforma una fanaticada para estos (anti)héroes contemporáneos: en la escena en que Mallory y Mickey salen del juicio los espera una fanaticada (representada como multitud no homogénea pero homogenizada y stupidizada), que, como algunas mujeres chilenas en los 90 hicieron con Pinochet después de su captura —como ya vimos— exaltan en a los asesinos con carteles que dicen: “I love Mickey”, “I * Mallory” “I*M&M”, “Asesíname Mickey”. La fanaticada se conforma a partir de la representación de los asesinos en la televisión, a raíz del programa del periodista Wayne Gaye que en la película dirige un show un espectáculo periodístico llamado *Maniacos Estadounidenses* (American Maniacs) que con orgullo patriota plantea una especie de competencia por audiencias la cual ganan los más sanguinarios. Wayne Gaye, para convencer a Mickey —quien toma las decisiones por él y por su esposa, Mallory, quien lucha durante toda la película por tener voz— de participar en su *show*, le dice que su entrevista será tan excitante como cuando Elton John confesó su bisexualidad y en algún momento de la película , el mismo Gaye hace referencia a que se encuentra preparando un especial sobre los “veteranos transexuales”. El escándalo configura un espacio de inaudibilidad. La televisión construye a los Knox —una familia, estadounidense “como cualquiera”—desde los espacios noticiosos: la multicultural periodista asiático-estadounidense que cubre la captura de los Knox en el frente de una gran farmacia bajo el símbolo de la farmacéutica, no puede dejar de anotar lo “grande que es el arma de Mickey”, lo viril que es.

Por otra parte, violencia explícita y gráfica también la encontramos en los filmes del ex gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, quien vetó los matrimonios del



mismo sexo en su estado "por respeto a la voluntad de los ciudadanos"⁹⁸ o del hipermasculinizado patriota francoestadounidense Jean Claude van Dame, o Michael Sylvester Gardenzio Stallone, quien representa a Rocky Balboa, el inmigrante "sin cerebro pero con gran musculatura" *The Italian Stallion* (*Stallion* quiere decir semental o potro no castrado) y al internacionalmente famoso Rambo, todos luchando por el faro moral y encarnación de la "libertad" en el mundo: Estados Unidos.

Más allá de lograr una delimitación precisa entre cine *gore* o *splatter*, "torture porn" o "gorno" (contracción de "gore" y "porno") cine *snuff*, *splatstick* lo que interesa del término, para establecer una conversación con Sayak, es que hay un régimen escópico que exalta la violencia, en particular la violencia dirigida a la otredad representada en un alien, en un extraterrestre, en una mujer, en una mujer latinoamericana.

El llamado cine *splatter* o *gore* (término usado muy frecuentemente en España como *slang*) resulta a mi modo de ver una banalización glamurosa de la violencia, que supone un marco bioético en el que la vida y el cuerpo no importan, pero en la realidad extrafílmica las vidas y los cuerpos que no importan no son los de cualquier sujeto. Se pregunta Sayak "¿la vida de quienes es la que carece de valía? La respuesta a esta cuestión es obvia; la vida de todxs aquellxs que no detentan ni valía económica ni valía discursiva" (...) (Valencia, 2010b) (Subraya por fuera del original)

Este género cinematográfico, se convierte en una tecnología del género y la "raza" y se caracteriza por la teatralización exacerbada de actos de violencia gratuitos que apelan a una forma de placer escópico para el cual las y los espectadores están educados de manera diferencial: es un cine pensado para una mirada masculina, aunque los límites entre el valor del uso de la violencia gráfica en uno y otro film es a veces difícil de discernir, sin embargo, en la mayoría de los casos hay un innegable uso de la violencia misógina y la violencia sexual. El cine *splatter* se caracteriza por la exhibición de la vulnerabilidad del cuerpo humano que es mutilado y despezado frente a la cámara; por otra parte, el cine

⁹⁸http://sociedad.elpais.com/sociedad/2005/09/08/actualidad/1126130402_850215.html



snuff considerado una “leyenda urbana” cinematográfica (Hagin, 2010)⁹⁹ tiene inicio en la proyección de una película anónima titulada *Snuff*, “Tabaco” (1976) en el Teatro Nacional de Manhattan bajo el emblema promocional “Filmed in South America...Where Life Is CHEAP!” (Rodada en Sur América... ¡donde la vida es barata!) filmada en Buenos Aires en los años 70 por un matrimonio estadounidense formado por Michael y Roberta Findlay. En *Snuff* se ven escenas de El Tigre (frontera entre Buenos Aires, Argentina y Colonia, Uruguay), la masacre de Ezeiza y la ciudad deportiva de Boca Juniors, así como las actuaciones de las modelos Mirtha Massa y Margarita Amuchástegui, junto a actores como Clao Villanueva, Alfredo Iglesias y Aldo Mayo. La última escena muestra a un hombre y una mujer del equipo de rodaje que admite que se excita con algunas de las escenas filmadas. En realidad, la imagen, y la ideología que oculta, anatomopolítica y geopolítica, misógina y racista no puede ser más clara. La vida en América Latina y el Caribe, en Asia y en África, en Europa del Este, es más barata, la vida en las zonas rurales del mundo entero es más barata, la vida en el Bronx, en el colombiano y el neoyorkino, es más barata, la vida en Nueva Orleans es más barata, sobre todos si es una “vida negra”, las mujeres de Asia, Latinoamérica y el Caribe, de Europa del este y África son baratas y son buenas, ellas saben cuidar y querer, ellas son calientes, ellas siempre están dispuestas, ellas son *multitask*, ellas no importan.

A donde quiero llegar con todo esto es que no es suficiente asumir lo gore como una metáfora de la violencia encarnada en el proyecto neoliberal y neocolonial que opera en América Latina y el Caribe, sino que la cinematografía en general, no sólo el subgénero llamado gore o los demás subgéneros, y también la televisión, operan como aparatos

⁹⁹Hagin (2010): “According to the standard history, in 1975, rumors circulated in New York City that South American underground films showing “women who were killed on camera as the gruesome climax to sexual acts” had been confiscated by the police (Williams 189–90). This was followed by the 1976 screening of an uncredited film actually called *Snuff* in Manhattan’s National Theater that used the ad line “Filmed in South America . . . Where Life Is CHEAP!” (Kerekes and Slater 18). Most of *Snuff* is a rather incoherent, nonpornographic, violent film depicting a Mansonlike gang and its presumably charismatic leader, Satán. But the final scene of *Snuff* cuts away from that plot and shows the studio, where two members of a film crew—a man wearing a “VIDA ES MUERTE” T-shirt and a woman—both agree that the last gory scene turned them on. They go to an adjacent bed where the man, with the help of the crew, dismembers and then disembowels the woman.(...) The problem with this standard history of the birth of snuff from the spirit of exploitation films, with a group of antipornography feminists and schlock-meister Shackleton serving as its mid-wives, is not that *Snuff* is not really a snuff film or even pornography, but rather that it focuses on the moment the myth was invented, without asking why it was so widely and easily accepted by the public and is still prevalent to an amazing degree today”



ideológicos del Estado de los que habla Althusser y del para-Estado presente en el proyecto moderno colonial neoliberal.

En el cine gore hay una decisión absoluta de filmar el descuartizamiento y los baños de sangre sin ambages de mantener allí la cámara imperturbable, aunque esto no contribuya a la narrativa; la sangre sin metáfora, sin elipsis, sin montaje (Sánchez-Biosca, 2001: 64), por lo tanto lo gore no es una metáfora, sino la normalización de la tortura y la muerte de cuerpos que no importan. Pero la única herramienta no es el gore como género, podemos decir que cualquier comedia romántica hollywoodense o *bollywoodense* son tan efectivas para los propósitos de la evangelización neoliberal como el gore, en realidad mucho más. El cine en general y todos los medios masivos de comunicación, sincretizan al emisario, la misa, pero no el fusilamiento y la tortura. Esos ocurren sobre la carne. El capitalismo no es sólo gore, el capitalismo es “romántico”, el capitalismo es “cómico”, el capitalismo es *stand up*, es *talk show*. O mejor el neocapitalismo hecho carne más allá de sus armas ideológicas y publicitarias es terror, pero el terror siempre, en las empresas coloniales ha estado presente. El neoliberalismo es neocolonial.

Dice Taussig (1989:3) que el terror es cuestión de distancia y que siempre se habla del terror conservando esa distancia, desde atrás, en un intento estético liberal de organizar ese terror, el terror ocurre en los lugares “otros” en cualquier lugar menos en el acá occidental lo que hace sospechoso ese “orden” en el acá, el orden de la mismidad eurocéntrica occidental o nordocéntrica, y ese desorden del allá, del tercer mundo, del mundo en vías de desarrollo, del sur global. El cine, la televisión, la fotografía y ahora las redes sociales electrónicas proveen esa distancia que permiten una empatía no comprometida, la empatía cómoda.

Por otra parte, Sayak Valencia (2010a: 84-93) afirma que los sujetos endriagos son los sujetos radicales del capitalismo que aparecen como consecuencia de las polarizaciones económicas, es decir, del enriquecimiento sin límite y el empobrecimiento ilimitado: del bombardeo informativo y publicitario que genera y arraiga la identidad hiperconsumista—



en contraposición a un porcentaje en crecimiento de población que no puede satisfacer ese consumo estimulado—. Todos estos elementos rearticulan la *episteme de la violencia* y el concepto de trabajo, por medio de la comercialización del asesinato, necropolítica del neoliberalismo “heteropatriarcal y masculinista”. Estos sujetos endriagos cumplen tanto los mandatos del consumismo como de la virilidad prescriptiva que logra su agencia desde prácticas ultraviolentas, en medio de la precarización globalizada por medio del *necro-empoderamiento* y las *necro-prácticas para sostener* economías subsumidas (economía subterránea, contrabando, tráfico de drogas, de armas y de seres humanos) y cita a Mary Louise Pratt (2006:6)¹⁰⁰ “otra vez vivimos en un mundo de bandidos y piratas, ahora bajo la forma de *coyotes* y *polleros* que trabajan en las fronteras de todo el planeta” Según Sayak, en el capitalismo gore se produce una “Transvalorización que lleva a que lo valioso sea el poder de hacerse con la decisión de otorgar la muerte a los otros. El necropoder aplicado desde esferas inesperadas para los mismos detentadores oficiales del poder”.

Estos sujetos endriagos serían los peones encargados en parte de traficar los cuerpos, las vidas, los órganos, los genitales, los senos (fetichización del cuerpo convertido en fragmento, como en el montaje cinematográfico se hace con los cuerpos de las mujeres que son aquí un ojo, allí unas nalgas, por acá unos senos). Estos sujetos endriagos son los sicarios, los traquetos colombianos, los polleros mexicanos (¿coyotes que cazan pollos?) convertidos por medio de la ilusión televisiva y cinematográfica en héroes, pero también por sus propias acciones, como cuando Pablo Escobar fundó el barrio de su nombre en Medellín o iluminó las desvencijadas canchas de las comunas de las laderas del Valle de Aburrá para cooptar el afecto de la población, carne para el negocio, *muchachos* para las armas, mujeres para el “placer”.

Pero por supuesto, a mi modo de ver y en contradicción con lo que plantea Valencia, los sujetos endriagos *no* son *los* sujetos del capitalismo neoliberal, los sujetos sujetos y subjetivos del capitalismo neoliberal son múltiples, por ejemplo, “la corporación” es uno

¹⁰⁰http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter_06/Pratt.pdf



de los sujetos subjetivados más preponderantes del neoliberalismo como lo muestran en su documental, *The Corporation*¹⁰¹, Mark Achbar y Jennifer Abbott (2003). Las y los entrevistados Mary Zepernick(2003: 8'20'') Richard Grossman (2003: 8'50'') y Howard Zinn (2003: 9'56''-10'27'') explican que para defender la existencia de las corporaciones se usó la décimo cuarta enmienda de la Constitución estadounidense que establece que ninguna persona puede ser privada de la vida la libertad y la propiedad sin el debido proceso. Esta enmienda fue instituida para establecer la ciudadanía de las personas afroestadounidenses, sin embargo, entre 1890 y 1910 se realizaron 307 juicios en razón de dicha enmienda: 288 entablados por corporaciones y tan sólo 29 por personas afroestadounidenses (Mary Zepernick, 2003:10'28'').

El Tribunal Superior estadounidense reconoció a las corporaciones como personas jurídicas con responsabilidad limitada, como ciudadanas de primera. En este sentido, hablar de personería jurídica, es hablar del poder performativo del capital jurídico de crear personas, personas jurídicas como las corporaciones, en compañía de la publicidad que se encarga de darles cara: un oso polar es la cara de una transnacional que ha sido denunciada por participar del asesinato de sindicalistas¹⁰²; un “banano” (antropomorfizado como mujer) es decir, una banana tropical, la cara de Chiquita Brands, corporación transnacional con vínculos con el paramilitarismo¹⁰³; su antigua razón social United Fruit Company, también llamada Compañía Frutera de Sevilla, que amparada en la ley 69 oportunamente promulgada el 30 de octubre de 1928, tuvo responsabilidad de la masacre de las bananeras en Colombia el 6 de diciembre de 1928 (ver Archila y Torres, 2009); el payaso Ronald, la cara de McDonalds, que sonríe en la fábrica City Toys de Shenzhen, en el sur de China en donde se descubrió que esclavizan a niñas y niños chinos para producir los juguetes de las “cajitas felices” según investigación del South China Morning Post¹⁰⁴. La

¹⁰¹ <https://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8>

¹⁰² Coca-Cola avoids lawsuit over labor leader's murder. Civil RICO Report (Washington DC, Estados Unidos: Buraff Publications) 19 (1). 12 de mayo de 2003 <http://bailey83221.livejournal.com/74169.html#3a>

¹⁰³ Revista Semana <http://www.semana.com/nacion/articulo/esto-no-huele-bien-caso-chiquita/255731-3> y El Espectador <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-pecados-de-chiquita-brands-articulo-391790>

¹⁰⁴ Correo informativo No. 52 de Asociación ATTAC. Con información de Ricardo Bonett Locarno - ATTAC, Suecia -



corporación es paradójicamente un cuerpo sin cuerpo, como los son los “sujetos endriagos” “televisados”, incorpóreos, aunque por el contrario los sujetos encarnados y contradictorios no heroizados sí lo tienen y son los que con sus manos y sus herramientas desmiembran cuerpos.

“La explosión de la violencia ilimitada y sobre-especializada da noticia de la ausencia de un futuro (regulable)” (Sayak, 2010) como lo han logrado las técnicas del terror que ya vimos adelantadas por la Escuela de las Américas en Uruguay y Argentina, entre otros países de la región, consistentes en generar incertidumbre por lo que va a pasar. Lo que Sayak plantea es una técnica de tortura masiva mediatizada que genera la sensación de No futuro, a partir de la intermitencia, la suspensión de la violencia y su posterior reiteración: “en los intersticios del capitalismo nadie tiene nada que perder, porque la vida (el último de los grandes tabúes) ya no es importante. La violencia aquí y ahora como iterancia desdibuja las posibilidades de pensar el concepto de *Futuro* de la manera en que se ha venido haciendo en Occidente” (2010).

La tortura como práctica intrínseca del neocolonialismo ya no requiere tantos campos de detención—solo basta con anunciar la existencia del campo de tortura Abu Ghraib y sus horrores— y no se vale de los escandalosos golpes de Estado militares, sino que recurre a maniobras más “sutiles” como instalar bases militares, pasando por encima de las constituciones nacionales, como en el caso de Colombia, en donde la Corte Constitucional tuvo que emitir el auto de inconstitucionalidad 288/10 de 17 de agosto, “Convenio de cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia de los Estados Unidos de América”, suscrito en Bogotá el 30 de octubre de 2009 por el gobierno de Álvaro Uribe, para la instalación de siete bases militares en Colombia; este convenio considera actuaciones contra “Estados hostiles”, es decir, planifica la guerra en la región; en marzo de 2011 The Washington Post publicó un

<http://www.oocities.org/capitolhill/senate/6972/LIB20macdollars.html>



cable filtrado por Wikileaks, donde se evidenciaba que desde el 2006 Colombia estaría usando drones (Aristizábal Vázquez, 2014)¹⁰⁵. Según el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (Estrada Álvarez, 2015: 62):

Los Estados Unidos tienen participación directa en el conflicto por su permanente participación en el diseño e implementación de políticas de contrainsurgencia; por la exportación hacia el país y la financiación de sus guerras de intervención “contra el comunismo”, “contra las drogas” y “contra el terrorismo”; por la instalación de bases militares; por la asistencia tecnológica y el suministro de material bélico. Todo ello ha contribuido a prolongar y agudizar la confrontación armada. En el mismo sentido se debe valorar la responsabilidad de los servicios de inteligencia, incluido el británico e israelí.

Las disposiciones para agudizar la guerra interna y el estado de guerra en la región, son la cara más escandalosa del neocolonialismo, mientras las técnicas anatomopolítica y corropolítica de este nuevo colonialismo se valen a la vez de nuevas técnicas de usurpación en distintos niveles discursivos y prácticos: del tráfico de personas; de la intimidación postcolonial mediante la difusión mediática del miedo; de la banalización de la violencia; de la trivialización de la muerte y de la vida entera —no sólo de la vida humana sino de la biosfera—; de la discursividad estadística del bienestar y de la transposición de los significados “felicidad” y “crecimiento económico”; de la conversión de los cuerpos y los recursos convertidos en patentes.

Sobre los riesgos de la abstracción que supone pensar la vida, la muerte y la violencia como aparato de poder, Sayak hace una reflexión que nos alerta sobre los movedizos límites entre uno y otro discursos al establecer que “La vida como abstracción puede ser ciertamente entendida y emparentada como uno de los elementos más potentes y con mayor acogimiento dentro de las lógicas teológicas e incluso religiosas y conservadoras”.

Por eso es importante entender, como nos lo hace saber con su poema *This is Tijuana* que su “preocupación por el uso de la violencia que indefectiblemente ataca a los cuerpos y puede desembocar en el cese de la vida de éstos, está emparentada a la una pregunta geopolíticamente situada que cuestiona acerca de las coordenadas desde las cuales se fraguan estos ejercicios críticos hacia el concepto de vida” ya que una mirada

¹⁰⁵ <http://www.alainet.org/es/active/73533> y <http://www.alainet.org/es/active/73533#sthash.SJJuSFoV.dpuf>



moralista sobre la violencia produce la incapacidad de articular resistencia y movimientos de transformación, como lo ha hecho el discurso liberal que al hacer eco del discurso de la no violencia espera contar con la pasividad y el silencio del sujeto mínimo, del sujeto paródico de la democracia: el votante. Sin embargo, entender la violencia debe permitir entender cuáles son los puntos de quiebre, y porque los movimientos sociales no han logrado desarticular su gobierno.

Esto implica entender que varios sistemas interactúan al tiempo y que tienen economías y políticas intrínsecas tan poderosas como las privilegiadas por una visión masculinista positivista, como la política discursivamente reducida a los problemas del gobierno estatal, y la economía, entendida como producción y comercio de objetos, sin considerar la reproducción —incluso en la perspectiva marxista (Rubin, 1996)— y el tráfico de la vida, de las mujeres y en general de ciertos cuerpos y personas, sin comprender la relación en la configuración del neoliberalismo, del racismo, el sexismo y la misoginia, entre otros, sin entender el contínuum entre colonialismo-modernidad; liberalismo-colonialismo; imperialismo- neocolonialismo-neoliberalismo, sin entender la articulación de la articulación entre la geopolítica, la bio o tanatopolítica, la microcropolítica y la anatomopolítica. La trivialización y desvalorización de estos asuntos parecen tener gran efectividad a la hora de la penetración de la ideología neocapitalista.

Frente a la postura positivista y el “paradigma científico” Occidental y para entender y desestructurar la manera en que ha actuado la epistema neoliberal de la violencia tenemos que hacer una “crítica a la razón indolente” que actúa en contra de la experiencia (De Sousa Santos, 2000) “una exhortación a dejar de pensar en el cuerpo sólo cuando ya es cadáver” (Valencia, 2010b: 9). Es decir, es necesario entender el cuerpo como *locus* y también como potencia como energía. No en vano el neoliberalismo y el colonialismo han entendido muy bien cómo engranar esos cuerpos a las máquinas industriales del tráfico de personas, del gobierno farmacológico, de la explotación sexual y pornográfica, de la guerra, de la tortura, de la prisión, del hambre, de la explotación minera, de la violación,



de la racialización, de la misoginia, del gobierno quirúrgico y hormonal transgenerista, de la transgenia de las semillas.

Esos cuerpos no son autónomos, ni están absolutamente individualizados sino que se redistribuyen o gobiernan a mediante una geopolítica y una biopolítica o tanatopolítica ejercida mediante dictaduras, terrorismo de Estado o de para-Estado, las geopolíticas se organizan a través del desplazamiento forzado interno o intraurbano, a través de la persecución de las y los refugiados, a través del exilio, a través de la expropiación de tierras colectivas o de la naturalización de la propiedad privada; a través de un gobierno geográfico claro que tiene que ver con la tierra y sus recursos, todo esto a manos de actores militares Estatales o para estatales que protegen los intereses de expansión de unas élites coloniales mediante tecnologías del género, de la raza, de la edad, de la clase.

Como lo proponen los feminismos críticos, y autores como Boaventura de Sousa Santos (2000) y Silvia Rivera Cusicanqui (2010), ¿será necesario hacer una revolución epistemológica, una revolución científica que nos lleve a la construcción de un conocimiento emancipador para acabar con las condiciones de autorreproducción del capitalismo? Pero ¿el capitalismo no se encarna acaso en unos cuerpos específicos marcados por la “raza”, el género, la clase, la edad, la “habilidad” como construcciones discursivas con capacidad performática? Este ánimo descolonial en América Latina y el Caribe no es ninguna novedad. En los años 20 del siglo pasado, en Brasil el movimiento antropofágico escribía su manifiesto:

Manifiesto antropófago

Sólo la Antropofagia nos une. Socialmente. Económicamente. Filosóficamente.
Única ley del mundo. Expresión enmascarada de todos los individualismos, de todos los colectivismos. De todas las religiones. De todos los tratados de paz.
Tupí or not tupí that is the question.
Contra todas las catequesis. (...)
Estamos cansados de todos los maridos católicos recelosos llevados al drama. Freud acabó con el enigma de la mujer y con otros miedos de la psicología impresa. (...)
La reacción contra el hombre vestido. El cine Estadounidense informará.



Hijos del sol, madre de los vivientes. Encontrados y amados ferozmente, con toda la hipocresía de la nostalgia, por los inmigrantes, por los traficados y por los turistas. En el país de la cobra grande.¹⁰⁶

(...)

Queremos la Revolución de los indios Caribes. Mayor que la Revolución Francesa. La unificación de todas las revueltas eficaces en la dirección del hombre. Sin nosotros, Europa ni siquiera tendría su pobre declaración de los derechos del hombre.

(...)

Pero nunca admitimos el nacimiento de la lógica entre nosotros.

Contra el padre Vieira¹⁰⁷. Autor de nuestro primer préstamo para ganar una comisión. El rey-analfabeto le dijo: ponga eso en el papel sin mucho bla-bla-bla. Se hizo el préstamo. Gravamen al azúcar brasileño. Vieira dejó el dinero en Portugal y nos trajo el bla-bla-bla.

(...)

Ya teníamos comunismo. Ya teníamos lengua surrealista. La edad de oro.

Catiti Catiti

Imara Notiá

Notiá Imara

Ipeju.¹⁰⁸

La magia y la vida. Teníamos la relación y la distribución de los bienes físicos, de los bienes morales, de los bienes honoríficos. Y sabíamos superar el misterio y la muerte con el auxilio de algunas formas gramaticales.

Pregunté a un hombre lo que era el Derecho. Él me respondió que era la garantía del ejercicio de la posibilidad. Ese hombre se llamaba Gali Matías. Me lo comí.

(...)

No tuvimos especulación pero teníamos adivinación. Teníamos Política que es la ciencia de la distribución. Y un sistema social planetario.

Las migraciones. La fuga de los estados tediosos. Contra las esclerosis urbanas. Contra los Conservatorios y el tedio especulativo.

(...)

Antes de que los portugueses descubrieran al Brasil, Brasil había descubierto la felicidad.

Contra el indio de antorcha. El indio hijo de María, ahijado de Catalina de Médicis y yerno de D. Antonio de Mariz.¹⁰⁹

La alegría es la prueba del nueve.

En el matriarcado de Pindorama.

(...)

Antropofagia. Absorción del enemigo sacro.

(...)

La baja antropofagia aglomerada en los pecados del catecismo – la envidia, la usura, la calumnia, el asesinato. Plaga de los llamados pueblos cultos y cristianizados, es en contra de ella que estamos actuando.

Antropófagos.

(...)

Contra la realidad social, vestida y opresora, catastrada por Freud – la realidad sin complejos, sin locura, sin prostituciones y sin las prisiones, del matriarcado de Pindorama¹¹⁰.

¹⁰⁶Boa temida porque provoca naufragios y lleva a los naufragos hacia el fondo del río.

¹⁰⁷Antônio Vieira (1609-1697), padre jesuita portugués que vivió en Bahía y que escribió sermones, cartas y ensayos.

¹⁰⁸En tupí. "Luna Nueva, oh Luna Nueva, instiga en Cualquiera recuerdos de mí", en *O Salvagem* de Couto Magalhães.

¹⁰⁹Es –según lo consigna Haroldo de Campos– una alusión irónica a Peri, héroe de la novela "indianista" *O Guaraci* (1857) de José de Alencar. La mención de Catalina de Médicis es una referencia a Caramaru quien, supuestamente, fue protegido por ella.

¹¹⁰Babineaux (2008:1) es propuesto como modelo a seguir hacia una proyección de éste pasado mítico en el futuro moderno. Según O Manifesto había que tomar el Matriarcado de Pindorama como ejemplo del predominio de la mujer en lo político y social para la reorganización de la vida en bases libres y igualitarias

Oswald de Andrade
En Piratininga

Año 374 de la deglución del Obispo Sardinha¹¹¹
(*Revista de Antropofagia*, Año 1, N^o.1, mayo 1928)
(Subraya por fuera del original)

Podríamos hablar de un capitalismo antropófago, de un capitalismo antropocéntrico, androcéntrico heterocentrado, cisgenerista, habilitocentrado (que es la categoría que propongo para hablar de la preponderancia de corporalidades con funcionalidad normativa), depredador y antropofágico, con sus ritos de transubstanciación *cristiana* colonial—separada del *ethos* del cristianismo primitivo, pues a este cristianismo lo fagocitó el *ethos* imperialista y lo convirtió en un *ethos* depredador, el mismo imperio que perseguía los cristianos, fue el que, convertido en jerarquía eclesiástica, lo fagocitó para tornarlo “su palabra”. Así se constituye un proceso histórico de larga duración: el proyecto moderno colonial, racista, androcéntrico, iniciado en 1492, con el posterior proyecto neoliberal que en nombre del paradigma científico positivista Occidental y con la promesa de la dominación de la naturaleza— en donde lo natural se asimila a lo bestial y a ello la feminidad (feminidad entendida como el significante construido “mujer” y más allá de este significante, lo nefando, la sodomía, lo invertido, lo afeminado, lo otro) feminidad como la alteridad radical de la que hablaba Simone de Beauvoir, la minoría de edad, el salvajismo, lo irracional, lo no heterosexual, lo no habilitado que ha llevado a cabo la expoliación del llamado tercer mundo y del “tercer mundo interior” categoría, esta última, usada por De Sousa Santos, (2000: 60), pero que hay que asumir no en abstracto, sino entenderla encarnada mediante la explotación de determinados cuerpos ubicados en lugares precisos de la matriz de opresión sexo-género-“raza”-edad-clase-capacidad mediante el gobierno del *Hombre* sobre la *Naturaleza*. Una realidad y metáfora siniestra de este gobierno, es el control productivo y reproductivo de la corporación Monsanto a partir de la patente de semillas transgénicas. Un capitalismo caníbal insaciable, un capitalismo que se sacia no

¹¹¹ El infortunado Sardinha (?-1556) —que se traduce “sardina”— fue el primer obispo de Brasil. De regreso a Portugal, su barco naufragó en el río Coruripe donde sirvió de alimento a los nativos.



solo en un ritual de comerse a los otros, sino que necesita en términos materiales esa carne para mantenerse vivo. Hay un *ethos* particular en este capitalismo antropófago, no es simplemente la operación del comercio, que como dice Silvia Rivera Cusicanqui (2010) no es malo *per sé*, pues ese *ethos*, no se fundamenta en el intercambio, sino en la usurpación, necesita entonces la construcción de la alteridad, convertida en monstruosidad, necesita la recreación de un bestiario en donde figuran antípodas y caníbales, precisa de un *locus* y un *topos* de la otredad. Un capitalismo modernizante que mediante trucos publicitarios multiculturalistas fagocita las demandas de los movimientos sociales, convierte al asesinato en masa de lo “otro” en mercancía cinematográfica y televisiva. Sólo la antropofagia nos une.

Al mismo tiempo la modernidad ha supuesto que América Latina y el Caribe se engulla la modernidad, mediante la operación de la violencia epistémica que se traduce el historia oficial contada en los textos escolares, en nuestras formas de academia hiperespecializada y fragmentada, departamentalizada, en la noción de ciencias y conocimiento aplicada, en la noción misma de ciencia. Estamos ahítos de modernidad y de medidas del FMI y muertos de hambre, tributando a la epistemología occidental, un nuevo saldo por pagar a la deuda externa. Nos queda la antropofagia como “absorción del enemigo sacro”.

Los artistas modernos brasileños, con la reflexión echa en la obra *Abaporú* —obra de Tarsila do Amaral regalada a Oswald Andrade por ella misma— como antecedente del pensamiento antropofágico, plantearon sin embargo, un manifiesto descolonizador y sobre el rescate del conocimiento previo a la conquista europea, se constituyen uno de los múltiples intentos anticoloniales en el campo de las representaciones aunque no el único.



Abaporú, Tarsilia do Amaral, 1928



Esciápodo o sciópodo *Naturalis historia*, Plinio el Viejo, año 77 d.C. aprox.

En *Abaporú* (hombre que come) Tarsilia do Amaral representa en un giro hiperbólico lo que en el bestiario medieval y colonial europeo podría ser un sciópodo que criaturas que “se protegen de las inclemencias del tiempo con su único pie y que corren a la velocidad de los lebreles” (Cabarcas Antequera, 1994, 64). Los bestiarios europeos medievales hablaban de todo tipo de monstruos como los agriópagos, blemnios, antípodas, hermafroditas, unicornios, sirenas, grifos, dragones etc., que vivían extramuros de la cristiana Europa.



TERCERA PARTE – TEXTOS, SUBTEXTOS Y TEXTURAS

Amaba a las niñas
porque su lenguaje
volaba libre
sin obligaciones
desconociendo las leyes fundamentales
esas que impiden llamar alero
a una porción de harina
y George Trakl, al horno.
(Peri Rossi, 1976: 245)

2. Capítulo II: Exilio y migración: Estatus y representaciones de mujeres imaginadas.

Qué “cosas pueden hacer las palabras”, parafraseando a Austin (1955) —pero yendo más allá del mero análisis de la función realizativa de algunas expresiones lingüísticas, pues para Austin ni el poema, ni el soliloquio, ni la broma cuentan con la potencia realizativa—, qué pueden los discursos que se producen en los campos “no autorizados”, disidentes, dislocados de la poesía, la música, el pensamiento crítico, los testimonios de mujeres exiliadas o migrantes con sexualidades no normativas frente al poder discursivo, considerando toda la eficacia performativa del terrorismo de Estado, qué pueden hacer frente al Estado y el para-estado (militar y financiero) como intrínsecamente terrorista, por lo menos en América Latina y el Caribe en compañía de sus ejércitos públicos o privados que se confunden con las mafias en su “terrorismo de segundo Estado” o terrorista paraestatal; qué frente al supra-estado de los organismos multilaterales o de las multinacionales con sus crímenes corporativos directos en asociación con las mafias y qué frente a las acciones depredadoras “legalizadas”. Qué pueden hacer frente a la violencia del discurso jurídico y científico-académico occidentales, occidentalizantes y occidentalizados asentados en los correspondientes capitales, acumulados, restringidos y no redistribuidos, qué frente a la violencia de la publicidad de los medios masivos de comunicación instrumentalizados (cine, tv, radio, prensa, internet). Qué frente a los aparatos eclesiásticos y frente a determinados discursos religiosos colonialistas y qué



frente a la micropolítica de la familia como una institución colonial. Dónde situar y qué puede hacer la poesía, la canción y la filosofía o llamémoslas, los discursos críticos como un ecosistema de pensamiento descolonial.

En la segunda parte, mediante una rápida genealogía construida en perspectiva de Análisis Crítico Feminista del Discurso hemos visto algunos aspectos de la contemporaneidad de Colombia y México como ejemplos del desarrollo del terrorismo de Estado sin dictadura, con una disposición discursiva liberal-neoliberal; también nos aproximamos de manera rápida a los casos de Argentina y Uruguay como Estados terroristas dictatoriales y al caso de España franquista y postfranquista como un Estado que combina una historia de terror implantada por el Estado dictatorial y un Estado que, desde una doctrina liberal, ve en la migración o mejor representa en la migración el terror sobre la alteridad construida mediante relaciones de colonialidad y que desde una operación neoliberal usa a las y los migrantes como mano de obra que será absorbida o expulsada según convenga a las fluctuaciones de los mercados.

También he intentado mostrar que estos Estados del terror se han valido de aparatos y mecanismos de violencia económica, política, basados en una noción postpolítica tecnocrática que da prevalencia al discurso jurídico o que hace de él su aparato discursivo principal, como afirmaba Chantal Mouffe (2015) en su conferencia *Democracia y pasiones: enfoque para la resolución de conflictos*.¹¹²

A la vez, he señalado la manera en que el género y la raza, sistemas intrínsecamente violentos, operan como aparatos micro, meso y macropolíticos de colonización, con economías y políticas propias, mediante la instauración de regímenes naturalizados como la heterosexualidad, el cisgenerismo prescriptivo (dimórfico y binario), el androcentrismo, el nordocentrismo, el antropocentrismo y otros como el etarismo y el habilitocentrismo.

¹¹² 8 de julio de 2015, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jxDBi8Nq0C0>



He hablado de un capitalismo antropofágico, en un ejercicio dialógico con la noción de “capitalismo gore” de Sayak Valencia (2010a), apartándome en algunos aspectos de sus planteamientos: los mayores antropófagos, la corporación (antropomorfizada) y el Estado terrorista como expresión de un antropocentrismo liberal, moderno y colonial no solo depredador del ambiente “natural”, colonizador de territorios, sino antropófago desde su representación antropomorfizada que hace de otros seres humanos sus presas en términos rituales y materiales; seres humanos primero otrificados en razón del racismo y el sexismo científicos, así como de los discursos etarios sobre la productividad y habilitocentros que convierten a seres humanos en menores de edad en la medida de su valía productiva.

A la vez he visto cómo han operado las resistencias de los movimientos sociales descoloniales, antirracistas feministas, de mujeres, de lesbianas, antropofágico, obreros, etc. En suma, en los capítulos anteriores hemos visto cómo operan imbricadas la violencia instrumental y la violencia expresiva, ambas valiéndose de la ineludible concatenación de actos del habla y actos materiales: escenario discursivo, contexto de los textos multimodales que a continuación me propongo analizar.

En este capítulo, revisaré los significados semánticos e ideológicos de las nociones "exilio" y "migración" en conversación con las representaciones de las experiencias de exilio de Cristina Peri Rossi, de Liliana Felipe y de Ana María Martínez Sagi y de las experiencias migratorias de las tres mujeres colombianas con quienes tuve la oportunidad de conversar durante los años 2008 a 2010, como ya mencioné. Observaré de qué manera las relaciones de colonialidad que cada una de estas mujeres ha experimentado, se ven reactualizadas en la experiencia de exilio o migración.

En efecto pareciera que exilio y migración tienen dos cargas valorativas bien distintas. En general el imaginario del exilio está rodeado de un aura específica gracias a las representaciones de intelectuales y escritores que han logrado dejar constancia de la persecución a los que han sido sometidos por determinados regímenes políticos, en



particular durante los años 70, por ejemplo el llamado *Boom* de la literatura Latinoamericana o “en lengua española”, así como las memorias sobre el exilio o la participación de escritoras y escritores de Latinoamérica y el Caribe en los movimientos sociales y políticos de la época; pero ¿cuál es el límite entre el exilio y la migración? En parte eso es lo que intenta observar el presente trabajo, intercalando voces autorizadas, formas de uso de la palabra más o menos autorizadas y testimonios más espontáneos de diferentes mujeres de distintos orígenes. En este punto, recuerdo una conversación con Sayak Valencia durante el verano de 2010 en Madrid en la que me decía “toda migración es un exilio”, hablando de su experiencia de salida de la violenta y asediada por las mafias, Tijuana.

De manera preliminar quisiera hacer algunas consideraciones que han surgido en conversaciones con diversas personas, entre ellas con Eliza Enache Lungu, investigadora también en temas de migración, a partir de los relatos y formas de expresión discursiva que me propongo analizar. A partir de los años 90, comenzó a hablarse de migración económica en el mundo, dado que varias economías Latinoamericanas como Ecuador, Colombia —en donde el conflicto armado sufrió además una profunda degradación—, Argentina y República Dominicana sufrieron profundas crisis económicas hacia finales de los 90 e inicios de los 2000 que generaron grandes olas migratorias (Solimano y Allendes, 2007:18). Sin embargo, me surgen varias preguntas sobre este asunto: ¿huir de condiciones materiales de existencia indignas e insuficientes es similar a huir de la dictadura?, ¿huir de la heterosexualidad obligatoria y del cisgenderismo prescriptivo es equivalente a huir de la dictadura?, ¿huir por las circunstancias que sea, equivale a encontrar de manera automática en el país de acogida mejores circunstancias respecto a condiciones materiales y simbólicas de existencia?, ¿huir de la guerra y del hambre no es lo mismo?

Para responder a esta pregunta es primero importante entender que existe un régimen geopolítico moderno colonial y que en este sentido tanto las circunstancias de



expulsión como las de llegada hacen parte del continuum de relaciones coloniales en el que las personas y los grupos humanos dada su adscripción en términos étnico-raciales, de género (identidad sexual y de género), origen, edad, entre otros, están situados de manera diferenciada.

En este sentido, el sistema colonial en su nivel micropolítico depara a personas exiliadas y migrantes una serie de violencias “sonrientes”, sutiles, cotidianas, o de violencias explícitas. Una mirada perpleja ante la “otredad”, una mirada incapaz de comprender los lugares en las relaciones de poder de quienes son “propios y extraños”. En este sentido a partir de las representaciones que más circulan suele pensarse que las personas se exilian-migran por la incapacidad de algunos países de resolver sus propios problemas sociales, económicos, culturales o políticos sin reparar en que existe un orden geopolítico interconectado de manera más o menos controlada en un proceso de larga duración histórica atado a las operaciones coloniales, imperialistas, del libre mercado y la globalización, en suma del proyecto moderno colonial que expulsa y convierte a millones de personas en carne de carnicería, si se me permite el símil: en carne de cañón, en carne para los dogos, en carne para el festín sexual, en carne para las maquilas, en carne para el turismo sexual, en carne para la servidumbre, en órganos para la venta, en carne para el comercio sexual y la pornografía, en carne para el cuidado y que sirve de eslabón en “las cadenas globales de cuidado”, en carne para las cocinas, en carne para los matrimonios, en carne para el tráfico de drogas (aquí hablo de las llamadas mulas).

Podemos en este punto pensar en un ejemplo concreto: las mujeres de Ciudad Juárez, quienes no estaban organizadas políticamente, no mostraban ninguna adhesión a partido político alguno y que precisamente eran “útiles” en la medida en que sus precarias condiciones de trabajo —la feminización de la producción— y en general de vida —la feminización de la reproducción— no les permitía sindicalizarse. Ellas seguramente hubieran huido de saber el destino que correrían en manos de quienes las explotaban día a día en las maquilas. Me detengo acá para hacer varias consideraciones. Según Rita Laura



Segato (2007) y otros investigadores hay indicios claros de que había una ligazón entre industriales transnacionales, mafias y gobierno en el caso de las Mujeres de Ciudad Juárez, es decir, los crímenes de ciudad Juárez responden a un aparato económico político nacional e internacional que generaba una condiciones de huida-exilio. Si ellas hubiesen migrado ¿hubiesen sido consideradas exiliadas? Estas mujeres al igual que muchas desaparecidas de las dictaduras del Cono Sur fueron torturadas, violadas y desaparecidas.

Por otra parte cabe preguntarse si acaso la heterosexualidad obligatoria, el cisgenerismo prescriptivo o la economía del cuidado y las “cadenas globales de cuidado” no son parte del régimen moderno colonial en el que se hallan inscritos los Estados liberales modernos y qué implica el pensamiento liberal en términos de colonialismo. Nelson Maldonado-Torres (2007) establece cómo el liberalismo en términos ideológicos y prácticos tiene asociados a sí una serie de discursos humanistas que precisan de la distinción del otro y que van a aparejados con la industria de guerra y la muerte física y prescrita a quienes ocupan el lugar de la otredad en las relaciones coloniales y postcoloniales. Recordemos acá que postcolonialidad no se refiera a un periodo posterior a la colonia, sino en el refinamiento de tecnologías del colonialismo y a la pervivencia de realciones coloniales.

Esas tecnologías refinadas del sistema colonial en gran medida tienen que ver con sistemas complejos (en su sutileza y su desfachatez) de opresión como el género (en particular el sistema género moderno colonial) y su violencia intrínseca, tienen que ver con la violencia epistémica, con la expropiación no sólo de riqueza tangible sino intangible, de unos países por otros, tienen que ver con la industria armamentística y de guerra, con el comercio sexual, con la trata de personas, entre otras.

En efecto las llamadas mujeres migrantes adolecen de algo que las personas exiliadas “mejor (auto)representadas” tienen: Voz audible e inteligibilidad. En eso consiste la subalteridad y la subalternización, según explica Spivak (2007), no en la incapacidad de hablar sino en la incapacidad de ser escuchado, de ser inteligible, comprensible.



A continuación veremos la audibilidad de las voces de mujeres exiliadas y migrantes, la real distancia entre unas y otras; el papel que desempeña la autoridad en la (auto)representación y el valor social y político de la (auto)representación en términos de descolonización, transformación y trascendencia.

2.1 Cristina Peri Rossi: Dos exilios y sus palabras naufragadas

El antropólogo Darcy Ribeiro, en la década de los 50 del siglo XX, hablaba de Uruguay como “pueblo trasplantado”, es decir, como una formación histórico-cultural que en el contexto latinoamericano correspondió al proyecto de los grupos dominantes que durante el siglo XIX impulsaron una política racista de reemplazar los pueblos nativos y afro por poblaciones de origen europeo como estrategia fundamental para lograr la modernización. Este proceso de blanqueamiento-mestizaje del Uruguay, similar a otros del Cono Sur, como el de Argentina y que también tuvo eco en otros lugares de América Latina y el Caribe a partir de las políticas eugenésicas, en particular desde los años veinte del siglo XX, ha encontrado una serie de contradiscursos hacia fines del siglo XX.

Los discursos antropológicos, tanto de la antropología biológica como cultural, así como de los propios movimientos sociales han mostrado la pervivencia milenaria de sociedades indígenas y afrodescendientes en tanto resistencia que ha logrado la preservación no estática de conocimientos y formas de organización social. Por otra parte, las condiciones estructurales que han generado expulsión de uruguayos durante el siglo XX por razones económicas y políticas, comenzaron a transformar el imaginario de país de inmigrantes por la de país de emigración (Taks, 2006: 139).

Resulta apodíctico decir que en la obra poética de Cristina Peri Rossi el tema del exilio es recurrente; el sentimiento de exilio “como un sueño inacabado que se repite siempre” parece arraigado al desarraigo existencial de la escritora, incluso cuando en la distancia, que mide con la velocidad de un barco, habla de Uruguay y de su ciudad en el poema *Montevideo* del libro *Estado de exilio*, (1973-2003): “Nací en una ciudad triste/de



barcos y emigrantes/una ciudad fuera del espacio/suspendida, de un malentendido:/un río grande como mar (...)/Nací en una ciudad triste/fuera del mapa/lejana de su continente natural/desplazada del tiempo/como una vieja fotografía/virada al sepia. (...)una ciudad/de tangos tristes/viejas prostitutas de dos por cuatro/marineros extraviados/y bares que se llaman City Park./Y sin embargo/la quise/con un amor desesperado/la ciudad de los imposibles/de los barcos encallados/de las prostitutas que no cobran/de los mendigos que recitan a Baudelaire/la ciudad que aparece en mis sueños/accesible y lejana al mismo tiempo/la ciudad de los poetas franceses/y los tenderos polacos/los ebanistas gallegos/y los carniceros italianos/Nací en una ciudad triste/suspendida del tiempo/como un sueño inacabado/que se repite siempre. (*Ibíd.*:337-338).

El poema *Montevideo* recrea una ciudad de emigrantes, transplantada, pero en el sentido contrario al que alude el antropólogo Ribeiro, pues parece sugerirnos que su continente natural fuese Europa u otro que no es América, sin reconocer la importante herencia africana o indígena pues es una ciudad “de poetas franceses, tenderos polacos, ebanistas gallegos, carniceros italianos y *flâneurs* (más que mendigos) que recitan a Baudelaire”. Sin embargo, la melancolía y la *saudade* de esa ciudad a la que quiso “con un amor desesperado” parece no ser acallada por la permanencia de la escritora en Europa.

Parece que la escritora reclamara su europeidad en el exilio, parte del blanqueamiento que puede verse en su obra, que en todo caso aparece contradicho en otros poemas como veremos, con más consciencia sobre le genealogía colonial indígena y mestiza, que africana. Como decía Fanon, (1961:19) “el colonizado es un envidioso. El colono no lo ignora cuando, sorprendiendo su mirada a la deriva, comprueba amargamente, pero siempre alerta: “quieren ocupar nuestro lugar”. Es verdad, no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en el lugar del colono”.

Es además, la ciudad de los imposibles, de barcos encallados que no zarpan, de marineros que no navegan, de prostitutas que bailan tango y no cobran, como si estuviesen allí para curar la tristeza o como parte del escenario de la derrota, una ciudad



que parece inaccesible ya para Cristina. En *Estado de exilio* (1973:288) escribe “¿Existió alguna vez una ciudad llamada Montevideo?” y vuelve al sueño de un naufragio latente, pero también de un retorno: “Soñé que me iba lejos de aquí/el mar estaba picado/olas negras y blancas/un lobo muerto en la playa/un madero navegando/ luces rojas en altamar”. Un lobo muerto en la playa, como un refugiado temido por la civilización europea, un lobo muerto en la playa, como Aylan un niño sirio que huyendo, llega ahogado a las playas de Turquía. La culpa no es de los colonizadores, sino de los otros, la culpa no es de la intervención en Siria, sino de los musulmanes ¿pero quién instaló ese gobierno en Siria y por qué? ¿En qué mar de petróleo murió Aylan?¹¹³ En qué mar de los millares de ahogados, oscuros, sin nombre, sin foto.

Toda su obra poética está atravesada por el exilio como un lloro, pero también como una lucha contra el silencio, contra la impotencia por la lucha “abandonada”, contra la derrota. En el prólogo al libro *Poesía Completa*, Cristina Peri Rossi (2005:13-14) escribe:

Las pérdidas, el desarraigo del exilio tienen siempre una fantasía de castración, de silencio. Mientras lloraba pensando qué fuera de mi ciudad y de mi país, del semanario *Marcha*, del malecón con tamarindos de Piriápolis, del café Sorocabana, lejos de mis alumnos y alumnas no iba a poder escribir una sola línea más en la vida, escribí de un tirón, en Barcelona, los poemas de *Estado de exilio*. Fue en 1973. No hice ningún esfuerzo por publicarlos. No sólo porque posiblemente no hubieran pasado la censura franquista (había regresado a Barcelona en 1974, luego de mi corto segundo exilio en París), sino por una especie de pudor: no me gusta llorar en público, y pensaba que esos poemas, nacidos de un dolor colectivo, iban a acentuar la sensación de desarraigo, de desgracia, de tragedia.”

Escribir y publicar para Cristina Peri Rossi son dos actos distintos: hablar, como un acto necesario de existencia y escribir para imprimir y al tiempo dejar reposar la memoria, las emociones y luego publicar, hacerse audible, sabiendo que la palabra pública tiene ya otro valor, un valor de memoria colectiva. En el acto esperado de la lectura está esa posibilidad de colectivización, no sólo para quienes puedan estar representados en las palabras, sino para quienes se informan a través de sentidos puestos en común y para quienes las hacen suyas. Sabe, lo que no es difícil suponer, y es que sus palabras no iban a ser aceptadas por la censura franquista, por lo que convertir su poesía en discurso público

¹¹³ La foto del niño muerto en la playa divide a la prensa internacional, El País, Madrid, 4 de septiembre de 2015.
http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441279075_345000.html



es un acto político. Su primera obra publicada en España, *Descripción de un naufragio*, es la crónica de una derrota y de la supervivencia; su poemario siguiente, *Estado de Exilio*, una urgencia incontenible.

Hui de mi país natal con un original en la maleta como única prenda: las páginas amarillas, celestes y verdes de *Descripción de un naufragio*. Los colores pretendían dar una imagen de la emoción que cada poema quería transmitir: el amarillo de la melancolía, el celeste del mar y el verde de la esperanza (...) Fue otro libro premonitorio: la crónica de un fracaso histórico y sentimental, unidos. Lo escribí sin saber que partiría de Montevideo en barco, yo, que amo el mar pero no sé nadar (...)

El viaje en barco del exilio fue el primer viaje de mi vida; yo nunca había salido de Uruguay ni siquiera para conocer Buenos Aires, pero, como Neruda y Alberti, amaba el mar, sus barcos y sus anclas, los pecios, los restos de antiguas navegaciones (...)” (Ibíd., 12-13) (Subraya por fuera del original)

En *Descripción de un naufragio* Cristina Peri Rossi usa elementos visuales que debemos imaginarnos, como los colores de los papeles del manuscrito del que nos habla en el prólogo de una edición hecha en papel color hueso con la típica portada en color cartón de Lumen; la sobriedad del peso de las más de 850 páginas. También debemos escuchar los silencios que en la transcripción sustituimos con Eliza por puntos continuos. En la edición robusta desaparecen estos colores; pero sobre esos silencios intencionales de la autora dejó anotación para constancia de esa crónica.

Cristina comienza su *Descripción de un naufragio*, como quien se dispone a hacer el testimonio en un escenario procesal, este es el testimonio que Cristina no pudo dar en las cortes, esas que se disponen en los llamados procesos de transición, en las llamadas justicias transicionales, en la construcción de la justicia reparativa y de la verdad, pero que hará parte ya de la memoria histórica. Comienzo a caminar el camino por el exilio en el orden que Cristina lo dispuso en su libro, seguramente también su editora, yo que soy hija de una madre y un padre editores y de una mujer migrada que me enseñó a leer y a escribir. Voy saltando de piedra en piedra, eligiendo aquellas que dicen “exilio”, como en un camino marcado para torpes excursionistas. Me niego a hacer una de esas disecciones lingüísticas formales de estos escritos, que para mí son sobre todo fuente de misterio, no quiero hacer ningún corte longitudinal o transversal, quiero ver estos poemas vivos, moviendo sus vientres, me niego a partir su musicalidad, me niego a abandonar la calidez



de sus colores aguados de tinta china (como los dibujos de mi hermano Juan), su tono muy amarillo; trato de embarcarme en un intento hermenéutico para descifrar su sentido: direcciones, significados, motivos.

La metáfora del naufragio y de la navegación es un *leitmotiv* en la obra de Peri Rossi, al igual que los barcos, los transatlánticos, como si toda su vida hubiera quedado anclada a ese momento de zarpar. *Descripción de un naufragio* (1975) lo dedica “A Mercedes Costa/A todos aquellos **navegantes/**¹¹⁴ argonautas de un **país en ruinas/desaparecidos** en diversas travesías,/varias,/que un día emprendieron navegaciones/ de **inciertos desenlaces**. (1975:105)

Este *leitmotiv* alude a lo que ella considera su derrota histórica y sentimental, y termina con un símil entre náufragos y desaparecidos. Se convierte en una consciencia sobre las idas y venidas, como las de un péndulo de migrantes europeos que huyen hacia su ciudad y de uruguayos que se lanzan al mar, el mar siempre como un destino, pero en donde Cristina — y muchos que no saben “nadar” — podría naufragar. Montevideo, una ciudad que parece borrarse, convertirse en un lugar sin tiempo o un tiempo sin espacio, un lugar por consiguiente al que es imposible retornar: “XII/No fue nuestra culpa si nacimos en tiempos de penuria.” dice la voz de un “todos nosotros” en el poema; así los tiempos de la dictaduras son por consiguiente “Tiempos de echarse al mar y navegar./Zarpar en barcos y remolinos/huir de guerras y tiranos/al péndulo/a la oscilación del mar”. (*Ibíd.*: 121)

Hay conciencia incluso del trámite burocrático del refugio “(...) El que llevaba la carta se refugió primero./Carta mojada amanecía./Por algún lado veíamos venir el mar. (*Ibíd.*: 121)”. El mar otra vez ya no como la ruta de escape, sino como amenaza de un tsunami, que amenaza con mojar los papeles, diluir así la posibilidad de existencia. Ese mar que salva a Cristina y a los refugiados y que a la vez amenaza con tragárselos, como un mar custodiado por guardacostas prestos a hundir embarcaciones, como sucede en estos días

¹¹⁴ En adelante, usaré las negrillas para resaltar signos que me parecen importantes en el análisis, aunque advierto que no se encuentran así en la edición original.



en el Mediterráneo. Un mar también militarizado¹¹⁵, la amenaza de una nueva expulsión, de naufragar una vez más.

Hay una relación con el tiempo que es dolorosa; una de las marcas del dolor es precisamente la pérdida de noción del tiempo, el miedo a partir, la llegada a la Metrópoli colonial que igual ahoga, el mar como prisión, como calabozo de centro de internamiento: “Al quinto día **por decir algo**/empezó a llover cámaras de agua de las que no se sale más/el miedo a navegar que había detenido a tantos en puertos tan estrechos/en **casas non firmes/y ella que navegaba entre dos aguas**,/en una enorme metrópoli submarina./Agua./Tengo sed.” Es la irrealidad del tiempo, la experiencia de navegar entre dos aguas, el miedo a terminar ahogada y la paradoja de estar sedienta. No hay así ya lugar posible, no hay sosiego, no hay respuesta, no hay un lugar qué elegir sino una deriva constante, esto es el exilio como naufragio. Navega entre un dilema, atrapada entre dos aguas.

La suma del sentimiento de culpa por la derrota, por haber “desertado” antes de tiempo, la conciencia de ser desaparecida en el silencio, acallada, la errancia que inicia y no termina con el momento inicial del exilio, la persecución y la identificación clara de quienes persiguen “**Antes del tiempo justo deserté.**” Nacido en julios falsos/poco de mí quedaba ya/cuando llamaron a degüello. Viejos clanes sonaban sus fanfarrias,/mi vino era triste,/mi amiga, visceral,/errantes navegaciones,/ velas errantes,/sin carta, la eché a navegar./ **Preguntaron por mí los generales.** (*Ibid.*:124)

En el naufragio el sentimiento de persecución es permanente: persiguen los generales, interrogan los generales; en un trance que parece una pesadilla, nos remite al aturdimiento debajo de una capucha, en el calabozo, perdiendo la noción del tiempo durante la sesiones de tortura. Al tiempo reivindica la huida como un acto de desobediencia, no servir de carne a los torturadores, es un acto político, huir de los persecutores, de los interrogadores que obligan a hablar como refinada tecnología de la

¹¹⁵ <https://wikileaks.org/eu-military-refugees/EUMC/page-1.html>



modernidad para subalternizar, aquí el interrogatorio, la voz del general contada: “XVI/ (...)Si de navegación la visitaba, /si venía dormido o vestido,/si me vieron embarcar,/si tuve frío,/cuánto tiempo me iban a dar./ **Navegante rebelde navegaba,/sin permiso del general.** (Íbid.:125)

Se reitera el tiempo como una confusión. Una voz de un alter habla, cuatro días de mar, tiempo sin medida porque en el mar todo es brumoso, de no escuchar palabra, pero de repente aparece una voz, son noticias del mundo que ha dejado, las amadas, los persecutores insisten “XVII/A cuatro días de mar/me di cuenta que hacía cuatro días/no escuchara una palabra/más que el ruido del mar/el parloteo de las aves/el moroso lenguaje de las olas. (...)»/«Ha venido un general –dijiste–, preguntándonos por ti.»/«Es un naufragio –dijimos–, abandonó papeles.»/¿Creyéralo el general?” (Íbid.:126) “Abandonar papeles”, nuevamente la metáfora del Estado burocrático que quita la vida o deja vivir a través de signos, de actos del habla, de apostillas.

Cristina habla en voz masculina, porque sabe que el naufragio, el exilio no sólo es suyo, sino que es una experiencia colectiva, política y personal de la que intenta hablar no sólo desde su vivencia, sino como un acaecer de sucesos que tienen lugar también fuera de su órbita individual. Dice Cristina Peri Rossi que “(...) en mi libro de poemas *Estado de exilio* –donde todos son hombres– nunca usé la primera persona para que en ningún momento el lector piense que estoy hablando de mi exilio particular: estoy hablando del exilio en general”. (2005: 185)

Ante la pregunta de Aina Pérez Fondevila de por qué la voz deseante en la obra narrativa de Cristina Peri Rossi suele ser la de un hombre, mientras que en su obra poética predominan sujetos femeninos, la escritora responde:

Yo tengo que contar con el inconsciente del lector porque si no, tengo que explicarle más cosas. Si yo hubiera hecho que el protagonista de *La nave de los locos* fuera un personaje femenino, tendría que haber escrito unas doscientas páginas para explicar cómo ese personaje femenino llegó a exiliarse (y ese no era mi tema) porque en el imaginario del lector el exiliado es varón. Hay que contar con todos esos elementos: cuando lo que me importa es contar otra cosa –lo que simbólicamente le puede



pasar a un exiliado, por ejemplo— no quiero derrochar páginas para crear un personaje singular: que sea una mujer la que se exilia.

Para la escritora la representación universalista pasa por lo que ella llama “inconsciente colectivo” y que yo atribuiría más bien a la operación incorporada del sistema sexo género hegemónico, simultánea a la de otros sistemas como el etario, el de raza/racismo, el de etnicidad y el de edad, que equipara la universalidad con lo masculino, lo blanco, lo adulto. Igualmente parece traslucirse que hay en la mentalidad de la escritora un lector universal que pone en juego una mirada masculina. Mucho se ha escrito desde los feminismos críticos y desde los estudios visuales sobre el narrador omnisciente o extradiegético y el sujeto objetivo de la lente de la cámara masculina, en aparente oposición al objeto femenino (o feminizado) en la fotografía y el cine enlazado con el placer de la mirada o la escopofilia (Laura Mulvey, 1975; Brea, 2005). Sin embargo, también creo que es posible pensar en que desde la conciencia sobre cómo opera el género, Peri Rossi logra un giro hiperbólico que rompe esas reglas, ella usurpa la voz masculina, tal vez no le queda más remedio, o tal vez no sabía cómo ahorrar cientos de páginas para decir lo que dice en la entrevista.

Tocar tierra y tener la conciencia de que ha terminado la travesía, un momento de sosiego, un instante en que la incertidumbre de las olas desaparece, el pendular del mar, pero lejos de la estancia de una mujer evocada a quien se dirige, en la distancia ya insalvable, por la amenaza del “general y la prisión”: “XVIII/(...)/y recorrí las veinticinco leguas de tu cámara/hasta el puerto donde hallé refugio./Detrás dejé la navegación,/puentes claros,/asechanzas,/el **general y la prisión**”. (*Ibid.*:127). Pero luego, reanuda la conciencia de que el exilio es una muerte; la acompañan los quejidos de la maderas crujientes de barcos imaginados, del barco bajo sus pies, lo bufidos del mar, el tiempo: “XX/Hacia cuatro días que estábamos navegando/y de pronto me di cuenta de que **el mar era en realidad una/** [tumba/ya que/llevando cuatro días navegados/ningún sonido pronuncié/ni imité a los pájaros de la Isla de los Pájaros/ni retumbé como corvina jalada/ni bramé como ola a descubierta/ni boté vientos/ni crují como mástil partido/ni



maldije a Dios y a Sus Sumos Sacerdotes/ni añoré mujer/ni inventé palabra con que nombrar lo aparecido/ni hice ánforas con las manos/ni hundí dedos en la espuma/ni imploré sintiéndome perdido/ Solamente respiré/y por ese mero hecho/dicen que estoy vivo/ aún,/naufragando en ultramar./ ¿A ultranza? (*Ibíd.*: 129)

Hablando como un viejo navegante, dudando de la duda, sin dudar de ella, sino convirtiendo la vacilación en una duda que se apila sobre la otra, naufragado incluso después de haber superado el océano. Luego, deja de ser ese conquistador para pasar a ser el conquistado, el perseguido, la imagen de caballos y pólvora como signo de los conquistadores europeos que arrasaban y empujaban a la muerte “con sus dioses de plomo y pólvora”, como si al pisar tierra en ultramar se abriera de nuevo esa herida, la herida colonial, una geografía confusa, una breve confusión que ha durado siglos de equívoco, suplantación, desconcierto de un Colón alucinado, que no distingue entre la India y “las indias”: “lago Saryanavat, río Hibou”, nuevamente dos aguas en disputa, pero en continentes lejanos. No sólo los caballos y la pólvora, también sus terribles monedas, las de los conquistadores, no sólo la conquista de la cruz y la espada, sino la conquista del capital, conexión de la larga duración entre el colonialismo y el neocolonialismo, escenario en que las provisiones, los recursos naturales no son suficientes; el neocolonialismo nos somete a dura dieta, navegación incesante, destierro perenne en una geografía confusa, planetaria. De pronto toda la conciencia sobre las relaciones coloniales en el exilio, la imagen de mujeres perseguidas en el acto penetrativo de colonizar, de conquistar : “XXII/Y las olas eran nada más que una porción/del zumo de la Luna,/acá muy cerca,/muy cerca del lago Saryanavat./ pero los caballos agitados/ presurosos/ corrían en pos de ti,/ en pos de mí,/ en pos de nos,/de la suya rapidez huimos/**dándonos a la mar, que es el morir./Terribles nuestros enemigos**,/terribles sus caballos/sus rayos y centellas/terribles sus dioses de plomo y pólvora/terribles sus monedas. /Aunque llevábamos abundante cantidad de provisiones/el mar nos sometió a dieta tan dura/que el que menos terminó



comiéndose sus uñas/los vestidos/las pitanzas/esta galera que incesante/navega ya sin rumbo/lago Saryanavat, río Hibou,/las olas que ambos fabricaron. (*Ibíd.*:132)

El epitafio, no de ella, de todas las “Américas” y sus “americanas y americanos” en todos los tiempos, en cualquier tiempo, la historia, toda la historia de las Américas como si de un naufragio se tratara, la crónica de una derrota, del olvido de los peregrinos, de las peregrinas, muertos en la densidad del mar y de las selvas del exilio. América como un continente exiliado, sin lugar en el norte, ni en el occidente, ni en el oriente: rincón sur del mundo, que comparte con los esclavizados africanos, las africanas violadas y esclavizadas, primera mujeres “importadas” de ultramar: “XXIV/Deseo que, en caso de naufragio,/este peregrino sea olvidado,/este amor ignorado,/rosa, rosa de los vientos,/fue una época de difíciles maniobras,/los unos huyeron por el mar,/ otros, por las selvas y más allá. (*ibid.*:134)

Peregrinos que han perdido su autonomía, la de la existencia, la del habla, que han perdido el camino, la fe, una manera particular de creer, de pedir, de agradecer, otra religión y sus reliquias, una religión otra; torturados maltrechos y una voz mestiza que habla la lengua de los conquistadores pero que dicen otra cosa; en el poema *Poética* de su libro *Babel Bárbara* (1991: 599) Cristina dice “**Hablo la lengua de los conquistadores/es verdad,/ aunque digo lo opuesto a lo que ellos dicen**”, no sólo refiriéndose a los conquistadores europeos, sino a los varones en general, porque “¿Iba a ser la elocuencia/atributo sólo de los hombres?” (*Ibíd.*): “XXV/De los peregrinos, pocos llegan sanos./Han perdido en el camino, qué sé yo, quizás antes,/la facultad de ver y de oír, de caminar,/la voluntad del habla,/la fe que nos hace andar,/algunos de muletas,/los más, arrodillados,/casi todos tristes, amaratados,/faltos de agua, faltos de sueño,/los miembros aletargados,/la pechuga débil,/el labio lacio,/vienen de a dos y hasta de a tres,/abandonando las mujeres en el espacio,/en el camino, al lado de algún árbol/que fuera próspero y hoy está tullido./Dejan el área poblada de recuerdos/dejan el aire/con sus gritos y sus quejas/sus largas lamentaciones y sus súplicas/sus sacrilegios/sus maneras



de agradecer o de pedir/aquello que han recorrido/el camino sembrado de reliquias. (...) (*Ibid.*:135)

Los peregrinos le piden a la Virgen de los Navegantes, una virgen apócrifa, no inscrita en ninguna hagiografía, pero sí en un retablo de la Casa de Contratación de Sevilla — centro de la infamia colonial— por el pintor Alejo Fernández quien narra la versión cristiana de la *conquista* de América (c.1531-1536) y muestra a la Virgen de los Mareantes como una madre¹¹⁶, la “madre patria”, como suele llamarse a España en América, creyendo en la historia de los vencedores. No son pocas las vírgenes y las figuras femeninas a las que, en la historia occidental —en el caso de España, Santa Teresa de Jesús¹¹⁷—, se endilga todos los atributos de la nación, en una aparente contradicción cultural con la convicción de que lo público es dominio de los varones: (...) “Dejan el área el aire sembrado/«A la Virgen de los Navegantes/para que te acuerdes de nos cuando el mar arrecia.» (...) (*Ibid.*)

Nuevamente el mar, como la muerte: Cristina ama y teme al mar como a la muerte. La muerte la asedia, el mar, las aguas, amenazan con hundirla: el Mar de los Sargazos, escollo para la navegación a vela, cementerio de navíos impulsados por el viento. En uno de sus escritos publicados en su blog personal, en la entrada titulada *La lengua no es inocente*, Cristina escribe:

La palabra amar puede ser femenino o masculino indistintamente. Sin embargo, si comparamos la poesía acerca del mar que se ha escrito en España en femenino o en América Latina, en masculino, advertiremos las diferencias. La mar en femenino suele provocar textos elegíacos, juguetones, seductores, como si fuera una mujer, madre o amante a la que seducir. En cambio, cuando se habla de “el mar” en masculino los textos suelen ser amenazadores, menos líricos: el mar con artículo masculino inspira respeto, temor. Es la diferencia que hay entre la mar de Alberti y el mar de Stevenson.

¹¹⁶ <http://www.archisevilla.org/la-virgen-de-los-navegantes-del-alcazar-de-sevilla/>

¹¹⁷ (Ortega López, 2010) “La derecha antiliberal exaltó vivamente en las páginas de Ellas ese «tipo femenino español» representado por mujeres providenciales, insignes y sacrificadas a Dios. «Grandes y gloriosas mujeres», «auténticas heroínas», «mujeres santas», pertenecientes a una «raza» que siempre se consagró a los ideales fecundos que la sublimaron: la Patria y la Religión. Tal fue el caso de Santa Teresa de Jesús, de Isabel la Católica, de Juana I de Castilla, de la princesa doña Juana (hija de Carlos V), de Rosalía de Castro, de la emperatriz Eugenia de Montijo, de Cecilia Bôlh de Faber, de la Emperatriz Isabel (esposa de Carlos V), o de María «la Católica» de Inglaterra (segunda esposa de Felipe II)”.



“Encajar” el barco que se ve en la siguiente página, transcribir ese poema, como lo hizo Eliza, resulta un símil en acción de la laboriosidad de construir un barco en una botella, lo logramos a cuatro manos. Un barco de papel para no naufragar. Al lado izquierdo del velamen levado por Cristina la experiencia del “nosotros y a la derecha, la experiencia de orfandad del yo, en el casco de la embarcación la experiencia común de la “nación”, del “pueblo”, el mástil, un “porque” a punto de doblarse sobre sí. Como Apollinaire (1918) quien descubre a bordo de *La petit auto* que ha dejado atrás una época, Cristina, se da cuenta de que “habíamos perdido la carrera” también a bordo del siguiente caligrama:



XXVIII

p
o
r
que
todo
ha sido
peregrinar
las calles
subterráneas
rías del alma
patios del mundo
huido de la tierra p
perseguido por amos or
cruels y sus lacayos que
a los sótanos marinos soy así
donde evocar la dulce de vino
tibia amarra de los míos tan triste
a sotavento de los sueños los amigos
y las nostalgias más tristes guardan mis
Habíamos perdido la carrera espaldas del
por ruta desigual y desapareja mar, del mal.
desde atrás venían perros palos Porque soy así,
policías pólvora y gobernadores de vino triste,
terrible conspiración de poderosos los amigos guardan
nos lanzara al mar, que es el morir mis espaldas del mar.

p
o
r
q
ue
despenados, afligidos por crueles tragedias cotidianas
–la sombra de aquel hambriento que se colgó del árbol
los gritos de los prisioneros en las celdas sin luz
las lamentaciones de las madres, huérfanas de hijos–
a sotavento de los sueños más caros imposibles
prendimos la nao de las navegaciones infinitas
navegamos por el húmedo mar de los sargazos
en ruta sin derrota, perecedera,
hasta el fondo del mar, donde
yace la sombra de los justos.

(Ibid.: 139)



El terror, además de la culpa, persigue a los exiliados; en el mar/huida/muerte hay gritos: “XXX/En el mar/ hay gritos que me desgarran el alma/Voces que se estremecen/como vientres en el alumbramiento/ En la noche del mar/

yo quisiera no haber viajado nunca/ No haberte mirado a los ojos/
no escuchar los lamentos desolados/ de tus manos,/ tus amigos/ No conocer los raros textos/ que escribieras con tus señas

allá en la playa (...) (*Ibíd.*:142)

Los exiliados no quisieran haber viajado nunca, porque el viaje está a azuzado por el terror y Cristina misma hubiera quizás no querido viajar nunca, cómo vimos en una anterior entrevista citada, antes de su exilio ni si quiera se había aventurado en una cacciola por el Río de la Plata para conocer Buenos Aires. ¿A quién no hubiese querido mirar a los ojos? A la amada que se abandona, a la muerte, al mar, a la distancia, a alguien que naufragado pide auxilio... En “Allá, en Barcelona. Entrevista a Cristina Peri Rossi” (2014:14-15) la escritora habla de la paradoja de no tener a donde ir y permanecer errante:

Yo me di cuenta de que no tenía adonde ir, de modo que para no angustiarme, me senté en los jardines de la Universidad y escribí el poema (*Mi casa es la escritura*), pensando que en realidad, mi única casa es la escritura. Creo que me he mudado unas veinticinco veces, incluyendo países y ciudades diferentes, tuve dos exilios: el sentimiento de transitoriedad lo tengo muy arraigado y a veces, la necesidad de echar una raíz aunque sea pequeñita. Ya perdí la cuenta de los hoteles donde he pasado algunos días, a raíz de esta profesión de conferenciante y escritora ambulante, pero deben superar los doscientos. Pero en todos los lugares, en cualquier casa, habitación de hotel o cuarto de pensión, he escrito. De modo que las casas son lo transitorio y lo constante es la escritura. Y también las palabras.

El retorno es imposible, Cristina, que ama y teme a los barcos y al mar, piensa con amargura que la meterán “muerta” en un avión, ese lugar en donde no habría cómo recuperar el tiempo que tomó su travesía de exilio. La retornarán en un acto nacionalista porque nunca en realidad, aunque en 1985 le “regresaron” su ciudadanía uruguaya, le han reconocido el derecho al regreso, un regreso en condiciones materiales de existencia dignas:



En todo caso, el hecho de que ninguno de los gobiernos uruguayos haya querido reconocermel el derecho jubilarior hasta ahora, a pesar de mis años dando clases en Montevideo y el exilio, haría imposible esa segunda posibilidad. Salvo que en uno de esos mea culpa típicos de los gobiernos distraídos, cuando me esté muriendo quieran meterme en un avión para borrar el zafarrancho que han hecho conmigo. Hasta ahora, no lo han solucionado y es uno de los motivos por los cuales no viajo a Uruguay.” (*Ibíd.*)

La vergüenza de salvarse, un escena de naufragio, una catástrofe, que bien podría estar viendo en uno de esos inmensos y viejos teatros convertidos en salas de cine, en donde los naufragados se precipitan como aves marinas vencidas; salvar la propia vida y poner de por medio, con los amados, con la madre —un velero seguro, el más fuerte, a quien tanto ama Cristina, hasta confesar su sentimientos incestuosos— una distancia insalvable: “XXXIV/(...)Al grito de «Sálvese quien pueda»/todo el mundo se echó a los botes,/casi todos, menos yo./Oscurecía y la mar estaba picada,/veíamos caer, como aves derrotadas,/los cuerpos, uno a uno,/rebotar contra los botes (...)/Los botes se alejaban/ella tenía los brazos hinchados como velas/y remaba segura y firmemente/con el tremendo instinto de las madres/y de los sobrevivientes./ **De las catástrofes perduran los más fuertes**”. (...) “XXXV/Si tuve vergüenza de correr/pereza de saltar/no es menos cierto/que todo el mundo tuvo prisa por correr/y premura por saltar/aun aquellos más ancianos/aun aquellos rodeados de hijos/aun **aquellos que saltando ponían distancia irreparable/** [de pareja.”. (*Ibíd.*:175-176).

La individualidad, la aterradora soledad del egoísmo, la desintegración de lo colectivo, “tiránicamente uno”, la individualidad tirana de la modernidad, de la dictadura, del autócrata, y también la soledad como un destino al que Cristina debía amar más que a su madre, algo inconcebible para ella: “«Sálvese quien pueda»/gritó el capitán, desde cubierta,/con tiempo malo y tenaz lluvia,/en el frenesí rodaron los amantes,/se deshicieron tiernos, flamantes matrimonios,/cada uno para sí y por sí,/nada más que uno, número impar./«De todos los números, el uno es el imponente,/solitario./Cifra del horror y del miedo/—me dijo el capitán—/evítelo, como a la peste,/o bien ámelo más que a su madre,/de por sí y para sí,/sin transar jamás, sin pactos ni vacilaciones,/tiránicamente uno»,/creo que los dos entendimos bien/a bordo del naufragio,/él mirando



compulsivamente a la gente que saltaba hacia los/ [botes/en la dura empresa de sobrevivirse,/de sobrevivir al mar al agua a la lluvia a la sed/al cansancio de nadar/al hambre a la enfermedad a la ruina al frío a la soledad/a los peces voraces” (...) relación sin respiración, relación ahogada, prisa del naufragio (...) “–en su lucha por sobrevivir–/a los pájaros salvajes –más salvajes cuando está próxima la/ [muerte–./Al grito de «Sálvese quien pueda»/descomponíanse las parejas,/separábanse los hijos de los padres,/los hermanos de las hermanas,/desvinculábanse las familias (...) /y surgía, indomable,/el ímpetu de vivir,/la fuerza insoportable de la sobrevivencia/la oculta capacidad/de competir con la muerte (...) /sólo quedaban remando tenazmente,/sin dirección, sin rumbo fijo, sin porvenir seguro,/guiados por su frenético deseo de sobrevivir un grupo de locos solitarios,/un grupo de unos,/al azar, porque sí,/tenaces y vagabundos,/esforzados, resistentes, empecinados, duros, combativos,/ «en fin –dijo el capitán– despreciables»” (Ibid. :177-179).

En los últimos versos antes transcritos, Cristina resuelve, enfrenta la duda, la vergüenza, la culpa, el abandono, la deserción, explica la dificultad, la soledad de sobrevivir, la obstinación inexplicable de vivir, sin salvarse del juicio de ser “despreciable”, haberse salvado es en el exilio una derrota, y acá habla por fin de sí misma: “XXXVI/Si fui amarga fue por la pena./El capitán gritó «Sálvese quien pueda»/y yo, sin pensarlo más, me lancé al agua,/como ávida nadadora/como si siempre hubiera estado esperando ese momento,/el momento supremo de soledad/en que nada pesa/nada queda ya/sino el deseo impostergable de vivir;/me lancé al agua, es cierto, sin mirar atrás./De mirar quizás no me lanzara/habría vacilado mirando tus grandes ojos tristes (...) /era un caso de vida o muerte./«Sálvese quien pueda»/había gritado el capitán,/la vida era una hipótesis de salto,/quedarse, una muerte segura”. (Ibid.:180-181)

Como Laura Brown, en la película *Las Horas* de Stephen Daldry, Cristina elige la vida. Después de la coda de la película, el suicidio del Escritor, su hijo, desentraña que ella, Laura Brown lo había abandonado y dice: It’s a terrible thing, Ms Vaughan./To outlive your whole



family/(...) Obviously you fell unworthy/It gives you feelings.../Of worthiness/You survive and they don't/(...) I left both my children/I abandoned them/They say it's the worst thing a mother can do(...)/There are times when you don't belong/And you think you're going to kill yourself (...)/Once I went to a hotel.../Later that night/I made a plan/The plan was I would leave my family/When my second child was born./And that was what I did./I got up one morning,/Made breakfast, went to the bus-stop, got on the bus. I'd left a note./I got a job in a library in Canada./ It would be wonderful to say you regretted it./ It would be easy./ But what does it mean? What does it mean to regret when you have no choice? /It's what you can bear./ There it is. No-one's going to forgive me. **It was death. I chose life.**

En *Relación de tripulantes que participaron en el naufragio*, continúa con la narración de sobrevivir a la catástrofe, vivir el exilio que es como vivir muriendo: “Habiendo quedado solo/en altamar/a la deriva/me vienen a la memoria ardida/como olas a bordo/**los nombres de los compañeros muertos / desaparecidos/en travesía de mares y de países/lanzados a la noche/al agua a la intemperie (...)/ y a quienes se tragó el agua devoradora/ los hundió una ola gigante/o en los intersticios del mar/todavía padecen la tortura de vivir muriendo/ sometidos a la crueldad del naufragio”**. (...) (*Ibid.*: 189-190)

Luego de la catástrofe del naufragio viene otra sensación. La diáspora hace invisible a un pueblo, el pueblo como la tinta y luego de la diáspora, puntos de tinta tan dispersos que ya no son visibles, ella desaparece como un punto expulsado del tintero, la expulsión difumina la tinta: “En la noche/desaparece/su color/como un pueblo/diasporado”. (*Ibid.*:198). El estado de diáspora, la sensación de desolación y aislamiento continúan en su libro *Diáspora* (1976: 197), siguen los y las exiliadas, su viaje sin fin: “Desciende del aire/y viaja inconsolable/ Tristísima/la ciudad duerme/como una casa asolada” (...)

Dada la recurrencia de este sentimiento que Peri Rossi llama *Estado de exilio* (1973-2003) no es de sorprendernos que su libro así titulado esté fechado como escrito durante tres décadas. El estado de exilio es un sentimiento encarnado, incorporado, corporeizado:



“Tengo un dolor aquí,/ del lado de la patria”. (*Ibíd.*:287) “¿Existió alguna vez una ciudad llamada Montevideo?” (*Ibíd.*:288).

El exilio demanda relaciones epistolares, el exilio no sólo lo padecen quienes se van sino quienes se quedan como en *Carta de mamá*: “Carta de mamá:/«**Y si todos se van, hija mía,/ ¿qué vamos a hacer los que nos quedamos?»**” (*Ibíd.*:289).

El exilio me había acostumbrado, además, a aceptar la muerte de los seres queridos en la lejanía, a través de una breve llamada telefónica o una esquila funeraria que saltaba de una carta aparentemente trivial. (Peri Rossi, 2014: 12)

Es la amenaza perenne, en sueños del destierro, de ir a un lugar peor, tal vez se refiera a su nueva residencia o al mundo: “III/Soñé que me llevaban de aquí/a un lugar peor todavía”. (*Ibíd.*:290) Inquina hacia la vida y necesidad de ella, el exilio como la peor catástrofe, después de nacer: “**Lo mejor es no nacer,/pero en caso de nacer,/lo mejor es no ser exiliado**”. (*Ibíd.*:291). La imposibilidad anímica de volver, y la recurrencia de la vida en los sueños: “IV/Soñé que volvía/pero una vez allí/tenía miedo/y quería irme/a cualquier otro lado. (*Ibíd.*:292). Tránsito incesante: V/Una vez emprendimos pájaro/el vuelo/por eso continente/nos son ajenos/todos los viajes/todas las tierras/**tránsito** (*Ibíd.*:293), los exiliados no son viajeros, puesto que el viaje, el vuelo fueron y serán un albur, un azar: “VI/Del viajero tenemos/la geografía insensata/el acaso del vuelo/—pájaro acosado—/perdemos lo que ganamos/y lo ganado/se perdió en el vuelo”. (*Ibíd.*:294).

El exilio como un no detenerse; desasosiego, inquietud, ánimo errático, un destierro de los signos, de los mapas mentales, del sentido en común de los significados compartidos: “VII/De país a país/el exilio/es un río/ciego./Vagan por las calles no aprendieron todavía el idioma/nuevo/escriben cartas/que no mandan/un año/les parece mucho tiempo”. (*Ibíd.*:295)

Hay, me alerta Eliza, una percepción particular del tiempo en el exilio/migración una rotura en la continuidad del tiempo y creo yo, una desidentificación, una desafección por el espacio: “VIII/Exactamente/cansada/harta/agotada/irritada/triste/de todos los lugares



de este mundo”. (*Ibíd.*:296) añoranza —que pesa, que hunde— de los objetos y de las personas de sí “IX/Una casa/un cuadro/una silla/una lámpara/un ligustro/el sonido del mar perdidos,/ pesan tanto como la ausencia de mamá”. (*Ibíd.*:297).

Después de abandonar sobreviene el sentimiento de abandono: “X/A tantos quilómetro de distancia/nadie puede permanecer fiel./Ni el árbol que plantamos/ni el libro abandonado,/ni el perro,/que vive en otra casa”. (*Ibíd.*:298)

Así se reciben noticias de este tipo, noticias telegráficas, se imaginan noticias, sin sentido...común: “muy pronto tan lejos bastante mal/ siempre/dificultad palabras furiosa largo/extraño extranjero qué más el árbol/sólo mira diferente/
Todo fuera más humano”. (*Ibíd.*:299).

Se reciben noticias cotidianas, preguntas sobre el tiempo, sobre el clima; la relación epistolar no logra salvar la distancia, esperar la carta no ayuda a entretener el tiempo, como en *Carta de mamá II*: “Tía Ángela pregunta por ti/cada vez que viene de visita/y yo contesto con evasivas/¿o se dice evasiones?/El gato saltó por la ventana y desapareció/cosas de gatos/**cosa de personas** (...)Nos dijeron que con el nuevo general las cosas iban a cambiar/pero si algo cambió/fue para peor(...)/**a veces cuento las horas de diferencia/el asunto de los hemisferios**/No te olvides de nosotros/que te queremos tanto”. (*Ibíd.*:304), una lucha cotidiana contra la espera y el olvido.

No sólo la nostalgia, y la melancolía, sino la fantasmagoría del exilio es de lo que habla Cristina, un destino que también se lleva en la sangre por esas viejas historias de emigrados: “La sangre no llegará al río/si el río cambia de lugar/y los pájaros azules/—tan azules como tu sombra/de mujer en el espejo—/cantan del otro lado del río/confundiendo a los gendarmes”. (*Ibíd.*:301). Aparece la emigración como una historia que conforma a la familia, a la nación: “XIII/Si llegara/la sangre/emigrada/del abuelo/pájaro/asaetado/no llegará/el vuelo/pájaro azul/sangre de emigrantes”. (*Ibíd.*:303)



Toda la catástrofe y la historia de migración se conjugan en la composición semiótica de una identidad, una óptica de la o el exiliado, un “nosotros exiliados”. Un ser y estar como errancia errática, aturdida, ligada a la memoria de lo que ya no es, sólo traídos al presente por alguna advertencia; pero no hay presente: el estado de exilio es un estado en la memoria, un re-presentar, en el sentido de traer al presente, un presente que no tiene sentido en el mapa mental de lxs exiliadxs, pues son fantasmas, devienen fantasmas en ese no estar en el presente, ser traído de súbito al presente, pero al tiempo no poder, no querer permanecer ahí, en el lugar del exilio, como ocurre en el poema *Los exiliados*, en donde el “nosotros” es un “ellos”: “Persiguen por las calles/sombras antiguas/retratos de muertos/voces balbuceadas/hasta que alguien les dice/que las sombras/los pasos las voces/son un truco del inconsciente./Entonces dudan/miran con incertidumbre/y de pronto/echan a correr/detrás de un rostro/que les recuerda otro antiguo./No es diferente/el origen de los fantasmas”. (*Ibid.*:305)

En *Los exiliados II*, la voz pasa de tercera persona del plural a primera del plural, como si Peri Rossi fuera llegando a ese lugar del exilio que es también empezar a hacer parte de esa comunidad de sentido que ha perdido el sentido y que recupera de alguna manera lo común en identificarse: pierden la voz, pierden el habla, pierden la lengua, pierden la documentación, la identificación, se sienten desautorizados para ocupar el espacio, *sienten, les hacen sentir, que ocupan demasiado espacio*: “Hablamos lenguas que no son las nuestras/andamos sin pasaporte/ni documento de identidad/escribimos cartas desesperadas/que no enviamos/**somos intrusos numerosos desgraciados/sobrevivientes/Supervivientes/y a veces eso/nos hace sentir culpables**”. En estos versos Peri Rossi cae ya a la realidad de las condiciones precarias de existencia materiales y simbólicas, aunque aquí se centra mucho más en los aspectos simbólicos.

El presente es un espejismo, por eso es necesario acudir a lo que se dejó atrás, se pierde el sentido colectivo de la historia y la geografía propias. Como si fuera una lección recibida, Rossi dice que hay que tratar de “integrarse al lugar”. La dictadura, al mismo



tiempo, señala una condición de existencia que está presente a la distancia, su vigencia es la imposibilidad material del regreso, aunque el regreso ya no es posible, el país del que se parte ya no existe y quien se va ya nunca es el mismo, no hay retorno:

Mientras, lloraba porque no estaba en Uruguay. Participaba en la vida española, diciéndome a mí misma –haciendo honor al internacionalismo socialista– que era lo mismo combatir a Franco que a Videla o a Pinochet, o al dictador de mi país. Y que era lo mismo luchar por el socialismo en España que en Uruguay. Pero lo que sí se pierde es la historia personal, los nombres y los recuerdos que no se pueden compartir. Por eso, todos los exiliados tienden a formar guetos. Nos juntamos, aunque no haya otra afinidad, para compartir al menos un pasado, o las referencias exteriores. Pero no conviene cultivarlo mucho, porque hay que tratar de integrarse en el lugar. Es más fácil hacerlo cuando ya la dictadura ha caído, porque, entretanto, estás viviendo en dos lugares a la vez y no sabe qué vas a hacer. Las únicas dos personas que conozco que nunca se plantearon el tema fuimos mi compañera, la que se exilió conmigo, y yo. Cayó la dictadura y ninguna de las dos se planteó en ningún momento qué hacer. Ella compró un billete y yo compré un billete, ni siquiera volvimos juntas, pero ni en un momento pensamos en quedarnos... no, no..., sobre todo porque una no regresa nunca. El lugar al que se regresa ya no es, el tiempo y una misma han cambiado, y entonces ya no se puede regresar. (Subraya por fuera del original)

La precariedad material también está representada, como consecuencia de ese lugar óntico del exilio que es un espacio ininteligible, de alteridad, que se estructura en tanto se desconoce —en el sentido de no conocer y no reconocer la otredad sino de marcarla como tal— a la que se teme, a la que se aborrece: “XIV/Aquel viejo que limpiaba platos/en una cafetería de Saint-Germain/y de noche/cruzaba el Sena/para subir a su habitación/en un octavo piso/sin ascensor ni baño/ni instalaciones sanitarias/era un matemático uruguayo/que nunca había querido viajar a Europa”. (*Ibid.*:308) En la configuración de la identidad de exiliado, Cristina Peri Rossi marca una distancia con el viajero y el turista: mientras estos tienen la disposición de apropiarse de los lugares con la mirada, son devoradores de paisajes, son consumistas insaciables, la mirada de los exiliados y de los emigrados es introspectiva, está extraviada, se dirige a otro lugar. También, ser exiliado o emigrado son dos signos observados de otra manera, pues mientras que el viajero o turista no se pregunta por su audibilidad ni visibilidad, el exiliado se constituye en gran parte a partir de su inaudibilidad repentina, de su irrepresentabilidad, de su visibilidad nunca justa (a veces nula a veces excesiva) de una historia que no puede ser empatizada, de una realidad paralela sobre la que el testimonio resulta insuficiente. En el siguiente poema



también hay una crítica a la manera en que se produce el discurso periodístico, la forma en que se produce la relación entrevistador(a), entrevistada(o), como si no se separara de la tecnología de los interrogatorios en la dictadura, e incluye el testimonio mismo de lo que es sufrir la dictadura de cerca y en el exilio. Señala, nos grita, cómo hay Otro Lado, irrepresentable, inaudible un lugar que para su nuevo entorno tal vez sea sólo eso: el “Otro Lado” un lugar ininteligible. El exilio, como la migración, es empobrecimiento: “XV/Y vino un periodista de no sé dónde/a preguntarnos qué era para nosotros el exilio./No sé de dónde era el periodista,/pero igual lo dejé pasar/El cuarto estaba húmedo estaba frío/hacía dos días que no comíamos bocado/sólo agua y pan/las cartas traían malas noticias del Otro Lado/«¿Qué es el exilio para usted?» me dijo/y me invitó con un cigarrillo/No contesto las cartas para no comprometer a mis parientes,/«A Pedro le reventaron los dos ojos/antes de matarlo a golpes, antes,/sólo un poco antes»/«Me gustaría que me dijera qué es el exilio para usted»/«A Alicia la violaron cinco veces/y luego se la dejaron a los perros»/Bien entrenados/los perros de los militares/fuertes animales/comen todos los días/fornican todos los días,/con bellas muchachas con bellas mujeres,/la culpa no la tiene el perro,/sabeusté,/perros fuertes,/los perros de los militares,/comen todos los días,/no les falta una mujer para fornicar/«¿Qué es el exilio para usted?»/Seguramente por el artículo le van a dar dinero,/nosotros hace días que no comemos/«La moral es alta, compañero, la moral está intacta»/rotos los dedos, la moral está alta, compañero,/violada la mujer, la moral sigue alta, compañero,/desaparecida la hermana, la moral está alta, compañero,/hace dos días que sólo comemos moral,/de la alta, compañero,/«Dígame qué es el exilio, para usted» **El exilio es comer moral, compañero.”** (*Ibíd.*: 310)

La reiteración sobre la experiencia de la dislocación en el tiempo y en el espacio, no es solamente una obsesión por el tema principal del exilio, sino un acto performático en dos sentidos: autorizar el discurso y mostrar la magnitud de lo testimoniado, el sinfín de la experiencia hora tras hora, día tras día del exilio y de haberse convertido en exiliado, esa



ruptura que se simboliza en la noción del “país abandonado”, del “país perdido”, abandonado y perdido en dos sentidos: abandonado por haberlo dejado atrás y abandonado a su suerte; perdido por el devenir de la historia y en el sentido de habersele expropiado al exiliado. Nuevamente aparece la alusión a esa vida de fantasma, esa vida en el espacio etéreo de la imaginación, de los sueños, de la memoria, que sin embargo es somatizada, el cuerpo exiliado empieza a tener una topografía, unas señales, como la tristeza en los ojos o la barba, una acento, como cuando Liliana Felipe en su canción *La Extranjera*, del álbum *Trucho*¹¹⁸ (2002) dice “hablo, con dejo de otros mares”. No hay escisión entre el cuerpo y el alma como lo querría Descartes, el estado de exilio es un ánimo incorporado o un cuerpo simbolizado y re-simbolizado: “XX/Algunos se han dejado crecer la barba,/otros, se han cortado la barba/hay quien se pierde caminando/por no poder dormir,/y hay quienes duermen demasiado,/unos vuelven en rumorosos barcos de humo/que no los llevan al **país abandonado**/–**al país perdido**–/y otros vuelven todos los días/con la imaginación./**Se reconocen por el acento,/y por la tristeza de la mirada**”. (*Ibíd.*:318).

El sentimiento de extrañeza, de extrañamiento y el extrañar, hace del lugar de existencia exiliada(o) un lugar de extranjería, la exiliada (el exiliado) es un extraño: calor y frío no son datos objetivos, hay una calor y un frío histórica y espacialmente situados, signos distintos de otras geografías y otros tiempos, un tiempo en donde el tiempo no se había detenido. Añoranza de partir otra vez, las exiliadas sólo pueden descorporeizar, imaginar (convertir en imagen) los barcos, porque al igual que a Cristina le sucede con el mar, los aman y los temen: “XXIII//**Extrañan**/el ritmo de las ciudades/el cielo opaco lleno de humo/el canto de los pájaros/extrañan el paso de las horas/el calor y el frío/**a veces dicen una palabra por otra**/y se asustan/cuando descubren que olvidaron/el nombre de una calle./**Se exilian de todas las ciudades/de todos los países/y aman las imágenes de los barcos**”. (*Ibíd.*: 321)

¹¹⁸Según Diccionario electrónico de la RAE: 1. adj. coloq. Arg. y Ur. Falso, fraudulento. *Este billete es trucho* Consultado el 10 de enero de 2015, disponible en <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=trucho>



Es la reiteración sobre la vida en los sueños y el imposible regreso al país desaparecido, en el sentido del país perdido en el tiempo del exilio y del país amordazado y conducido al calabozo, a la tortura, a la ejecución sumaria; ese país que sólo es posible en la memoria, una memoria que Cristina no pudo reconstruir desde los espacios institucionalizados o colectivos que recientemente han tenido lugar en Uruguay, sino desde la escritura que es su casa. Uruguay es un país que ya no reconocería sino a través de su mapa mental de signos borrados y acallados por la dictadura y la condena al exilio. El viaje en la topografía de la memoria lo acompañan aves migratorias extraviadas soñadas: **“XXIV/Sueñan con volver a un país que ya no existe/y que no reconocerían más que en los mapas/de la memoria/mapas que confeccionan cada noche/en la niebla de los sueños/y que recorren en naves blancas/perpetuamente en movimiento./Regresan todos los días en el vuelo/de pájaros que se pierden/del cielo de sus ojos/o regresan en caballos alados,/de crines como llamas./Si volvieran/no reconocerían el lugar/la calle, la casa/dudarían en las esquinas/creerían estar en otro lado./Pero vuelven cada noche/en las naves blancas de los sueños/con rumbo seguro”.** (*Ibíd.*:322)

Poco a poco Peri Rossi sale del aturdimiento de la catástrofe y de la dislocación inicial, aunque la dislocación permanece ya acompañada de un sentimiento más sereno, y su memoria se acompasa con una nostalgia por la amante a quien vio dormida “todas las noches de seis años”.

Cuando cayó la dictadura, me di cuenta de que había vivido catorce años con nostalgia de Montevideo –una nostalgia horrorosa– y ahora no tenía ganas de tener nostalgia de Barcelona. Para tener nostalgia, sigo teniendo siempre la misma. Además, uno no se exilia porque quiere, se exilia porque tiene que salvar el pellejo, y creo que, dentro de esa insensata geometría que es la vida, un acto involuntario no tiene que ser respondido con un acto voluntario como es volver. Estrictamente no se puede volver porque es un tiempo que ya no existe. (Pérez Fondevila, 2005; 191)

El exilio se le antoja la pérdida de la cotidianidad, de los tiempos simples de las cortas “ausencias” que no lo son, de la posibilidad del encuentro, del reencuentro; admite, se “resigna” no sólo a su exilio, sino al de quien está al Otro Lado, ese lugar que se esfuma como una fantasmagoría, se disuelve en imágenes, en evocaciones, que sería tal vez



posible si Pinochet no hubiera “conquistado” la Casa de la Moneda en Chile. Quien se queda también padece el exilio, la ausencia, la soledad el abandono, el naufragio: “XXVI/Me gustaría poder decirte:/Ven cuando quieras,/te estaré esperando./**Los barcos son así/son así los muelles/y los viajeros/(...)cosas de la imaginación/cosas de la evocación/cosas de la nostalgia/Me gustaría poder decirte/Esta mañana llueve/te estaré esperando/como si nada hubiera pasado nunca/como si Pinochet no hubiera asaltado la Casa de la Moneda/como si te hubieras ido hace sólo media hora/a comprar tabaco./(...)Pero seguramente el hecho/de haberte visto dormida todas las noches de seis años/justamente me impide decirte:/Ven cuando quieras,/te estaré esperando/y seguramente/haberte visto dormida todas las noches de seis años te impide/volver al banco vacío/a la casa abandonada/al barco hundido./** Aunque sepas oscuramente/en las noches de invierno y de verano/que te estaré esperando/como si todas las cosas del mundo/ya nos hubieran pasado para siempre”. (*Ibíd.*:324-325)

La pérdida en el exilio se aprende como un oficio, el desarraigo es desprendimiento de todo, incluso del tiempo, que se representa con ironía amarga, inconmensurable, así lo muestra Cristina en *El arte de la pérdida* en donde plantea una conversación con la poeta Elizabeth Bishop, muerta en 1979, y su poema *One Art*¹¹⁹, en el que la estadounidense habla con sorna de la experiencia cotidiana de la pérdida y en donde Cristina se recoge, en los sentimientos compartidos de orfandad, desolación y apatridia. Peri Rossi ubica la sensación desde el exilio: “**El exilio y sus innumerables pérdidas/me hicieron muy liviana con los objetos/poco posesiva/(...)El exilio y sus innumerables pérdidas/me hicieron dadivosa/Regalo lo que no tengo –dinero, poemas, orgasmos–/Quedé flotando –barco perdido en altamar–/con las raíces al aire/como un clavel sin tronco donde**

¹¹⁹ “The art of losing isn’t hard to master;/so many things seem filled with the intent/to be lost that their loss is no disaster./Lose something every day. Accept the fluster/of lost door keys, the hour badly spent./The art of losing isn’t hard to master./Then practice losing farther, losing faster:/places, and names, and where it was you meant/to travel. None of these will bring disaster./I lost my mother’s watch. And look! my last, or/next-to-last, of three loved houses went./The art of losing isn’t hard to master./I lost two cities, lovely ones. And, vaster,/some realms I owned, two rivers, a continent./I miss them, but it wasn’t a disaster./– Even losing you (the joking voice, a gesture/I love) I shan’t have lied. It’s evident/the art of losing’s not too hard to master/though it may look like (Write it!) like disaster”. (Bishop, 1994:544)



enlazarse./(...)Despojada/desposeída/dueña de mi tiempo/Y con él tampoco soy avara:/sería ridículo pretender administrar/un bien desconocido. (*Ibíd.*:327)

Partir es siempre partirse para Cristina, en *El viaje* se permite hablar en primera persona, que no es simplemente una primera persona en términos gramaticales, sino hablar de sí. Una maleta llena de papeles-para-escribir/papeles (documentación) para existir, anota Eliza, sin un destino cierto y la conciencia de lo que se deja tras la estela del barco, la soledad en la partida y la llegada. Habla de un trauma de viajero como un autodiagnóstico: **“Mi primer viaje/fue el del exilio/(...)Quince días de mar/e incertidumbre/no sabía adónde iba/no conocía el puerto de destino/sólo sabía aquello que dejaba/Por equipaje/una maleta llena de papeles/y de angustia/los papeles/para escribir la angustia/para vivir con ella/compañera amiga/Nadie te despidió en el puerto de partida/nadie te esperaba en el puerto de llegada/(...)Desde entonces/tengo el trauma del viajero/si me quedo en la ciudad me angustio/si me voy/tengo miedo de no poder volver/Tiempo antes de hacer una maleta/—cuánto pesa lo imprescindible—/A veces preferiría no ir a ninguna parte/A veces preferiría marcharme/El espacio me angustia como a los gatos/Partir/es siempre partirse en dos”**. (*Ibíd.*:328-329)

Las mujeres con quienes pude hablar en Madrid en el transcurso de 2008 a 2009 también hablaban de este sentimiento de partirse con la partida. En conversación con Eliza Enache Lungu, quien trabajó con los testimonios de su familia emigrada de Rumanía y su propia experiencia (2015), dice:

...quizás “volver” no sea precisamente eso, porque ¿a dónde se vuelve exactamente?, volver más bien representa un nuevo “viaje”, un nuevo proceso migratorio, aparece la sensación de ser migrante en el propio país de origen, que en realidad, dejó de serlo al marcharse. (Este poema) me recuerda a una angustia de la que me habla mi hermana respecto a la incapacidad de quedarse en un mismo lugar durante un tiempo prolongado, y a la vez la angustia de iniciar un nuevo viaje, “el trauma del viajero”, estar “partido en dos”. En otros poemas también alude de nuevo a esto, a que volver es un sueño, una ilusión, pero en realidad, no se vuelve, quizás ni siquiera cuando se dan las condiciones para volver”.

Lo intempestivo del exilio exige alistar una maleta con lo imprescindible, significa una larga lista de cosas que no terminan por relacionarse en el orden adecuado, en la extensión adecuada, aparecen enmendaduras constantes en el lista, para al final tener la



sensación de que lo imprescindible no puede nombrarse, no puede convocarse, no tiene contornos claros: “Uno aprende que lo imprescindible/no eran los libros/no eran los discos/no eran los gatos/(...)ni aquel bar donde hacíamos el amor con la mirada./**Lo imprescindible era otra cosa**”. (*Ibíd.*:330)

Siempre recuerdo con sorpresa, esa forma de asombro que genera preguntas y conocimiento, la manera en que de manera inesperada me sucedió eso que llamo “abrirse la herida colonial”. En el viaje, Cristina también sufre un nuevo nacimiento, y como en un rito iniciático descubre la memoria como un nuevo estado, un nuevo lugar sin lugar para existir o *re-existir*. El viaje dispara una conversación interna, o mejor un diálogo con seres que nos son de aquí ni de ahora, es la *Dialéctica de los viajes*: “**Para recordar/tuve que partir./Para que la memoria rebosara/como un cántaro lleno/—el cántaro de una diosa inaccesible—/tuve que partir./Para pensar en ti/tuve que partir./El mar se abrió como un telón/como el útero materno/como la placenta hinchada/lentas esferas nocturnas brillaban en el cielo/como signos de una escritura antigua/perdida entre papiros/y la memoria empezó a destilar/la memoria escanció su licor/su droga melancólica/ (...)su espanto/su temblor./Para recordar/tuve que partir/y soñar con el regreso/—como Ulises—/sin regresar jamás./Ítaca existe/a condición de no recuperarla**”. (*Ibíd.*:331) Por una parte, Peri Rossi retoma la noción marxista de dialéctica como conversación y discurso, no como simple retórica en el sentido de la filosofía griega. La dialéctica marxista pasa y va más allá de lo dialógico como conocimiento, la entiende como proceso de construcción de lo histórico-social, como un desarrollo del cambio mediante las contradicciones tesis-antítesis-síntesis.

Nuevamente, la idea de “volver sin volver” “Ítaca existe, a condición de no recuperarla”, el “país”, el “hogar” existen en la memoria fragmentados, melancólicos, y lo que se dejó atrás también tiene esas cualidades. El Montevideo de Peri Rossi, como Ítaca de Ulises, existe sólo en la memoria, regresar en términos materiales sería perder toda la evocación. Al tiempo, no volver puede ser una forma de conservar el nuevo hogar que se



ha creado a través de la migración/exilio. El país del que viene Peri Rossi, ya no es Uruguay, y su ciudad amada con desesperación se le antoja un malentendido en un cuento efímero: ha desaparecido. Cristina regresa siempre en evocaciones, en sueños a un país detenido en el tiempo, como en un museo, como embalsamado en su memoria, es un país ya inhabitable en términos corpóreos, al tiempo que el cuerpo de Cristina está borrado en ese país. Uruguay está partido, desaparecido, encarcelado por la dictadura.

En el exilio, se tiene que enfrentar pedestre, en los recorridos a pie y armando mapas con cosas triviales, en su nueva ciudad, debe reconocer una geografía marcada por cosas fútiles diseñadas en la ideología de la obsolescencia programada del capitalismo, de la publicidad, del consumo afanoso, del devorar incluso cuerpos mediante la aburrida sexualidad prescrita y sus ínfulas de revolución de tienda de artilugios “contrasexuales”, que nada tienen que ver con ese país perdido, esa ciudad abandonada y que se figura en una geografía evanescente: “Vuelvo con pequeños trofeos en la mano:/un bolígrafo del banco/un calendario de bolsillo/un encendedor publicitario/un billete de metro sin usar/**Los nuevos objetos triviales, percederos,/son mi mapa, mi nueva geografía:/a través de ellos/sé qué camino he recorrido hoy/que calles he visitado/qué espacio he transitado/(...)/guías menos sublimes que Virgilio/para este viaje a Lo Desconocido/a la Nueva Ciudad/a sus paraísos de sex-shop/grandes almacenes/y preservativos de colores”.** (Ibíd.:332)

Aparecen en *Geografía II* contrapuestas las bestias de faunas distintas en cuyos intestinos Cristina se transporta, viaje dentro del viaje. Un tranvía como una cigüeña hace parte de un *imaginarium* colosal y entrañable. Nada más angustioso que la sala de un hospital, el silencio de su blanco, la latencia de un grito de terror, de dolor, la probable irrupción de la sangre, el olor a desinfección: “**En la ciudad donde nací/de pequeña viajaba en tranvía/grandes cigüeñas de pico de metal/En la nueva ciudad/espero en el andén./Iluminado y vacío/parece una sala de hospital**” (...) (Ibíd.: 333). Eliza me hace notar que en la ciudad de origen, Cristina viaja en tranvía, es una ciudad en que ella se mueve,



en la ciudad desconocida, espera; la migración/el exilio, son una espera, real (papeles, empleo...) e imaginaria (volver, permanecer, re-construir...).

Cristina mira el paisaje con desdén, mira al tipo fornido que mea, a la punkie, seres extraños, el metro mide el tiempo, la espera en el metro subterráneo, es la hora cero, concepto maya, la nada, la espera en *Barcelona, línea de metro, hora cero*: “(...)El último metro se retrasa/pero nadie tiene prisa./El tipo fornido ha dejado, en efecto, de mear,/pero seguramente volvería a hacerlo/la cerveza la oprime la vejiga, el cerebro/y la punkie podría encender otro porro/con la colilla del primero./En cuanto a mí,/podría pasar el resto de mi vida/sólo mirando/envuelta en la nube de la soledad,/de la diferencia. (Ibíd.: 334)

Al fin comienzan a posibilitarse los encuentros, aunque sea en esa realidad precaria de la *Ida y vuelta*: “Sin saberlo/partimos de la misma ciudad/Sin saberlo/el mismo día/—tú hacia el Norte, yo, hacia el Sur—./Sin saberlo/sin decirnos nada/regresamos después de tres años/al punto de partida./(...)¿Sería acaso esta ciudad/triste al atardecer/mortecina a las seis de la tarde/ la ciudad de la cual no podemos despegar/como despegan los barcos, los aviones?/«Ellos también regresan»/dijiste/y yo pensé que éramos como ellos,/barcos/trenes/**sin destino fijo**/que se cruzan en el océano/en alguna estación/en el andén lleno de esputos”. (Ibíd.: 339-340)

Usando “*alverre*”, *slang* que hace parte del lunfardo, consistente en transponer sílabas para crear un código difícil de descifrar y que se usaba en los arrabales para hacer transacciones de supervivencia, Cristina pone patas arriba el tango *Volver*. Cristina da un nuevo giro a su relación con la partición de estar en dos lugares a la vez y no estar. *Gotan* —Tango— es una declaración triste y rabiosa, no hay posibilidad de volver le espeta a Gardel, al que declara muerto igual que a la Rinaldi, los mata, mata la posibilidad de volver, la añoranza sostenida durante 30 años, no hay volver. Liliana Felipe hace lo propio pero a través del humor, haciendo una versión paródica del mismo tango. Es evidente que comparten un mismo mapa mental de Cono Sur y de América Latina: También Medellín



amaba a Gardel, Medellín ese Medellín también arrabalero que lo vio desplomarse en una avioneta *trucha*: “Yo adivino el parpadeo/de las luces que a lo lejos/van marcando mi retorno/No, **nadie te esperó, nunca.**/No te esperaron los árboles/que habías plantado/ni la estatua del indio herido/en bronce enmohecido/No te esperó tu tía abuela/que murió llamándote/ni la silla de mimbre que vendieron/ni la calle/que cambió de nombre/El mar no espera nunca/y en su ir y venir/no hay *Arrabal amargo*/no hay *Mi Buenos Aires querido/ cuando yo te vuelva a ver/ (...)***No hay retorno:/el espacio cambia/el tiempo vuela/todo gira en el círculo infinito/del sinsentido atroz**/No quiero que el camarero del Sorocabana/me pregunte, treinta años después: «¿Un capuchino,/como siempre?»/Siempre no existe,/Gardel murió,/y la Tana Rinaldi también emigró./Quiero otra luz, otro mar,/otras voces, otras miradas/romper este pacto de nostalgia/que nos ata, como una condena de una maldición/y **no volver a soñar con el barco que atraviesa una mar/oscura/para devolverme a la ciudad donde nací./No hay Volver/no hay arrabal/Sólo la soledad es igual a sí misma**”. (*Ibíd.*: 341-343)

Más reconciliada parece situarse en el nuevo lugar; hace referencia al tren de cercanías, una nueva sonoridad de los anuncios automatizados, ese panorama blanco con líneas rojas, otra vez las estaciones grandes y silenciosas, una fuga: comparto su sentimiento. Yo también amé esos trenes esa posibilidad de ausentarse del mundo, suspenderse más allá de la ciudadanía liberal y de todas las violencias. Un respiro a la opresión de la distancia en su poema *Cercanías*: “No necesito ir muy lejos/para soñar/Un tren de cercanías me basta/Unas vías herrumbrosas que corren/al borde del mar/y ya me siento en otro mundo/**Mi ignorancia de la nomenclatura/me permite bautizar con otros nombres/Mi ajenidad/–soy la extranjera, la de paso–/es la ciudadanía universal de los sueños**”. (*Ibíd.*: 344)

En su libro *Lingüística general* (1979), que consta de tres partes, *Lingüística General*, *Cuaderno de navegación* y *Travesía* comienza a establecer un palimpsesto, escritura desde el exilio y desde una ciudad que poco a poco comienza a habitar. En su poema *Navegación*,



parece establecer una impronta: (...) “Navegar es necesario,/vivir no”. (1979: 377), hay una distinción velada: una cosa es querer vivir, otra cosa es no querer ser eliminado. Desde allí comienza una vida en que no todo está poblado por la memoria, aunque la memoria sea omnipresente, la memoria de la navegación y del otro lado, pero da espacio a una nueva vida, da espacio a la nueva ciudad, el nuevo continente, las gaviotas, más cercanas, pero que aún no ha visto posadas (en las sucias playas de Barcelona, de ese entonces), le anuncian que ya no está en altamar. Comienza a tener una *Primera noción de Europa* (*Ibid.*:385): *El recién llegado mira con ojos asombrados/ como el conquistador de Indias/y ve cosas/ que los demás no ven./ Un día vi pasar a través de la ventana golondrinas/ pero nunca vi lentas posarse las gaviotas/en las arenas contaminadas/ de una playa mediterránea.*

La muerte de Franco, la caída del franquismo parece reconciliarla, sin embargo extraña la radicalidad de los círculos uruguayos y anota la tendencia más superficial de los círculos catalanes. Necesita tener el mar cerca, ese que representa la muerte y la huida, de otra manera se ahoga; considera a Barcelona como una especie de ciudad andrógina, intersex:

La primera vez que escribí sobre Barcelona, hace muchos años (a finales de los años 70)–en un libro llamado Barce-donas, en el que participamos sólo mujeres–, yo hablaba de que las ciudades tienen sexo. Y a mí me parece que Barcelona es una ciudad bisexual, con elementos masculinos y femeninos. Es una ciudad en la que me siento cómoda, fundamentalmente por el mar. Yo me crié en Montevideo; pasé allí treinta años y no puedo estar mucho tiempo en un lugar que no tenga mar. Me basta con saber que está, me basta con olerlo a veces. Me ahogo, me asfixio, donde no hay mar. Por otra parte, me tocó vivir una etapa bonita de Barcelona. La de la muerte de Franco, esos años de la transición, en los que estuve vinculada a los poetas, escritores y artistas de esta ciudad. Fue una época interesante, con cierto parecido a lo que yo viví en Uruguay. Allí con más intensidad, porque eran más revolucionarios. Por eso digo que la gauche divine fue siempre más divina que gauche, ¡mucho más divina que gauche!

Comienza a relacionarse con una geografía que ya no está del todo desierta, sólo atravesada por los exiliados que deambulan con los ojos perdidos o taciturnos, comienza a tener una vida humana en Barcelona, aunque no deja de recordar, a la vez impone distancia mediante la distinción semiótica de la memoria del exilio y la memoria trivial que le supone ahora el nuevo espacio, su amargura por la guerra que perdieron “bellos e



ingenuos como niños”: “IX(...) Te conocí en septiembre/y era otoño en el hemisferio de los grandes fósiles marinos,/y era primavera en el país cuya guerra perdimos/**–bellos e ingenuos como niños–/y violento nos despidió/cuyas heridas llamamos/segundo nacimiento, exilio/–meditación amarga o desengaño–./Además, yo no iba a recordar el día de tu cumpleaños/para prolijamente enviarte un regalo,/un hilo del pasado que educadamente/denomináramos memoria”. (Ibíd.:378)**

En *Cuaderno de navegación* su poema *Itinerario* introduce la semiosis de una nueva tecnología de viaje, más pedestre que la navegación, habla de aeropuertos y en una metáfora contundente hace una clara distinción entre el signo traslado y el signo viaje: (...)” sólo en los aeropuertos y en las dársenas/los viajes simulan tener un fin o un principio y aun sin conocer el nombre del lugar/hacia donde se va o el nombre de la ciudad/a la cual se llegará (...)/la sola palabra viaje/convoca reminiscencias antiguas:/todos los viajeros que alguna vez emprendieron camino/y todos los poetas que cultivaron la metáfora/como ciudades de un viaje imaginario,/sin traslado./ (He soñado tanto, tanto, que ya no soy de aquí.)” (Ibíd.:409)

En la tercera parte de *Lingüística general* (1979), *Travesía*, que compone, como si de un plano de viaje se tratara, con el nombre de varias estaciones ubicadas en Venecia, cuatro con nombre propio y una, la última, con nombre genérico. La *1ª Estación: Riva Degli Schiavoni*: “El antiguo prestigio de los viajes/desde épocas lejanas/permite suponer que el viajero/aumenta su percepción de lo sensible” (...) (Ibíd.:433) habla de la autoridad del estar allí que se disputan viajeros, navegantes, cronistas, antropólogos y poetas transhumantes, exiliados.

En su *Última estación: regreso* insiste en el regreso invocándolo en varias lenguas, como si la travesía le hubiera dado ese poder, esa seña de viajera, como si gritarlo en varios idiomas hicier más eficaz la invocación: RIMPATRIO/



RETOUR/ RETURN/(...)/retorno con el perro de la nostalgia hambriento/no cansado de ver aguas de ríos y canales/sino este lento tránsito de uno a otro/este yo en plural no idéntico a mí misma/y que siempre me traiciona./Habrá nombres para esto/es seguro en los ensayos de Lacan/o en el método del recurso:/otra vez y ya en tierras conocidas/(*Volver*, cantado por Gardel, *partir es morir un poco*,/la mar que es el morir, carta de mamá esperando”(...) (*Ibíd.*:437). Aquí habla nuevamente de ese sujeto colectivo exiliados con el que no se identifica completamente, habla del lento trasegar, de la nostalgia que la acompaña como un perro, de que el perro está hambriento; y resume sus grandes proposiciones volver, partir-morir-mar, la epístola, la madre esperando, abandonada.

En su poemario *Europa después de la lluvia* (1987) ya no hay “el Otro Lado” como un lado otro, sino “otro lado”. Su experiencia de su regreso no realizado, pero que ha dejado las huellas en el cuerpo y nuevamente alude a la noción marxista en *Dialéctica de los viajes*: “No todo viaje se realiza/y hay quien de tanto esperar en el puerto/ya fue y regresó/Tiene las arrugas del viajero/mapas llenos de inscripciones/trofeos de ciudades/palabras nuevas/Una nostalgia/que ya no es de aquí/ni es de otro lado. (*Ibíd.*:454).

En *Diálogo de exiliados* (1987), del mismo libro, Cristina mantiene una conversación con Guillaume Apollinaire, conversa con su poema *Texte 1 La petite auto*, de *Caligramas, Poemas de la paz y de la guerra* (1913-1916), en el que el poeta habla de una travesía en el espacio, pero sobre todo en el tiempo no por el desplazamiento de un lugar a otro, sino por el cambio de un hecho político: la movilización. Apolliner viaja a bordo del carrito de su amigo dibujante André Rouveyre. Con los caligramas Apollinaire inaugura la poesía visual, la idea es romper la sintaxis de la escritura, y mediante el uso de la escritura automática, generar imágenes usando la tipografía que puede incluir uso de diversos tipos o deformar, moldear los tipos o letras para crear formas enmarcar palabras en formas específicas o dibujar líneas con las palabras, uso del color o del vacío, con



intención de ilustrar o romper la idea de ilustración. A continuación parte del poema, la parte caligramática con el que Peri Rossi dialoga, tanto en la versión original en francés como la traducción en español:



Apollinaire (2018)



Apollinaire (1987:131-133) Traducción de J. Ignacio Velázquez



Así Cristina establece la conversación con Apollinaire, ya no habla de los exiliados sino intenta un *Diálogo de exiliados*, en donde transcribe versos de Apollinaire de manera literal excepto por “Des géants furieux se dressaient sur Europe”, que ella “traduce” en términos políticos a “Des géants furieux se dressaient sur l’Amérique Latine”, en donde hace una analogía con la situación en Europa vivida por el poeta en la guerra y el exilio, y la vivida por ella y los exiliados de América Latina, durante las dictaduras. Cristina termina con un verso de Apollinaire que comparten letra a letra “Que nous venions cependant de naître”, “acabamos sin embargo de nacer”, el exilio como un nacimiento, experiencia traumática para Cristina, quien dice a Apollinaire “quieras o no comprenderas, sin embargo, que acabamos de nacer”: “Nous dîmes adieu à toute une époque/

G. Apollinaire/ Aquí la vida vuelve a comenzar/ (*Je partis de Deauville un peu avant minuit*)./No con la misma intensidad, es cierto/

(*Nous dîmes adieu à toute une époque*/y quizás con menos alegría/ (*Des géants furieux se dressaient sur l’Amérique Latine*)./Lo único que conozco por ahora es la vida,/me dijiste

(*Les poissons voraces montaient des abîmes*)./Los pájaros no son los mismos, es verdad,/tendremos que acostumbrarnos a su canto./Una vez también perdí la infancia,/confieras,/en viejas carcasas naufragadas. (...)/tú que tenías experiencia en el exilio:/creerás ver un rostro conocido/pero no te engañes/es otro diferente/de todos modos más benigno/ (*La petite auto nous avait conduit dans une époque Nouvelle*)./No serás torturado/No serás lanzado al mar/Otra ciudad /(vagarás por las mismas calles)/no morirás en una celda/no oirás los gritos de la cámara oscura/

Lentamente/ te acostumbrarás a amar este otro mar/y entonces, quieras o no, comprenderás
/Que nous venions cependant de naître. (*Ibid.*:470-471)



En *Babel Bárbara* (1991) vuelve a la reminiscencia del exilio, ya en pasado, en su poema *Exilio*: Las casas de mis días/flotaban como arcas/vías de agua/donde –Noé dormido–/yo me deslizaba/en sueños de maleza./Y todo era fugitivo. (*Ibíd.*:527)

Sitúa su extranjería ya en términos de lenguas, habla de una ciudad-mujer *Babel Bárbara* en que se hablan múltiples lenguas, es un momento de cura, de no hallarse a la intemperie, un reconocerse, identificarse, documentarse, el encuentro íntimo como en la canción homónima *La extranjera* de Liliana Felipe, un nuevo lugar en dónde existir, una corporeización expuesta, hay un nuevo ser que surge aquí: “Contra su bautismo natal/el nombre secreto con que la llamo: “Babel./Contra el vientre que la disparó confusamente/la cuenca de mi mano que la encierra./Contra el desamparo de sus ojos primarios/la doble visión de mi mirada donde se refleja./Contra su altiva desnudez/los homenajes sacros/la ofrenda del pan/del vino y el beso./Contra la obstinación de su silencio/un discurso largo y lento/salmodia salina/cueva hospitalaria/signos en la página, identidad”. (*Ibíd.*:528)

En *La transgresión*, poema del mismo libro, reivindica su extranjería como un desafío al odio de una ciudad de migrantes, pero que se muestra fóbica ante ellos, como vimos, sucedió durante todo el franquismo y en la actualidad: “**En la ciudad, hay una consigna:/«No amarás al extranjero»**./Babel, sardónica,/se ríe del viejo emblema/mezcla lenguas diversas/declina los verbos muertos/y apostrofa en occitano (...)/He de hacerme un collar/con esos abalorios,/señas de identidad del extranjero”. (*Ibíd.*:530)

Frente a la distinción connotativa entre las categorías de identificación “exiliado” e “inmigrante”, Cristina Peri Rossi (2010) declara algo que me hizo remontarme con sentimientos encontrados a por qué la elegí a ella como parte de este estudio: fue mi convicción de que había algo en las palabras de Cristina que podían representar la situación de las mujeres inmigrantes latinoamericanas que vi, desde una posición sin duda privilegiada, en los años 2007 a 2010 en España y que en todo caso, podrían representar ese sentimiento de la “herida colonial abierta” que me atravesaba al empezar a ser



consciente de las relaciones coloniales en las que había vivido toda mi vida. Creo a pesar de la declaración de Cristina Peri Rossi que sigue, que sus palabras sin duda pueden representar los sentimientos, esos con los que ningún procesos institucional de memoria va a lidiar, de mujeres en el exilio y también de mujeres “migrantes”, para quienes no existe si quiera la posibilidad de esa memoria histórica, de un lugar que explique su expulsión, pues parte de las nuevas tecnologías del ostracismo es ocultar la expulsión como tal:

Mientras duren las dictaduras, es una situación muy dolorosa. El emigrante económico, que sale de su país con la ilusión de hacer dinero para volver, va a conocer un lugar donde se vive mejor. En cambio, el exiliado es echado a patadas del lugar donde nació. Por lo tanto, vive el exilio como un castigo y una gran pérdida. Los exiliados, tanto los de la guerra mundial como los de la guerra española o como nosotros mismos, hemos perdido una guerra. Consecuentemente, somos los derrotados.

Es muy confuso, porque, por un lado, se tiene un sentimiento de culpa muy fuerte, muy duro. Se siente que se ha traicionado a la gente que ha luchado y, en último extremo, se siente culpa por haber salvado la vida. Por otra parte, se idealiza lo que se ha perdido, porque se ha perdido involuntariamente, como cuando se nos muere alguien. Yo sufrí, sufrí muchísimo, pero no publiqué el libro que escribí en el exilio, los poemas. No quise publicarlos hasta que no cayera la dictadura. Me parecía que cultivar el dolor era una manera de hacerlo más fuerte. (Subraya por fuera del original)

Esta declaración incluye la diferenciación jerárquica entre emigrado económico y exiliado “político” que, sostengo, es artificial, en la medida en que no se reconoce que las relaciones de colonialidad y las nuevas tecnologías postcoloniales del imperialismo neoliberal tienen formas de actuar que se han ido refinando hasta hoy, desde los proyectos dictatoriales en las Américas del siglo XX hasta los proyectos de neoliberalización multicultural. Esta migración por, supuestamente, simples motivos económicos, pretende ser mostrada como una migración “sin motivos políticos”, lo que reduce la noción “política” al campo de las luchas entre Estado y oposición, sin reconocer que los sistemas de raza y género entroncados al sistema moderno colonial son parte del aparataje político y sin reconocer que las luchas de oposición al Estado y a otros aparatos tienen lugar por cuestiones político-económicas y culturales complejas. De esta manera se prefigura la migración actual como un fenómeno unidimensional, del orden práctico y situado en la inmediatez. No hace conciencia sobre el hecho de que los órdenes económicos triunfantes, son expulsores en masa de personas que sin duda enfrentan no



sólo la precariedad económica, sino la operación concatenada de diversos sistemas de opresión como el género, la raza, la etnicidad, cada uno con sus economías intrínsecas, los que a la vez hacen parte de las tecnologías de la política moderno colonial.

En el párrafo de la entrevista citado antes, Cristina se declara como parte de los derrotados, sin vislumbrar que esa derrota es la que configura el orden neocolonial actual. No obstante, a la vez es consciente de la potencia de sus palabras y del acto político que constituye su publicación, por lo que toma una decisión sobre no publicar, sino hasta que cayera la dictadura. Reconoce así la potencia de su voz, su audibilidad.

Cuando alude de manera muy dolorosa a su sentimiento de culpa por “haber traicionado a la gente que ha luchado” y por salvar la propia vida, habla de la derrota personal y colectiva frente a la dictadura, al sentimiento de impotencia, al dilema entre salvar la propia vida o darla por un proyecto colectivo, creo que no se refiere a la derrota final, el triunfo o la toma de posición ventaja del régimen neoliberal que se fraguaba y que en últimas provocó su exilio, sino a la derrota de no haber podido permanecer en la lucha, de ver morir a la gente con la que había luchado. Este mismo sentimiento es el que tienen muchas de las mal llamadas migrantes económicas: abandono de sus seres queridos que muchas veces permanecen bajo amenaza de muerte, en soledad y afrontando la pobreza: abandono de su país, lejanía, aunque no se sepa muy bien qué significa esto; la mala sensación de “saltar del barco cuando se está hundiendo”. El sentimiento de postergar el presente en el país propio, para buscar una salida a la amenaza de eliminación propia y del entorno afectivo, aunque esta amenaza sea sutil: la amenaza de la precariedad o de la imposibilidad de existir (como lesbiana, por ejemplo).

Sin embargo en *Descripción de un naufragio*, anterior a que esta idea consensual tomara fuerza, ella lanza luz sobre la indistinción migración/exilio: XXXII/ Una oleada de aguas migratorias pasó tu país/tu Dios tu frente/tu césped bien enhiesto/Los guardias de la noche no supieron disparar a tiempo/contando los lamentos de los perseguidos/Éramos trecientos que bramábamos, Nadina,/por un planeta mejor,/teniendo en cuenta que por



cada uno de nosotros/había otros mil que trabajaban hasta morir/**diríase que era el mundo entero que migraba**/con las olas con los dientes/hasta el lugar donde radica/el tumultuoso origen de los vegetales./Maduran como pueden. (Peri Rossi, 1975: 145)

Aquí Peri Rossi hace una distinción entre un “nosotros” perseguidos que bramaban por un planeta mejor y un “ellos” que trabajaban hasta morir. El mundo entero está migrando, más de cincuenta y dos millones de personas, dice ACNUR.¹²⁰

¿Toda migración es un exilio? No, pero en este sentido hay que revisar la connotación que tiene la categoría inmigrante en España en la actualidad: en el uso general que pude percibir durante mi estadía allí y que sigo viendo presente en medios de comunicación, la categoría inmigrante se refiere a personas extranjeras percibidas como procedentes de Asia, América Latina y el Caribe, Europa del Este, África, que llegan en condiciones más o menos precarias, enfrentan problemas de documentación (permisos de estadía, legalización de la residencia) y se les atribuye la intención de permanecer en España, mientras tanto, extranjeros son personas percibidas como blancas de quienes se presume son o en efecto son procedentes de países de Europa Occidental, Norte América y Australia es decir del norte global o de occidente, raramente, personas asiáticas con capacidad de inversión. La blancura en este caso, por supuesto, tampoco es un dato objetivo: en alguna ocasión hice notar a una interlocutora madrileña que mi piel era más clara que la suya y le pregunté si consideraba que yo era blanca y le insinué que ella no lo era, se quedó en silencio, desconcertada, parecía estar molesta. La respuesta es que no soy blanca, soy latinoamericana y específicamente colombiana, y eso me oscurece; al igual que, como anota Eliza Enache Lungu (ver 2015) en nuestras conversaciones las europeas del Este “son demasiado blancas para ser blancas”.

De esta manera la noción “inmigrante” se perfila mediante una categorización racial, étnica y de clase, pero no resulta de una sumatoria de elementos de estos sistemas, sino de una acomodación relativa de percepciones y significaciones en relación con los mapas

¹²⁰ <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>



conceptuales hegemónicos, que además son contextuales y temporales. En mi caso, aunque llegué a España en condiciones inmejorables—aunque con la angustia y de dejar a mis seres amados en condiciones que me preocupaban— empecé a darme cuenta de que en mi nuevo entorno, en Asturias y Madrid se asumía, muchas veces no sin un poco de preocupación, que yo aspiraba a permanecer en el país, llegaron a proponerme, sin solicitarlo, varios matrimonios para conseguir la residencia; una vecina asturiana aludió en varias ocasiones, durante nuestros esporádicos y breves encuentros en las zonas comunes del edificio en el que viví, a mi procedencia de “los países cálidos”, aunque ella decía no recordar muy bien si yo era de Perú o de Guatemala; también me “hizo notar” en alguna ocasión que “estaba más más blanca desde que llegué a España”, en otro momento me preguntó si iba a buscar un marido español, “porque todas ustedes vienen a casarse” — una anotación que vincula la semiosis colonial racial, étnica y de género—y me advirtió que ella tenía amigas en la Universidad, por lo que —de manera cordial— me amenazó con que podría averiguar en cualquier momento si estaba mintiendo respecto a que yo cursaba allí una maestría. Yo siempre sentía estupefacción, siempre sonreía desconcertada, quedaba *silenciada*.

En mi diario de campo en Madrid anoté varias veces cómo personas españolas pertenecientes a movimientos sociales, entorno en el que me movía, hacían una clarísima distinción entre exiliados políticos e “inmigrantes” (no extranjeros) económicos. En una charla informal con una mujer asturiana perteneciente a un movimiento ecologista y al llamado movimiento LGBT, ella señaló cómo los chilenos y los argentinos inmigrantes se victimizaban para recibir el mismo trato que los exiliados de las dictaduras.

No se trata de hacer inculpaciones por esta jerarquización valorativa entre exiliado o migrante: por un lado, en la poesía de Cristina Peri Rossi la representación de exilio tiene una carga política y de memoria muy profunda que intenta aludir a una experiencia colectiva e histórica situada; y por otro, esta diferenciación y también distinción —en tanto el exilio pareciera estar dotado de una óptica estética distinta a la migración, siguiendo la



noción de Bourdieu (1989)—, se trata de una valoración que el neocolonialismo neoliberal, como régimen discursivo, parece haber logrado posicionar en forma de consenso como parte de la representación de los fenómenos atados a su “personalidad” economicista, tecnocrática, mostrando que los actuales flujos migratorios responden a la flexibilización y el desenclave del mercado laboral, sin reconocer que la implantación del modelo ha tenido que surtir una serie de procesos micro, bio y geopolíticos violentos para operar, que han ido desde regímenes dictatoriales hasta formas solapadas de terrorismo de Estado y al tiempo que logra blandir el estandarte de la democracia liberal del voto formal sin voz.

Es un discurso que oculta además que la migración está relacionada con fenómenos como la trata de personas, la persecución sindical, la feminización de la pobreza, los conflictos armados de baja y declarada intensidad y las cadenas globales de cuidado, entre otros. En últimas esta distinción hace parte de los aparatos semióticos sutiles y vueltos cotidianos de la diferencia colonial. Parece que negar el lugar de representación de víctima de los regímenes estatales, para estatales y supraestatales actuales es un triunfo performático de la sustitución sin reparos de la noción de “exiliado” o “refugiado” por “migrante”.

Al señalar esta distinción no pretendo subvalorar la experiencia del exilio ni revalorar la de la migración, tampoco establecer un significado unívoco de una u otra, sino establecer de qué manera el discurso diferenciado intenta normalizar la migración y atribuirle a una decisión individual “libre” (siguiendo la noción liberal de libertad), sin reconocer las raíces violentas que hay en los procesos migratorios en el marco del proyecto de neoliberalización global y de modernidad colonial. Precisamente encuentro un límite difuso entre una y otra, podríamos hablar de un continuum de experiencias, incluso dentro del exilio mismo: Mientras Cristina Peri Rossi se exilia luego de amenazas a su vida, Liliana Felipe emprende un exilio que no es premeditado, una decisión que le toma un año de recorrido por América Latina hasta llegar a México.



¿Podría uno considerar que en el marco de un conflicto armado como el colombiano, que ha producido una de las peores crisis humanitarias de la historia contemporánea toda migración es un exilio? Tampoco, pero hablamos entonces de condiciones estructurales expulsoras, no sólo por las muy numerosas amenazas de muerte, explícitas o no, contra la sociedad civil, sino por las mismas condiciones de existencia que se configuran en el país ¿qué sucede con México cuando para referirse a la escalada de violencias y al protagonismo de mafias y paramilitares se habla de su colombianización? En el caso de México y Colombia en la actualidad tampoco hay una clara línea divisoria entre el fenómeno de migración voluntaria y de expulsión; como lo reconoce la ACNUR:

México es un país con una historia de dinámicas migratorias únicas en el mundo. La migración irregular en México es cada vez más complicada, costosa y arriesgada por distintos factores que representan amenazas a la seguridad humana de migrantes en tránsito por el país. En este contexto migratorio desafiante tiene lugar la llegada de personas que buscan la protección internacional a través del reconocimiento de la condición de refugiado¹²¹.

La misma agencia establece que desde 1997 al 1 de diciembre de 2013, en Colombia, “han sido registradas oficialmente 5.185.406 personas desplazadas internas con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas (...)”¹²², es importante anotar como ya veíamos anteriormente, que la mayoría de víctimas de desplazamiento son mujeres y es uno de los principales hechos victimizantes contra los llamados sectores LGBTI. ACNUR registró un total de noventa casos de desplazamiento masivo, entre enero y noviembre de 2013, que han afectado a cerca de 6.881 familias. Los desplazamientos intraurbanos también están en aumento.¹²³

Nos encontramos entonces además de las nociones de migrante y exiliado con la de refugiado. La Convención de Ginebra de 1951 define al refugiado como una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país

¹²¹ <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/mexico/la-proteccion-de-las-personas-refugiadas-y-la-seguridad-humana/>

¹²² <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/>

¹²³ *Ibidem*.



de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.¹²⁴

¿Cuál es el panorama respecto al refugio y el asilo en la Unión Europea? El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, TFUE, exige a la Unión que adopte medidas sobre asilo en consonancia con la Convención de Ginebra, en 2013 se estableció el sistema europeo común de asilo, SECA. La Comunidad Europea puso en marcha el principio de libre circulación de personas en cuyo marco se han desarrollado varios convenios entre ellos el Convenio sobre la determinación del primer país de asilo y el Convenio sobre fronteras exteriores de la Comunidad que en general muestran políticas restrictivas hacia refugiados y demandantes de asilo. Muchos de los países que conforman la Comunidad Europea participan de la doctrina que sostiene que el asilo sólo se otorga si el Estado receptor lo considera pertinente. Sin embargo, el 12 de mayo de 2015 los jefes de defensa de los estados miembros de la Unión Europea aprobaron un plan para la intervención militar en contra de botes de refugiados en Libia y el Mediterráneo¹²⁵. Mientras tanto ACNUR advierte:

En 2014, continuó el dramático aumento del desplazamiento masivo provocado por guerras y conflictos, que alcanzó una vez más niveles sin precedentes en la historia reciente. Hace un año, ACNUR anunció que los desplazamientos forzados en el mundo habían afectado ya a 51,2 millones de personas, un nivel nunca visto desde la II Guerra Mundial. Doce meses después, esta cifra ha llegado a la impresionante cifra de 59,5 millones (de los cuales) 19,5 millones eran refugiados (14,4 millones bajo el mandato del ACNUR y 5,1 millones registrados por el UNRWA), 38,2 millones desplazados internos y 1,8 millones solicitantes de asilo (...) Las regiones en desarrollo acogen al 86% de los refugiados del mundo (...)¹²⁶ (Subraya por fuera del original)

¹²⁴ El artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, establece que “1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. La Declaración Americana de los Derechos Humanos reconoce el derecho al asilo en el artículo 27: “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales”. Asimismo el artículo 22, 7 de la Convención Americana de Derechos Humanos: “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con delitos políticos y de acuerdo con la legislación de cada estado y los convenios internacionales”. El artículo 12, 3 de la Carta Africana de Derechos del Hombre y de los Pueblos, de 1981, regula que: “3. Toda persona tiene derecho, en caso de persecución, de buscar y de recibir asilo en territorio extranjero, conforme a la ley de cada país y de las convenciones internacionales”.

¹²⁵ <https://wikileaks.org/eu-military-refugees/EUMC/page-1.html>

¹²⁶ <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>



Las cifras anteriores nos hacen pensar en un fenómeno globalizado de expulsiones que configuran la migración actual como un fenómeno no simplemente económico, eterno tic de la modernidad con su pensamiento mecanicista, dicotómico y lineal, de aplanar y convertir lo multidimensional en unidimensional, lo multivocal en unívoco, lo temporal en estable, lo móvil en estático. Es importante anotar cómo la ACNUR ha reconocido, además de los motivos de expulsión ya expuestos en instrumentos internacionales, el lugar en el género y la identidad de género como factores importantísimos de expulsión.

Además, en relación con la cifra que muestra cómo “las regiones en desarrollo” son las principales receptoras de personas refugiadas, es importante mencionar para los casos estudiados que en la actualidad, Argentina acoge a cerca de 5.000 refugiados y solicitudes de refugio de diferentes países de África, Asia, Europa y América, la gran mayoría de América Latina.¹²⁷ Mientras tanto, Uruguay alberga a más de 200 refugiados y solicitantes de asilo de países de América Latina, África, Asia y Europa, en los últimos años, la mayor cantidad de solicitudes han sido presentadas por personas colombianas.¹²⁸

De esta manera podemos ver que hay un continuum entre los lugares exiliado-refugiado migrante que presenta límites difusos, y que como categorías de heterodesignación actualmente, dado el mapa mental sobre la extranjería en los llamados países receptores yo creo, terminan todas subsumidas en la de migrante, más exactamente en la de inmigrante.

A pesar de esta aparente contradicción, entre su declaración y sus poemas, pues como dice María Zambrano (1993:33) “Habiendo un hablar, ¿por qué el escribir? Pero lo inmediato, lo que brota de nuestra espontaneidad, es algo de lo que íntegramente no nos hacemos responsables, porque no brota de la totalidad íntegra de nuestra persona; es una reacción siempre urgente, apremiante (...)” Hay algo apremiante en hacer esta declaración, y es la necesidad de recordar ese exilio particular que termina en una disgregación de su

¹²⁷ <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/argentina/>

¹²⁸ <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/uruguay/>



discurso “el mucho uso de ella — dice Zambrano (*Ibíd.*) refiriéndose a la palabra hablada— produce siempre una disgregación”. Sostengo que la poética de Peri Rossi sigue siendo un discurso que representa en términos de agencia, no de la suplantación del habla, la expulsión de personas de sus países de origen, la errancia que supone la migración para millones de personas, no sólo por motivos económicos, sino por una imbricación de motivos que las millones de personas por diversas circunstancias no puede verbalizar. Por supuesto no se puede esperar que Cristina hable en nombre de todas las experiencias; se requiere de muchas voces para ello, desde la de Apollinaire hasta la de la escritora Waran Shire (2014):

Creo que fui escupida de mi casa. Apagones y toques de queda como la lengua contra los dientes flojos. Dios, ¿Sabes lo difícil que resulta hablar del día en que mi propia ciudad me arrastró agarrándome del pelo, dejando atrás la antigua prisión, atrás las puertas de la escuela, atrás los torsos en llamas alzados en palos como banderas? Cuando encuentro a otros como yo, reconozco la nostalgia, la ausencia, el recuerdo de ceniza en sus caras. Nadie deja su hogar a menos que su hogar se vuelva la boca de un tiburón.

(...)

Les escucho decir: *Vete a casa*. Les escucho decir: *Jodidos inmigrantes, jodidos refugiados*. ¿Son de verdad tan arrogantes? ¿No saben que la estabilidad es como tener un segundo a un amante con su boca dulce sobre tu cuerpo, y al siguiente ser un temblor tirado en el suelo, cubierto de escombros y monedas antiguas esperando a ser devueltas? Solo puedo decir que una vez fui como vosotros, la apatía, la pena, este lugar desagradecido. Ahora mi casa está en la boca del tiburón, ahora mi casa es el cañón de la pistola. Os veré al otro lado¹²⁹.

La poética de Cristina Peri Rossi, abre una fisura en los discursos hegemónicos que configuran el exilio y la migración, sobre cómo se produce su discurso me detendré en el último capítulo del presente trabajo. Sin embargo, sus escritos, no sólo poéticos, sino su narrativa, su obra ensayística y periodística, así como su testimonio configuran un corpus discursivo disruptivo en relación con los discursos hegemónicos de la nación, la globalización, la violencia, la heterosexualidad obligatoria, el binarismo de género y su violencia intrínseca y el terrorismo de Estado como tecnología de gobierno. Es precisamente por su escritura que termina en el exilio y a la deriva. Al respecto dice Peri Rossi (2012):

¹²⁹ <http://laorilladelospajaros.blogspot.com.es/2014/12/warshan-shire.html>, traducción de Betariz Viol



Creo que una de las funciones de la literatura es la crítica social y política, pero alejada de cualquier dogma. Siempre dije que si no me hubiera tenido que exiliar de Uruguay por una dictadura de derechas, me habría exiliado por una de izquierdas, y alguna vez coincidí con Milan Kundera en París, en algún coloquio, y criticábamos las mismas cosas, él desde una dictadura comunista, yo desde el fascismo.

Como exiliada que fui, mi relación con el poder ha sido de oposición, enfrentamiento, rechazo y me han perseguido, también estuve exiliada del franquismo: haber sobrevivido ha sido milagroso.

Sin duda, Peri Rossi se pregunta sobre la escritura, dentro de la escritura, y además de hacer la catarsis del abandono en *Estado de Exilio (1973-2003)*, piensa en lo que las palabras pueden significar eventualmente para quienes sucumbieron: “XI/Ninguna palabra nunca/ningún discurso/—ni Freud, ni Martí—/sirvió para detener la mano/la máquina/del torturador./Pero cuando una palabra escrita/en el margen en la página en la pared/sirve para aliviar el dolor de un torturado,/la literatura tiene sentido”. (*Ibíd.*:300)

Cabe preguntarse si los discursos, las narraciones los textos de la memoria servirán para detener esas máquinas, qué discursos finalmente la ralentizaron, aunque sin detenerla, o si acaso el mundo social se trata de una dialéctica constante entre las violencias de la hegemonía y las resistencias contrahegemónicas.

En el tercer capítulo veremos cómo la sexualidad desobediente y la desestructuración del aparato discursivo del género en Cristina son grietas que abre tanto en las dictaduras fascistas, en donde es esperable que haya una persecución a tal discurso, pero también a las posturas obtusas de una izquierda histórica.

2.2 ¿Toda migración es un exilio?: Flujos globales en la imaginación de latinoamericanas migrantes

Continuando con la discusión sobre la distancia discursiva que se ha establecido entre los lugares de (no)existencia exiliado/migrante, introduzco ahora las voces de migrantes, que en la actualidad serían llamadas a secas migrantes económicas, designación que oblitera el complejo entramado de relaciones que se hallan presentes en la migración, pero que en esta disertación precisamente son representadas como migrantes a causa de un entramado complejo de relaciones de colonialidad.



Soy consciente de que el espacio representativo en este trabajo de las mujeres migrantes con las que trabajé en Madrid es menor que el de las escritoras y músicas cuyas representaciones analizo, en el sentido en que de estas mujeres —Sonia, Lina y Juliana— tomo una representación que se hace en un contexto más inducido como es el de la mediación de la metodología etnográfica —en particular de las entrevistas con enfoque biográfico—; así, ellas sólo tuvieron el espacio de la entrevista como espacio de representación de su experiencia, por demás encajonada por mis preguntas, mientras que a las otras voces “autorizadas” me aproximó haciendo un análisis de su obra y testimonios, que resulta mucho más amplio, que constituye una intertextualidad con posibilidades tal vez mayores de “decir”, pues se trata de un acervo textual más complejo y multidimensional, no porque tengan más capacidad creativa, sino por las circunstancias que la etnografía supone.

Además, escribir y hablar tiene pesos discursivos distintos en el sentido en que María Zambrano señala: hay una distancia entre hablar —que tiene una temporalidad distinta, una inmediatez que conlleva una imposibilidad de revisar lo que se dice— y escribir —cualquier tipo de texto, incluso musical—, pues escribir es un acto que da la posibilidad de complejizar la representación y además tiene el peso de la autoridad, conferida en virtud de sus modos de circulación particulares como la publicación, y la refrendación implícita que dan los espacios y ritos académicos, y la capacidad de “penetración” de las industrias culturales que convierten estas representaciones incluso en objetos de consumo (Jameson, 1991) aunque su circulación sea relativamente restringida.

Sin embargo, este ejercicio, con el que no me siento del todo cómoda, porque me deja el gusto de estar reactualizando las relaciones coloniales inherentes a los inicios del campo (multi)disciplinar de la antropología, busca precisamente explorar cómo las representaciones tienen la vocación de no ser absolutas al estar mediadas por una serie de aparatos de producción que funcionan de maneras complejas y para nada lineales.



Uso los pseudónimos de cada una de las entrevistadas para proteger su identidad y también para situarme a una “distancia justa” que me permita abordar estos textos de personas con quienes en diferentes formas y niveles, tengo una relación afectiva, bien sea construida desde años atrás o a partir del trabajo de campo. Esta estrategia la comprendí cuando hice mi tesis de trabajo de grado (así se dispone en el sistema educativo Colombiano, al tratarse de un trabajo de investigación que resultó incluso más extenso que el de mi maestría en Europa), y que me ha permitido acercarme a las narraciones de personas con las que trabajo y con las que siempre, de una u otra manera tengo un vínculo.

De las narraciones de las tres colombianas con las que trabajé puedo decir *grosso modo* que Sonia centró su narración en su experiencia en la existencia lesbiana, aunque el cuestionario no se centre en ello. Por otro lado, las representaciones de Juliana y Lina, se centraron en otros aspectos políticos o económicos. Sin embargo, es evidente que en todos los relatos hay un hilo emocional que atraviesa las trayectorias migratorias. Poco a poco intentaré mostrar cómo, en las conversaciones que sostuvimos, estas mujeres tratan de ocultar o velar parcialmente las dificultades que les ha supuesto la migración.

Juliana llegó a España buscando oportunidades que no encontró; por el contrario, ella siente que en términos de estatus su situación desmejoró y que los trabajos que hace, en su situación irregular, no corresponden a su cualificación:

Juliana: “**Me vine**, porque no te dan una garantía de **trabajo** (...) y **quisiera regresarme** lo que pasa es que no hay garantías de trabajo.” (...)yo no le hacía mucha fuerza por venir, todo lo dejamos como al azar y a las condiciones que estábamos viviendo en Colombia, que uno tiene algo y no le parece suficiente, pero **cuando se llega aquí y se da cuenta lo que hay aquí, se da uno cuenta verdaderamente que estábamos bien allí.** (...) “Me vine con **visa de turismo**, y me piden sacarlos [los papeles] por arraigo social, tres años tengo que permanecer para poderlos solicitar y además tener una oferta de trabajo. Me faltan siete meses para cumplir los tres años. Veamos **a ver si nos salen los papeles**, si no salen pues nos vamos, pero si nos salen y eso ayuda a conseguir un buen empleo pues habrá que quedarse, aunque **a futuro no me pienso quedar en España**...no pienso invertir acá. Pienso que **dejé allí lo que estaba buscando** y me vine a buscar no sé qué cosa...”

Las razones de Juliana para migrar fueron principalmente económicas. Ella buscaba mejorar su calidad de vida, sin embargo, el aspecto emocional desempeñó un papel



preponderante en las dos ocasiones en que decidió migrar: la primera vez, tenía la intención de quedarse en España para obtener un trabajo en mejores condiciones de las que le ofrecían en Colombia, pero cuando se dio cuenta de que las condiciones materiales no eran las que esperaba, dejó de lado su plan inicial que era lograr reunirse con su pareja en España. La segunda vez, migró acompañada por una pareja distinta, con quien han enfrentado difíciles circunstancias materiales que han influido negativamente en su relación. La pareja de Juliana, quien tiene una licenciatura en idiomas, ha tenido que trabajar en un “locutorio” (cibercafé).

Juliana: “Después **por cuestiones del trabajo, del estrés, no sé qué más puede influir, ya como que no es igual...**ella [su pareja] de alguna manera también manifiesta **inconformismo por el tipo de trabajo** que nos ha tocado asumir y no fue para lo que veníamos, entonces nos tiene **desmotivadas** y eso ha **influenciado negativamente en la relación (...)****Mi pareja trabaja todos los días**, ella trabaja en un locutorio, yo salgo a las 9 y ella aún está durmiendo y cuando yo llego ella está todavía trabajando, llega faltando un cuarto para las 11 entonces es a dormir, y al otro día la misma cosa...trabaja los sábados, entonces nos vemos el domingo y hay muchas cosas que hacer en casa”.

Su familia, con una larga tradición de migración interna en el país de origen, ha vivido en diferentes ciudades de Colombia como Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Cali y Bogotá; en la actualidad uno de sus hermanos y su madre viven también en Madrid. La migración para el medio familiar de Juliana es una manera de lograr movilidad social o de mantener una situación económica suficiente. Todos los hermanos de Juliana (cuatro hermanos y tres hermanas) tienen educación profesional, su padrastro es politólogo y abogado y su madre trabajó durante mucho tiempo en la Dirección Nacional de Aduanas. Sin embargo, como veremos más adelante la cercanía de su familia en España ha dificultado su relación de pareja, pues como ya indiqué, migró también con su compañera, ambas en situación irregular y afrontando una situación laboral precaria. También encuentra que la proximidad idiomática facilitó su migración (Esguerra Muelle, 2014).

Juliana: “Básicamente porque acá estaba **mi madre y mi hermano**; luego, por el **idioma...**y por la idiosincrasia española, pienso que tiene que ver mucho con nosotros los colombianos.”



Las motivaciones de Sonia para migrar no son económicas, tienen que ver más con su sexualidad, asunto que se va revelando a través de la conversación. Ella llegó a España con redes constituidas por amigas —algunas de ellas se consideran lesbianas feministas— y con su pareja. Sonia tenía ya experiencias previas de migración, por lo que tenía claro que no quería estar en situación irregular; lo curioso es que ese es un presupuesto simbólico en los procesos de migración de Colombia a España:

Sonia: “Ya cuando yo me vengo es como **una manera, no de huida porque fue un viaje muy pensado (reflexiona en esta frase)**, es decir si a mí no me sale la universidad habría venido de vacaciones pero yo no sé si me hubiera atrevido a irme de aventura. Yo creo que **para migrar** también tiene que haber un chip, **sí tiene que haber unos condicionamientos claros (condiciones que den seguridad), ya sean económicos o culturales** o los que sean. (...) Cuando yo quería venir **quería venir bien, que no quería vivir la situación de ilegalidad**, que la pude intuir cuando estaba en Alemania. Entonces **yo vine con visado de estudiante**, yo estuve con tarjeta de estudiante 5 años, la renovaba cada año, al año de estar en la universidad...Entonces viajo, con algo de incertidumbre, yo pensaba ojalá no me arrepienta por lo que dejo, porque mi vida en Colombia no era mala, **no me vine a conseguir dinero, yo me vine a estudiar y a aprender y a conocer más gente...y tal vez ya había salido del armario pero tenía por ahí colgado el gancho.**”

En el caso de Sonia no resulta ser una coincidencia que el proceso de "salir del closet" se tuvo lugar al mismo tiempo en que decidió a emigrar: los dos procesos están vinculados por la preexistencia de una red de amigas que apoyó y, aún más importante, acompañó tanto la autodeterminación de Sonia en términos sexuales como la decisión de migrar. Pero esta visibilización de su identidad sexual, en todo caso, no es absoluta por las mismas dinámicas internas que supone lo que Eve Kosofsky Sedgwick (1990) llama la “epistemología del closet” que consiste en parte en que la acción de “salir del closet”, o el *coming out*, rito de visibilización occidental, es inacabable. Para Sonia migrar también significó huir de determinadas circunstancias personales configuradas por la larga experiencia de silencio al lado de la pareja con quien vivió durante dieciocho años^d. Ella encontró que la migración era una oportunidad no sólo para retomar sus estudios sino que podía significarle ganar autonomía con respecto a su familia y salir de un contexto laboral opresivo. Según su narración, en la relación que mantuvo por cerca de 18 años en Colombia con otra mujer, se presentaban muchas formas sutiles de violencia así como en su contexto familiar y de redes sociales cercanas como la conformada por algunos



compañeros de trabajo en donde tácitamente esperaban su silencio y la negación constante de su existencia lesbiana.

Aunque su situación económica no era precaria en Colombia, antes que regresar en su relato decía que preferiría enfrentar un empleo precario, aunque esperando que se tratase de una situación temporal. También porque sabía que su edad, después de haber perdido contacto con sus redes profesionales, sería un factor negativo en la consecución de un empleo. En la migración, muchas redes de relaciones constituidas en el país de origen se rompen. Volver a veces no es una posibilidad:

Sonia: "Sí es un temor, si yo tengo que sobrevivir...yo a Colombia no voy a regresar ahora. En lo que no hay consenso con mis compañeras es en que si por ejemplo me toca irme de teleoperadora o mesera pues yo lo tendré que hacer un tiempo, y ellas...no, nosotras hemos llegado a este punto y lo que tenemos que pelearnos es seguir en lo nuestro(...)porque además si yo me regreso no voy a llegar a ver dónde voy a trabajar, por la edad que tengo, porque la situación no está fácil, con lo cual si me regreso tengo que llevar una propuesta de vida, de mantenimiento, y yo en este momento no estoy construyendo esa propuesta."

Incluso, como dice Sonia, las familias se reconstituyen y las redes de apoyo y solidaridad son asimiladas a la idea de familia: "Yo creo que en la migración hay una reestructuración o una nueva manera de ver las familias, yo creo que eso está adherido al mismo fenómeno migratorio."

Al igual que Juliana, Sonia siente que ha perdido estatus, lo que no tiene que ver con sus condiciones materiales de existencia, sino con el hecho de ser migrante y el valor que ello tiene, por eso tal vez desde muy pronto en su trayectoria migratoria inicia, con su colectivo, un trabajo con mujeres migrantes. Hay en esa escogencia una conciencia sobre las dificultades que comporta, en particular para las mujeres, la migración:

Sonia: (...) "se da la oportunidad de empezar a trabajar en un proyecto aquí, entonces el proyecto se presenta en Alcobendas y lo aprueban, era un proyecto de interculturalidad con una asociación (...) Siento que he perdido cosas, pero siempre para ganar hay que perder. **He perdido sobretodo alguna vez el estatus que tú tenías, unas cosas que tenías, ciertas seguridades... pero aquí he ganado, yo creo que tengo status dentro de lo que me muevo** y tengo cierto reconocimiento en los espacios que me muevo..."

Lina, dice, llegó a España en busca de "aventura", lo que es relevante para el presente análisis, ya que ella es de las entrevistadas la que había encontrado un ambiente



menos lesbofóbico, sobre todo en la familia de su primera pareja. Lina trabajaba como vendedora de arte en Colombia, en galerías frecuentadas por clases altas, lo que suponía un capital cultural y social acumulado considerable en el país de origen, sin embargo, en el momento de la entrevista trabajaba como camarera en España, en turnos nocturnos de hasta doce horas, prácticamente sin días de descanso. En el momento de la entrevista, Lina enfrentaba un proceso de alcoholismo muy profundo y complejo ligado en gran medida a su trabajo como camarera. Antes de ser camarera fue cuidadora de niños con una de las familias más poderosas de Madrid, sobre ello me detendré más adelante. Su madre ha sido empleada doméstica y cuidadora, tanto en Colombia como España, donde vivió y trabajó por cerca de veinte años. Lina no conoció a su padre, su madre es madre soltera y Lina no tiene hermanos. Sin embargo, Lina creció en el seno de una conocida familia alemana que llegó a Colombia luego de la Segunda Guerra Mundial a establecer un sucursal de una librería y galería cuya sede principal era en Lisboa, sobre la relación de esa familia con el nacismo se ha especulado mucho, pues es bien sabido el saqueo de obras de arte por parte de los nazis. Esta familia ayudó con su cuidado y educación hasta que ella fue una adolescente, su madre sólo trabajaba para familias burguesas extranjeras (en particular alemanas, holandesas y estadounidenses) en Bogotá. La familia de su primera pareja estaba relacionada con este ambiente de burgueses extranjeros en donde Lina encontró, en todo caso, permanentes confrontaciones clasistas. Según su descripción, se trataba de un entorno con acumulación de capital cultural más que económico. El caso de Lina es un buen ejemplo de cómo la clase es una red compleja de ciertas circunstancias, ya que el capital cultural adquirido en su ambiente de crianza (la familia alemana para la que su madre trabajaba) y familia (considerada por ella la de su primera pareja y amigos) marcó su vida, así como el hecho de que su madre, a pesar de no haber podido estudiar, tuviera inquietudes que le permitían tener más elementos de lucha en una relación de explotación y subordinación como a que se configura mediante el empleo doméstico. Incluso, la escogencia estratégica de su madre de emplearse en ciertos tipos de familia y además



migrar, muestra una serie de decisiones deliberadas que tienen que ver con la búsqueda de movilidad social.

En cuanto a las relaciones de colonialidad que se dan en el proceso migratorio y antes de él, la relación con la raza/racialización/racismo y la etnicidad/xenofobia constituye un indicativo de esas formas de colonialismo interno (Silvia Rivera Cusicanqui) y colonialidad del ser (Maldonado-Torres, 2007). En la entrevista, Juliana inicialmente se identifica como blanca, luego, durante la conversación, matiza su respuesta, pues no está segura de sí identificarse como blanca o como indígena — no menciona la categoría “mestiza”— pues dice que “se siente blanca debido al tono claro de su piel” (en efecto su piel es muy clara), “pero se siente indígena por el pasado histórico de la Colombia precolombina”. Es común encontrar en los discursos raciales en Colombia que hay una valoración de lo indígena relacionada con un “glorioso” pasado, sintetizado sobre todo en el valor turístico de signos como el Museo del Oro del Banco de la República, o las expresiones estéticas indígenas; sin embargo, cuando se habla de las naciones indígenas actuales, media una forma de desconocimiento y subvaloración racista y xenofóbica muy frecuente en América Latina, producto de las relaciones coloniales, que se han reforzado, por ejemplo mediante ideas y políticas eugenésicas que aún perviven como discurso común y a veces público. El hecho de que un latinoamericano —hay más predisposición a ello que entre los caribeños— se auto designe como blanco está relacionado con los procesos de blanqueamiento que fundaron las ideas de nación. En el caso de Sonia, su autodesignación como indígena también puede estar relacionada con los más recientes discursos de la multiculturalidad y los procesos de reindigenización aparejados que se produjeron a raíz de la promulgación de la constitución de 1991 (ver Chaves y Zambrano, 2006).

La racialización se manifiesta de muchas formas contradictorias: Juliana^e expresa su preocupación por el hecho de que ella podría ser detenida y trasladada un CIE (Centro de



Internamiento para Extranjeros)¹³⁰. A pesar de que es la única de las entrevistadas cuya situación de residencia es irregular, ella cae en algunos comentarios racistas y xenofóbicos, a propósito de esa posibilidad de ser internada en un CIE, tales como "yo no me merezco estar con ese tipo de personas" (los llama los gitanos y los moros) "Bueno, es posible que ellos no hayan cometido ningún delito, pero parecen personas que tienen algún tipo de malos hábitos, yo digo que por su apariencia ... como ... (se ríe) el pelo descuidado, desaliñado (se ríe)" (Se refiere a las imágenes que se ven en las noticias). Dice además que tal vez ella no ha sido detenida gracias a su tono de piel: es de tez pálida.

Juliana: "Hay un poco de **temor** [a las redadas], pero yo a veces me lo tomo con cierto cachondeo, digo, si me agarran mejor que me manden para mi país, porque yo feliz de volver a Colombia y ya no tendría que decir que me devolví porque no me gustó...sino me devolví porque me tocó. Yo me lo tomo con cierta diversión, pero sí hay temor...**que me metan allá 60 días como si fuera un delincuente...es que no.** (...) **No me parece justo estar recluida sin haber hecho nada**, y con personas que tú no sabes qué personas son, te meten con...así sean ladronas, **te catalogan totalmente igual sin ser tú ladrona**, te meten al mismo hueco." [Centros de Internamientos para Extranjeras/os] (...) Yo pienso que sí es difícil [ser detenida], **me ayuda el tono de mi piel**, y no sé, **ya cuando uno habla se va a notar más**, pero yo creo que sí me ha ayudado."

Resulta contradictorio en el relato de Juliana la insistencia en su "blanquitud" pero el temor de ser detenida, pues pareciera que en el fondo sabe que su fenotipo y su forma de hablar la pueden "delatar" en cualquier momento. Al mismo tiempo, Juliana piensa que ser una mujer latinoamericana no afecta sus relaciones, ya sean amistosas o románticas, con las o los españoles. Los discursos xenofóbicos y racistas se derivan del colonialismo y se fijan en las relaciones coloniales, como una forma de colonialismo interior. Juliana no tiene ninguna razón personal para hablar de esa manera acerca de musulmanes o personas del pueblo Rrom o de aquellas a las que percibe—en un proceso de racialización— como tales, sin embargo reproduce un discurso basado en prejuicios fenotípicos, que le han sido dados en dos contextos racistas: Colombia y España. En el caso de Juliana, es posible observar cómo el cruce de fronteras ha supuesto que los latinoamericanos y personas no blancas, hayan tenido que enfrentar en su mayoría un

¹³⁰ La llamada Directiva de la Vergüenza establece que las personas sin una situación regular de residencia pueden ser detenidas en un CIE hasta por sesenta días mediante un procedimiento sumario, es decir, una falta administrativa recibe un tratamiento en el que incluso procedería, sin lugar a dudas, el recurso de *habeas corpus*.



aparato institucional que, o bien les niega la entrada o los deporta con base en su condición de irregularidad (véase Galve-Roperh, 2009b)^f, pero que hace una lectura inicial sobre todo desde la apariencia y por su la identidad étnica / sexual / racial / de género (Luibheid y Cantú, 2005).

Sonia, es más crítica, y es consciente de que en las redadas policiales contra personas indocumentadas, se usan criterios fenotípicos para seleccionar a quienes la policía pide documentos. Esto lo pude ver en varias ocasiones, especialmente en el barrio de Lavapiés. En la narración de Sonia "las luchas internas inacabadas" son más visibles a este respecto, que en las de Lina y Juliana. Sonia es consciente de su fenotipo indígena y de las consecuencias que ello tiene. También hay una consciencia de cómo hay una jerarquía racial y de su entrecruzamiento con una geopolítica económica que Sonia interpreta así:

En los últimos tiempos, sobre todo con la ley de extranjería y últimamente con la crisis sí que es cierto que pesa mucho –que uno creía que el colectivo marroquí era el más jodido- el que tú seas morenita, con los cacheticos así, con cara de indígena, **con que uno no tenga el fenotipo español es que te ubican ya físicamente, y te pueden pedir más papeles**, pero digamos que en general estoy en el grupo de los que mucha gente no quiere que estén aquí, está claro, sí hay formas de racismo muy sutiles, pero actuaciones en concreto más fuertes y más violentas no las he sufrido personalmente pero sí conozco de casos en la gente con la que trabajamos que los han sufrido...la llevan peor otros colectivos es verdad, en un estudio que se hizo acá sobre cuál es la valoración...**los españoles prefieren a los del Este, está claro porque son rubitos y de ojos azules, se parecen un poquito más a ellos. Pero dentro de los otros la llevan peor los gitanos y los marroquí, y luego van los negros y luego los otros**, o sea que hay ciertas divisiones allí, pero en general creo que sí **hay racismo, bastante disfrazado y creo que con este fenómeno de la crisis se está acentuando bastante** (...) Entonces de alguna manera viví lo que significa estar renovando [la tarjeta de residencia] cada año y certificando que estás, que cotizas, que trabajas, y todas esas filas, esas molestias, esa...humillación."

Pero además de la operación racial, se presenta una geopolítica de lo que Wodak (2008) llama el xenoracismo, que nos sólo pasa por la percepción y valoración fenotípica, sino que atiende a una operación discursiva hegemónica basada en el origen nacional:

Sonia: "Ahora, por ser colombiana claro, **necesito visa para todas partes**, hay nacionalidades que tienen mayores facilidades y demás, en parte por eso estoy gestionando la nacionalidad, no porque me interese en nada ser española, si un pasaporte español me va por lo menos a servir, uno, para no estar aquí cada dos años moviendo papeles y eso me va a permitir en un momento dado pidiendo visas o que me miren o no sé qué, aunque es relativo eso, porque claro **yo voy con pasaporte español pero no soy española y la gente no me verá como española, incluso aquí aunque yo sea nacional los derechos no son los mismos**. Yo creo que el **moverse como colombiano pesa, pesa en el mundo**



porque tenemos una fama de narcotraficantes, de sicarias, de prostitutas las mujeres, entonces eso pesa.”

Lina, por su parte, sin mayor reflexión, se identifica como una persona mestiza. A pesar de que Lina es consciente del hecho de que su rasgos "orientales", que ella describe como ojos rasgados, pómulos prominentes, pelo liso negro, hacen que a menudo se le exotice, no presta mucha atención a este tema, aunque según relata, con bastante frecuencia es percibida como una mujer asiática, lo que, según ella, hace que se la vea como una mujer más deseable. En la construcción de la otredad el “otro” es siempre ininteligible y en esa medida, homogenizable, los otros siempre son uno. A este respecto Sonia anota:

Sonia: “Para cierto tipo de hombres [españoles] **el estereotipo, el fenotipo latinoamericano** sí que a veces juega, pero **más en el sentido sexual...** (...) y **las españolas siempre decían: es que las violentas éramos las otras, y luego nos tenían un poco de miedo a las colombianas** porque bueno es que somos como violentas y además las colombianas somos –el mismo estereotipo que se usa para los hombres- que somos muy encarretadoras, que vamos envolviendo, que prácticamente las vamos enamorando y después las dejamos enamoradas y tiradas y nos vamos con otra, una cosa así, por lo menos en ese grupito de españolas con las que trabajamos...”

El racismo sigue siendo uno de los principales mecanismos internalizados de opresión y su fuerza radica precisamente en la idea de que es un tema irrelevante ya superado. La ambigüedad racista que se mueve entre actitudes de rechazo o “excesiva” estima, condescendencia hacia personas y grupos marcados racial y étnicamente por su fenotipo y expresiones culturales también asegura su permanencia. También la ambigüedad como una característica propia de las relaciones coloniales, se puede observar en esta contradictoria relación de terror-deseo, que mediante la exotización de las “otras” asegura la permanencia de la operación racista.

Sonia de una manera crítica, subraya como una forma de racismo y xenofobia sutil el hecho de ser “admirada” por ser una latinoamericana que no trabaja como cuidadora o empleada doméstica⁶, también está de acuerdo con Juliana en que a los colombianos se los asocia recurrentemente con el tráfico de drogas y con el conflicto armado.

Sonia: “Cuando tú te mueves por ciertos espacios **te preguntan mucho por la violencia y la droga por el solo hecho de ser colombiana**, todo se gira sobre esos temas. Entonces **siempre quieren que les**



hables de la guerrilla, los paramilitares, el narcotráfico, y en Colombia hay otras cosas no solo eso...o los **chistecitos** esos que ya los aprendí a soportar, **como de que saca la coca** (cocaína)...ahora hago los chistes, porque al principio me molestaban un montón (...)Y de las personas españolas que tenemos cercanas yo creo que nos tienen en un buen lugar, nos aprecian, ven nuestras capacidades y nuestros valores...ahora **a la hora de tener que elegir entre un trabajador y otro a lo mejor se inclinan por una española, pero en términos generales la sensación es bueno, sin querer decir que no haya racismo**, ni que haya actitudes de no sé qué porque existen.”

Juliana: “Sí **surgen comentarios**...bueno el colombiano es un narcotraficante y cosas así, **pero he tenido la oportunidad de defenderme** y decir Colombia no es solo narcotráfico.”

Sonia piensa que esta percepción depende del entorno social específico en el que se encuentran. En este sentido, alude a una especie de fragmentación de su ser operada desde afuera, pues los entornos académicos y de organizaciones sociales, donde generalmente se mueve, suelen ser mucho menos prejuiciosos, pero anota que si sale de esos entornos las relaciones cambian, ella se convierte en una anónima migrante con todas las marcas que eso conlleva. Sonia^{h)} señala que las actitudes más ofensivas son los clichés reiterativos, y un punto de vista ignorante de las culturas extranjeras.

Para aproximarnos a la intersección raza/racialización/racismo, etnicidad/xenofobia y género es importante atender a la discusión planteada por Markowitz (2001): ella dibuja una analogía entre el dimorfismo sexual y el pensamiento dicotómico occidental, que se entreteje de una manera errática con las operaciones de racialización. Markowitz sostiene que las mujeres han sido consideradas como una raza o grupo étnico, al mismo tiempo que las mujeres racializadas han sido defeminizadas o hiperfeminizadas. De acuerdo con Markowitz, esta idea se basa en una diferencia fenotípica percibida, es decir, que esta falsa idea se fundamenta en la percepción sobre la diferencia en el aspecto entre hombres y mujeres, especialmente en relación con características sexuales secundarias, de la misma manera que ocurre con las diferencias de apariencia entre "blancos" y "no blancos". Anota que la lógica conectora raza/sexo/género en el Occidente moderno es tan confusa y opaca que incluso es probable que los análisis mejor intencionados se queden cortos. (Markowitz, 2001: 389).



Juliana me relató dos episodios en los que había discutido con dos hombres españoles, una de estas discusiones comenzó por una historia de un galeón español cargado de oro, hundido durante la época de la colonia y que fue encontrado recientemente. Ella argumentaba que aunque el galeón fuera español el oro era de América, específicamente de América Latina, mientras los españoles argumentaban que el galeón y el oro les pertenecían. Dentro de esta narrativa que Juliana hace sobre su comprensión del colonialismo, actualiza el pasado como una metáfora de su situación actual en España. Juliana, durante su relato, muestra cómo ella está siendo saqueada, explotada en una situación de vulnerabilidad, de “nafragio” en España.

Respecto a cómo se reactualizan las relaciones coloniales y cómo se reabre la “herida colonial” Sonia dice:

Sonia: “Teniendo en cuenta los antecedentes históricos me parece vergonzoso y vergonzante, no sé cuál está mejor dicho. La ley contempla ciertas cosas, a los iberoamericanos se les pide menos tiempo que a otras nacionalidades por respetar y toda esa cosa, pero me parece que antes fuimos invadidos, colonizados y en estas nuevas etapas **seguimos siendo los esclavos del futuro y los nuevos colonizados**, me parece que nos deben, que tienen una deuda grandísima con Latinoamérica y que no están haciendo nada para saldarla, ni siquiera...porque me parece en ese sentido que **tendrían que tratarnos mejor, porque tenemos vínculos muy cercanos y deudas muy grandes**.”

En medio de la crisis económica, cuyo inicio se anunció en 2008, las expresiones xenofóbicas contra inmigrantes se profundizaron o se hicieron más evidentes, el discurso circulante más extendido, aunque no el más extremo, contra las personas inmigrantes sostiene ideas como que las personas migrantes restan oportunidades a los españoles, o que no aportan nada y se benefician de prebendas concedidas por el Estado español, o que hay una absoluta falta de reciprocidad por los dineros que se destinan a cooperación internacional; no hay conciencia de cómo operan las “inversiones” de multinacionales españolas en Latinoamérica y el Caribe, que se han apropiado de recursos estratégicos como el agua y la energía, o sobre la operación y la plusvalía que producen las cadenas globales de cuidado. A este respecto Sonia señala:

Sonia: **Aquí nosotras ni siquiera venimos en plan de invasión, venimos a trabajar, no nos están regalando NADA**, porque si tenemos acceso a la salud es porque es un derecho, y la movilidad es un derecho, la comida la tenemos que comprar, el alquiler lo tenemos que pagar, entonces no les



estamos sacando nada, lo de las remesas es lo mínimo que sale y además aquí se queda un buen trozo de dinero. Yo siento entonces que hay una deuda a la hora de devolver en servicios y prestaciones y en mirada hacia el colectivo latinoamericano en general, pienso que las leyes podrían ser mucho más coherentes con eso. Ahora estamos aquí...**las mujeres sobre todo en el servicio doméstico son la nueva esclavitud**, las burguesas de aquí quieren esclavas, quieren personas que estén 20 horas trabajando, que no digan nada, que las humillan, que les quitan la comida, que les controlan todo, eso es la esclavitud moderna, y **eso es el postcolonialismo**, las empresas que están yendo a nuestros países, españolas muchas...ellos sí que usan esas ligazones ancestrales, de hermanamiento...**la empresa sí que la usan, la cooperación sí que la usa, porque siguen haciendo lo mismo disfrazado, entonces siempre es en una sola vía, en ese sentido pienso que hay una deuda,**

En la narración de Sonia es posible ver una consciencia sobre cómo ha operado y opera el sistema colonial, no sólo en términos de explotación material sino en términos simbólicos a partir de discursos que silencian un pasado y un presente subrepresentados:

Sonia: (...) **“La conquista** que ellos llaman, que ya la palabra da mucho de sí, no fue una conquista, fue una invasión y fue bárbara, **fue un genocidio**, que eso nunca ha pasado a la historia como genocidio. Otros pueblos le han pasado factura a la historia por genocidas, pero **lo que pasó** hace quinientos y pico de años **nunca se va a mirar como un genocidio, se ha mirado como el primer mundo que fue a ayudarnos, esa mirada occidental** de los que saben a otros pobres tontos y demás y acabaron con muchas cosas...y fueron muchos años, y luego fueron los gringos también (...) **y hay que ver cómo cuentan la historia aquí de hace 500 años**, a como nos la cuentan a nosotras allá...que también nos la cuentan mal, yo la historia de Colombia realmente la vine a descubrir en la universidad...y cómo la cuentan aquí en los libros de historia de primaria, es que es impresionante, como el GRAN favor que fueron a hacer allá a esos pobres ignorantes, incivilizados, fuimos a llevar la lengua, la religión, todo...fueron unos salvadores, y eso no es así. Y estamos en un gobierno socialista...y uno esperaba que los textos cambiaran...”

La rivalidad con connacionales y la nostalgia se mezclan de manera contradictoria dentro de los testimonios¹, especialmente en los de Juliana y Sonia. Sonia habla de una especie de "endogamia nacionalista" practicada por la gente de América Latina, en alusión a su falta de disposición de integrarse con la cultura española. El discurso de la integración está, por lo que pude observar, muy internalizado, y una actitud de vergüenza sobre los otros connacionales es muy frecuente. La integración, a pesar de las condiciones precarias de vida se instituye como un mandato, al respecto Juliana dice: “Soy voluntaria de la Cruz Roja, de acá de Madrid...esas son como las formas de integrarme”, mientras Sonia en tono de crítica, señala cómo las energías e interés de las personas migrantes se enfocan en lograr la situación de regularidad y determinadas condiciones materiales:

Sonia: “Y sí los papeles son importantes, hay que tenerlos, pero también hay que participar, hay que hacer vida, hay que participar en los espacios, tenemos que apropiarnos aquí, sentirnos que somos de



aquí, y eso no es fácil porque **la gente en el hecho migratorio tiene la vida muy condicionada, o papeles o trabajo. Una vez que consigues papeles: trabajo, trabajo, trabajo, dinero, tengo que mandar, tengo que comprar, tengo esto hipotecado, el carro no sé qué, rumbiar, beber y pocas otras cosas. ¿Tiempo para la participación? Poco**, entonces yo a veces me siento en un trabajo infructuoso, porque la gente está ahí mientras están consiguiendo los papeles, pero luego es muy complicado, a veces es muy desgastante.”

Para Juliana, la religión tiene un significado espiritual fundamental; Juliana sigue siendo católica, de hecho, sus principales actividades sociales en España consisten en ir a la iglesia y participar como voluntaria de la Cruz Roja, en concreto participaba en un grupo de estudio sobre la biblia:

Juliana: “Eran fotocopias que ellos mismos sacaban [sacerdotes, en la Iglesia a la que ella va en Madrid], de diferentes editoriales y autores, era como por temas, qué es la moral, la ética...y la biblia también, pues todo esto es basado en la biblia, pero **nos enseñaban que no hay que leer la biblia como un texto, sino cómo comenzó la historia de la humanidad con el éxodo** y todo eso, es más bien como una historia...”

Ella me asegura que es católica por convicción^j y piensa que la Iglesia católica no tiene relación con la manera en que la gente vive su sexualidad, ni en España ni en Colombia. Escuela y familia son los espacios sociales destinados por el Estado y la Iglesia para la transferencia de valores religiosos y para entregar el corsé que corresponde vestir a cada mujer^k

En los relatos de las tres percibo en mayor o menor medida una especie de rabia que no termina de decirse, un intento por velar o disculpar ciertas relaciones de poder, sobre todo noto una alerta frente a no querer ser señaladas como “victimistas”; pude observar que otro de los discursos más difundidos entre españoles y no españoles y que se expresa sutil o abiertamente, es el de que las personas migrantes se “victimizan” constantemente.

Juliana: “Bueno, no me quejo me han atendido muy bien, no me ha ido mal, lo que pasa es que **cuando estás sin papeles sientes que algo falta para estar completa**...Si tuviera mis papeles estaría más animada. (...)Realmente podría decir que **ahorita doy respuestas como sangrando por la herida por ese tema de los papeles**, pero realmente España es un país maravilloso, con gente maravillosa, lo que pasa es que mis raíces son muy fuertes.”

La migración se convierte en una forma específica de relaciones de colonialidad marcadas por el racismo, la xenofobia y las condiciones materiales y simbólicas de existencia en una forma de permanecer a la deriva. Muchas de las experiencias de

migración son cercanas al exilio, lo que sucede porque detrás de estas experiencias siempre hay una operación del sistema colonial en sus dimensiones del género, del saber, del poder y del ser imbricadas e inscritas en el proyecto geopolítico de la modernidad globalizadora.

2.3 Liliana Felipe: ¿Cómo es la bala al penetrar?

A través de los distintos capítulos de este trabajo analizaré la obra musical de Liliana, así como sus letras, casi todas compuestas con Jesusa Rodríguez¹³¹, y algo de la puesta en escena y del papel de la fotografía en las representaciones de Liliana Felipe, conjunto que considero una intertextualidad multimodal evidente y construida así de manera deliberada, a veces en su intimidad como compositora o mediante la articulación colectiva para las puestas en escena, para el trabajo de cabaret. Hablar de la obra de Liliana Felipe es hablar de la obra de Jesusa Rodríguez, su compañera sentimental, socia artística y compañera de militancia, con quien han trabajado durante largo tiempo haciendo cabaret: dice Liliana que “para poder ser independientes, para hacer los que creemos de la vida, lo que necesitamos, era necesario tener un cabaret”

En este apartado veré las representaciones de Liliana sobre los temas “exilio”, sobre “extranjería”, así como algunos textos que ha tejido con Jesusa Rodríguez, sobre las dictaduras, el terrorismo de Estado en general y los crímenes transnacionales. Estas dos artistas hacen de su trabajo una intertextualidad de frontera, en su estado de extranjería no entendida simplemente como desplazamiento del país de origen, sino más en el sentido en que Patricia Hill Collins (1986) hablaba de la “*outsider within*”. El sentido de la extranjería en Liliana tiene que ver con el hecho de no pertenecer totalmente y en múltiples dimensiones al universo simbólico y material de la sociedad en que se nace o se

¹³¹ Dice Liliana Felipe (Nurmi, 2010): “las letras, el mayor mérito lo tiene Jesusa, porque yo soy la música, pero gran parte de la letra es Jesu, es ella con su ingenio y su sagacidad, es una mujer muy incisiva, yo soy más bonachona, ella es la que le da más vueltas a la tuerca ahí donde debe ser, entonces así como ponemos para derechos de autor es “cincuenta y cincuenta”...”



vive, lo que a la vez da un punto de vista privilegiado: (Historias debidas. Liliana Felipe, 2013)

En enero de 1976, Liliana emprendió un viaje hacia Perú en donde se presentaría en la concha acústica de Lima; en diciembre de 1977, llegó a México para no volver a Argentina, sino hasta cuando Alfonsín asumió la presidencia. Su canción *La extranjera* (Liliana Felipe con orquesta de mujeres, 1983 y Trucho, 2002), es tal vez el signo más íntimo de su “auto”exilio. Interpretada *a capella* por ella misma, semeja una plegaria de amor, los contornos melódicos que sugiere el texto evocan una plegaria e imitan el carácter salmódico, de salmo o recitativo, ya que las notas base de las que parte son elementos propios de la tradición salmódica de la música sacra. El rango melódico y dinámico no es extenso como es característico de su obra en general, y el interpretar a capella sin instrumentación sugiere mayor intimidad, menos exposición, menos irrupción sonora, esta canción es interpretada como quien recita un rezo. Como en un poema hablado, recitado, predominan los intervalos conjuntos, aparecen saltos en la línea melódica y luego cubre el silencio, que es una maniobra propia del nacimiento de la polifonía. Hay un constante pero sutil cambio de centro tonal, apenas sugerido, que se atenúa y se hace muy fluido mediante el uso de saltos melódicos que son llenados con su correspondiente escala que retorna a la nota de la cual partió el gesto musical, como pequeñas anclas tonales.

La extranjería en esta canción pasa por reconocer cómo la musicalidad de la voz —el acento— es un signo distintivo, un signo de otredad. Otro signo de extranjería es una historia personal “otra”, dejada atrás en otras arenas parte de otros mares que con la distancia y el paso del tiempo parecen muy (in)significantes, la importancia es íntima, de ello no se habla. En esa extranjería, Liliana encuentra que el cuerpo, la vida de la compañera se convierte en un territorio qué habitar que permite conjurar la distancia y la nostalgia, y se convierte en un lugar de conocimiento, lo que reafirma con énfasis, al ir a notas más altas en la frase “tu vida, también es mi país”. La muerte en el desarraigo



siempre es signo de exilio, pero este exilio es conjurado por la almohada, símbolo de los símbolos hogar, de intimidad y a la vez la patria, el escape hacia el sueño, como en sueños Cristina Peri Rossi retorna a su amada con desesperación Montevideo. La muerte así acaece como noche tibia, el consuelo: los labios fuertes de la compañera, los labios que besan, que hablan con fuerza: “Hablo con dejo de otros mares/Y ya no sé qué arenas/Guardarán secretas,/Aquel pequeño puñado de historias que fui/Tan lejos de aquí./Hoy tu cuerpo es quien me enseña a vivir/Y desde que me abrazas/Desde que me besas/No soy aquella que llega/Y que piensa distancia,/Tu vida también es mi país./Y si algún día ves que voy a morir/Préstame tu pecho,/Será noche tibia/Y yo tendré por patria/La almohada que me diste./Puede ser que muera así cantando bajito/O que me meta en un rinconcito/O que sienta como un frío de dos,/Pero no moriré extranjera/De tus labios fuertes” (*Ibid.*). (Transcripción propia).

Volver y Carlos Gardel, son insignias del tango, género musical profundamente masculinista, base del nacionalismo argentino (Nielsen y Mariotto, 2006). Este tango que fue escrito en los años 30 por Alfredo Le Pera — fallecido junto a Gardel en el accidente aéreo en Medellín Colombia— se ha convertido en objeto de culto internacional.

Para Liliana Felipe, como para Cristina Peri Rossi no hay volver. Sin embargo, Liliana Felipe no increpa a Gardel, sino que lo parodia y en la parodia anula la posibilidad de volver. Cambiando el sentido de la letra que en la versión paródica no alude a la posibilidad de volver, sino al proceso de envejecimiento de las mujeres y a su connotación social, reta no sólo a los poderes que ordenan el exilio, sino al orden de género y etario que desexualiza a las mujeres mayores y ancianas, que las ubica como seres improductivos, objeto de la vigilancia médica especializada —servicio-producto de consumo obligado— y a la vez se burla de los clichés sobre la vejez femenina. Sólo deja intactas las dos primeras frases de la letra del tango, para que, además de la citación musical, se recuerde el sentido del tango original, aunque interpela a Gardel preguntando que querrá decir que veinte años no es nada, como señalando la atemporalidad del exilio y



que veinte años son mucho en el proceso de envejecer: “Volver con la frente marchita,/las nieves del tiempo platearon mi sien./Sentir que es un soplo la vida,/que veinte años no es nada,/que perdí la /mirada y errante en las sombras/tropiezo en la alfombra./Vivir con la chichi aplastada/en la mastografía que duele otra vez./Tengo miedo del dentista, del chiflón, la menopausia/de volverme derechista./Tengo miedo del esfínter sin control,/del Alzheimer y empezar a repetir./A los cincuenta concluye/El reventón y las ganas de ligar./Y aunque los años, que todo destruyen,/han acabado con mi digestión,/tengo al geriatra de una vieja chota/que se está llevando toda mi pensión./Volver porque ya no tolero/La grasa de pollo, de chancho o de res./Sentir como un soplo en el pecho/que veinte años no es nada,/¿Qué querrá decir "nada"?/¿Se acuerdan muchachas lo bien que cantaba?/Vivir con el alma asilada/Y en cada cantada gozar mi vejez”. La vejez puede traer consigo *cosas terribles*, se burla Liliana, como volverse derechista, que delata con un énfasis en su fraseo.

Entre la sorna y la rabia Felipe declara que no hay volver, sólo la posibilidad de “vivir con el alma asilada”, en exilio o si queremos ver un giro “humorístico” allí, confinada en el asilo de ancianos. Felipe deja prácticamente intacto, en esta ocasión, el género musical tango, con lo que acentúa la ironía y la burla. Da en la instrumentación mucha más relevancia al piano, que al bandoneón, lo cual ciertamente antes de Piazzola hubiese sido una herejía desestabilizadora de la identidad nacional, exaltación del “macho” argentino.

Dice Liliana Felipe (Manso, 2010) que al tango... “no le prestaba mucha atención. Empecé a atender al tango fuera de la Argentina. Aunque el primer espectáculo en vivo que vi —debo haber tenido 12 o 14 años, no me acuerdo— fue Julio Sosa cantando en Villa María, en un cine. Muy impactante: él entró de atrás, diciendo: ‘¿Por qué canto tan triste? Porque desde pibe...’ Y yo casi me desmayé, era muy emocionante.” Ama la voz de Julio Sosa, —en tangos que son, por esa voz de Sosa, como *María*— al que en todo caso incluso mucho más machista que Gardel, Goyeneche o Vargas.



En el autoexilio, Liliana Felipe vivió la desaparición y muerte de su hermana. Liliana dedica a su hermana Ester la canción *Otro adiós sin Dios*. Esta canción habla del sentimiento de impotencia de la lejanía de Liliana, de la soledad frente a la muerte de alguien raptado y confinado:



*Otro adiós sin Dios*¹³²

Liliana Felipe
(para mi hermana Ester, fusilada en el campo de concentración La Perla en 1978, Córdoba, Argentina)

¿Cómo fue la bala?
¿Dónde estaba el cielo?
¿Qué montaña ya no pudo más besar tu pelo?
¿Dónde estaba Dios?
¿Dónde estaban todas las naranjas?
¿Dónde estaba yo cuando esa bala te dio, te dio?

¿Dónde estaba Dios?
Otro, otro, otro adiós sin Dios.
¿Qué tan azul era el azul?
¿La sangre sangra o lanza luz?
¿Te dio en el pecho?
¿Te dio en la espalda?
¿Tuviste almohada?
¿Tuviste calma?
¿Cómo es la bala al penetrar es chueca, mancha,
da qué hablar, es cariñosa, es irritante, es muy
miedosa,
es elegante o fue tu amiga y fue tajante?
**¿Cómo es dejar de respirar, frente a un señor que
viste un pobre un triste cuerpo militar,
un soldadito sin destino, un empleadito: un
argentino?**
¿Qué tan azul era el azul?
Tu sangre hoy lanza pura luz.
¿Te dio en el pecho?
¿Te dio en la espalda?
¿Tuviste almohada?
Tuviste calma¹³³.

¹³² Consultado el 20 de diciembre de 2013 disponible en <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/otroad1191.pdf> Debate feminista pp. 480-482

¹³³ En el último capítulo haré un análisis de la música, de los textos musicales de Liliana Felipe con base en teoría de la musicología, el análisis del discurso multimodal y con la asesoría de la música e investigadora e asuntos de género Alejandra Quintana.



En sus interpretaciones (*An evening at Salón Mexico*; 2000, entre otras) mira al público reiterativamente, interpelando con todas las preguntas consignadas en la canción, buscando con vehemencia, con angustia, una respuesta. En el texto de la canción, también interpela a los símbolos “patrios” —el celeste del cielo argentino y de su bandera, tinta en sangre, interpela a ese “Dios” en nombre del cual se inició El Proceso— y en una frase que hace vibrar con fuerza telúrica resume la guerra de pobres contra pobres que han sido las dictaduras en Argentina y en toda América Latina y el Caribe: “¿Cómo es dejar de respirar, frente a un señor que viste un pobre un triste cuerpo militar, un soldadito sin destino, un empleadito: un argentino?”

En esta canción Liliana Felipe usa secuencias propias del romanticismo para incrementar el nivel de tensión y saltos en la voz. Más importante que las notas musicales en sí y los centros tonales que esbozan, la construcción musical utiliza como mecanismo expresivo los altos o notas disjuntas y el empleo de secuencias propias de dicha escuela para exacerbar la inestabilidad, figurar la emocionalidad e invitar, si se quiere, a una introspección más propia del expresionismo musical, al brindar mayor protagonismo al texto y la estructura musical del piano, que en un estado musical paradójico se convierte tan solo en un velo o filtro que subraya, acompaña, enfatiza, o matiza, dejando un poco de lado la forma. La música de esta canción invita a meterse dramáticamente a la sensación y al interior, casi el constante ascenso del piano se vuelve la mirada del espectador hacia el dolor de Ester, de las personas desaparecidas. Hay una influencia del *Dichterliebe* de Schumann, y en general de los *lieder* del siglo XIX y maestría en el acompañamiento de su propia voz, la interpretación se acerca a lo programático, que busca ilustrar o describir la letra, en la manera como hace eco de las balas en el piano y del dolor, que su expresividad se puede relacionar tanto con la música reservada del siglo XVI, creando un telón en el piano, como con el acompañamiento propio del jazz, pero con un fraseo lleno de elisiones que asentúan la angustia y la tristeza. En esta medida es universal y atemporal. Es tridimensional, tiene degradación y matiz.

Cuando Liliana interpreta esta canción en algún escenario suele hacer que alguna persona porte una ampliación tal vez de más de un metro de altura de la foto de su hermana Ester (*An evening at Salon Mexico*, 2000), la foto en blanco y negro va anclada a una vara de madera, y quien la porta repite el rito que se ha vuelto común en América Latina y el Caribe como forma de resistencia frente a los genocidios, el terrorismo de Estado y la guerra paramilitarizada. Este acto de memoria, performativo y político que dice “Existes porque te recuerdo” (Felipe y Rodríguez, 1994: 247-273). En efecto, Liliana Felipe hace de los actos de memoria, actos permanentes de existencia de su hermana, de las y los desaparecidos actos, aunque parezca una redundancia, de no olvido, como este artículo en el que recuerda en una conversación con Jesusa, la desaparición de su hermana y la historia del terrorismo de Estado no sólo en Argentina, sino en América Latina, hasta la construcción del monumento *Memoria sin tiempo*, en Villa María, Córdoba.



La fotografía durante las dictaduras del Cono Sur y en el terrorismo de Estado en América Latina y el Caribe ha tenido varias funciones incluso contradictorias entre sí: la



primera, la reseña de las y los detenidos o desaparecidos en los centros militares de detención y en las cárceles, sentenciada por un número sobre el pecho, por la técnica del bertillonaje antropométrico, por la idea de la imagen cautiva de quien queda signado como sospechoso; la segunda, el porte de fotografías de las y los desaparecidos, en tamaños variables que iban de un pequeño formato a formato cartel, en el mejor de los casos, pero siempre en blanco y negro con las líneas, contornos y tramas gastadas por la reproducción fotomecánica, ancladas a un palo a manera de pancarta, para resistir las horas de caminatas circulares o las marchas por calles de las ciudades del horror o los plantones frente a sedes de gobierno, en plazas públicas, e incluso en algunas ruedas de prensa, cuando la memoria comenzó a tener un poco de crédito.

La mayoría de veces las copias de estas fotografías, de estos retratos, —que tal vez provenían de un momento familiar, del único retrato a la mano, del más reciente, del más querido, del menos gastado, del más sonriente, del más reconocible— han sido portadas por mujeres como en el caso de las Abuelas de la Plaza de Mayo, en Argentina o las Madres de Soacha en Colombia: las mujeres han cargado sobre sí la responsabilidad de la memoria. Estos retratos, dice Richard (2000: 30) “ya no combinan con nada en medio del cromatismo exacerbado de una festividad publicitaria”

La foto crea la paradoja visual de un efecto de presencia de lo vivo que se encuentra a la vez técnicamente negado por su congelamiento en tiempo muerto. Esta paradoja destemporalizadora es la que lleva la fotografía a ser frecuentemente percibida y analizada (desde Barthes hasta Derrida) en el registro de lo fantasmal y de lo espectral, por cómo ella comparte con fantasmas y espectros el ambiguo y perverso registro de lo presente-ausente, de lo real-irreal, de lo aparecido-desaparecido. Los retratos que los familiares de los detenidos-desaparecidos llevan adheridos al pecho en su cruzada de la memoria son portadores de esta ambigüedad temporal de lo que todavía es y de lo que ya no es, esta ambigüedad de algo suspendido entre vida y muerte por la indeterminación de la huella que mantiene la presencia del cuerpo escindida en el para-siempre de la memoria técnica, eternamente dividida entre “pérdida” y “resto” (*Ibid.*:31)

Como anota Richard, Las mujeres que salieron a manifestarse en Chile, con ocasión de la captura de Pinochet el 16 de octubre de 1998, en Londres, también hicieron uso de ese recurso, siempre encargadas del cuidado, del acontecer y de la infiltración de la disciplina y la represión estatal en el domo, pues el medio fotográfico no sólo ha servido a



la causa de la memoria de las víctimas, sino que también, con otras tecnologías, han servido para exaltar a los victimarios. Dice Richard (2007;165) que este también fue el escenario en el que las “mujeres de derecha” que respaldaban el régimen de Pinochet salieron a la calle con carteles en policromía, *full color* que decían “Yo amo a Pinochet”¹³⁴ usando para ello la ya transnacional convención de la marca registrada I♥NY, es decir, el corazón que significa “amo” y que tuvo su origen en un logotipo tipo jeroglífico creado por Milton Glaser, en 1977, para promover el turismo hacia la violenta ciudad de Nueva York y que se convirtió con el paso del tiempo en un símbolo pop rencauchado para varias campañas (Godfrey, 1984: 148-149). El símbolo de esta marca registrada está compuesto por la letra “I” en mayúscula, seguida de un símbolo de corazón rojo debajo de lo cual aparecen las letras “N” y “Y” en mayúscula:



Por otro lado, por ejemplo, en el Archivo provincial para la memoria Ex D2, en Córdoba, también se ha usado la fotografía para “escrachar” a militares y cómplices de las desapariciones, según nos contaba una de las supervivientes del horror en Córdoba, quien nos acompañó a hacer el recorrido por el Archivo, en julio de 2013: un recorrido que mediante la imaginación y la tranquilidad, sin dramatismo, trata de acercarnos a los pasos dados y las sensaciones que los detenidos hacían a ciegas en este laberinto frío y lleno de escalones irregulares. El frío entra en el cuerpo, alguna broma o sonrisa de la sobreviviente me recompone. Allí la Vespa (motocicleta) de Ester guarda la memoria de sus recorridos por Córdoba, aunque fue en la Perla donde fue asesinada. Las fotografías de los desaparecidos, son la presencia que grita a la memoria.

¹³⁴ Ver fotos Brad Horrogan Chile http://www.bradhorrogan.com/#/photo-essays/chile--200-20-2/neon_LovePinochet



Como decía, el escrache es una práctica de denuncia llevada a cabo en la Argentina para visibilizar a los responsables de los crímenes de Estado durante la dictadura. La visibilización es una de las herramientas de resistencia más conocidas de la visualidad. En la Plaza San Martín contigua al D2 se han colgado como si se tratara de un tendedero de ropa, tanto las fotografías de las víctimas como de los opresores. En el primer caso, la intención es evocar, re/presentar, traer la presente, en el segundo es hacer pública la ofensa y señalar al ofensor. La fotografía y la televisión en el caso de las dictaduras han configurado una visualidad específica de la memoria. A este respecto dice Richard:

Uno de los principales agentes de esta desimbolización histórica del recuerdo fue la televisión. Pero no sólo el régimen televisivo de las políticas comunicacionales de la transición resultó culpable de obliterar la materialidad experiencial del recuerdo; de censurar sus mutilaciones biográficas, sus catástrofes de la subjetividad, sus des conexiones afectivas. Más insidiosamente, las tecnologías audiovisuales de la escena mediática consagraron el olvido gracias al triunfo retiniano de la superficie como zona de impresiones livianas que celebran la fugacidad del cambio y de la sustitución. El ideal de “sociedad transparente” que la tecnicidad de los medios operacionales proyectó sobre el escenario de la postdictadura en lo social, en lo político, en lo comunicativo, redujo la densidad simbólico-narrativa de los relatos de la experiencia y del recuerdo a esta *planitud de la imagen* que se espectaculariza hoy en lo social publicitario. (2000, 29)

Las fotografías también eran importantes durante las sesiones de tortura pues eran los medios para identificar a nuevas víctimas.

Al prisionero, durante la etapa de interrogatorio y tortura, se le tomaban declaraciones en torno a sus datos personales e historia personal (...) Durante la primera etapa todos los prisioneros eran obligados a revisar un archivo de fotografías conformado por álbumes correspondientes a presos políticos y comunes detenidos en la Penitenciaría; -estudiantes de las distintas facultades; obreros dependientes de distintas fabricas; personas detenidas en averiguación de antecedentes por la Policía Provincial y Federal por haber participado en manifestaciones populares; soldados conscriptos que estaban realizando el Servicio Militar Obligatorio.” (Testimonio de Piero Di Monte, ante el Consulado Argentino en Milán, Italia, 27 de abril de 1984)¹³⁵

En el año 2000, se cumplía para mí y para Harry, mi compañerx de ese momento, nuestro sueño de visitar El Hábito en el D.F. Asistimos a una obra de Jesusa y Liliana llena de mordaz humor político en dónde algún personaje decía adherir al partido del PNS. Luego llegó el momento esperado de poder acercarnos a hablar con Jesusa y Liliana, referentes estéticas y políticas para nosotras. No me detendré mucho en los detalles, sólo

¹³⁵ <http://www.apm.gov.ar/?q=lp/5-las-oficinas>



quería anotar que le conté a Liliana sobre que su canción *Otro adiós sin dios*— que yo en ese entonces conocía como La bala, gracias a un video que Harry me regaló para mi cumpleaños— me había conmovido profundamente, pues hacía un par de años a mi hermano menor, el más querido, le habían disparado, pero que a diferencia de su hermana Ester, él había sobrevivido. Ese día Liliana Felipe se había enterado de que el asesino de su hermana había sido condenado, así nos lo contó y luego se puso al piano e interpretó su canción *Otro adiós sin dios*, ya no miraba al público, la gente estaba distraída tomando sus bebidas y conversando después del “espectáculo”, parecía que su único público éramos Harry y yo y Jesusa, pero no miraba, tenía la mirada perdida. Harry logró una fotografía con Liliana tomada por Jesusa (como muchas de las fotos de Liliana), pero nunca me perdonará y lo entiendo que hayamos salido demasiado pronto de El Hábito, dada la paranoia que me invadía por la creciente violencia sexual en el D.F.. Recordar todo en esa noche me genera sentimientos encontrados, tristeza especialmente por la huida apresurada y sobre todo haber interrumpido un momento que era para Harry, profundamente alegre. Ningún fragmento del conocimiento que intento tejer en esta tesis sería posible ni tendría sentido si me abstraiera de las historias de violencias concatenadas y los sentimientos asociados a ellas —el miedo—que hemos tenido que vivir en Latino América y el Caribe, a veces en carne propia, la mayoría en carne de personas condenadas —por su ideas, por su lugar en el género y en la sexualidad y por sus mil indicios de “anormalidad” e “inadecuación”— a fronteras guardadas por alambres de púas en “cuerpos que no importan”, parafraseando a Butler (2002). “ ¿Te digo lo que es la libertad para mí? es no tener miedo, en serio no tener miedo, ojalá pudiera vivir así la mitad de mi vida, sin miedo” decía Nina Simone en 1968 (*What happend miss Simone?*, 2015), el sistema colonial se actualiza permanentemente mediante el miedo

Otra canción, entre muchas, que hace alusión a las dictaduras y a los regímenes del terror es *Nos tienen miedo* (Mil veces mil, 2008: CD 15), letra compuesta por Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe en la que encuentro una citación musical a *Otro adiós sin dios*. En



esta canción la línea melódica del piano se funde progresivamente en una percusión mucho más insistente que al final llega a convertirse en el sonido de una muchedumbre en la calle. Dice Liliana Felipe “a mí me enseñaron que el piano es un instrumento de percusión y eso es lo que yo hago, ejecuto” (Nurmi, 2010) —así como percute el estribillo incesante “Nos tienen miedo porque no tenemos miedo”, el martillo que pega seca en una cuerda del piano; el estribillo es repetido una y otra vez en una frase musical que figura un galope atravesado por disonancias, como si de un enfrentamiento entre caballería y manifestantes se tratara, frase musical y texto que se convierte en un coro de voces femeninas e incluso infantiles o juveniles, musicalidad propia de la consigna en las marchas de protesta.

Más adelante, esta reiteración en el estribillo se rompe con los siguientes versos fraseados con una voz que parece perseguida-perseguidora, una imagen codificada en lenguaje cinematográfico: “Están atrás/van para atrás,/piensan atrás,/son el atrás,**están detrás de su armadura militar**” y en esta última frase es que Liliana hace su citación musical a la frase de *Otro adiós sin Dios* que dice “¿Cómo es dejar de respirar, frente a un señor que viste **un pobre un triste cuerpo militar (...)**”

Luego, en una oposición textual, Liliana canta con voz siempre vibrante y que termina casi en un grito “Nos ven reír,/nos ven luchar,/nos ven amar,/nos ven jugar (...)” y vuelve la citación musical “nos ven detrás de su armadura militar.” Sigue el estribillo “Nos tienen miedo porque no tenemos miedo.” Y finaliza con una reiteración del grito “¡No tenemos miedo!” que se funde en el sonido de la muchedumbre. Hay en este gesto de incluir a la muchedumbre como música y no como “ruido” una propuesta política en el texto musical. Es importante recordar que “Nos tienen miedo porque no tenemos miedo”

es una consigna que ha sido usada en diversas manifestaciones a lo largo de América Latina y el Caribe¹³⁶, en particular en Honduras y en México.

Liliana presentó su disco *Matar o no matar* (2005) en Argentina el 23 de marzo en el Teatro del Libertador, ocasión que aprovecharía para participar de la marcha del trigésimo aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 (Arrascaeta, 2006):

El hecho tiene implicancias históricas. Fue importante poder estar. Siento que no sólo pasaron 30 años sino que, en este momento, hay cosas que debemos empezar a festejar.

(...)

Lo que se ha logrado, el no a las leyes del punto final y de obediencia debida. Eso es algo muy importante a nivel legal. Me da mucho gusto. No hay muchos países en el mundo que puedan festejar una reivindicación así. Somos muy afortunados... No mucha gente en el mundo puede sentir que las leyes van avanzando. Me da mucho orgullo que en Córdoba haya ocurrido lo que ocurrió, que estén trabajando los chicos de Hijos, algunos de ellos ya abogados, que la fiscal López de Filoñuk desarrolle causas como lo hace. Todo me llena de mucha emoción.

Manos limpias

Sobre su disco Liliana Felipe dice que está compuesto de “una música muy cabaretera. Es difícil de explicar... Tiene una marcha militar (*Tatatá*, pista 04), un corrido, una canción muy desesperada, hay cosas que canto yo, otras que no. Hay algo muy barroco, otra canción muy alemana (*Man Mus*, pista 11)”, (*Ibíd.*) y también incluye una ranchera (*El protoplasma*, pista 13). Este disco está basado en los aforismos de György Konrád, escritor húngaro, que integran *Matar o no matar*, en húngaro, *Ölni vagy nem ölni* (1985).



Foto de la carátula del disco *Matar o no matar*

¹³⁶ “Las integrantes de las organizaciones feministas, organizadas en el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM)[de Nicaragua], gritaron la consigna “Nos tienen miedo porque no tenemos miedo”, frente a los policías antidisturbios” <http://www.eluniversal.com/internacional/150308/impiden-el-paso-de-manifestacion-de-mujeres-en-nicaragua>



Este disco es la banda sonora de una puesta en escena tipo cabaret , llamada *Matar o no matar: espectáculo porno-militar*¹³⁷ , protagonizado por las actrices y cantantes líricas, ambas soprano, Susana Zabaleta y Regina Orozco, que se cuentan dentro de las llamadas Divas mexicanas. La puesta en escena parodia una cinta de *Noir Film* o cine negro, un género que sin embargo Jesusa y Liliana rompen mediante el humor y lo absurdo y les permite hacer una crítica a formas de violencia propias de los regímenes del terror, encarnados en la industria (representada en la obra por el rey Toshiba), los militares, su alianza indisoluble con la Iglesia, los políticos corruptos, la burocracia inoperante y las mafias, asimismo, la crítica se dirige de manera persistente a las tecnologías intrínsecamente violentas del género, en alusiones a la misoginia, incluso a aquella reproducida entre mujeres, o expresadas en los dispositivos del cuidado corporal, aquella que infantiliza a las mujeres para hacerlas más accesibles sexualmente, entre otros.

La versión que es posible visualizar en el sitio electrónico del Instituto Hemisférico de Performance y Política, está compuesto por una serie de *sketchs* o escenas humorísticas cortas, hiladas desde el absurdo y por la reflexión sobre los distintos niveles —micro, meso y macro—de las violencias. La elección de las actrices (“*casting*”) en tiene que ver con su profunda formación musical, en el caso de las dos cantantes, y con cercanías políticas, ya que Regina Orozco, también cabaretera mexicana, ha sido cercana a las reivindicaciones feministas y de izquierda. Esto desafía de por sí los cánones de la industria del entretenimiento.

A la pregunta del periodista Arrasacaeta (2006), a propósito del título de su disco, sobre si tuvo “sed de revancha; ganas de hacer justicia por mano propia”, Liliana responde:

No, pero no vivo allá... No sé si se me aparecen Menéndez, Manzanelli o uno de esos pimpollos. Espero que no me pase nada. Me encantaría no ensuciar mi vida con semejante porquería. Espero tener la entereza de no ensuciar mi vida. No vale la pena.

Esta respuesta ya está sin embargo respondida en la citación del aforismo en la pista

137 <http://hidvl.nyu.edu/video/001103713.html>



16, que sin musicalización, es decir haciendo del silencio musical un texto, dice: “Hasta el momento he conseguido no matar, con un poco de suerte seguiré evitándolo”.

Debo anotar que para mi análisis primero escuché el disco, con el fin de captar el texto musical y luego vi la puesta en escena. Son dos experiencias completamente distintas, pues al prescindir del humor, la música lleva a estados de ánimo mucho más reflexivos, mientras que el humor de la puesta en escena pareciera configurarse como otra propuesta política, una reconversión del dolor en humor, una voz más que se suma a la música introspecta. A continuación haré mi análisis sobre la música de *Matar o no matar* (2005).

El primer aforismo recitado por Liliana dice: “siéntate en un lugar tranquilo e intenta pasar una hora meditando. Todo el mundo necesita una hora de meditación sobre este tema” (pista 01). El tema es la violencia institucionalizada y la macroproposición es el derecho a matar en nombre de la patria, el tema es la disyuntiva “matar o no matar”. De tema de reflexión pasa a ser tema musical en la composición del disco que pareciera tener la intención de ser unidad, aunque jugando con el tiempo comercial que poco a poco configuró la canción popular; a la vez, la brevedad de las piezas se parecen a los propios aforismos sobre los que reflexiona. Aunque Liliana reconoce la visión europea de este escritor judío cree que, desde una lectura situada “desde este lado” le ha ayudado a pensar la llamada “guerra sucia” y la dictadura: “es difícil conciliar en la vida cotidiana pensamientos sobre cuestiones extremas del tipo “¿cómo reaccionarías ante la tortura?” (Arrascaeta, 2006).

En la introducción (OP. Cit.: pista 01) un contrabajo grave bajo el arco, el sonido hueco de una caja, una nota que gotea sobre un redoblante, ambos se conjuntan en gotas de cayendo en diferentes tonos como en el silencio que sucede a la tormenta, que es interrumpido por una fanfarria atonal, una interjección gritada que dice “esa, esa”, como animando a matar, como si en un retruécano con la audiencia (figurada), los sorprendiera queriendo matar, de manera que logra este texto “interactivo” jugando, con la repetición



de la palabra “esa” (del estribillo, “matar o no matar, **esa** es la cuestión”), para interrumpir al coro ávido de matar, con la frase “esa es la cuestión”, sin duda en un tono de humor cáustico; finalmente, entra el piano con fraseos propios del romanticismo europeo.

En este disco, Liliana incluye tres piezas en distintos momentos llamadas *Matar o no matar* (pistas 03, 05, 18) que por su intitulación podríamos colegir se trata de una sola pieza en tres movimientos y que a la vez integran la obra completa que se resiste a la fragmentación dictada por nuevos tiempos musicales impuestos desde la industria musical y públicos sin sosiego, audiencias en vértigo. En ellas se combinan elementos del motete y se desarrolla a través del intercambio entre varias voces, incluso voces líricas. En particular las piezas dos y tres parecieran tener influencia del compositor renacentista Carlo Gesualdo¹³⁸, innovador en la utilización del motete al acercarse a lo atonal y que al parecer resultó ser una influencia musical importante para Stravinsky (ver Ross, 2011)¹³⁹. Hace un empleo onomatopéyico de una sirena, tema que repite en las tres piezas, de hecho abre y cierra con este signo, signo de alerta, de miedo; esta onomatopeya se convierte en un elemento atonal, que linda con bandas sonoras y que evocan bandas sonoras, por ejemplo, de Chaplin.

El tema textual alrededor del cual trabaja Liliana Felipe y que convierte en estribillo que en sucesión casi pesadillesca, como si de un delirio soporífero se tratara, es: “Matar o no matar, /esa es la cuestión./ *To kill or not to kill. /Ubivát' ili ni ubivát'* [que al parecer intenta reproducir la fonética de Ölni vagy nem ölni, pero en realidad no se asemeja]. /Ammazzare o non ammazzare”. En la pieza número uno incluye temas circenses, ambiente melódico circense mezclado con un redoblante de marcha militar, que después del fraseo del tema textual ya referido interpretado en varias voces que interpretan una polifonía que no guarda armonía, al sucederse una tras otra —una en

¹³⁸ Es conocido por asesinar a su esposa y ser exculpado inmediatamente, dadas las costumbres y el derecho de la época (ver Antonio Vaccaro, *Carlo Gesualdo, principe di Venosa*, Osanna, 1998, p. 69.)

¹³⁹ <http://www.therestisnoise.com/2011/12/gesualdo.html> Alex Ross (2001) Gesualdo "The Prince of Darkness" *The New Yorker*, dec. 19 and 26, 2011.



inglés, otra en “húngaro” y otra en italiano—, estalla una fanfarria desesperada. En la última pieza *Matar o no matar* (pista 18) da un final, que en palabras de Susan McClary (1991) citando el *Harvard Dictionary of Music* sería un final masculino, definido como *normal*, un final de música de banda, cerrado, definitivo. Frente a esto McClary señala, que en la teoría musical tradicional existe una metaforización constante y una intención semántica en donde lo masculino y lo femenino son semas para calificar valorativamente ciertas dualidades percibidas por la musicología hegemónica como por ejemplo el establecimiento de que habría una cadencia masculina y una femenina, así como una que la tonalidad mayor y la tonalidad menor tendría también una directa correspondencia con lo masculino y lo femenino, a partir de un prejuicio sobre la constitución emocional diferenciada entre hombres y mujeres y naturalizada a través de la operación discursiva del género.

El juego de palabras está siempre presente en la obra de Liliana Felipe, pero en su disco *Matar o no matar* adquiere sentido como una reflexión musical de los aforismos de Konrad y de su propia experiencia como sujeto político involucrado en los regímenes de terror y la dictadura. En algunos momentos, incluso dentro de una misma pieza incluye melodías propias de los corridos mexicanos y a la vez, la sonoridad de las bandas de pueblo, en donde el redoblante y la trompeta parecieran hacer alusión a la tauromaquia, pasión heredada en México desde la colonia. Con la melodía y armonía de la música de bandas, recrea el ambiente festivo, el festejo alrededor de la muerte tan propio de México; luego pasa incluso por el “can- can” a la alusión a la música de banda sonora de la Época de oro del cine mexicano, a los líderes del siglo XIX, al *bel canto*. Alguna de la musicalización, a veces a modo de cortina, de algunos de estos aforismos (pistas 01, 06, 09, 12 y 14) me hace pensar en recursos de la apócrifa *Sinfonía de los juguetes*, atribuida a Leopoldo Mozart, a Joseph Haydn y a Edmund Angerer. Este intercambio de tonos de géneros parece ser una constante en muchas mujeres músicas que no sólo proponían rupturas del canon musical sino de la operación política en sus distintos niveles: Miles Davis quedó



sorprendido al oír una grabación de uno de los últimos conciertos de Nina Simone — música con formación en la tradición musical académica occidental, que por racismo no pudo cumplir su sueño de ser la primera pianista clásica afroestadounidense— en el que cantaba una canción e interpretaba otra a al piano, como cuenta Gerrit de Bruin (*What happened mis Simone?*, 2015: 1 35' 12").

En este disco, Liliana Felipe, también hace uso de la melodía y la armonía del barroco europeo, del motete y propone una conjunción de lo sacro y lo profano, en particular en *Intento de liberación de lo obsceno*, (*Matar o no matar*: pista 08) interpretado por la soprano coloratura Susana Zabaleta cuya letra alude a la imagen de la desnudez de una mujer, como intento de liberación de lo obsceno; esta lírica concluye que la obscenidad no es la desnudez sino las violencias, la violencia que instrumentaliza incluso la desnudez de las mujeres, el mundo está lleno de oferta de obscenidades: “No es obscena la imagen/de una mujer desnuda/que deja al descubierto/sus partes íntimas/sino la de un general/con uniforme de gala/que exhibe/todas las medallas/conquistadas/en sus guerras de agresión. /Pero, / ¿y si la mujer de la foto /exhibe su coño/para que él /pueda continuar exhibiendo sus medallas? /Es obsceno el hacer /como si no existiera lo obsceno, /como si no hubiera oferta de obscenidades. /Es obsceno /distráer de lo obsceno /porque lo obsceno /sirve a su vez para distraer /y sólo así se convierte en obsceno.” En la puesta en escena interpretada por Susana Zabaleta y Regina Orozco, bajo la dirección de Jesusa Rodríguez Gama, un militar, interpretado por Susana, preside un rito de comunión, mientras un gánster lo acompaña, son cómplices en su gusto por una revista pornográfica. No puede ser más clara la denuncia que hace Felipe a la connivencia de iglesia, militares, mafia e industria, en particular pornográfica.

En el disco, el aforismo “Los terremotos y las inundaciones no son la historia, la historia siempre tiene un rostro humano es un desastre personal que nos imponen nuestros semejantes, la historia son los archivos del crimen” (Aforismo: pista 09) antecede a *Buscarte* (pista 10), canción que también escribe para su hermana Ester (Historias



debidas. Liliana Felipe, 2013) un piano lento y grave, caen notas agudas como gotas, y un violoncelo penoso, una sirena de fondo se lamenta no deja de sonar, nuevamente la onomatopeya, ese sonido de toque de queda que hace parte de la banda sonora latinoamericana y caribeña. Dos voces de mujer, una segunda voz acompaña brevemente la voz de Liliana que busca a su hermana “en el amor de Paula”, hija de Ester. *Buscarte* es un lamento cercano a un réquiem, pero también música y lírica que da cuenta de una experiencia que no cesa, que se arrastra todos los días: “Buscarte cuando tu sonrisa /me encuentra en el espejo borrado de los días. / Buscarte mientras crecen las ácidas mentiras /en árboles cargados de rapiña. /Buscarte entre los pliegues de sábanas intactas, /de almohadas destempladas con tu ausencia. /Buscarte en los infiernos del Dante, /en el amor de Paula y en los mates amargos. /Buscarte en el pasado que llega mañana, /en la noche infinita bajo la Cruz del Sur. /Y hallarte entre los H.I.J.O.S. que te encuentran, /tan lejos y tan cerca, eternamente. /Buscarte, buscarte, buscarte”.

Hay un continuum temático entre las anteriores obras y *Las soldaderas* (Tan chidos, 2005), historia de las violencias en América Latina y el Caribe. Este corrido mexicano, con una marcada inestabilidad tímbrica, en donde el redoblante es insignia de la revolución, típico de grupos musicales que acompañaban a la guerra, que inspiraban al batallón. De esta manera la letra de Jesusa Rodríguez y la música de Liliana Felipe utilizan lo local, la historia y lo tradicional mexicano masculino para representar a las soldaderas. Las soldaderas eran mujeres que se encargaban de todos los trabajos de reproducción necesarios para la revolución (1910-1920), algunas también tomaron las armas y llegaron a ostentar cargos militares (Cano, 2013:8). Como lo propone este corrido, en algunas ocasiones, para las mujeres, participar de la guerra, de la revolución es una opción política que busca arrebatar el monopolio de la violencia que detentan los opresores, en este sentido las artistas se imaginan un batallón liderado por un extortillera; pareciera que hablaran de una lesbiana consumada que deja de lado su vida por ir a la revolución, pero también delata la conciencia de que el signo tortillera es en sí una subversión al



ordenamiento de género que confina a las mujeres al espacio de lo doméstico y la reproducción y que suprime su dimensión política: “Viudas, solteras, amantes y casadas,/madres y hermanas formaron batallón/al mando de fornida extortillera/las soldaderas se fueron al montón” Por otra parte, está el hecho de que unirse a la guerra ha sido en muchas ocasiones una estrategia de sobrevivencia de las mujeres, una obligación en medio de las circunstancias de la violencia o como expresión del amor romántico heterosexual que las impulsa a seguir a sus hombres: “A las mujeres robadas o violadas/no les quedó otra que hacerse soldaderas/pero también las hubo enamoradas/que tras su amor se fueron a la bola”. La intertextualidad multimodal de esta pieza da cuenta del papel subvalorado de estas mujeres, de sus oficios de reproducción que iban desde las labores de preparación de alimentos, limpieza, arreglo de uniformes hasta “favores” sexuales, pero también se convierte en un revalorización con su ánimo representativo: “Aquellas hembras polvosas y harapientas,/perras humanas cargando sus canastas,/repletas de ollas, cazuelas y metates [instrumento de piedra para moler] /hirviendo en mugre, lujuria y hambre/pero también chinguere [aguardiente] y pulque [bebida fermentada de maguey] /vestidas de percal y calicó [son sinónimos, sólo que calicó tiene una connotación de clase (alta)] /con carrilleras [accesorio para llevar municiones], enaguas y cananas [accesorio para llevar municiones]./Vivianderas [sociedades desarrolladoras de viviendas], juanas, chimiscoleras [chismosas, culeras] ,/cucarachas, soldadas, mitoterías [fiesteras], /hurgamanderas [prostitutas] , busconas [prostituta], argüenderas [chismosas, charlatanas] /guachas, [en algunos estados de México “muchacha”] pelonas [sin pelo, impúberes o muy jóvenes], valientes soldaderas.”.

Esta reconstrucción genealógica semiótica que propone Jesusa mediante una profusa adjetivación de las soldaderas, contradice las representaciones desde la izquierda de varios de los países estudiados, que buscó limpiar la identidad revolucionaria, paradójicamente, desde la moralidad que impone un sentido reglamentario del género. Reconocer a estas mujeres como contradictorias y rescatar los adjetivos peyorativos como adjetivos de



valorización, supone una historización que no comulga ni busca la aprobación del ordenamiento hétero (en el sentido de Wittig). Por último, con el gesto de dar nombre propio, de señalar la individuación, la singularidad, casi siempre acallada por La Historia con mayúsculas, para la cual sólo existen nombres propios de varón, la pieza menciona a algunas soldaderas, algunas del común otras apellidadas: Carmela Robles, Florinda Lazos,/María Quinteras y Petra Ruíz./Ángela Gómez, La Bobadilla/y Carmen Parra la de Alanís./Cadete Clara, la Catalina/La Carmen Vélez y Encarnación./María Esperanza, La Petra Herrera,/La Valentina y también yo./Sin soldaderas no habría revolución". Muchedumbre en la que están representadas todas las mujeres, como queda expresado en la simple frase —deliberadamente anacrónica— que cierra la lista "y también yo", para finalizar con "Sin soldaderas no habría revolución", como una alusión a la idea que muchos feminismos críticos a los movimientos sociales androcéntricos de que sin mujeres no hay revolución, de que sin pensar en las opresiones intrínsecas al género, no hay transformación posible.

Las soldaderas se suman a la genealogía no autorizada por los *oleajes* del feminismo, con mayúscula, en el mundo, representadas como parte de los feminismos chicanos mediante narraciones que no proceden del reconocimiento normativo del feminismo. Dentro de estos intentos está lo que Maylei Blackwell (2013: 66) señala sobre las historias orales reunidas en el periódico *Hijas de Cuauhtémoc* documentan las experiencias de mujeres tan diversas como Sor Juana Inés de la Cruz, activistas locales, las soldaderas de la Revolución Mexicana, artistas y teóricas chicanas.

Siguiendo con la genealogía de violencias geopolíticas —que reconstruyen desde la lírica, Jesusa y desde la música, Liliana— quisiera detenerme en otra canción del disco digital *Tan chidos*, (2005) *El maíz*, como un texto descolonial y de crítica a las formas de neocolonialismo industrial y a las tecnologías genéticas de postcolonialidad, tanto en su texto lírico como musical. A través de la música de banda tradicional de pueblo, este tema hace una crítica a la globalización; a las prácticas productivas industrializadas —y la



invasión de cemento y asfalto como parte de su necesaria infraestructura— basadas en la manipulación genética de los alimentos; a la expropiación del patrimonio alimentario y al cambio desfavorable en las prácticas de comercio, conllevando —todo esto— el desarraigo y el desgarramiento del tejido social y la ruptura de la vinculación cultural con el maíz — simbólica y material— tan importante para las sociedades americanas. Esta crítica la reiteran en la parodia de *Gracias a la vida de Violeta Parra*, titulada *Gracias a Monsanto* y que cité en el capítulo anterior, pero señalando, en el marco de unas luchas situadas en Argentina y México, a uno de los actores fundamentales del desastre de la industria de la manipulación genética.

Para ello, Liliana enmarca el texto dentro de una estructura musical rígida, repetitiva, similar a una ronda infantil que hace uso de una percusión simple. Las voces infantiles y femeninas, sin cuidado de técnica vocal, siguen una línea melódica escueta, como escueta es la rima que propone la lírica. La música podría ser también una citación a los cantos de laboreo o de trabajo y a la repetición del trabajo manual, artesanal, en contrapunto con la repetición mecánica del fordismo y el taylorismo, ya que en esta ocasión excluye el piano, que podría generar un ambiente sonoro más “industrializado” o “moderno”, no obstante, la insistencia rítmica en bruto y la falta de “libertad creativa” deviene en una metáfora del maquinismo industrial, de la repetición enfermiza. A la vez, la “incorrecta pronunciación” del castellano y la composición *naïf* de la lírica, da cuenta de una forma de resistencia lingüística, en tanto se hace adrede, en tanto cita ese castellano arcaico que se fosilizó en muchas zonas rurales de América Latina o la fonética de niñas y niños en proceso de conocer la lengua, al tiempo que se informan de los discursos que ordenan un mundo en decadencia, niñas y niños que, sin embargo, introducen ya términos propios de la era postindustrial que les tocó vivir: “Cuando el maíz estaba hecho de maíz/lo cosechábamos, comíamos y sembrábamos,/lo desgranábamos en un triz/y lo molíamos en un desliz/se le notaba en la raíz/y lo exportábamos hasta París./Las palomitas eran de maíz/y los humanos teníamos raíz,/hoy son transgénicos, genéticos, clonados,/biotecnológicos,



modificados./Hoy son parásitos, engendros mejorados,/farmacultivos contaminados./Ya no hay ni más/ya no hay maíz/ya se acabó nuestra raíz./Ya no hay ni más/ni más paloma/y que nos carga la pelona./Nuestras semillas se pudren, se secan,/y se ponen viejas antes de nacer./Nuestras familias se quejan, se alejan,/en el pavimento no pueden crecer.

En todos los discos de Liliana es posible ver de manera reiterada una crítica a los regímenes que han gobernado a América Latina —estén ellos precedidos o no por dictadores— en *Pobre Gente* (Trucho, 2002), Liliana nuevamente da cuenta de la incorporación de esos regímenes a la micropolítica, a la cadencia del vivir cotidiano que ciega a las personas, mediante la operación fundamentalmente de discursos hegemónicos religiosos, políticos y económicos —algunos a través de la academia— que conforman la modernidad colonial capitalista “civilizatoria”: “Pobre gente la gente/que en nombre de su Dios /mata a otra gente./Pobre Dios el de esa gente:/cruel, perverso, nunca escucha/los dolores de la gente asesinada,/por los odios que ese Dios /desata impune ante la gente./Bautizados, sí, pero asesinos./Persignados, sí, pero usureros./Comulgados, pero corruptos/Y no faltan violadores/en las listas de los papas, /talibanes y además piojosos./Pobre gente la gente.../Civilizados sí, pero inseguros./Millonarios sí, pero aterrados./Posmodernos, pero jodidos./Pobre gente, pobrecita, pobrecita, pobre gente,/pobre gente la gente: toda la gente”. Tal vez el título de esta canción pueda ser una referencia a la obra de Dostoievski, *Pobres gentes*, que fue considerada como precursora de la novela social por el crítico literario Belinski (Konstantin Mochulsky, 1971:114).

2.4 Francia y Estados Unidos para Ana María Martínez Sagi

No es posible saber en qué circunstancias precisas Ana María Martínez Sagi partió exiliada o autoexiliada hacia en Francia —aparte de que se vio expulsada por el régimen de terror y opresión que se avecinaba en España y que ya he intentado figurar en el primer capítulo y también, como veremos más adelante, por la “vida truncada” con Elisabeth



Mulder —puesto que gran parte de los datos “biográficos” que se citan están basados en la versión novelada de la vida de la escritora que hace Juan Manuel de Prada. Un ejemplo de ello es que según Nell Warren (2007) Ana María se acreditó como corresponsal de guerra para el periódico *El Tiempo* en Bogotá, no obstante, en la búsqueda directa que hice en el repositorio digital del diario bogotano, que digitalizó el completo de sus números desde 1911 hasta 2007, sólo fue posible encontrar un artículo de ella, titulado “La Figura Excepcional Del Conde De Keyserling”¹⁴⁰ (Martínez Sagi, 4 de mayo de 1935:4) que en nada tiene que ver con la Guerra Civil. En el mismo texto (*Ibíd.*) se relata que huyó a Francia en su automóvil que se estropeó a treinta kilómetros de la frontera, por lo que hizo el último trecho a pie a través de los Pirineos en mitad de una tormenta de nieve y que el 29 de enero de 1939, “el día de la caída de Barcelona”, cruzó la frontera francesa en Cerbère. Sin embargo, la caída de Barcelona está inciertamente fechada entre enero y febrero de ese año. En 1934, Sagi escribe en la semanaria *Crónica de Madrid, 1929*:

Un gran trasatlántico va a zarpar. ¿Hacia dónde? Último aviso. Las cuerdas de amarre se zambullen en el agua viscosa. Quitan el puente. Suben el ancla maciza.

Un momento pienso en dar un gran salto hasta la cubierta del buque. Una vez allí, esconderme en una de las barcas de salvamento y no salir hasta tres o cuatro días después. Partir «porque sí», y sin saber hacia dónde... Sin itinerario y sin rumbo. Ni triste ni alegre. Partir así... Indiferente, muda y sola; perdida entre la niebla de esta mañana fría y desolada.

He quedado quieta. Inmóvil. Fijos los ojos en el horizonte” (Martínez Sagi, 1934: 10).

En este fragmento del artículo “Estampas del puerto” hay una melancolía por lo que no ha sucedido, una tristeza de la imposibilidad, y que en todo caso parece formar una polifonía con las imágenes y el tono salmódico de Cristina Peri Rossi evocando puertos y barcos. Al tiempo puede ser como anota (Plaza Agudo, 2011: 405) un signo que devela la búsqueda de libertad y la huida del hastío y la abulia que los regímenes de género deparan a las mujeres:

En la poesía de todas estas autoras modernistas, hay asimismo una exaltación reiterada del afán de cosmopolitismo y de conocer mundo en su deseo de alcanzar una libertad que exige el desplazamiento hacia lugares lejanos y desconocidos, en los que se verán libres de las fuertes restricciones, muchas de ellas de género, que limitan su vida.

¹⁴⁰ <https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19350504&id=V9obAAAAIBAJ&sjid=7VAEAAAAIBAJ&pg=3540,282809&hl=es>



Por lo tanto en Sagi, a diferencia de Peri Rossi vemos un afán por la huida y no la melancolía de la imposibilidad de regreso. En el poema *Tarde gris* de su libro *Caminos*(19??, 67) se reconfirma esta idea de la abulia que supone vivir la posición “mujer” en la geografía de un sistema sexo género que confina y silencia como mandato: **“Hay días en que sufro todo el agobio intenso, / todo el dolor amargo de mis pobres hermanas; / las que ocultan, estoicas, la angustia de su vida, / la huella de su herida y el frío de sus lágrimas”**. Plaza Agudo (2011: 446) anota que “en consonancia con este predominio del sentimiento de abulia, de hastío y de indiferencia, hay en el poemario una preferencia por los paisajes en decadencia, como son los de los atardeceres o los invernales”

Ana María Martínez Sagi se hizo popular como un fenómeno de memoria histórica a partir de la *investigación* que Prada hace. La insistencia en recuperar la memoria de Sagi contrasta con las propias declaraciones de la escritora a su vuelta a Barcelona en 1969, tras décadas de exilio: “Entre tantos signos de mezquindad y abyección, me sentí por primera vez en mucho tiempo limpia y enhiesta: al menos mi biografía no se había ensuciado con la traición” (Prada, 2000: 522, citado en Cousins, 2014: 61).

En un fragmento de la novela Prada se otorga a sí mismo la tarea de “redimir de las tinieblas su memoria, con esa fiereza mística que reservamos a las misiones bajo cuyas vicisitudes se oculta la búsqueda de nuestra identidad” (Prada, 2000, citado en Cousins, 2014: 54). Esto nos indica la relación que el autor establece desde el inicio con Ana María Martínez Sagi, haciendo alusión por un lado a una memoria que él debe rescatar de las “tinieblas”, y por otro, dando por hecho que Sagi es un personaje olvidado o borrado de la memoria colectiva, cuestión que puede ser discutida teniendo en cuenta que Sagi no sólo estableció relaciones con personas reconocidas públicamente, sino con otros grupos sociales invisibilizados o subrepresentados que podrían ser precisamente quienes guarden su memoria desde otro lugar distinto al de la representación histórica; es decir, aunque es cierto que Sagi es un personaje prácticamente invisible en el ámbito político y literario,



pudo ser visible en otros espacios (teniendo en cuenta que existe incluso una calle con su nombre) o para otras personas.

Por otro lado, es difícil establecer los límites entre una invisibilidad impuesta por la violencia de la dictadura y de la misoginia que imperaba en los ámbitos intelectual y político, y su propia decisión de permanecer en silencio tras su exilio.

Como anota Cousins (2014: 33) la Ana María Martínez Sagi novelada en el libro *Las esquinas del aire* forma parte de una tradición literaria en la época post-franquista, centrada en recuperar discursos y narrativas perdidas u olvidadas, que se constituyen en parte de la memoria histórica oficial o popular. Prada utiliza antiguas entrevistas, colecciones de poesía y otros archivos para llegar en la última parte del libro al personaje real de Ana María mediante un encuentro con la misma y la transcripción de una parte de su obra. Según Cousins (2014: 34), esto se explica por el uso de una técnica borgesiana de duplicar un archivo a través de la creación de un nuevo archivo. El autor propone utilizar objetos reales que son tanto documentos históricos como elementos que le permiten a Prada crear una ficción biográfica, pero esta técnica termina por diluir al personaje protagonista de la obra (Sagi) entre un paisaje histórico, cultural e intelectual y la ficción.

Cousins (2014: 35) sostiene que la visión idealizada de Sagi como intelectual comprometida políticamente, se ve reforzada por el hecho de que el propio escritor de la novela sea a la vez protagonista de la misma como un aspirante a escritor preocupado por la memoria histórica y por ser reconocido en el ámbito literario: “la protagonista encarna ciertos elementos de los propios deseos de Prada por el respeto intelectual y literario”

Una de las técnicas que utiliza Prada en la obra es acompañar el texto de fotografías y copias de portadas de libros para reforzar el recorrido biográfico que realiza por la vida de Sagi, herencia de la idea sobre la objetividad intrínseca de la fotografía. Estas imágenes así como las referencias a libros o revistas son objetos reales que crean un horizonte histórico y guían los pasos a seguir en la búsqueda de Sagi. De esta forma, el



objeto es sincrónico, ya que por un lado forma parte del pasado, y por otro, se usa en el presente para reconstruir una historia. Cousins (2014: 36) menciona los museos modernos como la máxima representación de este fenómeno, siendo el espacio donde los objetos organizados establecen un vínculo con el pasado histórico, construyendo así una memoria colectiva, por tanto, en *Las esquinas del aire* la fotografía es el objeto real en términos ideológicos e históricos y elemento de la cultura visual (Cousins, 2014: 38-39); al igual que los objetos de un museo, la fotografía se inscribe en un determinado momento histórico, pero en una lectura realizada desde el presente, es decir, es percibida a través de un pensamiento histórico y cultural distinto al que se daba en el momento en que fue tomada. En este sentido siguiendo a Mitchel (2002) la imagen se crea como relación social histórica y situada: “los objetos reales en el centro de la novela hacen posible la recuperación de la memoria de una persona real en un escenario ficticio” (Cousins, 2014: 40).

En este sentido, el material usado por Prada no constituye una entidad independiente o libre de carga política, sino que es “un proyecto ideológico creado por Prada” (Cousins, 2014: 40). Por ello, Cousins (2014: 40-41) sostiene que el material real usado por Prada en la novela como centro de la misma ocupa un espacio difuso, diluyendo a su vez los límites entre la historia documentada y la historia de ficción. Por otro lado, la escritura funciona simbólicamente como un método para conceder mayor veracidad a la historia contada, lo cual crea la sensación de un personaje real en un escenario ficticio (Cousins, 2014: 41). La fotografía sirve entonces tanto para legitimar la narrativa creada por Prada así como para reconstruir la memoria de Sagi en forma de un personaje real.

Sin embargo, en las palabras de Sagi hay imágenes propias que dan cuenta en su propia voz de estados anímicos, de pareceres, que han sido omitidos en esta recreación novelada. Por ejemplo en “La Escuela del Bosque, de Guinardó” (*Martínez Sagi*, 3 de enero de 1932: 15-16):



Entro en la escuela. Se compone de tres edificios rodeados de espléndido jardín, y en él una fuente de agua fresca y cantarina. Una vez dentro, me encuentro con una habitación grande y alegre. Sillas y mesas pequeñas. Armarios esmaltados con colores vivos. Cortinas de cretona y muchas flores (...) **Sin proponérmelo, evoco mis años de estudio en el pensionado; la habitación triste y sombría**, de paredes lisas, adornadas únicamente con algunas cartas geográficas, y algunas figuras geométricas que no entendíamos. Un *Sacré Coeur*, de lengua barba y mirada severa, presidía nuestros estudios, y en los lugares más visibles sendos cartelones nos advertían: «¡Silence, silence!» Ne bougez pas! Humilliez vous! Silence silence!» Las ventanas eran altas, demasiado altas, y el sol, en consecuencia, no lo veíamos casi nunca.

Quedo perpleja, gratamente sorprendida, ante esta escuela, antítesis de aquella, ante esta escuela maravillosa, tan alegre y tan ventilada, donde los niños, sin distinción de sexo ni de clases.

En esta imagen Sagi da cuenta del silencio prescrito que no deja ver el sol, causa de los carteles que gritan y ensombrecen, y de su crítica clasista a un sistema educativo que no sólo en su discurso oral, pronunciado en lengua extranjera, y escrito reprime, sino en la arquitectura que ella fotografía.

Para construir una postura política de Sagi a través de elementos visuales, Prada utiliza objetos como una fotografía de Buenaventura Durruti, una fotografía de una tarjeta de identificación de Sagi donde se inscriben las palabras “corresponsal de guerra” así como una fotografía borrosa de Sagi de 1944 durante sus años de exilio en Francia, año en el que colaboró con la resistencia francesa contra el nazismo; así, la presenta como una activista política anti-fascista, aunque en definitiva, estas fotografías son simplemente una difusa aproximación a la realidad (Cousins, 2014: 67). A pesar de ello, Prada condiciona a sus lectoras/es presentando unas fotografías que forman parte de una novela de ficción como elementos históricos que nos conducen a la “verdadera” Ana María.

En la entrevista con César González-Ruano en *El Heraldo de Madrid* (19 de junio de 1930: 8) titulado “Ana María Martínez Sagi es una excelente deportista, una poetisa admirable y nada menos que toda una mujer”, (título que analizaré más profundamente en el apartado 3.3), Ana María establece una postura política, ante la cual el entrevistador, que funge al parecer de policía del sistema sexo género, parece incrédulo, el tono irónico de Ana María es también una respuesta, pero además lo que quiero señalar es cómo aquí



Ana María en su propia voz establece su postura, una postura que es ante todo “inclasificable” por fuera de “catálogo” aparte de declararse sindicalista y republicana:

César: ¿Y qué hay de ese recital en Lyceum?

Ana María: Que no le doy. Estas señoras han estado muy amables conmigo, pero...

César: ¿Pero qué?...

Ana María: Pues no sé; que encontré aquello un poco frío, un poco, ¿cómo decirle?... catalogado.

Eso es, catalogado en “vanguardista”. Yo no soy ni vanguardista, ni ultraísta, ni clasicista, ni feminista... Me fastidian mucho los “istas” y los “ismos”. De tener algún “ista”, puede que sea sindicalista únicamente.

César: ¿Esto lo dice en serio?

Ana María: Sí; claro que sí. Por lo menos soy republicana, convencidamente republicana, y he intervenido en actos públicos, hablado en mítines...

(...)

Tal vez por sus posturas políticas Ana María se vea forzada a dejar España, o simplemente porque un país sobre el que se cernía una amenaza de tragedia, no era el contexto en el que ella quería vivir, es difícil asegurar algo, dado que Ana María es un profundo silencio y se han superpuesto a su voz narraciones que no pueden considerarse parte de su memoria individual, sino de una memoria colectiva popular que se constituye en una narración de resistencia contra el franquismo, pero que en todo caso hace inaudible la voz, su trayectoria y la genealogía de silencios de Ana María Martínez Sagi.

En el relato de Prada se refieren las migraciones o exilios de Ana María Martínez, pero otra vez debemos dudar de esa voz superpuesta a la de la escritora. Según Josep Guitart (1999) —que escribe su artículo estando aún viva Ana María y al parecer no toma el relato de Prada aún sin publicar, aunque tampoco cita fuentes— al terminar la guerra civil, ya no habla de esa fecha exacta del 29 de enero de 1939, se fue a París, donde trabajó como asesora editorial. Allí trabó amistad con el escritor André Maurois, a quien daba clases de español, en donde además se dice rescató su afición por la pintura y empezó a vender sus propios cuadros —aunque no hay ninguna rastros sobre esa obra—, al parecer ganaba mejor como pintora que como escritora. Tuvo a su hija con un ingeniero de caminos que murió en 1958 a causa del estallido de una mina y un año después le siguió su hija, con sólo 8 años de edad, a causa de meningitis. Huyendo de aquel "abismo de mi



tormento", emigró a Estados Unidos, en donde fue profesora de castellano y de francés en el Knox College de Illinois. En 1969, regresó a España y publicó *Laberinto de presencias*, una antología de sus poemas.



3. Capítulo III: “Sexualidades no normativas” y desplazamientos forzados: Fuga y representaciones de “mujeres” inadecuadas.

Me gustaría insistir en esta opresión material que ejercen los discursos sobre las personas. (Wittig, 1978)

En este capítulo revisaré de qué manera el sistema sexo-género —en particular el sistema sexo-género moderno colonial— las tecnologías del género y el régimen heterosexual están representados y son resistidos desde los discursos de Liliana Felipe Anna María Martínez Sagi, Cristina Peri Rossi y las tres mujeres colombianas que me acompañaron en el proceso de investigación en campo.

3.1 Liliana Felipe: “Tu vida también es mi país”

En México, Liliana asistió a una de las performances de Jesusa Rodríguez, Jesusa, ante la visión de Liliana en la platea, se recuerda diciéndose a sí misma: “Yo voy a morir con aquella mujer”¹⁴¹. Desde entonces, Liliana y Jesusa están juntas, son compañeras y socias artísticas y crearon dos espacios de performance, de teatro-cabaret, El Cuervo y más tarde El Hábito. Luego de muchos años, en febrero de 2000 Jesusa y Liliana “se casaron”, aunque no ha sido la única vez, por lo que cuenta Liliana (Historias debidas. Liliana Felipe, 2013).

Con este acto paródico de alguna manera Liliana y Jesusa desafían el poder performativo al que alude Austin (1955: 18) de la expresión realizativa “las declaro... ¿mujer y mujer?”, dado que se trata de un acto ceremonial, pero que resignifica el procedimiento convencional aceptado para el matrimonio como patrimonio simbólico exclusivo de la heterosexualidad custodiado por las iglesias, cuyo efecto convencional resulta inapropiado, dados los diversos “infortunios”, en términos de Austin (*Ibíd.*), respecto a las reglas que deben cumplir las expresiones realizativas para ser efectivas, dado que: primero, en el momento en que llevaron a cabo la ceremonia la ley de Sociedad en Convivencia de México no equiparaba la unión entre personas del mismo sexo con el

¹⁴¹ <http://hidvl.nyu.edu/video/001103713.html>



matrimonio heterosexual; segundo, para que sea efectivo el procedimiento ceremonial debe incluir la expresión de ciertas palabras (“marido y mujer”) y por supuesto el texto performativo construido por Jesusa “de la mano de Voltaire” (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001), no se asemeja y ni siquiera hace eco de las palabras de la ceremonia heterosexual; tercero, estas palabras tienen que ser dichas por determinadas personas (sacerdote, clérigo o autoridad civil), en el matrimonio de Jesusa y Liliana fueron pronunciadas por Claudia Hinojosa, una amiga de la pareja; cuarto, las palabras deben ser dichas en ciertas circunstancias (en un templo, en un acto ceremonial convencional), y por supuesto el “matrimonio” no tuvo lugar en un espacio convencionalmente usado para ello, y por último, dice Austin (1955: 18), “las personas particulares y las circunstancias particulares deben ser las apropiadas para recurrir o apelar al procedimiento particular al que se recurre o apela” y lo que hicieron Jesusa y Liliana fue incluir en la ceremonia un acto de divorcio (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001). Al respecto dice Jesusa (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001)¹⁴²:

(...) el matrimonio que hicimos es un performance. Es evidente que nuestra relación ha sido siempre tan pública que casarnos era un acto nada más de cumplir moralmente con la religión católica porque nos sentíamos en pecado. (Risas) (...) Cuando en realidad lo único que están firmando son sus bienes y quién se va a repartir el dinero a la mera hora, y quedando bien con una sociedad que te va a dar más facilidades bancarias de seguros, de herencias. (...) se está peleando por una nueva ley en México que se llama Sociedad en Convivencia. Que es que tú decides si has convivido con un hombre, una mujer, un perro, tu abuelita o tu vecina, tú decides a quién le dejas tus bienes.

Y Liliana (*Ibíd.*) agrega:

Pero yo quería aclarar que... También nos divorciamos. El 14 de febrero. De repente abrimos el periódico, y leemos que Marta Sahún, la vocera de la presidencia, que estaba casada con un señor y tenía 3 hijos va al Vaticano y logra anulación de su matrimonio. Cosa que...

(...) Entonces yo le dije, Jesu, si esto ocurrió entonces yo me caso! Porque no veo cuál es la ley ni cuáles son las razones.

(...) Y el problema grande fue encontrar trajes de novias para nosotras porque ven mi tamaño! Todo lo que me ponía se me amorataban los brazos así, o los vestidos que te rentan son de chavas de 16, 18 años, yo tengo 46! Y ya embarnecida y todo aquello! —[Y Jesusa agrega]— Y dar ese mal paso a nuestra edad...—[Liliana continúa]— Y un amigo genial nos hizo los vestidos de papel. Entonces nos disimuló todas las...—[Jesusa]—...las adiposidades correspondientes a la edad. Un amigo que es

¹⁴² <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/modules/item/369-habito-int-jesusa-lili>

Humberto Spíndola, que es un gran artista del papel, quizás el más grande artista del papel que hay en México. Nos hizo estos trajes hermosísimos.

Liliana: Divinos. Y Jesu preparó todo un texto de la mano de Voltaire, Voltaire odiaba la iglesia católica entonces es toda una concepción muy especial. Llamamos a una amiga muy querida que es Claudia Hinojosa que es como nuestra gurú, que fue la sacerdotisa, y estuvieron todas las madrinas. Pero firmamos...

Jesusa: Al final nuestra aportación a la ceremonia fue que todo matrimonio debería ya (traer) firmado el divorcio

Aunque ellas piensan que el matrimonio es definitivamente una “institución de sometimiento execrable y abominable”, consideran esta reversión de la ceremonia y del símbolo matrimonial como un acto político en apoyo a la discusión legal sobre el reconocimiento de derechos parejas del mismo sexo y otras formas de asociación político económicas mediadas por los afectos. De paso yo diría que aunque su ceremonia no cumple las reglas de las expresiones realizativas de las que habla Austin, tiene un efecto performativo al invalidar la ceremonia original, de hecho el contrato entre Liliana y Jesusa —el de su vida cotidiana— deja sin efecto el mandato eclesiástico del matrimonio.



Fotos: Lourdes Almeyda “Boda Liliana y Jesusa”¹⁴³

¹⁴³ <http://elhabito.dnsalias.com/inicio.html>



En su ligereza, por ejemplo denotada con la preocupación por el vestido, en poner énfasis en ello también hay una parodia de lo que resulta significativo en los matrimonios convencionales en los ámbitos urbanos de clases medias y altas, e incluso populares en América Latina. Me hubiera gustado mucho percibir los tonos de esta entrevista, la gestualidad —todo texto es multimodal— para poder decir hasta qué punto cada declaración es irónica, pero yo diría por las fotografías que la relación con los vestidos es tanto de placer, disfrutan vestir esos vestidos muy bien confeccionados —están preocupadas y no por sus adiposidades—, y a la vez los desprecian, como parte de los signos del matrimonio, como puede verse en las fotos: ellas hacen gestos inadecuados, “fuera de lugar” (“beber y fumar”), o poses exageradas, en burla al dramatismo telenovelesco de las bodas, parte de la visualidad de las bodas han sido por supuesto producidas en las telenovelas, y no hay que olvidar que México cuenta con una potente industria de telenovelas en cabeza de Televisa.

Al acto performativo de la “boda” lo antecede una reflexión profunda que se sostiene en una genealogía discursiva no hegemónica, la cual combina voces y silencios del pensamiento crítico de la academia y de fuera de esta, sobre el significado del matrimonio

Liliana: Te acuerdas, ¿dónde leí yo que las novias van vestidas de blanco como vestían a los toros cuando los sacrificaban?

(...)

Jesusa: Pero es mucho peor el sacrificio de las esposas que el de los toros. Porque a los toros los matan, a las esposas las violan y las mantienen esclavizadas. (...) Cuando digo que no creo en la familia, yo tengo una familia, mi madre es lo máximo que hay en este mundo, mis hermanas... sino en la institución.

Liliana: Claro. (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001):

Sobre el asunto de la familia como institución y su legado patriarcal me detendré más adelante a propósito del análisis de la canción *Tertuliano* (Trucho, 2002). Esta reflexión pasa por consideraciones sobre el género y sobre el sistema sexo género moderno colonial y el colonialismo epistémico en general, reflexión que en particular hace Jesusa, respondiendo, sin citar, a una tradición analítica y transgresora de los feminismos críticos



de América Latina y el Caribe o de Abya Yala (ver Gargallo, 2012), en particular en lo relacionado con la dualidad americana opuesta al binarismo occidental; en la primera tradición los pares se mezclan, se *conjugan* para lograr un “tercero incluido” u otros muchos lugares ónticos; en la segunda, los pares se funden como en una cópula (Wittig, 1992) y se eliminan, por eso en la tradición occidental ser mujer excluye ser hombre y viceversa, al tiempo que cada par tiene cualidades morales que se le atribuyen como connaturales, exclusivas y excluyentes e identificadoras:

Jesusa: Institucionalizar ese afecto (...) Ahí es donde ya verdaderamente la cosa se pudre completamente. Porque entonces tienes que ser una familia buga, y ahí entramos al asunto del género. Yo creo que es una de las cosas más extrañas. Si tenemos que hablar de género es porque todavía no hemos logrado libertad de ejercicio de la sexualidad. Si no, no tendríamos que hablar de eso. (...) Pero hay una vertiente que sí me interesa (...) que es lo que los antiguos y todas las culturas han tomado como la dualidad, lo femenino, lo masculino —que no son los hombres y las mujeres, son las dos concepciones del universo. Y en esas dos concepciones del universo, allí sí yo creo que no sirve para nada hablar de hombres y mujeres pero sí sirve mucho hablar de una concepción femenina y una concepción masculina por este universo dual que es el hemisferio nocturno, el hemisferio diurno (...) Por eso yo planteaba ayer en la Soldadera Autógena que todos somos redondos, tenemos día, pero a la noche es noche, para ellos es día. Yo también, yo creo que si yo no fuera hombre y mujer al mismo tiempo sería un trapeador. Yo no me puedo considerar sólo mujer o sólo hombre.

Marlène: Pero “masculina” y “femenina” en las dicotomías esas que tú mencionas también puede ser “hombre es activo y mujer es pasiva”...

Jesusa: Ay sí, ¡qué horror! Pero eso es digamos el maniqueísmo. Una cosa es lo maniqueo, lo que se maneja como bien y mal y otra cosa es lo dual, lo dualista es la mezcla de infinitos significados que dan dos, dos elementos se vuelven miles. Tú tomas dos cosas y nace una tercera que es infinita. Esa es la dualidad. En el maniqueísmo tienes una y otra y no se mezclan, y a mí lo que me interesa es justo esa mezcla. (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001)

En este sentido la propuesta de Jesusa se acerca mucho a la noción aimará “ch’ixi” o “che’je” que Silvia Rivera Cusicanqui (2010; 69,70) usa para hablar de prácticas y discursos descolonizadores:

La palabra ch’ixi tiene diversas connotaciones: es un color producto de la yuxtaposición, en pequeños puntos o manchas, de dos colores opuestos o contrastados: el blanco y el negro, el rojo y el verde, etc. Es ese gris jaspeado resultante de la mezcla imperceptible del blanco y el negro, que se confunden para la percepción sin nunca mezclarse del todo. La noción ch’ixi, como muchas otras (allqa, ayni) obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, es decir, a la lógica del tercero incluido. Un color gris ch’ixi es blanco y no es blanco a la vez, es blanco y también es negro, su contrario. La piedra ch’ixi, por ello, esconde en su seno animales míticos como la serpiente, el lagarto, las arañas o el sapo, animales ch’ixi que pertenecen a tiempos inmemoriales, a jaya mara, aymara. Tiempos de la indiferenciación, cuando los animales hablaban con los humanos. La potencia de lo indiferenciado es



que conjuga los opuestos. Así como el allqamari conjuga el blanco y el negro en simétrica perfección, lo ch'ixi conjuga el mundo indio con su opuesto, sin mezclarse nunca con él.

Para el logos occidental y occidentalizado es tan compleja esta noción, tan contraria a su mecanicismo binarista, que cuando se intenta explicar una noción un poco más cercana a ese logos —al haber sido parcialmente fagocitada por la industria académica estadounidense— como “interseccionalidad” del *Black Feminism* estadounidense (no occidental) las personas suelen pensar en una sumatoria de donde se obtiene un resultado estable, no en una yuxtaposición inestable y temporal que implica, en sí, su opuesto, la resistencia. Se trata de una ecuación compleja y variante en que los valores de los atributos y las posiciones —de las personas y los colectivos— en razón de su género, identidad sexual, “raza”, “etnia”, edad, clase suman, restan y multiplican en términos de privilegios y opresiones en una operación correlativa. Para entender esta diferencia es importante retomar la explicación de Silvia Rivera Cusicanqui (*Ibíd.*):

(...) su heterónimo [el de ch'ixi] , chhixi, alude a su vez a la idea de mescolanza, de pérdida de sustancia y energía. Se dice chhixi de la leña que se quema muy rápido, de aquello que es blandengue y entremezclado. Corresponde entonces a esa noción de moda de la hibridación cultural “light”, conformista con la dominación cultural contemporánea.

Por otra parte, lo híbrido, dice Rivera Cusicanqui (*Ibíd.*), en el sentido de Canclini, es una noción que se conforma con lo estéril, se asemeja más a la imagen “mula”, un cruce que al final es improductivo.

Jesusa: (...) yo tampoco estoy muy de acuerdo en que hay que ser ambiguos. Pero sí hay que ser complejos, mezclas, hay que mezclarlo todo. Pero por ejemplo el maíz en México te da muy clara esa imagen: si tú mezclas el maíz, haces una tortilla, pero se mezcla con el agua, y haces una tortilla, y si eso no se mezcla, no haces nunca una masa, se te hace todo... Y eso es lo que yo siento, ambiguo es eso que nunca hace una tortilla... (...)Lo ambiguo no construye, la mezcla construye, lo complejo, lo que se mezcla, lo que se transforma.

(...) Hay quien entiende como ambigüedad ser un ser como intangible, inasible (...) a mí me parece que la ambigüedad es muy peligrosa, sobre todo cuando es una ambigüedad ideológica. (...) Es como esa masa que no construye una tortilla.

El feminismo blanco-occidental-liberal-burgués ha desarrollado todas sus tesis de la igualdad sobre una incuestionada diferencia sexual, como lo han señalado muchas otras teóricas del feminismo (ver De Lauretis, 2004), sin interpelar la naturaleza de esa división,



ni la episteme binaria mecanicista que la sostiene y que sostiene muchas otras formas de opresión fundamentadas en el *logos* binarista y el *ethos* positivista que se consideran externas como la raza, el colonialismo, el capitalismo depredador —antropofágico y antropocéntrico—, el militarismo.

Es posible que cuando Liliana Felipe y Jesusa hablen de feminismo estén pensando en este tipo de feminismo y no conozcan propuestas feministas o políticas respecto al género que proponen un aproximación compleja, no binaria sino interseccional, no antropocéntrica y situada, como los que se desarrollan en América Latina y el Caribe (ver Gargallo, 2012; Espinosa Miñoso, 2010; Femenías, 2007, entre otras) pues al parecer aunque comen cada viernes con “LAS feministas más importantes de México” (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001), no (re)conocen otras prácticas de resistencia de sujetos oprimidos por el sistema sexo género o, por otro lado, simplemente no quieren fijarse en una identidad, que como cualquier identidad estabilizada, termina siendo inocua.

La identidad feminista, fija, es sólo un tic del orden cartesiano, criticado desde el mismo pensamiento feminista, en donde las personas tienen que estabilizarse en identidades que a lo sumo se adicionan y en donde los significados de las palabras están condenados a reducirse a la univocidad y al unanimismo. También creo que Jesusa logra un discurso modal lingüístico complejo y que la complejidad política de Liliana hay que buscarla en su música, en su profundo conocimiento y desobediencia musical bien fundamentada. Liliana es lacónica al hablar, no es su medio de expresión preferido, da la sensación. Por eso analizar la obra de Liliana y Jesusa es pensar en Jesusa como letrista y en Liliana como compositora:

Liliana: La verdad, yo no soy feminista. (...)Realmente cuando yo me relaciono y la mayoría de las veces con mis amigas, siento que estoy rodeada de un mundo de inteligencia, de cachondería, de placer, de gentes que trabajan por ser más inteligente, más sensibles, más educadas. No generalmente me pasa esto en el mundo de los hombres. Pero yo no soy feminista.

Jesusa: (...) lo que yo les digo es que curiosamente el feminismo va logrando libertades que nunca se permean a las más pobres. (...) Estamos muy lejos de que esos triunfos del feminismo lleguen a donde realmente -- o a esas mujeres, o a las ricachonas que viven en circunstancias de esclavitud y de violación intrafamiliar también.



Liliana: Pero te digo una cosa. Yo no soy feminista, no soy una pensadora feminista, una ideóloga—pero trabajo todo el día por las causas feministas. ¿Me explico? (...) Mira, te voy a decir una cosa, para acabar. (Risas) Yo soy anticristiana. De acuerdo? Y para mí eso incluye todo lo demás. (Risas). Soy anticristiana, anti militar, todo lo que sea la gente que se ha uniformado de otra manera, para ser diferente a la sociedad civil. (Ramírez-Cancio y Crosby, 2001)

Lo curioso es que muchas de sus canciones se han convertido en verdaderos himnos feministas, y no gratuitamente, pues son síntesis muy agudas de mucho del pensamiento crítico feminista, de hecho todas las posturas que muestran en esta entrevista (*Ibíd.*) —que no transcribo por su extensión— son posturas que podrían ser clasificadas como feministas, en cuanto cuestionan el régimen sexo genérico, el colonialismo (algunas de sus facetas), el imperialismo, el antropocentrismo, el capitalismo, cuestiones fundamentales para los feminismos críticos, por ejemplo, el hecho de haber hecho pública su relación amorosa, es de sí una postura política muy importante para los feminismos.

Liliana: Siempre fue público. No me importa cuál era el ambiente ni siquiera. Yo creo que esa ha sido una actitud nuestra que ha parado el ambiente sea cual sea.

Jesusa: Y es impresionante, yo te diría que el primer año que hicimos cabaret juntas recibíamos más agresión porque Liliana era argentina. Más xenofobia que homofobia. Era más la agresión que llegaba por ese lado. No mucha, pero había cierta gente que de pronto en el público le gritaba, porque en el cabaret se da mucho más la integración con el público, le decían “argentina!”. Y yo entonces me paraba y me subía a la mesa del tipo, y le decía a ver repítelo frente a nosotros y lo encarábamos muy directamente.

Podría citar muchas las canciones de Liliana y Jesusa que incorporan, ese conocimiento común que configura el acervo feminista, pero me detendré en dos bien conocidas: *Tertuliano* (Trucho, 2002) y *Las Históricas* (Trucho, 2002 y El Hábito)

En *Tertuliano* la parodia se expresa en el intento de desligar la musicalidad jocosa, de la crítica a una larga genealogía patriarcal romana y la patrística cristiana, que es nos es heredada a las colonias mediante el derecho romano y la ideología religiosa cristiana desarrollada por el catolicismo, en particular por los llamados padres de la Iglesia.

Tertuliano es uno de los más notables padres de la Iglesia, su discurso es producto de la visión romana de finales del imperio sobre la sexualidad de las mujeres que prescribía la debida castidad. Tertuliano creía que la sexualidad era ilícita per sé, independientemente de si tenía lugar dentro del matrimonio; definió a las mujeres como “la puerta del Diablo” y



las caracterizó como locuaces y abiertas, carnales por naturaleza; prescribía para ellas el silencio y a los maridos les recomendaba que, una vez hubiesen caído en la lujuria *naturalmente* tentados por ellas, estaban en la obligación moral de someterlas sexualmente, por lo cual se generaba una relación indisoluble de dominación masculina entre seducido-seductora-esposa subyugada — ya que la esposa debía usar velo, como yugo, signo de sujeción al esposo—; pero no sólo la esposa debía obediencia, sino también la virgen de quién el hombre era “cabeza” (Salisbury, 1991:17- 45)

Cuando se habla de patriarcado, creo que debe aludirse exclusivamente a esa heredad jurídica e ideológica de la familia romana, transmitida al mundo desde Europa vía colonialismo y mantenida vía colonialismo interno, independientemente de que el término haya tenido un valor político para los feminismos, especialmente desde su uso en los años 70 por parte del feminismo radical en Estados Unidos.

Me detendré en un análisis de la familia romana para ver cómo fue mantenida como institución política del cristianismo y por lo tanto del colonialismo, y entender así, la crítica que Liliana y Jesusa hacen en su canción *Tertuliano*. La familia romana era por definición, de clase alta; se articulaba alrededor de una unión marital aristocrática o de ciudadanos romanos y estaba integrada, por lo general, por varias (dos o tres) generaciones vinculadas a dicha unión marital, por vía de la consanguinidad, y a la vez, por varias generaciones de esclavos (libertos o no) al servicio del mismo núcleo; es así que el matrimonio, su descendencia y los esclavos constituían la familia romana que compartía un nomen. La filiación, era agnática, es decir se establecía por vía del padre, más exactamente del *pater familias* a la vez *patronus* o protector de los esclavos (quienes a su vez aun siendo varones no tenían *agnati*). Se trataba de una familia profundamente patriarcal articulada alrededor de la autoridad del pater familias, a través de la patria potestad ejercida sobre los hijos e hijas (*filiafamilia*) y de la *manus*, sobre la esposa: la mater familias, definida como tal a partir del hecho de ser la esposa del pater familias (Dixon: 1992, 1-35) (Cid: 2002, 17-18) (Bradley: 4, 90, 91). En todo caso, es importante ver cómo los estudios hechos a partir de los años 70



(Bradley: 1991, 162-169) sobre familia en Roma han logrado relativizar esta imagen¹⁴⁴. La familia romana como unidad de parentesco que cumple la reglamentación tautológica de intentar permanecer invariante, reproducirse a sí misma como centro de la reproducción social que asegura los derechos de herencia y sucesión (la transmisión del poder simbólico y material) logra así conservar las estructuras sociales jerarquizadas y determina en gran medida formas de producción material y simbólica; Dixon revela que el modelo de familia romana, a pesar de los cambios se mantuvo más o menos estable durante los más de 1.200 años de historia de la Roma antigua y que por supuesto se practicó un derecho *de facto* que muchas veces rompía las convenciones jurídicas. Por otro lado, la misma autora, nos sugiere que la ideología y prácticas condensadas en la familia romana han tenido un impacto telúrico en las prácticas e ideas modernas o de, parafraseando a Canclini (1991), esas sociedades que “entran y salen” o se ubican en los límites de la modernidad postindustrial, como las latinoamericanas.

En cuanto a lo que significaba para las mujeres, la familia romana se tejía en las relaciones articuladas alrededor de la autoridad del *páter familias* como padre, patrono y esposo sobre sus hijas, esclavas y esposa; esta autoridad monopolizaba las transacciones de mujeres, que estaban permanentemente sometidas a la tutela masculina. Esto nos conecta —habida cuenta de la definición muy rápida que he arriesgado de la familia en Roma—, con las funciones prescritas a las mujeres: como hijas, prepararse para ser esposas y madres; como esclavas, servir al amo incluso desde su papel procreativo; como esposas, ser madres de sus hijos. Es decir que, si es posible acotar estas funciones en dos grandes temas, serían dos: la maternidad y la esclavitud. Antes del matrimonio la mujer estaba sometida a la *tutela mulierum* por parte del *pater familias* de su familia de origen, luego se debía a la tutela del esposo en la casa conyugal de otro *páter familias*: su suegro, esto si su matrimonio se realizaba mediante la modalidad *cum manu* (Cid: 2002,18, quien a

144 Como sostiene Dixon, en general los estudios sobre la familia en Roma parecen estar precedidos de un interés por desentrañar los orígenes de la familia moderna en Europa; en especial los estudios hechos durante el período de posguerra (años 40 y 50) buscaban una justificación histórica en la organización social de la Antigüedad, para entender o justificar la composición social y política contemporánea fundamentada a partir de criterios étnico- raciales.



la vez nos remite a Pomeroy, Garner, Cantarella, Dixon) de lo contrario, en la forma *sine manu*, ella seguía dependiendo de la *patria potestas* de su *familia* de origen, aunque habitase el *domus* conyugal. La otra posibilidad era emanciparse de la tutela masculina a través del *ius liberorum*, en el caso de las mujeres libres (Cid: 2002, 19), o cuando se trataba de esclavas libertas esta emancipación era posible luego de tener un número determinado de hijos y de asegurar su supervivencia (Bradley: 1991, 54).

El hombre que ejercía la *patria potestas* sobre la mujer tenía derecho a asegurar la custodia del vientre de la mujer considerada trasmisora del linaje del *pater familia*, es decir, la mujer era el eslabón que aseguraba la continuidad del linaje, la sucesión del estatus y los bienes morales y la línea de la herencia. Por esta razón, por ejemplo, las mujeres viudas o divorciadas solo podían casarse después de diez meses de transcurrida la separación, período que correspondía al tiempo estimado de gestación, según las ideas romanas (Cid: 2002, 23). Por la misma razón, era duramente penalizado el adulterio femenino y no así el masculino, pudiendo el varón despedir, repudiar o incluso matar a la mujer adúltera (Cid: 2002, 21). Según Cid (2002, 25) y Dixon (1992: 40) la mortalidad perinatal de madres, y especialmente durante el parto, era elevada al igual que la mortalidad infantil, lo que en principio explicaría el alto valor dado a asegurar la descendencia de la aristocracia e incluso de los libertos, para garantizar las bases de la reproducción social de la Monarquía, la República y luego el Imperio romanos. Por lo tanto, el papel oficial y cívico de las mujeres aristócratas era el de matronas o *mater familias* (reproductora) mientras que el de los sirvientes o esclavas era el de *nutrix* o *nutrix asa* (nodriza de leche y niñera) (Cid: 2002, 26-27).

Es indudable la relación del matrimonio con la reproducción biológica y social (Código de las XII tablas del siglo V a. E y las leyes de Augusto años 18 y 9 a. E.), la regla de economía social sobre la mujer era asegurar su papel como trasmisora del linaje, en el caso de las matronas y la preservación, por parte de las *nutrix*, del mayor capital del matrimonio: los hijos. Reproducción y servidumbre parecen ser los destinos



fundamentales de las mujeres libres y las esclavas en Roma. También es claro que la mujer situada en la escala social más alta, pero aun así por debajo del estatus de los hombres, era la *mater familias* y en otro grado más bajo, pero por lo menos bien considerado, las *nutrix*. ¿Qué sucedía con las mujeres que no participaban de la reproducción directa de la ciudadanía romana?

Dentro de las mujeres antinormativas estaban: esclavizadas (esclavas), y mujeres “homoeróticas” o tríbadas¹⁴⁵. Las mujeres esclavizadas contribuían con la reproducción romana a través de la crianza de los hijos del *páter familias* e incluso procreando nuevos esclavos, y así cumplían con las prescripciones y prohibiciones de género, relativizadas, en todo caso, por su condición de extranjeras; no obstante, las mujeres esclavas en Roma, pueden ser consideradas antinormativas por asuntos étnicos, ya que como muestra Bradley (1998: 19, 21, 28, 32, 33, 37) fueron los galos, bretones o germanos entre otros (otras naciones, otras etnias) quienes eran convertidos en esclavos una vez vencidos y durante el imperio hubo una gran afluencia de personas esclavizadas “importadas”. Existían además otras ideas claves en el proceso de “etnización” de los esclavos: el considerar a algunos de ellos “exóticos” (Bradley: 1998, 47) o la idea de la barbarie como una marca definitoria de los pueblos colonizados (Cid: [¿¿??]). Hay pues, de por medio, lo que yo llamaría un “asunto étnico”, y digo étnico, pues quiero hacer énfasis en el hecho de que los esclavos eran “extranjeros” reducidos (Bradley, 1998). La esclavitud es la construcción de la alteridad llevada a sus más extremas consecuencias que se estructura a partir de criterios relacionados con el origen y la cultura del esclavizado, es decir, la etnia del esclavizado. Creo necesario introducir esta categorías de análisis también a los estudios históricos y genealógicos, que han sido abordados sin problematizar lo que supone atravesar, transitar o quebrantar (depende el grado y la intención de aproximación entre grupos situados en términos culturales) las fronteras culturales, hecho inevitable en las actuaciones colonialistas, expansionistas e imperialistas que atraviesan la historia entera de la humanidad.

145 “La palabra “tribada” aparece documentada según los diccionarios *Robert* (1970) y *Hachette* en 1568 y proviene del latín *tribas* a su vez del griego *tribeim* que significa frotar. Sinónimo de ésta palabra, es el término fricatriz que viene del mismo verbo (Corominas, 1980). Según el diccionario Oxford, *tribade* se usó en francés en la forma *tribade* aproximadamente en el siglo XVI, viene del latín *tribad* y a su vez del griego “*tribeim* que quiere decir ‘frotar’ y define *tribade* como “mujer que practica el vicio contranatura con otras mujeres”. (Esguerra Muelle: 2006, 265)



Las esclavas, o más exactamente, las mujeres esclavizadas estaban en una doble condición de subordinación por cuestiones de etnia y de género; además de ser vencidas, eran violadas al paso expansivo del Imperio, una práctica común como acto de guerra. Sus hijos, como ellas, pertenecían (Bradley: 1998, 50, 51,63) al *páter familias* y *patronus*, una doble cara de la ordinación sobre las esclavas y que marcaba para ella la relación con su “nueva” familia, a la vez ellas no eran trasmisoras del linaje del *páter familias*, ellas no tenían el poder de mediar en las relaciones de filiación, lo que era la característica más estimada de las matronas.

El segundo mecanismo más importante para el abastecimiento de esclavos fue la reproducción natural entre la misma población esclava. Los esclavos nacidos de mujeres esclavas adquirían su condición de sus madres (la condición del padre era irrelevante) y se conocían como *vernae*. (Bradley: 1998, 50)

En este mismo orden de ideas, un poco más arriba de las esclavas estarían las libertas, que aunque no trasmisoras, podían iniciar su contribución a la procreación de romanos libres, y esto tenía una compensación:

A libertina (freedwoman) was liberated for *tutela* if she had four freeborn children, and the former owner could not then prevent her from making a will, but a former owner could not then prevent her from making will, but a former owner would still be entitled to one-fifth of her estate if she died intestate. (Bradley: 1991, 54)

Por otra parte, hay una inquietante señal en las palabras *mammae* y *tatae*, encontradas en inscripciones epigráficas sobre cuyo uso Bradley (1991: 76 – 95) baraja la hipótesis de que pudiera tratarse de esclavos o esclavas, no necesariamente *nutrix* o *nutritores*, ni personas dedicadas de manera específica al cuidado de los niños, y que tenían una relación afectiva especial con los hijos consanguíneos del *pater familias*. Es decir, que mujeres (esclavas y romanas) y esclavos estaban de alguna manera consagrados al cuidado de la prole romana aristocrática en donde el poder, el prestigio y los bienes tendrían porvenir.

Según Tertuliano (citado en Bradley: 1998, 18) las estructuras básicas de la autoridad en Roma era la subordinación y la sumisión absoluta de la esposa al esposo, del esclavo al amo y del hijo al padre, es decir, la autoridad central, el *imperium*, lo detentaba de manera absoluta el varón romano, adulto, *el pater familias*.

Los esclavos no disfrutaban del derecho del matrimonio ni sus efectos patrimoniales, las uniones entre esclavos se llamaban *contubernium* y los hijos de esta unión no se



consideraban *agnati* de los padres varones, pues pertenecían al *pater familias* con quien los hijos de los esclavos establecían la relación legal de la *cognatio* (Dixon: 1992, 10, 58, 130).

Por otra parte Bradley (1998: 13-19) muestra la consideración individualizada que se tenía, por ejemplo, frente a esclavos muy cultivados y el trato inhumano frente a otros (por ejemplo narra el caso de una niña de 10 años que, especulando un poco, no tendría mayor valía, al no ser culta, condición generalmente masculina, al no ser vientre, dada su corta edad). Incluso muestra cómo algunos esclavos podían “tener” (estaban bajo su dominio pero no les pertenecían) subesclavos o *vicarii*. ¿Podría alguna mujer esclava tener *vicarii*?

No obstante, estas mujeres de “otras etnias” tenían una oportunidad en cuanto a su ingreso al sistema de reproducción romana una vez fuesen liberadas y a la vez, entrada la era imperial, distanciarse de las costumbres y rígidas leyes del centro romano, ¿pero qué pasaba con las mujeres estériles? La esterilidad era especialmente temida en Roma y podía ser causa de solicitud de divorcio, repudio o despido por parte del varón; la esterilidad era una condición atribuida a la mujer, no al hombre, a pesar, paradójicamente, de las ideas de potencia engendradora del hombre contenidas en la simiente masculina.

Cerca de la idea de esterilidad se encuentra otra forma de mujer improductiva: la tríbada. En el *Erotes de Los diálogos de cortesanas* (1981-1988) de Luciano de Samosata ([c120 – 192], 1981) en el siglo II de la era cristiana, encontramos una alusión a las relaciones “infructuosas” de las “tríbadas”:

Caricles, en realidad indignado, exclamó —: en verdad en lo referente a la invención de dichos instrumentos vergonzosos (se refiere a los *olisboi* o *baubons*¹⁴⁶), la monstruosa imitación hecha con el amor infructuoso, que permite que una mujer abrace a otra mujer, como un hombre lo haría, dejemos que la palabra, que hasta esta fecha muy raramente llega al oído (me avergüenza el mencionarla), permita a la obscenidad tribádica celebrar sus triunfos sin vergüenza.(Subraya por fuera del original)

146 Objetos de cuero en forma de falo que servían como consoladores y eran normalmente fabricados en la ciudad comercial de Mileto (Licht, 1976)



Como sostiene Boswell (1993), no hay una linealidad entre el “ideal” de vida griega, la vida romana, el cristianismo y nuestros actuales modelos de pensamiento respecto a la homosexualidad, construcción por demás decimonónica y profundamente masculinista, lo que sí es claro es que el homoerotismo femenino en Roma era reprobado, mientras que no el masculino. Martos Montiel (1996, 109) muestra, siguiendo a Artemidoro, que mientras la homosexualidad masculina se consideraba ajustada a la norma legal, natural y de la costumbre, el homoerotismo femenino se consideraba una práctica anti natura. Sin embargo, Tácito, (Annales V, 1), habla por ejemplo de una carta de Augusta en donde la que ella reprocha a su nieto “sus amores con muchachos y falta de pudor”.

Además de la sanción moral al homoerotismo femenino, cabría preguntarse si había alguna disposición legal frente a estas prácticas. En realidad no la había y es por ello que había una confusión en cuanto el homoerotismo femenino podría constituir adulterio. Al respecto encontramos el caso descrito por Seneca el viejo en sus Controversias, citado por Martos Montiel (1996, 105-107): dos trébedas fueron asesinadas por el esposo de una de ellas, quien encontrándolas en flagrancia no tuvo tiempo de distinguir si se trataba de un hombre o de una “trébeda artificialmente dotada”. Sin embargo, si como dice Grimal (2000: 90,108) el adulterio femenino era un crimen contra la pureza de la sangre, es decir, una violación de la custodia del vientre y un acto duramente castigado desde leyes atribuidas a Rómulo hasta la legislación de Augusto, podríamos pensar que no habría razón para acusar a dos amantes femeninas de adulterio, pues no habría riesgo de un embarazo no deseado. En todo caso, frente al vacío legal sí habría una sanción moral, sin duda con consecuencias simbólicas y materiales importantes y esta acusación pasaba irremediabilmente por una acusación de adulterio (Martos Montiel, 107). Sabemos además que el varón podía asesinar legítimamente a la esposa adúltera, así que la sanción está precisamente oculta por este vacío legal. Además, la sexualidad femenina estaría siempre regulada por la *patria potestas* o la *manu*. Sin embargo, al parecer trébedas como Megilia, Basa o Philaenis vivían una sexualidad más libre en el ámbito de las cortesanas y



prostitutas y de las mujeres emancipadas de la tutela masculina (Martos Motiel: 1996, 106, 108, 110, 115).

Me he detenido en este análisis a través del cual es posible ver como a través del colonialismo todas estas instituciones misóginas, racistas y xenófobas, se han mantenido en América Latina y el Caribe mediante el discurso legal y moral de la familia, aunque vemos grietas y fisuras en las prácticas de sociedades indígenas, afro y de algunos sectores de personas que se apartan de la heteronormatividad. No hablo de movimiento LGBTI porque sus reivindicaciones liberales reasientan las premisas de la familia colonial mediante una forma de familia neonuclear, como la llama Jules Falquet (2006: 56, 57, 60).

La genealogía del discurso androcéntrico y misógino y en este caso claramente patriarcal, es tan profundamente cruel que nada parece más apropiado que usar un tono bufonesco, figura del bufón pintado desde la música, hay que, como un bufón “decir con humor para no ser decapitado”. Para ello utiliza música circense y nuevamente de cabaret; Liliana plantea interrogantes, interpela a los grandes patriarcas de la historia occidental; a través de la música lo expresa con la reiteración y no en la direccionalidad, o estructura dramática que se concrete; en términos musicales, en esta pieza, no hay nudo ni desenlace: “A ver Quintiliano/¿Qué clase de hombres eran los romanos?/A ver, Cómodo, a ver,/¿Qué clase de hombres siguen siendo los cristianos?/Pueden ser cuestiones tusculanas pueden ser.../Pero pregunto ¿cómo le vamos a hacer, ceder, toser, coger,/lamer, beber, lamer, beber, coger?/Apuleyo, Diocleciano, Escipión el Africano,/todo es nulo, todo es nulo.../Rutiliano, Estrabón, Polibio, Ninfido y Trajano,/¿De qué les ha servido su terminación?/La estoica, la peripatética y la académica.../Si a Tertuliano, se le hincha un huevo/¡y destruye de un huevazo todo lo pagano!/A ver Quintiliano/¿Qué clase de hombres eran los afganos?/A ver, Cómodo, a ver,/¿Qué clase de hombres son los norteamericanos?/Pueden ser cuestiones tusculanas pueden ser.../Pero parece que matar les da placer, matar les da placer, matar les da placer./Aquí estamos sus pendejos, menos



mal que estamos lejos, aquí estamos sus pendejos./Tiren bombas y misiles, contra todos los civiles. /Mueran cientos. Mueran miles. / ¿De qué les ha servido su preparación?

Quisiera ahora analizar la canción *Las histéricas*, de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez. La histeria, como Didi-Huberman (2007) plantea, fue una (re)invención moderna sostenida sobre la idea de que la fotografía sería la técnica infalible del positivismo que daría las claves sobre el trastorno, dado que se la concebía como una técnica objetiva, sin mediación del observador; tanto esta tesis como la de la histeria que trató de sostener el neurólogo Jean-Martin Charcot¹⁴⁷, han sido desvirtuadas desde muchos campos, entre ellos los estudios visuales y feministas. Se producía en *Salpêtrière* una escenificación de la histeria a la que incluso eran invitados como espectadores mujeres y hombres de las clases altas. Stuart Hall (1997:34,35) sobre “Charcot y la actuación de la histeria” dice acerca del cuadro de Brouillet que hace parte de la historia del arte en la medicina occidental “Se puede decir que la pintura captura y representa visualmente un evento ‘discursivo’ —la emergencia de un nuevo régimen de conocimiento—. ¿Pero qué hay en cuanto a la representación de este régimen de conocimiento?”

En el cuadro de Brouillet hay toda una geografía del poder y una situación de quien es sujeto y quien es sujetado en la relación de observación por tanto de producción de la imagen. Los estudiantes, todos varones, de un Charcot bien individualizado, enfocado, permanecen en segundo plano anónimos, ligeramente desenfocados, pero sus miradas se posan con la “anuencia” de Charcot sobre la mujer cuyos senos están a punto de quedar expuestos; el asistente de Charcot, posiblemente Janet, no sólo la sostiene, sino que la

¹⁴⁷ Fue el primero en describir la Esclerosis Lateral Amiotrófica, una enfermedad poco estudiada hasta el momento y que llevó a mi madre, la editora y escritora Lucía Muelle, a la muerte. Es la enfermedad que —se repite hasta la saciedad— sufre el conocido físico Stephen Hawkin. Tal vez si hubiese habido más interés en esta enfermedad y si hubiese un sistema de salud digno en Colombia, mi madre no hubiese pasado los padecimientos que pasó. Ese mismo sistema de salud no ha dudado en calificar la reacción adversa — de muchas niñas en Carmen de Bolívar, Colombia, a la vacuna tan controvertida contra el VPH— como un caso de “histeria colectiva”. (ver <http://www.semana.com/nacion/articulo/lo-que-se-sabe-del-caso-de-el-carmen-de-bolivar/400921-3>: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/experto-dice-que-ninas-de-el-carmen-de-bolivar-padecen-estres-colectivo/14499575>: <http://www.elespectador.com/opinion/papiloma-histeria-colectiva-columna-513899>) lo que ha llevado a muchas a intentar o cometer suicidio (ver http://www.vice.com/es_co/read/suicidas-de-el-carmen-de-bolivar) Stephen Hawking ha logrado sobrevivir a la enfermedad durante décadas; en las condiciones materiales de existencia dadas en mi entorno, mi madre permaneció ocho años sin diagnóstico cierto y sobrevivió un poco más de uno de agonía. Está claro que para la modernidad liberal hay unos cuerpos que importan y otros que no.

toca y la mira con un gesto que es más dramático, pasional, lascivo que médico; las otras dos mujeres de la escena ligeramente desenfocados, pero sus miradas se posan con la



Lección clínica en la Salpêtrière (1887) Óleo sobre lienzo
425x300cm, de Pierre André Brouillet.



“La modelo Irina Shayk ha posado para la firma de calzado XTI en los brazos de otro hombre que no es Cristiano Ronaldo, su novio oficial, y ha realizado unas imágenes bastante sugerentes”.¹⁴⁸

“anuencia” de Charcot sobre la mujer cuyos senos están a punto de quedar expuestos; el asistente de Charcot, posiblemente Janet, no sólo la sostiene, sino que la toca y la mira con un gesto que es más dramático, pasional, lascivo que médico; las otras dos mujeres de la escena, casi por fuera de cuadro, completamente subrepresentadas, se alistan para cumplir su labor prescrita de cuidado. El Charcot representado por Brouillet dirige nuestra mirada hacia sí y hacia el objeto de su mirada. Aunque en la pintura no es evidente, debo anotar que el método de cura planteado por Charcot, era la hipnosis.

La histeria no sólo es una escenificación que abrió posibilidades a prácticas voyeuristas determinadas, sino a la vez podría considerarse el régimen discursivo que permitió organizar la jerarquía de la mirada sobre las mujeres; tal vez el desarrollo de la publicidad como la conocemos hoy, sea un devenir de la histeria como invención visual, como signo de un régimen escópico hecho para el placer visual de una mirada masculina, casi siempre heterosexual, en donde ocasionalmente irrumpe una mirada gay, masculina gay, o “enrarecida”, no heterosexual en términos de deseo, introducida por la estética de la industria cinematográfica de Hollywood (ver Doty, 1997) independientemente de si la

¹⁴⁸ <http://www.terra.com.co/mujer/articulo/html/mur7314-irina-shayk-posa-en-los-brazos-de-otro-hombre-para-xti.htm>



mirada viene de una “mujer” o un “hombre”. La contemplación pictórica, fotográfica y cinematográfica (sobre todo en la oscuridad de la sala o en la privacidad de la casa) permite que en “secreto” mujeres miren a otras mujeres, hombres miren a otros hombres, las mujeres quieran ser como los hombres que miran, los hombres quieran ser las mujeres que miran, etc.

La histeria ha sido un discurso que en Occidente y las culturas occidentalizadas ha servido para estructurar un texto de desprecio por las mujeres. Las primeras interpretaciones de una serie de cuadros somáticos no muy bien establecidos, hechas por Hipócrates, Galeno y Platón, la describían como una enfermedad psíquica de origen orgánico funcional, relacionado con la inactividad sexual y reproductiva femenina. Luego, en la Edad Media europea, en el *Malleus Maleficarum*, el concepto sirvió para explicar la rebeldía de las mujeres, expresada en la brujería y las protestas que para el efeco eran lo mismo, se hablaba de brotes histéricos. En siglo XVII, se reconoce que el cuadro sintomático lo padecen tanto hombres como mujeres, pero la enfermedad de los varones es llamada hipocondría; comienza a considerarse una enfermedad de tipo nervioso relacionada con la neurosis, pero es durante el siglo XIX que comienza su giro definitivo de enfermedad orgánica, a enfermedad del sistema nervioso vinculada a las neurosis. Charcot, Janet y Freud representan durante los siglos XIX y XX la tensión discursiva sobre la interpretación de la histeria: el primero la atribuye a un cuadro orgánico; el segundo a un trastorno de la personalidad y el tercero, a una expresión del inconsciente que cataloga como una enfermedad psicosexual. En el DSM la definición de la noción va transformándose hasta desaparecer y ser sustituida por somatización y trastorno de conversión. (Bosch, Ferrer y Gili, 1999: 92-95).

En oposición a todas estas representaciones, la canción *Las Histéricas* es una celebración de la “histeria”, es decir de las actitudes femeninas de desobediencia y también una crítica no sólo a la misógina incapacidad de comprensión de los discursos psicoanalíticos, sino a su falta de análisis sobre las condiciones materiales de existencia de



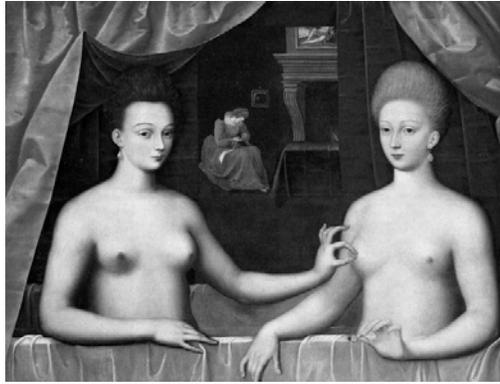
las mujeres, y sobre la incidencia de la pobreza y del empobrecimiento en el malestar de las personas: la frase “ora sí que lo de menos es la histeria” es una crítica a la postmaterialidad del discurso psicoanalítico. En su giro hiperbólico, esta canción no busca anular el discurso de la histeria, sino que lo reapropia de manera irónica, haciendo burla de las obsesiones imaginativas psicoanalíticas, de los “padres” del psicoanálisis que finalmente no logran gobernar los cuerpos, las mentes ni las vidas de las mujeres, por antonomasia, histéricas: “¡Las histéricas somos lo máximo!/Extraviadas, voyeristas, seductoras, compulsivas/finas divas arrojadas al diván de Freud y de Lacan. / ¡Ay! Segismundo, cuánta vanidad!/¿infantiloide y malsano el orgasmo clitoriano?/¡Ay! Segismundo, cuánta vaginalidad,/el orgasmo clitoriano se te escapa de la mano./¡Ay! Segismundo de tan macho ya no encajas/no me digas que el placer es pura paja./Por lo demás correspondo a tus teorías/estoy llena de manías, sueños, fobias y obsesiones,/sólo tu envidia del pene y el diván de tus eunucos/administra mis pulsiones compulsivas./Cómo me duele este mundo, Segismundo/la parálisis, la envidia, la neurosis nos gobierna/como me duelen los pobres, como jode la miseria,/ora si que lo de menos es la histeria./Ay! Segismundo, .../¡Las histéricas somos lo máximo!/Solidarias, fabulosas, planetarias, amorosas/super egos moderados, cunnilinguos para todas a placer.../¡Ay! Segismundo, cuánta vanidad!/¡Ay! Segismundo, cuánta vaginalidad,/Ay! Segismundo de tan macho ya no se/si poner punto final, o ponerle punto G”.

Como en todas sus interpretaciones, Liliana hace énfasis con su voz en ciertas frases, ese énfasis generalmente rompen chillonas la melodía; su manera de mirar siempre buscando la mirada del público, su risa en el escenario y su manera de aparecer siempre con un vestido simple, un enterizo blanco, algunas veces negro, con pantalón tipo *snicker* y una riñonera o canguro, son los gestos de rabia y de ironía que complementan su música y las letras compuestas con Jesusa.

La citación paródica es recurrente en la obra de Liliana y Jesusa, incluso en la creación misma de la imagen que caracterizó a El habito: la citación de la obra “Gabrielle



d'Estrées con la duquesa de Villars en el baño”, de la Escuela de Fontainebleau, atribuido a Jean Cousin el Joven.



**Teatro Bar El Hábito
Paraíso de la Idiotez**

Está usted ingresando a la página
que le permitirá hacer el ridículo,
fracasar y equivocarse,
sin abandonar jamás ese sentimiento
de legítima vergüenza.

Bienvenidos al hoyo negro
de la libertad de pensamiento!

Lo de "teatro bar" es para conservar
las formas, pero no se deje engañar.
Esto es un cabaret.

(nomás no le digan a nadie)



**El Hábito
La Capilla**

Madrid 13 • Coyoacán • 04100 • México D.F.
5659 1139 y 5659 6305
laspatronas@elhabito.com.mx

Link
www.lasreinaschulas.com

Hay distintas variaciones respecto de la obra original, por ejemplo no es una mujer, sino ambas las que se tocan los pezones entre sí. En el enlace *No hay peor Lucha* de la página electrónica de El Hábito¹⁴⁹ a la anterior variación se le suma que las mujeres tienen, una un pasamontañas y otra, un pañuelo característicos del zapatismo y de las guerrillas en América Latina y en lugar del telón de fondo y la bordadora en segundo plano, se usan los colores negro y rojo de la anarquía. El Hábito y en general la obra de Jesusa y Liliana está llena de alusiones a la desobediencia de las mujeres, a su antinormatividad, a la desobediencia frente a la regla del régimen heterosexual de destinar sus energías — sexuales o no— a los varones. El amor entre mujeres, el continuum lésbico que proponen en la camaradería con sus amigas, son expresión de lo que Adrienne Rich llamó la

¹⁴⁹ <http://elhabito.dnsalias.com/inicio.html>



existencia lesbiana, que es un desafío “al orden domesticado”, parafraseando a Cristina Peri Rossi y al mismo tiempo un territorio de protección frente al exilio.

El texto que hay en la práctica vital y artística entre Liliana y Jesusa, que se resume en “Tu vida también es mi país”, es una declaración feminista, descolonial, un texto de desobediencia al sistema sexo género y frente a los ordenadores del exilio pero además sobre la potencia política de las relaciones amorosas entre mujeres, como para Cristina Peri Rossi que ha sido su venganza, su posibilidad de vencer.

3.2 Cristina Peri Rossi: “Esta noche, entre todos los normales, te invito a cruzar el puente”

Para Peri Rossi (2010) la voz de las mujeres resulta fundamental para combatir los regímenes del terror en el terreno discursivo. También es consciente de cómo el horror es capaz de silenciar, no sólo mediante sus estrategias más sangrientas sino mediante sus refinadas tecnologías discursivas, las que, como ya vimos en el apartado *Contextos* fueron especialmente efectivas sobre la existencia de las mujeres durante el régimen franquista:

Fue un desperdicio porque no tuvieron suficiente... Había un grupo de mujeres, Esther Tusquets, Ana María Moix, Beatriz de Moura, que hubieran podido ser el Bloomsbury de Virginia Woolf. Se podría haber dado algo parecido a los salones de mujeres aquí en Barcelona. Pero no cuajó, un poco por pereza y porque el hecho de haber vivido tantos años con la dictadura nos había dejado con un enorme complejo de inferioridad. Digamos que teníamos la autoestima muy baja. Aunque había editoriales, había artistas, había muchos artistas latinoamericanos en este momento...”

Sin embargo, uno de los asuntos que ha llamado más la atención de la obra de Cristina, es su voz masculina. Como anotaba anteriormente de manera breve, para la escritora la representación universalista pasa por lo que ella llama “inconsciente colectivo” y que desde una perspectiva colonial sería la operación incorporada del sistema sexo género hegemónico, simultánea a la de otros sistemas como el etario, el de raza/racismo, el de etnicidad y el de edad, que equipara la universalidad con lo masculino, lo blanco, lo adulto. De manera frecuente los feminismos críticos y los estudios visuales han hecho hincapié sobre la recurrencia de un narrador omnisciente o extradiegético y el sujeto objetivo de la lente de la cámara masculina y el objeto femenino (o feminizado) en la



fotografía y el cine que está presente en la construcción del placer de la mirada o la escopofilia (Laura Mulvey, 1975; Brea, 2005). Sin embargo, también habría que tener en cuenta que esta escopofilia aparentemente masculinista y en particular el régimen escópico que la contiene, podría ser reducida, quiero decir, sometida por Peri Rossi en un giro hiperbólico que, rompiendo el género, sitúa finalmente una mirada rara, o “queer” en términos de Alexander Doty y que produce placer visual no heterocentrado. Doty plantea que en la fotografía y en particular en el cine la o el espectador puede sentir placer homoerótico, más allá de si las representaciones son o no heterosexuales u homosexuales, de si la mirada del director, directora o fotógrafo fotógrafa son masculinistas. Tal vez este mismo giro es el que propone Cristina Peri Rossi que precisamente por ello se niega a hablar de una literatura lesbiana.

En el caso de *Solitario de amor*, hubo muchas reacciones distintas. Muchas mujeres me decían que no había ningún hombre así, lo que yo interpretaba como que nunca se habían sentido amadas de esta manera... En Estados Unidos hubo una discusión enorme sobre por qué no eran dos mujeres las protagonistas. Yo no quise escribir una novela sobre lo específicamente lesbiano (no fue un acto fallido): lo importante era el mecanismo de la pasión. Y también aquí tengo que contar con el imaginario del lector: cuando quiero hablar de homosexualidad, lo hago, pero prefiero evitarlo cuando quiero hablar de otro tipo de experiencia, donde el hecho de que los protagonistas sean homosexuales perturbaría el discurso, porque sería atribuido precisamente a su homosexualidad: es casi seguro que si *Solitario de amor* hubiera sido una historia entre mujeres, se habría hablado de la manera patológica y clínica de amar que tienen las mujeres.

En otra entrevista con Pérez Sánchez, confirma: “Si hubiera querido escribir una historia entre dos mujeres, hubiera escrito una historia entre dos mujeres. Es decir, no es un acto fallido. La literatura no es lesbiana, una mujer es lesbiana.” Por otro lado, la autora hace un parangón con lo que entonces podría llamarse literatura negra o literatura judía para hablar de lo que yo entendería en contraposición a la literatura universal la literatura “otra” la literatura que en últimas no termina de ser y no hace parte de la literatura universal.

Entonces se podría llegar al tema totalitario de que los negros sí lo hacen literatura que hable de temas negros, los judíos sobre temas judíos y, entonces, por ejemplo, yo no podría escribir un tema si se me ocurriera. Del siglo XVIII, porque soy del siglo XX....El yo literario es ficticio. Cuando yo pongo “yo” en la página, no soy yo, es decir, no soy completamente yo. Es una ficción. La literatura es ficción. Salvo el día que escriba una autobiografía. Y por supuesto que hay parte de la vida de uno,



importantísima, pero no es idéntico a uno. Es una creación...

Pero en últimas de lo que habla no es de la literatura, sino del trasfondo colonial que hay detrás de estas designaciones de una colonialidad del género y de la distinción colonial que no es otra cosa que la operación del racismo, de manera interseccional y que hace que surja el lugar común de que existe una literatura universal reconocida institucionalmente por todo el aparato editorial y de reconocimientos y otra suplementaria, apéndices de la corriente universal, toda aquella que no es heterosexual, “blanca”, adulta, occidental. Muestra, por demás, el giro sinecdótico propio de las identidades marcadas, en donde la parte (óptica, de identidad) corresponde o reemplaza la totalidad del ser; es decir, una escritora lesbiana no podrá hacer otra cosa que escribir literatura lesbiana, mientras que un hombre heterosexual escribe literatura, no es necesario decir que es universal, ahora si el hombre heterosexual es afroestadounidense, la “universalidad” de su literatura entra a ser cuestionada.

Por otra parte, en el terreno de la experiencia y en particular respecto a cómo vivió su lesbianismo en Montevideo, Cristina Peri Rossi(2014: 16) dice;

Y la diferencia de conducta sexual siempre ha sido un estigma, mucho más en el Montevideo de mi juventud. Pero creo que es preferible la no pertenencia a la pertenencia. Mi ciudad, mi auto, mi familia, mi sexo, mis hijos llegan a ser células de una colmena repetitiva que se refuerza en el espejo y castiga, anatemiza lo diferente. Sin embargo, lo diferente ha sido lo que nos hizo salir de la caverna.

Lo político de la escritura en Peri Rossi, no sólo se da en términos de la discusión de lo público; publicar *Evohé* (1971), su primer poemario, significó una afrenta no sólo a los regímenes de derecha en Uruguay y España, sino frente a la obtusa mirada de la izquierda, respecto a esto escribe en su Prólogo del libro *Poesía Reunida* (2005: 11-12) :

La juventud es audaz. Después de haber publicado cuatro libros de narrativa donde abordaba de manera alegórica y simbólica los dramáticos conflictos políticos y sociales de mi país, que eran, por lo demás, los mismos de Europa o del resto de América Latina (la inolvidable década de los setenta, de los hippies, de las Brigadas Rojas, del “Haz el amor y no la guerra”, de los tupamaros y las películas de Bergman y de Antonioni), y de haberme convertido en una escritora revolucionaria, consideré, audazmente, que podía dar el salto y proponer un erotismo transgresor, la revolución sexual, todavía pendiente. Asustar al burcos, de Rimbaud, de Baudelaire, de Huidobro, de Vallejo, de Neruda. Como Maiakovski, como Esenin, como Roque Dalton, me equivoqué: el libro no sólo asustó a los burgueses, también causó un considerable escándalo entre la militancia de izquierda. Recuerdo vagamente a dos de mis antecesoras, Safo, suicidada, y Delmira Agustini, asesinada por un marido celoso. *Evohé*



constituyó un pequeño escándalo en Montevideo, pero supongo que lo hubiera sido en cualquier país de habla hispana, donde el erotismo y la voluptuosidad eran de y para los hombres. Un escándalo y un libro de culto: las minorías se reconocieron en él, lo celebraron, lo acunaron con su amor. Es un libro revolucionario en todos los sentidos: formal y conceptualmente. Goza con la transgresión, llena de ternura y de ironía al objeto de deseo. Prohibido por la dictadura militar de mi país, como el resto de mi obra, fue un libro inencontrable (...)

En la circulación prohibida, pero también, como puede suponerse, en su paso de mano en mano, en secreto, Evohé logró generar una comunidad de sentido, una grieta para la representación de personas, en particular, de mujeres oprimidas por su sexualidad, colectivo que Cristina, quien no es científica social, llama sin ningún reparo minorías.

Ella misma aclara, como además pudimos ver en la sección de este trabajo 2.1 *Cristina Peri Rossi: Dos exilios y sus palabras naufragadas*, en el capítulo 2, que una fue su obra mientras estuvo vigente la dictadura en Uruguay y otra después. Después de esta herida, se dedica a otro tema que para ella es tan político como el exilio, la sexualidad y las mujeres: “Con la caída de la dictadura uruguaya, en 1985, mi poesía se concentró más que nunca en la otra gran revolución pendiente: la de las mujeres y lo sexual.” (Ibíd.: 19). Sin embargo, esta órbita política estaba presente antes del exilio, estaba presente incluso como un asunto en que ella se distanciaba de la izquierda; el tema de la sexualidad, como el de sus posturas políticas de izquierda fue motivo de censura de su libro en Uruguay. El asunto es tan importante y Cristina decide hacer tanto énfasis en él que incluso introduce un prólogo a su poemario *Evohé* (1971)—aparte del prólogo general a su obra completa para 2005—reeditado en *Poesía reunida* (2005), y hace hincapié en la reflexión sobre el género como aparato discursivo, que de otra manera a la hecha por Butler, la materialista Monique Wittig ya había hecho a finales de los 70.

Como veremos a continuación, al decir que el género es irrelevante para la sexualidad, lo que ella plantea es fundamentalmente la artificialidad del género y la relación vectorial entre uno y otra, es decir, al omitir las “cuestiones de género” ella plantea la destrucción del discurso del género, o mejor, del género como estructura



discursiva que ordena la sexualidad, lo que paradójicamente la lleva a escribir este discurso, este prólogo particular en el que afirma (2005: 28-29):

A los efectos de la descripción y expresión de los mecanismos del deseo y de la pasión, las cuestiones de género me parecieron siempre irrelevantes. Ya me lo parecían en el año 1971, mucho antes de las reflexiones de Judith Butler. No les pareció lo mismo a algunos críticos y a algunas críticas, ni a los tontovideanos que se escandalizaron por estos poemas eróticos y amorosos, el libro se convirtió en emblemático para una generación, en un símbolo, a mi pesar: yo sólo escribía con la libertad que siempre ha sido patrimonio del arte (...)

El hecho de que yo no me planteara cuestiones de género al escribirlo no quiere decir que sean irrelevantes para todo el mundo, por eso he tenido que aceptar que se convirtiera en un símbolo, en un libro de culto (...)

El libro fue prohibido, como todos los míos, por la dictadura militar. En un homenaje ambiguo, recuerdo que los tupamaros (la guerrilla urbana de Uruguay) bautizó con el nombre de *Evohé* uno de los refugios amorosos de sus militantes clandestinos. No tengo muchas ilusiones: de no haber sido prohibido por los militares, quizás hubiera sido prohibido por la izquierda dogmática, machista y homófoba.

En los poemas de *Evohé* vemos un tono muy distinto al de la naufragada, la exiliada; es además, como vimos en el anterior fragmento del prólogo de 2005, una provocación a la izquierda “dogmática, machista y homófoba”, desde la intitulación misma escogida por la autora. Transgresión no sólo frente a la ya esperada censura de la dictadura, sino a la incapacidad de una izquierda de pensar la revolución más allá de las contradicciones de clase, una izquierda víctima del binarismo, de la linealidad, de la unidimensionalidad y del colonialismo interno, incorporado de manera irreflexiva desde un régimen discursivo que a la vez pretende combatir.

En el poema *Dedicatoria* además deja translucir una crítica a las mujeres mismas que (se) reproducen (en) la heterosexualidad obligatoria y amenaza con hacer público el asunto, develar el asunto, exponer la heterosexualidad y su ridículo aparataje de ritos de seducción y violencias ocultas, imaginemos el signo de seducción “tirar bolitas de pan a la cara” que aparece en el poema *Dedicatoria* que leeremos a continuación, no sin antes subrayar que parte del régimen de la heterosexualidad obligatoria reposa en gran parte en su aparente autoevidencia, es un régimen que se autorrefrenda a sí mismo como normal y natural, se autoinscribe como irrefutable, como incuestionable, esa es su gran perversidad



discursiva, pero ¿qué pasa si al darle la vuelta a la piel de cordero descubrimos la putrefacción? Con humor Cristina lo propone en el poema *Dedicatoria*, con lo que ordena la intención política no sólo de escribir, sino de publicar sobre el asunto: “Le escribí muchos poemas/en realidad hasta sufrí un poco por ella. /El otro día la vi almorzando en un bar/y el hombre que la acompañaba/**le lanzaba bolas de pan a la cara.** /Cualquier día publico los poemas. (Ibíd.:33)

En la obra poética de Cristina hay una influencia muy evidente y a mi modo de ver contradictoria del psicoanálisis, es indudable que Argentina y Uruguay estuvieron tempranamente influenciados por esta postura médico ideológica, de hecho algo que llamó mi atención y que anoto en la primera parte *Contextos* es que las presas políticas tenían por literatura predilecta a Pichon-Rivière, psiquiatra suizo, nacionalizado en Argentina, quien, fue el psiquiatra de la escritora Alejandra Pizarnik (Ardito y Molina, 2013)¹⁵⁰. Digo que es contradictorio este uso del psicoanálisis si pensamos que ha sido uno de los aparatos discursivos e ideológicos que con más fuerza ha fijado el binarismo de género, el dimorfismo sexual, la heterosexualidad obligatoria, el cisgenderismo prescriptivo, la misoginia, el eurocentrismo occidental y para más inri, el germen de las ideas del sobrino de Freud, Edward Bernays en la configuración de las tecnologías del yo necesarias para crear el consumismo enloquecido del neoliberalismo, la obediencia justa, en fin y cómo este nuevo campo ideológico de las relaciones públicas logró que el discurso de Freud fuera publicado y ampliamente aceptado (ver *El siglo del yo*, serie documental de Adam Curtis, 2002)

El acervo discursivo de Peri Rossi está atravesado por jerga psicoanalítica, que en Argentina y en Uruguay urbanas hacen parte del argot cotidiano. A su poema *Dedicatoria* en *Evohé*, sigue el poema *Prólogo* (Ibíd.:35), es importante anotar que los prólogos sitúan obras, las discuten, pareciera que Cristina desde el inicio de *Evohé* sitúa a varios sujetos que hablan incluso por fuera de sí: “Las mujeres son libros que hay que escribir/antes de

¹⁵⁰ Documental Alejandra, <https://vimeo.com/75075827>



morir/antes de ser devorada/antes de quedar castrada”. Este prólogo podría ser un presagio, y el prólogo a su vida. El erotismo aparece a veces como tema único en sus poemas y a veces entrelazado con el del exilio, mientras el exilio es el morir, el amor es la venganza, es la potencia orgásmica, propone de alguna manera, en su orientación muy psicoanalítica una lucha eros-tánatos.

Prematuramente, se refugia en las palabras, como en el exilio, frente a la dificultad amorosa, el tedio de las relaciones, su exigencia: “Cansada de mujeres/de historias terribles que ellas me contaban,/cansada de la piel,/de sus estremecimientos y solicitudes,/como una ermitaña,/me refugí en las palabras”. (*Ibíd.*:37)

Las palabras y las mujeres son para Cristina seres, de distinta naturaleza, pero al final interlocutores, sus motivos, sus refugios que la interpelan, le suponen dificultad; las mujeres son signos y las palabras son criaturas: “En las páginas de un libro que leía, perdí a una mujer. En cambio, a la vuelta de la esquina, he hallado una palabra”. (*Ibíd.*:44) “Las mujeres son todas pronunciadas, /y las palabras, son todas amadas. (*Ibíd.*:45) Por la calle, venían tantas mujeres/que no pude pronunciarlas a todas, /en cambio, las amé una por una. (*Ibíd.*:47)

En su obra *Evohé*, pasa de la disquisición al enamoramiento, a un reclamo, a un gesto irónico, o viceversa el poema *Invitación*, que precede a los anteriores versos en poemas que emulan un haikú, es más prosaico, más generoso en palabras, menos contenido, requiere del espacio y la seguidilla de palabras para describir el momento del deseo, pero todo tiene lugar a partir de las palabras que se pronuncian, lo que ellas evocan, lo que ellas ordenan “puesto que ella hablando me ha conquistado”; el tiempo es ceremonial, las palabras para Cristina “son un hecho” conciencia performativa del lenguaje, una mujer que es como un acto del habla: “Una mujer me baila en los oídos/palabras de la infancia/yo la escucho/ mansamente la miro/la estoy mirando ceremoniosamente/y si ella dice humo/si dice pez que cogimos con la mano,/si ella dice mi padre y mi madre y mis hermanos/siento resbalar desde lo antiguo/una cosa indefinible/melaza de palabras/puesto que ella,



hablando,/me ha conquistado/y me tiene así,/prendida de sus letras/de sus sílabas y consonantes/como si la hubiera penetrado./**Me tiene así prendida**/murmurándome cosas antiguas/cosas que he olvidado/cosas que no existieron nunca/**pero ahora, al pronunciarlas,/son un hecho**,/y hablándome me lleva hasta la cama/adonde yo no quisiera ir/**por la dulzura de la palabra ven**". (*Ibid.*: 38)

Las palabras y las mujeres son criaturas cotidianas y urgentes, necesidades políticas, son necesarias *para vivir* como presagiando su partida, lo cual, dada las circunstancias políticas de Uruguay, no era difícil de imaginar, eran herramientas para no irse nunca de la ciudad, del país. Nadie quiere irse de su país, la diferencia entre una persona exiliada y una migrante es tal vez la premura, pero ambas sufren una forma de expulsión y una imposibilidad de retorno. Las palabras y las mujeres son todas signos para Cristina, se confunden unas con otras: "para escribir/ para comer/para ir al cine/para escuchar música cualquiera/para dormir/para hacer vigilia/para pasear por las estatuas/para meterme adentro de una casa/para adquirir gato/para comprar un mueble, uno solo, necesario,**para no irme nunca de la ciudad,/del país**,/naturalmente, para hacer poesía,/naturalmente, para creer en la mujer,/para amarla todo un día/y después desconformarme,/para amar a otras mujeres,/para dejar su amor por otro,/para contar historias,/y entre las/historias que cuente,/contar esta historia,/para morirme unos cuantos días más,/ y quizás –si nos llevamos bien–/para morirme hasta unos años. (*Ibid.*:41)

No imagino lo escandaloso que el poema *Via Crucis* pudo haber resultado en una época en donde parte muy importante del posicionamiento de las dictaduras fueron los discursos cristianos, convertidos, una vez más, en ideologías de ordenamiento social, mediante la operación del acervo discursivo multimodal —visual, oral, sonoro, gráfico, escrito, iconográfico— católico. Cristina Peri Rossi y Liliana Felipe coinciden en una forma de extracción de lo erótico de la iconografía católica —muy distinta a la ortodoxa— en donde los temas "sangre", "pasión-dolor" y signos como el semidesnudo masculino, los



rictus faciales extáticos configuran un extraño escenario sadomasoquista frente al cual no es fácil permanecer imperturbable: Cristina con su poema *Via Crucis* y Liliana con su autorretrato como San Sebastián, precisamente ese santo que mediante un giro creo para nada inesperado teniendo en cuenta la combinación discursiva y textual entre la vida del santo y la iconografía católica circulantes, se ha inscrito en la “hagiografía gay” tan decididamente que circula incluso en folletines de promoción de “videos” (salas de video pornográfico”) y saunas para el consumo de cuerpos masculinos y miradas masculinas. Por supuesto lo que hace Liliana es dar un giro, no sólo a la iconografía católica sino incluso a esa hagiografía gay, nada más disruptivo para cualquier postura misógina que el hecho de que una mujer se atreva a raptar sus signos.



Foto: Liliana Felipe San Sebastián el Mártir



Imagen: <http://catolicoygay.blogspot.com/2010/09/san-sebastian-martir.html> Página que reivindica la pertenencia de varones gays a la iglesia católica.



En el poema *Via Crucis*, profano y profanador, alegórico, Cristina rapta toda la fuerza teatral, casi cinematográfica, del via crucis —hay que recordar los fotogramas y narrativas de las históricas películas obligatorias en Semana Santa, por lo menos en esta “ex” colonia llamada Colombia, que mostraban la sanguinaria pasión de Cristo, trasladada en términos narrativos al rito católico del via crucis—, para convertirlo en un encuentro sexual lleno de alegorías entre signos católicos y gestos y signos sexuales, que por si fuera poco, tienen lugar entre dos mujeres, son la intertextualidad de dos cuerpos “femeninos”; el cuerpo de la mujer deseada es una iglesia y los silencios finales podrían ser leídos como jadeos: “Cuando entro/y estás poco iluminada/como una iglesia en penumbra/Me das un cirio para que lo encienda/en la nave central/Me pides limosna/Yo recuerdo las tareas de los santos/Te tiendo la mano/me mojo en la pila bautismal/tú me hablas de alegorías/del Vía Crucis/que he iniciado/-las piernas, primera estación-/me apenas con los brazos en cruz/al fin adentro/empieza la peregrinación/muy abajo estoy orando/nombro tus dolores/el dolor que tuviste al ser parida/el dolor de tus seis años/el dolor de tus diecisiete/el dolor de tu iniciación/muy por lo bajo te murmuro/entre las piernas/la más secreta de las oraciones/Tú me recompensas con una tibia lluvia de tus entrañas/y una vez que he terminado el rezo/cierras las piernas/bajas la cabeza/

cuando entro en la iglesia/ en el templo/ en la custodia/ y tú me bañas”.
(Ibíd.:73-74)

Cristina Peri Rossi habla de penetración, tanto en *Via Crucis* como en los poemas que leeremos a continuación en donde propone una discusión entre el signo de la penetración y la tradición occidental, lo hace girar sobre sí, se lo apropia con ironía, se apropia incluso de los discursos feministas más liberales, esos que *dicen* no tener raza, credo, origen, en un giro Cristina *objetualiza*, no a la amante, sino a Occidente, al liberalismo a la modernidad del yo universal, que ha objetivado, y que ha cosificado a Cristina, el sexo es una venganza, precisamente en *Descripción de un naufragio* (1975): “Todo estaba previsto/por la tradición/occidental/esa tu rebelión/a los papeles convencionales/la resistencia/a ser



tratada como objeto/el objeto/que soy para ti/salvo cuando te escribo/para los demás./Entonces te objetualizo” (Ibíd.:208). En el poema habla de cómo todo estaba previsto, cómo el sistema discursivo que nos oprime es capaz de fagocitar las buenas intenciones, no sólo de algunos feminismos, sino de todos. La herida colonial supura en Cristina, se re-presenta, viene al presente por el exilio, la relación colonial ambigua del terror-deseo de la que habla Bhabha (1984) da una vuelta sobre sí, ahora “la otredad” ordena, la otredad penetra, la otredad exotiza, desea, la relación se subvierte: “Penétrame/occidental y perversa/parodiando a los dioses más diversos:/siglos en prolongada decadencia/permiten, que para el caso, / cambiemos de papel”. (Ibíd.:210)

De un escenario místico, íntimo pasa a uno más prosaico, en donde plantea la banalidad, si se quiere de las luchas liberales por ejemplo por eso que en Colombia se ha llamado el matrimonio igualitario o en otros contextos el matrimonio de personas del mismo sexo o de una manera más adecuada el matrimonio gay: aspiración a la normalización familista frente a la cual Cristina muestra un problema de fondo que es cómo no se puede aspirar a igualdades formales sin reconocer el contexto estructural de los regímenes opresivos como en *Proyectos* del libro *Diáspora* (1976): “Podríamos hacer un niño/y llevarlo al zoo los domingos./Podríamos esperarlo/a la salida del colegio./Él iría descubriendo/en la procesión de nubes/toda la prehistoria./Podríamos cumplir con él los años./Pero no me gustaría que al llegar a la pubertad/un fascista de mierda le pegara un tiro”. (Ibíd.:221)

En contraposición a ese activismo liberal gay, Peri Rossi contrapone una imagen que de paso es una crítica a la objetualización de las mujeres en el arte: “A los poetas que alabaron su desnudez/les diré:/mucho mejor que ella quitándose el vestido/es ella desfilando por las calles de Nueva York/—Park Avenue—/con un cartel que dice: /«Je suis lesbienne. I am beautiful»”. (Ibíd.: 249)

En su poema *Paisaje sencillo*, regresa a la crítica a la occidentalización y a la opulencia no sólo física sino simbólica de la metrópoli colonial: “Y caminando por los



jardines del palacio de Buckingham/te dije: /«Y además no es necesario pasear por Europa/para llenar los poemas de nombres tradicionales». /Me miraste ofendida, /porque a las cinco tenías cita/con la tumba de William Blake”. (*Ibíd.*:251)

El amor, el deseo pueden ser la vía de la venganza, venganza como resistencia en y frente al exilio, porque no morir es en todo caso una venganza frente a un régimen tanatopolítico. También venganza frente al orden heterosexual y binario del género moderno colonial como aparato discursivo eficaz en términos performativos, la existencia lesbiana es también un *Estado de exilio*:XVI/Nuestra venganza es el amor, Veronique,/te dije aquella noche en Pont des Arts,/el frío nos hacía temblar las manos/—**el frío, el amor**—/desear un café con leche calentito que no costara cinco/ **francos**/mientras buscábamos dónde diablos/echarnos a dormir esa noche/**sin atraer a los flics**/y tú chupabas hasta el tuétano/hasta el capullo/el último cigarrillo de la caja./Es seguro que nuestra venganza será el amor/poder amar, todavía/poder amar, a pesar de todo/a pesar de según sin dónde cómo cuándo/pero antes, te juro —me dijo Veronique—/me gustaría/me gustaría mucho/mandar a la mierda a unos cuantos hijos de puta,/de manera indolora, claro está,/porque soy civilizada/y hago el amor con preservativo. (1973-2003: 311) En la penuria, en la precariedad todavía perseguida por la policía, en todavía estar haciendo la conversión a la nueva moneda, el amor es refugio, pero también complicidad en la rabia.

El amor y el deseo también como posibilidad de reconciliación en el exilio, una reconciliación difícil con la nueva ciudad, con la nueva geografía, con la nueva lengua como, al tiempo que el cuerpo de la amante es alegoría de la ciudad en *Barnanit*, poema escrito en 2003, treinta años después que el anterior *Estado de exilio*: “Creo que **por amarte/voy a amar tu geografía** (...)/Creo que **por amarte/voy a aprender la lengua nueva**/esta lengua arcaica/donde otoño es femenino/—*la tardor*—/y el viento helado/tramonta la montaña./Creo que **por amarte/voy a balbucear los nombres/de tus antepasados**/y cambiar un océano nervioso/y agitado —el Atlántico—/por un mar tan



sereno/que parece muerto./Creo que **por amarte/intercambiaremos sílabas y palabras (...)/y, feliz, por primera vez en la ciudad extraña/en la ciudad otra,/me dejaré guiar por sus pasajes/por sus entrañas (...)/Las ciudades sólo se conocen por amor/y las lenguas son todas amadas.** (*Ibíd.*: 345-346)

Los dos grandes temas de Peri Rossi, exilio y deseo, se reúnen en *Bitácora*, de su *Cuaderno de navegación*, una de las partes de *Lingüística general* (1979): “No conoce el arte de la navegación/quien no ha bogado en el vientre/de una mujer, remado en ella, /naufragado/y sobrevivido en una de sus playas”. (*Ibíd.*:410) y en *Navegaciones*, en donde amor-deseo y exilio son dos formas de navegación y la terminación amorosa barcos naufragados, ancillados, abandonados: “Sueño barcos hundidos/fantasmales/inclinados sobre el agua/Nuestro amor fue metáfora”. (*Ibíd.*:415)

En la secuencia reflexiva, inflexiva sobre Occidente y sus signos, religiosos, arquitectónicos, literarios tanto en *Dolce stil novo*: “Si has sido hecha/a imagen y semejanza de Dios/he de decir/que mucho más que al Padre, /amo a la hija imperfecta”. (*Ibíd.*: 421), como en *Carta pisana*: (...)“Cuando te inclinas/arqueada como un puente/agazapada como una gata/ Yo siento que la civilización/occidental/se precipita”. (*Ibíd.*:429). La civilización occidental se precipita, cae, siente vértigo ante el deseo entre dos mujeres, el amor por la hija supera por mucho el amor por el Padre, Cristina, al usar el condicional “si”, duda de la narración, la reinterpreta y resignifica la tradición masculinista de la escuela poética italiana del siglo XIX, *il dolce stil novo* (ver Paolazzi, 1998).

En su serie *Travesía* del libro *Lingüística general* (1979), dos de sus “estaciones” están enteramente dedicadas a figurar lo impublicable del amor lésbico, como seña de subversión frente a los órdenes del biopoder vigilados por instituciones médicas, religiosas, o de policía: “3ª Estación: *Campo de San Barnaba*/Esta noche, entre todos los normales,/te invito a cruzar el puente./Nos mirarán con curiosidad –*estas dos muchachas*–/y quizás, si somos lo suficientemente sabias,/discretas y sutiles/perdonen



nuestra subversión/sin necesidad de llamar al médico/al comisario político o al cura” (...)
(*Ibíd.*: 435)

Se trata de un amor intrínsecamente escandaloso, incestuoso, puede ser esto una interpretación psicoanalítica pero sobregirada, no se trata de un diagnóstico sino de un desafío, de una provocación, ruptura “al orden domesticado” ese lugar confinado prescrito a las mujeres. Amar “a la semejante”, “a la igual” a “la parecida” en la subordinación y en la desobediencia, es incestuoso y el incesto subvertido —no el de la violación instituida en el orden familiar occidental y occidentalizado(ver Segato, 2003: 131-148)—, entonces un signo de subversión; el signo lesbiana no aparece explícitamente en este poema pero, sí en otro ya leído de *Diáspora* (1976) “*je suis lesbienne. I am beautiful*”, lo que es claro es que el lugar político de la *homoeroticidad femenina*, es un asunto que va más allá de la orientación del deseo y que la identidad, las señas de identidad tienen que ver con el lugar en el poder configurado discursivamente, con la comunidad en una larga genealogía en donde aparecen antepasadas comunes, el linaje que las emparenta tiene que ver con las posiciones y posturas dentro y frente al poder. La subversión a la que se refiere Cristina es frente a todos los partidos, como ya vimos, reintroduce la crítica, no sólo a la derecha, sino a la izquierda lesbofóbica y misógina y frente a todo el orden social. La potencia de rebelión de este poema es profunda y multidimensional, como su comprensión de la operación del poder en *4ª Estación: Ca Foscari*: “Te amo como mi semejante/mi igual mi parecida/de esclava a esclava/parejas en subversión/al orden domesticado/Te amo esta y otras noches/con las señas de identidad/cambiadas/como alegremente cambiamos nuestras ropas/y tu vestido es el mío/y mis sandalias son las tuyas/Como mi seno/es tu seno/y tus antepasadas son las mías/Hacemos el amor incestuosamente/escandalizando a los peces/y a los buenos ciudadanos de este/y de todos los partidos/A la mañana, en el desayuno,/cuando las cosas lentamente vayan despertando/te llamaré por mi nombre/y tú contestarás/alegre,/mi igual, mi hermana, mi semejante”. (*Ibíd.*: 436)



La identidad de la extranjería, en Cristina Peri Rossi, y como veremos, en Liliana Felipe, no corresponde solamente al campo semántico de la nacionalidad; las lesbianas y las mujeres con sexualidades no normativas son extranjeras en un mundo androcentrado y heterosexista. El tema de la extranjería de las mujeres es recurrente en los feminismos y en la literatura de mujeres como Virginia Woolf, Gloria Anzaldúa pasando por todas las teóricas chicanas y del *Black Feminism*, como Audre Lorde. La extranjería se configura en virtud de las operaciones de los sistemas de opresión género, raza, origen, clase, habilidad, etc., y de las resistencias u oposiciones desde la configuración de identidades políticas, no esencialistas, sino estratégicas. La mirada extranjera es una mirada desde los intersticios, desde la frontera (Anzaldúa, 1987; Femenías, 2007) como en *Berlín, 1980 III* del libro *Europa después de la lluvia* (1987): (...) “recuerdo/ (...) el temblor del viento en los cristales/**y la complicidad de nuestra mirada de extranjeras**”. (*Ibíd.*:500).

En *Babel, la Curiosidad de Babel Bárbara* (1991), Cristina transpone las identidades conquistadora-extranjera, se sitúa en un lugar en donde ella es y está en su cuerpo, su territorio y a donde la “exploradora” accede, no es la voz de Peri Rossi, la extranjera. Los papeles una vez más se truecan o se confunden, pues ella ya no asume el lugar de la recién llegada. Ahora, quien estaba perdida en la ciudad, se vuelve en su cuerpo, su cuerpo es la fortaleza, el país, el continente. Es importante subrayar que en su poemas de *Evohé*, esta figura de la conquistadora, esta interpelación a Occidente no se da como en sus poemas luego del exilio, en este sentido creo que Peri Rossi se hace consciente de la operación del colonialismo en el exilio, no sólo en el terreno de la meso política del Estado nación, sino en la micropolítica de las relaciones amorosas y eróticas: “La extranjera es curiosa./Sus manos palpan mi cuerpo/como los pasos de un ciego (...)/No sabe si el territorio nuevo la complacerá;/en todo caso, su deber es auscultarlo,/como corresponde a una recién llegada,/a la exploradora/a la cruel conquistadora”. (*Ibíd.*: 531).

La misma metáfora en espiral continúa en *La Argonauta*: “A la mañana/amaba enseñarte nuestra lengua. /Y tú –como una pasajera recién descendida de la nave–/ponías



ojos asombrados/cuando yo murmuraba/la palabra *incesto*". (*Ibíd.*: 542). En el anterior poema aparece nuevamente el signo "incesto" reconvertido, como forma de disrupción en la sexualidad, el incesto entre *hermanas*, como si de la *sisterhood* del *Black feminism* (ver Hazel V. Carby, 1982) y del que habla Audre Lorde en *Sisterhodd and survival* (1986), se tratara. En *Revelación* nuevamente el sentimiento de estar a la deriva, en medio de la tormenta, de lo inevitable, de lo irreparable; la idea de que la extranjería está también integrada por una dislocación, entre otras, respecto a la sexualidad, y luchar contra el viento una alegoría a la lucha contra la operación del poder y sus normas, una separación hemisférica: (...) Al volver la cabeza/te vi/tú también luchabas contra el viento/pero íbamos en direcciones contrarias/Éramos como dos niños locos/en sus jaulas de viento/inmensamente solos/dos barcos opuestos/en la tempestad:/Uno hacia Oriente/Otro hacia Occidente. (*Ibíd.*:589)

En *El deseo de las mujeres* del libro *Aquella noche* (1996) Cristina hace una crítica a la manera en que está generizada la sexualidad y el deseo, y en esa medida, la manera en que están jerarquizadas las experiencias y los sentimientos que se atribuyen a un sexo y a otro, teniendo en cuenta que, como señala Wittig (1978), esa sexuación y todos los pares de oposición que constituyen la diferencia, no solo sexual sino toda la "diferencia", la otredad, son la base de la mente hétero. En últimas lo que hace Cristina es reivindicar el derecho a escribir y al placer de las mujeres. Muestra cómo el discurso androcéntrico, pronunciado por Ticas, muestra el deseo de las mujeres como algo incomprensible, pero cuando el deseo es el mismo en los varones es perfectamente inteligible, "su amigo Ticas" representa la obtusa mirada masculina sobre las mujeres: "La mujer que viene a visitarme,/¿quiere un prólogo o un orgasmo?/«Es confuso el deseo de las mujeres»,/dice mi amigo Ticas/Está sola/es verdad que la amaron algunos hombres/(que no usaron, en la cama, el verbo amar,/considerando cursi:/sólo aman las mujeres/y ellos eran machos, muy machos)/A veces, en su soledad de gata/ella escribe poemas/no muy buenos, todo sea dicho,/pero le gustaría/publicarlos/por qué no/tiene derecho: los machos



escribieron/fornicaron muchos malos poemas/muchos malos amores/por qué ella no/al final sólo/quiere publicar un libro/un orgasmo/algo suyo/no alienado/«Es confuso el deseo de las mujeres»,/dice Ticas/ Él quiso publicar un libro/él quiso muchos orgasmos/Pero no sabe qué desea esta mujer. (*Ibíd.*: 660-661)

Ticas es la personificación de la autoconcedida potestad deseante de los varones e ilustración de la violencia feminicida, también cómo el deseo homoerótico entre personas designadas mujeres significa una alteración a ese orden falogocéntrico así lo muestra en su poema *Un marido celoso*, en el que de manera irónica desentraña el discurso de la sexuación, que produce a su vez la otredad y la otrificación y, en virtud de esta operación concatenada de la mente hetero, la obligatoriedad de que las mujeres donen su energía sexual a los varones, mandamiento primordial de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1984), Ticas está celoso de que las dos mujeres no sean suyas. Menciona varias instituciones que han ratificado esa expropiación de la existencia de las “mujeres” una vez convertidas en eso, en mujeres. Todas las mujeres están destinadas a ser fragmentadas y marcadas (eyaculadas) en el sistema de generización occidental e incluso de otras sociedades, la colonización aseguró que ese pacto, concebido como universal por la mente hétero, que trata del edificio discursivo con efectos materiales que universaliza reglas de todo tipo, no sólo sexo genéricas, sin ninguna situación histórica, política o cultural (Wittig, 1978); todas las mujeres, al ser significante de un significado unívoco, están destinadas a dejar de existir, advierte la voz “cómplice” en el poema, la voz irónica nos recuerda “esa novela ya fue escrita muchas veces”: “La mujer de Ticas se ha ido/con otra mujer/y Ticas está celoso/aunque no sé muy bien/si está celoso de su mujer/o de la otra/O mejor/Ticas está celoso de que las dos mujeres/no sean suyas/No puede creérselo verdaderamente/aunque su depresión/indica que al fin sí lo cree:/las dos lo dejaron./Pero Ticas, si creías que sólo una era tuya/Tuya por lo legal/tuya por antigüedad/tuya por pernada/tuya por derecho propio/Ahora Ticas está desconcertado/«Deberías escribir una novela»,/le aconsejo: «Las mejores novelas son de perdedores»,/pero ni así consigo



consolarlo:/Ticas quiere ganar, /no quiere escribir una novela/como sustitución/Antes que escribir la novela/quisiera matar a las dos mujeres/a tiros o a golpes/(A golpes, Ticas, es más lento,/podrías disfrutarlo mejor,/además, todo el mundo reconoce el símbolo/de un bate, de un buen garrote)/Le gustaría descuartizarlas/y luego eyacular sobre los pedazos/Ésa sería su venganza/(Aunque deberías reconocer, querido Ticas,/que ni eso podría borrar el oprobio)/ Además, esa novela ya fue escrita muchas veces.”. (*Ibid.*: 694-695)

Frente al orden establecido, frente a la mente hétero que crea sexos, razas, naciones, familias, tiempo, espacio, que ordena exilios, migraciones, Peri Rossi encuentra un otro orden subversivo, que da sentido a una larga genealogía de sinsentidos y horror, sin olvidar las resistencias que agrietan ese orden hétero. Pocas veces Cristina usa la palabra amor, su tema es más el deseo que el amor, así que cuando decide titular su poema *Historia de un amor* está haciendo, a mi modo de ver, una declaración suprema en el contexto de su universo de signos: el amor como orden que desestructura la entropía de un orden de horror, de miseria, que a la vez traza un movimiento pendular (como el del mar) y paradójico en idas y venidas, sin ese amor sin ese en particular entre dos mujeres sólo hay desconcierto: “Para que yo pudiera amarte/los españoles tuvieron que conquistar América/y mis abuelos/huir de Génova en un barco de carga./Para que yo pudiera amarte/Marx tuvo que escribir *El capital*/y Neruda, la *Oda a Leningrado*./Para que yo pudiera amarte/en España hubo una guerra civil/y Lorca murió asesinado/después de haber viajado a Nueva York./Para que yo pudiera amarte/ Virginia Woolf tuvo que escribir *Orlando*/y Charles Darwin/viajar al Río de la Plata./Para que yo pudiera amarte/Catulo se enamoró de Lesbia/y Romeo, de Julieta/Ingrid Bergman filmó *Stromboli*/y Pasolini, los *Cien días de Saló*. (...)/Para que yo pudiera amarte/las crisálidas se hicieron mariposas/y los generales tomaron el poder./Para que yo pudiera amarte/tuve que huir en barco de la ciudad donde nací/y tú combatir a Franco./Para que nos amáramos, al fin,/ocurrieron



todas las cosas de este mundo/y desde que no nos amamos/sólo existe un gran desorden.
(*Ibíd.*:681-682)

Por la sexualidad con una mujer, la voz que es Cristina (2004: 790) habla de experiencias sensuales: “El olor de tu sexo en mis dedos/ dura más que el Must de Cartier. (*Ibíd.*: 821) o “Tu sexo es un panal/donde mil abejas laboriosas/liban una miel que se me queda entre los dedos.” pero que la conectan —desde aquí y ahora— con la eternidad, lo sensual deviene místico como en *De aquí a la eternidad*: “Descubrir a Dios entre las sábanas (...)/sentir a Dios en tus húmedas cavidades/en el grito vertiginoso/de la jauría de tus vísceras/saber/queDios está escondido entre las sábanas/sudoroso/consagrando tu sangre menstrual/elevando el cáliz de tu vientre./**Descubrir de pronto que Dios/era una diosa,**/última ascesis,/de aquí a la eternidad”. (*Ibíd.*: 791) En la ascesis Cristina le da un revés a la mente hetero y sexua a su Dios —ordenador supremo de todas las dicotomías— como diosa. Desafía a dios y al orden falogocéntrico de la mente hetero en *De aquí a la eternidad III*: “(…)/ La puerta estaba cerrada/pero el sudor nos unía siamesamente/juntura contra juntura/dos hembras y un solo vientre/dos mujeres y un solo pecho. /**Necesitaríase más que una espada como falo/para separarnos/y aun así/seríamos siamesas.**” (*Ibíd.*:794)

Dentro del orden hétero que Cristina desprecia, deprecia también por su puesto ese orden gay, con su ethos liberal, masculinista, blanco, consumista en el que resulta otra vez se siente exiliada, extraña como en su poema *Extranjera*: “Extranjera en la ciudad/extranjera entre los otros/de noche/me encierro en el bar gay./Ah, mis hermanos.../el alegre maricón con el pelo verde/que baila sensualmente/mientras se mira en el espejo/cual Narciso teñido/la profesora de francés/vestida de George Sand/con su alumna preferida/(Balthus)/y las parejas siamesas/que han conseguido/eliminar las diferencias./Pido una copa/todo el mundo baila,/todo el mundo menos yo./**¿Será posible que aquí también/entre falsos pelirrojos/y lesbianas sin pareja/te sientas otra vez una extranjera?**” (*Ibíd.*: 801)



La grieta que son dos mujeres en desafío al orden establecido tiene resonancia global en el universo de Cristina Peri Rossi, diríase que es un acto de terrorismo fornicar mientras las Torres Gemelas se caen, diríase que es la venganza prometida años atrás por Cristina y declarada a Veronique (1073-2003: 245, 246) en su poema *Estado de exilio*, con lo cual la fecha de su libro homónimo, adquiere aún más sentido. Es la venganza ahora consumada en su poema *Once de septiembre* (2004) “sin necesidad de matar a nadie” dando una bofetada a la violencia instrumental del terrorismo de Estado, el terrorismo colonial, moderno instituido en Uruguay, en Chile —también un 11 de septiembre— y tal vez en Estados Unidos —como lo sostiene el *9/11 Truth Movement* (ver <http://www.911truth.org/>)— y a través de la historia de México y en Colombia. Este es el triunfo de Cristina Peri Rossi hacer el amor en tierra, mientras un avión volaba sobre Washington con propósitos siniestros: “El once de septiembre del año dos mil uno/mientras las Torres Gemelas caían,/yo estaba haciendo el amor/El once de septiembre del año dos mil uno/a las tres de la tarde, hora de España,/un avión se estrellaba en Nueva York,/y yo gozaba haciendo el amor/Los agoreros hablaban del fin de una civilización/pero yo hacía el amor/Los apocalípticos pronosticaban guerra santa,/pero yo fornicaba hasta morir/—si hay que morir que sea de exaltación—/El once de septiembre del año dos mil uno/un segundo avión se precipitaba sobre Nueva York/en el momento justo en que yo caía sobre ti/como un cuerpo lanzado desde el espacio/me precipitaba sobre tus nalgas/nadaba entre tus zumos/aterrizaba en tus entrañas/y vísceras cualesquiera/Y mientras otro avión volaba sobre Washington/con propósitos siniestros/yo hacía el amor en tierra/—cuatro de la tarde, hora de España—/devoraba tus pechos tu pubis tus flancos/hurí que la vida me ha concedido/sin necesidad de matar a nadie/Nos amábamos tierna apasionadamente/en el Edén de la cama/—territorio sin banderas, sin fronteras,/sin límites, geografía de sueños,/isla robada a la cotidianidad, a los mapas/al patriarcado y a los derechos hereditarios—/sin escuchar la radio/ni el televisor/sin oír a los vecinos/escuchando sólo nuestros ayes/pero habíamos olvidado apagar el móvil/ese



apéndice ortopédico/Cuando sonó/alguien me dijo: Nueva York se cae/ha comenzado la Guerra Santa/y yo, babeante de tus zumos interiores/no le hice el menor caso,/desconecté el móvil/miles de muertos, alcancé a oír,/pero yo estaba bien viva,/muy viva fornicando/¿qué ha sido? –preguntaste,/–“creo que Nueva York se hunde”, murmuré,/comiéndome tu lóbulo derecho,/“Es una pena”, contestaste/mientras me chupabas succionabas/mis labios inferiores/Y no encendimos el televisor/ni la radio el resto del día,/de modo que no tendremos nada que contar/a nuestros descendientes/cuando nos pregunten/qué estábamos haciendo/el once de septiembre del año dos mil uno,/cuando las Torres Gemelas se derrumbaron sobre Nueva York”. (*Ibíd.*: 845-847).

Para cerrar este apartado, quisiera señalar que en definitiva hay en Peri Rossi una conciencia sobre algunas facetas de las relaciones coloniales, en general —atravesada por la experiencia del exilio— y la colonialidad del género; en la voz de Peri Rossi, hay una actitud discursiva descolonial, como lo deja claro en su poema *Condición de mujer*: “Soy la advenediza/la que llegó al banquete/cuando los invitados comían los postres/Se preguntaron/quién osaba interrumpirlos/de dónde era/cómo me atrevía a emplear su lengua/Si era hombre o mujer/qué atributos poseía/se preguntaron por mi estirpe/“Vengo de un pasado ignoto –dije–/de un futuro lejano todavía/Pero en mis profecías hay verdad/Elocuencia en mis palabras/¿Iba a ser la elocuencia/atributo de los hombres?/Hablo la lengua de los conquistadores,/es verdad,/aunque digo lo opuesto de lo que ellos dicen.”/Soy la advenediza/la perturbadora/la desordenadora de los sexos/la transgresora/Hablo la lengua de los conquistadores/ pero digo lo opuesto de lo que ellos dicen”. (1987, 599). Al repetir la idea sobre haber apropiado la lengua de los conquistadores pero decir otra cosa, Cristina propone un acto performativo que configura autoridad mediante la reiteración. Sobre esta conciencia profundizaré en el capítulo 4, en donde me centraré en las relaciones coloniales, de subalternización y las resistencias descoloniales.



3.3 Los sueños *perdidos* de Ana María Martínez Sagi

Cousins (2014: 62) entiende que el uso de las fotografías en las novelas de ficción es un elemento característico por ejemplo de la obra de W.G. Sebald, aunque éste utiliza la fotografía tratando de establecer un acuerdo con la memoria histórica, de un modo más impresionista; sin embargo, Prada la utiliza como específica y representativa, es decir, concediéndole un carácter histórico. La combinación de la escritura y los elementos visuales conceden así “veracidad” a su narrativa; Prada hace uso así de las convenciones inconscientes de la cultura visual en donde lo que se “ve” se considera automáticamente como ilustración de lo que se narra en el texto escrito. Tales fotografías crean una determina imagen de Sagi, imagen que está en la mente del propio Prada y debe ser confirmada, lo que en últimas oculta la propia voz de Sagi y manipula la interpretación de los/as lectores/as, creando una poeta y figura intelectual idealizada (Cousins, 2014: 63).

Así, comienza a presentar a Sagi como un personaje que se rebeló contra las imposiciones de género de su época: una mujer atlética que juega al tenis, acude a eventos sociales, escribe, etc. Su vestimenta y cortes de pelo son muy “masculinos” en la mayoría de imágenes presentadas, en contraste con fotografías de su infancia en la que porta vestidos. Sin embargo, lo que personalmente encuentro en Sagi es una tensión permanente con los sistemas de género y sexualidad.

En la entrevista con González-Ruano en *El Heraldo de Madrid* (19 de junio de 1930: 8) titulado “Ana María Martínez Sagi es una excelente deportista, una poetisa admirable y nada menos que toda una mujer”, puede verse, incluso en el título, el subtexto que delata la vigilancia de género sobre una mujer que en el momento del contrapunteo intenta ser adoctrinada, a lo que ella contesta hábilmente confundiendo al entrevistador. No olvidemos que según Ortuño (2014:115 quien cita a Capdevila Argüelles, 2009: 169) a Ana María “la examina Gregorio Marañón en calidad de médico para comprobar si se encontraba en un ‘estado intersexual’, diagnosticándole una deformación de los ovarios y la vagina”, hay pues una alarma sobre su comportamiento de género:



(...)

Ana María: ¿Qué no lo parezco? ¿De qué cree usted que se tuestan los brazos y se muscula la pierna? ¡Ah! Sí, señor; soy nadadora; he intervenido en concursos de lanzamiento de disco y jabalina; he endurecido mi juventud en el paso gimnástico, y todo el sport ha sido el objeto principal de mi vida.

César: Pero usted ama el sport de un modo animal y no sentimental, de un modo carnal y no mental, instintivo y no reflexivo... De lo contrario, en sus poesías habría algo de esto, y no lo hay. ¿Es que separa usted las dos cosas?

Ana María: Desde luego. Yo hago sport como una chica y poesías como una mujer.

César: ¿No sería más exacto que hace usted sport como un chico y poesía como una mujer?

“Ana María ríe.”

Ana María: Sí, sí; es posible eso.

(...)

El entrevistador concluye con el establecimiento de su discurso de prescripción racial, de género y misógino: “Prosiga usted con esa tenacidad racial, con esa fuerza femenina, su camino haciendo bellos versos. Esto de nada sirve; ¡pero siempre es más decente el corazón de una mujer cantando que haciendo los «chantages» propios de su sexo!” (González-Ruano, 1930:8)

Esta voz original de Ana María es la que suplanta la voz de Prada; al respecto coincido con Cousins (2014: 46) que considera que mediante su obra, Prada pretende demostrar su capacidad para realizar lo que otros artistas que admira han logrado: rescatar memorias borradas u olvidadas. De esta forma, su intención no se dirige tanto a conceder a Sagi el estatus social que considera que merece, sino a sí mismo; prueba de ello es la insistencia otorgada a la relación entre memoria e identidad en la obra, relación que quizás no era esencial para Sagi pero sí para él mismo (es decir, lo que pretende es más bien dejar huella de su propia memoria, cuestión que considera importante para su identidad, extrapolando esta creencia al personaje de Sagi).

Según Cousins (2014: 48) la idea de desvelar una identidad perdida o borrada es un propósito ideológico en sí mismo, puesto que se establece así que sólo existe una posible lectura de una serie de objetos reales que conduzcan a la memoria de un sujeto, y que además, tales objetos realmente puedan desvelar una identidad.



Algunas de las informaciones que Prada utiliza, como por ejemplo las opiniones de entrevistadores de Sagi como Alberto Insoa crean un imaginario de Sagi en el que ella aparece como “alguien por fuera de los roles de género tradicionales en España, alguien que sólo puede ser descrito como parte de la vanguardia del feminismo temprano (...) No es hasta el final del libro cuando Ana María está contando su propia historia, cuando empezamos a entender el peso de esta escena; [se refiere a la entrevista que Insoa le hace a Sagi y que Prada cita en su libro] **ella recuerda cómo «los parroquianos no cesaron ni un segundo de taladrarme con miradas entre escandalizadas y lascivas; luego, me enteré de que, en Madrid, solo las putas acudían sin acompañante a los cafés»**” (Prada, 2000, citado en Cousins, 2014: 51).

Veamos la entrevista con Alberto Insoa titulada (25 de julio de 1930: 1) “La poetisa que vino a Madrid” publicada en *La Voz (Madrid)*, que al igual que la de González-Ruano (OP. Cit.), muestra una puesta en escena de galantería que no tendría lugar entre dos hombres, y que dice más del entrevistador que de la entrevistada, aunque tenemos las respuestas ágiles de Ana María, suponiendo que su voz en este caso, no haya sido también suplantada. En esta entrevista podemos ver posturas de la entrevistada sobre distintos asuntos que a continuación analizaré:

Alberto: Se había quitado el sombrero... Como un hombre. Y pedía el mismo aperitivo que yo. Como un hombre. Sonreí.

Alberto: Es usted... muy valiente. ¿No se le subirá a la cabeza?

Ana María: ¡Qué! ¿Por quién me toma? Soy alpinista, juego al "tenis " y no me ha pasado nada en el avión.

Alberto: Entonces... es usted muy moderna.

Ana María: De ahora. De "mi" hora.

Alberto:¿También en sus versos ? Se inmutó.

Ana María: No sé. ¿Qué quiere usted decirme?

Alberto: Si es usted "vanguardista".

Ana María: Soy sincera. Vivo como una muchacha de mi tiempo, muy de mi tiempo. Y escribo lo que me sale del corazón.



Alberto: ¿Conforme sale ? Imposible. El corazón ignora la retórica. ¿A qué escuela, a qué tendencia pertenece usted?

Ana María: ¡Ay, no me examine! Aquí le traigo a usted mi primera obra, mi primer libro de versos.

Y sacó de su bolso un librito no mayor que un breviario: "Caminos..."

Alberto: Gracias.

Ana María: Lea y juzgue.

Alberto: Leeré. ¿Y ha venido usted de Barcelona a lanzar su libro?

Ana María: No. A conocer Madrid. Y por volar. Tenía unas ganas locas de volar. Fíjese en una de mis poesías: "Hermano Viento."

Alberto: Me estoy fijando en usted.

Ana María: ¿Y qué le parezco?

Alberto: Una musa.

Ana María: ¿Cuál?

Alberto: Yo diría Erato.

Ana María: Mire que soy triste.

Alberto: El amor lo es. Pero yo no he pretendido que usted sea una de las nueve musas. Digo que tiene aire de musa. De poetisa. De poeta, como quiere Unamuno.

Ana María: Eso me lo dice usted porque sabe que lo soy. Quiero decir que hago versos. Por lo demás, con este trajecito oscuro y este sombrerito de fieltro, pudo tomarme por una empleada o una mecanógrafa.

Alberto: Me inmuté. Era cierto. Pero mantuve mis palabras: —Aire de musa. Con tanta luz en los ojos... Y su gracia en los ademanes... Y esa voz...

Ana María: ¿Qué tiene mí voz?

Alberto: Acento.

Ana María: ¿Catalán ?

Alberto: Apenas. Acento lírico.

Ana María: ¡Bah! Es usted muy galante. Por fuera, una poetisa es como cualquier mujer. Lo que soy "por dentro" está en mi libro.

Alberto: ¿Ya? ¿En su primer libro? Mire que voy a leerlo sin galantería.

Ana María: No me asusta.

Alberto: Ana María Martínez Sagi es muy joven. Ayer aún corría y jugaba en el patío del colegio. Ahora juega al "tenis", sube a las montañas, monta sola en avión y toma aperitivos "de hombre". Entre mujer y niña... Yo pienso en Juana de Ibarbourou y en Alfonsina Storni más que en la teresiana Gabriela al recordar a Ana María. En ésta, la mujer plasmada puede encontrar lo que ha hecho de - Juana y Alfonsina dos "poetas " íntegras e incomparables. Sólo es poeta, gran poeta, Ana María, el que no admito o la que no admite comparación."



En esta entrevista vuelve a aparecer la actitud “galante”, que en todo caso parece practicar el entrevistador como un deber masculino, ya que observa que en efecto podría, por su apariencia, haberla confundido con una “empleada” o una “mecnógrafa”, lugares laborales feminizados, detrás de lo cual hay un subtexto de desvalorización de las mujeres y una apreciación sobre la apariencia de Sagi. También se concentra en aspectos sobre los cuales tal vez Ana María no estaba interesada en hablar o sobre los que no esperaba girara la entrevista. El entrevistador no hace ni una sola pregunta sobre su obra aparte de la que se refiere a la retórica; una gran parte de la entrevista se dedica a señalar con asombro la “valentía” de Ana María, por atreverse a ser una mujer sola, por viajar en avión sola, y por ello la llama eufemísticamente “moderna”.

Pero las respuestas de Ana María son agudas: “De ahora. De “mi” hora”; “No. A conocer Madrid. Y por volar. Tenía unas ganas locas de volar. Fíjese en una de mis poesías: “Hermano Viento.”, respuestas que el interlocutor no aprecia en su sarcasmo y en su intento de dar otro cause a la conversación. Frente a cada calificativo que el entrevistador trata de imponer, Ana María responde con notable irónica inteligencia. No falta tampoco el señalamiento veladamente xenófobo, o por lo menos “otrificante”, sobre su acento.

Interpreta sus gestos (sacarse el sombrero, tomar aperitivos “masculinos”) como un dato curioso y no como una invitación a tener una conversación entre pares. Es difícil pensar que un entrevistador así, no haya suplantado en parte la voz de Sagi, sin embargo, en las dos entrevistas puede verse que la forma lacónica de responder de Ana María se preserva, directa y afilada, llena de humor cáustico, tratando de reconducir la conversación, en este caso aún más desviada hacia asuntos insustanciales, por la puesta en escena de una coreografía prelibreteada de género, conducida por el entrevistador que se concentra más que en hacer preguntas, en mantener un diálogo sordo con la mirada fija sobre Ana María, pero sin escucharla.

Creo que en sus reportajes pueden verse mejor algunas de sus posturas, por supuesto contradictorias y en todo caso que deben ser situadas histórica y culturalmente y



en correspondencia con la trayectoria y momentos de vida de la escritora. En su nota “El arte de conservar «la línea», y con ella, la agilidad y la juventud, merced a ese hada moderna que es la gimnasia” (Martínez Sagi, 1 de julio de 1934: 19-20), la escritora, lejos de la idealización de Prada, hace una crítica a los regímenes dietarios y farmacéuticos que llevan a una vida miserable, sin embargo, establece unos parámetros objetivos del ideal de medidas y peso de las mujeres, apoyada en “discursos científicos”, mostrando su simpatía con el proyecto de modernidad “civilizada” encarnada en los cuerpos de las mujeres y en el modelo figurado según ella en la Venus de Milo, es decir un cuerpo musculoso, hay tal vez en su discurso un subtexto erótico que da cuenta de su propio placer visual — al que se yuxtaponen discursos biomédicos que en todo caso parece matizar— al señalar “Lo que aquella forma, en una mujer moderna, perdería, por ejemplo, en vigorosidad, fuerza y formas un tanto macizas, lo ganaría en esbeltez, en suavidad y en *souplesse*” (flexibilidad, como la de una bailarina de ballet clásico europeo):

No me digas que no, lectora, porque me obligaras a dudar de tu sinceridad. **Tú—como ésta, y aquella y la de más allá—, como yo y el reato de las mujeres civilizadas, te preocupa seriamente el grave problema de «la línea». Línea armoniosa, atrayente, femenina, de tu cuerpo. Y subrayo femenina, porque muchas de nuestras mujeres, en su afán de delgadez y de supresión de grasa, han acabado por borrar de sus cuerpos los trazos que constituyen la genuina silueta de nuestro sexo.** Se hacen oposiciones por obtener un cuerpo de poste telegráfico, una silueta de percha y unas piernas de alambre. Superficies planas. Líneas angulosas. Triste muestrario de esqueletos. No. Rectificar una equivocación de la Naturaleza para caer en otra mil veces peor, es, sencillamente, estúpido. Y grave. A la mujer que explica con satisfacción que ha perdido veinticinco o treinta kilos en medio año, a fuerza de productos especiales «para su caso» y a base de un régimen de hambre, preguntadle cómo duerme, cómo trabaja y cómo está su sistema nervioso. Insomnios pertinaces, neurastenia, agotamiento, anemia, depresión moral: he aquí el resultado de un plan estupendo.

(...)

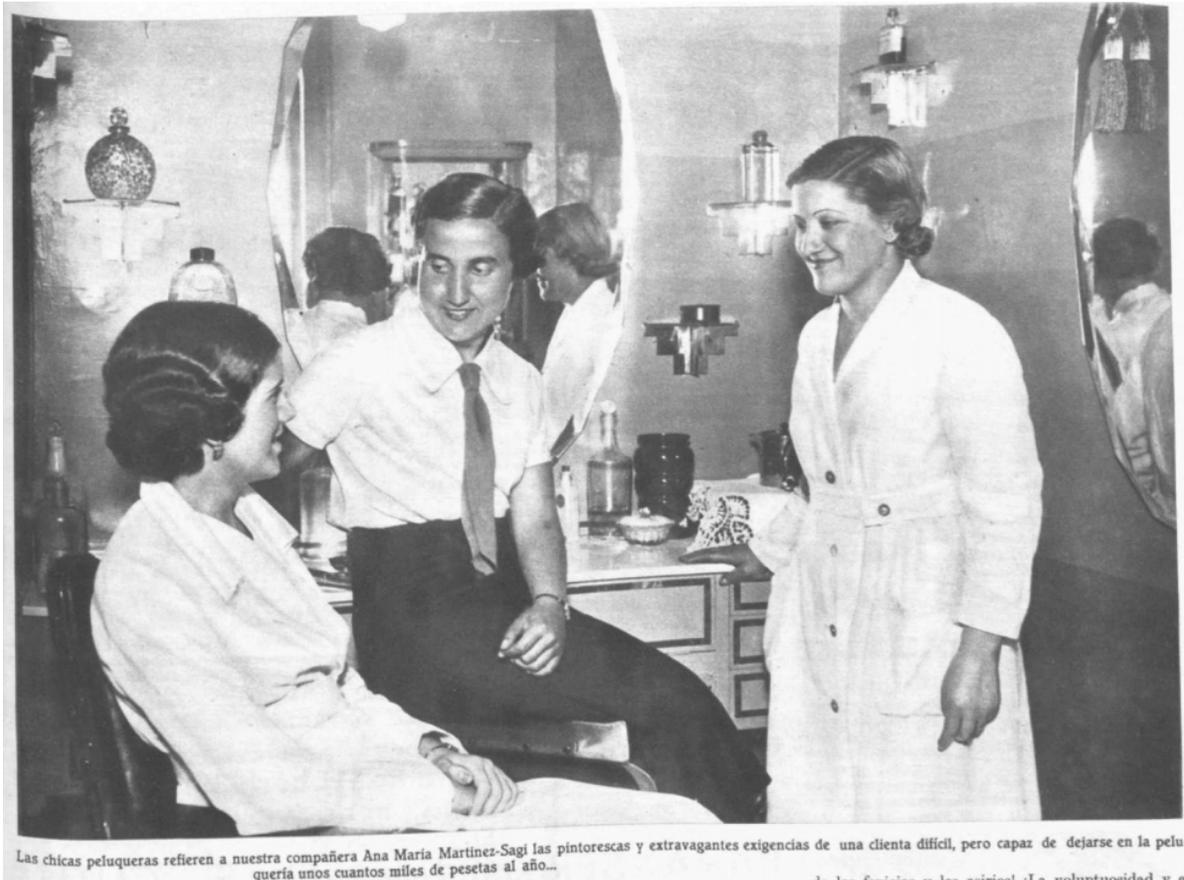
¿Cómo ha de ser el cuerpo de la mujer? ¿Cuál es el tipo perfecto? ¿El de Mae West —por ejemplo- o el de Joan Crawford? Me atrevo a decir que ninguno de los dos. Lo que al uno le falta al otro le sobra. ¿Las mujeres de prominentes curvas y redondeces que pintó Rubens? ¿Las estilizadas del *Greco*? El cuerpo sereno, esencialmente femenino, vigoroso y bello, de **la Venus de Milo? Sí. He aquí un desnudo que ayer, hoy y mañana será siempre una auténtica obra de arte. Aquel cuerpo, otorgado a una mujercita de hoy —dinámica, ágil, deportiva-, será, sin duda alguna, el modelo perfecto de la perfecta belleza femenina. Lo que aquella forma, en una mujer moderna, perdería, por ejemplo, en vigorosidad, fuerza y formas un tanto macizas, lo ganaría en esbeltez, en suavidad y en *souplesse*** (Martínez Sagi, 1934: 19-20).



El artículo sigue con los siguientes apartados: “Las medidas perfectas de un cuerpo, con relación a su peso”, en donde habla sobre qué medidas corresponden según la altura, siguiendo al doctor Richter y su libro *Morphologie*; “No se debe disminuir de peso a fuerza de ayuno”, en donde comenta qué alimentos hay que comer y cuáles hay que evitar; “Importancia de la cultura física”, acerca de la importancia de hacer deporte y termina con un apartado titulado “Mot de la fin”: “Y ahora, lectora, si de veras te interesas por tu constitución física, sigue por esta vez mis consejos. Y consúltame cuanto quieras y pídemme cuantas aclaraciones te sean necesarias. Contestaré con gusto y me sentiré verdaderamente orgullosa si con ello he podido contribuir al embellecimiento y salud de tu cuerpo” (Martínez Sagi, 1934: 20). En este último apartado, Sagi se pone en el papel de la consejera de magazine para mujeres.

Ana María hacía reportajes y crónicas sobre mujeres de distintas clases sociales y buscaba en esas entrevistas un lugar de representación de sujetos que raramente tenían lugar en la visualidad y la narrativa de la prensa para ese momento en España. En un sentido opuesto al de Prada usa la fotografía, para dar representación a esas mujeres, en un momento en que la fotografía estaba reservada para las clases altas, a la vez profundamente convencionales, codificadas. Por ejemplo Sagi Martínez (6 de mayo de 1934, 26-27) en su reportaje “El film tragicómico que ven, durante su trabajo, las chicas peluqueras”, “transcribe” las conversaciones de peluqueras sobre lo que ellas observan de sus clientas; es una nota con tientes etnográficos en donde ella observa a las observadoras y da testimonio de ello. Hace un sobregiro al dar el papel de observadoras a las obreras de clase media que comentan, con un humor las historias tragicómicas y la apariencia de mujeres de clase alta del momento. Como señala Luz Gabriela Arango Gaviria (2011) a partir de un estudio hecho en la contemporaneidad colombiana que bien podría transpolarse a esa época, en las peluquerías es posible constatar una la división sexual del trabajo—emocional y corporal—, categorías propuestas por la crítica feminista al concepto llano de “trabajo”; a la vez, las peluquerías son lugares de operación de las tecnologías del

género y también espacios en donde esas tecnologías dan “herramientas” a las clientas para resituarse o enfrentar estratégicamente las relaciones de poder intrínsecas al género, y no sólo como objetos de una industria de belleza como señalan Arango (et. al. 2013)



Las chicas peluqueras refieren a nuestra compañera Ana María Martínez-Sagi las pintorescas y extravagantes exigencias de una clienta difícil, pero capaz de dejarse en la peluquería unos cuantos miles de pesetas al año...
de los feticos y los asirios! ¡La voluntuosidad y el

En el pie de foto se lee: “Las chicas peluqueras refieren a nuestra compañera Ana María Martínez Sagi las pintorescas y extravagantes exigencias de una clienta difícil, pero capaz de dejarse en la peluquería unos cuantos miles de pesetas al año...”

En esta línea de reportajes a mujeres que se encargan de trabajos de cuidado, hace una entrevista a una modista que titula “Lo que nos dice Antonieta Arqués, reina de las modistas de Barcelona para 1933” (Martínez Sagi, 25 de diciembre de 1932: 1-2) en donde adelanta preguntas tales como: cuánto tiempo lleva trabajando con la aguja, si tiene hermanos, si es catalana, si le interesa la política a lo que Antonieta responde que sí y que proviene de una familia republicana. También le pregunta si piensa casarse, qué desea en



la vida, qué hace los domingos, qué diversiones prefiere y termina con: “Esta chiquilla ‘toca de pies al suelo’. Abandona lo problemático por lo factible. Un hogar, un marido perfecto, un taller. No se extralimita en sus deseos. **Ambicionar mucho es siempre sufrir bastante y decepcionarse más.**/Porque sus ojos son suaves y tranquilos, deseo yo que esta muchachita vea siempre la vida como un claro despertar de mañanita de Mayo...” (*Ibíd.*: 2). Muestra así una empatía genuina, a la vez que incursiona nuevamente en un intento etnográfico.

En su nota “La sorpresa de una gentil obrera, que, sin haberse propuesto optar al título, se encuentra proclamada reina de las modistillas barcelonesas” Sagi (24 de diciembre de 1933: 9-10) hace un retrato, un encuadre de la intersección entre género, edad y clase, aunque oscila entre aseveraciones críticas y condescendencias y queda marcada su distancia de clase en su transcripción de la voz de la modista, en ese “señorita periodista”, pero aprovecha para meter una crítica a la masculinidad española:

Y aquí tenemos a Antonia Ubach, de dieciocho abriles, catalana, ayudanta de oficiala en la Casa de modas «Fémine»: una chiquilla espigada, de pelo color caoba y ojos castaños, ostentando el flamante título para 1943. Ha concurrido a todas las fiestas celebradas en su honor; ha recibido miles de felicitaciones y plácemes; las compañeras la han abrazado entusiastamente (...) ¡Un verdadero sueño! Pero un sueño de cruel despertar para esta chiquilla que hoy me cuenta la travesura con el acento tembloroso y el rostro compungido.

- No, señorita periodista. No hay modo de convencerle. Está disgustado. No quiere escucharme. No quiere verme. Está resuelto a romper nuestras relaciones. Yo no sé ya cómo defenderme. Ser reina de las modistas no creo yo que sea ningún deshonor, sino todo lo contrario. No pensaba concurrir a la fiesta. El guardia me llevó arrastras hasta el estrado. Yo creo que no he hecho nada malo. ¡No le parece!
- Desde luego, a mí me parece que no. **Pero a un novio español y celoso, ¡cualquiera le convence de lo contrario!**
- ¡Tres años de relaciones, señorita! Nos íbamos a casar dentro de un mes. La casita puesta, el ajuar terminado. ¡Tantos sueños de felicidad en torno a nuestra boda! Pero ahora...
- Pero, en fin –digo para animarla-, todo se arreglará. Una tormenta pasajera. Su novio, pasada la rabieta y el momento de ofuscación, irá a buscarla. Aquí no hubo ofensa ni mal proceder por parte suya. No va a desbaratarse la boda por este pequeño incidente. Sería injusto.
- Sería triste... No quiero pensarlo... ¡Qué horrible para mí, qué horrible!

En fin, que la reina de las modistas está triste. Y arrepentida de su «falta de juicio». Y desilusionada de su reinado. Y hecha una furia contra el guardia causante de la hecatombe”



También se aproxima a temas dolorosos como la violación en donde resulta significativo que la historia se redondea con la liberación de la mujer que había sido encarcelada por defenderse. En su nota “Romance de gitanos, o de cómo, en defensa de su honra, la gitanilla Agueda María mató a un hombre...” Martínez Sagi (12 de febrero de 1933: 3) hace una narración reivindicativa no sólo de la mujer que califica como honrada y valiente, sino del pueblo Rrom:

En aquella trágica noche de Junio las alas del Dolor y de la Muerte rozaron la frente de aquellos nietos de Faraón (...) [continúa contando como la madre de Agueda María salió a buscar a uno de sus hijos pequeños que había desaparecido]

Agueda María, la gitanilla cimbreante y bonita, la hermana mayor, quedaba en el carro al cuidado de los demás (...) María Reyes, criada bajo los cielos de todas las tierras sobre el polvo de todas las rutas, aromada de viento y de sol, salvaje y bravía, era una mujer recta, noble y honrada. Enemiga de traiciones y de falsías (...)

Y a las pocas horas surgió la tragedia.

José Reyes, el primo hermano acogido a la generosidad de los gitanos, hombre de torpes instintos y perversos apetitos, avanzó hacia el carro donde dormía la muchacha. Era sucia y baja la intención. Temblaban las manos del hombre como terribles zarpas. Su respiración era fatigosa, ciego y brutal el instinto. El cuerpo joven de la gitana significaba la tentación y azuzaba el deseo. La mocita no podría resistir. Los brazos musculados del hombre podrían más que su débil defensa, y por si acaso, ahí, en sus manos, estaba el arma que amedrentaría a la chiquilla, hasta reducirla a la impotencia, hasta dejarla vencida en sus brazos.

Fueron unos minutos de lucha desesperada. María Reyes se defendía, defendía su honor a dentelladas, empujones y mordiscos. Los brazos finos y nerviosos de la gitana repelían el ataque violento y brutal (...)

Avanzó, revólver en mano, y de un empujón, derribó a la muchacha. Los dos cuerpos se enlazaron rabiosamente, los rostros crispados; las bocas escupían maldiciones e insultos.

En un momento de tregua y con un movimiento rápido, María Agueda se hizo dueña del arma. Era la salvación. Su única defensa. El revólver que había de reducirla a la impotencia en las manos del gitano, sería ahora su liberación. No tuvo tiempo de meditar mucho (...)

Al día siguiente, la Guardia civil prendió a María Reyes. En la cárcel ha estado seis meses; seis interminables meses, sin ver el cielo y el sol.

Hoy la Prensa diaria ha publicado la siguiente noticia:

«El Fiscal retira la acusación, y es absuelta una gitana que mató a su primo defendiendo su honor.»

La gitanilla menuda, valiente y honrada, ya está en la calle (...)

Es la libertad otra vez. La luz del sol. Y la vida aventurera y bohemia comienza de nuevo...”
(Martínez Sagi, 1933: 3).



En el pie de foto se lee: “ En el despacho de su defensor, Agueda María refiere a nuestra colaboradora Ana María Martínez Sagi, cómo ocurrió la tragedia en aquella noche de Junio...”

En contraposición a la ligereza del artículo de un año después sobre el cuerpo ideal de una mujer Ana María Martínez Sagi (10 de septiembre de 1933: 4-5) en “Elogio de la mujer gallega” da cuenta del duro trabajo de producción y reproducción que las mujeres rurales en Galicia hacen y termina con “pero esto lo mismo ocurre aquí que en Pekín, en cuanto se encuentran reunidas más de dos mujeres”; en una nota que también se aproxima a la relato etnográfico, las muestra no como mujeres sumisas sino dispuestas a dar los golpes que sean necesarios, retrata la holgazanería de los varones y a la vez retrata cómo las mujeres son capaces de hacer trabajos que requieren fuerza física, ingenio, y habilidades y conocimientos profundos; incluso hace referencia a la migración masculina en declive hacia América, en búsqueda de oportunidades:



Comienza la dura labor de la mujer. Sobre la cabeza, una, dos, hasta tres cestas de pescado; bajo los brazos, otras tantas. Van descalzas; tienen muy gruesas las piernas, debido, sin duda, a las largas caminatas sobre la arena, sin una mala alpargata, y, por añadidura, con muchos kilos de carga. Bajo el pañolón, atado en punta sobre la frente, asoman las negras trenzas. Los rostros, no obstante la gracia del óvalo, son duros. Pronunciadas las mandíbulas, recta y cortante la boca. Están quemadas materialmente de tanto sol. Prematuramente viejas y agotadas. El único detalle amable de estos rostros surcados de arrugas son los ojos: grises, dorados, verdes, azules... Siempre claros y de mirada dulce y tranquila. Pupilas resignadas, color de mar, de llanto y de niebla...

Por las calles empinadas de Vigo suben las mujeres cargadas con las jarras de leche, las paneras de pescado, los cestos de verduras, los panes como ruedas de carro, los quesos y los haces de leña. **Luego de vender la mercancía, trajinarán en el hogar, encenderán la “larada”, pondrán la comida, arreglarán los chiquillos, limpiarán el “cortello”, regarán la huerta, y al día siguiente, antes de que apunte el sol, tras la yunta de bueyes, abrirán en surcos la tierra húmeda y olorosa. Ella cuida del “lar”, de los hijos, del “ganao”, de las tierras. Y aún le queda tiempo para ir por estas calles trajinando y vendiendo manzanas, pescado, verdura y leche. Dudo que en todo el planeta exista otra mujer más abnegada, más valerosa y más trabajadora que la gallega. Años atrás, el hombre emigraba, y la necesidad de suplir los brazos ausentes la obligaba a realizar toda suerte de trabajos. Hoy ya no se hace fortuna en América; pocos son los hombres que abandonan Galicia. Pero la vida es difícil, el negocio pesquero, con las restricciones de exportación, ha disminuido (...) ¿Qué hacer sino trabajar, trabajar de sol a sol? (...)**

En Cangas, mientras esperaba el vaporcito para cruzar la ría, presencié una escena curiosa, que da idea del temple y la energía de la aldeana gallega. **Cuatro o cinco de ellas, garridas y forzudas, descargaban sacos de arena de un camión. El trabajo era duro y las gotas de sudor perlaban las frentes. Unos cuantos hombres, sentados en el paredón del muelle, observaban tranquilamente el ir y venir de las mujeres. Uno de ellos, en tono de chanza, pronunció algunas frases molestas con referencia al trabajo que las mujeres venían realizando. La sorna y la calma del “gracioso” que las miraba trabajar como bestias de cargas, sentado él beatíficamente al sol, exasperó a una de ellas. La de genio más vivo sin duda (...)**

La mujer, perdida ya la paciencia y furiosa por la burla de que se la hacía objeto, dejó el enorme saco que curvaba sus espaldas en el suelo, y como última y más contundente razón la emprendió a bofetadas y puñetazos contra el hombre. Aquel no sabía cómo defenderse del aluvión de golpes (...)

Finalmente, el hombre optó por salir huyendo, corriendo a todo correr, sin fuerza ni valor para devolver los “directos” que la mujer le encajaba (...) (Martínez Sagi, 1933: 4)

“En la mañana, por la línea de los ferrocarriles eléctricos de Bayona, las muchachas de Vigo –Maruja, Ana-Mari, Cholín, Pepa-Juana- van al encuentro del mar. En Canido, en Panjón o en Samil, se apean. Playas de dos y tres kilómetros de largo, de arena fina y dorada, rodeadas de pinares frondosos. Durante el trayecto, dando pruebas de una laboriosidad que admiro, han hecho *crochet* y punto de media. Dejaron correr también las tijeras...; **pero esto lo mismo ocurre aquí que en Pekín, en cuanto se encuentran reunidas más de dos mujeres**” (Martínez Sagi, 1933: 5).

También aprovecha la descripción de algo similar a un cuadro costumbrista para resaltar el papel de las mujeres como en “La típica industria de las palmas y el arte que en ella pone la mujer catalana” (Martínez Sagi, 24 de septiembre de 1933: 5-6.) “Unos días antes del Domingo de Ramos las chiquillas catalanas sueñan ilusionadas en sus albos



lechos con el regalo de la madrina (...) Cuanto más blanca es la palma, más aprecio tiene en el mercado. A su llegada, centenares de manos femeninas –las mismas que modelaron las evocadoras figuras de los Pesebres- se disponen a efectuar su labor artística.” (*Ibíd.*, 1933: 5) o en “Barcelona” (Martínez Sagi, 20 de mayo de 1934: 3-4):

“Para encontrar en esta Barcelona de hoy, trepidante y cosmopolita, unas calles bien típicas, ricas en evocaciones y en vieja tradición, es preciso ir a dar unas vueltas por el barrio de San Agustín: barrio único por su estructura arquitectónica y la fisonomía moral y física de sus moradores (...)

Las mujeres del barrio –pañolón de color indefinido sobre los hombros, delantal remendado, cesta bajo el brazo- se han lanzado todas a la calle. Queda ésta convertida en un verdadero río humano. Antes de salir a buscar el mísero sustento diario, cuidaron de encender el fuego, como buenas amas de casa; pusieron la olla del caldo a hervir y tendieron la ropa recién lavada. Todas las prendas íntimas, zurcidas, deterioradas y parduzcas, bailan con impudor en los alambres del balcón siglo XVII –baranda de hierro repujado y piso de azulejos- una danza grotesca (...)

Pero si a este viejo barrio –el convento de San Agustín data de 400 años atrás- le quitáis toda la historia interminable y variada de ropas al sol, suprimís uno de sus detalles más característicos. El preciso, al mirar hacia arriba, descubrir el cielo entre los escotes de las camisas y los boquetes de las medias” (Martínez Sagi, 1934: 3).

“Desde hace tiempo –desde siempre- **la miseria abrió sus alas negras sobre el barrio. Por esto sus moradores se ingenian, afinan la astucia, para sobrellevarla lo mejor posible, y ganar aun cuando no sean más que unas perras gordas.** De ahí las tiendas lujosas (?) en mitad de la calle, los puestos de mercancía variadas y los negocios ingeniosos. Se venden frutas, legumbres, verduras, trapos viejos, botellas, pieles de conejo, corsés, medias, alfileres y estampas. Regatean el aire insano que respiran y le sacan jugo a los guijarros de las calles. Las mujeres que no venden, sortean. Unas veces el premio consiste en un pollo; otras, en media docena de pañuelos o en un par de botellas de vino. Si no tienen con qué adquirir el premio, sortean un duro. Naturalmente que esta cantidad no la tienen; pero una vez vendida la baraja—los billetes son siempre naipes pequeños—, han logrado reunirla y aun aumentarla en unos cuantos reales.

En mitad de la calle efectúan toda clase de compras; esquilan a los animales, se prueban los pantalones recién adquiridos, discuten, murmuran y se insultan sin freno ni disimulo. La gente habla a gritos y la intimidad del barrio se escapa de buena mañana para llegar hasta todos los cuchitriles y tiendas habidos y por haber. Condimentan las conversaciones la sal y la pimienta que dan sabor fuerte a los comentarios, no siempre alegres ni divertidos. Todos los vecinos se conocen. No valen los disimulos ni los secretos. Cada casa es un altavoz en mitad de la calle. Intimidaciones de ropa y de conciencia, al viento.

Frente a la capilla Marcús, una «curandera», rodeada—naturalmente—de un nutrido grupo de mujeres, pregona las excelencias de sus brebajes. La escuchan admiradas, con la boca abierta y el corazón esperanzado. No hay una de las oyentes que no padezca un achaque u otro. Atienden las explicaciones y consejos de la «médica» con la convicción de que todos sus males han encontrado, al fin, remedio (...)

En la iglesia de San Cucufate, las beatas, medio dormidas, oyen la misa matinal. Bostezan, mostrando sus bocas desdentadas; murmuran unos rezos ininteligibles y acaban por dormirse bonitamente. Afuera, los gritos de los mercaderes atruenan las calles (...)



Y el cielo allá arriba. Alto. Invisible casi desde estas calles estrechas y tortuosas, que nunca disfrutan de la luz del sol. No se le ve apenas...

Es alto. Y lejano..." (Martínez Sagi, 1934: 4)

En el semanario *Crónica (Madrid, 1929)* incluso su notas sobre reinas y reinados de belleza son un oasis entre voces masculinas y fotografías de mujeres desnudas, dispuestas ahí para complacer la mirada masculina, sin si quiera estar rodeadas, en sentido sintáctico, o justificadas por algún texto escrito. Lo cierto es que parece que a medida que pasa el tiempo, se la relega a encargos más superficiales. En "Una conversación con Carmen Alberti, «Miss Cataluña 1934»" (Martínez Sagi, 22 de abril de 1934: 20) mantiene una conversación más bien superficial con la reina sobre cuya belleza anota "es una belleza que capté en el primer momento. No es, en una palabra, «llamativa». Pero tiene una dulzura tal de expresión, el conjunto del rostro es de una suavidad y una bondad angélicas, que acaba por subyugar a quien la contempla", tal vez, como anotaba, sea una nota por encargo en donde no muestra mayor interés, pero nuevamente parece estar presente su sentido de placer visual.

En otra nota titulada "El triunfo de la mujer, en Sitges. La «Señorita Cataluña», la «Señorita Ondina» y la «Señorita Chófer»" sobre el mismo tema aprovecha para seguir esta línea de contemplación y compara a las reinas y a las atletas (*Ibíd.*, 29 de abril de 1934: 26-27) y resalta nuevamente la relación deporte-modernidad:

En Sitges, la blanca, se dieron cita todas las mujeres bonitas de Cataluña. **Y las extranjeras que en Cataluña residen.** Como la arena dorada de la playa tenían el cabello algunas. Otras tenían la piel como la tierra cobriza de las montañas. Y las de más allá tenían los ojos como el azul del cielo primaveral. El mar, verde y rizado, traía en sus olitas temblorosas un madrigal para cada una (...)

Mujeres en maillot. Mujeres en pijama. Mujeres bien vestidas que parece que van desnudas. Y mujeres desnudas que se diría que van vestidas. Cigarrillos, cock-tails, música de jazz. El juego del amor en varios idiomas. Francesas, inglesas, alemanas, italianas... Muy modernas, muy originales, muy extravagantes y muy delgadas (...)

Las cuatro mejores nadadoras del Natación Barcelona parecían cuatro anguilas. Se escurrían en el agua como ellas. Y como ellas, eran ligeras y listas.

Llegada de las «Misses». Música. Aplausos. Vivas estentóreos. En un momento quedan rodeadas por centenares de curiosos (...)

Seis mujeres, desde lo alto del trampolín, han exhibido, sucesivamente, los trajes de baño de la nueva temporada. Más o menos, como los de la anterior. No, no precisamente iguales. Estos tienen su buen



palmo de género menor que aquellos. **De aquí a dos años no sé lo que pasará. Mejor dicho, no sé ya qué es lo que en realidad cubriremos**

Son destacables sus notas sobre deportes en una época en la que el deporte no era aún una industria, y por tanto no un terreno dominado por los varones, aunque empezaba a ser un lugar en el que discurso moderno sobre el cuerpo y la mente iba a ir instalándose poco a poco. Era pues todavía un asunto de reporteras mujeres, como lo ratifica el hecho de que las dos columnistas fijas del periódico son dos mujeres distintas a Sagi, que se enfocan en todo caso en el acontecer de eventos deportivos de hombres. Martínez Sagi dirige sus notas sobre deporte a indagar por el lugar de las mujeres en esa arena, y en una época en que las mujeres estaban descorporalizadas, les regresa el cuerpo, aunque leídas fuera de contexto sus notas puedan parecer consejos inscritos en la vigilancia de los cuerpos de las mujeres como en “Lectora, si quieres aprender a nadar sigue los consejos que a continuación da Solita Salgado, campeona de natación de Francia” (Ibíd.:16 de julio de 1933:3-5.) en donde en todo caso es destacable que se dirige a las mujeres, llamando su atención, aunque también podría interpretarse como acomodarse a la idea de que sobre actividades deportivas de mujeres sólo leen otras mujeres.

Sin embargo en “Baños de sol y juegos de playa” Ana María (2 de septiembre de 1934: 4-5) nuevamente vuelve a tocar el tema del estado físico y la figura femenina, en un discurso que resulta violento, contradictoriamente reproductivo del régimen de vigilancia de género, incluso en la foto aparece ella señalando a las lectoras a quien se dirige, en un gesto de autoridad. Sin embargo, también llama la atención de esta foto su vestimenta deportiva, tal vez su insistencia en conectar deporte y modernidad:

Señora, señorita: ¿quieren ustedes conservar y aun perfeccionar su belleza?

Sigan, en este caso, los consejos que Ana María Martínez Sagi, la gran deportista barcelonesa, les da en las páginas de CRÓNICA.

I

Baños de sol y juegos de playa.

Sin, sin duda alguna, un pedernil reconfortante. Contra el reumatismo, el dolor muscular, la anemia, la flacidez de carnes, la brevedad, etc. Actúa como sedante, tónico y rejuvenecedor. Su acción es, en suma, benéfica, y su poder curativo, infinito.

¡Técnica!

Exponer la superficie del cuerpo con la menor cantidad de ropa posible, procurando siempre que los rayos solares caigan perpendicularmente sobre el cuerpo. No usar para la piel productos químicos muy oscuros hoy, pero que, sobre constantes exposiciones, no hacen sino irritar la epidermis y exponerla aún más a las quemaduras. Una ligera capa de aceite de almendras dulces, extendida con cuidadosa uniformidad, la protegerá, evitando las terribles quemaduras y bronchitis rápidamente.

Su duración.

Cinco minutos el primer día es bastante. Irá aumentando su duración progresivamente y lentamente hasta llegar a los treinta minutos como máximo en la primera semana.

Juegos de playa, recomendados para mantener o lograr la esbeltez y la agilidad del cuerpo.




En pie. Piesón del torso, echado hacia atrás, con los brazos rígidos. En esta actitud, el ejercicio se practica lanzándose el balón unas a otras, siempre hacia atrás, de modo que vaya dando la vuelta al círculo.



Los pies apoyados unos contra otros y cogidas las manos, cada pareja efectúa simultáneamente la rotación completa del tronco, procurando no variar la posición de las piernas.



El colapso. Cogidas las manos y apoyados los pies de una en las piernas de la otra, se echan alternativamente hacia atrás, hasta apoyar una de ellas la cabeza en la arena. Este ejercicio es el mejor para reducir el volumen del vientre y del estómago.

(Fotografías de las señoras del Club Natación Barcelonés, obtenidas por Tormes)

CRÓNICA

Spongamos, lectora, que pesa usted sus buenos sesenta o setenta kilos; que con el corsé, y gracias a la habilidad de la modista, los disimula en la calle, dentro de lo que cabe. En la playa, pero con el simple traje de baño, el problema de la línea se agrava considerablemente, y no le queda a usted ninguna clase de recursos para disimularlos. El traje de baño deja al descubierto todos los defectos, todas las deformidades físicas. Su cuerpo, que por pereza o por ignorancia ha descuidado usted totalmente, resulta grotesco. No sabe usted cómo moverse. **Consciente de su inferioridad estética, se siente usted humillada y empequeñecida. Su cuerpo resulta feo, horrible, demodé, entre las siluetas finas y estilizadas de la playa. Es la nota discordante, el contraste cómico, junto a los cuerpos bellos y juveniles de las Venus modernas. Su mirada se fija con cierta envidia en los cuerpos perfectos y armoniosos de otras mujeres, fuertes, atléticas, seguras de sí mismas, debido a su salud inmejorable y a su belleza perfecta. ¡Qué hacer!**

En primer lugar, comer menos. En segundo lugar, moverse más. En el régimen alimenticio y la cultura física está la solución. Con ellos resolverá usted satisfactoriamente el terrible problema de su línea. Ellos le procurarán a usted la belleza y la juventud que anhela. Siga un régimen alimenticio *ad hoc* y haga gimnasia diariamente. **Logre por sí misma, con su esfuerzo y firme voluntad, lo que tantas mujeres han conseguido gracias a su constancia y al claro concepto que de su belleza y equilibrio físico tuvieron**" (Martínez Sagi, 1934: 5).



Es necesario reiterar que anotar que para Ana María el deporte era un ámbito de liberación de las mujeres, una manera de llevarlas a la esfera pública. El debate en torno a las mujeres y el deporte se inserta en una polémica en Cataluña de intelectuales y escritores respecto a la deficiente educación física en las escuelas, principalmente de la clase trabajadora. Por un lado, estaban quienes defendían la práctica del deporte sin atender sus implicaciones políticas, y por otro, quienes defendían su función utilitaria. En cuanto al debate respecto a las mujeres y el deporte la tendencia era mayormente conservadora e incluso reaccionaria (Johnson, 2007: 29-30). Se podría afirmar que el deporte se convirtió en una cuestión política, distanciándose cada vez más de sus simples connotaciones estéticas, puesto que estaba imbricado con ideas de la modernidad respecto al necesario trabajo físico y mental y de allí la relación entre mente y cuerpo (Johnson, 2007: 32).

Sagi colaboró con el periódico *La Rambla, Esport i ciutadania*, el espíritu del diario se define de la siguiente manera: “Quan diem ESPORT, volem dir raça, entusiasme, optimismo, lluita noble de joventut. Quan diem CIUTADANIA, volem dir civilitat, catalanitat, liberalisme, democràcia, generositat, amples afanys espirituals” (16, 9 febrero 1931, 1). El periódico “La Rambla” apoyó al *Club Femení i d’Esports* de Barcelona, informando de sus eventos culturales y de los resultados de sus competiciones. Sin embargo, en cuanto la situación política en España se hizo más crítica, el periódico comenzó a dedicar breves menciones a las mujeres deportistas. (Johnson, 2007: 32-33).

A partir de la década de 1920, el deporte comienza a tener connotaciones culturales. En Cataluña, el deporte moderno se consideraba separado de la iniciativa pública y más bien promovido por la burguesía, al menos en sus orígenes (Johnson, 2007: 34). El Club Femení se promocionó a sí mismo como un espacio abierto a las mujeres de todas las clases sociales y orígenes, sin embargo, esto no era significativo dada la restricción de acceso a otros espacios para ciertas clases sociales y edades. Asimismo, surgieron discursos que planteaban que el deporte para las mujeres era una intromisión en



asuntos de hombres o una banalidad (Johnson, 2007: 34) y en este ambiente las contribuciones de periodistas como Sagi son escasas, sin embargo, a la vez gozaban de una gran consideración. (Johnson, 2007: 36).

Sagi, en la “Carta oberta a Pere Mialet”,—quien desapruaba el “exhibicionismo” y la preponderancia “de fotografías de mujeres atletas que aparecen en la prensa” —condena las críticas contra las mujeres periodistas y deportistas llamando a Mialet “un anti-feminista furibund, un antiesportiu, un antiquat”:

(...) De totes maneres, hem d’agrair-vos, si més no, la sinceritat en exposar-nos amb to moietia com són ridícules les dones ocupant-se i interessant-se d’altres coses fora de sorgir, cuinar, i obeir en tot al marit, amo i senyor (...).Jo no conec el susdit senyor, però me l’imagino gras, pesat, amb panxa; home de poques preocupacions i cabòries, conservador, ànima somorta, sorda per tota vibració. Possiblement, aquesta fòbia contra els esportius no és res més que el reconeixement de la pròpia ineptitud per practicar cap mena d’esports i l’enveja i l’exasperació de l’individu que no ha gaudit d’una joventut sana, forta i alegre sota la llum del sol dels estadis i les platges. És quasi bé segur que els esbufecs i el rebentament de cada matí per empaitar el tramvia en tenen una bona culpa de tot el vostre antidesportivisme, senyor Mialet” (Martínez Sagi, 1931, citado en Johnson, 2007: 36-37).

Sobre la reacción de Sagi, Johnson considera que “Sagi cae en una defensa convencional, refiriéndose a sí misma y a las integrantes del Club Femení como “femeninas y feministas” (Johnson, 2007: 37) por su reiteración en la defensa de un prototipo de mujer deportista que en todo caso no incursionaría en deportes como el ciclismo o el fútbol que se consideraban deportes inadecuados para las mujeres que significa una conseción al dictamen de la preservación de la feminidad, ya que Sagi señala:

La dona, al camps de joc, en plena lluita, procurarà sempre no oblidar, ni en l’exterior, la seva condició de dona. I una que porti unes sabates que pesen tres quilos, i dóna puntades de peu a una pilota, i comet «fautes», farà pensar tant, en aquells moments, en una dona, com jo en una guàrdia urbà quan em risso els cabells i em poso pòlvors” (“Consideracions entorn de l’esport femení,” 11 January 1932) (citado en Johnson, 2007: 38).

El deporte es para Sagi una posibilidad de subjetivación, un campo político en que las mujeres tienen la posibilidad de llevar adelante microprácticas políticas que partan del cuerpo y aunque sus discursos resulten contradictorios, había en Sagi, expresada por ella misma, una convicción de que el deporte era un lugar político fundamental. En “Cómo, entre lances divertidos y pequeñas tragedias, forman las muchachas catalanas la



tripulación de una yola” (*Ibid.*, 15 de octubre de 1933: 3, 4) podemos ver una representación que podría considerarse contradictoria, por un lado, aparece un poco de burla hacia la “torpeza femenina”, pero por otro y como conclusión Martínez Sagi subraya la importancia de los espacios deportivos, espacio públicos por demás para las mujeres.

“Recomendaciones del timonel: «Que cada una coja su remo correspondiente. No lo saquen muy horizontal, si no quieren repartir golpes por sorpresa.»

El consejo llega tarde. La novata, con la mejor buena fe e ingenuidad del mundo, va dando con el remo formidables golpes a derecha e izquierda. Cuando intenta una apartarse, la pala le ha dado ya en la cabeza (...)

Es de suponer que después de todas estas complicaciones y con una embarcación que cabecea más que una mecedora, lo que hace el equipo debutante no es precisamente poner en práctica los consejos del timonel, sino más bien hacer oposiciones a un naufragio total” (Martínez Sagi, 1933: 3).

“Una vez en la yola, con los pies atados y el carrito del asiento que se empeña en ir hacia adelante, cuando el cuerpo se inclina para atrás, la primera sorpresa que se lleva una es con el remo. Con el remo, que ha tomado proporciones exageradas y no se sabe qué hacer con él. Sirve para dar porrazos a la espalda de la compañera, para calarlo hasta la mitad, con peligro de volcar la embarcación; sirve para sacar sendas cucharadas de agua y remojar a todos los tripulantes; sirve para todo, menos para remar. Cuando el timonel se dirige a la segunda de babor, le atiende la de estribor. Cuando ordena que se haga popa, todas, de perfecto acuerdo, hacen proa (...)

En el vestuario una se frota la espalda con alcohol. La de más allá se pinta con yodo las manos. Otra se da masajes en los brazos. ¡Buena jornada y buen comienzo! Seguro que esta noche la cama se nos antojará más blanda que nunca.

Los muchachos nos toman un poco el pelo. «Después de repetir lo de hoy, tres veces en la semana durante un año seguido, empezaráis a notar que la embarcación corre algo.» «Cuando tengáis las manos bien curtidas y llenas de callos como las de un hortelano, el remo ya no pesará.» «Después de haberos doblado unos cuantos millones de veces sobre las rodillas, la grasa del estómago y del vientre habrá desaparecido y os escurriréis como una anguila.» «Pero mientras, resignación y paciencia...»

En invierno, las manos quedan ateridas sobre el remo, y en verano, las gotas de sudor resbalan por la frente. No se piensa más que en echarse el agua de cabeza.

Efectivamente: no al cabo de un año, sino de unos meses, la embarcación parece que corre. Los remos entran a compás dentro del agua. Los cuerpos se doblan a tiempo. El esfuerzo –idéntico, regulado, de todas- viene recompensado con una velocidad bastante aceptable (...)

El buen ejemplo cunde, y son ya varios los clubs que han constituido equipos femeninos. La mujer catalana queda de hecho incorporada al deporte del remo (...)

Un gran trasatlántico, conduciendo turistas, entraba en el puerto. Nuestra yola lo seguía a corta distancia. Desde la barandilla de cubierta, centenares de ojos curiosos seguían la marcha de nuestra embarcación (...)

Todas las miradas y cuantos cristales de aumento había en el barco –impertinentes, binóculos, anteojos- convergieron en nosotros. ¡Mujeres españolas remando! Pas posible! Quedaba destruida la leyenda, la estúpida y bochornosa leyenda. Las españolas no estaban encerradas en



las casas, tras la cárcel de sus rejas. Ni llevaban moño. Y es posible que no usaran tampoco mantilla. Les habíamos decepcionado. *Les femmes espagnoles, en train de ramer! ¿Dónde quedaba le typisme?*

Una compañera, a la que molestaban las frases de estupefacción y la curiosidad de los turistas, agotada ya la paciencia, se levantó de la embarcación con riesgo de echarnos al agua, dirigiéndose a los viajeros, les espetó en una jerga original:

- *Yes, misters. Oui, mesdames. Somos femmes. Spanish. Españolas. Sabemos ramer, very wuell. Y nadamos. Y llevamos los cabellos coupés. Y sabemos leer y escribir. Y hablar in English.*

Después de esta perorata quedóse muy satisfecha.

- Supongo –inquirió- que se habrán dado por enterados, ¿no?

Claro, mujer, claro. Con este dominio tan absoluto que tienes de los idiomas, ni los franceses habrán comprendido una palabra, ni los ingles una letra. Pero consuélate: en cambio, la mímica te ha salido muy bien... (Martínez Sagi, 1933: 4)."

Su exaltación de la juventud, es una metáfora de la exaltación de la modernidad ilustrada y de la potencialidad de las mujeres en la transformación social. Como señala Johnson (2007: 36):

Es necesario apuntar que cuando hablamos de modernidad y progreso en relación a las mujeres de aquella época, estos conceptos deben ser entendidos en su contexto histórico (...) existe una gran afinidad, por no decir complicidad, en los escritos de Martínez Sagi con aquellos que utilizan estos mismos conceptos. Los discursos de Sagi sobre comportamientos recomendados para las mujeres eran contradictorios, ya que por un lado caía en una celebración exaltada de la juventud, la belleza y por otro, planteaba un cuestionamiento de los estereotipos de género.

En "Danzas clásicas en Montjuich" Martínez Sagi (8 de julio de 1934: 26.) anota:

Las muchachas de hoy, lector, son una cosa seria. Logran cuanto se proponen. Llegan adonde quieren. Consiguen el triunfo –pleno y merecido- gracias a su tesón y a su poderosa fuerza de voluntad. El esfuerzo diario, sin un solo desfallecimiento, sin una tregua de reposo, les lleva a conseguir las más difíciles empresas. Con los veinte años pletóricos y enérgicos de su vida rica y audaz allanan y vencen cuantos obstáculos encuentran en su camino. La muchacha de hoy –nervios tensos, espíritu fuerte, frente coronada de altas ambiciones- camina por la vida con paso firme y seguro. Sin vacilaciones, sin temor. Con un certero sentido de orientación. Con un profundo respeto a sí mismas. Y con una sonrisa de optimismo en los labios.

Ellas, en las aulas de las Universidades. Ellas, en los centros oficiales, en los campos de deportes, en la fábrica, en el laboratorio, en el Congreso, en la Redacción. Ellas, también, en la escuela, maestros y guías de las vidas que empiezan, y en los hospitales, sostén y consuelo de las vidas que acaban.

El porvenir—interrogante angustioso para la mayoría de las mujeres del siglo pasado, callejón tortuoso **sin otra salida que la que al matrimonio conducía**— se presentaba como un problema aterrador.

(...) Las muchachas estudiantes consiguieron una vez más el triunfo. Otra asignatura con «matrícula de honor» que se les puede otorgar como danzarinas excepcionales"(Martínez Sagi, 1934: 26).



Por otro lado, en la exaltación a la juventud y la belleza de Sagi, insisto, encuentro una posibilidad de expresión erótica, que no puedo asegurar que fuera consciente, sin embargo, arriesgaría la hipótesis de que ella encuentra en su escritura un lugar de experiencia y representación de su sexualidad. Por ejemplo en “Campeonas francesas en competencia con nadadoras catalanas” Martínez Sagi (20 de marzo de 1932:12-13) se permite una reflexión contemplativa y una proximidad emocional con la mujer sobre quien hace el reportaje:

Está bonita así, francamente bonita y admirable. **Es posible que cuando sus admiradores de records en la piscina la aplaudan y la adulen no alcancen a descubrir esta doble personalidad que ella me ha mostrado: la de la muchacha fuerte y deportista y la de la mujer hondamente sentimental y romántica.**

¡Magníficos diez y ocho años los de esta joven campeona! (Martínez Sagi, 1932: 13)”

No sólo en la escritura deportiva sino en la práctica misma del deporte, Sagi pudo tal vez encontrar una forma de experiencia erótica, esto por supuesto son suposiciones, pero lo que encuentro en la pasión de Sagi por el deporte, además de una pasión política, es una experiencia de placer encarnada.

Además del deporte, Sagi considera la ilustración como parte fundamental de ese proyecto moderno que defiende como parte del progreso y la nacionalidad catalana, en donde no sólo el cuerpo, sino la mente tenía que ser cultivada como en su nota “La Residencia Internacional de señoritas estudiantes, instalada en el que fue Palacio Real de Pedralbes” (*Ibid.*, 28 de febrero de 1932: 15-16). En donde apunta “A la una y cuarto aparece un grupo de señoritas estudiantes: **melenas cortas, rostros alegres, siluetas rectas. Mujeres de hoy, de ahora, de nuestro ahora henchido de bellas realidades y magníficas promesas**”, así como ella se figura a sí misma, como de “su” ahora y aprovecha para reafirmar un nosotros, una reafirmación que también pasa por la clase y la “distinción” en términos de Bourdieu, cuando no deja pasar una crítica a los nuevos ricos:

(...) Institución perfecta en todos sentidos, donde la muchacha que estudia, y la profesora, y toda mujer ocupada en alguna actividad intelectual, encuentran, en un ambiente cordial y acogedor, y culto y comprensivo, el calor y el bienestar –en muchos casos superado- del verdadero hogar lejano.

Yo recuerdo otra visita anterior –puramente de curiosidad-, cuando la actual Residencia era Palacio, o pretendía ser Palacio, y eran sus propietarios los ex reyes de España. Sufrí entonces una profunda



decepción. Decepción, porque el edificio no tenía “aire de palacios”, ni tampoco el decorado, ni los salones, ni las habitaciones ni las escalinatas. **Daba la sensación de un palacio edificado y amueblado para contentar a unos *nouveaux riches*.** (*Ibíd*)

Ana María también escribió (1933) sobre el voto femenino en “Lo que opina la mujer catalana acerca del voto femenino y de las próximas elecciones municipales” (13 de agosto de 1933:5-6)

Vivimos un momento de verdadero confusionismo (sic). En torno al voto femenino se escuchan las opiniones más dispares, más apasionadas y más deprimentes (...)

Los comentarios son para todos los gustos y para todas las ideologías. Entre ellos, ningún punto de coincidencia. El voto femenino es un angustiado interrogante. La espada de Damocles suspendida sobre la vida de muchos partidos.

La periodista transcribe a continuación las conversaciones que sobre este particular sostuvo con algunas de las más relevantes y prestigiosas figuras femeninas del momento político actual. María Pi de Folch, de la Unión Socialista; Amanda Llebot, de Acción Catalana; María Carratalá, independiente, y Dolores Bargalló, de la Esquerra, cuatro mujeres de distinta filiación política, han contestado en forma concreta y sincera a las preguntas que para CRÓNICA les hago.

En esta entrevista hay posturas realmente contradictorias como la de María Pi de Folch quien señala (...) “y una sociedad que bajo un falso barniz de europeización deja al hombre y a la mujer en un aislamiento roto únicamente por las relaciones sexuales, no tiene tampoco derecho a pedir a sus mujeres la comprensión amplia y generosa que el camino de las ideas justas y renovadoras exige” y por otro lado “La mujer es primitiva y apasionada. Por este motivo que acepta sin discutir las ideas políticas que el hombre quiere imponerle”

Dejando de lado su faceta de periodista, quisiera aproximarme ahora a su poesía. Inmaculada Plaza Agudo hace un análisis enmarcado en los estudios literarios en el que concluye que Ana María Martínez Sagi podría considerarse una poeta modernista, lo que puede verse en toda su obra, incluso la publicada en los años treinta influenciada por poetas latinoamericanos como el bogotano José Asunción Silva (Plaza Agudo, 2011: 400-401):

En la poesía de todas estas autoras es posible, por tanto, identificar los principales rasgos, elementos y temas caracterizadores de la estética modernista. A nivel formal, es, así, frecuente la incorporación de versos alejandrinos que aparecen frecuentemente combinados en serventesios, estructura métrica revitalizada por los modernistas. Al mismo tiempo, hay un gusto por determinados tipos de



composiciones como las sonatas y los nocturnos, puestos de moda por los modernistas hispanoamericanos como Rubén Darío o José Asunción Silva y por algunos españoles como Valle-Inclán

Entre esos rasgos del modernismo Aguada señala como fundamentales en términos formales las “Estructuras latinizantes y un léxico culto que determinan un lenguaje altisonante y retórico” además de una “preferencia por la alegoría”, a través de personajes arquetípicos, y la presencia de personificaciones de entidades abstractas como la locura, la mentira, la voluptuosidad y la frivolidad (Plaza Agudo, 2011: 402-403).

Hay además un movimiento de tensión entre transgresión y mimesis de los epitomes de feminidad modernista estabilizados en la escritura varones “desde la mujer angelical, pura y virginal exaltada por los prerrafaelistas, hasta la *femme fatale*” que sin embargo, Martínez Sagi desestabilizaba ocasionalmente (Plaza Agudo, 2011: 406).

La *femme fatale* es uno de los personajes arquetípicos que aparece en la obra de Sagi y que al ser transgredidos, aunque no frecuentemente, como una búsqueda de voz propia basada en el paradigma de “mujer moderna” (Plaza Agudo, 2011: 408), aunque este paradigma simplemente reactualice la operación de tecnologías del género y barnice la opresión. La *femme fatale* tiene atributos que la acercan a las lascivas vampiresas y también, desde su desobediencia a los dictados masculinos, a la mítica Lilith. En el poema *La cita*, en el que, dice Plaza Agudo “estamos, sin duda, ante una vuelta de tuerca a la imagen tradicional de la diablesa, ya que, aunque se asume el estereotipo, se la presenta como una mujer que ha conseguido liberarse de la dependencia con respecto al hombre” (Plaza Agudo, 2011: 450-451) en una escena que además es hipotética, expresión de un deseo no realizado: “Yo vendría hacia ti,/desnuda como el día,/maravillosa y blanca como una aurora./En las pupilas grises, la fiebre brillaría./En los labios audaces, la sed devoradora, (...)/Así vendría yo: cruel y fatal/por mil caminos ignorados,/ardiendo en la hoguera sensual /de todos los pecados. (...)/**iHombre que nada sabes y que todo lo niegas!/iTu vida de remanso siempre en calma, me irrita!/- Óyeme: te deseo, mujer. ¿Cuándo llegas? /- Jamás. Ya te he vencido ¡y no acudo a la cita!**”



Marta Gómez Garrido (2014) estudia el deseo sexual en la poesía de Sagi siguiendo las teorías del psicoanálisis de Freud y de Julia Kristeva con base en la idea de la ambigüedad sexual en el ser humano y el poder del inconsciente y el preconscious:

Hay en la abyección una de esas violentas y oscuras rebeliones del ser contra aquello que lo amenaza y que le parece venir de un afuera o de un adentro exorbitante, arrojado al lado de lo posible y lo tolerable, de lo pensable. Allí está, muy cerca, pero inasimilable. Eso solicita, inquieta, fascina el deseo que sin embargo no se deja seducir". (Kristeva, 1988: 7, citado en Gómez Garrido, 2014: 249).

Para Garrido, la presencia de la idea de abyección — atracción y repugnancia— se manifiesta en la recurrencia de la idea "inquietud" que incluso es el título de uno de sus poemarios. La referencia al deseo, según Garrido (*Ibid.*) quien coincide con Wright (1985)¹⁵¹, es velado.

Sigo la ruta planteada por Gómez Garrido, pero intento hacer una lectura a contrapelo, no desde la abyección sino desde el placer. En ese sentido afirmaré que más que velado el deseo en Martínez Sagi está, primero cifrado bajo esa idea de "inquietud" y luego metaforizado en imágenes que por lo demás conjugan una sorprendente carnalidad explosiva que celebra, que desea como en *Canto a la inquietud*: "Desgárrame la carne fieramente/¡con el zarpazo violento de tus garras! (...)¡Inquietud no me abandones! / ¡Tengo miedo de vivir si tú me faltas! (...)¡Únete a mí! Me entrego sin reservas/como una novia sumisa y confiada/Desgárrame la carne fieramente/¡con el zarpazo violento de tus garras!"

En el poema *Tortura* Martínez Sagi (Martínez Sagi, 1932: 43) habla del vértigo que produce el deseo, del sentimiento ambiguo placer/dolor y de la subyugación que vive a través de una experiencia mental —la fantasía que es "huracán que levanta tempestades"— pero también física, la sensación de estar siendo quemada, abrasada y de un sentimiento de enamoramiento que le desgarrar el alma: "¡Oh, Dios; cómo duele a mi alma/su zarpazo infame/y se hunde la frente que oculta/la huella humillante!/Y no sé... Y no sé... Tengo miedo/de no poder arrancarle,/de que me arrastre en su vértigo/de que me

¹⁵¹ Wright, 1985: 1, citado en Gómez Garrido, 2014: 254.



venza y me aplaste,/iy me convierta en esclava/que no puede liberarse!/iPensamiento!iPensamiento!/Huracán que levantas tempestades./Llama ardiente y pavorosa que me quemas./Marea alta que me llevas y me traes./¿No te dan compasión mis ojos limpios?”

En la poesía que dedica a Elisabeth Mulder (Martínez Sagi, 1932: 59) la califica de “Abismo de inquietud, sima profunda”, con lo que toda ella se convierte en sí misma en “ese abismo que lleva a la perdición” (Gómez Garrido, 2014: 254-255), lo que nos aclara que hay un objeto de deseo personificado corporeizado de la poeta. La inquietud es por tanto una de las personificaciones de las que habla Plaza Agudo (Op. Cit.) como recurso poético modernista.

En *Confesión* (Martínez Sagi, 1932: 89) vuelve a estar presente la inquietud, sin embargo, más que abyección en el deseo de Ana María Martínez Sagi, leo el suplicio de un deseo que no se puede consumir, al quedarse a solas con la inquietud, a la que antes como vimos hace un canto, hay otra fuerza misteriosa que la tortura y allí es cuando ella sufre y se ensombrece: “La inquietud es entonces/mi sola compañera,/y una fuerza misteriosa me tortura,/me rinde, me aniquila, me doblega,/y es cuando sufro, y grito, y lloro, y rujo,/y soy salvaje lo mismo que una fiera./En estos días sombríos/todas las horas son negras”.

En *Canto al dolor*¹⁵², repite el tema de *Canto a la inquietud* pero ya no centrándose en el placer que le genera el dolor del deseo no consumado, sino en el puro dolor que deja ese deseo inalcanzable, la inquietud es un sentimiento vital para Ana María, una experiencia en sí misma erótica y deseable: “Mas no importa. Te quiero, sembrador, embrujado,/que esparces por mis sendas tus semillas inquietas./iNo nací para ser un regato encalmado,/ni quiero que mis horas sean mansas y quietas!/Deseo sentir siempre el zarpazo/sangriento/que abre en mi carne blanca un profundo desgarró:/por tus heridas, brota mi claro sentimiento,/por ti, Dolor, me olvido que estoy hecha de barro.

¹⁵² Martínez Sagi, 1932: 115.



La inquietud aparece en oposición al “sentimiento de abulia y del *tedium vitae*, del sinsentido de la existencia humana, ante la monotonía de los días y ante la falta de correspondencia entre lo soñado y lo anhelado” manifestación del *spleen* en referencia al poema de Baudelaire *Le spleen de París* (Plaza Agudo, 2011: 403-404).

En *El beso* Martínez Sagi (1969: 125) celebra nuevamente el deseo hacia una mujer metaforizada en la luna como signo femenino (Gómez Garrido, 2011: 47); experiencia otra vez vertiginosa, abrasadora, hechizante que detona a partir de un beso: “¿Qué puñales de luna qué dardos acerados/abren mi cuerpo frío y me penetran ciegos?/¿A qué vértigos puros a qué cuencas recónditas/a qué cielos efímeros a qué vastos incendios/hechizada y demente/me conduce tu beso?”

En el poema *El deseo* (Martínez Sagi, 1969: 173) reitera la desesperación del deseo no consumado, pero no por ello repudiado como deseo, parece más bien que Ana María denuncia es la imposibilidad de su realización y también la imposibilidad de pronunciarlo, la escritora se mantiene en un combate constante en donde “abierta” no niega su experiencia erótica vital y mortal a la vez, en donde resucitada muere en sensaciones de dolor/placer: “Gritos broncos derriban/murallas de silencio./Sofocante me absorbe,/la boca que no tengo./Mordaza de mi mutismo./Pantera de mi desierto./Hoguera de mi penumbra./Abismo de mi tormento./En un rojo/revuelo/de combates/sin freno/abierta/desmembrada/me consumo y me pierdo./En la noche demente/resucitada muero:/con la boca quemada/con los flancos ardiendo”.

La experiencia de la sexualidad en Sagi está así representada en noches en vela y sueños, deseos no realizados, como cuando habla de las dos vidas truncadas refiriéndose a su relación con Elisabeth Mulder. Para una persona como Sagi el franquismo que acechaba era una muerte segura, una sofocante realidad y la huida, la única salida.



3.4 La anormalidad como estado de exilio

Sólo cinco (Patricia, Alejandra, Sonia, y Lina Tatiana) de las ocho mujeres que entrevisté originalmente se identificaron como lesbianas. En el caso de las tres colombianas, Lina y Sonia no tienen problema con el ser llamadas lesbianas, pues desde hace mucho, en Colombia y España, están rodeadas por un ambiente feminista lésbico mientras tanto Juliana se define como "gay" o "simplemente como mujer o persona". La categoría "lesbiana" como forma de autonombramiento resulta problemática para algunas de ellas, y varias la cuestionan abiertamente. Por ejemplo, Juliana afirma que "'gay' es una categoría que "le duele menos que 'lesbiana'", ya que desde su punto de vista "lesbiana" tiene una connotación peyorativa. Sin embargo, para todas ellas es muy importante aclarar que no deben ser definidas sólo por los aspectos sexuales/emocionales de sus subjetividades, además de señalar que la existencia lesbiana se ve permanentemente constreñida por la institución heterosexual.

Sonia: **"Yo sí soy lesbiana, en el sentido de que ser lesbiana no es solo acostarse con mujeres sino en cómo tú concibas tu objeto de deseo, en cómo tú concibas tu experiencia y tu propia vivencia... (...)** eso sí yo **creo que las heterosexuales en el manejo de las relaciones nos llevan una gran ventaja**, en el sentido de que no tienen que aprenderlo porque están en un mundo (heterosexual) para mí eran cosas como nuevas..."

Sus trayectorias como mujeres con sexualidades no normativas es muy distinta una de la otra. Juliana, a su vez, se sintió atraída por sus profesoras siendo una niña y luego tuvo varias experiencias homoeróticas. Siendo adolescente se puso en contacto con "el mundo de las lesbianas" a través de dos de sus compañeras de clase (que son hermanas entre sí), cuya madre tenía una relación lésbica. Ella comenzó una relación con la pareja de la madre de estas dos compañeras de clase. Estas complicadas circunstancias, aunque las refirió mientras reía, la impulsaron a decirle a su familia que ella era "gay", pues como se ve en su relato, había sido amenazada por la madre de sus compañeras, quien era alcohólica, de divulgar su relación frente a su familia y los maestros¹.

Lina conoció a su primera pareja muy pronto, cuando tenía alrededor de trece años. Con la familia de su pareja, ella se encontraba inmersa en un ambiente social



permisivo aunque de manera ambigua, pues aunque las relaciones entre mujeres no eran un asunto desconocido, a veces ella recibía un discurso doble de aceptación-reprobación, que provenía en particular de la pareja femenina de la madre de su pareja, una mujer que ejercía violencia sutil sobre su pareja y sobre su pareja. Sin embargo, una postura más alineada en el rechazo era la de su madre y en general, de su familia de origen. No obstante la ambigüedad referida, Lina, descubrió en su “nueva familia” y sobre todo en su pareja posibilidades que no existían en la mentalidad de su familia de origen y de crianza.

Si revisamos el panorama completo del universo de entrevistadas, hay que destacar que varias estas mujeres comenzaron su exploración homoerótica, y en algunos casos, su autodeterminación como mujeres lesbianas y homosexuales, después de su emigración. Esto sucede por la construcción que supone la operación de la heterosexualidad en sus países de origen, pero operada fundamentalmente por la vigilancia que ejerce la familia. En virtud de la visibilización de su identidad sexual, la expulsión familiar es una amenaza latente; la familia se convierte en un campo de batalla de la vida cotidiana tanto en lo material como en los dominios simbólicos. En ese sentido la migración, como expulsión, puede ser entendida como una manera en que esa amenaza es finalmente llevada a cabo.

En el caso de las colombianas, Sonia y Juliana muestran las dificultades para reafirmar su existencia lesbiana frente a sus familias de origen. Sonia en particular vivió en absoluto silencio una relación de cerca de dieciocho años en Colombia con su pareja, cercada no sólo por su familia, sino por un ambiente laboral opresivo. Las familias desempeñan un papel importante en sus comportamientos y decisiones de adoptar, conceder, negar o rechazar sus experiencias sexuales y emocionales con otras mujeres.

Sonia: A ver, la familia de ella no sabía nada pero...nosotras nos comportábamos como una pareja, vivíamos juntas, peleábamos como pareja, pero no había esa verbalización, nunca se verbalizó nada (...) “mi relación durante todos esos años siempre estuvo escondida, eran como las cuatro paredes de la casa, y si salíamos a bailar no nos podíamos ni tocar de la mano porque era en sitios heterosexuales, como yo no conocía a NADIE...

La relación con mi familia... la única que lo sabe con certeza y lo hemos hablado ya es mi hermana, y ella me decía que no lo sospechaba ni nada, y yo le decía tía pero es que ustedes son muy miopes, nunca he tenido novio, siempre he estado rodeada de mujeres, **yo hablo de mujeres, vivo con**



mujeres, y no la pillan, pensarán que soy la tía solterona, la hermana solterona (...) Mi hermano no se lo he dicho por dos razones fundamentalmente, pienso que mi hermano no lo entendería y yo tengo una relación con mi hermano que no es muy cercana. Estuve hablando con mi hermana y me dice... pues a mí no me interesa que mis primas y... ahora si se enteran... **yo ocultarlo no lo oculto**, ahora adrede, **negarlo si me lo preguntan no lo voy a hacer**, tampoco me voy a ir con un aviso: hey familia soy lesbiana. Ahora esa posibilidad aquí la vivo, no me importa.

(...) Se lo comento no a toda la oficina que eran 40 personas pero sí a los más cercanos, y fue muy rico porque fue como meterlas en el rollo, porque ellas **comenzaron a preguntar mucho**, tienen un cacao mental **acerca de cómo se vive la sexualidad**, lo típico... **cómo están dos mujeres si no hay un pene**, porque como su **pensamiento** es muy **fálico**, y luego que es que somos tan **raras**.

El hecho de que Sonia haya tenido que mantener durante tanto tiempo su relación en secreto, a pesar de hacer parte de organizaciones feministas y de que ella misma sea feminista y consciente de las formas en que opera la violencia, no pudo evitarla en su relación con otra mujer. Esto muestra hasta qué punto penetran las normas heterosexuales en espacios que podría uno suponer están a salvo de esto. Aún hoy, prevalece una especie de temor identitario en algunas organizaciones feministas que no quieren correr el riesgo de ser confundidas con las causas de las lesbianas y algunas feministas no quieren ser confundidas con lesbianas. Por lo tanto, dentro de estos grupos en general heterocentros, la existencia lesbiana de Sonia, era totalmente invisible. A la vez, durante mucho tiempo los Estados, la sociedad y las mujeres han naturalizado las violencias en contra de las mujeres y no han prestado de atención a la violencia que ocurre entre parejas de mujeres, situación frecuente en la mayoría de países del mundo; esto no puede ser visto de otra manera que como un ejemplo de cómo la heterosexualidad obligatoria opera de una manera efectiva y está entrelazada con el aparato estatal y con los discursos hegemónicos.

Sonia reflexiona sobre cómo vivió por mucho tiempo esta violencia simbólica y sutil dentro de su relación, al verse obligada a ocultarla por dieciocho años; también sobre cómo el acercarse a algunas lesbianas —en el presente sus amigas más cercanas y con quienes emprendió y comparte su trayectoria migratoria— hizo cambiar su punto de vista e influyó en su decisión de migrar^m:



Sonia: **“Para mí fue una alegría saber que ellas eran lesbianas**, que todas éramos lesbianas, Raquel también, y entonces empecé a hablar de la relación y para mí fue un **apoyo** impresionante, una luz...porque yo con quién hablaba en mi trabajo de que yo era lesbiana, **yo no le podía decir a nadie ni cuánto sufría ni cuánto peleaba**, entonces yo siento que **una carga se me quita**.

En su migración, Sonia logra desprenderse del yugo familiar y del entorno lesbofóbico conocido, pero las condiciones de institucionalización y de hegemonía de la heterosexualidad no varían en el país de llegada:

Sonia: Entonces al estar aquí estás más tranquila porque todo es nuevo, entonces, no me parece fácil porque **vivir el lesbianismo fácilmente significaría que tú pudieras hacer uso de esa sexualidad**, de rodearte de gente, de **tener las mismas o parecidas oportunidades que los heterosexuales** (...) mi ser lesbiano no lo puedo vivir fácilmente (...) **la gente no se quiere relacionar, soy extranjera**, mientras me conocen no es fácil...yo tengo muchas amigas españolas es verdad, pero no ha sido fácil al principio como entrar...(...)“Las condiciones no son iguales para el mundo heterosexual que para el mundo lesbiano, yo veo que **las lesbianas somos muy endogámicas**, somos muy selectivas a la hora de tener grupo, **depende si eres colombiana, si eres bajita, si eres española, y también las cosas de clase** aunque aquí pareciera que no existieran pero existen por supuesto (...) Que yo en el mundo heterosexual sí que lo veo [las facilidades para conseguir pareja]. Entonces en ese sentido **no me parece que sea más fácil ser lesbiana aquí, a lo mejor tú puedes vivir ser lesbiana, autonombrarte lesbiana sin el temor a que seas rechazada, entre comillas porque tampoco...**a ver si todas las lesbianas extranjeras que conozco en sus trabajos saben que son lesbianas, pero sí que se mueven con mucha más tranquilidad porque nadie las conoce, muchas de las chicas que son lesbianas en su país no tenían ni idea de que eran lesbianas, ni su familia, ni en su trabajo, y es más muchas empezaron a vivir su sexualidad aquí.” (...) “Yo veo que las lesbianas colombianas que conozco están metidas con colombianas, no están metidas ni con españolas, ni con peruanas, ni con brasileñas...pocas tienen esa apertura, y está esa endogamia que es natural en los grupos pero que por **el fenómeno migratorio hace que se cohesionen más por nacionalidades**, que hace que se sientan más seguras...(...)Yo añadiría una cosa y es lo que pienso frente a lo que es la **inmigración y las personas lesbianas**, yo creo que en general, y me preocupa, a propósito de algunas situaciones que hemos conocido hace poco con chicas colombianas que están de pareja, y me preocupa mucho como están viviendo el lesbianismo, me parece que hay una **profunda soledad**, en general (...) Pero en general hay mucha soledad, **las mujeres hemos vivido un lesbianismo dentro de la heterosexualidad**. (...) siento que siguen en el armario, siguen atrapadas, no basta solamente con creerlo y decir que soy lesbiana.

Juliana cuenta cómo su familia encontró algunas cartas de amor dirigidas a sus profesoras cuando era niña. Cuando habló de ello con su familia, no se encontró con una reacción adversaⁿ. La historia de Juliana sobre el comportamiento de su hermana es muy significativo: la novia de Juliana le escribía cartas de amor, y firmaba con un nombre masculino. La hermana de Juliana se dio cuenta, entonces le pidió no esconder su relación. Cuando Juliana tenía alrededor de dieciocho años decidió contarle a toda la familia que le gustaban las mujeres: "Ellos lo sabían desde que era una niña pequeña... incluso cuando yo no lo sabía, siempre le escribía cartas de amor a mis profesoras y me enamoraba de todas



los las niñas, pero yo no entendía lo que estaba pasando". Hay que subrayar que en la declaración anterior es evidente que Juliana es incapaz de nombrar su experiencia, el nombramiento es sustituido por un silencio en suspensión; también vale la pena resaltar el hecho de que ella no pudo auto-determinarse durante su infancia y su adolescencia. Dicha imposibilidad hace que con frecuencia no sólo se experimente una profunda angustia personal, sino lo que es más importante, se enfrente la inexistencia social: una forma de ostracismo.

Hoy en día, a pesar de que ha sido aceptada por su familia, Juliana dice que todavía tiene que pedirles en muchas ocasiones una actitud más respetuosa. Cuando escucha comentarios homofóbicos, les exige: "¿Qué pasa? ¡Yo también soy gay!" Sin embargo, Juliana considera que expresarse emocional y eróticamente, en la misma medida en que está aceptado socialmente para personas heterosexuales, como lesbianas en público es una falta de discreción.

Juliana: "No, **no lo oculto** y menos ahorita, ya con la edad que tengo no, otra cosa es que **no me gusta exhibirme**, ni demostraciones de cariño en público, no me gusta."

La lesbofobia internalizada desempeña un papel destacado en la constricción de la vida de estas mujeres: la mente hétero gana la batalla; incluso cuando los mecanismos objetivos de la heterosexualidad obligatoria no están presentes, la mente hétero como dispositivo discursivo, sigue operando. Sin embargo, debo decir que esto sucede no sólo por la lesbofobia internalizada, sino también por la lesbofobia que prevalece en los lugares donde Juliana se mueve en España.

Juliana: **Lo saben desde que era muy pequeña, que ni yo misma lo sabía**, y siempre le escribía a mis profesoras cartitas de amor y yo me enamoraba de todas pero no sabía qué era lo que estaba pasando. (...) bueno, **mi mamá yo creo no lo comparte mucho** pero lo tomó al menos muy fresca. Aunque siempre que vemos un programa de televisión empieza: ¡Ahí están esos maricas! ¡Estas son estas lesbianas!, o **mi hermana a veces se incomoda**...en la mesa hacen **apuntes como peyorativos** (...) **Algunas veces he preferido no decirlo** porque pienso que de alguna manera va a **influir en mi trabajo**, o en alguna situación específica (...) De pronto como no lo podrían asimilar empezarán a **apartarme** del grupo o cosas por el estilo, eso lo pienso yo no sé si sea así. Cuando me doy cuenta que una persona tiene la madurez suficiente para que lo sepa, se lo digo sin que me lo pregunte, pero cuando veo que no es así pues no le resuelvo la duda.



A pesar de que Juliana conocía a algunas integrantes del grupo Triángulo Negro (asociación de lesbianas) en Colombia, nunca quiso unirse a ningún grupo de este tipo^o. No todas las entrevistadas comparten la actitud y postura de Juliana. Como ya vimos, Sonia hizo parte de organizaciones feministas y Lina, por su parte, fue una de las fundadoras de Triángulo Negro. Su primera pareja era una lectora devota, entre otros de textos de ficción y teoría *queer*, lesbiana y feminista. Por lo tanto, tenía acceso a la producción discursiva que de otra manera hubiera sido poco probable que hubiera conocido y contaba con una red de apoyo contra el contexto adverso de su país.

Por otra parte, el Estado se las arregla para enviar mensajes políticos fragmentados sobre la función cívico-religiosa-reproductiva de la sexualidad, los que difícilmente pueden ser conectado con una conciencia del sujeto y con el cuerpo que encarna la subjetividad, en tanto el Estado es capaz de trabajar incluso en el nivel molecular (Preciado, 2008), de los cuerpos y las mentes. En otras palabras, los Estados controlan las mentes y los cuerpos por medio de la división de las subjetividades: cuerpo, sentimientos, conocimientos y mente aparecen como aspectos irreconciliables de “uno mismo”, “una misma”, paradójicamente concebido como un ser individual.

Juliana: “No había [en la educación sexual en el colegio] algo que dijera: NO DEBES SER GAY, por esto y por esto, **simplemente se pasaba del tema**, las personas homosexuales son estas, las estas son estas...y además como yo lo tenía innato en mí, es que desde muy pequeña lo he sido, sino que no caí en cuenta que a eso se lo llamaba ser homosexual, **a mí me parecía una cosa tan normal** y yo crecí así.”

Sonia: “Yo termino yendo al Liceo Femenino de Cundinamarca, que eran solo chicas, entonces yo hago ahí del segundo de bachillerato al sexto, rodeada de chicas, enamorada de todas mis compañeras (risa) pero sin poder entender qué era lo que me pasaba, me gustaban mucho pero no tenía elaborado estas cosas, teniendo amigos y casi novios porque tocaba, porque había cierta presión de la familia, de los amigos... (...)Bueno, y entonces yo paso de un colegio femenino a una universidad femenina, que ahora yo analizo y sí que es importante practicar habilidades sociales con personas de otro sexo cuando vivimos en un mundo tan hetero-normalizado, entonces yo creo... (...)”

Marta: “**Pero a veces pienso que haber sido formada rodeada de mujeres...fue muy bonito**, lo recuerdo de una manera muy bonita, todos esos amores así como utópicos...y pienso que eso también me fue moldeando como individuo, porque yo pienso que cuando lo he necesitado **no tenía ciertas habilidades sociales que tienen los heterosexuales para enfrentarse a muchas cosas**, entonces yo paso de un mundo de niñas a otro mundo de niñas...y nos trataban como niñas, entonces yo empecé a tener problemas en la universidad porque se esperaba de nosotras un



comportamiento de mujeres sumisas (...) **Sufría mucho porque me enamoraba de las compañeras** pero no podía hacer nada, me dolía mucho que luego se enoviaran y cosas así...”

La violencia lesbofóbica y los mecanismos, por medio de los cuales la heterosexualidad obligatoria y la mente hétero trabajan, aparecen a manera de subtextos y textos explícitos en estos testimonios. Aunque las mujeres entrevistadas no hacen denuncias sobre crímenes de odio u omisiones graves del Estado, es evidente que, niveles diferentes del miedo como disciplina están presentes en sus relatos, en forma de panóptico de la mente hétero.

El paisaje social y cultural sitúa a las mujeres migrantes latinoamericanas con sexualidades sexuales no normativas en una zona fronteriza, en una ciudadanía suspendida, a la deriva. Al tiempo, ciudadanía se convierte en una categoría problemática, dado que ser ciudadano implica tener un estatus determinado de legalidad, lo cual es contradictorio con el concepto de "universalidad" de los derechos humanos. Veíamos cómo los países de origen se configuran como ambientes hostiles para las mujeres lesbianas, pero España no parece ser tampoco un paraíso para las lesbianas inmigrantes; por lo que vimos en las cifras en la segunda parte de este trabajo, evidentemente hay un ambiente xenofóbico y lesbofóbico en España (véase Galve-Roperh, 2009a; Agencia Europea de Derechos Fundamentales, 2009).

Vale la pena preguntarse en qué España viven estas mujeres. No siempre, muy pocas veces, es la España de Chueca, donde la institución del consumismo neoliberal sustituye, en gran medida, la lógica liberal de exigibilidad de derechos; no siempre es en la España de la academia o de las organizaciones sociales, o la España de los españoles. Es en muchos casos, la España donde tienen lugar las "cadenas globales de cuidado" y la "plusvalía emocional" que el "déficit de cuidado" de los países postindustriales impone (Hochschild, 2000). Durante mi estadía en España, la resiente institucionalización (para ese momento) del matrimonio de parejas del mismo sexo se celebraba como el culmen de las luchas reformistas por los derechos. En este punto vale la pena subrayar que según un encuesta del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007) de España, el 19.1% de las



personas consideran que el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo es una medida excesiva y el 40% suficiente, lo cual muestra que el terreno cultural y político para el reconocimiento de personas no heterosexuales como sujetos de derechos en España es aún árido.

Aunque la legalización del matrimonio, el reconocimiento de uniones de hecho y el registro de parejas del mismo sexo han sido considerados como el logro más importante en materia de derechos de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas en muchos países, los efectos legales que las disposiciones de un país puedan tener en otro son aún inciertas, aunque el matrimonio y las uniones de parejas de diferente sexo son ampliamente reconocidos por varios países europeos, las consecuencias reales de las diferentes formas de legalización de uniones del mismo sexo difieren de país en país. Waaldijk (2004: 91). En Colombia se dio un inusual caso en que la Corte Constitucional reconoció reciprocidad y efecto en territorio colombiano de los derechos adquiridos mediante el reconocimiento en Alemania de la pareja conformada entre un ciudadano alemán y un ciudadano colombiano.

Por otra parte, el Grup de Lesbianes Feministes de Barcelona reclama “nosotras tenemos que ir más allá del matrimonio y la familia, dando validez social a otro tipo de relaciones erótico-afectivas, de solidaridad, convivencia y crianza de los niños” (Pichardo, 2004: 171). Esta postura es compartida por los movimientos feministas más autónomos en América Latina y el mundo.

A su vez, Jules Falquet (2006:59) afirma que este tipo de políticas estatales puede conducir a las mujeres a un nuevo tipo de prostitución internacional, dado que el matrimonio de parejas del mismo sexo, sería visto por las migrantes como una nueva forma para “obtener papeles”. En el análisis de Falquet (56-57, 60) sobre los arreglos emocionales, sexuales y económicos entre lesbianas, hecho desde una perspectiva internacionalista y materialista como ella misma aclara, la autora delata cómo a través de la globalización neoliberal se impone la “familia neo-nuclear ” (re)compuesta de y



alrededor de individuos del mismo sexo, que no son autosuficientes ni material ni emocionalmente. Esta "nueva familia", dice, está basada en valores patriarcales burgueses y occidentales y está basada en la idea de amor exclusivo entre dos personas que exacerba "la debida y deseada fidelidad" (*Ibíd.*: 70) y propende por una "felicidad privada" (*Ibíd.*:58) basada en el "vivir de a dos" (*Ibíd.*:69,70). Este modelo, junto con la hostilidad lesbofóbica, según la autora, va en detrimento de la autonomía de las mujeres y de su fortalecimiento como colectivo. (Esguerra Muelle, 2009)

Luibhéid (2002) nos ofrece una reflexión importante. Ella sostiene que el control de la inmigración en Estados Unidos históricamente ha "preferido" la admisión o ha dado "preferencia a la admisión" de "esposas", mientras que ha excluido a lesbianas, prostitutas y otras mujeres "inmorales". Esta vigilancia de las mujeres inmigrantes ha contribuido a la construcción de un "nacionalismo excluyente". Por ejemplo, en la actualidad las políticas migratorias en Estados Unidos prohíben a las parejas del mismo sexo de ciudadanos obtener la ciudadanía, pero mucho antes de que parejas del mismo sexo fueran excluidas activamente, las prostitutas y mujeres solteras embarazadas ya eran consideradas personas *non grata*.

Para Luibhéid la marginación de un sistema que opera sobre las bases de la heterosexualidad obligatoria, la prescripción del matrimonio y el imperativo de la procreación, son la muestra de cómo en el fondo hay razones eugenésicas para tales medidas. Luibhéid (2002) también muestra cómo los funcionarios de inmigración, armados con "teorías" sobre las raíces biológicas del lesbianismo, han tratado de excluir a inmigrantes potenciales sobre la base de la homosexualidad percibida; pero estas distinciones, Luibhéid argumenta, no se basan en diferencias reales, sino que son el efecto de la normalización de las prácticas disciplinarias.

Para las lesbianas migrantes, el reconocimiento de los derechos de parejas del mismo sexo tiene efectos ambiguos. Por un lado, representa la posibilidad de reconocimiento de parejas femeninas transnacionales (con parejas europeas, de países



incluidos en la UE, en particular españoles), por otra parte, las lesbianas inmigrantes que mantienen una relación de pareja gozan de una ciudadanía relativa, que pueden ejercer sólo a través del estatus de ser pareja de una ciudadana europea.

Por tanto, el reconocimiento de los derechos de las parejas no es suficiente por sí mismo, ya que es necesario reconocer los derechos colectivos como los individuales de todas las personas.

Un panorama multidimensional obtenido por la superposición de diferentes circunstancias determina las razones muy diferentes para iniciar la migración por parte de cada una de las entrevistadas. Es preciso subrayar que estas mujeres no son simplemente migrantes “económicas”. Es claro que la heterosexualidad obligatoria y el sexista y opresivo contexto familiar y de las redes sociales cotidianas son factores relevantes en la toma de esta decisión. Encontré además que ninguna de estas mujeres realmente tomó en cuenta que las circunstancias de las lesbianas en España fueran positivas o negativas en su decisión, aunque las circunstancias ya conocidas de los inmigrantes en España sí fueron tomadas en consideración a la hora de tomar la decisión de migrar.



4. Capítulo IV: El poder de la voz: Representación contra subalter(n)ización

(...) la poesía se convirtió pronto en más que música e imágenes; era también revelación, información, una especie de enseñanza. Creía que podría aprender de ella —una idea muy poco corriente para un ciudadano de Estados Unidos, incluso para una criatura. Pensaba que podría ofrecerme pistas, indicaciones, claves a preguntas que ya me acechaban, cuestiones que yo no podía todavía articular siquiera (...) (Adrienne Rich, 1986:167)

En el capítulo cuarto veré más en profundidad el papel que desempeña el capital cultural y material de estas mujeres en la resistencia frente a la violencia epistémica y material de las relaciones coloniales, relación que ellas ven reactualizadas en sus trayectorias migratorias y de exilio, e iniciaré una aproximación a cómo la lengua presupone un encuentro o desencuentro, un campo de lucha material y epistémica por la representación y frente a la subalternización y el silenciamiento, la “borradura” de la memoria (Trouillot, 1995). También veré el lugar que tiene la lengua en las relaciones coloniales y en las prácticas de descolonización vividas por las mujeres —existencias en las fronteras de las naciones, los géneros y la lenguas— con las que intento conversar en este estudio y daré una mirada al asunto de la "impureza" lingüística y de los géneros de sus representaciones, así como a la multimodalidad discursiva.

4.1 Capitales materiales y simbólicos y violencias epistémicas y económicas

Algunas de las mujeres entrevistadas como Juliana y Lina, se ven reinsertadas en las cadenas globales de cuidado, luego de su decisión de migrar una situación que incluso ellas habían evadido en sus países de origen.

Lina, siendo comerciante de arte en Colombia, tuvo que trabajar como cuidadora durante los primeros años de su estancia en España. En su relato ella muestra una permanente conexión emocional con la familia para la que trabajaba, especialmente con los dos niños a los que cuidaba. Dado que se trataba de una familia influyente de Madrid, ella pudo regularizar su situación legal, mucho más fácilmente de lo usual, gracias a un



“favor” de sus empleadores, que en todo caso requerían de sus servicios. La energía emocional que ella dedica ha sido retribuida con demostraciones afectivas, pagos extras o ayudas personales que son percibidas como premios y no como derechos laborales. Esto da pie a que se establezca una relación regulada por la lógica privada, en la que el Estado deja de cumplir con su papel social como garante de derechos de las personas.

Juliana^p, graduada en ingeniería nutricional, llegó a España con sus ahorros esperando conseguir un buen trabajo y una mejor calidad de vida que la que tenía en Colombia. Sin embargo, ella se vio obligada a trabajar como cuidadora, mientras adelantaba estudios de especialización, aunque como indocumentada. Por estas circunstancias ella vive con su familia, lo que ha afectado su relación de pareja. En el caso de Juliana es claro que todos los costos de su migración, tanto material como emocional, recaen sobre ella y su familia: siendo indocumentada no está en relación con ningún sistema estatal^q.

Juliana: [respecto a su **trabajo cuidando niños**] “Tenerles todo al día, la ropa, echarla en la lavadora, planchársela, todo, estar pendiente de sus cosas, llevarlos al cole, estar pendiente de lo que van a comer, estar pendiente de pasar las avenidas, que no vaya a pasar un coche, hablar con la profesora porque la niña hizo la tarea así o dejó de hacer esto... cuando su madre no está porque trabaja, estoy muy pendiente de ellos, cuando hay eventos yo soy la que voy, les tomo las fotos, luego las bajo, se las mando al mail de la mamá... (...)Trabajo a la semana 22 horas. Lunes y viernes todo el día, y miércoles, jueves y viernes si lo alterno con lo que es la universidad.”

Resulta paradójico que estas mujeres tengan que destinar sus energías a reproducir familias ajenas, cuando al mismo tiempo tienen que enfrentar una lesbofobia pertinaz en sus familias de origen y cuando se les ha negado históricamente el derecho social a tener una familia propia, dado que hasta hace poco se comenzaron a ser reconocidos en el plano legal los derechos a parejas del mismo sexo, dentro de ellos el de la adopción, en algunos países latinoamericanos, en dónde en todo caso prima un rechazo consuetudinario a la maternidad lesbiana.

También es paradójico que tengan que ser cuidadoras cuando varias de ellas no contemplan la maternidad o el establecimiento de una familia dentro de sus proyectos de vida. Resulta paradójico que contribuyan al soporte de dos Estados, el de su país de origen



y el de España, que nos les conceden una titularidad de derechos plena, bien sea por cuestiones raciales, étnicas, sexuales o de origen nacional.

De esta manera las mujeres, y en particular las mujeres con sexualidades no normativas son aún “presas de los hombres” (Rubin, 1996) a través de un sistema político-económico que las condena a su propia reproducción y que les impone la institución de la heterosexualidad obligatoria. Se trata de un sistema donde los subsistemas clase, raza/etnia, sexo-género, entre otros, las sitúan en redes de poder internacionales.

Sonia^r llegó a España para estudiar y en condiciones materiales suficientes y logró, con una permanencia de cerca de 10 años, conseguir la ciudadanía española. Es la única de las colombianas entrevistadas que no han tenido que trabajar como cuidadora o como mano de obra no cualificada. De ellas tres solamente Sonia ha tenido un trabajo bien remunerado y con todas las prestaciones legales, esto gracias a que con sus compañeras de migración, todas ellas autodefinidas como lesbianas feministas, varias de ellas latinoamericanas otras españolas, lograron establecer una asociación dedicada a trabajar en asuntos de género y migración, la que les permitió generar autoempleo para algunas de ellas. Esta red también fue determinante en el proceso de autodefinición como lesbiana que Sonia aplazó durante toda su vida en Colombia, incluso habiendo tenido una pareja por cerca de dieciocho años. Sin embargo, y a pesar de que su situación resulta ser la menos precaria, entre las ocho entrevistadas, e incluso en relación con las otras colombianas, Sonia explica:

Sonia: “Yo tenía permiso de estancia para estudios por cinco años, con lo cual por ejemplo **yo le cotizaba a la seguridad social porque yo trabajé casi tres de esos cinco años, pero ese tiempo para el paro no me cuenta**, porque cuando cambio de estatus en el 2005 es como si volviera a empezar, yo voy en la segunda tarjeta, esta es la tercera tarjeta que renovaré, en el 2010, espero que me llegue la nacionalidad antes, si no pues la de 5 años.”

Sonia, relata cómo en algunos espacios propios de su campo laboral le hacen notar constantemente lo inusual que resulta que una latinoamericana sea proveedora de servicios sociales y no beneficiaria, es más, claramente le han manifestado lo extraño que resulta el hecho de que ella no sea cuidadora.



Sonia: (...) **“te miran con cierta admiración, con cierta alegría, con cierto orgullo de ver que hay una persona que es inmigrante de tu país y que no está haciendo ni limpieza, ni cuidado, sino que está en un proyecto,** que está haciendo cosas interesantes como si estuviera en su país, eso mucha gente **desde el colectivo latinoamericano** lo puedo percibir con bien; **desde el colectivo español** –claro, estamos hablando de generalidades- **se puede percibir como sorprendente...”**

En las trayectorias migratorias, el capital cultural es valorado de manera relativa, no sólo no se reconoce en medio de una serie de convenciones sociales xenofóbicas, sino que la burocracia como un mecanismo performativo del discurso jurídico se constituye en una barrera de acceso a lugares de reconocimiento del conocimiento construido. Sonia estudió una carrera profesional en Colombia equivalente en el sistema educativo español para el momento de la entrevista a una licenciatura (ahora a un grado) y Juliana graduada como tecnóloga de alimentos, equivalente a un grado de diplomatura. Sin embargo, ellas se encontraron con obstáculos burocráticos insalvables para que se reconocieran sus títulos, que no gratuitamente corresponden a campos profesionales feminizados y por lo tanto subvalorados:

Sonia: **“Mi carrera aquí no la puedo homologar,** aquí trabajo social es una diplomatura, habría tenido que estudiar dos años para ver toda la legislación española...**yo trabajo con el título de la especialización, como experta en migraciones y codesarrollo.”**

Es posible ver que no sólo la lesbofobia como mecanismo de control social — que funciona como mecanismo disciplinario (lesbofobia internalizada) o como mecanismo externo, (lesbofobia social) — obstaculiza la existencia lesbiana de estas mujeres, sino también las condiciones materiales de existencia tanto en sus países de origen como en España. No obstante, es importante subrayar que en todas las narraciones la migración es vista como la posibilidad de ganar autonomía⁵, la que se alcanza si se cumplen dos premisas: separarse de la familia que actúa como mecanismo disciplinario de control social, en lo que coincido con las conclusiones del estudio de Acosta (2009), y ganando autonomía económica.

Sin embargo, debo anotar que algunas de las mujeres no logran separarse del todo de sus familias, incluso porque algunas, como en el caso de Juliana, quien convive con algunos parientes o porque algunos familiares han migrado, aunque de manera



independiente, y permanecen en Madrid. También porque las colonias nacionales siguen siendo espacios de contención, en el sentido positivo y negativo de la palabra, para estas mujeres.

Aunque en España estas mujeres encuentran un ambiente lingüístico relativamente "amigable", pude constatar en las entrevistas que, aunque de manera sutil, se presentan algunas luchas alrededor del por llamarlo así el "uso autorizado del español"; los diferentes acentos, las variaciones en el léxico e incluso variaciones gramaticales entran en un campo de lucha en el que las mujeres inmigrantes son vistas como no autorizadas, en tanto la lengua se significa como uno de los dones, junto con la religión, que la metrópolis dejó a su colonias. En este discurso tácito, perviven aún vestigios de colonialismo interno. Sin embargo, las reacciones reportadas por todas las entrevistadas fueron siempre de resistencia lingüística, es decir, de descolonización. En forma de heterodesignación, vemos cómo se reproducen las relaciones de colonialidad, dado que parte del discurso peyorativo que se teje alrededor de la inmigración es el uso de motes despectivos como "sudaca" o "colombiche" para referirse en este caso a los colombianos:

Sonia: "Sudamericana...porque el término latinoamericana casi no se utiliza...**yo me siento latinoamericana y lo reivindico en ese sentido, pero en general, para la mayoría se nos habla de sudamericanos, de sudacas de manera despectiva (...)** los de América Central es como si no...son más invisibles todavía me parece a mí. Yo recién llegué a este municipio te encontrabas con la viejita que te decía que si en tu país había ascensores, nos imaginan con taparrabos, no sé qué hay en su cabeza, claro es **la mirada del primer mundo** aunque sean españoles pobres y jodidos y más "llevados" (en situación de precariedad o pobreza) muchas veces que nosotros.

Estas mujeres conforman un complejo panorama de *habitus* y subjetividades signadas por diferentes circunstancias de racialización, tener o no un estatus legal dentro de España; el capital cultural acumulado por cada una; su condición física; las redes sociales con las que cada una cuenta. Dichas circunstancias no deben ser analizadas simplemente como una sumatoria de factores a favor o en contra, sino como una especie de sinergia, en muchas ocasiones negativa si se me permite la contradicción de sentido, que se produce por la intersección de las diferentes circunstancias.



En este lugar llamado “Borderland”, las estructuras sociales de clase, étnico-raciales y heterocentradas, tanto del país de origen y del de acogida, fomentan una existencia fragmentada de lesbianas migrantes, muchas de ellas racializadas o marcadas étnicamente a partir del proceso migratorio. Al mismo tiempo, este lugar les permite un escape de sus propias culturas que, parafraseando a Anzaldúa (1987; 15-23), “las han traicionado”. Este vivir en la “Borderland” es como no estar de manera definitiva en ningún espacio social, no pertenecer a ningún espacio ni atender o beneficiarse de la totalidad de sus reglas.

Juliana: “La idea mía como proyecto de vida es formalizar un hogar en que tú puedas viajar, conocer, compartir con tu pareja pero **que siempre tengas un lugar a donde llegar, no vivir como un judío errante, y andar por países y países y al final no vas a tener con qué cubrir tu vejez o tus expectativas de vida** cuando seas mayor.”

Muchas veces estas mujeres han tenido que afrontar aislamiento emocional, responsabilizarse de trabajos de reproducción y de la provisión para sus propias familias y del cuidado familias ajenas; desempleo o subempleo; xenofobia y racismo sutil, ambos articulados por medio de relaciones coloniales prevalentes; lesbofobia y misoginia producto de la heteronormatividad reinante, en distintos grados, en sus países de origen y en España; y exclusión por su corporalidades singulares, por ejemplo, por tener una discapacidad o una determinada forma de gestualidad, una cierta apariencia.

Sus condiciones personales de existencia y cómo ellas experimentan sus vidas en términos emocionales y sexuales están atravesados por los niveles geopolítico, biopolítico y micropolítico del poder, los que en ocasiones, actúan como una afilada hoja que cruza y fragmenta sus vidas y sus subjetividades. Para resistir esta fragmentación del ser, para resistir estar a la deriva, ellas hacen uso de estrategias emocionales, financieras y de conocimiento y ponen en juego estrategias individuales y colectivas para vencer el desarraigo, las condiciones precarias en que las deja su situación de suspensión, de deriva.



4.2 Subalternización y descolonización: El “caso” Peri Rossi, 2007 y el símbolo Babel Bárbara

El 26 de septiembre de 2007, la prensa española (El Mundo¹⁵³; El País y otros¹⁵⁴) anunciaba el despido de Cristina Peri Rossi de Catalunya Ràdio. El 17 de julio del mismo año, el consejo de administración de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV) —ente público de la Generalidad de Cataluña, Gobierno regional de la Comunidad Autónoma de Cataluña— integrado por representantes de las cinco fuerzas políticas parlamentarias, aprobó un acuerdo, en el que instaban al director general, Joan Majó, a cumplir la carta de principios de la CCRTV. Según el diario El Mundo (2007a)¹⁵⁵ en dicha carta se previó, de manera general, que "locutores, conductores, entrevistadores y colaboradores fijos usen el catalán cuando estén en antena" (*Ibid.*), pero de manera específica el Consejo de Administración de la CCRTV dio el visto bueno a cuatro directrices de política lingüística: la primera, contempla que las piezas cortas y largas de ficción deben estar subtituladas en catalán; la segunda, los reportajes o documentales deben incorporar una voz “en off” en lengua catalana; la tercera, el castellano no puede utilizarse como “lengua puente”¹⁵⁶ y, por último, los anuncios gratuitos siempre deben emitirse en catalán, nunca en otro idioma. En conclusión, el castellano no podría ser usado en las emisiones de Catalunya Ràdio.

Hubo por supuesto otras personas afectadas por la medida, pero el caso más sonado fue el de la escritora, a la que en todos los medios aludían como escritora uruguaya, a pesar de tener la nacionalidad española desde el año 1975. Peri Rossi era contertulia

¹⁵³ <http://perirossicristina.blogspot.com.es/>

¹⁵⁴ <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/09/26/espana/1190777077.html?a=2b159f0e5e46c5dbd188e642bdc88fd4&t=1190793387>

¹⁵⁵ <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/09/26/espana/1190777077.html>

¹⁵⁶ En estudio de la Universidad de Navarra que se enmarca en la investigación del plurilingüismo patrocinada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Resolución 66/2010, del 8.03.2010). Dmitrenko (2013: 297) señala: “Entre los conocimientos previos, que facilitan el aprendizaje de una nueva lengua, un lugar especial ocupan los idiomas que las personas plurilingües conocen y utilizan como vínculos para pasar de una lengua a la otra. Una “lengua-puente” o “lengua de transferencia” es la lengua de partida que proporciona las bases para transferencias de conocimientos para el estudio de una nueva lengua”. Este artículo se propone “presentar los hallazgos de distintos estudios teóricoempíricos en el ámbito de la intercomprensión que confirman que el inglés, aparte de su papel de lengua franca, también puede desempeñar la función de una “lengua-puente” que permite facilitar el estudio de las lenguas románicas y del español en particular.”. <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=3258911e-9d7a-4165-bf5a-6580c9b1eb75%40sessionmgr114&hid=108>



permanente del espacio *Una nit a la Terra (Una noche en la Tierra)*, conducido por Gaspar Hernández, desde 2005. Con el inicio de la nueva temporada radiofónica, en septiembre de 2007, la dirección de la cadena despidió a Peri Rossi por hablar en castellano, cambió el horario del programa, que se emitía de 1:00 a 3:00 de la madrugada, a la franja de 20:00 a 21:00 y pasó a llamarlo *L'ofici de viure (El oficio de vivir)*. La reacción de Peri Rossi se conoció en su comunicado titulado *Persecución lingüística (Peri Rossi, 2007)*¹⁵⁷. A manera de exordio, la escritora narra:

Hace dos años Gaspar Hernández, periodista inteligente y culto, inauguró un programa en Catalunya Ràdio, *Una nit a la Terra*, que se emitía de una a tres de la madrugada. Cada noche había una tertulia sobre temas intimistas o sociales en la que participaban dos invitados: editores, escritores, filósofos o poetas. (...) Todos hablaban en catalán, salvo yo, que lo hacía en castellano; nunca fue obstáculo para que nos comprendiéramos y parecía un modelo ideal de convivencia lingüística, sin rigideces, sin exclusiones.

Señala además que “Al inaugurar el segundo año del programa, Gaspar me felicitó, consideraba que mis intervenciones eran muy importantes para el éxito de audiencia. (...) Este año, en septiembre, empezaba el tercer año, y Gaspar contaba conmigo” En reiteración de la versión dada por varios diarios la escritora explica que a pesar de los reconocimientos a su trabajo hechos por el director del espacio radial...

(...) sorpresivamente, coincidiendo con el cambio de hora y de nombre del programa, CCRTV (Corporació Catalana de Ràdio i Televisió) decidió prescindir de mi participación, dado que yo hablo castellano. Me consta que Gaspar Hernández y Joan Barril lucharon contra este despido, haciendo valer motivos de calidad profesional. No lo consiguieron.

Sobre su cercanía con el catalán como legua explica que “Entiendo, leo y traduzco del catalán desde hace muchos años, pero me expreso mejor en castellano (me ocurre igual con el francés o el italiano) y vivo en una nación que tiene la suerte de ser bilingüe. Así lo es en la calle, en el Metro y en la comunidad vecinal”. Para Peri Rossi esta esta decisión es una forma de persecución lingüística que además hace uso de la expedición de un

¹⁵⁷ El comunicado fue originalmente publicado en su página electrónica, posteriormente ha sido ampliamente difundido en distintos sitios electrónicos de organizaciones y seguidores, lo tomo de: <https://sites.google.com/site/textosdereferencia/cristinaperirossipersecuci%C3%B3nling%C3%BC%C3%ADstica>



reglamento, en jerarquía menor que la constitución española¹⁵⁸ que garantiza la libertad de expresión y considera que la medida es fascista:

Creo haber sufrido un claro caso de persecución lingüística, como otras veces, he sufrido persecución política, bajo la dictadura uruguaya o franquista. Los fascismos tienen algo en común: siempre son excluyentes. Excluyen por motivos ideológicos, de raza, de sexo...o de lengua.

Pero tal vez lo más significativo que encuentro en su comunicado es que Cristina Peri Rossi recuerda haber estado del lado de la lucha por la defensa del catalán, haber sido reconocida como poeta de la ciudad de Barcelona y que su libro *Babel bárbara* es una alegoría a la multiplicidad de lenguas:

Y es paradójico que me ocurra a mí, Premio Ciudad de Barcelona de Poesía en 1992 por el libro que se titula precisamente *Babel bárbara* y donde se exalta la diversidad de lenguas, la *Babel mítica*. ¿Paradójico o síntoma de los tiempos que corren? Quizás no sea casual. Quien defiende *Babel* es discriminada. Es posible que quienes perpetraron esta exclusión ni siquiera sepan que soy Premio Ciudad de Barcelona o que luché clandestinamente contra el franquismo y a favor del catalán desde *Agermanament*, hace muchos años. Los censores no suelen leer y tienen pésima memoria.

El despido de Cristina Peri Rossi como colaboradora de Catalunya Ràdio por hablar en castellano generó un movimiento de solidaridad con la escritora y de condena a la exclusión lingüística. Varios firmaron el *Manifiesto contra la persecución lingüística*¹⁵⁹. Entre los firmantes estaban Fernando Savater, José Manuel Caballero Bonald, Mario Benedetti, Ana María Moix, Esther Tusquets, Julia Navarro, Albert Boadella, Félix de Azúa, Àngels Gregori o José Luis Giménez Frontín y los editores Jorge Herralde, Beatriz de Moura Mario Muchnik.¹⁶⁰

Pero también hay numerosas reacciones a favor de la medida, algunos ejemplos de ello: el escritor y periodista Víctor Alexandre se da a la tarea de escribir un artículo titulado *Cristina Peri Rossi, un cas d'impotència intel·lectual*¹⁶¹ mientras comentaristas espontáneos,

¹⁵⁸ Artículo 20, numeral 3: "La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España." BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, páginas 29313 a 29424 (112 págs.)

¹⁵⁹ Ni este ni el Comunicado de Cristina Peri Rossi aparecen en la actualidad en su blog <http://perirossicristina.blogspot.com/>, dedicado a este asunto, sin embargo aparece publicado en <https://sites.google.com/site/textosdereferencia/cristinaperirossipersecuci%C3%B3nling%C3%BC%C3%ADstica>

¹⁶⁰ http://elpais.com/diario/2007/10/03/sociedad/1191362419_850215.html

¹⁶¹ http://www.victoralexandre.cat/index.php?option=com_content&task=view&id=1742&Itemid=78



por ejemplo, al artículo titulado: PERÒ NO PARLA CATALÀ. L'extertuliana de TV3 viu a Barcelona des del 1974 de e-noticiés¹⁶² aprovechan la ocasi3n para exhibir discursos mis3ginos, xenofobos (incluso hacia otros espa1oles) y racistas (dado que incluyen alusiones a asuntos "gen3ticos"):

1) Joan (Barcelona) • Avui a les 12:28 h.Tots els catalans sabem parlar català i castellà. Si anem a RNE o la COPE ens expressem en castellà; si anem a CatRàdio o RAC1, en català. Per què els espanyols residents a Catalunya han de se diferents? Tenen un gen que els impedeix aprendre idiomes? (sic)

2) Nicolau (Terrassa) • Avui a les 10:07 h.Gent que porta 30 anys en un pa3s i no parla la llengua només té una definició: INADAPTATS. Com els blancs a Sudàfrica, margineu els locals i quan les coses es posen a lloc us queixeu. Vosaltres sou els estrangers, aquesta terra és i sempre serà CATALUNYA (sic)

3) Kike (Cataluña-España) • Avui a les 00:27 h.Pues yo lo veo bien, en mi empresa hago igual ya que gozo de la mism (sic) libertad que TV3 y Cat Radio y el que no habla espa1ol, fuera, no renueva contrato. pero por derecho sin disimulos (sic). Veo que TV3 y yo defendemos lo mismo. Por fin un punto en comun (sic)

4) jordi (st cugat) • 27-09-2007 23:00 h.aquests sudamericans són l'hòstia. no els costaria res parlar català parlant ja castellà i la inmensa majoria es neguen en rodó. qui és l'inadaptat? després ens trobem a marroquins o xinesos que parlen català més o menys bé però sudamericans molt, molt po. (sic)

En este caso lo que se discute, por supuesto, no es la capacidad de aprender lenguas de la escritora, o de las personas que no hablan catalán, sino la segregación lingüística que se produce por medidas como la adoptada por Catalunya Ràdio, no sólo en contra de la escritora, sino de otras personas que participaban del medio radial y en contra de la audiencia de lengua castellana; el caso tiene que ver también con los derechos laborales de Peri Rossi y las personas afectadas por estas medidas. Es importante anotar que ni siquiera todos los catalanes hablan catalán como lengua habitual según corroboran los datos del IDESCAT (Institut d'Estadística de Catalunya) —que muestro a continuación— y un amplio porcentaje de ellos hablan las dos lenguas, sin contar que hay un porcentaje significativo de extranjeros que no hablan ni catalán ni espa1ol en Cataluña. Lo que se desprende de esto es que los discursos esgrimidos, y que muestro como ejemplos, tanto por el escritor y periodista como por los comentaristas espontáneos tienen una carga

¹⁶² <http://www.e-noticies.com/actualitat/lextertuliana-de-tv3-viu-a-barcelona-des-del-1974-28905.html>

xenófoba y también misógina que antecede al problema lingüístico y al tema de derechos que trata de discutirse con el caso emblemático de Cristina Peri Rossi.

Enquesta d'usos lingüístics de la població → 2013 | 2008 → Llengua inicial, d'identificació i habitual → Població segons llengua habitual

Població segons llengua habitual i lloc de naixement. %  2013 

Enquesta d'usos lingüístics de la població | Descarregar

**Població segons llengua habitual i lloc de naixement. %
Catalunya, 2013**

	Català	Castellà	Ambdues	Aranès	Àrab	Altres llengües	Altres combinacions de llengües	No consta	Total
Catalunya	56,5	34,0	8,8	0,0	100,0
Rest a d'Espanya	8,7	85,1	5,3	100,0
Estranger	5,6	62,1	2,3	..	6,5	17,2	5,5	..	100,0
Total	36,3	50,7	6,8	0,0	1,3	3,4	1,2	0,3	100,0

Unitats: Percentatges.
 Font: Idescat i Direcció General de Política Lingüística. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013.
 .. Dades no significatives per al càlcul.

Fuente: IDESCAT, 2013¹⁶³

Cómo se puede ver en la siguiente tabla sobre uso de la lengua en centros de trabajo, el 45,5% de las personas usan el catalán como lengua única de trabajo y sólo el 8,2% usan ambas lenguas, un alto porcentaje, el 42%4, usa exclusivamente el castellano.

Enquesta d'usos lingüístics de la població → 2013 | 2008 → Usos lingüístics i àmbits d'ús → Llengua habitual al centre de treball

Població ocupada segons llengua habitual al centre de treball. % 

Enquesta d'usos lingüístics de la població | Descarregar

**Població ocupada segons llengua habitual al centre de treball
Catalunya.**

	Català	Castellà	Ambdues	Aranès	Altres llengües	No consta	Total
2013	1.344,3	1.252,5	242,3	0,8	97,3	19,2	2.956,3
2008	1.303,6	1.066,6	943,2	1,5	112,6	26,1	3.453,5

Unitats: Milers de persones.
 Font:
 2008: Secretaria de Política Lingüística i Idescat. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2008.
 2013: Idescat i Direcció General de Política Lingüística. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013.
 .. Dades no significatives per al càlcul.

Enquesta d'usos lingüístics de la població → 2013 | 2008 → Usos lingüístics i àmbits d'ús → Llengua habitual al centre de treball

Població ocupada segons llengua habitual al centre de treball. % 

Enquesta d'usos lingüístics de la població | Descarregar

**Població ocupada segons llengua habitual al centre de treball. %
Catalunya.**

	Català	Castellà	Ambdues	Aranès	Altres llengües	No consta	Total
2013	45,5	42,4	8,2	0,0	3,3	0,7	100,0
2008	37,7	30,9	27,3	0,0	3,3	0,8	100,0

Unitats: Percentatges.
 Font:
 2008: Secretaria de Política Lingüística i Idescat. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2008.
 2013: Idescat i Direcció General de Política Lingüística. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013.
 .. Dades no significatives per al càlcul.

Fuente: IDESCAT, 2013¹⁶⁴

La misma fuente muestra cómo las mujeres están mucho más comprometidas con el bilingüismo, aunque en ambos sexos siga primando el uso de español como lengua habitual, pero por supuesto sería fóbico tildar a los hombres catalanes y no, que no usan el catalán como lengua habitual de un “caso de impotencia intelectual”

¹⁶³ <http://www.idescat.cat/pub/?id=eulp&n=3573#Plegable=geo>

¹⁶⁴ <http://www.idescat.cat/pub/?id=eulp&n=3063#Plegable=geo> y <http://www.idescat.cat/pub/?id=eulp&n=3617#Plegable=geo>



Enquesta d'usos lingüístics de la població → 2013 | 2008 → Llengua inicial, d'identificació i habitual → Població segons llengua habitual

Població segons llengua habitual i sexe. % 2013

Enquesta d'usos lingüístics de la població | Descarregar

**Població segons llengua habitual i sexe. %
Catalunya. 2013**

	Català	Castellà	Ambdues	Aranès	Àrab	Altres llengües	Altres combinacions de llengües	No consta	Total
Homes	36,3	49,7	6,6	0,0	1,6	4,2	1,2	..	100,0
Dones	36,3	51,7	7,1	0,0	0,9	2,6	1,2	..	100,0
Total	36,3	50,7	6,8	0,0	1,3	3,4	1,2	0,3	100,0

Unitats: Percentatges.
Font: Idescat i Direcció General de Política Lingüística. Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013.
.. Dades no significatives per al càlcul.

Fuente: IDESCAT, 2013¹⁶⁵

Aproximadamente un mes después de tomada la medida inicial de expulsar a la escritora, el director de Catalunya Ràdio, Oleguer Sarsanedas, pidió disculpas a Peri Rossi por haberla despedido de la emisora por no expresarse en catalán, lo que, en todo caso, no significó un reintegro inmediato¹⁶⁶, frente a esto Peri Rossi expresó:

Le he dicho que si me ofrecen regresar lo quiero por escrito. Mis colaboraciones durante dos años en Catalunya Ràdio fueron de buena fe, sin papeles de por medio, y me echaron. Ellos sabían perfectamente que me expresaba en castellano y les pareció bien, porque no me llamaron por la lengua en la que me expreso, sino por lo que digo. Si ha sido bueno durante dos años, ¿por qué no lo es ahora? Así que la propuesta la quiero ahora por escrito y con las condiciones en que me ofrecen regresar

En el *blog* que la escritora abrió a propósito de su despido de Catalunya Ràdio, ya no pueden leerse ni su comunicado ni el manifiesto de intelectuales apoyándola, pero aparece publicado el poema *Alianza* (Sábado, 28 de julio de 2012)¹⁶⁷, en que una vez más Cristina propone como venganza contra la mente hétero, el deseo y el amor entre mujeres; al tiempo da un giro al sentido de la antropofagia, como espetando en la cara a la modernidad colonial y su capitalismo antropófago falogocéntrico, para usar la noción de Lacan: “Como los guerreros antiguos bebían la sangre/de sus rivales muertos/yo me bebo tu sangre menstrual/y soy tu hermana/tu amante y tu pariente/aquella que al

¹⁶⁵ <http://www.idescat.cat/pub/?id=eulp&n=3571#Plegable=geo>

¹⁶⁶ http://elpais.com/diario/2007/10/07/catalunya/1191719254_850215.html

¹⁶⁷ <http://perirossicristina.blogspot.com/>



beberte/adopta tus gestos/tus palabras/tus virtudes/aquella que establece un pacto de honor/y de amistad/que ningún falo destruirá/ni el falo de la espada/ni el falo del poder/ni el falo del dinero o de la fama/ni el falo del misil o de la bomba/-priamismos mortales-./ (...) Amémonos mientras las bombas/no dejan de caer/y los amos del dinero multiplican el hambre,/el dolor, la muerte/y la desgracia./Última venganza,/alianza que no podrán romper”.

Paradójico, sin duda, que la autora de *Babel bárbara* (1991) sea perseguida por motivos lingüísticos. En su poema *La torre Cristina* expresa la complejidad de la esfera lingüística humana: “En el mundo hay más de un millar de **lenguas**/sin contar la nuestra/sin contar la **confusión/de tus verbos y los míos**”. (*Ibíd.*:558)

Cristina Peri Rossi resume en gran medida su cuestionamiento sobre la escritura y las lenguas en los epígrafes que elige para la edición de su antología poética *Poesía Reunida* (2005). El primero, bien podría aludir al bilingüismo en Barcelona, en Cataluña, amenaza de extranjería para algunos, así como de la mujer fronteriza, la que habla muchas lenguas, la extranjera, representación de sí misma y de mujeres exiliadas, migrantes; la sacerdotisa que se ilumina en la oscuridad, alusión a un estado de revelación, de rebelación como el *Estado Coahltlicue (Coahltlicue State)* para Anzaldúa (1987): “Amo tu confusión/los pájaros revueltos de tu lengua/tus palabras simultáneas tu Delfos¹⁶⁸/sibila de voces enemigas. (Homero Aridjis [,Contepec, Michoacán, 1940])”; el segundo a la necesidad urgente de la poesía, de la escritura sin poder dar contorno a la “utilidad” de la escritura: “La poesía es imprescindible, pero me gustaría saber para qué. (Jean Cocteau [,Maisons-Laffitte, 1889 - Milly-la-Forêt, 1963])”

En *Poética de Babel bárbara* (1991), Peri Rossi declara a la poesía como un lugar de representación, en todos los sentidos de la palabra, colectiva no individual, por eso alude a los símbolos como ese tejido de mapas mentales que es indispensable agrietar: “Hay gente que espera que la **palabra**/del poeta la nombre,/deje constancia de su **identidad**./No

¹⁶⁸ Ónfalos, centro u onbligo del Universo



saben que el poeta no habla de los seres,/sino de **símbolos**". (Ibíd.: 555). La poesía para Peri Rossi no es un discurso sobre identidades individuales, sino de reconocer la existencia como, aparentemente, de manera contradictoria escribe en el poema *Identidad*: "Te nombro, luego existes". (Ibíd.:581). Reconoce así, la capacidad performativa más importante y primigenia de la palabra, representar, en el sentido de dar existencia. En uno de sus escritos publicados en su *blog* personal, Cristina escribe, en la entrada titulada *La lengua no es inocente* (2012)¹⁶⁹:

El lenguaje nunca es inocente. No sólo dice aquello que dice, sino mucho más, implícito. Y no puede ser inocente porque siempre es enjuiciador. El lenguaje tiene varios niveles, el literal o explícito y los implícitos. Por eso puede ser sexista, machista, encubridor. Los hablantes (desde el portero al político o al escritor) sabemos muy bien que tenemos que contar con esos significados implícitos que están en el inconsciente, donde todo está dicho de antemano, aquellos plus de significados que no vienen en el diccionario.

(...)

Jaques Lacan estableció: el inconsciente se organiza como el lenguaje, es decir, utiliza símbolos que son ese trasfondo de la lengua que responde a los arquetipos sociales e institucionales.

(...)

Cuando yo era chica en Uruguay, los conferenciantes empezaban los discursos siempre de la misma manera: "Señoras y señores". Era un reconocimiento. Porque una de las funciones más importantes de la lengua es el reconocimiento social aquello que no se nombra no existe, de ahí el frenesí de las dictaduras por suprimir discursos, palabras, información; si no puedo hablar de algo, lo estoy matando. Decía George Steiner que no hay castigo mayor que el silencio.

(...)

Si la función más importante del lenguaje es la representación, de ninguna manera puede ser inocente decir: "señores" y pretender que las mujeres nos sintamos aludidas. No. Señores son señores y señoras son señoras. ¿La inversa es posible? Si un texto comienza: "señoras" ¿los hombres se sienten representados? Lo universal ha sido hasta ahora masculino; es hora de que empiece a dejar de serlo. Recordemos a Humpty Dupty cuando le dice a Alicia "las palabras significan lo que yo quiero que signifiquen porque yo soy el que manda". Sencillo e insoportable: el lenguaje es el reflejo del poder. Las mujeres maltratadas dicen que sus parejas no las dejaban hablar; el lenguaje era propiedad de ellos y si no respondían a sus preguntas con sumisión, golpe y patada.

(...)

Una prueba de ello es el escaso interés que el tema del sexismo en el lenguaje ha suscitado en la RAE compuesta en su inmensa mayoría por hombres. Y para rizar el rizo los hombres suelen decir que no están de acuerdo con las cuotas porque las mujeres debemos desempeñar los cargos por méritos propios. Este es el mensaje literal. El implícito: entonces si no hay cargos en las instituciones es porque las mujeres no valen. Refinada manera del machismo.

¹⁶⁹ <http://perirossiarticulos.blogspot.com.es/>



Hay una intención que yo llamaría de debate ideológico en Cristina en reiterar su discurso por vía de distintos géneros, su discurso poético se convierte en “prosa bloguera”, por ejemplo su reflexión sobre la generización y el género gramatical en la lengua, en la escritura, en el habla, a lo que alude la cita anterior, aparece también en su libro *Inmovilidad de los barcos* (1997) en su poema *Género*: “Poderosa ley gramatical/obliga a pluralizar en masculino/allí donde el género femenino predomina/pero no es el único absoluto/Contra este despotismo/sentimiento primario de justicia/justifica si yo, al escribir,/especifico: lector,/lectora”. (*Ibid.*:712)

Como anotaba en un capítulo anterior, Peri Rossi se pregunta sobre la escritura, dentro de la escritura. Representación —dar existencia—; memoria y evocación —traer al presente— conocimiento —entendiendo por conocimiento, cambiar de lugar, desplazarse, cambiar de estructuras mentales, dislocarse, descentrarse; comunicación profunda—, amar — imaginación—y curación, son algunos de los sentidos que Peri Rossi da a la escritura: “Escribo porque olvido/y alguien lee porque no evoca de manera suficiente”. (1979: 373) o “VI/ Escribimos porque los objetos de los que queremos hablar no están”. (*Ibid*: 374). Me detendré entonces en estos sentidos, iré señalando, en la lectura que hago a continuación, su emergencia.

Además de su oficio de representar el exilio en su escritura, Peri Rossi reflexiona sobre la capacidad curativa de la escritura, sobre su oportunidad —llegada a tiempo al lugar en donde se necesita la palabra— más allá de su utilidad inmediata, más allá incluso de su potencia performativa: “XI/Ninguna palabra nunca/ningún discurso/—ni Freud, ni Martí—/sirvió para detener la mano/la máquina/del torturador./Pero cuando una palabra escrita/en el margen en la página en la pared/sirve para aliviar el dolor de un torturado,/la literatura tiene sentido”. (1973-2003:300). En un texto que contiene a la vez planos de denuncia (sobre el olvido y la función de las palabras de recordar) y explicativos, nos advierte de la capacidad performativa de la palabras para *inmaterializar*; Peri Rossi hace referencia al poder también evanescente de las palabras y por tanto curativo: “VII/Es



bueno recordar –frente a tanto olvido–/que la poesía nos separa de las cosas/por la capacidad que tiene la palabra/de ser música y evocación,/además de significado,/cosa que permite amar la palabra *infeliz*/y no el estado de desdicha. (1979: 375)

Para Cristina el acto de amar está indisolublemente atado a las palabras, al habla, a la escritura, mientras el acto de odiar, está encadenado al silencio, al silenciamiento. En la entrevista “Allá, en Barcelona. Entrevista a Cristina Peri Rossi” (2014:15), Cristina relata:

Enamorarse es intercambiar diccionarios y es descubrir a la otra a través de su lenguaje. Hace poco, una escritora exiliada, argentina, me contó que luego de vivir muchos años en Barcelona se había enamorado, en un viaje, de una mujer de Buenos Aires. Cuando le pregunté cómo fue, me respondió: “Y... me dijo: «Nena, vení»”. Después de haber vivido veinte o treinta años en una ciudad donde solo había escuchado “Ven”, recuperó la alegría de la expresión coloquial y se enamoró.

Evoché (1971) es una reflexión sobre esta conexión amar-hablar-palabra-escribir; allí las palabras son mujeres o la ausencia de las mujeres o, como en el poema a continuación, las palabras son sólo palabras a las que —a veces— echar de casa como putas, resistencia violenta, sin violencia, frente a toda violencia. El oficio de escribir para Cristina es un enfrentamiento constante con las palabras, una relación descarnada, una relación violenta contra ningún cuerpo, una relación pasional abstracta con ellas: “Leyendo el diccionario/he encontrado una palabra nueva:/con gusto, con sarcasmo la pronuncio;/la palpo, la apalbro, la manto, la calco, la pulso,/la digo, la encierro, la lamo, la toco con la yema de los dedos,/le tomo el peso, la mojo, la entibio entre las manos,/la acaricio, le cuento cosas, la cerco, la acorralo,/le clavo un alfiler, la lleno de espuma,/después, como a una puta,/la echo de casa”. (*Ibid.*: 43)

En ello encuentra un diálogo con la escritora Alejandra Pizarnik, otra de esas navegantes exiliadas, otra con la extranjería tatuada en la piel, otra de las amadas. Sobre la conversación del oficio de escribir, vemos en su poema de la colección *Diáspora* (1976) *Alejandra entre las lilas* la dificultad del oficio, la lucha agotadora que es *decir*: “IV/(...)quisiste establecer la palabra exacta/sin saber/que el silencio y las palabras/son apenas agonías. (*Ibid.*:271)



Volviendo a su poemario *Evohé* (1971), en los siguientes versos encontramos una muy profunda reflexión sobre el contenido de la palabra “mujer” y del lugar óntico mujer, una reflexión que puede pasar desapercibida pero que se conecta con toda la larga genealogía de los feminismos críticos sobre ese lugar de (no)existencia mujer: “Tenía un disfraz de frase bonita./–Mujer– le dije–, quiero conocer el contenido./Pero ninguna de las palabras con las que ella se había vestido/ estaba en el diccionario”. (*Ibíd.*: 59)

También, encuentro versos que *narran* el momento en que en un proceso de dislocación de sus mapas mentales, del discurso que la configuraba, Cristina empieza amar a las mujeres. Es en una fiesta de disfraces, dice, en donde se intercambian, se confunden las identidades, en un extravío Cristina pierde su yo anterior, las palabras que la resguardan de esa fiesta, se derrumban, y su lugar para amar a todas las mujeres son las nuevas palabras transpuestas, es Cristina como un palimpsesto —esa palabra que tanto ama—, reescrita: “Perdí el sentido en un baile de disfraz/en que todas las mujeres cambiaron las palabras/de su apariencia,/y en la confusión,/extravié mi propio nombre,/las letras aquellas con las que había nacido/y hasta ese momento me defendían./Desde ese entonces, amo a todas las mujeres,/no escucho más palabras muero detrás de cada frase/que esconde a una mujer”. (*Ibíd.*: 60).

Su sexualidad inadecuada fue tal vez su primer exilio, un exilio del discurso hegemónico heterocentrado, un exilio impuesto por el régimen discursivo de la heterosexualidad obligatoria, del régimen de género vigilado por instituciones biomédicas como la psiquiatría, o por el biopoder de los partidos de todas las alas: “Veníamos con un aire de baile de disfraz./Veníamos aún./En la madrugada las calles estaban tristes./Me aconsejó ver a un/psiquiatra./Le tiré un verso a la cara,/como una piedra./El amor es cuestión de palabras”. (*Ibíd.*: 72)

Las palabras parecen ser entonces y desde entonces la manera en que se relaciona con las mujeres en abstracto y en concreto, con la idea de “mujer” como un lugar subyugado, pero también de imponente resistencia, de transformación, de inquietud:



“Quedó, lisa y pronunciada como una muerta”. (*Ibíd.*:61) “En fuga de palabras, quedó la mujer desnuda”. (*Ibíd.*:65) “Cuando las palabras se van, y solamente queda la mujer”. (*Ibíd.*:66) “La mujer pronunciada y la palabra poseída”. (*Ibíd.*:67). Cristina ama sin invadir el cuerpo.

Hablar, vocalizar, es una forma de desnudar, como en *La suplicante*: “–Desnúdame. /–Pronúnciame”. (*Ibíd.*: 78). El lenguaje es un lugar de posibilidad, de realización y de premonición —los barcos siempre— como en *Composición*: “La única realidad es el lenguaje. /Ella me ha mirado. /Yo he creído temblar. /UUUUUUúúúú aúlla ¿el barco?/ Mi mujer. /La única/ ¿realidad?/las palabras”. (*Ibíd.*: 80)

Las palabras, las mujeres y los silencios —pero no los del odio— son tres signos fundamentales en la obra y en la vida de Cristina —tanto como el (en masculino) mar, los barcos (el naufragio colectivo), el viento, la torre de Babel, el palimpsesto, en fin. El signo mujer se inscribe en las palabras de Peri Rossi, pero también el signo de sí misma como mujer y la mujer como palabra, la palabra como compañera:

Las palabras

me han encadenado
me han subvertido
me han conmovido

Mi mujer la palabra ¿suntuaria?
mi esposo un artículo ¿suntuario?
La palabra mi mujer me agotan
trenzadas me desgarran
trenzan de mí
trenzan para mí
Yo las veo caminar mi mujer
la palabra
van de la mano mi mujer
la palabra
de lejos no podría identificarlas mi mujer
de cerca las confundo la palabra
Si es de noche mi mujer
hago el amor con ellas la palabra.
de modo que ellas dos
quedan satisfechas
conclusas
varadas en mis rodillas
porque yo las he tomado,



recogido,
asido.
Yo las ordeno mi mujer
la palabra
Les pongo término y plazo mi mujer
la palabra
Les pongo fecha y número mi mujer
la palabra
Si tardan en aparecer
me entretengo caminando
Pero cuando vienen, mi mujer
ellas vienen juntas la palabra
Se han encontrado en una esquina
y mi pensamiento
amoroso
las recoge mi mujer
la palabra
Cuando ha llegado el momento mi mujer
les abro las piernas la palabra
con la lengua las separo mi mujer
la palabra
y una vez que les he hecho el amor, acariciado bien
atemperado disuelto escogido bañado tamizado sostenido
mi mujer ellas se ponen de pie, encendidas,
la palabra magníficas, soñadoras, creadas. (*Ibid.*:81-83)

Las palabras son en todo exilio, un lugar de existencia. Los signos palabra y mujer (amor por) son casas, son encuentros; el desencuentro son los exilios por el amor a las palabras, a las mujeres; los exilios múltiples son el castigo a su amor por decir, por amar a las mujeres:

Mujer Mi mujer es una palabra
Palabra de mujer, me oye.
Palabra Ella me escucha.
Le digo palabras amorosas,
Mi mujer se tiende, ancha, como una esdrújula.
Luego que se ha tendido bien,
La abro, como una palabra
Y ella, como una palabra,
Gime, llora, implora, tarda, se desviste,
Nombra, suena, grita, llama, cruje, relincha,
Vibra, amonesta, imparte órdenes.
Suena y se levanta
La nombro y contesta
Palabra por palabra la ciño
La estructuro
Como una frase
Y luego que la he hecho verso,



Duerme, como una lengua muerta.
Luego que la he hecho versos se duerme.
Mientras duerme sueña
como si fuera una niña
y sus sueños son sonoros,
tienen melodía,
yo les voy poniendo palabras.
Cuando despierta lo ha olvidado todo
y yo la nombro,
evohé, evohé. (*Ibid.*:90-91)

Con las palabras el sentido se ordena, la vida adquiere sentido en el decir; el acto de escribir es el propio acto de vivir y de amar de una escritora que aún sin vivir el exilio del país, el naufragio, descubre una posibilidad de existencia en el amor a las palabras, palabras que son mujeres, mujeres que son palabras: “y húmeda de la lluvia de palabras, /en tu vientre crecen los sonidos/con que empezar/modestamente/a nombrar las cosas”. (*Ibid.*: 93)

Respecto a su uso de una lengua en particular y sus relaciones con el colonialismo Peri Rossi (2007) devela el sentimiento colonial de la mimesis (Fanon, 1961; Bhabha, 1984), es decir de que el colonizado quiere ser hacerse pasar por el colono, relación semiótica impulsada desde el colono mismo, cuyo mensaje es “puedes parecerse a nosotros, pero nunca serás uno de nosotros”:

Siento un gran amor por la lengua española, con toda su diversidad; en España se dice grifo y en Uruguay canilla, y esto la enriquece enormemente. Me gusta cómo suena el castellano, me gusta cómo construye y estoy tan pegada a mi lengua que me resulta difícil hablar otra, aunque puedo leer algunas que no son la mía, siempre de origen latino.

Nunca entendí cómo Borges despreciaba el castellano y prefería el inglés; mejor dicho: lo entiendo desde el sentimiento de inferioridad de un colonizado. Borges quería ser inglés y escribió un castellano muy anglófilo, quizás por eso es un escritor al que considero sobreestimado. En cambio, Cervantes, o García Márquez gozan con el castellano y nos transmiten ese placer. (Subraya por fuera del original)

Podría interpelar a Cristina, sobre el hecho de que el español es la lengua de los colonos pero ella replicaría: “**Hablo la lengua de los conquistadores: /es verdad, /aunque digo lo opuesto a lo que ellos dicen (...)**” (Peri Rossi, 1994: 599). Ella no sólo se refiere a la lengua española, sino al modelo mental androcéntrico y colonial que ordena

semióticamente el uso hegemónico de esa lengua, por eso continúa: “Soy la advenediza/la perturbadora/la desordenadora de los sexos/la transgresora (...)”

En una referencia que, supongo, es al escritor argentino José Luis Borges, en que habla no tanto de su ceguera física, como de su ceguera política —ceguera colonial y por lo tanto misógina y racista (ver “El atroz redentor Lazarus Morell” en *Historia universal de la infamia*; Borges, 1935)— Cristina escribe: “Era ciego, y como la única realidad es el lenguaje, no veía una mujer por ningún lado.”. (*Ibíd.*57) De tal modo que para Cristina la abstracción pura (signo “palabra”, y hay que recordar que ella dice hay palabras inservibles) no tiene sentido sin la experiencia corpórea (signo “mujer”): “Los ciegos no pueden amar a las mujeres/porque no ven las palabras, bajo las que ellas andan disfrazadas”. (*Ibíd.*: 58). Recuerdo que mi abuela Clara, mujer muy conservadora y católica, quien amaba mucho a Borges como escritor, nos contaba con desagrado la visita del escritor “señor muy petulante”, a la casa desde donde hoy escribo, antigua sede de la editorial familiar Tercer Mundo Editores. Borges el amado y el odiado, palimpsesto emocional. Para Cristina, Borges no es, como todo, unívoco, tal y como lo expresa en *Dios o cualquier otro poeta*: “XXV/Irresistible trama de sobreentendidos/que permiten descubrir en un texto de Borges/diez mil textos anteriores (...)”. (Peri Rossi, 1979: 400)

Las palabras no son suficientes a veces, las palabras no convocan, no remedian el exilio, la separación corpórea: “Si el lenguaje/este modo austero/de convocarte/ en medio de fríos rascacielos/y ciudades europeas/Fuera/ el modo/de hacer el amor entre sonidos/o el modo/de meterme entre tu pelo” (Peri Rossi, 1975: 207) A veces hay palabras duras, cortantes, otras enfermas, otras extranjeras y el ejercicio de ordenarlas es inútil, es comunicante, como en *Cacería para un solo enamorado* del libro *Diáspora*: “Me pasé el día recortando palabras para ella./No era fácil, porque había palabras duras y cortantes/que no se dejaban asir con docilidad; (...)/A veces las sorprendía distraídas,/pero cuando despertaban de su sueño de extranjeras/comenzaban a gritar y a rebelarse (...)/«Veremos qué pasa si las dejas caer» comunicaste/ y cogiendo las palabras que yo



había recortado/las lanzaste desde la ventana por el aire hasta la calle. (...)/« ¿Has visto? –me dijiste–. /Al final no eran tan irresistibles»/Una palabra sola/salvada del desastre/colgaba todavía del techo/como una mosca. /Me quedé pensando qué palabra sería/si no era una palabra enferma/una palabra descompuesta/una palabra que no sirve para nada”. (Peri Rossi, 1976, 265-267)

Hay palabras y lenguas que a Cristina Peri Rossi no le dicen nada, hay palabras y lenguas que profundizan el estado de exilio como en el poema *Exilio*: “*Take your hands*/me enseñó a decir/en el lenguaje oscuro/de un pájaro inglés. /Yo miraba sus ojos/pero no veía nada. (Peri Rossi, 1973-2003, 307)

El sentimiento de exilio no es sólo un sentimiento espacial, es también una expulsión del universo de significados, de signos, de la propia lengua, que se da no en una situación abstracta, inmaterial, sino en condiciones materiales de existencia de hambre, frío, desorientación y precariedad esto lo reitera Peri Rossi en varios de sus poemas, experiencia que sin duda hermana el exilio con la migración. En el poema *París 1974*, Cristina intenta dar contorno a ese sentimiento: “El hombre estaba tristón,/en medio del bulevar Saint-Germain(...)/ Estas calles son distintas a mis calles,/pensó,/estas palabras son diferentes a mis palabras,/pensó./Dónde he venido a parar,/si mi abuelo lo supiera,/si él me viera,/parado en Saint-Germain-des-Prés/sin hablar una jota de francés,/perdido entre los metros/las estaciones los bonos-bus/si mi abuelo lo hubiera sabido/–soy el primero de la familia que pisó París–/lo habría contado a sus compañeros/y todavía me hago famoso,/pensó,/el cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro/parado en el bulevar de Saint-Germain/muerto de hambre y de frío/sin saber una jota de francés. (*Ibíd.*: 315). Es también de señalar cómo al “narrar” una situación profundamente melancólica como la de este hombre, que es muchos seres, también se atreve a introducir un pequeño giro humorístico al usar la expresión una “jota de francés” dado que este fonema no existe en esa lengua y de hecho su pronunciación cuesta mucho trabajo a los francófonos.



Cómo articular la resistencia o la oposición en el exilio, en la lengua extraña, que genera extrañeza, extrañamiento¹⁷⁰, si la resistencia precisa de hablar, de comunicarse, de un universo de signos y significados compartidos, de unos mapas conceptuales en común: “XVIII/Compañera no tengo, no, señor./Nos dijeron que venían hacia la fábrica/pero de allí no se fue nadie, no se fue nadie, le digo,/nadie se movió,/no teníamos armas,/algunos palos y latas,/vinieron con tanques y carros de guerra,/a la primera ráfaga vi volar la cabeza de Santiago,/agarrando todavía la lata que tenía en la mano,/¿cómo quiere que le cuente eso en francés/a una compañera?”. (*Ibíd.*:316)

De esta manera el exilio es un exilio lingüístico y las estrategias de resistencia también los son, son estrategias discursivas, de la misma manera que las relaciones coloniales se constituyen gracias a que hay lenguas “otras”, lenguas de la otredad: “XXII/Bautizan todas las cosas/con los nombres que recuerdan/que vienen del otro lado del mar/pedazos de un lenguaje otro/distinto al que se habla,/y en sus casas,/las plantas, los muebles,/los ceniceros y los gatos/tienen otro nombre”. (*Ibíd.*:320)

Pero no se trata solo de la lengua en sí, de sus signos, sino también de la entonación, de la línea musical, de cómo se habla: la musicalidad de una misma lengua nunca es una sola o dicho de otro modo el acento, su melodiosidad es otro signo en sí, por lo que la lengua misma es intrínsecamente multimodal como en *Elogio de la lengua*. Además las relaciones entre seres humanos son siempre interseccionales, como el signo del lotero “que se hermana con el exiliado, del ‘salón de bingo’” —salón del albur—, en virtud de eso la idea de lengua madre cobra sentido y un gesto una palabra en el exilio se convierte en un refugio, en un útero: “Me vendió un cartón de bingo/y me preguntó de dónde era./«De Uruguay», le dije/«Habla el español más dulce del mundo»,/me contestó mientras se iba/blandiendo los cartones/como abalorios de la suerte./A mí, esa noche,/ya

¹⁷⁰ Extraño, H. 1140. del lat. EXTRANĒUS “Exterior”, “ajeno”, “extranjero”, deriv. de EXTRA “fuera”/ DERIV. *Extrañeza*. 1570. *Extrañar*, 1091; *extrañamiento*, 1732. *Extranjero*, 1396, del fr. ant. *extrangier*, id., deriv. de *extrange* “extraño”, del mismo origen; *extranjería*, 1611; de *extranjis*. (Corominas, 1987: 274)



no me importó perder o ganar./Me di cuenta de que **estaba enganchada a una lengua/como a una madre,/y** que el salón de bingo/era el útero materno. (*Ibíd.*:335)

Más allá de todo el acervo emocional que se aglutina alrededor de los actos de hablar y escribir, parte de la poética de Peri Rossi es una reflexión sobre el oficio de escribir y sobre asuntos lingüísticos, que a través del género poético borran las pretensiones encasillantes de la teoría lingüística y social. Veo cómo la teoría feminista de Monique Wittig sobre el lenguaje, la poética y la prosa de Peri Rossi se conectan todo el tiempo con los presupuestos del ACD.

Es curioso cómo en los discursos de resistencia, por lo menos en los de Peri Rossi, están imbricados elementos teóricos muy complejos, que reducidos a una imagen simplifican la teoría sin devaluarla; también es claro que si como lectora yo no tuviera esos mapas mentales ganados a fuerza de leer textos teóricos y de leer la “realidad” social (un texto) encarnada y significada desde mi experiencia, si no tuviera reflexiones sobre lo que quiero ver en los textos de Cristina, de seguro no haría esta lectura de Peri Rossi.

Una de esas reflexiones lingüísticas que hace Peri Rossi —teniendo los mapas mentales que tiene dada su formación académica en campos como la literatura, la biología y la música— es patente en su libro *Lingüística general* (1979): “Ningún poema sobre la puesta de sol/llamada también ocaso/o atardecer/trata en sí de la puesta de sol/sino de las refracciones idiomáticas/de un ocaso que en nuestra lengua tiene/reminiscencias de azar,/que por otra parte recuerda al azor,/sin el cual, difícilmente existe el atardecer”. (*Ibíd.*:370)

Otra de las funciones que Cristina descubre en la poesía es su capacidad de epifanía, su posibilidad de ir más allá de la experiencia logocentrada, al tiempo que ilustra la circulación limitada de las palabras de los poetas, asunto que tiene que ver con la manera en que operan las industrias culturales y también la red de capitales que es necesaria para el “consumo” de poesía, en particular del capital cultural, aunque sostengo que la poesía, a



diferencia de muchos otros géneros discursivos, puede resultar mucho más asequible en términos simbólicos y tal vez a esto refiere su verso “aunque sea un verbo profano”:
“VIII/El poeta se parece al profeta,/es verdad,/no sólo en el hecho de ser oído por
escaso/número de gentes,/sino porque como aquél,/aspira a salvarse de la muerte/a
través del verbo./Aunque sea un verbo profano”. (*Ibíd.*:376).

La función de evocación es fundamental para Cristina; esa que no tiene una aparente utilidad inminente, inmediata y que rompe la idea lineal de los códigos y las convenciones de correspondencia entre signo-significado-significante, pero que pone de manifiesto la preponderancia de mapas mentales y experiencias en común entre quien escribe y quien lee. La poesía y la reflexión poética de Cristina plantean una serie de giros que desafían la tradición hermenéutica, aunque la tradición esté presente de otra forma, como memoria y mapas de significados colectivos; es un desafío al *ethos* racionalista y binario. En ese sentido podría señalar la potencia descolonial que puede haber en la poética de Peri Rossi:
“XXVII/Eludir el nombre directo de las cosas/es convocarlas de manera más elocuente./Por eso cuando hablo de ti/te llamo Amaranta, Lanceolada,/Himenea y Yocasta./Como sabiéndolo/tú respondes desde el fondo de la lengua,/allí donde el nombre de las cosas/es todavía víscera profunda/antes que acuerdo y convención”. (*Ibíd.*:400)

A la vez, hay que señalar que la poesía como género discursivo es intrínsecamente multimodal y también un género que produce una lectura corporeizada, deslogocentrada, sin que se excluya de un ejercicio de razonamiento, sin embargo, su evidente multimodalidad permite una experiencia que va más allá de la razón, terrenos de representación que interpelan la imagen de los seres humanos “civilizados” como seres fundamentalmente racionales y descorporeizados siguiendo la tradición cartesiana. Por supuesto toda escritura, todo texto es multimodal, pero la poesía es un buen ejemplo para entender que ha habido una demora en producirse en Occidente un cambio paradigmático como el giro lingüístico: “XXII/El poema es, sí, una combinación de palabras,/pero su armonía no depende/—sólo—/de la naturaleza del sonido y de los timbres/ni del espacio



vacío que desplaza,/depende, también,/de la nostalgia de infinito que despierte/y de la clase de revelación que sugiera”. (393)

A lo largo de toda la conversación sostenida con la obra de Peri Rossi en la tercera parte de este trabajo he intentado mostrar que otro signo fundamental en su escritura es el silencio, el silencio conjurado, el silencio como signo, el silencio nombrado. A la vez Cristina muestra la poesía como una larga genealogía de un texto sobre-escrito como un palimpsesto, como una producción colectiva y como una forma de memoria: “XXVI/Huellas de poetas antiguos y modernos/en cada palabra/ y en el silencio/que hay detrás de la frase/atestiguan/que en el fondo Platón,/Safo y mi querido Salingeron citas retocadas/de un solo/ interminable/ discurso/que yo morosamente continúo/en mi combate personal/contra la fugacidad”. (*Ibíd.*:398)

La reflexión poética de Cristina Peri Rossi no es una reflexión inmaterial o post materialista, sino que está ligada con sus posturas ideológicas y políticas; por eso su reflexión poética y su construcción discursiva también es insistente en las consecuencias materiales —incluso de su capacidad de inmaterializar— de los discursos y de todos los actos; en el prólogo a su *Poesía reunida* (2005: 13, 16) habla así de su relación con los objetos y con el dinero”

Quizás por eso, porque amo el mar, tengo una colección de barcos en miniatura (...) ¿Fetichismo? Claro que sí. El mayor poeta del siglo XX, Pablo Neruda, tuvo que construir tres casas para albergar todos sus objetos. Yo, mucho más humilde y pobre que el chileno, me limité a visitarlas en Isla Negra (que no es isla ni negra) luego de la caída de Pinochet. Reconocimiento a alguien que convirtió el coleccionismo en poesía.

(...)

En 1980, viví algún tiempo en Berlín, la ciudad del Muro, invitada por el DAAD. Fue una hermosa invitación que me sacó de apuros. Los escritores siempre vivimos al día, sin un duro en el bolsillo —por lo menos, los escritores que no tenemos nada que decirle a cien mil lectores—, y la invitación me proporcionó una hermosa casa, comida, tiempo libre (o sea, tiempo para escribir) en el barrio más elegante de Berlín.

De los naufragios y de los exilios se salvan primero los ricos, como sucede en *Descripción de un naufragio* (1975), del terrorismo de Estado también. En los Estados liberales prescritos por la modernidad y en atención a las medidas aconsejadas por los



organismos supranacionales a los llamados “países en vías de desarrollo”, los derechos humanos, para nada universales, son un bien jurídico que se tiene o no de acuerdo con la capacidad adquisitiva: la vivienda, la comida, la educación, la salud, la tierra, el agua son mercancías cuyo mercado, en el mejor de los casos, regulan los lerdos y corruptos aparatos estatales. Si los *ciudadanos-clientes* tienen algún inconveniente, siempre habrán ventanillas, páginas electrónicas, líneas telefónicas donde interponer quejas, reclamos y sugerencias, siempre hay extensos manuales que explican enrevesados instrumentos jurídicos para defender los derechos ya comprados, e incluso cuando hay escasez monetaria pueden acercarse a librar alguna batalla por algún bien o servicio subsidiado.

Estos Estados —que en sus facetas dictatoriales han “gestionado” el exilio de manera soterrada, provocándolo— nada dicen frente a los crecientes flujos de migrantes (llamados económicos) que abandonan el barco desesperados, tratando de salvar no sólo el alma, aunque muy bien haya calado en América Latina y el Caribe el discurso de que de los pobres será el reino de los cielos: todo bienestar puede postergarse a un momento ulterior, después de la muerte, los que no creen en *La Palabra* son expulsados. La pobreza, como las filas de trámites (para reclamar, para obtener los *papeles*, para pagar los impuestos) es un estado de espera y la migración “económica” un exilio: “XXXIV/(...)/primero tuvieron lugar los ricos,/naturalmente, correspondía,/de los pobres ninguno se salvó/el alma solamente salvarían/si Dios todavía era posible/la muerte como ves no es la misma/para todos, como te enseñaron un día,/hasta el final habría diferencias,/cada cual su turno cumpliría,/ellos saltaron primero,/nosotros, siempre esperaríamos”. (*Ibíd.*: 174-175)

Recuerdo que cuando llegué a Madrid una amiga me llevó a visitar un bar gay: estaba lleno principalmente de varones que, a primera vista, parecían ser de distintas nacionalidades; las atracciones principales del lugar, además de las generosas copas que se sirven en España, eran un cuarto oscuro metido en un sótano y los espectáculos transformistas ya muy bien codificados. Una de ellas, al dar inicio a su *show* “multicultural”



dijo: “Buenas noches queridas, bienvenidas al locutorio” (risas) y luego imitó varios modismos locales latinoamericanos y de otras regiones de España: Yo no comprendí muy bien en ese momento ese signo “locutorio”, luego entendí que ella estaba haciendo alusión a que los locutorios o lugares en donde se pueden hacer llamadas, usar internet, sacar fotocopias, y hacer giros, es por supuesto el lugar más frecuentado por las personas inmigrantes. Yo misma me recuerdo en Oviedo buscando una cabina telefónica o un locutorio “o como le llamaran” para comunicarme con mi familia, un poco impaciente ya por la imposibilidad de que la gente a quien pedía información entendiera mi pregunta. En Holanda nunca fue posible contratar un servicio de internet domiciliado, por ser extranjera.

En abril de 2014, se anunció en los diarios españoles¹⁷¹ que las personas “inmigrantes” sin documentación no podrían hacer uso a futuro de los servicios de telecomunicaciones brindados por los locutorios o cibercafés — no estaba aún establecido si por ejemplo el pasaporte del país de origen tendría validez en la situación— en virtud de lo establecido en el anteproyecto de la Ley de seguridad ciudadana, en particular en sus artículos 24 y 25. La medida, decía el Ministerio del interior, respondía a que en ocasiones los locutorios se utilizan “para cometer ciberdelitos relacionados, por ejemplo, con la pederastia o participar en foros yihadistas (...) No se pretende interferir en los derechos de los usuarios” (*Ibíd.*). La Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana¹⁷² aprobada posteriormente ha sido llamada “Ley mordaza” y el texto definitivo pero en especial el anteproyecto nos remite a un continuum semiótico de la ley franquista sobre Peligrosidad social o la ley de Vagos y maleantes de la Segunda República. En la exposición de motivos del anteproyecto de ley puede leerse:¹⁷³

En otras épocas de nuestra historia, el concepto de orden público sustituyó al de seguridad ciudadana, vinculándose durante ciertos períodos a una concepción en ocasiones metajurídica y referida al mantenimiento del normal funcionamiento de las instituciones y de la paz interior. No hace falta resaltar los riesgos que una alusión tan amplia e indeterminada del orden público puede implicar

¹⁷¹ http://www.eldiario.es/politica/Gobierno-puerta-impedir-papeles-locutorios_0_247775313.html y

<http://www.salamanca24horas.com/local/108928-los-inmigrantes-sin-papeles-no-podran-hacer-uso-de-locutorios-y-cibercafes>

¹⁷² <http://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3442.pdf>

¹⁷³ <http://www.juecesdemocracia.es/legislacion/anteproyecto-de-ley-de-seguridad-ciudadana.pdf>



para la garantía de los derechos y libertades de las personas. No obstante, la instrumentación del concepto de orden público no puede llevarnos a desvalorizarlo, sino que nos obliga a interpretarlo conforme a los valores superiores del ordenamiento jurídico que propugna la Constitución española de 1978. (Subraya por fuera del original)

La precariedad simbólica y material, no connatural ni esencial, por supuesto, a las personas que migran expulsadas por distintos motivos de sus países, está representada en *Cabina telefónica 1975* del poemario *Estado de exilio* (1973-2003): “El exilio es tener un franco en el bolsillo/y que el teléfono se trague la moneda/y no la suelte/—ni moneda, ni llamada—/en el exacto momento en que nos damos cuenta/de que la cabina no funciona”. (*Ibíd.*:312). Si esto es el exilio, Cristina también representa la migración “económica” como un exilio y el exilio de los pobres significa más pobreza. Cristina habla de sus varios exilios, primero en España, luego en Francia y nuevamente de regreso a España: “*Barcelona 1976*/El exilio es gastarnos nuestras últimas/cuatro pesetas en un billete de metro para ir/a una entrevista por un empleo que después/no nos darán”. (*Ibíd.*:314)

En *Aquella noche* (1996) Peri Rossi habla sobre otros aspectos de su situación material personal en tanto mujer, exiliada y escritora con un capital cultural alto y un capital monetario escaso. En su poema *Fracaso del mercado* habla de los significados de la materialidad como parte también de unas relaciones simbólicas que no sólo producen mercancías sino sujetos consumidores, útil ontología en la que ella una vez más se niega a inscribirse: “Es muy difícil venderme alguna cosa/ando siempre con los mismos pantalones/una chaqueta —de preferencia blanca—/y blandos mocasines/Soy un fracaso para los vendedores/no aseguro nada:/ni la puerta de mi casa/ni los muebles/—auto no tengo—/y en cuanto a asegurarme la vida,/sería muy difícil:/fumo demasiado/escribo demasiado/amo demasiado” (...) (*Ibíd.*:677).

La creación de necesidades de consumo lleva aparejada la creación de nuevos sujetos del capitalismo, hay un exilio simbólico de quienes no se ajustan a su ontología, un estado de inexistencia destinado a quienes no entran en su universo de sentidos. La obsolescencia programada fue el concepto que permitió dar un nuevo significado a la



palabra moda, mediante la creación de necesidades derivadas destinadas a cubrir no los requerimientos para vivir, sino los deseos (ver Casares Ripol, 2003). Este concepto puesto en operación por el diseñador industrial Brooks Stevens en la década de los 50 en Estados Unidos (Rodríguez Rodríguez, 2012: 325) proponía que desde el diseño mismo de los objetos se contemplara una vida útil limitada en términos de su funcionalidad; sin embargo, este concepto rápidamente se expandió de la caducidad por utilidad a la caducidad estética, asunto que da las bases a la creación de la noción actual de “moda”. La moda es un signo claro del capitalismo y su *ethos* consumista. En *Fuera de moda*, del libro ya citado, Cristina muestra una conversación paródica en la que es posible ver como la banca, encarnada en una empleada de banco, convierte una esfera micro de relaciones en una oportunidad publicitaria, desentraña la manera en que discurren los discursos hegemónicos en la vida cotidiana: **“La empleada del Banco/me contempla con indulgencia/gano poco dinero/–escribir no es buen negocio–/y sistemáticamente/extravío las facturas/Me dice que estoy en números rojos/–siempre he sido un poco roja–/La bohemia ya no se usa/me dice/ella que está al tanto de las modas (...)** (Ibíd.:678)

En *Cuentas claras de Estrategias del deseo* (2004) denuncia cómo el amor está mediado por relaciones de consumo y echa de menos una época en donde su *felicidad* no dependía de estos nuevos aditamentos: “No sería raro/que un día cualquiera/-hoy por ejemplo-/me dijeras la cifra exacta de dinero/que cuesta nuestro amor/en viajes/hoteles/e interminables llamados telefónicos./Al fin y al cabo/el dinero todo lo mide/así que si este amor/nos cuesta mucho dinero/será que es amor del bueno/del importante/Sin embargo/recuerdo:/una vez/en mi juventud/fui feliz compartiendo el único cigarrillo/en un cuarto de pensión/fui feliz haciendo el amor a la intemperie/entre los juncos/fui feliz sin hotel/ni casa ni teléfono/ni lencería de encaje./Tenía sólo dieciocho años”. (Ibíd.:787)

Como vimos en la segunda parte, una inmensa mayoría de inmigrantes se dedica a los servicios, cuando se trata de mujeres a los servicios domésticos, cuando se trata de hombres a los servicios de hostelería, el segundo hogar en lo público. Según cifras del INE,



en cuanto a autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros, según dependencia laboral y sexo, por sector y división de actividad, se tiene que en actividades de empleo doméstico, un total de 16.500 personas fueron autorizadas entre enero y abril de 2015, de las cuales, 13.738 eran mujeres, mientras que para el mismo período la actividad de hostelería fue autorizada a 3.947 personas, de las cuales 2.590 eran hombres. (INE, 2015). Es importante anotar que en mucho estos sectores están cubiertos por personas en situación de residencia irregular, que no se reflejan en estas cifras. En *Barnanit V Cristina* alude a esta situación de precariedad, aunque no señala una conexión con la migración: “El camarero del bar donde amo, /escribo, sueño, pienso, me aburro, te espero;/mi segunda residencia si fuera una escritora de moda, /una burguesita de moda,/una tenista o una presentadora de televisión./El camarero del bar me sonrío/a pesar del calor del verano./Trabaja demasiado./Catorce horas de una mesa a otra,/y el pedido lo más rápido posible./Cualquier día se va a deshidratar./Y los médicos le darán pastillas de potasio,/no un salario mejor ni menos horas de trabajo. (...)/Catorce horas salvajes, /catorce horas sumisas. /«Después me toca ir a limpiar», / me dice con resignación. /No leyó *El Capital*, /no sabe posiblemente en qué consiste la plusvalía, /pero la genera. (...)/Cuando se cumplan las catorce horas se irá, /mal pagado, mal dormido, /convencido de que éste es el único sistema posible. /Es verdad, /yo tampoco puedo pagarle con poemas, /yo también estoy mal pagada. (...)/a pesar de que yo sí leí *El Capital*. (*Ibíd.*:831-832). Cercanía en la pobreza material y distancia en el capital cultural acumulado. Muchos de los exiliados que lograron sobrevivir a la persecución de las dictaduras eran personas de clase media, pues la militancia de izquierda, sobre todo la ideológica se concentraba en los sectores medios universitarios acompañados por las capas populares (ver Sapriza, 2009).

Reflexionar sobre la expansión capitalista supone dar una mirada a la neocolonización. Peri Rossi, como anotaba en el capítulo anterior, muestra una conciencia sobre la operación del sistema colonial y del imperialismo —atravesada por la experiencia del exilio—; en la voz de Peri Rossi, hay una actitud discursiva descolonial. Con los hechos



acaecidos el 11 de septiembre de 2001, asunto al que como vimos Cristina dedica un poema cáustico, un nuevo discurso se cierne en el horizonte, un discurso que se superpone, según lo programado, borrando el terror de Estado que asaltó la Casa de la Moneda en Chile, un aparato de signos destinado a darnos una dosis de olvido sobre la Operación Cóndor, la Escuela de las Américas y toda la política de relaciones internacionales del norte global, tecnología del nuevo colonialismo, un discurso que produce listados de terroristas, que produce una nueva era ontológica, identitaria habitada por los otros, los terroristas y los “chicos buenos” del viejo Oeste. Los otros siempre han sido los enemigos, la categoría enemigo —que no contradictor—es consustancial al proyecto neocolonial.

Para Cristina, la guerra en Vietnam, hace parte de su propia genealogía, así como toda la empresa imperialista estadounidense, porque Vietnam de ninguna manera está desconectado de Uruguay, en *Diáspora* (1976) entendemos esta relación : “Antes del cese del fuego,/John O’Neal Rucker fue el último soldado norteamericano/muerto en el Vietnam./Sus padres se fotografiaron/junto al retrato de John O’Neal Rucker/en traje de noche./El nombre del último vietnamita muerto/nunca fue difundido por las agencias noticiosas./No se sabe si porque carecía de padres,/de fotografías/o de noches”. (*Ibíd.*:262) A los vencidos siempre se le niega la memoria, no hay imágenes disponibles, no hay genealogía, porque la historia está contada de un solo lado gracias a la situación unívoca de la historicidad (ver Trouillot, 1995)

El sistema colonial no es por supuesto un aparato que opere sin las elites coloniales ni algo que se experimente en el territorio de la excolonia, de eso da cuenta Cristina en *Estado de Exilio* (1973-2003), al develar y poner distancia entre la mirada devoradora turista, que pueden permitirse las elites latinoamericanas en Europa, y la mirada (extraviada, nerviosa, *desempleada*) del exiliado que también ha sido textualizado por el escritor Onetti. En este poema la “herida colonial” se abre, la rabia genera un instante de presente absoluto: “XIX/Un día yo iba por una calle,/estaba sin empleo y muy nervioso,/iba



por una calle en busca de una de esas casas/donde los muertos de hambre/dormimos sin pagar/cansado y muy nervioso/y de pronto vi a una pareja/un matrimonio maduro/elegante **bien vestido/ropa cara ropa fina/eran turistas comprando cosas y mirando todo**/(...)hablaban uruguayo, igual que yo,/yo estaba muy nervioso ese día,/ellos se veía que **habían comprado muchas cosas**,/me reconocieron por la cara/—**la cara de la desgracia**, según Onetti—/«Usted es uruguayo, ¿verdad?» me dijeron/yo negué con la cabeza, firmemente:/«**Soy francés, señores, les dije,/muy francés, tan francés como la torre Eiffel**»/y **me fui porque si los mataba/me llevaban preso**”. (*Ibíd.*:317)

La colonialidad se abre incluso con las más queridas que no conocen el Otro Lado como en la segunda parte de *Estado de exilio* (1973 2003) titulado *Correspondencia(s) con Ana María Moix* (349-361) y su poema homónimo:” I(...)/pero hay una mujer de **vestido blanco** que en el metro llora/y tú no la has visto, quizás,/porque las mujeres nunca lloran en los metros/y te contaré aventuras extrañas/de gente que ha escapado en las narices del Ejército/(...)pero claro, tú eras una niña/y las mujeres de que me hablas, ya lo sé,/sólo existieron en **tu imaginación/que es como una casa muy grande que hubieras alquilado por lo cual/es igual que si hubieran existido (...)**y tienes razón, **quizás existan las mujeres blancas/que lloran en los metros**” (...). Cristina ha sido cercana a Ana María Moix, pero en estas correspondencias se muestra la imposibilidad de empatía de la escritora catalana que habla desde una memoria externa, una memoria que no ha pasado por el cuerpo, ¿es necesaria la experiencia vivida para lograr un poco de empatía?, no, tal vez sólo sea necesario un giro epistémico, una mirada no colonial. En los versos referidos, Cristina le espeta cuestiones de clase —alusión a la capacidad adquisitiva de la catalana—, cuestiones de “raza” — cuando con los versos “mujeres blancas/que lloran en los metros”, sustituye la narración “original” de la catalana en el verso “pero hay una mujer de **vestido blanco** que en el metro llora”.

Cristina conecta su propia precariedad en el exilio—contar palomas a falta de pan—, en un hilo “narrativo” con la trágica historia de la colonización, silenciada por la historia



triumfal europea, por la versión de un “solo lado” (Trouillot, *Op. Cit*) que en todo caso ha sido acervo de la historia *impartida* en la excolonias; así Cristina se reconoce como descendiente de esos universos narrativos, pero también de la corporalidad forjada por siglos de colonialismo interno, interior —con su respectiva violencia epistémica, expresiva e instrumental—, heredera corpórea de las bacterias de los conquistadores que hoy afectan su hígado: (...)“IV/Y si muy borracha de ti y de mí/en la plaza España me pongo a contar palomas,/no olvides, Ana María,/que los conquistadores sois vosotros,/vuya la espada/vuya la pólvora/vuyos los indios que castrasteis/vuyas las princesas desgonzadas/vuyos los palacios/Está bien que una hepática descendiente/—vuyas bacterias estropearon el estómago—/se ponga a contar palomas /donde ustedes solamente contarían los panes./yo no vine a España a que entre copa y copa,/alguien me contara aquella vieja historia/ que ya sabía mi abuelita”.

Peri Rossi señala cómo el silenciamiento no sólo es institucional y no tiene lugar únicamente en la esfera meso del poder, sino que advierte que el silenciamiento continúa cara a cara; la inaudibilidad se refuerza en lo cotidiano, las personas mejor intencionadas, mejor “informadas” más “críticas” no son capaces de “escuchar”, ni de significar, en el sentido de dar relevancia; la subalternización se reactualiza y reactualiza el colonialismo interno, interior, en la cotidianidad; esta es su mayor sutileza, su gran triunfo: (...) “VI/Y tú me dirás que esta historia ya te lo han contado,/que te la contó tu hermano una vez que fueron juntos al cine/porque él le tiene miedo a la oscuridad;/después te la enseñaron en el colegio/donde todo el mundo hablaba de la Revolución Francesa/que es la única revolución que se puede citar sin rubor/porque es la historia de la puta madre que nos parió; (...)” así entonces Cristina se reconoce con rabia occidentalizada por la modernidad colonial, la que se inaugura según historiadores y teóricos —incluido Foucault (ver Castro-Gómez, 2008)— con la Revolución Francesa y no con la invasión europea a lo que hoy se llama América. La historia “esa”, en los siguientes versos, hace alusión a la historia “otra”, a la historia silenciada, a la historia de la usurpación y de los inicios de la expansión



capitalista, como si se tratara de una ficción: “(...) En realidad, **la historia esa** la inventó un indio que se salvó/de la cristianización pero no de la muerte,/ **indio llamado Tupac Amaru,/indio que vosotros no conocéis porque Cortés/se olvidó de citarlo en sus *Cartas apócrifas*, /y porque era reacio a los espejos que los españoles cambiaban/ [por oro:/tenía una deformación en la nariz, detestaba los espejos,/y **organizó la revolución para eliminarlos./Vosotros exterminasteis a su raza/dado que no podíais vivir sin oro/y ya se os había agotado la provisión de espejos,/de modo que durante algún tiempo la historia se perdió./Pero otro indio, llamado Atahualpa, la recogió en un cuaderno/ esos en los que vosotros les enseñabais a escribir la palabra [Dios/y la palabra España y la palabra **resignación**,/y de esta forma llegó a oídos de otro indio llamado Che/ [Guevara,/al que intentaron en vano seducir con un contrato de la MGM/pero era un indio terco. Se fue a Bolivia donde la conspiración/ [internacional/supo matarlo,/y desde entonces la historia se difunde clandestinamente,/no tanto como para que su rumor no inunde vuestras playas/ [-Cadaqués-/esas donde vais a tomar el fresco los días de verano/ **y donde indios/disfrazados de fotógrafos y heladeros/ os cambian sus propios espejos por pesetas,/con las cuales organizar secretamente /la Revolución Francesa”**.****

Cristina no sólo señala —haciendo un uso irónico del voceo español—cómo el colonialismo está presente en la violencia epistémica que supone silenciar “esa historia”, sino también en las relaciones de explotación actuales de personas latinoamericanas, muchas de ellas, en efecto indígenas migrantes, aunque se *sobrentiende* que usa el apelativo “indio” para referirse a todas nosotras y nosotros latinoamericanas, latinoamericanos, amerindios (no hay conciencia sobre lo caribeño); señala la resistencia que las personas originarias de este equívoco llamado “América” hicieron a través de la memoria, de la palabra.

En *Antropología*, del libro *Otra vez eros* (1994), que titula como revitalizada, Cristina se permite, en un giro paródico, una etnográfica de Occidente o tal vez de los varones o, en últimas, de la humanidad modernizada occidentalizada, pues la descripción parece



corresponder al triunfo de la modernidad colonial, el triunfo de Tánatos frente al amor: “Dicen amar las cosas que sin embargo/cazan./Se reúnen por hábitos y profesiones./Desdeñan las cosas que no entienden/y verdaderamente: entienden pocas cosas./Poseen mala memoria,/pero temen a la muerte y al paso del tiempo./Inventaron los relojes y la guerra./Prefieren actuar en grupo./Sus acoplamientos suelen ser banales./ Se dieron una historia y una filosofía/pero lloran como niños de pecho cuando les duele un diente./Se quejan de la desgracia/ y la felicidad los abruma./En algunas ocasiones cantan y bailan./Se destruyen mutuamente/Enferman muy a menudo./ Se preguntan cuál es el sentido de las cosas,/y, aterrados pro el enigma,/deciden colectivamente no pensar./Se reconocen entre sí por el color de la piel./En sus casas/siempre hay espejos y relojes./Reniegan del pasado/pero el futuro les da miedo./Se encierran unos a otros en prisiones./Llaman justicia a la costumbre/ y detestan estar solos./ Se han dado una técnica/una industrias una aviación y una marina/pero sus incertidumbres son cada vez mayores./Se reproducen sexualmente./Asisten a los templos en épocas de penuria./Enardecidos, destruyen lo que tocan,/ y después, lo lloran./ Antes de morir balbucean el nombre del ser que aman/ pero se equivocan/ /y no amaron a nadie. (Ibíd.:600-602)

Triunfo de la modernidad y de la modernización que se expresa en el signo físico de la infraestructura, de la pavimentación, que se mide en toneladas de cemento que lapida a la memoria como lo representa en su poema *El auge de la edificación* de *Otra vez Eros* (2004), en donde premonitoriamente la banca parece vencer a la vida; el viento una vez más parece ser signo de la normalización, de la contingencia: “Berlín, el café de nuestras citas,/ya no existe:/en su lugar,/se eleva un *Barclays Bank*./Tu antigua casa fue derruida/en su lugar/han construido un rascacielos./ Por eso escribo este poema:/para que existan en la página blanca/en los pliegues de las letras./.....Contra el viento devastador que destruye/la memoria”. (Ibíd.: 604).



La modernidad y la civilización occidental expresada en el consumismo y la idea de felicidad adquirible es otro lugar de exilio para Cristina, el aturridor triunfo del capitalismo moderno y colonial. Su poema titulado como si hiciera parte de una guía de consumo *Grandes almacenes*, que integra la segunda parte del libro *Inmovilidad de los barcos* (1997), titulada *Las ciudades*: “En las grandes tiendas/me mareo/ando exiliada/confundo los pisos/tantos objetos me saturan/Sólo quiero comprar un bolígrafo/o un rotulador/Estoy en el centro de la Civilización Occidental:/que alguien me dé un mapa/Y además, toda esa gente feliz,/inmensamente satisfecha”. (*Ibíd.*: 751)

4.3 La voz suplantada de Ana María Martínez Sagi

En el poema *La cita* de Sagi (ver apartado 3.3) vimos cómo la *femme fatale* aparece en una situación hipotética efectuando una venganza en nombre de todas las mujeres, en lo que se conecta con Cristina Peri Rossi y Liliana Felipe: la realización de una venganza poética. En su poema *Desaliento* habla de cómo su voz es acallada por la voz masculina de cómo su voz con otro acento, un acento de mujer — nuevamente motivo que comparte con Liliana Felipe y Cristina Peri Rossi— no es adivinada, y subraya el silencio masculino también como una forma de dar inexistencia a las mujeres, por lo que les espeta “¡Responde!”, aunque con desaliento, sofocada, como resulta sofocante la vida entre las paredes y barrotes del género : “Pasa el hombre a mi lado: tampoco la adivina/ ¡la voz de él es tan fuerte!// Para que mi acento sea comprendido,/ para que en tu alma mi canto se ahonde,/ tú, que pasas siempre arrogante y erguido,/ ¿qué he de hacer? ¡Responde!» (citada en Plaza Agudo, 2011: 450-451).

La voz de Ana María, su principal capital, sería acallada y suplantada más de una vez. Como afirma Cousins (2014: 59-60) la función de Sagi en la novela de Prada se puede organizar de la siguiente forma: por un lado, ella es el personaje central del proyecto de Prada, quien al ser parte del mundo del periodismo, pareciera que hace uso de elementos de revistas, periódicos, entrevistas, etc. para legitimar la construcción biográfica que de



ella hace. Asimismo, la entrevista con Sagi con la cual Prada culmina su obra, se realiza desde una conexión con la narrativa de estilo periodístico que caracteriza al libro, pero en una operación que produce la desaparición de la voz de la escritora. Así, la *investigación* adquiere un tono de autoridad irrefragable al mostrar a la propia Ana María contando su historia, sin embargo, no es claro si es la transcripción de la entrevista o un texto apócrifo redactado por Prada.

Las condiciones bajo las cuales “Sagi” (¿cómo saber qué voz habla?) concede la entrevista, parecen exculpar a Prada y a la vez muestran la reticencia de la escritora: “Una sola exigencia condicionaría nuestro encuentro: no la hostigaríamos con interrogatorios, no la obligaríamos a confirmar fechas ni a reconocer documentos” (Prada, 2000, citado en Cousins, 2014: 60)

Prada delata cómo se proyecta a sí mismo en Sagi en fragmentos como éste: “Pensé entonces en Ana María Martínez Sagi, que había viajado a Madrid con la misma edad aproximadamente que yo y quizá había paseado por aquellas mismas calles que yo paseaba, oprimida por la misma desazón de no ser nadie en mitad de la noche” (Prada, 2000, citado en Cousins, 2014: 92). En esa operación Prada termina por ser el protagonista de su novela: Como su deseo de alcanzar la seriedad social y cultural de alguien como Martínez Sagi, el protagonista [refiriéndose a Prada] también quiere ser parte de esta lucha anti-autoritaria contra el opresivo régimen de Franco (Cousins, 2014: 57-58).

Una reflexión sobre la voz de las mujeres, contraria sin saberlo a la irreflexividad de todos sus entrevistadores con ella, logra Martínez Sagi, en su reportaje “Las escritoras catalanas” (29 de enero de 1933, pp. 12-13) que inicia:

Lector: Intento darte a conocer, por medio de unas informaciones imparciales y objetivas, la vida de la mujer catalana en sus sectores, clases y aspectos diversos. Una película rápida, algo caótica y desordenada; una visión multiforme y amplia, que capte las principales y más sobresalientes figuras de **nuestro feminismo actual. A la Universidad, al Taller, a la Tribuna, al Estadio, al Ateneo, a la Fábrica y a la Calle** llegaré yo, para *rodar* el film cuya interpretación correrá a cargo de las mujeres de Cataluña.” (Martínez Sagi, 1933: 12)



Allí entrevista a Víctor *Catalá* (*seudónimo* de Catalina Albert), a quien se refiere como “senyora de sa casa” y “el maestro de su época y el creador de la novela rural; de esta novela candente y fuerte de cuya potencia y virilidad han surgido páginas de verdadera literatura maestra” en la entrevista Sagi pregunta por cuántos libros ha publicado, cómo escribió el libro *Solitut*, qué hay de subjetivo en su obra, si le interesa la política. Luego transcribe las respuestas de María Teresa Vernet, otra escritora catalana, pero no menciona sus preguntas (en el lugar donde correspondería escribir sus preguntas hay puntos suspensivos, esto lo usa asimismo en la entrevista “Tres mujeres que intervienen activamente en la política de Cataluña. Leonor Serrano, Ana Muriá y Teresa Gibert”). Continúa con Carmen Monturiol, sobre la que anota, no obstante, con irreflexiva misoginia “es posible que no tenga, en cambio, **los terribles mezquinos defectos de las mujeres**” (Martínez Sagi, 1933: 12). Le pregunta cómo nació su vocación por la literatura, cuántas obras ha publicado, qué obras está preparando, qué otras actividades hace, cuáles son sus autores preferidos. Continúa con Aurora Bertrana:

Sed de caminos en los ojos profundos y expresivos. Espíritu nómada, alma aventurera; ansia ilimitada de horizontes amplios y lejanos. Aurora ha vivido durante largos meses en Oceanía, en las maravillosas islas de la Polinesia, y ahora, en la ciudad, apresada por nuestra flamante civilización europea, ella se siente anulada, hundida moralmente. Enemiga de todo ambiente artificial, enemiga de falsos prejuicios, **enemiga de nuestra moral acomodaticia**, Aurora Bertrana está aquí desplazada, perdida, bajo nuestros cielos tiznados de humo; aburrida de **nuestra falsa civilización y nuestra falsa moral** (...) pienso con angustia en este cúmulo de inquietud condenado a inmovilidad, y pido por ella a los hados un viaje interminable que la liberte de nuevo” (Martínez Sagi, 1933: 13)

La empatía con Bertrana devela el propio estado/sentimiento de “desplazada” de la sociedad española y su anhelo de viaje y termina el artículo reiterando la nostalgia que percibe en la escritora y la decadencia en una ciudad que se apaga: “Un poco de nostalgia en los ojos de mi interlocutora. Después, un apretón de manos cordial y las últimas luces de la tarde sobre la ciudad” (Martínez Sagi, 1933: 13).

Además de en el deporte, parece que Sagi encuentra en la vida nocturna una liberación de ese hastío que poco a poco vamos adivinando pudo llevarla al exilio. En “La «Taberna de los Cantores»” Martínez Sagi (4 de febrero de 1934:19) narra su placentero



encuentro con personajes como “El Toni, el Limpio, el Argentino, Juan el Herrero, Pepe el Curtidor, el Niño Jaime (...) los artistas *amateurs* de la típica tasca de *C’an Peret*”:

(...) popularizada con el nombre de *La Taberna de los Cantores* (...) Enclavada en la calle de Robadors, en el barrio humilde de la ciudad, habitado por obreros, pequeños comerciantes y trajineros. (...) Hay también algunas mujeres con chiquillos y unos pocos extranjeros (...) **Muchos obreros catalanes y muchos también castellanos.** (...) Y los artistas son este *Toni* y *Juan el Herrero*, y el panadero de la esquina, y el limpiabotas, que en sus pocos momentos libres, impelidos por su afición, acuden a *C’an Peret*, donde el maestro Borrás les adiestra en el canto, con verdadera escuela y sentido artístico (...)

Este cantable debió ser de una zarzuela que tarareaba mi abuela allá en sus años mozos. No importa, gusta. (...) Después del primer cantante, sigue otro. Y otro. He escuchado *La verbena de la Paloma*, *La conquista de Madrid*, *La Viejecita*, *Los de Aragón* y unos cuantos tangos criollos.

Entre estos aficionados los hay realmente notables. Sería curioso que un empresario teatral se diera una vuelta por esta taberna. ¡Cuántos segundos barítonos no cantan, ni de mucho, como estos muchachos *amateurs*! (...)

Y esta vez, alrededor de la mesa, no se ha resuelto ningún problema social, ni se ha acordado ir a una huelga, ni se ha discutido ningún ideario político. Esta vez, en torno a la mesa, unos invitados del *Peret* —un militar, un torero, las señoritas concertistas, el fotógrafo, unas queridas amigas y la periodista— han devorado bonitamente unos platos típicos, rociados con el vinillo de la tierra. Por la gloria de los cantantes. Y a tu salud, lector” (Martínez Sagi, 1934: 19).

Dice Agustí (2013:164) que alrededor de los años 60 en Cataluña —años después de que tiene lugar la nota de Martínez Sagi— “hay un apartado cultural clave en el desarrollo y la defensa de la catalanidad y de la integración de aquellos inmigrantes que, una vez llegados a Cataluña, se instalan en los barrios periféricos (...) Porciones Es la cultura popular la que recoge las tradiciones, las danzas y las culturas locales La difusión de la canción en catalán es enorme (...)”

Entre estos inmigrantes Sagi parece estar más a gusto que ante la mirada estupefacta de los turistas procedentes de Liverpool que arriban en un barco al puerto El Montclar, quienes no podían creer...

(...) **cómo nosotras, una docena de muchachas deportistas, efectuábamos nuestro entrenamiento de remo sobre las aguas tranquilas del puerto.** No contaban con aquella escena moderna en tierra española. *This is extraordinary!* **Las primeras mujeres españolas que conocían se apartaban por completo del ser imagino en un alarde de fantasía y con la colaboración de unos cuantos escritores estúpidos.** Tras de esta sorpresa, siguen otras muchas. Se hace preciso sustituir el clisé antiguo: España, toros, tradición, mujeres tras la cárcel de las rejas, hondos y siniestros letargos, polvo de ranciedad sobre las calles, los hombres y las ideas. África, por esta otra fotografía, obtenida con la Kodak de un turista de hoy: España; progreso, evolución, trabajo, dinamismo, República: Europa” (Martínez Sagi, 20 de noviembre de 1932: 18-19)



Desde el título de la nota “Ha llegado un barco cargado de...”, en que nos invita a completar la frase con algún apelativo que nos resulte adecuado, hace una crítica sarcástica a la mirada colonial y otrificante sobre España, pero al final no tiene ningún reparo en asociar a África con una premodernidad sojuzgada desde sus ojos obnubilados por la modernidad, en su descripción “España; progreso, evolución, trabajo, dinamismo” cae en una mimesis que resitúa su discurso en una relación de colonialidad. África y España son figuradas, a pesar de sus intenciones, como la otredad. La misma Sagi anota cómo aproximadamente setenta mil viajeros al año llegaban por aquellos años anualmente a Barcelona, procedentes de “Centro Europa, Inglaterra y Francia” (*Ibid.*) y es bajo es mirada turista que España durante el siglo XX fue otrificada como sur de Europa, lugar de descanso de *Europa*.

La voz de Sagi fue su principal capital y ser de clase media un privilegio que ella explotó. Aunque en el inicio de la obra Prada presenta a Sagi como una mujer aparentemente burguesa por las fotografías utilizadas (fotos de su familia o de ella misma en su comunión), a medida que avanza va cambiando los elementos visuales de forma que la propia historia de Sagi no contradiga su versión, lo cual muestra a su vez los límites de la sociedad burguesa en la que ella vivió (Cousins, 2014: 64). Pero la propia voz de Sagi nos dice cómo era ella de clase media, un “sánduche” entre las personas que eran sujetos de sus notas periodísticas, como se evidencia en el cuadro de tensión de clases que muestra en “La Escuela de Bellas Artes y Oficios” (Sagi Martínez, Ana María: 8 de enero de 1933: 12-13), nota que da cuenta a la vez, de cómo las mujeres encuentran un espacio “donde pasar unas horas más distraídas y amables que las de encierro en la casa, “demasiado pequeña siempre”:

Aquella mañana, limpia y cortante como el cristal, un encuentro fortuito me reunió con unas antiguas conocidas mías, a las cuales veo muy de tarde en tarde. Clasificadas entre las aristócratas de la gente bien, **sólo el azar pudo unir el oro de sus blasones al gris mediocre de mi clase media** (...) ¿De qué hablábamos? No sé. Probablemente, ellas me hablarían del último té benéfico del Ritz, de la boda de Carmenchu, de los incidentes de la *garden-party*... y acaso también me pusieron a sus amigas íntimas de vuelta y media y a los maridos de las amigas por las nubes. **Es posible que yo representara a la perfección la eterna comedieta del espectador entretenido.**” (Martínez Sagi, 1933: 12).



Naturalmente, mis distinguidas conocidas desaparecieron. Esto de estar de palique en plena calle con un **albañil**, no las convenció. **Esta clase media, ni «chicha ni limoná», clase *sándwich* –pensarían-, es un puro *asquito*.**

Al amigo albañil me lo encontré por la tarde en la Escuela de Bellas Artes. De allí nació nuestro conocimiento. Cuando yo terminaba mis trabajos periodísticos, me limpiaba las manos de palabras vacuas y le dedicaba un par de horas al Arte. Cuando él dejaba el cuevo y la paleta, se limpiaba las manos sucias de sal y venía a dibujar la Venus de Milo.

Probablemente, las amigas aristocráticas se habrían horrorizado de la democracia de la Escuela. Sí, estoy seguro que sí; y no obstante, yo creo que en su sentido puro de democracia, de compañerismo amable entre uno y otro sexo, está su encanto y su más sapiente cualidad.

Naturalmente, la Escuela –subvencionada por el Estado- ha estipulado una modestísima cuota de matrícula –no llega a dos pesetas-, y ésta permite concurrencia tan numerosa, aun cuando las malas condiciones del local, el sistema de enseñanza –salvando las excepciones– y el material necesario, dejen mucho que desear. Aun así, quedan todos los años en la calle, por falta de sitio, más de mil alumnos matriculados.

Años y años siguen los alumnos trabajando en este local infecto de la Lonja, en unas aulas oscuras, mal ventiladas, frías, sucias, llenas de goterones y de humedad en invierno, rezumando agua en cuanto llegan las primeras lluvias (...) Años y años así, trabajando en estas pésimas condiciones, más de dos mil alumnos. Nunca ningún Gobierno quiso darle una adecuada y digna solución a este asunto (...) ¡Promesas, sí, muchas! ¡Demasiadas! Promesas fáciles, vanas, olvidadas al día siguiente. Promesas hechas a sabiendas de que no se iban a cumplir. Señor ministro de Instrucción pública: ¿cuándo nos legará su voz amable y cordial, con la realidad de una Escuela digna del alto apostolado que ésta ejerce?"

A la Escuela de Bellas Artes asisten además infinidad de muchachas. ¿Para pasar el rato simplemente? ¿Impelidas por su vocación? ¿Resueltas a estudiar para lograr más tarde un nombre cotizante en este gran mercado del Arte? ¡Quién sabe! Yo, desde luego, creo que muchas irán a pasar unas horas más distraídas y amables que las de encierro en la casa, «demasiado pequeña siempre»; y otras porque realmente obedecerán a los impulsos de una verdadera vocación.

De entre estas últimas cabe destacar la buena labor de Serraviñals, de Condeminas, de María Ribas, de Soledad Kummel y de Carmen Osés, que han celebrado ya algunas exposiciones, concurrido a muchas de conjunto y ganado además las dos primeras las Bolsas de Viaje ofrecidas por la Escuela, previo concurso.

Las mujeres, estas muchachas finas y cultas de hoy, estas compañeras bonitas y comprensivas, son una nota amable en la severidad de las clases desmanteladas. **El suave encanto de su pura y sutil feminidad lima asperezas y quita toda rigidez (*Ibíd.*).**

Ana María dedicó notas a personas con muy diversas trayectorias vitales y situaciones de clase como en “«Sobrino VI», inquilino de una caldera arrumbada y verdadero «rey del puerto»” (Martínez Sagi, 9 de abril de 1933: 15-16) en que hace un reportaje a un habitante de la calle; también dedica unas cuantas a criticar con sorna a la clase burguesa catalana extranjerizada como en “La jornada de una catalanita «bien»” (*Ibíd.*, 23 de septiembre de 1934: 7-8) en donde anota “*Ella* tiene veinte años, tiene un



cuerpo y un rostro atrayentes y tiene un papá con cuenta corriente en los Bancos nacionales y extranjeros. Tres magníficos dones, con los que se allanan muchos obstáculos y se cometen algunas tonterías en la vida”; o en “Las señoritas de la buena sociedad barcelonesa convertidas en «girls» (*Ibíd.*, 3 de junio de 1934, pp. 19-20).

Frente a esta tensión de clases, Sagi ve en la educación un posibilidad de democratización de la vida en Cataluña, como ya lo hemos visto en otras notas idea que reitera en “La colonia escolar modelo instalada en Tossa de Mar” en donde Martínez Sagi (30 de septiembre de 1934: 13-14) señala que las “Colonias Escolares proporcionan a los padres pobres, sin recursos para mandar a sus hijos de vacaciones al mar o a la montaña, el cuidado y la asistencia total de sus pequeños, que gracias a la protección oficial son enviados gratuitamente a los lugares más sanos y bellos de la región” y sin querer nos da un dato de cómo junto al aparato escolar funciona la tecnología biomédica para administrar no sólo la pobreza, sino también la diferenciación sexual: “La revisión médica, requisito indispensable para acogerse a los beneficios de la Colonia Escolar, **sirve de regla y orientación para la distribución de los muchachos de ambos sexos**” (*Ibíd.*: 13).

Su postura republicana se trasluce en estas notas, y a pesar de que frente a la amanezca franquista el nacionalismo catalán era un lugar obligado en consecuencia con dicha postura, según Prada, *Estiu* es el único poema en catalán que se conoce de Sagi, con el que obtuvo en 1932 el Premio Joaquim Cabot convocado por el Club Femení i d’Esports (Prada, 2000: 545). Es un poema en el que confluyen muchos timbres, tonos y disonancias de la voz de Ana María que termina en una carretera que se pierde a lo lejos, un camino abierto para marcharse:

Sortí al portal de la masia. El sol
arborava els pallers i el blat de l’era.
Ni un alè d’aire. Calor i pols i el cant
tossut de les cigales cridaneres.

Amb la mà fent pantalla es tapà els ulls;
-brunzien unes mosques vironeres-
fixà l’esguard en la blavor del cel



i en el verd tendre de les mongeteres.

Vora el pou enrunat dormia el gos pelut.
La vaca mig tancava les parpelles.

Un minyó camallarg, golafre i embrunit
brandava àvidament una perera.
Entre marges de pols i gatoses roents,
es perdia molt lluny, la carretera... (Prada, 2000: 545).



Carrer d'Anna María Martínez, Barcelona. Fuente google maps

4.4 Disonancias de Liliana Felipe: ¿Tanzón... o dango?

Liliana Felipe, quien ha sido catalogada como artista performativa y compositora se define a sí misma como, clerofóbica, de izquierda y cabaretera culta¹⁷⁴, ser cabaretera culta, dice, es ser una cabaretera informada no sólo en términos políticos, sino formada académicamente en términos musicales (Historias debidas. Liliana Felipe, 2013). En México el cabaret político contemporáneo vio sus inicios a finales de los años 70 del siglo XX; combinaba la tradición escénica académica y popular, mezclando diversos géneros teatrales y textuales como “la tragedia griega, el cabaret alemán de posguerra, la ópera, la *Commedia dell'Arte* italiana, el *stand-up comedy* estadounidense, las iconografías y mitos prehispánicos y la tradición popular del Teatro de Revista y del Teatro de Carpa mexicanas de principios del siglo xx”. (Alzate, 2013:93)

El uso del humor crítico, el hecho de que tenga lugar en espacios nocturnos independientes, la multimodalidad y el uso de distintos géneros musicales y teatrales

¹⁷⁴ <http://www.absentamusical.com/dic-2010/entrevista-liliana-felipe.html>



hacen parte de la propuesta transgresora del cabaret mexicano en términos formales, y en términos políticos aborda temas que pueden muy bien llegar a tocar distintos sistemas de opresión, aunque de manera más frecuente son objeto de críticas el género, la clase, la raza, la etnicidad y la sexualidad (*Ibíd.*)

El cabaret político mexicano ha tenido conexión desde sus inicios con los movimientos políticos y sociales, por ejemplo con el movimiento indígena zapatista (EZLN), como sucedió en El Hábito. Jesusa Rodríguez participó en los diálogos que tuvieron lugar entre el gobierno y los insurgentes, de donde se derivaron acuerdos luego incumplidos por el gobierno. Después de que Jesusa y Liliana cedieron su cabaret a Las Reinas Chulas en 2005, ahora llamado El Vicio, se enfocaron en performances políticos que ellas han denominado “cabaret masivo”.

Este cabaret masivo consistió en una serie de acciones que emprendieron a partir de las fraudulentas elecciones presidenciales de 2006 en apoyo a la campaña del PRD (Partido de la Revolución Democrática). Jesusa lideró cerca de 3.000 actividades culturales realizadas entre julio y septiembre del mismo año en apoyo a López Obrador, en denuncia del fraude que dio como ganador nominal a Felipe Calderón. Estas acciones incluyeron el boicot a compañías, industrias, bancos, cadenas de supermercados y centros comerciales que apoyaban la elección de Calderón; algunas pueden ser consideradas cercanas al *agitprop* (acrónimo que significa agitación y propaganda usado inicialmente en la Unión Soviética) como las llamadas “acciones de repudio a Fecal”, en las que mediante el uso del acrónimo Fecal, conformado a partir de las primeras sílabas del nombre y del apellido del presidente electo: Felipe Calderón = Fecal. Una campaña masiva callejera dispuso tarjetas con la leyenda: “Cuidado, no pise al presidente Fecal” sobre la materia fecal de perros y gatos. (*Ibíd.*: 93,94). Para Jesusa este cabaret consiste en:

(...) la dirección escénica de las grandes concentraciones, en la conducción de estos encuentros, en la elaboración de canciones para la resistencia y en la aplicación del humor, la música y el teatro al servicio de la que consideramos la lucha más importante que nos ha tocado dar a los mexicanos de este nuevo



siglo (Rodríguez, 2008)¹⁷⁵.

Como compositora, Liliana Felipe ha explorado géneros populares muy diversos como la *chanson* y otras músicas tradicionales mexicanas y argentinas como el danzón y el tango, pero a partir de una formación musical académica con una profunda influencia de la academia europea y de músicos como el pianista y compositor húngaro Bela Bartok¹⁷⁶ quien desarrolló una extensa investigación etnomusicológica en sus viajes por España, Portugal, Marruecos, Algeria y por supuesto, en Hungría, en donde, con una marcada influencia del compositor Franz Liszt, desarrolló una investigación de la música folclórica en compañía del entonces becario Zoltan Kodaly (Parker, 2008: 407-408).

Considera que su formación musical académica la ha marcado profundamente. Inició sus clases de piano con su maestra Cuqui y luego continuó su formación en el conservatorio provincial en Villa María; más tarde estudió composición con el maestro Cipolla en la Universidad de Córdoba, a quien define como un pilar en su vida “nunca más supe de él. Y luego los militares cerraron la escuela y ahí ya me fui a México...” (Manso, 2010).

Para Liliana Felipe el piano es un instrumento de percusión, comenzó estudiando músicos como Mozart, Beethoven, Bartok y esporádicamente aprendía algunos temas de la música popular brasilera como *Tico-tico no fubá*. Siendo una niña escuchó por primera vez a Julio Sosa y aunque le parece un músico profundamente machista, piensa “que algunos tangos solo son por Julio Sosa”. No era usual escuchar música en su casa. El primer equipo de sonido que tuvieron en su casa lo encargó Liliana a un ingeniero, escuchaba música en el conservatorio, en las clases y en la radio. Sólo le gusta el jazz de Thelonious Monk y de algunas cantantes, pero desprecia la improvisación como una muestra de virtuosismo innecesaria y aburrida. Empezó a cantar en Córdoba, en la Universidad con un grupo que ella define como maoísta llamado *Nacimiento* de música y que interpretaba sus

¹⁷⁵ http://hemisphericinstitute.org/hemi/en/component/docman/doc_download/660-keynote-address-by-jesusa-rodriguez-2008

¹⁷⁶ <http://www.lanacion.com.ar/335341-la-provocativa-irreverencia-de-liliana-felipe-y-sus-canciones> y http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/Entrevista_Liliana_Felipe_0_388161227.html



propias composiciones; nunca fueron grabadas. Por esa época Musicalizó a Nâzim Hikmet, a Elvio Romero, el poeta paraguayo y decidió tirar el piano, “porque era pequeño burgués...Claro, era pequeño burgués y había que dedicar la vida a la lucha de los obreros. Así que tocaba la flauta travesa” idea que ahora considera una estupidez puesto que “todos los instrumentos son burgueses, salvo tocar una lata, como el steel drum de los jamaíquinos, que es una lata de petróleo... Un día Jesusa (presente en la charla, pero que por ahora sólo escucha) me dijo: “¡qué pequeño burgués ni las pelotas!”, alquiló un piano y me puso a tocarlo...” Dejó de tocarlo durante cuatro años claves en su formación como música, había perdido la digitación. (*Ibid.*)

La discografía hasta el momento grabada por Liliana Felipe está integrada por: *Liliana 1-Primer disco* (1980); *Liliana Felipe con orquesta de mujeres*(1983), *Materia de pescado*(1989); *Liliana Felipe 1991*(1991); *Elotitos tiernos*(1992); *Lilith el segundo fracaso de Dios*(1994); *La ley del amor*(1995); *¡Que devuelvan!*, canciones de Liliana Felipe, Danzonera Dimas con Eugenia León (1996); *¡Oh!, Noche* (1998); *Las Horas de Belén/ A Book of Hours* (1999); *Cabaret - Liliana Felipe, Eugenia León y Astrid Hadad* (2000); *Vacas Sagradas*(2000); *Tabaquería*(2001); *El Hábito*(2002); *Trucho*(2002); *Matar o no matar*(2005); *Tan Chidos*(2005); *Tangachos*(2005); *Mil veces Mil*(2008), *Que veinte años no es nada* (2009); *Tangos de Discépolo*(2011); *La Mujer Que Mató a los Peces EP* (2014) además de algunas colaboraciones que no analicé en este estudio.

En su primera etapa parece tener una influencia de la llamada “canción protesta latinoamericana” y poco a poco, al pasar de los años, va rompiendo con la forma, con la regla tonal, con los timbres. Aunque en la tradición europea el piano y el canto son un lugar femenino, al piano por su vinculación con el espacio doméstico en una larga genealogía que nos lleva hasta los virginales y las espinetas, y el canto, como un adorno fetichista de la masculinidad, Liliana expresa su discurso público (Wodak, 2008) mediante estos dos medios, como compositora y ejecutora (ella no se considera intérprete). Su manera de ejecutar, tanto en piano como el canto, es percutida, fuerte, “masculina”, su



manera de aparecer en el escenario, “desordenada”, “descompuesta” al tiempo que puede performar feminidades cercanas a la *femme fatal*, sin responder a esa fetización de la mirada masculina cinematográfica. En una sola pieza Liliana puede pasar de manera muy fluida de lo contemporáneo atonal, a lo tradicional, borrando de cierta manera las fronteras de los géneros musicales reglados desde una tradición profundamente masculinista hay una propuesta política en su liberación formal desde lo atonal. Al situar elementos codificados como femeninos en el espacio público político del cabaret, los recodifica y rompe el confinamiento de lo femenino a lo privado, al mismo tiempo que lo desgeneriza, lo degenera, por hacer una alusión tanto a géneros discursivos, géneros musicales, género gramatical y género como aparato discursivo basado en la diferencia sexual con su respectiva la segregación laboral, espacial, etc.

Mediante una incesante búsqueda y experimentación con timbres, disfruta poniéndonos como oyentes en una posición incómoda que nos desacomoda de los dictámenes de los géneros: tonal, androcéntrico, binario, escrito.

Sobre lo que significa el “eclecticismo” de su música en la que los límites entre lo popular y lo académico se rompen, así como las fronteras entre los géneros musicales y entre el humor y el dolor y también reflexionando frente a la pregunta de si ella hace “música protesta” —una imprecisa y anodina clasificación para hablar de los folcloristas que durante los años 70 retomaron la música popular como forma de contradiscurso a los regímenes militares del Cono Sur, paradójicamente nacionalistas y populistas—, dice Liliana Felipe que :

En todo caso, yo soy una licuadora donde entra cierto tipo de información de la música clásica, y bueno, por "equises" de la vida soy cabaretera, y además soy de izquierda y además soy lesbiana, y de p~~edo~~ que no soy negra (risas), pero yo no diría que es de protesta, yo diría que es de liberación, de desfachatez, de dejar que cada quien sienta en el culo lo que quiera, y siento que en la música eso está clarísimo, hacemos un arte intangible, si se quiere, es evidente que Mozart cogía bien y es evidente que Wagner no... (Nurmi, 2010:) ¹⁷⁷ (Subraya por fuera del original)

¹⁷⁷ <http://www.absentamusical.com/dic-2010/entrevista-liliana-felipe.html>



Parte de la construcción nacional de Uruguay pero en particular de Argentina, es la negación de su herencia africana, más incluso que de la herencia indígena. Son naciones basadas en profundos proyectos de blanqueamiento, estas “risas” en la entrevista de Liliana Felipe me resultan disonantes con su obra, como también algunas alusiones similares de Cristina Peri Rossi.

La obra de Liliana y de Jesusa es una obra multimodal, multigenérica que hace evidente la urgencia de representación a través de diversos medios, modos y géneros que de alguna manera logran conjuntarse en el cabaret. El humor y el dolor se conjugan sin eliminarse entre sí, el humor es una manera de conjurar, como dice uno de los parlamentos de su obra *Diálogos entre Darwin y Dios*: “Me habían dicho que los mexicanos se ríen de su desgracia, pero no lo había visto” (Molina Ramírez, 2009a).

El lenguaje que articulan Jesusa y Liliana en su obra y, en particular, el lenguaje musical de Liliana es un lenguaje bastardo, un malentendido suspendido en la frontera, (Anzaldúa, 1987), es no sólo eclecticismo, sino una especie de lenguaje *che’je* concepto aimará retomado por Silvia Rivera Cusicanqui (2010), en donde la música de la tradición académica europea conversa con la música de la tradición latinoamericana (afro y amerindia), sin silenciarse una a la otra. Esta actitud *che’je* es una especie de denuncia al “blanqueamiento musical” y a las convenciones de todo tipo, en particular heteronormativas que propone una antinorma, un *enrarecimiento* a partir de lo “desafinado” o lo desentonado (ver Cusick, Suzanne G. en Brett et. al. 1994) de los disonante, nos sólo desde el momento de la composición, sino en la elección de formas de grabación.

En la obra musical de Liliana no sólo se conjugan géneros, sino también diversas lenguas como el náhuatl, el castellano, el alemán, el “húngaro,” y variaciones dialectales como el lunfardo, expresiones coloquiales, jerga científica, en fin. Los temas del cabaret (escenográficos, de los parlamentos, del vestuario) de Jesusa y Liliana y los temas musicales de Liliana y la lírica de las canciones escritas por las dos, pero fundamentalmente



por Jesusa, son siempre música/escenificación política sobre lo político en su operación micro, meso y macro: la misoginia, el colonialismo, lo popular, el exilio, el régimen heterosexual, el terror, la violencia, el capitalismo y un largo etcétera, pero no nombrados por ellas bajo estas categorías analíticas que yo me permito usar.

Este lenguaje bastardo, esta mezcla *che'je* es muy clara por ejemplo en la pieza musical *Tangotl* (Tangachos, 2005), cantada a una mujer (podría incluso ser evocación del encuentro entre Liliana y Jesusa) en donde hace permanente alusión a figuras religiosas aztecas, a elementos de la tradición mexicana como la gastronomía, introduce una serie de vocablos náhuatl y conjuga tango con una citación lírica al huapango, al tiempo que hace una evocación del ambiente porteño de principios del siglo XX, tanguero masculino y masculinista; del tango en los burdeles, o los piringundines de la Boca del Riachuelo (ver Guy, 1994), en donde mujeres migrantes internas y extranjeras ejercían la prostitución a la que está asociada una lírica machista de historias de cortejo en el arrabal

Según Nielsen y Mariotto (2006:26,27, citando a Savigliano, 1975,) hay dos tradiciones que marcan las relaciones de género intrínsecas al tango: el rufianesco caracterizada por hacer a aparecer a las mujeres como objeto de dominación de los varones y el estilo romántico: aunque, dicen Nilsen y Mariotto, que las relaciones de género van más allá, es decir, que pueden verse también a través del papel de las mujeres como cantantes y también en las letras, sin embargo, es claro que el papel activo del varón y el papel de objeto y no de sujeto de las mujeres, marcan las relaciones de género en el tango, pocas excepciones a esa regla son Tita Merello o Adriana Varela. Las mujeres siempre *encarnan* los epítomes pecadora o santa, mientras tanto el varón es vulnerable y necesita de la redención de una mujer. A la vez anotan cómo, durante el movimiento originario del tango la Guardia Vieja —años 30— y sobre todo, más adelante, durante la Época de Oro —años 40— el tango fue un lugar de expresión para mujeres pobres, chinas (amerindias) inmigrantes y “pardas” (afrodescendientes, mulatas), mientras que las mujeres de clase media o alta no encontraban el mismo espacio en los cabarets, lugar de



ocio que correspondía a su clase. Es posible que estas mujeres pobres, marcadas racial y étnicamente tuvieran expresión allí, pero no como un espacio abierto, sino enfrentándolo como un campo de lucha.

Liliana, como Cristina en su poema *Montevideo*, también evoca los distritos rojos, el amor efímero de los marineros, de los puertos. En sus orígenes y aún en este tiempo, el tango es un espacio y expresión de la masculinidad, en particular porque como baile (milonga) tiene origen en las oleadas de migraciones de mano de obra masculina bien remunerada que llegaban desde Génova, Piamonte, Galicia, el país Vasco y Asturias consumidores de los servicios de los burdeles que prestaban las pocas mujeres que habían en medio de esta empresa neocolonial (ver Gisela Cramer: Fernando Devoto) la migración como proyecto de blanqueamiento fue instituida a partir de la constitución de 1853 que en su artículo 25¹⁷⁸ establecía:

El gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada al territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y artes (Subraya por fuera del original)

25.º El Gob.º federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada al territorio argentino de los extranjeros q. traigan p.º objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

En sus inicios el tango se bailaba entre hombres, aunque más adelante las mujeres incursionaron como bailarinas, y luego como cantantes, aunque nunca como instrumentistas, esta incursión parcial, y normada por supuesto, no trastoca el subfondo androcéntrico del tango blanqueado urbano. El hecho de que Liliana incursione en varios de sus discos como tanguera, sin apasionamientos nacionalistas, es un texto de rebeldía.

En *Tangotl* — a diferencia de *Otro adiós sin dios*, que está plagada de elisiones, frases que no terminan cuando ya comienzan otras, que se suceden unas tras otras como sin

¹⁷⁸ <http://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>



puntuación— el elemento tanguero “manchado” con una melodía de violoncelo al comienzo— funciona más, como una forma de puntuación, lingüísticamente hablando, que da ritmo a un texto que combina la sonoridad de vocablos nahúatl y de vocablos y sintaxis del castellano; mientras en *Otro adiós sin dios* Liliana desvirtúa esa puntuación, para volver el fraseo en punta, inacabado del piano y de su voz una herramienta continua de melancolía. La música no es una capa más, pues da al texto una textura diferente, una musicalidad diferente cuando uno lo recita incluso mentalmente; el dos por cuatro tanguero se convierte en un elemento rítmico del texto que se ordena o se transforma en términos de su musicalidad, es un texto que fluye de manera distinta cuando se lee y cuando se escucha con musicalidad tanguera.

A continuación señalo de manera breve, sin profundizar en los debates de cada definición, las traducciones de los vocablos en náhuatl (Thouvenot, 2014; Robelo, 1911) de la pieza cuya letra y partitura fueron publicadas en la revista Debate Feminista (Rodríguez y Felipe, 2005): “Yo la vi a lo lejos, sentada en la sombra/con cien **macehuales**, [peones]/que no conocía./ Pero su mirada, se posó en la mía/y brincó a mi pecho, como un **huitzilin** [picaflor]/**Tlayudas con tasajo**, [consiste en una gran tortilla cubierta con una capa de frijoles refritos, asiento (grasa de cerdo no refinada), lechuga, carne (usualmente pollo deshebrado, carne de res o puerco), quesillo (queso Oaxaca) u otro queso y salsa, preparada en Oaxaca, particularmente cerca de la Ciudad de Oaxaca]comimos esa noche/y en pleno **Xicoténcatl** [Es un lugar (el que está junto a los abejorros), toponimio en honor del también caudillo tlaxcalteca, que se opuso a las tropas españolas de Hernán Cortes, ahorcado en 1521 por orden del conquistador]un beso le pedí./**Pero Huitzilopochtli** [(Colibrí zurdo o del sur), dios de los militares]no estaba de mi parte /llegando a Azcapotzalco[(Lugar de los hormigueros), Distrito Federal]de nuevo la pedí./Se hundió en aquella sombra, como **Tezcatlipoca** [(Espejo de humo negro), dios de la guerra y de la magia]/y en el noveno infierno, se la tragó el **Mictlán** [Miktlantekutli: Mictlantecuhtli (Señor de los muertos) Miktlantesiuatl: Mictlantecihuatl (Señora de los



muertos))/Sólo aquel **apapacho** [Cariño o abrazo]se me quedó en la boca /y **Ehécatl** [dios del viento] de un soplo me lo hace recordar./ Señora **Tlazoltéotl** [Devoradora de la mugre, diosa mexica de la tierra, el sexo y el nacimiento en la cultura azteca. Era la diosa que eliminaba del mundo el pecado y la diosa más relacionada con la sexualidad y la Luna] te pido que regrese/te entrego mi basura por única ocasión./No importa que con otra coma **cacahuazintle** [El cacahuazintle o cacahuacintle, del náhuatl *cacahuacentli* 'mazorca o piña de cacao, maíz como cacao', de *cacahuatl*'cacao' y *centli* o *cintli* 'maíz en mazorca') es una variedad de maíz originaria de México, de mazorca grande y grano más blanco, redondo y tierno que el maíz común. Los granos secos se remojan en agua con cal y se muelen para hacer harina para tortillas, tamales, pinole, atole, etc.]/hincada en el **metate** [metlatl, piedra cuadrangular con tres patas que se usa para moler granos] te pido su perdón. /Que vuelva, que regrese, que de nuevo la bese, /¡Señora **Chalchiutlicue**, [En la mitología mexica, Chalchiutlicue (chalchiúhuitl-cuéitl, 'Piedra preciosa-falda' 'La de la falda de piedras preciosas') es la diosa de los lagos y corrientes de agua. También es patrona de los nacimientos, y desempeña un papel importante en los bautismos aztecas. Preside sobre el día 5 Serpiente y sobre el tricenal de 1 Caña]¡apágame esta sed!/Espero su retorno como el de **Quetzalcóatl** [Serpiente emplumada]/¡ay, serpiente emplumada, devuélveme su ser!/Volvió con el **quexquémetl** [chal]encima del **huipil**, [blusa]/mojados los **huaraches** [sandalias]y en el **Nahui Ollin** [poetisa mexicana]/No sé cómo he podido vivir/por tantos años/lejos de **Xiuhtecuhtli** [Xiuhtecuhtli también llamado Huehuetéotl dios viejo del fuego] lejos de su calor, me dijo y encendimos al viejo **Huehuetéotl**/ y fuimos al **Tlallocan** [paraíso regido por Tlaloc] , al patio del verdor”.

En el título de la pieza Liliana combina el vocablo “tango” —de origen incierto aunque se le atribuyen raíces en el quechua africano-portugués— con el fonema “tl” recurrente en lengua náhuatl. Sin embargo, no puedo dejar pasar desapercibido que en la obra de Liliana no hay una conciencia sobre el lugar que lo afro o lo negro tiene en el aparato racista que ella combate y tampoco un reconocimiento al posible origen africano



del tango (Megenney, 2003) que en muchos casos es negado tajantemente como si se tratara de una amenaza a la construcción de nación “blanca” argentina, como lo muestra el realizador Dom Pedro (Ver Tango negro: The african roots of tango, 2013 y Leymarie, 2015)¹⁷⁹.

Lo que llama la atención de este asunto, no es que no se concluya que en efecto el tango tiene raíces negras, sino el temor exultante a que la argentinidad se vea maculada al aceptar que *su símbolo patrio*, el tango, pueda tener raíces africanas o negras. En efecto, la nación argentina fue construida sobre la ideología de blanquitud y sobre la práctica de blanqueamiento, y en este sentido creo que las conjugaciones musicales de Liliana Felipe se constituyen, en todo caso, en un intento de contrariar ese blanqueamiento que ha tenido lugar como parte del colonialismo interno en toda América y con rasgos particulares en México y Argentina, sin que esto quiera decir que Felipe tenga una conciencia plena de cómo opera el racismo como dispositivo colonial: la desaparición física y simbólica de personas afrodescendientes en Argentina, más que en Uruguay, está asociada a la disposición como “carne de cañón” de estas personas en las guerras. En 1801, fue conformado el Batallón de Castas integrado por hombres afrodescendientes y también por soldados indígenas, segregados por compañías de mulatos, pardos y naturales, serían estos ejércitos los que participarían de la campaña militar de exterminio y sometimiento del pueblo mapuche y de las naciones tehuelches, entre otros, llamada la Campaña del desierto. Por otra parte la migración blanca como política de Estado, pretendió una “integración” que fundiera y desapareciera el elemento africano como una estrategia de blanqueamiento. El blanqueamiento material y simbólico era considerado una forma de civilización por los ideólogos de la nación argentina — Mitre, Alberdi, Echeverría, Sarmiento, entre otros—. Otra estrategia de blanqueamiento fue la expulsión y confinamiento de personas indígenas y afrodescendientes en zonas rurales, ya que la argentinidad también estuvo fundada en la modernización expresada en el urbanismo y en

¹⁷⁹ <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/27559-al-inicio-era-negro.html>



una mimesis arquitectónica de las ciudades europeas. (Yao, 2002). El racismo en México en particular contra personas afrodescendientes y también el mestizaje como forma de blanqueamiento que pretendía dar a luz al llamado mestizo cósmico, hace parte del proceso de construcción nacional. (Saade, 2009)

Liliana Felipe articula la tradición europea con géneros “otros” como el tango, el danzón, el huapango; su música surge de diálogos entre tradiciones musicales, pero no sólo en abstracto o frente al pentagrama, por ejemplo, sobre cómo construyó su disco *Materia de pescado*, Liliana (Arrascaeta, 2006) cuenta:

Conocí a una danzonerera y dije “yo quiero trabajar como ella y su grupo”. En aquella época, la edad promedio de los danzoneros era de 75 años. Me puse a componer ese tipo de canciones, que después se empezaron a poner mejores. Ese fue mi primer intento. No estuve muy de acuerdo en que se reeditara este material, pero ahí está. Tampoco me gusta negar que lo haya hecho. Fue una época, de la que salieron ideas para otras cosas. Eso fue, y ya. Punto. Fue organizar un material que se hizo para un casete.

Respecto a su disco doble *Que 20 años no es nada* (2009) —otra vez citación del emblemático *Volver* de Gardel — Liliana dice “es una mezcla rarísima” (Molina Ramírez, 2009b). No puede haber mejor descripción de toda la obra de Liliana: conjugación de géneros y modos al margen de la norma, del canon musical.

Este álbum es una compilación cronológica de las letras y partituras, en gran parte, de la música de cabaret que componían para sus obras en *El Hábito* y que Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez publicaron cada seis meses, durante veinte años en la revista *Debate Feminista*. Se constituye en una celebración de las dos décadas de existencia de la publicación que incluyó la edición del disco doble de las cuarenta canciones en el orden en que fueron publicadas. Sobre el álbum, dice Jesusa:

Es un retrato de 20 años (...). Un retrato sin retoques, sin omisiones (...) Como eran canciones de, *Lili* — ‘necesitamos una canción para ahorita, para el estreno en una hora’ — se ponía a componer una y esa se cantaba en el espectáculo pero ahí se quedaba. Muchas canciones se perdieron así y muchas otras se rescataron porque se iban metiendo en esta revista cada seis meses. (*Ibid.*)

Estas canciones tienen que ver con temas coyunturales del momento, por lo que, desde mi punto de vista, este álbum se convierte así en una cronología de las



preocupaciones políticas de estas socias. No sólo son objeto de la reflexión los temas ya mencionados, sino la manera en que circula la obra, en que se imprime, en que se convierte en memoria y en este sentido hay una permanente reflexión de parte de Jesusa y Liliana sobre el medio:

No teníamos ganas de dejar registro de nada. Me negaba incluso a dejar registro en video porque así creen que las obras fueron buenas...”, dice Jesusa, entre las risas de ambas. “No... para mí, la cuestión de que el teatro sea efímero es importante. Ahora estoy aterrada porque la Universidad de Nueva York (el Instituto Hemisférico de Performance y Política, con sede en la NYU) pidió el archivo (de El Hábito) y lo subieron *online*¹⁸⁰ y además hicieron unos discos de platino para enterrar en el desierto de Arizona, para que duren 5 mil años. Uno dice, ¡por favor, no dejen tantas estupideces tantos siglos sobre la Tierra! Pero lo interesante es que la publicación en *Debate Feminista* nos obligaba a dejar constancia de lo que estábamos haciendo. Muchas de las canciones que *Lili* ha hecho para cabaret ya hasta las olvidamos. (*Ibid.*)

La obra de Jesusa y de Liliana no se estabiliza, por ejemplo, en este álbum reactualizan la letra de *El chupacabras*, compuesta durante el sexenio de Ernesto Zedillo, a propósito del período de Felipe Calderón Hinojosa “el terror que tenemos de que el país dé un paso hacia atrás tan pavoroso”: “No falta el que anda diciendo, que estaba mejor el PRI, que aunque los dos son corruptos, salieron peor los del PAN. Se olvidan que fue Salinas, el que los apadrinó... Chupacabras ven, acábate al país; chupacabras ven, regresamos al PRI, chupacabras ven, diabólico animal”. (*Ibid.*)

La obra no es estable sólo en virtud de que los contenidos cambien, de que se reediten distintas versiones, o porque se juegue en la puesta en escena con los accidentes, sino también porque ellas conocen y juegan con las formas de circulación y reimpresión. Al respecto dice Jesusa que: “Hoy, los piratas, que seguramente son las grandes disqueras, porque no puedes creer que estén divorciados, te sacan toda la música de Liliana Felipe en mp3. (...) Son recopilaciones que inventan los piratas. Ya se rompió la mística del compositor o intérprete (que pensaba en el disco como unidad). (*Ibid.*), y en otra entrevista Liliana dice: “Estoy componiendo, pero ya no quiero pensar en discos, porque me parece que ya es una cosa como caduca, me parece que hay que pensar en otras maneras, en otras cosas. (...)” (Nurmi: 2010)

¹⁸⁰ <http://hidvl.nyu.edu/search/?%20start=0&fq=&q=%22El+Habito%22&facets=>



Respecto a la manera en que su música circula y cómo está (des)articulada de la industria de entretenimiento, dice Liliana:

(...) en México no estoy programada así todos los días, para nada, más bien soy una compositora muy solitaria que si no fuera por espectáculos en los que me meto en las cosas que hace **Jesusa**, sería bastante complicado. Siento que obviamente me da muchísima alegría tener cierto "pegue" -como decimos aquí (en México)- con los niños también, no sólo los jóvenes, sino con los niños. Hay una amiga argentina que me contó hace unos años que la llamaron de la escuela porque la maestra le preguntó si sabía lo que su hija cantaba, y ella dijo que pensaba que sí, pero "*qué estaba cantando la hija*", y la hija de cuatro años cantaba "*el orgasmo clitoriano se me escapa de la mano*" (risas), bueno, y era una niña de cuatro años que cantaba su canción... (risas) Sí te da mucho gusto... ¡mucho placer también!, si tú te fijas lo que es la radio en nuestros países es de una miseria, es de una pobreza, a mí me parece que es una cosa de una mediocridad brutal, me parece muy deprimente, entonces poder pasar, romper esa barrera que imponen los sistemas neoliberales de mierda, vencidos, que no sirven pa'nada y no saben, lograr vencer un poquito, eso hace feliz a cualquiera. (Nurmi, 2010)

Respecto al Imperialismo y las formas de neocolonización implantadas por Estados Unidos que precisamente han articulado las dictaduras en el Cono Sur y lo proyectos económicos políticos de países como México, Liliana declara:

Bueno, yo no creo que hayamos sido ingenuos, creo que tenemos tantos años de gobiernos impuestos y tanto dinero invertido por los Estados Unidos en mantener algo, que yo creo que sería mucho más fácil que dijeran "*quiero el petróleo, quiero el agua, quiero todo lo que ustedes tienen*" y punto, pero no esta cosa tan sanguinaria, eso de "*somos el país de la libertad*", pero claro, les vamos a meter una pistola en la nuca en el nombre de la libertad. Y eso es muy confuso, lograr salir de eso y que toda la cola de burócratas que son nuestros políticos y nuestros empresarios mediocres que les hagan la caravana a estos otros asesinos, entonces yo no entiendo que hemos sido ingenuos, siento que es muy complicado darle la vuelta a tanta mentira. La Derecha se dedica a mentirse a sí misma, yo no comprendo, que a los niños los curas los violan, lo sabemos desde hace muchísimo tiempo, y las señoras ricachonas que mandan a sus hijos también lo saben... Siento que es una sociedad muy hipócrita, no ingenua, hipócrita... (*Íbid.*)

Liliana se define como clerofóbica; en la obra de Liliana y Jesusa es recurrente la crítica al papel geo y biopolítico de la Iglesia católica, sus conexiones con las mafias, con los militares, con los regímenes de terror disciplinarios, de vigilancia o de Estado como en su canción *Los ladrones y el Vaticano*: "En tiempos de las bárbaras legiones,/ de lo alto de las cruces colgaban a los ladrones./ Hoy, en pleno siglo del progreso y de las luces,/ del pecho de los ladrones cuelgan las cruces"

En 2010, Liliana declara (Manso, 2010):

Prefiero ponerme a sembrar aloe vera. Ha sido muy desgastante en México la tarea política, el avasallamiento de la derecha del espacio mediático. El cero absoluto de espacio para poderse expresar acerca de nada. Es muy agotador. Tengo ganas de



reaprender a mirar de lejos, como dice un campesino de por donde estamos viviendo. Tengo ganas de darle una sacudida a mi vida con el campo. Creo que hay que recuperar la sorpresa de la vida. Nos compramos un pedazo de tierra y estoy sembrando.

Tal vez en ese ánimo es que compone su último disco *La mujer que mató a los peces* (2014), música original para la pieza de teatro, bajo la dirección y adaptación de Clarissa Malheiros,¹⁸¹ versión libre basada en el cuento homónimo que Clarice Lispector le escribe a su hijo Paulo. Se trata de una reflexión sobre la relación entre animales humanos y no humanos; aunque es un encargo, este disco cuyos protagonistas son niñas y niños y animales no humanos se trata de una especie de vuelta de Liliana y Jesusa a la reflexión sobre que el sistema político liberal moderno colonial y capitalista fundado en el antropocentrismo —antropófago— y depredador que amenaza con borrar cualquier posibilidad de vida feliz en el planeta.

¹⁸¹ <https://www.youtube.com/watch?v=at1Ovqe6svo>



5. Conclusiones

Regreso del exilio

Denisa Comănescu

Once años, cuatro meses y diecisiete días.
¿Ha sido un exilio corto?
Este no es mi cuaderno de entonces.
He tenido un sinfín.
Unos grandes, en rústica, de tapas doradas,
otros pequeños, ligeros, en papel biblia.
Por las noches los palpaba a escondidas,
acariciaba sus páginas como membranas.
Cada vez más deprisa, más intensamente,
con ansia insaciable.
Por el día no me atrevía a acercarme a ellos,
como si fueran propiedad ajena.
Tiempo después, los repartí entre los amigos,
para tu nuevo libro de poemas, les decía.
A algunos, según afirmaban, les trajo suerte.
Y llegaste tú,
después de once años, cuatro meses y diecisiete días.
Por las mañanas, a la luz que parece excluir a la muerte,
llenamos sin miedo, sencilla y naturalmente, membrana tras membrana.
Siempre que paso una página escrita,
Orfeo vuelve la mirada.

La escritura de esta disertación se da en medio de varios procesos complejos como la llamada “peor” crisis de refugiados en Europa, y de una crisis, más que económica, diría yo financiera, especulativa, bursátil: escenario que exacerba los miedos y los odios. Otra coyuntura es la llamada “peor” crisis fronteriza entre Colombia y Venezuela que ha tenido por víctimas una vez más a miles de refugiados colombianos que huyen de la pobreza y del conflicto armado —maquinarias del sistema colonial y de la alterización propia de las relaciones de colonialidad—, así como la llamada crisis de niños migrantes centroamericanos sin acompañantes a través de la frontera sur de Estados Unidos.

A raíz del *shock* mediático producido por la espantosa muerte de Aylan Kurdi, el niño sirio que llegó ahogado a las costas de Turquía, luego de que Canadá negara o demorara los trámites de asilo a otros integrantes de su familia, se ha generado un ambiente propagandístico que en últimas deja a Hungría como el único mal vecino en Europa. Ahora



los refugiados sirios parecen ser objeto de toda la compasión y *admiración*, pero lo que llama la atención es que la *política* —los discursos circulantes— de asilo contemple esa jerarquía en la que hay unos refugiados más importantes que otros, pues nada sucedió a raíz de la muerte —probable asesinato— de Mor, el hombre senegalés top manta en Barcelona, quien en las noticias suele ser un “sin nombre”. A la vez, en los medios de comunicación se especula sobre la versión según la cual el padre de Aylan, Abdulá Kurdi, hacía parte de la red de traficantes de refugiados, pero, ¿qué hacía un traficante con toda su familia a bordo del bote que naufragó?, ¿acaso no habría que hacer un análisis más concienzudo de por qué y quiénes se convierten en “contrabandistas” en este escenario de huida desesperada?, ¿las trayectorias de todos estos contrabandistas son idénticas unas a otras? Se trata de un discurso que endilga a las personas la responsabilidad que en realidad tienen las maquinarias de poder. Estas son algunas reflexiones que han surgido en conversaciones con mi asistente, la investigadora Eliza Enache Lungu, y con estudiantes universitarios, durante la escritura de esta tesis.

Desde Latinoamérica y el Caribe huyen millones de personas, más que hacia Europa o Estados Unidos, con destino a otros países latinoamericanos, lo que configura una itinerancia, una diáspora interna y hacia el exterior de personas afro, amerindias y latinoamericanas, de dimensiones escandalosas, caracterizada por su feminización, en particular desde América Latina y el Caribe, y por el aumento de migrantes infantiles. Más de seis millones de desplazados internos deja la pobreza y el conflicto armado en Colombia a la fecha —convirtiéndolo a Colombia en el segundo país en cifras de desplazamiento después de Siria— la mayoría mujeres, niñas y niños, personas afro, negras, indígenas y campesinas; se calcula que alrededor de 250.000 personas han salido desde Colombia por la frontera venezolana y que con la crisis fronteriza en un período de apenas días han retornado a Colombia alrededor de 20.000 personas, de las cuales aproximadamente



1.500 han sido deportadas por el gobierno venezolano. (ver Contravía, Violación a los Derechos Humanos en la frontera, 4 de septiembre de 2015)¹⁸²

También escribo a poco tiempo de iniciados los procesos de memoria histórica — institucional y social—en Argentina, Uruguay, España y Colombia. Procesos disímiles entre sí, pero en donde el silencio de las mujeres y de los sujetos feminizados y marcados racialmente es una constante, frente a lo cual acciones de resistencia discursiva, por parte de mujeres, sujetos feminizados y marcados racialmente, no se hacen esperar, desde esfuerzos de algunas académicas y organizaciones sociales, la mayoría de mujeres o feministas o con un acento en la perspectiva de género. Tanto la historiografía como la memoria histórica han sido campos de lucha en lo que lograr la representación de las mujeres en general; de las mujeres con sexualidades e identidades de género no normativas en particular y de sujetos feminizados, no ha sido fácil.

Desde una epistemología de frontera, la presente disertación intentó un análisis transdisciplinar, heterárquico e interseccional desde una postura descolonial y crítica a partir del ACD y de la etnografía, en particular desde las propuestas hechas por los feminismos críticos. Espero haber dado espacio suficiente a varias voces, además de la propia.

Al proponer este análisis heterárquico e interseccional de la producción de significados y representaciones de las experiencias de migración y exilio —atravesadas por diversos aspectos políticos dentro de los cuales considero la sexualidad como uno muy relevante—he buscado mostrar cómo la migración y el exilio son fenómenos que se producen por la operación de una intersección de sistemas de dominación y explotación — como el de sexo-género, raza, etnicidad, edad, habilitocentrismo, clase y casta— y a la vez por las estrategias opositivas y de resistencia que las personas, y en particular las mujeres sujetos de este trabajo, despliegan frente a dicha operación.

¹⁸² https://www.youtube.com/watch?v=VaWBNMgI2GE&feature=em-subsub_digest



En una mirada heterárquica no hay una jerarquización entre distintas formas de colonialismo (del poder, del saber, del ser y del género) ni niveles de poder. El colonialismo es intrínsecamente heterárquico, por ello es observable y también resistible en el ámbito micropolítico, es decir, en la experiencia personal, local, cotidiana pero a la vez situada histórica y culturalmente. Visto así, entiendo entonces que en la experiencia de migración y exilio de las mujeres hay una reactualización del colonialismo en la que se reabre allí la “herida colonial” y a la vez se constituye en un acto de descolonización.

Como señalaba en capítulos anteriores, parte de los pilares discursivos del sistema colonial descansan en distinciones ya no sólo ópticas entre el "yo" y el "otro", entre la mismidad y la otredad, sino en la diferenciación cambiante, tanto semántica como valorativa, de nociones organizadas como pares de oposición como "exilio"/"migración", "extranjero"/"inmigrante", que a su vez siguen siendo constitutivas de la óptica de las relaciones coloniales. En efecto, a través de las redes sociales, en los medios de comunicación y en los espacios de decisión gubernamental en Europa y en el mundo, se discute actualmente la distinción entre refugiado y migrante, asegurando que sólo los refugiados serían sujetos de las medidas —insuficientes— de asilo por parte de la Unión Europea y en general de países receptores como Estados Unidos. No obstante, la discusión se caracteriza por un nulo interés en una comprensión de las razones estructurales, históricas y geopolíticas, ancladas en el colonialismo—mediante expansión territorial y de capitales y de la violencia epistémica tradicional y la noopolítica—, que producen estos flujos migratorios en condiciones de desastre, de naufragio, hablando de manera metafórica.

En los discursos circulantes, se insiste en una escala valorativa a partir de las categorías clasificatorias “migrante”, “refugiado”, “exiliado” y “extranjero” que no es otra cosa que parte de la configuración discursiva de la otredad, mediante tecnologías reactualizadas de racismo, etnicidad, clase, casta, género, edad y a través de las llamadas relaciones exteriores y sus corolarios discursivos de seguridad nacional. En este escenario



hay personas que resultan más “otrificadas” con las consecuencias materiales de existencia que eso conlleva.

Como ya señalaba, por estos días hay un despliegue histriónico alrededor de la ola de refugiados que huyen de las guerras por el petróleo y los recursos de los mal llamados países en vías de desarrollo, pero sobre los migrantes diaspóricos, difuminados apenas se tienen reacciones. En este panorama de condescendencia-temor-odio (como vimos según cifras oficiales en España), no es posible una discusión que haga comprender que es la operación colonial la que produce este desastre humano.

En medio de esta jerarquización, parecida a la jerarquización cromática del racismo “científico”, se genera la categoría de migrante económico, atribuyendo a la migración una única causa, responsabilidad de los Estados donantes de migración, pero no de los receptores, lo que oblitera la operación concatenada de los diversos sistemas de dominación ya mencionados. Mantengo mi tesis de que todo migrante lo es por razones políticas, independientemente del peso relativo que en cada trayectoria tengan los sistemas de dominación género, raza, etnicidad, edad, habilidad, clase y casta.

La migración y el exilio se constituyen en escenarios en donde los diferentes niveles de poder actúan, generando una configuración micro, meso y geopolítica que marcan las relaciones entre los Estados, los territorios, las naciones, los pueblos y las personas a través de fronteras de suspensión de la existencia y a través de relaciones coloniales de mimesis, de terror-deseo, de condescendencia-rechazo, de subalternización. Podemos pensar entonces en una *política* de la migración y del exilio concatenada al colonialismo que se configura fundamentalmente mediante actos del habla, es decir, mediante la producción discursiva hegemónica (jurídica, mediática, mediatizada, social, etc), a través de su publicación, su materialización, su corporeización e incorporación. Aunque no hay que olvidar que las relaciones coloniales son también constituidas por los actos de descolonización, oposición y contra-hegemonía.



Esta política de la migración y el exilio se configura mediante la operación de regímenes estatales tanatopolíticos anclados al proyecto moderno colonial neoliberal, globalizante y occidentalizante, concretados en dictaduras o regímenes Estatales, soterrada o abiertamente, autoritarios, que mediante violencias instrumentales y expresivas adelantan acciones sostenidas de terrorismo de Estado. Este terrorismo de Estado cuenta con maquinarias —legales o ilegales— de un paraestado militar o industrial, y con un despliegue discursivo que mediante la circulación noopolítica de estéticas, viriles, blancas, antropocéntricas, depredadoras asegura unas formas de dominación hegemónicas, como vimos que ocurre para los casos de Uruguay, Argentina, México, Colombia y España.

Estos regímenes tienen en las instituciones misóginas, racistas, xenofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas sus expresiones de dominación más efectivas, mediante un continuum de violencias no sólo instrumentales sino expresivas, articuladas alrededor de discursos que de manera explícita o tácita mantienen el orden colonial y las economías intrínsecas de las relaciones de género, de raza, de clase y de edad. Por ello existen repertorios diferenciados de violencia contra las mujeres y los sujetos feminizados.

En ese escenario quienes resultan colonizados no son sólo las personas de los territorios tomados —mediante acciones directas o tecnologías poscoloniales— por las metrópolis, sino aquellas personas que en virtud de la operación de los sistemas de raza y sus instituciones o mecánicas (racialización/racismo), género (heterosexualidad y cisgenerismo prescriptivos) etnicidad (xenofobia), edad (etarismo), clase y casta (clasismo y subordinación social) resultan marcadas y alterizadas.

Estos regímenes, sin embargo, son combatidos y resistidos no sólo desde acciones prácticas, de contraviolencia instrumental, sino mediante acciones simbólicas dentro de las cuales podemos contar las acciones discursivas y las prácticas de las mujeres sujetos de esta disertación.

La memoria histórica construida colectivamente hace parte del repertorio de estrategias de lucha en el campo discursivo frente a esos regímenes de terror y muerte atados a la faceta más cruda del colonialismo interior y del colonialismo externo o imperialismo, que separo artificialmente en este momento del análisis, pero que he tratado de mostrar como imbricados, sinérgicos y articulados a través del trabajo. Las representaciones de las mujeres sujetos de esta disertación, constituyen parte del corpus de esa memoria histórica y de la lucha contra hegemónica.

El sistema colonial se basa en la administración del miedo y de la muerte prescritos a unos cuerpos que encarnan la otredad, a su vez, propia de las relaciones coloniales. En medio de las relaciones globales moderno coloniales neoliberales actuales, del reinado de un capitalismo antropocéntrico, depredador y antropofágico, la administración de la muerte, más que de la vida, es la cuestión: parafraseando al movimiento antropofágico “Tupi or not Tupi, this is the question” o a Liliana Felipe en su citación del escritor húngaro Konrad “Matar o no matar, esa es la cuestión”. Sólo la antropofagia nos une —como dice el manifiesto antropofágico— no sólo en virtud de la operación caníval colonial capitalista, y su espíritu antropocentrado devorador, sino de la oposición que ha visto en devorar y digerir al colonizador una herramienta de resistencia: “Hablo la lengua de los conquistadores,/es verdad,/aunque digo lo opuesto de lo que ellos dicen”, dice Cristina Peri Rossi (1991: 599).

Desafortunadamente este giro continua con otro acto caníval, cuando los grupos dominantes —en razón de la raza, la clase, la edad, el género y el origen— fagocitan las mejores ideas y los discursos de la resistencia, la descolonización y la oposición social. Sin embargo, la voluntad de hablar y de girar hacia la descolonización no cesa, hay siempre una respuesta ante la derrota, una venganza poética, humorística, una huida.

En Uruguay, Argentina, Colombia, México y España la memoria de las mujeres y en particular de aquellas con identidades sexuales y de género no normativas —quienes no sólo mediante la muerte material sino también simbólica (lograda por la operación de



aparatos jurídicos y normativos consuetudinarios), sabemos por descontado, han sido victimizadas por los regímenes articulados al proyecto moderno colonial antropófago, en particular por el colonialismo de género— han tenido que buscar canales distintos a los acaparados por varones víctimas de los regímenes o por una mirada heterocentrada y cisgenerista colonial, pues fácilmente ven suplantada su voz en un extraño acto de aniquilación ventrílocua del propio testimonio, o por omisión parcial o total de las singularidades de la experiencia femenina o, mejor deberíamos decir, feminizada de los regímenes que encuentran en la misoginia, la lesbofobia y la transfobia, formas de violencia instrumental y expresiva propias de la apuesta programática de los regímenes.

En otras palabras, no permitir hablar o no escuchar, es un acto del habla aniquilador. En efecto, la prescripción del silencio no es una característica privativa de los regímenes totalitarios, fascistas, sino de una tradición colonial misógina y androcéntrica que en muchas ocasiones comparten las facciones de izquierda y derecha, así como los llamados movimientos gay o gai, entre otros. En este sentido, intentar averiguar la historia de la represión del lesbianismo por la misma vía que la represión de la homosexualidad masculina es caer en la idea de una relación especular que desdibuja las trayectorias históricas y genealógicas propias de la homoeroticidad femenina.

Frente a este bien imbricado aparato de silencio, las voces de las seis o de las múltiples mujeres sujetos de esta disertación resultan ser, a mi modo de ver, formas de oposición activa frente a los regímenes discursivos, que, de sobra hemos visto, tienen efectos materiales históricos y culturalmente situados bien claros. En el campo artístico, profundamente misógino y muchas veces instrumentalizado por el terrorismo de Estado, sus voces desafinan, desentonan y hacen contrapeso a su discursividad hegemónica.

Por otra parte, el silencio autodeterminado en Cristina Peri Rossi, Liliana Felipe y Ana María Martínez Sagi tiene un efecto distinto, en sus vidas y en la representación, al impuesto por los regímenes y hasta por varones que en algún momento han usurpado su voz, como en el caso de Martínez Sagi novelada por Prada.



A la vez, es importante resaltar la conciencia sobre hacer público el discurso y sobre las formas de producción y circulación de él; esta conciencia es mucho más explícita en Cristina Peri Rossi y Liliana Felipe —y Jesusa Rodríguez— no tanto en Ana María Martínez Sagi, quien ha sido sepultada bajo el peso de la historia en singular; sin embargo, su insistencia en publicar, en posicionar el cuerpo mediante el deporte y en su actividad periodística, resulta muy significativa.

En cuanto a los discursos, no públicos y más que eso, no publicados, de Sonia, Juliana y Lina quisiera anotar que aunque no hacen parte de esta autoridad “pública” y en pugna de las artistas con las que conversé, sí integran un corpus discursivo circulante a través de medios y mediaciones diversas que se articulan a las voces más autorizadas, en tanto más difundidas, de las artistas. Sus experiencias migratorias muestran cómo la economía intrínseca del sistema género moderno colonial, las tecnologías de la raza, la economía de la no redistribución de capitales simbólicos y materiales, las cadenas globales de cuidado, la geopolítica, en suma, las diferentes facetas del colonialismo se imbrican en sus vidas.

La migración es un continuo desplazamiento, no sólo territorial y a través de las fronteras materiales, sino también a través de las geografías simbólicas y la situación en territorios fronterizos. Un enfoque cualitativo no busca establecer universales, pero resulta pertinente para establecer un panorama complejo, donde las narraciones de las mujeres migrantes con sexualidades no normativas, en este caso tres colombianas, sobre sus emociones, deseos, condiciones de existencia, sus luchas por la autonomía y descoloniales, y formas de ver la vida se tejen en tres niveles interdependientes de poder: micropolítica, biopolítica y geopolítica. Permite representar cómo el poder se encarna e internaliza a través de mecanismos muy distintos de poder micropolítico, al tiempo que los mecanismos de la biopolítica y la geopolítica entran en vigor por medio de sus propias formas de funcionamiento, en particular discursivas. Entender que los individuos —no sólo los países— están situados geopolíticamente es el objetivo de este tipo de aproximación. Se trata de ver entonces la continuidad existente entre los fenómenos globales, la lógica de



Estado y de las subjetividades. Los discursos estatales y para estatales, su violencias expresivas e instrumentales son capaces de afectar la esfera molecular de la existencia.

Como he tratado de mostrar, estas mujeres pueden ser víctimas de los distintos sistemas de dominación en direcciones contradictorias: ser racializadas o ejercer el racismo; ser el blanco de la lesbofobia o internalizar la lesbofobia y la heterosexualidad y cisgenerosismo prescriptivos, limitando sus sexualidades y silenciando su existencia lesbiana; ser relegadas de manera obligada a las cadenas globales de cuidado o justificar su ubicación dentro de ellas; ser colonizadas (subalterizadas) por la colonización masculina heterocentrada o naturalizar la heterosexualidad obligatoria como un hecho histórico universal indiscutible; y, finalmente, estar marcadas por actitudes xenófobas o reproducir comportamientos xenófobos. Durante su trayectoria migratoria, estas mujeres también luchan contra la mente hétero que llevan encarnada.

Uno de los mecanismos más efectivos del colonialismo interno es la familia. Por esta misma razón, es posible ver en los relatos cómo la migración es una forma de escapar de la opresión de los entornos familiares. La vigilancia se extiende también desde las mujeres mismas en forma de "lesbofobia internalizada", aunque la trayectoria migratoria de las tres colombianas está marcada definitivamente por su desobediencia a la norma heterosexual.

La decisión de migrar no se produce precisamente por la situación aparentemente mejor que ofrece el país de destino, en este caso España, en donde la xenofobia y la lesbofobia operan de manera efectiva.

En España, en la actualidad, hay diversas manifestaciones de xenofobia sutil o explícita que se combinan con formas de racismo en una especie de xenoracismo. Resulta revelador que en el uso común, en España, se confundan los significados de las palabras xenofobia y racismo. En general se llama racismo a cualquier forma de xenofobia, como si mediante algún mecanismo oculto se racializara y ubicara étnicamente a las personas



extranjeras y a partir de allí, se configurara una escala de valores por la apariencia u origen de las y los migrantes, que luego da paso a formas diferenciadas de odio social o de, su otra cara, una especie bien sea de compasión o “exotización”. Aunque el colectivo latinoamericano sale bien librado en comparación con el colectivo percibido como musulmán o árabe, y el africano, según cifras oficiales, los índices de xenofobia no han dejado de crecer en proporciones casi geométricas desde los 90.

En el terreno discursivo jurídico hay que señalar que las políticas migratorias han ido cambiando desde la promulgación de la llamada "Directiva de la vergüenza"¹⁸³, y aún más con la reforma de la ley de migración española que entró en vigencia el 10 de julio de 2009¹⁸⁴. Esta nueva regulación no sólo fomenta una atmosfera cultural propicia para la xenofobia, sino que a la vez profundiza la penalización contra los migrantes "sin papeles" y contra las y los españoles que intenten ayudarlos; por ejemplo, se penaliza permitir el empadronamiento o acoger una persona indocumentada en el domicilio propio e incluso se contemplan medidas para restringir la reunificación familiar en los casos de migrantes documentados.

Aunque hay un ir y venir de avances y retrocesos en materia de políticas dirigidas a las mujeres y de las llamadas políticas de género, es importante señalar que en muchas ocasiones estas políticas han sido cuestionadas por los propios movimientos feministas en España. Las políticas dirigidas a las mujeres en muchas ocasiones no parten de una análisis profundo de las instituciones de la heterosexualidad obligatoria o del cisgenerismo prescriptivo; cuando aparece alguna medida que apunta a lo que en términos de la tecnocracia se ha dado en llamar "orientación sexual" o “diversidad sexual”, se hace evidente que el tema es tratado como un apéndice de una cuestión más general o que la existencia lesbiana es vista como un fenómeno especular de la homosexualidad masculina, si no es que de plano se omite .

¹⁸³ P6_TA-PROV(2008)0293

¹⁸⁴ Real Decreto 1162/2009 que enmienda la Ley Orgánica 4/ 2000 relativa a los derechos y libertades de extranjeros en España y a su integración social, aprobada mediante el Decreto Real 2393/2004.



En estas políticas tampoco se tratan de manera estructural asuntos como la feminización de la migración y las condiciones de dicha migración. Es significativo, por ejemplo, que en España aún exista un régimen laboral especial muy desfavorable para los trabajadores domésticos —la inmensa mayoría de ellos mujeres y un gran porcentaje de ellas, migrantes— y que dicho régimen no sea tocado siquiera de forma tangencial por ninguna de las iniciativas de lo que podría llamarse "la gestión pública de los asuntos de género". Las llamadas políticas de género a menudo evaden estos asuntos y son concebidas como políticas poblacionales y no como políticas transversales con efectos sobre cuestiones estructurales. En cuanto a las políticas de conciliación de la vida laboral y la vida personal de las trabajadoras, es importante señalar que el cuidado sigue siendo concebido como un problema propio de la esfera doméstica, en el que el Estado no tiene responsabilidad mayor.

El déficit de cuidado sigue siendo cubierto por mujeres migrantes a través de "las cadenas globales de cuidado" a las que no son en absoluto ajenas las tres colombianas migrantes con sexualidades no normativas que participan de esta disertación. Paradójicamente, aunque estas mujeres no reciben beneficios plenos de ningún Estado, contribuyen a su reproducción. De esta manera, ellas pasan a hacer parte del tráfico actual de mujeres que produce plusvalía emocional y económica, valor que de otra manera el sistema no podría producir y de los que depende. No obstante, considero que las prácticas antinormativas en el campo de la sexualidad constituyen actos de descolonización, aunque el colonialismo se articule no sólo a partir del género sino de la raza, la etnicidad, la clase y la casta, mediante regímenes corporales, estatales, paraestatales y geopolíticos

Por otra parte, el reconocimiento de derechos de las parejas del mismo sexo en España y en Colombia tiene efectos contradictorios para las inmigrantes lesbianas o con experiencias homoeróticas en España. Por un lado representa la posibilidad de reconocimiento de parejas transnacionales, por otro lado, da paso al prejuicio de que las mujeres migrantes buscan relaciones afectivas con la intención de conseguir "los papeles" y



además instala la idea de que “la pelea está ganada”. Así las cosas, si no es mediante la institución del matrimonio o una institución paralela, los derechos individuales y colectivos de las personas gay, bisexuales y lesbianas y ni qué decir de las personas transgeneristas, no son reconocidos.

Los Estados son responsables de las violencias lesbofóbicas —por acción, omisión o permisión— que ocurren en el marco de la operación de la heterosexualidad obligatoria y del cisgenderismo prescriptivo, mediante el arraigo de las fobias sociales, el terrorismo de Estado y la operación de maquinarias paraestatales que amenazan con ostracismo y eliminación. Aunque ninguna de estas tres mujeres ha sido obligada al exilio, no han sufrido persecución política, y no se han visto en peligro de muerte ellas “saben” que expresar públicamente su lesbianismo significa correr varios riesgos. El conflicto armado tampoco las ha tocado directamente, pero éste configura un escenario de miedo y de riesgo que no hay que soslayar.

En los reatos de las tres mujeres entrevistadas, asomaron algunos discursos explícitos sobre la reactualización de las relaciones coloniales en la migración, en particular, en relación con la ausencia total de memoria histórica en España sobre la colonización, aún inacabada, de España en América Latina y el Caribe. En los testimonios se dejan ver distintas formas en que las relaciones coloniales se mantienen vivas. Por ejemplo, aunque estas mujeres encuentran un ambiente lingüístico relativamente “familiar”, las mujeres hablan de formas de segregación lingüística dados los diferentes acentos, las variaciones en el léxico, formas de nombramiento e incluso variaciones gramaticales prácticas por las cuales las mujeres inmigrantes son vistas como hablantes no autorizadas, ya que el español en la construcción discursiva colonial es signo de uno de los dones, junto con la religión, que la metrópolis dejó a su colonias. Frente a esto las reacciones de las entrevistadas fueron siempre de resistencia lingüística, de decolonización.



En el lugar fronterizo que configura la migración las estructuras sociales de clase, étnico-raciales y heterocentradas, tanto del país de origen y del de acogida, fomentan una existencia fragmentada de lesbianas migrantes, marcadas racial o étnicamente en distintos grados, a partir del proceso migratorio. Al mismo tiempo este lugar les permite un escape de sus propias culturas que, parafraseando a Anzaldúa (1987; 15-23), "las han traicionado". En últimas la migración las deja en una situación de dislocación, es decir, de suspensión en el espacio social. No obstante, al mismo tiempo, ellas despliegan una serie de estrategias individuales y colectivas, mucha de ellas basadas en su propia localización por fuera de la heterosexualidad normativa, que les permiten resistir las relaciones coloniales

El campo de las representaciones y de las acciones discursivas no carece de contradicciones y pugnas internas. Los discursos de las mujeres con quienes conversa esta disertación, pueden ser reproductivos o de oposición, tanto por parte de las artistas que usan medios de circulación, como de las tres colombianas migrantes.

Los discursos tienen una vocación ideológica y una potencia performativa, es decir, los discursos materializan aquello que la ideología diseña. Sin embargo, es importante señalar que los discursos son, de manera contradictoria, herramientas fundamentales para la hegemonía (Gramsci, 1981-1984) y para la descolonización (Rivera Cusicanqui, 2010). El ejercicio de la representación mediante los discursos y la producción de textos da lugar a la representación en su doble sentido: como memoria actualizada puesta en presente y como resistencia a la subalternización, como agenciamiento.

No obstante, los mecanismos de silenciamiento y de subalternización son agudos y operan desde la institucionalidad, desde el terror, desde la perplejidad de sujetos que no están dispuestos a escuchar o a entender. A veces el silenciamiento se incorpora, se convierte en colonialismo interno, interior, pues los discursos de las mujeres cuyas voces intento traer a este escrito, a veces se hacen cómplices de algunas facetas de la colonialidad; escasamente, pero sucede. Esta empatía con el opresor, como una especie de síndrome de Estocolmo, se da de manera mucho más frecuente entre sujetos que aunque



subordinados, hacen uso de privilegios principalmente de género, de raza y de clase, como ocurre con ciertos sectores masculinos de la izquierda latinoamericana o con los llamados movimientos gay o LGBT a modo de opresión horizontal de la que habla Fanon. Esta empatía con las estructuras discursivas que oprimen a las mujeres homoeróticas es evidencia de cómo el *ethos* misógino del sistema género occidental prevalece por encima de la continuidad de los regímenes totalitarios, porque, por supuesto, hay algo o todo de totalitario en el mismo régimen sexo género moderno colonial, instrumentalizado, eso sí por los regímenes opresivos, sea cual sea su naturaleza y esto es producto de un largo devenir que podemos situar en la base del *ethos* occidental y civilizatorio.

En el caso de Ana María Martínez Sagi vale anotar que su posición frente a la modernidad, debe analizarse de manera cuidadosa, pues para ella representa la salida a un régimen de opresión de las mujeres y una posibilidad de reordenar el acceso a capitales, aunque esto no la exculpa de su mirada geopolítica racializante y colonial. Para Martínez Sagi el deporte practicado por las mujeres era signo de modernidad, pero tal vez no se imaginaba hasta qué punto ese discurso también sería reconvertido con el paso de los años para llegar a ser una tecnología del género y una forma de imposición de una hexis corporal.

En cuanto a Cristina Peri Rossi, hay una cierta omisión en la conciencia sobre la operación de la raza en Uruguay, y sobre el proyecto de nación que excluyó a las personas afro y negras, así mismo, Liliana Felipe se deja ir en discursos que aunque denotan una postura antiracista, tienen alcances connotativos confusos. Me atrevería a decir que hay una incidencia de la configuración racista de nación en Uruguay y Argentina en los discursos de estas dos artistas o en el silencio que guardan respecto al racismo. Esta es la forma en que más allá de lo volitivo, los procesos de construcción discursiva hegemónica, tienen una efectividad aplastante. Esfuerzos de siglos por parte de las elites coloniales de ocultar la genealogía africana especialmente en Argentina, de procesos de blanqueamiento, no han sido en vano. Siento que el reconocimiento de la presencia



política y cultural de lo afro, lo negro, lo cimarrón, de las migraciones africanas es escasa en la obra de estas artistas. No pasa en el mismo grado con lo indígena, que está mucho más representado en sus voces y performances, en su hacer discursivo y en los testimonios de Sonia, Juliana y Lina.

Por otra parte, es importante subrayar que la mirada crítica al proyecto moderno colonial capitalista es una constante en el ejercicio reflexivo y de representación tanto de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez como de Cristina Peri Rossi. Las representaciones situadas y políticamente intencionadas no carecen, por supuesto de contradicciones. Una de ellas es la tensión entre voz y silencios. Estos últimos se presentan como semas —unidades semióticas como objetos reconocibles compuestas por signos icónicos, unidades icónicas más pequeñas y a su vez analizables en *figurae* icónicas, como las curvas, la luz, etc. según Pasolini (De Lauretis, 1992:72) —no unívocos por transpolar esta unidad analítica de la fotografía y del cine a lo multimodal.

En Cristina, los silencios plurales son un sema que a veces, delineados por los contornos de las palabras circundantes (*figurae* icónico), se convierten en jadeo, “subversión del orden domesticado” o en escándalo; estos silencios se constituyen también mediante la diagramación de sus poemas, en un caso un caligrama que muestra la silueta de un barco.

Otros semas en la obra de Cristina hablan del exilio: los barcos, el naufragio, la derrota; los navegantes y los naufragos en masculino, la experiencia colectiva del exilio. Sema de la muerte es el mar en masculino y los generales; mientras tanto la casa, las mujeres, la madre, las palabras son semas de la pertenencia, de la posibilidad de existencia. El de Cristina es un discurso que se teje en una pugna Eros-Tánatos. El incesto, es la subversión, mientras el deseo y el amor, la venganza en donde Cristina transpone los signos “colona”, “colonizada”; Babel bárbara es las palabras y las mujeres, es la ciudad, la confusión festiva de las lenguas de las amantes, en todos los sentidos. Los barcos también significan la imposibilidad de volver y la melancolía, en particular los barcos varados, los



barcos aletargados; el país, es una ilusión, un sueño recurrente, el retorno para Cristina Peri Rossi, como para la escritora Denisa Comănescu, pertenece al reino de lo onírico.

Quisiera anotar además que no gratuitamente de manera más constante en la obra de Cristina, las palabras femeninas están cerca de la erótica, y las masculinas de la tanatopolítica. El arte es para Peri Rossi, como ella lo ha dicho, una campo de lucha y una herramienta política y publicar, una responsabilidad en ese sentido .

Evohe circuló de mano en mano, en secreto, esquivando a los censores del régimen y del partido; desde entonces Peri Rossi es una referencia para los confinados subrepresentados y subalterizados mundos homoeróticos femeninos; ahora Amazon vende una camiseta que dice “I love Cristina Peri Rossi”:

(...)
En el portal de Amazon
aparece mi nombre

al lado de Michael Jackson
Madonna y George Clooney

venden camisetas en tres tallas
(pequeña mediana mayor)
para hombres mujeres niños
o niñas

las camisetas blancas
tienen una inscripción
en letras rojas: I love Michael Jackson
Y love Madonna
Y love Goerge Clooney
Y love Cristina Peri Rossi
mi nombre es más largo
ocupa más espacio (...) (2009:72)

La obra de estas mujeres ha logrado entrar al espacio de circulación popular: esto es un triunfo, una infiltración. Son infiltradas también en los aparatos de dominación como el circuito de premiaciones, la prensa, los institutos, la academia. Cristina Peri Rossi circula por la internet, nuevos navegantes la buscan en sus travesías, ella también es blogera y mantiene su propio sitio electrónico.



En la obra de Ana María Martínez el tema inquietud significa, a mi modo de ver, la indistinción entre placer y dolor, fuerza erótica contenida, irrealizada, pero que mantiene ardiendo su potencia vital. El gris es el tedio, lo indefinido, la indecisión y el camino es la huida; mientras el mar es el camino. El amado, es el confidente del amor del cual no es sujeto, es a quien se cuenta el secreto encerrado en la cárcel del mutismo. El silencio, su más terrible condena. El deporte, una forma de publicación de los cuerpos, de las existencias de las mujeres de *su* momento, de *su* ahora. La palabra, posibilidad de existencia, ella insiste una y otra vez en la publicación de su voz y de la de sujetos sin voz pública (inmigrantes, mujeres violadas, obreras, habitantes de calle, mujeres deportistas, escritoras, reinas de belleza, etc.) y en la representación visual (fotográfica) no sólo de ella como periodista y deportista, sino de las y los sujetos “sin imagen”, o con una imagen heterodesignada. Sobre su pintura, poco se sabe, pero al parecer logró hacer que circulara.

Paradójicamente, su voz resulta suplantada en la actualidad, aunque se la erige como figura pública antifranquista: qué habría pensado ella de esto... busco en ella los signos de la desobediencia, su voz, que alguna vez habló por lo menos cuatro lenguas y que parecía ahogada por un régimen, resuena y nacen preguntas alrededor de ella, de su discurso.

En la música y la performatividad de Liliana Felipe la conjugación de modos, medios, lenguas, lenguajes y géneros representan una bastardía, una “degeneración” (ruptura del género y de los géneros) subversiva, forma de indisciplina y de anormalidad en donde el humor, la ironía, la ternura, la rabia y el dolor, entre otros, son recursos narrativos de sus composiciones y puestas en escena. Lo atonal o la desentonación, son una forma de enrarecimiento y de oscurecimiento, de mácula sobre la disciplina musical occidentalizada y el canon.

La desaparición de su hermana, es la herida abierta de la dictadura, del horror, de la muerte; la extranjería un destino inevitable, un estar al margen de los mapas de sentido hegemónico, de la nacionalidad, de la sexualidad, del género. Las palabras y la música, la posibilidad de existir, de mantener la vida incluso de quienes han *desaparecido*. La vida de



la amante, de la amada, de la compañera, un posible retorno a un lugar desde donde nunca se partió, sitio de llegada, refugio, almohada. El amor, una burla a los órdenes de todo tipo y una fuga.

Las letras de Jesusa acompañan con maestría las disonancias de Liliana; sus actos escénicos colectivos —su estar “desarreglado” en el escenario, la boda, el cabaret bajo techo, el cabaret al aire libre, el cabaret masivo, su obra y su vida— una conciencia y práctica del arte como una herramienta política de descolonización. Sus discos circulan en el mercado pirata de Tepito en el DF y en Internet, en las redes sociales, de mano en mano; algunas de sus piezas son himnos feministas o de la resistencia descolonial, a pesar de que ella rechaza la identidad feminista. La página electrónica de El Hábito se detuvo en el tiempo, cuando pasó a ser de las Reinas chulas; guarda la memoria de la obra de Jesusa y Liliana.

Las disrupciones y disonancias de todas las mujeres de quienes *traslado* aquí sus voces, son un claro desafío al colonialismo de género: androcéntrico, heterocentrado, binario (cisgenerista) y dimórfico. A veces se presentan con desvergonzada desobediencia; a veces de manera más tímida o titubente, a veces con sencilla alegría, a veces con incertidumbre. Es la principal venganza y a la vez lucha interior inacabada.

Esta lucha contra el colonialismo interno (interior, incorporado) no es una lucha que en los discursos de las tesis mujeres esté clausurada. Sus discursos a veces resultan contradictorios, irresueltos frente a sus lugares en el género, la clase y la raza, aunque como nos enseña la interseccionalidad, estos lugares son estructurantes pero no estables y se relativizan en medio de la permanente mutación de las relaciones y las circunstancias.

Desde mi experiencia de reflexión y de escritura de esta tesis puedo decir que después de revisar la teorización sobre la operación colonial y sobre el sistema sexo género hegemónico intrínsecamente violento; de detenerme luego en los discursos del horror combatidos con coraje por los ejercicios de memoria de las supervivientes, para al



fin llegar a las representaciones de las mujeres que hablan en este estudio, estas voces disruptivas, reflexivas son un bálsamo, un mapa de sentidos con el que me siento menos extraviada, pero que no son, ni las convierto en conclusivas, canceladas en su coherencia interna; todo lo contrario, encuentro sentido y conciencia en sus contradicciones y pugnas irresueltas.

En cuanto a la eficacia opositiva de los discursos de estas mujeres sólo puedo decir que no es mi intención ponderar algo como eso. Ellas sin estridencias epopéyicas, sino desde lo pequeño, se enfrentan a maquinarias monstruosas, pletóricas de capitales por los que ellas a la vez luchan, en pos de los cuales ellas van. Se confrontan con personificaciones fantasmagóricas, eficientes devoradoras como las corporaciones; encaran desde la fragilidad y la agudeza de sus representaciones al Estado y al paraestado; a ejércitos de todas las calañas; a sus violencias instrumentales y expresivas: misóginas, racistas, explotadoras, usurpadoras, aterradoras. Se enfrentan al olvido, al silencio, a la expulsión, a la imposibilidad de retornar. Sus voces se agregan a un rumor circulante, a un ruido que no se sabe bien de dónde procede, a una red de sentidos, a una telaraña de ideas; sus vidas se convierten en desafíos cotidianos, su anormalidad en estado de exilio, pero también en desobediencia frente a la domesticación. Sus voces atonales se suman a los discursos que combaten la hegemonía colonial, moderna, civilizatoria, del terror, vigilante del género y de sus mandatos, aunque con esto no quede cancelada la contienda. Eliza me dijo en alguna de nuestras conversaciones: un acto no tiene fuerza *per se*, la fuerza está en la red que se teje poco a poco entre esos actos:

Ninguna palabra nunca
ningún discurso
(...)
sirvió para detener la mano
la máquina
del torturador.
Pero cuando una palabra escrita
en el margen en la página en la pared
sirve para aliviar el dolor de un torturado,
la literatura tiene sentido.
(Peri Rossi, 1973-2003: 300)



6. Bibliografía y fuentes

Bibliografía

_____ (2007), "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848., disponible en http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/2007060509.htm [Consultado el 25 de junio de 2015].

Acosta; Katie (2009). *Lesbianas in the Borderlands*. Disponible en: <http://gas.sagepub.com> [Consultado 16 abril 2009].

Aguayo Quezada, Sergio, (1998) *1968: Los archivos de la violencia*. México DF, Editorial Grijalbo.

Agustí Belart, David, (2013) *El franquismo en Cataluña*. Edición de Ramiro Domínguez Hernanz. Barcelona, Silex Ediciones.

Albarracín Caballero, Manuel y Rincón Escalante, Juan Carlos, (2013) "De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la Ley de Víctimas" en *Revista de Derecho Público*. No. 31., Jul.-Dic. 2013.

Alegría, Tito, (1989) "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos" en *Frontera Norte*. Vol. 1, no. 2, Jul.-Dic. 1989, pp. 53-90.

Alzate, Gastón A (2013). "El revés de la historia: el cabaret político mexicano" en *Lectures du genre* no 11 Los Ángeles: California State University pp 86-97

Amnistía Internacional, (2004) *Cuerpos marcados, crímenes silenciados Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Madrid, EDAI.

Anzaldúa, Gloria, (1987) *Borderland/La Frontera: The New mestiza*. San Francisco: Spinters, Aunt Lute, pp206

Apollinaire, Guillaume, (1918), "La petite auto", *Calligrammes, poèmes de la paix et de la guerre Mercure de France*, réédition Gallimard, bibliothèque de la Pléiade, uvres poétiques, 1965, pp. 207- 208.

Apollinaire, Guillaume, (1987), *Caligramas*. Versión, Introducción y Notas J. Ignacio Velázquez. Letras Universales. Madrid, Cátedra

Arango, Luz Gabriela (2004) *Mujeres, trabajo y tecnología en tiempos globalizados*. Series Cuadernos CES, Nº 5, Junio 2004. Bogotá: CES.

Arango Gaviria, Luz Gabriela (2011) "Género, trabajo emocional y corporal en peluquerías y salones de belleza" Universidad Nacional de Colombia <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art1.pdf> [Consultado el 22 de enero de 2015]



- Arango Gaviria, Luz Gabriela; Bello Ramírez, Jeisson; Ramírez Ramírez, Sylvia Alejandra (2013) "Género, belleza y apariencia: la clientela de peluquerías en Bogotá." en: Revista Nómadas #38. *Cuerpos otros, subjetividades otras*. Universidad Central. IESCO. Bogotá.
- Archila Neira, Mauricio y Torres Cendales, Leidy Jazmín (eds.), (2009) *Bananeras. Huelga y Masacre. 80 años*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Arnzen, Michael, (2010) "A Who's laughing now? The postmodern splatter film" en *Journal of Popular Film and Television*. Vol. 21, no. 4, Ene. 1994, pp. 176-184.
- Arrascaeta, Germán (2006) "Hay cosas para festejar" en la Voz Online[En línea], Córdoba, Argentina, domingo 12 de marzo, disponible en:
http://archivo.lavoz.com.ar/2006/0312/Espectaculos/nota397637_1.htm [Consultado el 25 de mayo de 2015]
- Asilegal (2013) Informe sobre Violencia contra las Lesbianas, los Gays, y las Personas Trans, Bisexuales e Intersex en México disponible en <http://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/informe-LGBTITI-Copy.pdf> [Consultado el 09 de mayo de 2015]
- Avellaneda, Andrés, (1986) *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983, vol. I*. Buenos Aires, Centro Editor de America Latina, Biblioteca Política Argentina.
- Austin, John Langshaw, (1982) *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones*. Barcelona, Paidós.
- Beltrán, Mariana et. al., (2006) *Sociosemiótica: análisis de los discursos sociales*. Córdoba, Editorial Brujas.
- Benzano, Beatriz, (2014) "Castigos de género en dictadura" en *República* [Página web], disponible en <http://www.republica.com.uy/castigos-de-genero-en-dictadura/489996/> [Consultado el 30 de enero de 2015]
- Bhabha, Homi, (1984) "Of Mimicry and Man: The Ambivalence of Colonial Discourse" en *The MIT Press* [En Línea], vol. 28, Oct. 1984, pp. 125-133, disponible en http://otherenglishes.pbworks.com/f/Bhabha_mimicry_man.pdf [Consultado el 28 de diciembre de 2014]
- Bishop, Elizabeth, (1994) "One Art: Letters", ed. Robert Giroux (New York: Farrar, Straus & Giroux, 1994), 544.
- Blackwell, Maylei (2003) "Contested Histories: las Hijas de Cuauhtémoc, Chicana Feminisms and Print Culture in the Chicano Movement, 1968-1973", en Gabriella Arredondo, Aida Hurtado, Norma Klahn, Olga Nájera-Ramirez, and Patricia Zavella (eds.) *Chicana Feminisms: A Critical Reader*. Durham, N.C.: Duke University Press, , pp. 59-89.
- Boaz, Hagin, (2010) "Killed Because of Lousy Ratings: The Hollywood History of Snuff" en *Journal of Popular Film and Television*, Vol. 38, no.1, Ene.-Mar. 2010, pp. 44-51.



- Bosch Fiol, Esperanza, Ferrer Pérez Victoria A., y Navarro Guzmán, Capilla, (2008) "La psicología de las mujeres republicanas según el Dr. Antonio Vallejo Nájera" en *Revista de historia de la psicología* [En Línea], vol. 29, no. 3-4. Octubre 2008, pp. 35-40, disponible en <http://www.revistahistoriapsicologia.es/app/download/5841852011/4+BOSCH.pdf?t=1362990557> [Consultado el 22 de mayo de 2015]
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria y Gili Margarita, (1999) *Historia de la misoginia*. Primera Edición. Palma de Mallorca, Anthropos, Universitat de les Illes Balears.
- Bourdieu, Pierre, (1999) "El conocimiento por cuerpos" en *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama, pp. 169- 214.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Cosas dichas*. Trad. Margarita Mizraji. México D.F.: Gedisa.
- Bourgeois Roy (2005) *Escuela de Asesinos* [En Línea], en CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile ,disponible en http://www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0006.pdf [Consultado el 22 de enero de 2015]
- Boswell, John (1993). *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad*. Trad. Marco-Aurelio Galmarini. Madrid: Muchnik Editores.
- Bradley, Keith (1991). *Discovering the Roman Family*. New York:Oxford University Press.
- Bradley, Keith (1998). *Esclavitud y sociedad en Roma*. Trad. Fina Mafa. Barcelona: Península
- Brea, José Luis (2005). *Cambio de régimen escópico: del inconsciente óptico a la e-image*. *Estudios visuales: Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo*, No 4, 2007(Ejemplar dedicado a: ¿Un diferendo "arte"?)
- Brett, Philip ; Thomas, Gary; Wood, C. Elizabeth, (1994) *Queering the pitch: the new gay and lesbian musicology* , New York: Routledge.
- Butler, Judith. (1996) "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault" en: Marta Lamas (editora), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. Pág 303-326
- Butler, Judith. (2001) *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, UNAM-PUEG. México.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós. Argentina.
- Butler, Judith, (2010). *Deshacer el género*. Paidós. Barcelona
- Cabarcas Antequera, Hernando, (1994) *Bestiario del Nuevo Reino de Granada: la imaginación animalística medieval y la descripción literaria de la naturaleza americana*. Sante Fé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.



Cano, Gabriela (2013) "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México" en *Estudios Sociológicos* [En línea] Vol. 31, número extraordinario (2013), El Colegio De Mexico, pp. 7-20, disponible en <http://www.jstor.org/stable/43202531> [Consultado el 6 de mayo de 2015]

Caputo Leiva, Orlando, (2009) "La crisis actual de la economía mundial. Una nueva interpretación teórica e histórica" en *XII Seminario Internacional Los partidos y una nueva sociedad*. México.

Carby, Hazel V., (1982) "White women, listen! Black feminism and the boundaries of sisterhood", en Centre for Con-temporary Cultural Studies de la Universidad de Birmingham, (ed.), *The Empire Strikes Back. Race and racism in 70's Britain*, Londres, Hutchinson & Co.

Carl, Stychin (2000). "Strangers to its laws: Sovereign bodies, global sexualities and transnational citizenship". *Journal of Law and Society*, Vol 27, Nº 4, December 2000, Department of Law, University of Reading, Reading: Blackwell Publishing, pp. 601-625

Casares Ripol, Javier, (2003) "El nuevo paisaje del consumo" en *Distribución y Consumo* [En Línea] 1785 Julio-Agosto, pp 5-9, disponible en, http://www.mercasa.es/files/multimedios/1292519263_DYC_2003_70_5_9.pdf [Consultado el 24 de julio de 2015]

Casey, James (1990). *Historia de la familia*. Trad. Juan Luque, Ed. castellano. Madrid: Espasa Calpe

Castro, Elena, (2011) "Cos textual-sexual: inscripciones del desig lèsbic a la poesia espanyola contemporànea" en Torras, Meri y Calafell y Mireia (comp.), *Cuerpo Textual-Sexual. Colección Textos del Cuerpo*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

Castro-Gómez, Santiago (2002). *Michel Foucault y la colonialidad del poder*. Bogotá: Universidad Javeriana, Instituto Pensar Disponible en: http://amauta.upra.edu/vol4investigacion/vol_4_Michel_Foucault_y_la_Colonialidad_del_Poder.pdf. [Consultada el 20 de noviembre de 2008].

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La postcolonialidad explicada a los niños*. Instituto Pensar, Universidad Javeriana. Popayán: Editorial Universidad del Cauca

Castro-Gómez, Santiago, (2008) *La postcolonialidad contada a los niños*. Popayán, Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Universidad Javeriana.

Chakrabarty, Dipesh. (2000). "The Idea of Provincializing Europe" en: *Provincializing Europe: postcolonial thought and historical difference*. Princeton: Princeton University Press, pp. 3-23.

Cid, Rosa María (¿?¿?). "El matriarcado en el noreste de la península ibérica" en *Historia de Iberia vieja*, n. 25. Págs. 96-101.



Chaves Margarita y Marta Zambrano (2006). "From blanqueamiento to reindigenización: Paradoxes of mestizaje and multiculturalism in contemporary Colombia". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Nº 80, (Abril), pp. 5-23.

Cid, Rosa María (2000) "La maternidad y la figura de la madre en la Roma antigua" en *Nuevas visiones de la maternidad*. León: Secretariado de publicaciones y medios audiovisuales, Universidad de León. Págs 11-49

CIS, (2015) *Estudio 3.052. Barómetro de febrero 2015* [En Línea], disponible en http://datos.cis.es/pdf/Es3052mar_A.pdf [Consultado el 15 de junio de 2015]

CIS, (2013) *Estudio 3.000. Percepción de la discriminación en España* [En Línea], disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf [Consultado el 12 de junio de 2014]

CIS, (2012) *Estudio 2.967. Actitudes hacia la inmigración (VI)* [En Línea], disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2960_2979/2967/es2967mar.pdf [Consultado el 15 de junio de 2013]

CIS, (2009a) *Estudio 2.788. Barómetro social de febrero de 2009* [En Línea], disponible en http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_barometros/depositados.jsp [Consultado el 20 de marzo de 2015]

CIS, (2007) *Estudio 2.745 Discriminaciones y su percepción* [En Línea], disponible en http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8940 [Consultado el 12 de abril de 2015]

CIS, (2007) *Estudio 2.681. Barómetro social de marzo de 2007* [En Línea], disponible en http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_barometros/depositados.jsp [Consultado el 20 de marzo de 2015]

Cooke, Thomas and Melanie Rapino (2007). "The Migration of Partnered Gays and Lesbians". *The Professional Geographer*. Vol. 59, Nº 3, August 2007. Connecticut: University of Connecticut, pp. 285-297.

Colombia Diversa, (2005) *Situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Bogotá, Colombia Diversa.

Colombia Diversa (2008). *Situación de los derechos humanos de lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2006-2007*. Bogotá: Colombia Diversa.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Feb. 2015, disponible en https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf [Consultado el 05 de marzo de 2015]

Cornejo Parriego, Rosalía, (2010) "Lesbianismo de (la) Transición en Vindicación Feminista (1976-1979)" en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* [En Línea], vol. 35, no. 1.,



Otoño 2010, pp. 49-65, disponible en <http://www.jstor.org/stable/23055667> [Consultado el 26 de junio de 2015]

Cousins, William Christian, (2014) "Recovering the *poetisa*: Artifacts, Historical Lacunae, and Romanticizing the Republican Struggle in *Las esquinas del aire: En busca de Ana María Martínez Sagi*" en *Journalistic Affect in the Spanish Historical Novel, 2000-2004*. Disertación para optar al título de doctor en filosofía. Texas, University of Texas at Austin, pp. 33-73.

Cramer Gisela; Prutsch Ursula, ed (2012). ¡Américas unidas! Nelson A. Rockefeller's Office of Inter-American Affairs (1940-46). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp 316

Crenshaw, Kimberlé. (1994). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color". En F. Albertson y R. Mykitiuk (Eds.) *The public nature of private violence*. Nueva York: Routledge. Pág. 93-118.

Crenshaw, Kimberlé (2002) "Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminacao racial relativos ao género". *Revista Estudos Feministas*, Ano 10. São Paulo. Pág 171-188.

Ramírez-Cancio, Marlène; Crosby Clara (2011) "Entrevista a Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe" [En Línea], 17 de junio, México, disponible en: <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/modules/item/369-%C2%AD%E2%80%90habito-%C2%AD%E2%80%90int-%C2%AD%E2%80%90jesusa-%C2%AD%E2%80%90lili> [Consultado el 15 de abril de 2015]

Cuadernos de Marcha, (1973) "7 días que conmovieron a Uruguay" en *Cuadernos de Marcha* [En Línea], no. 68, disponible en <https://es.scribd.com/doc/133209772/Cuadernos-de-Marcha-7-dias-que-conmovieron-al-Uruguay#download> [Consultado el 15 de abril de 2015]

Chaves, Margarita; Zambrano, Marta, (2006) "From blanqueamiento to reindigenización: Paradoxes of mestizaje and multiculturalism in contemporary Colombia". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Nº 80, (Abril), pp. 5-23.

Curiel, Ochy, (2013) *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y del régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica, pp 198

De las Casas, Fray Bartolomé, (1552) *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* [En Línea], disponible en http://www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisima_relacion_de_la_destruccion_de_las_indias.htm [Consultado el 13 de abril de 2015]

De la O, María Eugenia, (2007) "El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio" en *Debate Feminista*. Vol. 35, Abr. 2007, pp. 31-56.

De Lauretis, Teresa, (1992) *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*, Barcelona: Ediciones



Cátedra, pp 297

De Lauretis, Teresa (2004) "La tecnología del género", en: Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada (editoras). *Pensar (en) género*. Universidad Javeriana, Bogotá.

De Samosata, Luciano (1972). *Diálogos de las cortesanas*. Nota preliminar, trad. del griego y notas de Francisco García Yagüe 1a ed., Madrid: Aguilar

Devoto, Fernando, (1992) "Del crisol de razas al pluralismo: treinta años de historiografía sobre las migraciones europeas a la Argentina". en Devoto, Fernando. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: CEAL.

Devoto, Fernando, (2007) La inmigración de ultramar, en Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, Edasha, Buenos Aires, pp. 531–548.

Didi-Huberman, Georges (2007) La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière, Madrid, Cátedra, 428 pp.

Di Febo, Giuliana, (2006) "Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Vol.28, pp. 153-168.

Di Giorgi, Ana Laura, (2014) "De aquellos derechos a estos derechos. La nueva izquierda uruguaya en la post transición. Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política" en Asociación Uruguaya de Ciencia Política, *¿Qué ciencia política para qué democracia?*, Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de la República Uruguay, disponible en http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT4%20-DerechosHumanos/AnaLauradeGiorgi_Deaquellosderechos.pdf [Consultado el 12 de mayo de 2015]

Dixon, Suzanne(1992). *The Roman Family*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

Dmitrenko, Violetta (2013) *El uso de los conocimientos previos del inglés para la enseñanza-aprendizaje de Ele/L2* en Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas . EBSCOhost, Issue 13, pp. 297-306.

Dorlin, Elsa (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Duch Plana, Montserrat, (2005) "Celibato laboral" en Ortiz Heras, Manuel, *Memoria e historia del franquismo* [CD-Room], V Encuentro de Investigadores del franquismo, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dueñas Cepeda, María J., (2002) "Cultura y adoctrinamiento de las mujeres: la Sección Femenina en Castilla y León durante el primer franquismo, una revisión crítica" en *Segon*



Congrés Recerques. Enfrentaments civils: postguerres i reconstruccions. Lleida, Pagès Editors.

Durand, Jorge, (2007) "El programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico" en *Migración y Desarrollo* [En Línea], segundo semestre, no. 009. Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas Latinoamericanistas, pp. 27-43, disponible en <http://www.elnuevosol.net/wp-content/uploads/El-Programa-Bracero-Un-Balance-Cr%C3%ADtico.pdf> [Consultado el 16 de mayo de 2015]

Eide, Liv, (2001) *Mujeres dictadura y resistencia en Uruguay (1973-1984)*. Tesina. Universitetet Bergen, Romansk Institut Hovedgagsoppgave.

El Colegio Mexiquense, (2009) "Presentación" en *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. 9, no.31, pp. 1-5.

Enache Lungu, Eliza, (2015) *Aliando dispersiones feministas en España: De las estructuras clásicas de organización política a las prácticas periféricas*. Tesina para optar por el grado de Magistra en género e igualdad, Málaga: Universidad de Málaga, pp 60

Esguerra Muelle, Camila, (2014). "Dislocación y borderland: Una mirada oblicua desde el feminismo descolonial al entramado migración, régimen heterosexual, (pos) colonialidad y globalización" en *Universitas Humanística*. Vol. 78 julio-diciembre 2014, pp. 137-161.

Esguerra Muelle, Camila y Bello Ramírez, Jeisson Alanis (2004) *Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica*. Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes, No 49- Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora / mayo - agosto 2014 <http://res.uniandes.edu.co/view.php/907/index.php?id=907>

Esguerra Muelle, Camila, (2009) *Dislocation and borderland: Latin American migrants in Spain inhabiting the territory of the lesbian existence*. Tesis de maestría en Género y etnicidad. Universidad de Utrecht, Holanda. Utrecht.

Esguerra Muelle, Camila, (2009) Book Review: Jules Falquet (2006). *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico- feministas [From the Bed to the Street: Lesbian-Feminist Theoretical Perspectives]*. Graduate Journal of Social Science. Amsterdam University. 2009 <http://gjss.org/images/stories/volumes/6/1/0906.1b09muelle.pdf>

Esguerra Muelle, Camila, coord.; Muñoz Martínez, Bibiana; Castellanos, Diana Elizabeth y Montealegre, Sandra, (2007) *Documento de sistematización y análisis de los aportes ciudadanos para la formulación de la política pública distrital Lgbt*. Bogotá, IDPAC.

Esguerra Muelle, Camila (2006): "Lo innominado lo innominable y el nombramiento" en *De mujeres hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina*. Bogotá: CES-Grupo TM. Págs 247-281.



Esguerra, Camila y Sánchez, Marcela, (2006) "Atención a la violencia contra personas Lgbt en Colombia" en *Otros Cuerpos otras sexualidades*. Bogotá, Instituto Pensar Bogotá, pp. 154-167.

Esguerra Muelle, Camila (2003) *A propósito de la vergüenza*, en: Prácticas artísticas y enfoques contemporáneos. Editor Víctor Manuel Rodríguez. Instituto Distrital de Cultura y Turismo - Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Esguerra Muelle, Camila (2002) *Del peccatum mutum al orgullo de ser lesbiana: Grupo Triángulo Negro, Bogotá 1996-1999*. Tesis para optar por el grado de antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia.

Espín, Oliva (1997). *Latina realities: Essays on healing, migration, and sexuality*. Boulder, CO: Westview Press.

Espin, Oliva (1999). *Women crossing boundaries: A psychology of immigration and transformations of sexuality*. New York: Routledge.

Espino López, Antonio, (2013) *La conquista de América. Una revisión crítica* en Fairclough, Norman, (1989) *Language and Power*. Londres, Longman.

Estrada Álvarez, Jairo, (2015) "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada" en Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia [En Línea]

European Union Agency for Fundamental Rights (2009). [E-book] *Homophobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity in the EU Member States Part II: The Social Situation Summary report*. Disponible en <http://fra.europa.eu>. [Consultado 1 Abril 2009]

Falquet, Jules (2006). *De la cama a la calle*. Bogotá: Brechalésbica.

Felipe, Liliana, (2011) "Una ponencia estremecedora" Extracto de ponencia. Mesa "El largo camino hacia la igualdad y la diversidad: impacto cultural y político" IV Congreso Iberoamericano de Cultura, México en *La Tela de la araña Revista cultural de la Universidad Tecnológica Nacional UTN* [En Línea], año 6 No 15, noviembre de 2011, pp 25,26 disponible en: <http://www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=18199> [Consultado el 12 de mayo de 2015]

Felipe, Liliana y Rodríguez, Jesusa (1994) "Existes porque te recuerdo" en *Debate Feminista* En Línea], Año 5. Vol. 9. Marzo, disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1168&id_volumen=36 Consultado el 12 de marzo de 2015] pp 247-273

Fanon, Frantz, (1961) *Los Condenados de la tierra (Les damnés de la terre)* © 1961 François Maspero, París) Trad. Julieta Campos, 1963, Prefacio Jean Paul Sartre México: Fondo de Cultura Económica, pp162



Femenías, María Luisa (2007). "Esbozo de un feminismo latinoamericano". *Revista Estudios Feministas*, Vol 15, Nº 1 (January-April 2007), Rio de Janeiro: Universidad Federal de Santa Catarina, pp. 11-25.

Fernández-Babineaux, Maria, (2008) "Rosa y Rosinha: Dos etapas en la evolución ideológica y personal de la disidencia en Patrícia Galvão" en *Crisolenguas* [En Línea], vol. 1.2. Diciembre 2008, pp. 1-10, disponible en:
<http://crisolenguas.uprrp.edu/Articles/MariaBabineaux.pdf> [Consultado el 15 de mayo de 2015]

Folgueiras Bertomeu, Pilar (2005). *De la tolerancia al reconocimiento: Programa de formación para una ciudadanía intercultural*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Facultad de pedagogía, pp 30-60.

Forensis, (2012) *Sistema de información nacional de estadísticas indirectas en Violencia Interpersonal*. Bogotá, Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses, Grupo centro de referencia nacional sobre violencia sistema de información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia.

Foster, David (1997) *La diáspora homoerótica en América Latina*. Disponible en <http://lasagalve-roperh.com>, Ismael <ismaelgalve@yahoo.com> (2009a). *Fw: 2 agressions lesbophobes dans l'Essonne !* [E-mail] to <aceristas@googlegroups.com>. Sent Friday July 10 2009, 3:00 p.m.

Fúster, Yanet y Langelán, Cecilia, (2010) "La información y la lectura para presas políticas durante la dictadura militar en Uruguay" en *Revista Inferam*. Vol. 33, no. 1, Ene.-Jun. 2010. Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 125-139.

Gallón Giraldo, Gustavo(2009). *La expresión de la violencia política y social a través de panfletos paramilitares [Archivo adjunto 1]* [E-mail] Message from Mauricio Albarracin <malbarracin@gmail.com> to <lgbt-bogota@gruposyyahoo.com> Sent Friday 24 July 2009, 10:55 a.m.

Galve-Roperh, Ismael <ismaelgalve@yahoo.com> (2009b). *Alerte - expulsion - homo: ramzy en france depuis 10 ans !!* (subject [Aceristas] Fw: [Fwd: [ardhis-infos]]) [E-mail] to <aceristas@googlegroups.com>. Sent Thursday 25 June 2009, 9:46 a.m.
.international.pitt.edu/LASA97/foster.pdf [Consultado el 22 de agosto de 2011]

Gámez Gutiérrez, Jorge Alberto, (2011) "¿Refundaron la patria?" en *Gest. Soc.* Vol. 4, no. 1, Ene.-Jun. 2011, pp. 201-212.

Garvey Johanna (2003). "The place she miss. Exile, Memory, and Resistance in Dionne Brand's Fiction". *Callaloo*, Vol. 26 Nº 2, pp. 486-503.

Gewecke, Frauke, (2001) "De espacios, fronteras, territorios: topografías literarias de la Frontera Norte (México)" en *Iberoamericana*. No. 46, Jun. 2012, pp. 111-127.



Giraldo Botero, Carolina (2001). "Homoerotismo femenino en la Nueva Granada (1745-1822)". En otras palabras, Nº 9; Grupo y Sociedad, Programa de estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. Bogotá: UNLibros.

Gramsci, Antonio (1981-1984) Cuadernos de la cárcel / traducción de Ana María Palos ; revisada por José Luis González. Edición: Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. México: Ediciones Era.

Grimal, Pierre (2000) El amor en la Roma antigua. Barcelona, Buenos Aires, México D.F: Paidós.

Godfrey, Jonnie, (1984) "Tourism Management" en ScienceDirect. Vol. 5, no. 2, Jun. 1984, pp. 148-149.

Gómez Garrido, Marta, (2014) "Abyección del deseo en la poesía de Ana María Martínez Sagi" en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*. Vol. 32, No. Especial, pp. 247-258.

Gómez Garrido, Marta, (2011) *La ambigüedad sexual en tres poetas de la modernidad: Lucía Sánchez Saornil, Ana María Martínez Sagi y Carmen Conde*. Tesina de Máster Universitario en Literatura Española. Madrid, Departamento de Filología Española II, Facultad de Filología, UCM.

González Baica, Soledad y Risso Fernández, Mariana, (2012) *Las Laurencias: violencia sexual y de género en el terrorismo de estado uruguayo*. Montevideo, Ediciones Trilce.

González Madrid, Damián, (2012) "Violencia política y dictadura franquista" en *Dissidences* [En Línea], vol. 2, no. 3, disponible en <http://digitalcommons.bowdoin.edu/dissidences/vol2/iss3/3> [Consultado el 23 de junio de 2015]

González Marín, Carmen (ed.), (2008) *Género y espacio público: nueve ensayos*. Madrid, Dykinson.

González-Ruano, Carlos (1930). "Ana María Martínez Sagi es una excelente deportista, una poetisa admirable y nada menos que toda una mujer" en *El Heraldo de Madrid*. 19 de junio de 1930, p. 8.

Gopinath, Gayatri (2003). *Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures*: Duke: Duke University Press.

Grimmett, Richard F. y Sullivan, Mark, (2001) "WikiLeaks Document Release" en *Congressional Research Service Report RL30532 U.S. Army School of the Americas: Background and Congressional Concerns, Foreign Affairs, Defense, and Trade Division* [En Línea], Abril 2001, disponible en <http://wikileaks.org/wiki/CRS-RL30532> [Consultado el 09 de mayo de 2015]



Grupo de Investigación de Arqueología Forense, (2006) *Informe Final 2005 – 2006. Investigaciones arqueológicas sobre detenidos- desaparecidos en la dictadura cívico-militar* [En Línea], Montevideo, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, pp. 1-184, disponible en http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/tomo5.pdf [Consultado el 05 de abril de 2015]

Grupo de Memoria Histórica, (2013) *Informe General: ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica Bogotá.

Guitart, Josep, (1999) “La apasionada vida de una mujer rebelde” en *El País*. Mar. 1999.

Guy, Donna J., (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires (1875-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Hallet, Judith P.; Marilyn B. Skinner (1997). *Roman Sexualities*. New Jersey: Princeton University Press.

Hall, Stuart (ed.), (1997) *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Londres, Sage Publications.

Hall, Stuart, (1996) “Codificar/decodificar” en *Culture, Media, Language. Working papers in cultural studies 1972-79*. Londres, Routledge y The CCCS University of Birmingham.

Hall, Stuart, (1996) “When was «The Postcolonial»? Thinking at the limit” en Chambers, Iain y Curti, Lidia, (eds.). *The Post-colonial Question*. Londres, Routledge, pp. 242.260.

Haraway, Donna (1991). “Situated knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of partial perspective”. In: Simians, Cyborgs, and Women. London: Free Association Books, pp. 183-201.

Haraway, Donna (1997). “Modest_Witness@Second_Millennium” In: *Modest_Witness@Second_Millennium. FemaleMan©_Meets_OncoMouse™*. Feminism & Technoscience, New York: Routledge, pp. 23-40.

Harding, Sandra (1991). “Feminist standpoint Epistemology”. In: *Whose Science? Whose Knowledge?* New York: Ithaca, N.Y, Cornell University Press, pp. 119–37.

Harding, Sandra (1998). “Voyages of Discovery: Imperial and Scientific”. In: *Is Science multicultural? Postcolonialisms, Feminisms and Epistemologies*, Indiana: Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press, pp.39-54.

Hesse-Biber, Sharlene Nagy & Patricia Lina Leavy (2007). *Feminist research practice*. London and New Delhi: Sage Publications, Thousand Oaks California.

Hernández Cardozo, Héctor Wilson, (2013) *Comportamiento de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Hernández Castillo, Rosalva Aída, (2010) “Violencia de Estado y violencia de género. Las paradojas en torno a los derechos humanos de las mujeres en México” en *Tracce* 57. Jun. 2010, México D.F., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 86-98.

Hill Collins, Patricia, (1986): *Leraning from the Outsider Within: The Sociological Significance of Black Feminism Thought Social Problems*, Vol. 33, No 6, Special theory Issue (Oct.-Dec., 1986) pp S14-S32 <http://www.jstor.org/stable/800672>

Hill Collins, Patricia, (1998) “La política del pensamiento feminista negro”. En: Marysa Navarro y Catherine Stimpson (compiladoras) *¿Qué son los estudios de mujeres?* Fondo de cultura económica. Argentina.

Hochschild, Arlie (2000). “Global care chains and emotional surplus value”. In: Hutton W.; Giddens, A. (eds.). *On the edge: Living with global capitalism*. London: Jonathan Cape.

hooks, bell (2004) “Mujeres negras: dar forma a la teoría feminista”. En: Bell Hooks, Avtar Brah; et. Al. *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid. Pág 33-50.

Holland-Muter, Susan, (2012) *Outside the safety zone, An Agenda for Research on Gender-Based Violence Targeting Lesbian and Bisexual Women in South Africa*. Braamfontein, MaThoko’s Books.

Hull, Gloria; Bell Scott, Patricia; Smith, Barbara, (1982) *All the women are white, all the blacks are men, but some of us are brave*. The feminist Press. New York.

Iglesias Hernández, María Luisa, (2010) “Una moral poco práctica para disfrutar la playa: las buenas costumbres durante el franquismo” en Francisco Morales Padrón (coord.), *XVIII Coloquio de Historia Canario-americana* [En Línea], pp. 1352-1363, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3999879> [Consultado el 03 de junio de 2015]

INE, (2015) *Notas de prensa. Cifras de Población a 1 de julio de 2014 Estadística de Migraciones. Primer semestre de 2014 Datos Provisionales* [En Línea], disponible en <http://www.ine.es/prensa/np884.pdf> [Consultado el 10 de junio de 2015]

INE, (2015a) *Migraciones exteriores desde 2008. (Primer semestre 2014 provisional)*[En Línea], disponible en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p277/prov/e01/&file=pcaxis> [Consultado el 10 de junio de 2015]

INE, (2015b) *Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros* [En Línea], disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/pte/welcome.htm> [Consultado el 10 de junio de 2015]



- INE, (2008) *National Immigrant Survey 2007* [En Línea], disponible en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319&file=inebase&L=> [Consultado el 09 de mayo de 2009]
- Insoa, Alberto (1930). “La poetisa que vino a Madrid” en *La Voz (Madrid)*. 25 de julio de 1930, p. 1.
- Izaguirre, Inés, (2010) “Mujer y dictadura. Un ejercicio de Inhumanidad” en *Conflicto Social*. No. 4, Dic. 2010.
- Izaguirre, Inés, (2005) “El mapa social del genocidio en la Argentina. La matanza constitucional” en *Revista Encrucijadas*. No. 30, Mar. 2005, pp. 42-46.
- Izaguirre, Inés y Aristizábal, Zulema, (2002) *Las luchas obreras 1973-1976. Los alienamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Izaguirre, Inés (comp., ed.), (1986) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires, Eudeba.
- Jameson Fredric (1991) *Ensayos sobre el Posmodernismo* Traducido por Esther Pérez, Christian Ferrer y Sonia Mazzco. Compilado por Horacio Tarcus. Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 1991
- Johnson, Louise P., (2007) “Women Writing on Physical Culture in Pre-Civil War Catalonia” en Bergmann, Emilie L. y Herr, Richard, *Mirrors and Echoes: Women's Writing in Twentieth-century Spain* [En Línea], Los Angeles, University of California Press, disponible en http://ies.berkeley.edu/pubs/workingpapers/AY0304-18-Physical_Culture.pdf [Consultado el 02 de junio de 2015]
- Klein, Naomi (2007) *La doctrina del shock : el auge del capitalismo del desastre*, trad. Isabel Fuentes García. Barcelona, Paidós, pp. 708
- Kress, Günther y Van Leeuwen, Theo, (2001) *Multimodal Discourse. The modes and media of contemporary communication*. Londres, Arnold.
- Konrád, György, (1985) *Ölni vagy nem ölni*, (Ensayo) [szamizdat] Bp. ABC Független Kiadó, pp. 183
- Konstantin Konstantin Mochulsky, Michael A. Minihan, (1971) *Dostoevsky: His Life and Work* Princeton University Press, pp 687
- Kosofsky Sedgwick, Eve. (1998) *Epistemología del armario*. Trad. Teresa Blade Costa, Barcelona: Ediciones Tempestad.
- Lair, Eric, (1999) “El Terror, recurso estratégico de los actores armados: reflexiones en torno al conflicto colombiano” en *Revista Análisis Político*. No. 37, pp. 60-72.



- Lazzarato, Maurizio, (2004) *La política dell'evento*. Cosenza, Rubbettino.
- Leymarie, Isabelle, (2015) "Del tango al reggae. Músicas negras de América Latina y del Caribe" Colección: De Arte, Número 6, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp 418
- Lomelí, Francisco, (2012) "La frontera entre México y Estados Unidos: transgresiones y convergencias en textos transfronterizos" en *Iberoamericana* [En Línea]. Vol. 12, no. 46, pp. 129-144, disponible en http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/46-2012/46_Lomeli.pdf [Consultado el 16 de febrero de 2015]
- Londoño-Vásquez, David Alberto y Frias-Cano, Ladis Yuceima, (2011) "Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad" en *Palabra Clave*. Vol. 14, no. 1. Junio de 2011, pp. 101-121.
- López Aspeitia, Luis, (2010) "Identidades en la línea. Maquiladoras y figuras de la femineidad en la frontera norte de México" en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 72, no. 4, Oct-Dic. 2010, pp. 543-570.
- López Hernández, Claudia (ed.), (2010) *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá, Random House Mondadori.
- López Hernández, Claudia y Sevillano, Óscar, (2008) *Balance político de la parapolítica* [En Línea]. Investigadores Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris, disponible en <http://www.cronicon.net/paginas/juicioauribe/img/Balance%20de%20la%20Parapol%EDtica.pdf> [Consultado el 26 de marzo de 2015]
- Lorde, Audre, (1986) Conference Keynote Address: Sisterhood and Survival en *The Black Scholar* Vol. 17, No. 2, The Black Woman Writer and the Diaspora (March/April 1986), pp. 5-7
- Lorde, Audre (1988). "The master's tool will never dismantle de master's house". In: Cherríe Moraga [and] Gloria Anzaldúa (eds.). *This bridge called my back: writings by radical women of color*. (2nd ed., 4th print.) San Francisco: Toni Cade Bambara, pp. 98-106.
- Lozano, Fernando y Gandini, Luciana, (2009) "La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe. Tendencias contemporáneas y perspectivas", informe presentado en la Reunión Regional *La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe*. Caracas, 17-18 de junio de 2009.
- Luibhéid, Eithne (2002). *Entry denied: Controlling sexuality at the border*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Luibhéid, Eithne (2004). "Heteronormativity and Immigration Scholarship: A Call for Change". *GLQ: A journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 10, N° 2, pp. 227-235.



Luibhéid, Eithne (2005). Heteronormativity responsibility and neoliberal governance. In: Epps, Brad, Keja Valens and Bill Johnson González (eds.) *Passing lines: Sexuality and immigration*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Luibhéid, Eithne and Lionel Cantú (2005). *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship and Border Crossing*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

Lugones, María, (2008) "Colonialidad y género" en *Tabula Rasa*. No. 9, julio-diciembre, Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 73-101.

Maldonado-Torres, Nelson, (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto" en: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. pp. 127-167. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

Manghi Haquin, Dominique, (2009) *Co- utilización de recursos semióticos para la regulación del conocimiento disciplinar. Multimodalidad e intersemiosis en el Discurso Pedagógico de Matemática en 1º año de Enseñanza Media*. Tesis para optar al Grado de Doctor en Lingüística. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Manso, Diego, (2010) Liliana Felipe: "Ya no sé para qué es la música" en *Revista de Cultura* [En línea] 10 de diciembre, disponible en: http://www.revistaen.clarin.com/escenarios/Entrevista_Liliana_Felipe_0_388161227.html [Consultado el 21 de junio de 2015]

Markowitz, Sally (2001). "Pelvic politics: Sexual dimorphism and racial difference". *Signs*, Vol. 26, Nº 2, pp. 389 – 414.

Márquez Covarrubias, Humberto, (2009) "Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 40, no. 159, octubre- diciembre 2009, pp. 191-210.

Martínez Sagi, Ana María (1932). "La Escuela del Bosque, de Guinardó" en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 3 de enero de 1932, pp. 15-16.

Martínez Sagi, Ana María (1932). "La Residencia Internacional de señoritas estudiantes, instalada en el que fue Palacio Real de Pedralbes" en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 28 de febrero de 1932, pp. 15-16.

Martínez Sagi, Ana María (1932). "Campeonas francesas en competencia con nadadoras catalanas" en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 20 de marzo de 1932, pp. 12-13.

Martínez Sagi, Ana María (1932). "Ha llegado un barco cargado de..." en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 20 de noviembre de 1932, pp. 18-19.

Martínez Sagi, Ana María (1932). "Lo que nos dice Antonieta Arqués, reina de las modistas de Barcelona para 1933" en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 25 de diciembre de 1932, pp. 1-2.



Martínez Sagi, Ana María (1933). “La Escuela de Bellas Artes y Oficios” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 08 de enero de 1933, pp. 12-13.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “Las escritoras catalanas” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 29 de enero de 1933, pp. 12-13.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “Romance de gitanos, o de cómo, en defensa de su honra, la gitanilla Agueda María mató a un hombre...” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 12 de febrero de 1933, pp. 3.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “«Sobrino VI», inquilino de una caldera arrumbada y verdadero «rey del puerto»” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 09 de abril de 1933, pp. 15-16.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “Lo que opina la mujer catalana acerca del voto femenino y de las próximas elecciones municipales” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 13 de agosto de 1933, pp. 5-6.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “El diario homenaje de las mujeres de Sitges a la memoria de Santiago Rusiñol” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 20 de agosto de 1933, pp. 14.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “Elogio de la mujer gallega” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 10 de septiembre de 1933, pp. 4-5.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “La típica industria de las palmas y el arte que en ella pone la mujer catalana” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 24 de septiembre de 1933, pp. 5-6.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “Cómo, entre lances divertidos y pequeñas tragedias, forman las muchachas catalanas la tripulación de una yola” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 15 de octubre de 1933, pp. 3-4.

Martínez Sagi, Ana María (1933). “La sorpresa de una gentil obrera, que, sin haberse propuesto optar al título, se encuentra proclamada reina de las modistillas barcelonesas” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 24 de diciembre de 1933, pp. 9-10.

Martínez Sagi, Ana María (1934). “La «Taberna de los Cantores»” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 04 de febrero de 1934, p. 19.

Martínez Sagi, Ana María (1934). “Estampas del puerto” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 25 de febrero de 1934, pp. 9-10.

Martínez Sagi, Ana María (1934). “El triunfo de la mujer, en Sitges. La «Señorita Cataluña», la «Señorita Ondina» y la «Señorita Chófer»” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 29 de abril de 1934, pp. 26-27.

Martínez Sagi, Ana María (1934). “El film tragicómico que ven, durante su trabajo, las chicas peluqueras” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 6 de mayo de 1934, pp. 26-27.

Martínez Sagi, Ana María (1934). “Barcelona” en *La Crónica (Madrid, 1929)*. 20 de mayo de 1934, pp. 3-4.



Martínez Sagi, Ana María (1934). "El arte de conservar «la línea», y con ella, la agilidad y la juventud, merced a ese hada moderna que es la gimnasia " en *La Crónica* (Madrid, 1929). 1 de julio de 1934, pp. 19-20.

Martínez Sagi, Ana María (1934). "Danzas clásicas en Montjuich " en *La Crónica* (Madrid, 1929). 8 de julio de 1934, p. 26.

Martínez Sagi, Ana María (1934). "Baños de sol y juegos de playa" en *La Crónica* (Madrid, 1929). 2 de septiembre de 1934, pp. 4-5.

Martínez Sagi, Ana María (1934). "La jornada de una catalanita «bien»" en *La Crónica* (Madrid, 1929). 23 de septiembre de 1934, pp. 7-8.

Martínez Sagi, Ana María (1934). "La colonia escolar modelo instalada en Tossa de Mar" en *La Crónica* (Madrid, 1929). 30 de septiembre de 1934, pp. 13-14.

Martínez, Virginia, (2002) *Los fusilados de abril: ¿quién mató a los comunistas de la 20?* Montevideo, Ediciones del Caballo Perdido.

Martos Montiel (1996) *De Lesbos con amor*. Madrid: Ediciones Clásicas.

Masiello, Franceline y Botton-Burlá, Flora, (1997) "Las mujeres como agentes dobles en la historia" en *Debate Feminista*. Vol. 16, Oct. 1997, pp. 251-271.

McClary, Susan, (1991). *Feminine Endings. Gender, Music and Sexuality* Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press

McSherry, J. Patrice, (1999) *Operation Condor: Clandestine Inter-American System*, *Social Justice* Vol. 26, No. 4 pp 144-174

Merino, María Eugenia, (2006) "Propuesta metodológica de Análisis Crítico del Discurso de la discriminación percibida" en *Revista Signos*. Vol. 39, no. 62, pp. 453-469.

Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado en Colombia, (2006) *VI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la relatora especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, en su misión a Colombia*. Bogotá, Dupligráficas Ltda.

Meyer, Lorenzo, (2000) "De la estabilidad al cambio" en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, pp. 882-943.

Mignone, Emilio F., (2006) *Iglesia y Dictadura: El Papel de la Iglesia a la Luz de Sus Relaciones con el Régimen Militar* Ediciones Colihue SRL, 2006 - 268 páginas

Mitchell, W. J. T. (2002) *Mostrando el ver: Una crítica de la cultura visual*. Estudios visuales. *Revista de Estudios Visuales*. No 1, 2003, pp. 16-38. <http://www.estudiosvisuales.net/revista/index.htm>



- Mogrovejo, Norma, (2000) Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina, México: Plaza y Valdés SA de CV, pp 401
- Mohanty, Chandra Talpade, (1991): "Bajo la mirada occidental: la investigación feminista y los discursos coloniales" en *Third World Women and the Politics of Feminism*. Traducción de Cuder Domínguez, Pilar. Bloomington, Indiana UP.
- Molina Ramírez, Tania (2009a) "Charles Darwin y Dios originan debate teológico en Universum" en Periódico La Jornada [En Línea], Sábado 5 de septiembre de 2009, p. 6, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/05/espectaculos/a06n1esp> [Consultado el 24 de julio de 2015]
- Molina Ramírez, Tania (2009b) "En cedé, dos décadas de obra de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez" en Periódico La Jornada [En Línea], Jueves 24 de diciembre de 2009, p. 6, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/24/espectaculos/a06n1esp> [Consultado el 24 de julio de 2015]
- Monsiváis, Carlos, (1977) "Prólogo" en Maciel, David R. (ed.), *La otra cara de México: el pueblo chicano*. México: Ediciones El Caballito, pp. 1-19.
- Morris, Hollman, (2008) *Entrevista al ex-jefe paramilitar Ever Veloza, alias H.H.* [En Línea], disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wIYpGIHq9YQ> [Consultado el 09 de abril de 2015]
- Mulvey, Laura (1975) "Placer visual y cine narrativo" en *Screen*, otoño volumen 16, No3, traducción Santos Zunzunegui
- Nell Warren, Patricia (2007). "Ana María Martínez Sagi: la «virgen del stádium» española" en Nell Warren, Patricia, *El vestuario de color rosa*. Madrid: Egales, pp. 139-151.
- Nielsen, Christine S. y Mariotto, Juan Gabriel, (2006) "The Tango Metaphor: The Essence of Argentina's National Identity" en *International Studies of Management & Organization* [En Línea], vol. 35, No. 4, Cultural Metaphors Paradoxes, and Cross-Cultural Dimensions (Winter, 2005/2006), pp. 8-36 Taylor & Francis, Ltd, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40397643> [Consultado el 10 de abril de 2015]
- Nurmi, Tilo (2010) "Liliana Felipe: De miedos y placeres" en *Absenta Musical*, La Banda Sonora No-Oficial. [En Línea] *No 11 año 1* disponible en: <http://www.absentamusical.com/dic-2010/entrevista-liliana-felipe.html> [Consultado el 25 de abril de 2015]
- Olarte Rosso Nadia Violeta, (2013) La homo-lesbofobia en el discurso: análisis del debate para la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en la sesión ordinaria de la asamblea legislativa del Distrito Federal, 21 de diciembre de 2009 Tesis Para optar por el título de licenciada en lengua y literaturas hispánicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Lengua y Literaturas



Hispánicas

Organización Internacional para las Migraciones, (2006) Panorama sobre la trata de personas. Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana. Bogotá, Inventtio.

Organización Internacional para las Migraciones, (2006) Dimensiones de la trata de personas en Colombia. Bogotá, Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ortuño Casanova, Rocío, (2014) Mitos Cristianos en la poesía del 27 [En Línea], MHRA Texts & Dissertations, disponible en <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qfbh3> [Consultado el 28 de mayo de 2015]

Ortega López, Teresa María (2010) “ ‘Hijas de Isabel’ discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras” *Feminismo/s* 16, diciembre 2010, pp. 207-232, disponible en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19408/1/Feminismos_16_10.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2015]

Osborne Verdugo, Raquel, (2010) “Educación, clase social, militancia política: divergencias en torno a la sexualidad entre presas comunistas y Carlota O’Neill en el primer franquismo” en *ARENAL* [En Línea], vol. 17, no. 2, julio-diciembre 2010, pp. 397-420, disponible en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/download/1456/1624> [Consultado el 09 de abril de 2015]

Osborne Verdugo, Raquel, (2009) “La sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo” en *Política y sociedad* [En Línea], vol. 46, no. 1-2, pp. 57-77, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3141621> [Consultado el 30 de marzo de 2015]

Osborne Verdugo, Raquel, (2008) “Un espeso muro de silencio: de la relación entre una «identidad débil» y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público” en *Revistes Catalanes amb Accés Obert* [En Línea], no. 19, disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/140637> [Consultado el 08 de mayo de 2015]

Otero, Luis, (2001) *He aquí la esclava del señor: de cómo la mujer fue educada para el sacrificio y la sumisión*. Barcelona, Ediciones B.

Ortíz Hernández, Luis; Granados Cosme, José Arturo, (2003) “Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México” en Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2, abril-junio, 2003, México, D. F., pp. 265-303

Parrini Roses, Rodrigo; Brito Lemus, Alejandro, (2012) *Crímenes de odio por homofobia: un concepto en construcción*, Mexico: Idesol, Letra, pp 64



Paolazzi, Carlo. *La maniera mutata : il "dolce stil novo" tra Scrittura e "Ars poetica"* Milano : Vita e pensiero, 1998, pp 346 .

Pardo Abril, Neyla Graciela, (2013) "Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana" en *Poder, discurso y sociedad*. Santiago de Chile, Frasis.

Parker B., Sylvia, (2008) "Béla Bartók's Arab Music Research and Composition" en *Studia Musicologica* [En Línea], vol. 49, no. 3/4. Septiembre 2008, pp. 407-458, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25598331> [Consultado el 21 de junio de 2015]

Payrató, Lluís, (2012) "Apuntes para un análisis etnográfico, crítico y multimodal: sobre algunos géneros discursivos de presentación y oferta" en *Revista de Estudos Linguísticos da Univerdade do Porto* [En Línea], vol. 7, pp. 101-127, disponible en <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/10746.pdf> [Consultado el 14 de abril de 2015]

Pecaut, Daniel, (1997) "Pasado, presente, futuro de la violencia" en *Desarrollo económico*. Vol.36, no. 144, pp. 891-930.

Pedregal, Amparo (2003). "Los estudios de las mujeres y el cristianismo primitivo: apuntes para un balance historiográfico", XI Coloquio Internacional de la AEIHM. *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid. Págs. 205-32.

Peña, Susana (2005). *Visibility and silence: Mariel and Cuban American gay male experience and representation*. In: Luibheid, Eithne and Lionel Cantú (eds.) *Queer migrations: Sexuality, US citizenship and border crossing*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

Pérez Fondevilla, Aina, (2005) "Del deseo y sus accesos: una entrevista a Cristina Peri Rossi" en *Lectora*. No. 11, pp. 181-193.

Pérez-Sánchez, Gema, (2000) "Cristina Peri Rossi" en Tompkins, Cynthia y Foster, David, *Notable Twentieth-Century Latin American Women: A Biographical Dictionary*. Greenwood, Westport, pp. 222-227.

Pérez-Sánchez, Gema, Peri, Cristina, (1995) "Cristina Peri Rossi" en *Hispanamérica*. Vol. 24, no. 72, Dic. 1995, pp. 59-72.

Peri Rossi, Cristina, (2014) *Julio Cortázar y Cris*. Madrid, Cálamo.

Peri Rosi, Cristina (2014). "Allá, en Barcelona. Entrevista a Cristina Peri Rossi" en *Revista arbitrada de la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay* [En Línea] Abril 2014, disponible en <http://cristinaperirossi.es/web/wp-content/uploads/2014/10/Sic-8-Abril-2014-Peri-Rossi.pdf> [Consultado el 01 de marzo de 2015]

Peri Rossi, Cristina (2012). "En el día de su cumpleaños" en *Código Venezuela* [En Línea] Julio 2012, disponible en <http://cristinaperirossi.es/web/?p=923> [Consultado el 06 de mayo de 2015]



Peri Rossi, Cristina (2010). "Literatura es libertad" en *Matices* [En Línea] Junio 2010, disponible en <http://cristinaperirossi.es/web/?p=625> [Consultado el 05 de mayo de 2015]

Peri Rossi, Cristina (2009). *Playstation* (2005). Madrid: Visor libros, pp. 82.

Peri Rossi, Cristina (2007). "Entrevista a Cristina Peri Rossi" en *Anika entre libros* [En Línea] Abril 2007, disponible en <http://cristinaperirossi.es/web/?p=638> [Consultado el 05 de mayo de 2015]

Peri Rossi, Cristina (2004). Estrategias del deseo en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 765- 849.

Peri Rossi, Cristina (2005). *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 23-100

Peri Rossi, Cristina (1996). Aquella noche en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 651-704.

Peri Rossi, Cristina (1994). Otra vez Eros en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 593-651.

Peri Rossi, Cristina (1991). Babel bárbara en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 521-592.

Peri Rossi, Cristina (1987). Europa después de la lluvia en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 439-520.

Peri Rossi, Cristina (1979). Lingüística general en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 363-438.

Peri Rossi, Cristina (1976). Diáspora en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 193-182.

Peri Rossi, Cristina (1974). Descripción de un naufragio en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 101-192.

Peri Rossi, Cristina (1973-2003). Estado de Exilio en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 283-362.

Peri Rossi, Cristina (1971). Evohé en *Poesía reunida* (2005). Barcelona: Lumen, pp. 23-100.

Pichardo Galán, José Ignacio (2004). [E-book] "Same-sex couples in Spain. Historical, contextual and symbolic factors". In: Digoix, Marie and Patrick Festy (eds.), *Same-sex couples, same-sex partnerships & homosexual marriages: A Focus on cross-national differentials*. Documents de travail: Institut national d'études démographiques, pp. 159-174. Disponible en: <http://www.ined.fr> [Consultado on 28 November 2008]

Pino, Miriam, (2007) "Derechos Humanos y literatura" en Romano Sued, Susana, Procedimiento. Memoria de La Perla y La Ribera. Córdoba, El Emporio Ediciones.



Plaza Agudo, Inmaculada, (2011) "Los caminos de la transición: la pervivencia de la estética modernista: Sofía Casanova, Concha Espina, Elisabeth Mulder y Ana María Martínez Sagi" en *Imágenes femeninas en la poesía de las escritoras españolas de preguerra (1900-1936)*. Tesis doctoral. Salamanca, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Facultad de Filología.

Porro Herrera, María José, (2013) "Ana María Martínez Sagi y Josefina Carabias: algunos temas recurrentes en la prensa" en Rota, Ivana y Servén Díez, María del Carmen (coords.) *Escritoras españolas en los medios de prensa, 1868-1936*. Sevilla, Renacimiento.

Prada, Juan Manuel de (2000). *Las Esquinas del aire: en busca de Ana María Martínez Sagi*, Barcelona:Planeta.

Prada, Nancy (et. al.) (2012) *A mí me sacaron volada de allá. Relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Pratt, Mary Louise, (2006) "¿Por qué la Virgen de Zapopan fue a Los Ángeles? Algunas reflexiones sobre la movilidad y la globalidad" en *A Contra corriente* [En Línea]. Vol. 3, no. 2, pp. 1-33, disponible en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter_06/Pratt.pdf [Consultado el 17 de enero de 2015]

Quintana, Alejandra, (2015) "XII informe violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia: Violencia sexual en el marco del conflicto armado: una mirada diferencial" en *Mesa Mujer y conflicto armado*. Bogotá.

Rey Tristán, Eduardo (dir.), (2007) *Memorias de la Violencia en Uruguay y Argentina: Golpes, dictaduras, exilios (1973, 2006.)* Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio científico.

Reyes, Nahem, (2008) "Una apreciación histórica sobre la Internacional de las Espadas como expresión de cooperación regional en el Gran Caribe" en *Tierra Firme*. Vol. 26, no. 101, pp. 242-260.

Rich, Adrienne (1984) *Compulsory heterosexuality and lesbian existence* en *Desire: The Politics of Sexuality*, Virago, Londres.

Rich, Adrienne (1985). "Notes towards a politics of location". En *Blood, Bread and Poetry: Selected Prose 1979-1985*. London: Virago Press, pp. 210-32.

Rich, Adrienne, (1986) *Sangre, pan y poesía*. Barcelona, Icaria.

Rivera Cucicanqui, Silvia, (2008) *La bonita*. Bogotá, TM.

Richard, Nelly, (2000) "Memoria, fotografía y desaparición: drama y tramas" en *Punto de Vista*. Vol. 23, no. 68, Dic. 2000.

Richard, Nelly, (2007) *Fracturas de la memoria: Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires, Siglo XXI.



Rivera Cusicanqui, Silvia, (2010) *Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* - 1a ed. - Buenos Aires, Tinta Limón, 2010. 80 pp.

Robelo, Cecilio Agustín, (1911) *Diccionario de mitología nahuatl México*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología disponible en http://www.mna.inah.gob.mx/documentos/anales_mna/220.pdf [Consultado el 30 de julio de 2015]

Rodríguez, Jesusa y Felipe Liliana, (2005) "Tangotl" en *Debate Feminista* [En Línea], Vol. 32 (octubre), pp. 332-336 Metis Productos Culturales S.A. de C.V, disponible en <http://www.jstor.org/stable/42624909>, [Consultado el 30 de julio de 2015]

Rodríguez, Jesusa, (2008) "México : ¿País O Colonia ? Keynote Address by Jesusa Rodriguez" en *New WORLD Theater Intersection V: Creative UpRising(s)* [En Línea], disponible en http://hemisphericinstitute.org/hemi/en/component/docman/doc_download/660-keynote-address-by-jesusa-rodriguez-2008 [Consultado el 30 de julio de 2015]

Rodríguez Gutiérrez, Milena, (2009) "Poetas transatlánticas: hispanoamericanas en la España de hoy. Cristina Peri Rossi, Ana Becciu, Isel Rivero" en *Anales de Literatura Hispanoamericana*. Vol. 38, pp. 111-133.

Rodríguez Rodríguez, Ignacio, (2013) "La 'Nave Espacial Tierra' de Kenneth Boulding" en *Revista de Economía Crítica* [En Línea] Nº14, segundo semestre 2012, Departamento de Ciencias Sociales Universidad de La Frontera, Chile, disponible en <http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Clasicos2-Ignacio.pdf> [Consultado el 23 de julio de 2015]

Roscoe, Will, (1988) "Strange country this: Images of Berdaches and Warrior Women" en *Living the Spirit: A Gay American Indian Anthology*; St. Martins Press, Nueva York.

Rubin, Gayle (1996). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo en El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Comp Marta Lamas. México, D.F.: PUEG, Miguel Ángel Porrúa. Págs.35-96.

RNI y UARIV, (2014) *Víctimas del conflicto armado interno con orientaciones sexuales diversas*. Bogotá, Subdirección Red Nacional de Información.

Ruiz Franco, Rosario, (2007) *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva.

Ruiz, Rosa Marisa, (2010) "De esto no se habla. Los silencios sobre las rehenas de la dictadura uruguaya" en *Fazendo Gênero 9. Diásporas, Diversidades, Deslocamentos* [En Línea], disponible en http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1277924370_ARQUIVO_Ruiz.UV.pdf [Consultado el 27 de diciembre de 2014]



Saade Granados, Marta, (2009) *El mestizo no es de color: Ciencia y política pública* (México, 1920-1940) Tesis para optar por el grado de doctora en historia y etnohistoria. Escuela Nacional de Historia y Antropología, México

Said, Edward (2001). *Orientalism: Western Concepts of the Orient*. London: Penguin.

Salas Luévano, Ma. de Lourdes, (2013) *Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zac.* Tesis para optar el grado de doctora en Ciencia Política. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas.

Salisbury, Joyce S (1994). *Padres de la Iglesia, vírgenes independientes*. Translated from English by Teresa Niño Torres. Bogotá: T.M. Editores.

Salzinger, Leslie, (2003) *Genders in Production. Making Workers in Mexico's Global Factories*. Estados Unidos, University of California Press.

Samanes, Graciela Cecilia, (2011) "Genocidio: verdad, justicia, memoria y elaboración" en Conferencia Bianual de la International Association of Genocide Scholars. Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Genocidio, Universidad Nacional de Tres Febrero.

Sánchez-Biosca, Vicente, (1995). "Despedazar un cuerpo. De una cierta tendencia en el cine de terror postmoderno" en *Vértigo* [En Línea]. No. 11, pp. 62-65, disponible en https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/43029/VERTIGO_011_012.pdf?sequence=4&isAllowed=y [Consultado el 27 de diciembre de 2014]

Sanseviero, Rafael y Ruiz, Marisa, (2012) *Las Rehenas*. Montevideo, Fin de Siglo.

Santander, Pedro, (2011) "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso" en *Cinta de Moebio* [En Línea]. Vol. 41, pp. 207-224, disponible en <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/mobile/41/santander.html> [Consultado el 25 de diciembre de 2014]

Sapriza, Graciela, (2009a) "Memoria para Armar. La construcción de un archivo. Relatos de mujeres sobre la dictadura en Uruguay" III Encuentro Archivos y derechos humanos: el archivo y el testimonio. Buenos Aires, Memoria Abierta. [Consultado el 17 de marzo de 2015]

Sapriza, Graciela, (2009b) "Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia / cárcel / exilio" en *DEP* [En Línea]. No. 11, pp. 65-80, disponible en http://www.unive.it/media/allegato/dep/n_1speciale/05_Sapriza.pdf [Consultado el 17 de marzo de 2015]

Sassen, Saskia (2004). "Global Cities and Survival Circuits." In: Ehrenreich, Barbara and Arlie Russell Hochschild (eds.) *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*: Owl Books, pp. 254-274.



Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en en El género la construcción cultural de la diferencia sexual. Comp Marta Lamas. México, D.F.: PUEG, Miguel Ángel Porrúa. Págs.265-302.

Scott, Joan W; Rosa, Cid; Ángela Muñoz...(2006). Joan Scott y las políticas de la historia, Barcelona: AEIHM, Icaria.

Segato Rita Laura, (2013) La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado. México DF, Editorial de la Universidad del Claustro Sor Juana, Colección Voces.

Segato, Laura Rita, (2013) La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires, Tinta Limón.

Segato, Laura Rita, (2003) "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia" en Las estructuras elementales de la violencia - 1a Ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp 131-148

Sempol, Diego y Graña, Federico, (2012) "Salvar a la patria y a la familia: Dictadura, disidencia sexual y silencio" en *Las Laurencias: violencia sexual y de género en el terrorismo de estado uruguayo*. Montevideo, Ediciones Trilce, pp. 85-104

Sempol Diego, (2013) *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo, Editorial Sudamericana.

Solimano, Andrés y Allendes, Claudia, (2007) "Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana" en *Comisión Económica para América Latina y el Caribe [En Línea]*, noviembre 2007, Santiago de Chile, disponible en <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0700878.pdf> [Consultado el 15 de febrero de 2015]

Spivak, Gayatri Chakravorty. (1987). *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*, London, New York: Routledge.

Spivak, Gayatri Chakravorty. (1988). "Can the subaltern speak?" In: Nelson, C. and L, Grossberg (eds.) *Marxism and the interpretation of Culture*. Chicago University of Illinois Press, pp. 271-313.

Spivak Gayatri Chakravorty (2010) "¿Por qué los estudios de las mujeres?" en *Nación, diversidad y género: perspectivas críticas* / coord. por Patricia Bastida Rodríguez, Carla Rodríguez González, Isabel Carrera Suárez, págs. 15-40

Somerville, Siobhan (2002). "Sexual aliens and racialized state: A queer reading of the 1952 U.S. immigration and nationality act". *Working Papers Series on Historical Systems, Peoples, and Cultures* Nº 12. Ohio: Department of Ethic Studies, Bowling Green State University, pp. 1-12.

Stepan, Nancy Leys (1991). *The hour of eugenics: Race, gender, and nation in Latin America*. Cornell: Ithaca.



Summo, Marcelo y Pontoriero, Esteban, (2012) "Pensar la 'guerra revolucionaria': doctrina antsubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962)" en *Cuadernos de Marte* [En Línea], vol. 2, no. 3, Jul. 2012, pp. 285-305, disponible en https://www.academia.edu/1805803/Marcelo_Summo_y_Esteban_Pontoriero._Pensar_la_guerra_revolucionaria_doctrina_antsubversiva_francesa_y_legislaci%C3%B3n_de_defensa_en_la_Argentina_1958-1962_ [Consultado el 05 de abril de 2015]

Taks, Javier, (2006) "Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada" en *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad naturaleza y desarrollo* [En Línea]. No. 14, disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero14/arttaks.pdf> [Consultado el 11 de mayo de 2015]

Taussig, Mick, (1989) "Terror as Usual: Walter Benjamin's Theory of History as a State of Siege" en *Social Text* [En Línea]. No. 23, pp. 3-20, disponible en <http://www.jstor.org/stable/466418> [Consultado el 27 de diciembre de 2014]

Taussig, Michael, (1984) "Culture of Terror - Space of Death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture" en *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 26, no. 3, pp. 467-497.

Thouvenot, Marc, (2014) *Diccionario náhuatl-español. Basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*, colaboración de Javier Manríquez, prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 484 p. (Serie Cultura Náhuatl. Monografías, 34), disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html> [Consultado el 30 de julio de 2014]

Toro Velásquez, Manuel Ricardo y García, Liza, (2006) "Diversidad y Escuela: hacia una caracterización de las prácticas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales" en *Inclusión y Exclusión en la Escuela. Informe Final*. Bogotá, Corporación Proyecto Colombia Diversa.

Torres, Sonia, (2012) "XII informe violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia" en *Mesa Mujer y conflicto armado*. Bogotá.

Touraine, Alain, (1988) *América Latina. Política y Sociedad*. Madrid, Espasa.

Trouillot, Michel-Rolph (1995) *Silencing the past: Power and the production of history*. Boston, Beacon Press, pp. 191

Ugalde Olade, Luis María, (2005) *El Gomecismo y la Política Panamericana de Estados Unidos*. Montalbán, Universidad Católica Andrés Bello.

Viveros, Mara (2007). *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual*. En: http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/Ponencia_MARA_VIVEROS.pdf



- Valencia, Sayak (2010a) *Capitalismo Gore*. Madrid: Editorial Melusina, pp238
- Valencia, Sayak (2010b) "Economía: cuerpos en negocio" en *Seminario-Encuentro Movimiento en las bases: Transfeminismos, feminismos queer, despatologización, discursos no binarios*. Sevilla, UNIA.
- Valenzuela Arce, José Manuel, (2000) "Al otro lado de la línea. Representaciones socioculturales en las narrativas sobre la frontera México-Estados Unidos" en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 62, no. 2, Abr.-Jun. 2000, pp. 125-149.
- Van Dijk, Teun, (2003) "La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad" en Wodak, Ruth y Meyer, Michael, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa, pp. 143-177.
- Waldijk, Kees (2004). [E-book] "Levels of legal consequences of marriage, cohabitation and registered partnership in nine European countries". In Digoix, Marie and Patrick Festy (eds.), *Same-sex couples, same-sex partnerships & homosexual marriages: A Focus on cross-national differentials*. Documents de travail: Institut national d'études démographiques, pp. 159-74. Disponible en: <http://www.ined.fr> [Consultadoon 28 November 2008]
- Wekker, Gloria (2006). *The Politics of Passion. Women's sexual Culture in the Afro-Surinamese Diaspora*. New York: Columbia University Press.
- Wittig, Monique, (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Traducción de Sáez, Javier y Vidarte, Paco. Barcelona, Egales.
- Wittig, Monique (1992). *Straight Mind and Other Essays*. Boston: Beacon Press.
- Williams, Walter (1992). *The Spirit and the Flesh, Sexual Diversity in the American Indian Culture*. Boston: Beacon Press.
- Yao, Jean Arsène, (2002) Negros en Argentina: integración e identidad *Amnis Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques* [En Línea], número 2 Les identités culturelles et nationales dans les sociétés européennes et américaines, pp 1-19 disponible en <http://amnis.revues.org/183#text> [Consultado el 20 de febrero de 2015]
- Zambrano María, (1993) "¿Por qué se escribe?", en *Hacia un saber sobre el alma*, Madrid, Alianza Editorial, p. 33-35:
- Zamorano Rojas, Alma Delia, (2013) "Asesinos por naturaleza: una lectura primigenia de la violencia en el cine" en *Revista de Investigación Social*. Vol. 10, no. 22, May.-Ago. 2013, pp. 259-282.

Páginas web

- Cepeda Castro, Iván, (2004) "Marines de los Estados Unidos y contratistas vejan a menores en Colombia". *El Correo* [Página web], disponible en



http://www.elcorreo.eu.org/IMG/article_PDF/Marines-de-los-Etados-Unidos-y_a4747.pdf
[Consultado el 16 de diciembre de 2014]

Civil RICO Report, (2003) “Coca-Cola avoids lawsuit over labor leader’s murder” en *Live Journal* [En línea], vol. 19, no.1, May. 2003, disponible en
<http://bailey83221.livejournal.com/74169.html#3a> [Consultado el 20 de febrero de 2015]

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, (2008) “Sin justicia, sin verdad, sin reparación. Extradición a medias”. *Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo* [Página web], disponible en <http://www.colectivodeabogados.org/editorial/editorial-cajar/SIN-JUSTICIA-SIN-VERDAD-SIN> [Consultado el 25 de mayo de 2015]

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2005) “El conflicto armado agrava la discriminación y violencia contra las mujeres colombianas”. *Organización de los Estados Americanos* [Página web]. No. 27, disponible en
<https://www.cidh.oas.org/women/27.05.htm> [Consultado el 09 de marzo de 2015]

EFE, (2015) “Defensoría del Pueblo pide informe sobre abusos de militares de EE.UU. a menores colombianas”. *El Espectador* [Página web], disponible en
<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/defensoria-del-pueblo-pide-informe-sobre-abusos-de-mili-articulo-558789> [Consultado el 30 de mayo de 2015]

EFE, (2007) “Madre de niña violada por militares EEUU protestó frente a embajada de ese país”. *Actualidad* [Página web], disponible en
<http://www3.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu6814.htm> [Consultado el 30 de mayo de 2015]

Hemispheric Institute Encuentro, (2005) “Jesusa Rodríguez & Liliana Felipe” en *Hemispheric Institute Encuentro* [Página web], disponible en
<http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/enc05-performances/item/1394-enc05-rodriguez-felipe> [Consultado el 16 de enero de 2015]

Laverde Palma, Juan, (2012) “Los ‘pecados’ de Chiquita Brands” en *El Espectador* [Página web], disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-pecados-de-chiquita-brands-articulo-391790> [Consultado el 25 de febrero de 2015]

León, Juanita (2010) “Por fin entendí el iceberg de la parapolítica: Claudia López” en *La Silla Vacía* [Página web], disponible en <http://lasillavacia.com/historia/17477> [Consultado el 10 de enero de 2015]

Marquetich, Hernán, (2008) “Mc Donald’s: modelo capitalista de explotación” en *El Socialista* [Publicación online], no. 116, disponible en
<http://www.izquierdasocialista.org.ar/cgi-bin/elsocialista.cgi?es=116¬a=7> [Consultado el 20 de febrero de 2015]

Nación, (2012) “Esto no huele bien: el caso Chiquita” en *Semana* [Página web], disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/esto-no-huele-bien-caso-chiquita/255731-3> [Consultado el 25 de febrero de 2015]

Redacción Judicial, (2015) “EE.UU. anuncia investigación por abusos de militares a menores colombianas”. *El Espectador* [Página web], disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/eeuu-anuncia-investigacion-abusos-de-militares-menores-articulo-559285> [Consultado el 30 de mayo de 2015]

Redacción Judicial, (2015) “Ordenan buscar a menores abusadas sexualmente por militares de EE.UU.”. *El Espectador* [Página web], disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ordenan-buscar-menores-abusadas-sexualmente-militares-d-articulo-558750> [Consultado el 30 de mayo de 2015]

Redacción Nacional, (2015) “Militares estadounidenses violaron más de 50 menores colombianas entre 2003 y 2007”. *El Espectador* [Página web], disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/militares-estadounidenses-violaron-mas-de-50-menores-co-articulo-551458> [Consultado el 30 de mayo de 2015]

Redacción Boyocá Siete Días, (2013) “Reacciones ante la muerte de Víctor Carranza” en *El Tiempo* [Publicación online], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12726623> [Consultado el 13 de febrero de 2015]

Serna Arnaiz, Mercedes, (2000) “Cronistas de Indias. Antiguos y Modernos” en *Boletín del Instituto Riva-Agüero* [En Línea], no. 27, disponible en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9843/10255> [Consultado el 30 de junio de 2015]

Sierra, Juan Carlos, (2013) “Víctor Carranza: el intocable” en *Semana* [Publicación online], disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/victor-carranza-intocable/338973-3> [Consultado el 13 de febrero de 2015]

<http://iglhrc.org/>

<http://www.medicinalegal.gov.co/>

<http://elhabito.dnsalias.com/>

Videografía y discografía

_____ (2013) *Historias debidas. Liliana Felipe*. Documental dirigido por Andrés Irigoyan. Buenos Aires, Teatro La Carbonera. [En Línea], disponible en http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=121026 [Consultado el 15 de mayo de 2015]

_____ (2000) *An evening at Salon Mexico*, documental producido (video) HBO



Garbus Liz (2015) *What happened mis Simone?*

Felipe, Liliana (1980): *Liliana 1*, dedicado a la Comisión de Familiares de Desaparecidos por razones políticas en Argentina

_____ (1983) *Liliana 2 con la Orquesta de Mujeres*

_____ (1989) *Materia de pescado*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Argentina) (CD y CASS).

_____ (1991) *1991* (CD), Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1992) *Elotitos tiernos*, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1994) *Lilith*, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1995) *La ley del amor*, editado con libro homónimo de Laura Esquivel (CD y CASS).

_____ (1996) *Que devuelvan!*, canciones de Liliana Felipe, Danzonera Dimas con Eugenia León, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1996) *¡Oh noche!*, canciones de Liliana Felipe, Eugenia León con Dmitri Dudin, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1997) *Tabaquería*, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (1999) *Las Horas de Belén/ A Book of Hours*, Ediciones El Hábito, Fonarte Latino (CD).

_____ (2000) *Vacas sagradas*, Ediciones El Hábito (CD).

_____ (2002) *El hábito*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2002) *Trucho*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2005) *Tangachos*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2005) *Tan chidos*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2006) *Matar o no matar*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2008) *Mil veces mil*, Ediciones El Hábito, LAL Discos (Arg) (CD).

_____ (2009) *Que veinte años no es nada*, recopilación CDx2 *Debate Feminista*, LAL Discos (CD).

_____ (2011) *Tangos de Discépolo*, LAL Discos (Arg); Fonarte Latino (Mex) (CD y versión digital).

_____ (2014) *La Mujer Que Mató a los Peces EP*, Fonarte Latino (Mex) (CD y versión digital).



7. Anexos

¹ Date: _____ Number _____
Place: _____ Address _____
First session: Duration: _____ Starting Time _____ Ending Time _____
Second session: Duration: _____ Starting Time _____ Ending Time _____

A. Personal Information (Closed questions)

Full Name: (reserved)	
Pseudonyme :	
Place/ Date of Birth:	Age:
Educational level: basic <input type="checkbox"/> secondary <input type="checkbox"/> technical <input type="checkbox"/> professional <input type="checkbox"/> postgraduate <input type="checkbox"/>	
Grade:	
Occupation:	
Legal incomes :	
Less than a Spanish minimum wage <input type="checkbox"/>	
1 Spanish minimum wage <input type="checkbox"/>	
1-2 Spanish minimum wages <input type="checkbox"/>	
2-3 Spanish minimum wages <input type="checkbox"/>	
3-4 Spanish minimum wages <input type="checkbox"/>	
More than 4 Spanish minimum wages <input type="checkbox"/>	
Extralegal incomes:	
Nationality 1 (origin):	Nationality 2:
Notes:	
Self-determination: (sexual orientation)	
Lesbian <input type="checkbox"/>	Bisexual <input type="checkbox"/>
Gay <input type="checkbox"/>	Other <input type="checkbox"/> Which one?
Self-determination (Sex –Gender)	
Woman	Trans
Man	Other <input type="checkbox"/> Which one?
Self – determination (self-racialization, ethnicity)	
Afro-descendent <input type="checkbox"/>	Indigenous <input type="checkbox"/>
Mestiza (Mixed Race) <input type="checkbox"/>	White <input type="checkbox"/>
None <input type="checkbox"/>	Other <input type="checkbox"/> Which one?
Notes:	
Place of residence:	
Place of register: (Empadronamiento)	
Town:	Neighborhood:
Shared Flat: <input type="checkbox"/> How many people do you share a flat with? [____] Whom?	
Shared room: <input type="checkbox"/> How many people do you share a room with? [____] Whom?	
Own Flat: <input type="checkbox"/>	
Legal status:	
Legal Resident <input type="checkbox"/>	Spanish Citizen <input type="checkbox"/>
Illegal resident <input type="checkbox"/>	Other <input type="checkbox"/> Which one?
Time of continuous residence in Spain:	
Total time of residence in Spain:	

NOTES:

B. Questionnaire on migration trajectory (Open questions)



I. Origin:	
a) 'Family origin'	
1. Please tell me about your family.	
Aims: Knowing personal notion of family- emotional links- educational values- cultural capital	
Possible derived questions: Place of origin – Structure of family- hierarchies- economic dependencies.	
2. Please tell me about your country... your town...	
Aims: Knowing emotional links with her place of origin - educational values- acquisition of cultural capital	
Possible derived questions: Do you feel attached to your country? – notion about social policies in her country – notion of nationhood.	
3. Did your family know about your sexual preference?	
Aims: Knowing ways compulsory heterosexuality works in their life	
Possible derived questions: Situations of Violence – 'coming out' – internalized lesbophobia	
4. Did your friends know about your sexual preference?	
5. Did your workmates know about your sexual preference?	
6. Did your classmates know about your sexual preference?	
Aims: Knowing ways compulsory heterosexuality works in their life	
Possible derived questions: Situations of Violence – 'coming out' – internalized lesbophobia	
b) Educational – cultural background	
1. Did you receive any religious education?	
Aims: Understanding religious background	
Possible derived questions: Do you still practice this religion? Why?	
2. Did you receive any sexual education? (School, family, others)	
Aims: Understanding sexual notions background	
Possible derived questions: Topics, compulsory heterosexuality in school and family.	
3. Did you receive any civic education? About rights, democracy, etc?	
Aims: Understanding civic background	
Possible derived questions: How do you connect such education with your current circumstances?	
4. Did you join any social organization or group in your country?	
Aims: Understanding social network	
Possible derived questions: Position- frequency of reunions - aims of organization – activities – kind of support for her.	
II. Migration:	
c) Migration decision	
1. Did you have a partner at the moment you made the decision to come here?	
Aims: Reasons for migration	
Possible derived questions: financial reasons- emotional reasons – cultural reasons – political reasons	
2. Why did you decide leave your country?	
Aims: Reasons of migration	
Possible derived questions: financial reasons- emotional reasons – cultural reasons – political reasons	
3. Why did you choose Spain and not another country?	
Aims: Reason of this choice -Looking for other possible migrant trajectories – Postcolonial relationships (linguistic issues)	
Possible derived questions: (vocabulary, expressions)	
4. How long ago did you take the decision?	
Aims: Reason of this choice -Looking for other possible migration trajectories	
Possible derived questions:	
5. How was it? Please, tell me that story, from the beginning...	
Aims: Reason of this choice -Looking for other possible migration trajectories – Postcolonial relationships - circumstances of migration	
Possible derived questions:	
d) Trajectory of residence	
1. What kinds of consequences has the financial had crisis in your particular situation?	
2. Have you had any trouble with the language or communication?	
Aims: Looking for other possible migration trajectories – Postcolonial relationships (linguistic issues)	
Possible derived questions: difference in relation with vocabulary, expressions, non verbal communication, authority (hierarchic perception).	



3. Do you think that it is easier or harder to be a (lesbian, gay, bisexual, etc) here than in your country? Why? (I will formulate the question depending on her self-determination)	
Aims: Reason of this choice -Looking for other possible migration trajectories – circumstances of migration – compulsory heterosexuality as a reason of migration.	
Possible derived questions:	
4. What is it like to be a Latin American here?	
Aims: Postcolonial relationships – Location in network of power – globalized relationships –racialization.	
Possible derived questions:	
5. What is it like to be a (Colombian, Ecuadorean, Peruvian, or Venezuelan) here?	
Aims: Postcolonial relationships – Location in network of power – globalized relationships	
Possible derived questions:	
As legal immigrant:	As illegal immigrant :
(I will formulate the question depending on her declared status)	
How did you get your documents?	Why you don't have documents?
Aims: Postcolonial relationships – Location in network of power – globalized relationships Possible derived questions: Labour situation – insurance, treatment bureaucratic system and by authorities.	Aims: Postcolonial relationships – Location in network of power – globalized relationships Possible derived questions: Labour situation- insurance, treatment by authorities
What are the implications of such a way of getting documents?	What are the implications of not having documents?
6. What is a working day like for you?	
Aims: Location in network of power	
Possible derived questions: Do you find any difference between your working days and those of Spanish women? Do you find any difference between your working days and those of Spanish men?	
7. What is a day off like for you?	
Aims: Location in network of power	
Possible derived questions: Do you find any difference between your day off and those of Spanish women? Do you find any difference between your day off and those of Spanish men?	
8. Do you have a partner, lover (s)? Please tell me about your relationship(s)	
Aims: Location in network of power – emotional network – notions of love, sexual life – transnational couples	
Possible derived questions: State of relation – sexuality and political behaviors in the private and domestic sphere.	
9. Do you think that Spanish women (or men) find you more attractive or less attractive because of your origin?	
Aims: Location in network of power, racialization, xenophobia.	
Possible derived questions: Which differences do you find between the ways you spend your day off and the ways a Spanish woman or man does it?	
10 What other kinds of relationships do you have? What is important in them?	
Aims: Location in network of power – emotional network	
Possible derived questions:	
11. Have you joined any social organization or group here?	
Aims: Location in network of power – emotional network – social network	
Possible derived questions:	
12. Would you go back to your country for good? Why?	
Aims: Location in network of power – emotional network – postcolonial relationships – notion of nationhood	
Possible derived questions:	
13. How do you feel here? Why?	
Aims: Postcolonial relationships – Location in network of power – globalized relationships	
Possible derived questions:	
14. Do you think that you found here what you were seeking for? Why?	
Aims: Reason of this chosen -Looking for other possible migratory trajectories – circumstances of migration - Postcolonial relationships	
Possible derived questions:	
15. Which are your main reasons for staying here?	
Aims: Location in a global network of power – emotional network - postcolonial relationships – notion of nationhood	
Possible derived questions:	
16. We have finished. Would you like to add something?	
17. How did you feel about this interview?	



^aLópez, Claudia y Sevillano, Óscar, (2006) Balance político de la parapolítica, Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris : "Al momento de escribir este balance, la prensa nacional reporta que 34 de 102 Senadores electos en 2006, el 33%, están siendo investigados por vínculos con el narcoparamilitarismo, así como 25 de 168 Representantes a la Cámara, el 15%. Esas cifras ponen de presente que el narcoparamilitarismo superó con creces la capacidad de infiltración que previamente había tenido el narcotráfico. Cuando Pablo Escobar, se hizo elegir a la Cámara de Representantes en 1982 su votación y la de su fórmula equivalían a menos del 1% de la votación de Senado. Cuando se descubrió que el Cartel de Cali infiltró masivamente las campañas en 1994, los condenados representaron el equivalente a 8% de la votación de Senado y si se suman otros involucrados en el proceso 8.000 equivaldrían al 12% de la votación del Senado. Los investigados por narcoparamilitarismo equivalen al 35% de las curules y al 25% de la votación de Senado en el 2006. Ese crecimiento constante, indica que el narcotráfico ha ido refinando los métodos de infiltración del poder político e incrementado su nivel de "éxito". Además de los 59 congresistas actuales judicializados por parapolítica, otros 253 servidores públicos, -- entre electos, funcionarios y miembros de la fuerza pública-- también están siendo investigados por vínculos con el narcoparamilitarismo. Esas investigaciones se esparcen a lo largo y ancho de la geografía nacional. A diferencia de lo que se percibía inicialmente, la parapolítica no es un escándalo limitado a congresistas de la Costa Atlántica por beneficiarse electoralmente del apoyo de paramilitares. Hoy está establecido que la parapolítica es un fenómeno nacional de captura masiva de la representación política y el poder público por parte del narcotráfico y el paramilitarismo a través de políticos y otros servidores públicos a nivel local, regional y nacional. Consultado el 19 de marzo de 2015 disponible en : <http://www.cronicon.net/paginas/juicioaribe/img/Balance%20de%20la%20Parapol%EDtica.pdf>

b

CUADRO DE EVOLUCIÓN										
PTE-E2. Autorizaciones de trabajo concedidas, según clase de autorización										
AÑOS	TOTAL (1)	AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO							AUTORIZACIONES POR ARRAIGO Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES	AUTORIZACIONES PARA TRABAJAR
		Cuenta Ajena				Cuenta propia				
		Total	Inicial	Renovación	Otras autorizaciones	Total	Inicial	Renovación		
2006	857.052	826.425	114.795	705.394	6.236	9.796	662	9.134	13.461	7.370
2007	499.211	448.133	222.435	208.550	17.148	8.111	509	7.602	29.791	13.176
2008	790.205	690.561	69.020	571.252	50.289	11.370	465	10.905	65.048	23.226
2009	373.865	285.464	26.709	255.926	2.829	6.154	496	5.658	77.745	4.502
2010	301.418	222.806	19.295	200.943	2.568	5.296	384	4.912	70.479	2.837
2011	314.149	212.698	65.799	143.457	3.442	4.824	1.814	3.010	67.901	28.341
2012	234.707	157.191	68.609	85.298	3.284	4.414	2.571	1.843	41.362	30.363
2013 (*):	175.610	106.533	45.129	58.772	2.632	3.687	2.406	1.281	33.773	30.909
2014 (*):	137.773	101.950	39.017	61.220	1.713	4.316	2.778	1.538	28.874	1.760
2014 (*):										
Enero	9.900	7.523	3.121	4.309	93	338	233	105	1.789	169
Febrero	12.627	9.058	4.012	4.957	89	356	244	112	2.955	173
Marzo	14.259	10.552	4.177	6.284	91	377	231	146	3.069	164
Abril	12.896	9.821	3.833	5.581	407	411	257	154	2.444	135
Mayo	12.792	9.821	3.588	6.035	198	354	218	136	2.391	140
Junio	11.951	9.195	2.981	6.098	116	397	241	156	2.124	149
Julio	11.839	8.715	3.120	5.469	126	377	240	137	2.515	164
Agosto	8.712	6.657	2.306	4.258	93	259	180	79	1.654	87



Sept.	9.509	6.981	2.621	4.240	120	324	218	106	2.007	130
Octubre	12.293	8.876	3.557	5.222	97	428	281	147	2.761	161
Nov.	11.468	8.079	3.227	4.658	194	408	253	155	2.787	148
Diciembre	9.527	6.672	2.474	4.109	89	287	182	105	2.378	140
2015 (*):										
Enero	7.704	5.314	1.936	3.306	72	270	169	101	1.963	120
(*) Datos Provisionales										
(1) Incluye autorizaciones de residencia temporal y trabajo que permiten realizar tanto una actividad por cuenta ajena como por cuenta propia										

En el blog de Sayak Valencia puede leerse esta versión en construcción:

La nubosidad furiosa que es el Pacífico. This Is Tijuana.

Un torso descuartizado repartido por la carretera en hora pico. This is Tijuana.

Las luces de la zona roja como microscopicos universos. Cigarrillos incendiandose uno detras de otro. Metastasis arborea. This is Tijuana.

Los narcos. El machismo. Silicone land. Whores-barbies Factory. Esto es Tijuana.

Irse y quedarse al mismo tiempo. Decir de otra manera que todo es un eterno regreso. Trayectorias y mujeres irrevocables. This is tijuana.

Violencia, tedio y cotidianidad sobregiradas. This is Tijuana.

La palabra Welcome riendose en mi cara. This is Tijuana

La palabta welcome significando simultaneamente que toda entrada es una salida. This is Tijuana.

El silencio que apuñala. El desierto que hierve. Los gritos internos que estallan. This is Tijuana.

Queerland en tres pasos. Pintar un burro de cebra. Montaree en él. Tomarle fotos a l que no es ni siquiera nostalgia. This is Tijuana.

El borderline que no se libra de ninguno de los lados de la serpiente metalica. This is Tijuana.

Autos flamantes. Furiosos taxis que sentencian « abre por dentro » This is Tijuana

Entrar al juego. Ver el Fuego. Fugarse todas las veces y de una vez por todas apostarse a ganar. This is Tijuana.

Donde la pregunta dónde, a qué hora y por qué podrían no existir al igual que la palabra « nunca ». Donde la mitad de la mitad no significa. Donde Intermiblemente es igual a Ahora. Ciudad del over and over again. Donde la verdad nunca se sabe. Donde todas las palabras –incluyendo la palabra incesto- presagian pasados. This is tijuana.

Donde mi casa es su casa. Donde su casa no es mi casa. Donde, si efectivamente, su casa es mi caza. This is Tijuana.

III La frontera más polémica del mundo. This is tijuana

Una mujer que se parece a la muerte y deambula con un vaso de cafe en una mano y en la otra un revolver. This is tijuana.

Los transparentes y los ciertos. Los punzantes. This is tijuana

El hombre con una jeringa emprendiendo el vuelo fallido entre la serpiente metalica del primer y el tercer mundo. This is tijuana.

La frontera. El infierno. La otra parte del otro lado. El otro lado del otro lado. El Este lado del Otro lado. El mundo feliz del desengaño. This is tijuana.

El límite. El perímetro. El filo del mundo. El/La orilla que arrastra tras de sí. La orilla que lame y termina a la cultura del hombre blanco clase media y civilizado. La bomba de tiempo que nos detona. El garaje de San diego. El mar dividido y riendo furiosamente entre las olas. Entre Las Solas. La grisura. La paradoja. This is tijuana

El copirigth del fin. El copirigth autopirateado. El cartel-rigth. This is Tijuana.

hotels, attractions, nightlife, restaurants, weather and border crossing... Esto es tijuana.

Una busqueda ciega de combinatorias 8,570,000 posibilidades . This is tijuana

Crunchy, spicy and totally addictive--fabulous blends. Esto es tijuana.

depictions of sodomy, bestiality, "alternative sexual practices," racial and ethnic stereotypes; you should leave now. Esto es Tijuana.

Bienvenida la suerte. Bienvenida a la muerte. This is Tijuana

Todo lo que entra o sale de la ciudad viene de dos partes. Todo lo de aquí, sale en dos o más partes. You can get whatever you need (legal or illegal), This is Tijuana.

Ciudad de negocios. Niñas vírgenes for sale. Precios accesibles para extranjeros. This is Tijuana

Luis Donaldo Colosio Acribillado. Música de banda. Morgue. Tecno. NAFTA. This is Tijuana

La Tía Juana, Tiguana, Tiuana, Tegua, Tiwana, Tijuana, Tician, Tj, Tijuas, puedes llamarle como quieras porque Tijuana al igual que toda palabra no significa nada y significa "junto al mar". This is Tijuana

You can name it whatever you want, this is Queerland. "Aquí empieza la patria." This is Tijuana.

III El borde del border se llama filo. This is Tijuana

Estar enamorado de un psicopata y decirlo con una sonrisa en la boca. This is tijuana.

Tijuana es muy cariñosa. Incomensurable. Llena de gente imposible.

Tijuana es mi Casa. San Diego es mi Caza. This is Tijuana.



^d Sonia: Sí. Yo siempre había tenido la idea de estudiar fuera, nunca había pensado en EE.UU. porque –aún- no me sugestionaba nada Norteamérica...una compañera de la universidad se fue para Italia, luego a Alemania y se casó allá y luego vino a Colombia con su chico español, y eso como que motivó mucho...y yo me vine de hecho con ellos, me dijeron por qué no te vas...y yo pedí una excedencia en la empresa, y yo tenía pal pasaje y me vine, yo creo que mis grandes decisiones las tomo así. Y yo estuve estudiando un poquito alemán, pero me dio miedo quedarme, me daba miedo quedarme en la ilegalidad, no entendía eso como lo puedo entender ahora...yo tenía ya un par de trabajos con los que podía asumir mi vida pero me dio mucho miedo el desconocimiento de la lengua, yo pensaba vale yo me quedo...yo no quería estar ya con mi amiga...pero me dio mucho miedo lo de la lengua y quedarme sola...no estaba preparada, y además yo pensaba pero si yo estoy bien en Colombia, yo trabajaba con la alcaldía y tenía un cargo interesante, me gustaba lo que hacía...Entonces me regreso. Luego regreso pero ya de turista y voy con mi compañera en ese momento a Alemania de vacaciones por tres meses, es cuando conozco España, pero llego a Barcelona...pero nos hemos venido con la madre de ella, entonces fue caótico ese viaje, fue horrible, porque hicimos un viaje Bogotá-Berlín-Barcelona, fuimos a Italia porque no nos dieron visa para entrar por Francia...

[¿En qué año fue eso?]

En el año 95...Entonces fue caótico porque esta loca se enrolló con el marido, novio, amante de nuestra amiga que estaba allá, pero más allá de eso lo que me interesaba era lo que ella estaba haciendo conmigo...¿pero de qué vamos? Habíamos planeado este viaje un poco en plan romántico porque nunca habíamos viajado juntas y resultó un viaje fatal porque yo me cabrié mucho con la cosa porque me pareció un irrespeto tenaz, yo experimenté muchas sensaciones que no había experimentado en mi vida porque me violentaban mucho, y yo creo que empecé a joderme un montón...por fin abrí los ojos a muchas cosas que a lo mejor yo en el fondo...porque yo pienso que en esto de las violencias sutiles, que no son físicas sino psicológicas, y aun en las físicas...yo creo que las mujeres saben que no es lo que conviene, lo tienen muy claro pero hay algo que no les permite darle paso, tienen que vivir muchas otras cosas y desafortunadamente muchas no las pueden vivir porque las matan, pero en este caso yo decía cuando me separaba ¿pero por qué putas vuelvo yo? Si esto ya no es ni amor, esto es ya como dependencia, una mierda...Tú le metías toda la racionalidad...bueno, en fin, ese viaje fue terrible, además aparentar estar bien frente a los demás, me daba mucha vergüenza con la mamá de ella, la mamá de ella se dio cuenta de muchas cosas, esa señora me quiere un montón... Entonces estas se vienen y yo me quedo, porque lo que tenía claro es que no me iba a ir a ver de qué vivo allá porque me da pánico...entonces yo empiezo a pedir becas, estas me escriben que empieza el máster de migraciones y relaciones intercomunitarias, y me dieron una beca del 50 por ciento. Para esa época se empezaba a mover la migración fuerte para España entonces yo no tuve los inconvenientes de las filas, tener que esperar...entonces yo renuncié aquí y todo el mundo me decía: cómo vas a renunciar loca, no sé qué...Y hablé con mi mamá y se opuso mucho, que si era que yo me iba a quedar, porque claro tenía en la cabeza lo que la otra le había dicho...

^e Juliana:

[¿Y ahora que ha habido tantas redadas cómo te sientes?]

Hay un poco de temor, pero yo a veces me lo tomo con cierto cachondeo, digo, si me agarran mejor que me manden para mi país, porque yo feliz de volver a Colombia y ya no tendría que decir que me devolví porque no me gustó...sino me devolví porque me tocó. Yo me lo tomo con cierta diversión, pero sí hay temor...que me metan allá 60 días como si fuera un delincuente...es que no.

[¿Qué has oído de los centros de internamiento para extranjeros?]

Más que oído he visto por televisión, que el tipo de gente...además que las idiosincrasias son muy diferentes, donde hay moros...bueno, todos en femenino, rumanas...y son personas que así a simple vista que son muy necesitadas, o sea no es el cuento de que te estudien...es que tú has hecho tales cosas malas aquí y por eso te vamos a internar...sólo te cogen sin papeles y te mandan allí y no me parece justo.

[¿No te parece justo estar en el mismo lugar con estas personas?]

No me parece justo estar recluida sin haber hecho nada, y con personas que tú no sabes qué personas son, te meten con...así sean ladronas, te catalogan totalmente igual sin ser tú ladrona, te meten al mismo hueco.

[¿Cuándo mencionas a las moras y rumanas crees que han podido cometer algún delito, o cómo las ves?]

Bueno puede que no hayan cometido algún delito pero sí que se veía que era gente con algún tipo de mañas...como que las cogieron porque hicieron algo, yo lo digo por su apariencia...que era...(risa) como desarregladas, como despelucadas (risa)...no sé puede ser muy banal, pero eso influye, al menos ante mis ojos.

[¿Tú crees que es difícil que a ti te detengan en una redada policial?]

Yo pienso que sí es difícil, me ayuda el tono de mi piel, y no sé, ya cuando uno habla se va a notar más, pero yo creo que si me ha ayudado...

[El hecho de verte más “blanca”...]



Sí.

[¿Nunca te han detenido?]

Nunca (risa).

[...]...realmente podría decir que ahorita doy respuestas como sangrando por la herida por ese tema de los papeles, pero realmente España es un país maravilloso, con gente maravillosa, lo que pasa es que mis raíces son muy fuertes.

Sonia: En los últimos tiempos, sobre todo con la ley de extranjería y últimamente con la crisis sí que es cierto que pesa mucho –que uno creía que el colectivo marroquí era el más jodido- el que tú seas morenita, con los cacheticos así, con cara de indígena, con que uno no tenga el fenotipo español es que te ubican ya físicamente, y te pueden pedir más papeles, pero digamos que en general estoy en el grupo de los que mucha gente no quiere que estén aquí, está claro, sí hay formas de racismo muy sutiles, pero actuaciones en concreto más fuertes y más violentas no las he sufrido personalmente pero sí conozco de casos en la gente con la que trabajamos que los han sufrido...la llevan peor otros colectivos es verdad, en un estudio que se hizo acá sobre cuál es la valoración...los españoles prefieren a los del Este, está claro porque son rubitos y de ojos azules, se parecen un poquito más a ellos. Pero dentro de los otros la llevan peor los gitanos y los marroquí, y luego van los negros y luego los otros, o sea que hay ciertas divisiones allí, pero en general creo que sí hay racismo, bastante disfrazado y creo que con este fenómeno de la crisis se está acentuando bastante.

^f From: scumlambd@no-log.org <scumlambd@no-log.org>

Subject: [Fwd: [ardhis-infos] ALERTE - EXPULSION - HOMO: Ramzy en France depuis 10 ans !!]

Date: Tuesday, June 23, 2009, 11:59 PM

CONTINUAN LAS EXPULSIONES EN FRANCIA, JOPUTA DEL SARKO !

--- On Tue, 6/23/09, scumlambd@no-log.org <scumlambd@no-log.org> wrote:

Précisions concernant cette alerte :

Nous recherchons des relais associatifs

-sur la région de St Mandé (94)

-sur la région de Toulouse

contacter ardhis@hotmail.fr (copie à scumlambd@no-log.org)

----- Message original -----

Objet: [ardhis-infos] ALERTE - EXPULSION - HOMO: Ramzy en France depuis 10 ans !!

De: "ARDHIS Etrangers LGBT" <ardhis@hotmail.fr>

Date: Mer 24 juin 2009 0:35

À: "ARDHIS ARDHIS" <ardhis@ardhis.org>

"ARDHIS infos" <ardhis-infos@ardhis.org>

Contact Presse: Thomas au 0619640391 / contact@ardhis.org Paris, le 24/06/2009

Communiqué de l'association ARDHIS

L'Ardhis a été alertée vendredi de la situation de Ramzy (prénom d'emprunt), un jeune homme de 31 ans né en Tunisie interpellé par la police en gare de Bordeaux. Placé en garde à vue, il a été transféré au centre de rétention de Toulouse. Il est soumis à un arrêté préfectoral de reconduite à la frontière (numéro d'APRF de la Gironde : 093300548) confirmé par le Tribunal administratif de Toulouse. Il vient de demander l'asile en procédure d'urgence ... mais il est très rare que le statut de réfugié soit octroyé en rétention.

Lorsque la décision d'asile tombera (sous 2 jours), plus rien n'empêchera son expulsion ... sauf notre mobilisation. La Marche des Fiertés est samedi prochain, alors notre mobilisation pourrait payer !!

Ramzy avait connu l'Ardhis en 2006 alors qu'il envisageait une régularisation qui n'a pas pu aboutir.

Ramzy est un garçon timide et discret mais très attachant. Il a grandi à Tataouine dans un milieu populaire et très traditionnel. Parisien depuis 10 ans (arrivée en France en août 1999), il travaille depuis son arrivée pour des PME du bâtiment.

Malheureusement les Tunisiens jusqu'à ces derniers jours restaient exclus de la régularisation par le travail, une discrimination de plus comme l'a souligné la Halde. L'avenant à l'accord bilatéral franco-tunisien publié au journal officiel le 26 mai dernier a enfin permis que son patron engage en sa faveur la démarche de régularisation pour ce monteur en structures métalliques très apprécié, un métier qui reste sous tension et enfin ouvert aux Tunisiens.

A cette discrimination s'en ajoute une autre. Ramzy est homosexuel. Son éducation l'a longtemps conduit à dissimuler cette différence. Si sa famille le savait, elle le renierait. A son arrivée, il a vécu avec son frère jusqu'à ce que celui-ci ne menace de dévoiler à la famille qu'il était gay. Heureusement, Ramzy qui a noué ici des amitiés fortes et durables avec André et Jean-Marc des amis français, a pu alors être soutenu et aidé dans ses difficultés. Il y a 4 ans, en 2005, Ramzy rencontre Brahim dont il tombe très amoureux. Avec Brahim, il avait enfin accepté de vivre pleinement une relation avec un homme. Ils s'étaient même pacés. Mais courant 2006, un cancer du colon a emporté Brahim en 6 mois. Aujourd'hui, Ramzy vit chez André. Il était parti se reposer en Gironde près de la mer chez un ami... Jusqu'à l'arrestation.



Après 10 ans ici, tout s'écroule pour lui ... Il va devoir rentrer : pour faire quoi ? pour vivre quoi ? Pour recommencer à vivre son homosexualité dans la clandestinité et être contraint d'accepter un mariage qu'il ne veut pas? Est-ce que la France peut se satisfaire de renvoyer dans un pays quitté il y a dix ans, un homme en sachant qu'il y sera réduit à vivre dans la clandestinité par peur d'être persécuté si l'on apprenait sa vérité, alors même que c'est ici qu'il a construit sa vie d'homme, sa vie professionnelle et sa vie affective, qu'enfin il vivait ici sa différence avec quiétude et liberté?

^g Sonia: ¿Pero cómo vivo yo el ser latinoamericana aquí? Pues depende cómo estés metida, yo como estoy metida en un mundo más ligado a lo académico, más ligado al trabajo de las migraciones, pues desde luego lo vivo de una manera interesante, no lo vivo de manera fea, lo vivo además con...que muchas compatriotas o otras personas te miran con cierta admiración, con cierta alegría, y con cierto orgullo de ver que hay una persona que es inmigrante de tu país y que no está haciendo ni limpieza, ni cuidado, sino que está en un proyecto, que está haciendo cosas interesantes como si estuviera en su país, eso mucha gente desde el colectivo latinoamericano lo puedo percibir con bien; desde el colectivo español –claro, estamos hablando de generalidades- se puede percibir como sorprendente...

[Que tú no estés haciendo ni cuidados, ni limpieza...]

Sí, lo miran así, cuando vamos a eventos o cosas así somos minoría. En el mundo social puede ser que las latinoamericanas seamos más usuarias o beneficiarias de, que gestoras, entonces cuando vamos allá, claro la acogida con la gente que está en lo social es bacano...y en los temas que yo manejo lo hago con ventaja, porque estoy hablando desde mí misma, desde lo que soy, desde donde me he construido y desde donde vengo. Pero mira que sí hay muchas miradas desde la generalidad que desconoce, yo recién llegué a este municipio te encontrabas con la viejita que te decía que si en tu país había ascensores, nos imaginan con taparrabos, no sé qué hay en su cabeza, claro es la mirada del primer mundo aunque sean españoles pobres y jodidos y más llevados muchas veces que nosotros.

^h Sonia: [...] o los chistecitos esos que ya los aprendí a soportar, como de que saca la coca...ahora hago los chistes, porque al principio me molestaban un montón y me entraba como en la defensa de ¿no tienes que generalizar, ¿o aquí todos los españoles tolean o las españolas andan con la pañoleta (peineta) esa, o todos bailan pasodoble, o a todos les gustan los toros? No! Entonces en Colombia es un poco así. Entonces cómo me ven, ya te digo, en el trabajo los usuarios lo ven como un plus ¡ah! Usted es colombiana, usted me entiende, en ese sentido siento que se valora un montón que sea así. Y de las personas españolas que tenemos cercanas yo creo que nos tienen en un buen lugar, nos aprecian, ven nuestras capacidades y nuestros valores...ahora a la hora de tener que elegir entre un trabajador y otro a lo mejor se inclinan por una española, pero en términos generales la sensación es bueno, sin querer decir que no haya racismo, ni que haya actitudes de no sé qué porque existen.

ⁱ Alejandra:

[¿Pero tú crees que aquí ven distinto a una peruana, a una chilena...?]

Por ejemplo en mi trabajo hay muchas ecuatorianas, yo soy la única peruana...entonces las españolas que están ahí pues dicen que las peruanas son chicas trabajadoras que vienen a salir adelante...y las ecuatorianas que mayormente son muy envidiosas, entre sí se pelean, o hablan mal de las otras...eso me lo han dicho las compañeras españolas de mi trabajo. [...] -¿Tú piensas que los españoles y españolas te encuentran más o menos atractiva por ser latinoamericana?

Sonia:

[¿Y cómo es ser colombiana acá en ese sentido?]

Bueno...es difícil sobretodo con las y los compatriotas...en el hecho migratorio sí que es normal que...y creo que te ha pasado a ti como nos ha pasado a todos, que tú empiezas a ver a tu país con más bondades que dificultades aunque sepas que las tiene, tú empiezas a valorar ciertas cosas, que la comida colombiana es mejor, las no se qué es mejor, y a lo mejor tú allá no pensabas como eso, tiende a haber cierta bondad en todas las cosas, entonces tu país es violento pero ya no tanto, ya frente a otros tú como que te pones a la defensiva. En mi círculo no hay muchos colombianos pero por mi trabajo al saber que soy colombiana se acercan un poco más, pero sí que critico yo como esa endogamia, por ejemplo hay familias aquí que llevan 8 años y su dieta es colombiana, comen sancocho...como si estuvieran en Colombia, no prueban nada de aquí, no quieren como contaminarse, pero eso es absurdo, sale más caro comer a lo colombiano o a lo ecuatoriano o a lo que sea que comer a lo de aquí. Al principio tuve muchas discusiones con los colombianos porque yo llevaba aquí tres años y decían es que ella habla español, y yo: yo no hablo español, como a lo español, pues se me pegarán algunas cosas...NORMAL, me decían yo llevo 20 años y a mí no se me ha pegado nada...pues la felicito, o lo felicito. Yo siempre seré colombiana, aunque tenga la nacionalidad, aunque tenga el acento españolito, esta cara es colombiana, y mi vida es colombiana y mis raíces son colombianas, y yo nunca dejaré de ser colombiana. Para mí el ser colombiana no está en poner una voz, poner una z, en hablar, en comer, ni en ponerme 20 banderas en el cuerpo, para mí el ser colombiano tiene que ver con mis raíces, con mi historia...Yo bien, yo siempre me presento como colombiana, además se me nota, soy colombiana de Bogotá y lo llevo bien, ni me avegüenzo ni nada. Ahora también, cuando hablo con la gente colombiana –y eso lo decíamos en la asociación- sí hay que juntarse, al principio es normal que uno intente hacerlo, pero hay que juntarse con más gente. Y yo también le digo a la gente: si tan mal te caen los españoles, son tan mierdas, está todo tan mal, hombre uno tiene que estar donde esté más o menos...y si este es un país que estás así...es que eso no tiene sentido, estar aquí todo el tiempo amargado, hablando mal de los guarros bla, bla, bla, bla, pues chica es que llega un momento en que no...Como en todo, en nuestro país también hay de todo, yo creo que no se puede generalizar, hay ciertas diferencias de



costumbres, de idiosincrasia, de formas de ver la vida por supuesto...pero hay gente que merece la pena y –como en Colombia- hay gente que no merece la pena en absoluto.

Tatiana:

[¿Cómo te sientes como latinoamericana acá en España? ¿cómo sientes que son las relaciones con la gente latinoamericana?]

Pues entre nosotros mismos – los mismos que somos de Ecuador – creo que a veces nos marginamos. Por ejemplo si alguien trabaja en un sector donde se gana bien y ven tu trabajo que ganas poco. Piensan que ese trabajo es mejor que el otro, y yo siento que todos los trabajos son iguales. Siento que algunos ecuatorianos, la mayoría, marginan a otros por el status que tienen, yo he tenido más problemas entre compatriotas que con los mismos españoles. Algunas amigas dicen que los españoles hacen esto o aquello, pero yo gracias a dios no he sentido esto. Por ejemplo el jefe que tengo, a él le gusta que lo llamen por el apodo que le tienen, es decir abuelo, a pesar de que es joven. Como la mayoría que trabajamos allá somos ecuatorianos, él se viste así como nosotros. No como en las oficinas a donde yo voy a llevar el correo, donde todos están bien “encachinados”, o sea con su corbatita y su trajecito. Mi jefe no, el va normalito, parece que no fuera mi jefe, parece un trabajador más, como nosotros. Te sientes bien, porque el jefe te da la confianza de sentirse bien en el trabajo, porque dice que si te sientes bien, haces bien tu trabajo. Entonces es importante porque el jefe nos da confianza y confía en ti y valora tus cosas. A mí además no me gusta que me llamen la atención, entonces yo trato de hacer lo mejor que puedo mi trabajo. [...]

^jJuliana:

[¿Has recibido alguna educación religiosa?]

La del colegio. Yo era muy católica, quería hasta pertenecer a un grupo religioso, pero no ser monja...además me gustaba escuchar las parábolas y todo eso.

¿Prácticas ahora alguna religión?

Sigo siendo católica, trato de serlo, voy a la iglesia cuando puedo, sobretodo los domingos procuro no faltar...hace poquito hice mi confirmación porque realmente creo en la religión, pero que sea la más practicante no.

[¿Recibiste algún tipo de educación sexual?]

En el cole sí, si la daban pero...eso no influyó mucho...influyó en el sentido de que hay que cuidarse, si un hombre y una mujer se acuestan va a pasar esto, la higiene de los órganos genitales, las enfermedades, las tendencias sexuales...

[¿Por qué insistes en que no influyó en ti?]

Porque no había algo que dijera: NO DEBES SER GAY, por esto y por esto, simplemente se pasaba del tema, las personas homosexuales son estas, las estas son estas...y además como yo lo tenía innato en mí, es que desde muy pequeña lo he sido, sino que no caí en cuenta que a eso se lo llamaba ser homosexual, a mí me parecía una cosa tan normal y yo crecí así.

^kSonia:

[Hablando de religión, olvidé hacerte una pregunta ¿Tuviste alguna educación religiosa?]

Yo digo que yo soy católica por socialización, porque mi familia es católica por tradición, yo soy bautizada, hice la primera comunión, no estoy confirmada, y demás sacramentos no los voy a tener, yo ni voy a misa ni creo en la religión católica...yo sí creo en la existencia de una fuerza mayor, las energías del mundo, la madre tierra. Yo estuve socializada mucho tiempo y mi país es muy católico en ese sentido, y del sagrado corazón...no me considero atea...es más una anécdota si sirve: que en mi primera comunión, no tanto por rebeldía a la religión, sino que yo desde los 10 años decidí que no me ponía una falda, y yo hice mi primera comunión con pantalón, y mi mamá en eso me apoyó, entonces mi mamá en medio de todo es muy bacana...

[¿Y con qué asociabas el uso de la falda?]

No me gustaba, no me sentía cómoda.

^lJuliana: Pues no...la verdad es que eso como que se me durmió a mí, muy niña le escribía cartas a las profesoras, luego tuve una experiencia cuando tenía como 14 años, en Barranca que una amiga de mi hermana me dio un beso pero no pasó nada más, pero a esa edad yo sí que tenía novios y salíamos a bailar en Cali, pero no tenía esa necesidad de estar con mujeres.

Pero eso fue después. Precisamente ellas me la presentaban como la tía pero la verdad es que ella que se llama Lucía era la novia de la mamá de mis amigas. Entonces como nos íbamos a la casa de ellas a estudiar. Entonces yo conocí a Lucía, que pensé que era la hermana de la mamá de ellas, o sea la tía, así empezamos a hablar, era una señora que me llevaba 20 años, ya tenía mucha experiencia y hablando, hablando, hablando y pues resultamos enrolladas y ya.

¡No, fue fatal, fatal! (risa) Porque estaba la mamá de mis amigas que era la novia de ella y empezó a amenazarme con que le iba a decir a mi mamá, que iba a llamar a mi casa, entonces yo desconectaba el teléfono, yo creo que esa fue una de las razones de que los senté a



todos y les dije la verdad, además porque esta señora era como alcohólica entonces yo le tenía un pánico terrible, y me daba miedo que le dijera a mi mamá, o en el colegio en la entrega de boletines ellas se encontraban, me tocó contarle hasta a mi profesora, a mi directora de curso, y mi profesora era mediando que no se fueran a encontrar las dos...era una profesora majísima, además era muy joven, tenía 24 años en ese entonces, bueno primero que todo me entendió y después sí que me ayudó.

^m Sonia: Habíamos planeado este viaje [a Alemania, la primera vez que sale del país] un poco en plan romántico porque nunca habíamos viajado juntas y resultó un viaje fatal porque yo me "cabrié" mucho con la cosa porque me pareció un irrespeto tenaz, yo experimenté muchas sensaciones que no había experimentado en mi vida porque me violentaban mucho, y yo creo que empecé a joderme un montón...por fin abrí los ojos a muchas cosas que a lo mejor yo en el fondo...porque yo pienso que en esto de las violencias sutiles, que no son físicas sino psicológicas, y aun en las físicas...yo creo que las mujeres saben que no es lo que conviene, lo tienen muy claro pero hay algo que no les permite darle paso, tienen que vivir muchas otras cosas y desafortunadamente muchas no las pueden vivir porque las matan, pero en este caso yo decía cuando me separaba ¿pero por qué putas vuelvo yo? Si esto ya no es ni amor, esto es ya como dependencia, una mierda...Tú le metías toda la racionalidad...bueno, en fin, ese viaje fue terrible, además aparentar estar bien frente a los demás, me daba mucha vergüenza con la mamá de ella, la mamá de ella se dio cuenta de muchas cosas, esa señora me quiere un montón...

Y yo, es que tú y yo ya no somos nada, qué me reclamas...Y ahí empezó a enrollarse con un tío, y entonces ya la cosa terminó como maluca, entonces yo ya consigo un piso en La Soledad, al Park Way. Entonces en el momento de que yo me separo, físicamente, porque separada estaba hacía un año, lo que teníamos era discusiones y discusiones, no me había ido antes porque no había encontrado un sitio acorde a mis condiciones, donde yo me sintiera bien...Entonces cuando yo me paso a este piso conozco a través de una amiga alemana en común a Ángela y a (¿?) , y para mí fue una alegría saber que ellas eran lesbianas, que todas éramos lesbianas, Raquel también, y entonces empecé a hablar de la relación y para mí fue un apoyo impresionante, una luz...porque yo con quién hablaba en mi trabajo de que yo era lesbiana, yo no le podía decir a nadie ni cuánto sufría ni cuánto peleaba, entonces yo siento que una carga se me quita. Yo tenía una buena relación con mi jefa...y un día les digo, entonces todas dicen ¡ah! Sí que lo sospechábamos, y mis compañeros también...luego de que yo me voy de la casa un compañero me dice ¡ay hermana siquiera se liberó de esa vieja, esa vieja no vale la pena, tú ponte pilas!...O sea que sabían de alguna manera...pero nada, normal. Entonces fue un ejercicio muy interesante, porque cuando lo cuento se me quita un gran peso de encima, se lo comento no a toda la oficina que eran 40 personas pero sí a los más cercanos, y fue muy rico porque fue como meterlas en el rollo, porque ellas comenzaron a preguntar mucho, tienen un cacao mental acerca de cómo se vive la sexualidad, lo típico...cómo están dos mujeres si no hay un pene, porque como su pensamiento es muy fálico, y luego que es que somos tan raras, y luego mi jefa que me dice tía es que contigo he aprendido que enamorarse es igual...y todas esas cosas, fue también un aprendizaje muy interesante, yo como contando como viviendo mi homosexualidad, con otras personas que estaban allí, que no me dieron la espalda, que no dejaron de quitarme los abrazos.

[...] y ya te digo es que yo comportarme con los chicos no sabía, no me había movido en esos medios...en eso sí yo creo que las heterosexuales en el manejo de las relaciones nos llevan una gran ventaja, en el sentido de que tienen que aprenderlo porque están en un mundo, para mí eran cosas como nuevas...y entonces yo me meto en un rollo, y luego pues me enamoro y termino asumiendo cosas que no me gustaban pero que las asumí...como a veces aceptar que...las mentiras que me decía cuando se iba a encontrar con chicos : no es que somos amigos...es que él era antes pero ya no...y yo como intentando...pero eso me hacía daño. Es un rollo muy extraño, de repente un año estaba bien y de repente habían personas que aparecían que ya habían estado en su vida...y aparte era una persona bastante...es que no quiero calificarle ningún adjetivo...pero era una persona bastante dura, inconsecuente con muchas cosas...yo nunca he sido una persona violenta en ese sentido...era demasiado tirana a veces. Entonces yo intenté abrirme de la relación, yo buscaba trabajos fuera de Bogotá porque era mi manera de separarme aunque fuera temporalmente, cuando estaba ya agotada. Entonces fueron 18 años ininterrumpidos, porque yo me iba a vivir sola a veces 6 meses...

[¿Pero vivían juntas?]

Sí, sí. Nosotras nos conocimos cuando pasó esa primera vez, eso fue en el 80, 81, me acuerdo mucho porque se estaba fundando la casa de la mujer y nosotras éramos parte del grupo, porque algunas de nuestras profesoras hacían parte del grupo Mujer y Sociedad. Estábamos en el grupo de prácticas que fue mi primer acercamiento al feminismo también, con Rosa Inés Ospina y Olga Amparo que también fue profesora mía, entonces éramos voluntarias y atendíamos ciertas horas en la Casa, aunque éramos compañeras de la universidad tuvimos más cercanía por pertenecer al mismo grupo de práctica. Entonces ya nos veíamos más y nos quedábamos para estudiar; ella tenía un hijo y vivía con su familia, y entonces lo típico que yo me quedaba a estudiar en su casa y así terminé viviendo en la casa de ella con su familia que era su madre, su padre y sus hermanas. Y bien con la familia de ella bien, y dormíamos en el cuarto pero nadie sabía nada...yo vivía allí 3 o 4 días a la semana...

ⁿ Juliana:

[¿Tu familia sabe que eres gay?]

Sí, sí, absolutamente todos.

[¿Y hace cuánto lo saben y cómo?]



Lo saben desde que era muy pequeña, que ni yo misma lo sabía, y siempre le escribía a mis profesoras cartitas de amor y yo me enamoraba de todas pero no sabía qué era lo que estaba pasando. Entonces mi hermana siempre iba donde mi mamá y le decía ¡mamá Juliana le está escribiendo cartitas de amor a las profesoras! Cosas como esas, pero no...Y bueno, a los 17 años que tuve mi primera novia, ella me escribía unas cartas muy bonitas, y mi hermana para copiarse de las cartas iba y me buscaba en los cajones y me decía pero usted de dónde se inspiró, cuando vio que las firmaba un tal Paco, pues Paco era mi novia, entonces se cabreó me dice "Juliana pero si tú nunca estás con hombres, ¿cuál Paco? ¡usted está cuadrada es con!..." Y empezaron a hacerme preguntas hasta que un día los senté y les dije a todos, que todos sabían lo que estaba pasando y finalmente yo era así...y de ahí todo el mundo lo asumió y no más

[¿Nunca ha habido problema?]

Para nada...bueno, mi mamá yo creo no lo comparte mucho pero lo tomó al menos muy fresca. Aunque siempre que vemos un programa de televisión empieza: ¡Ahí están esos maricas! ¡Estas son estas lesbianas!, o mi hermana a veces se incomoda...en la mesa hacen apuntes como peyorativos, los maricas los no sé qué, me ha tocado muchas veces decirles, bueno yo les vuelvo a escuchar otra vez un comentario de esos y soy yo misma la que los hago quedar mal, les digo cuál es el problema, si yo soy gay. Entonces esas cosas me molestan, pero bueno así lo vivo.

° Juliana:

[¿Pertenece a alguna organización social en Colombia?]

No que yo recuerde...conocí a gente de Triángulo Negro pero nunca pertenecí a él.

^p Juliana: La primera vez me pareció impactante...eso fue en el 2001...impactante porque pasar los euros a pesos...cuando me dicen son 30 euros del taxi, y me pareció mucho dinero, aparte de que yo venía con dinero de estudiante es decir el dinero que me habían dado mis padres que no era mucho. Lo otro es que vine a vivir con unos amigos de mi pareja, la que tenía entonces, y solo conocía a uno a los otros dos no, y vivir con hombres, aunque eran muy organizados y todo...siempre me creó como molestia. Y la segunda vez ya con medios propios...y más a la expectativa...ya tenía más años, no me podía poner a pensar en trabajos...¿lo que salga! Finalmente me tocó, pero yo pensé que iba a tener otra cosa mejor y que iba asacar más rápido los papeles...ya tenía más facilidades económicas, tenía un piso que de alguna manera lo sentía como mío y que si yo quería cambiar el sofá de esa esquina pues lo cambiaba... ¿Cómo fue la primera y la segunda vez que llegaste aquí? [...] ¿A qué te refieres con lo de que España no es lo que uno piensa que va a ser?

A que no te va a brindar esas GRANDES oportunidades con las que tú contabas...y menos sin papeles, es más difícil. [...] Mi pareja trabaja todos los días, ella trabaja en un locutorio, yo salgo a las 9 y ella aún está durmiendo y cuando yo llego ella está todavía trabajando, llega faltando un cuarto para las 11 entonces es a dormir, y al otro día la misma cosa...trabaja los sábados, entonces nos vemos el domingo y hay muchas cosas que hacer en casa, hacer aseo, ir a la misa y de pronto cuando le queda un espacio ir a cine o ir a sol, entonces esos espacios los tengo con la otra persona...

[¿Tu pareja qué estudió?]

Es licenciada en idiomas.

[¿Qué lenguas habla ella?]

Inglés, francés y alemán.

[¿Y no ha logrado conseguir un trabajo relacionado con su profesión?]

Sí, le han llovido ofertas pero para vincularla le han pedido los papeles.

[¿Y entonces me dices que el no trabajar en cosas que tengan que ver con su profesión ha afectado la relación?]

Claro porque...iniciando porque yo le decía que era culpa de ella porque yo no me quería venir, pero es culpa de las dos, después me dice vámonos...yo he gastado todos mis ahorros, todo lo que tenía en Colombia lo gasté en este viaje y no le he visto el fruto, entonces ahora me devuelvo a Colombia con una mano adelante otra atrás...no hice absolutamente nada, perdí tres años de mi vida, no se puede tomar la decisión tan apresuradamente, veamos a ver si nos salen los papeles, si no salen pues nos vamos, pero si nos salen y eso ayuda a conseguir un buen empleo pues habrá que quedarse, aunque a futuro no me pienso quedar en España...no pienso invertir acá.

[¿No te interesa la nacionalidad?]

No, no, no. Simplemente hacer un dinero que me permita comprar mi casa, mis cosas en Colombia y montar un negocio allí y ya.

^q Juliana: La primera vez me pareció impactante...eso fue en el 2001...impactante porque pasar los euros a pesos...cuando me dicen son 30 euros del taxi, y me pareció mucho dinero, aparte de que yo venía con dinero de estudiante es decir el dinero que me habían dado mis padres que no era mucho. Lo otro es que vine a vivir con unos amigos de mi pareja, la que tenía entonces, y solo conocía a uno a los otros dos no, y vivir con hombres, aunque eran muy organizados y todo...siempre me creó como molestia. Y la segunda vez ya con medios propios...y más a la expectativa...ya tenía más años, no me podía poner a pensar en trabajos...¿lo que salga! Finalmente me tocó, pero yo pensé que iba a tener otra cosa mejor y que iba asacar más rápido los papeles...ya tenía más facilidades económicas, tenía un



piso que de alguna manera lo sentía como mío y que si yo quería cambiar el sofá de esa esquina pues lo cambiaba... ¿Cómo fue la primera y la segunda vez que llegaste aquí? [...] ¿A qué te refieres con lo de que España no es lo que uno piensa que va a ser?

A que no te va a brindar esas GRANDES oportunidades con las que tú contabas... y menos sin papeles, es más difícil. [...] Mi pareja trabaja todos los días, ella trabaja en un locutorio, yo salgo a las 9 y ella aún está durmiendo y cuando yo llego ella está todavía trabajando, llega faltando un cuarto para las 11 entonces es a dormir, y al otro día la misma cosa...trabaja los sábados, entonces nos vemos el domingo y hay muchas cosas que hacer en casa, hacer aseo, ir a la misa y de pronto cuando le queda un espacio ir a cine o ir a sol, entonces esos espacios los tengo con la otra persona...

[¿Tu pareja qué estudió?]

Es licenciada en idiomas.

[¿Qué lenguas habla ella?]

Inglés, francés y alemán.

[¿Y no ha logrado conseguir un trabajo relacionado con su profesión?]

Sí, le han llovido ofertas pero para vincularla le han pedido los papeles.

[¿Y entonces me dices que el no trabajar en cosas que tengan que ver con su profesión ha afectado la relación?]

Claro porque...iniciando porque yo le decía que era culpa de ella porque yo no me quería venir, pero es culpa de las dos, después me dice vámonos...yo he gastado todos mis ahorros, todo lo que tenía en Colombia lo gasté en este viaje y no le he visto el fruto, entonces ahora me devuelvo a Colombia con una mano adelante otra atrás...no hice absolutamente nada, perdí tres años de mi vida, no se puede tomar la decisión tan apresuradamente, veamos a ver si nos salen los papeles, si no salen pues nos vamos, pero si nos salen y eso ayuda a conseguir un buen empleo pues habrá que quedarse, aunque a futuro no me pienso quedar en España...no pienso invertir acá.

[¿No te interesa la nacionalidad?]

No, no, no. Simplemente hacer un dinero que me permita comprar mi casa, mis cosas en Colombia y montar un negocio allí y ya.

↑ Sonia:

[¿Cómo es un día de trabajo aquí para ti?]

Me levanto a las 8:15, porque mi turno en la consulta joven de sexualidad de Alcobendas empieza a las 10. Me levanto, me desayuno o tomo un café y me voy caminando, yo me gasto 20 minutos hasta el trabajo. Llego al trabajo, enciendo el ordenador, le quito la clave al teléfono y empiezan a llegar muchas chicas, chicas de los 14 a los veintipico de años, y estoy ahí todo el día. Es un trabajo agotador, no físicamente, es que muchos días vienen chicas con problemáticas asociadas al tema de sexualidad, no sólo que van por la pastilla del día después, por información de métodos anticonceptivos, sino que te das cuenta del desempoderamiento tan terrible, no sólo las latinoamericanas o gente de otro país sino las mismas españolas, me parece que el generismo le ha hecho mucho daño al feminismo y al movimiento de mujeres, porque las chicas se creen iguales; que si él me da una patada, yo le doy una patada, que si él me da una bofetada yo le doy una bofetada, entonces somos iguales y nos gritamos igual, pero cuando quedan embarazadas, o le piden al chico que se ponga un preservativo y el chico no lo quiere entonces ahí ya no son iguales. Tienen una falsa sensación de que son iguales, y eso es mentira. Por lo menos en nuestros países –y será consuelo de tontos- los hombres dicen sí soy machista, pero es que aquí los chicos no se consideran machistas, y las chicas no consideran que haya machismo...entonces son cuatro horas de trabajo, los casos de chicas latinoamericanas son más jodidos, por falta de redes, son menores que viven aquí con tías o los padres, y tienden a irse a vivir con los chavales y a tener más hijos, te puedes encontrar chicas de 18 años ya con dos hijos...Y luego a las 2:00 o así, nunca se sale puntual, ahora que vivo acá tengo más tiempo, porque cuando vivía en Madrid estaba llegando a las 5:00, entonces yo ya vengo como algo, descanso un rato en la tarde, y a veces leo a veces no por mi condición en este momento, me he separado hace 4 meses, pero me ha dado el yuyo hace un mes, es que yo soy como lenta para muchas cosas de estas...

¿Cómo es tu tiempo libre?

Cuando no voy al despacho entonces escucho música, veo un poco las noticias, en la noche veo algo de televisión, salgo a veces a cine a Madrid, conversamos mucho con Ángela, me gusta mucho cocinar. A veces me cuestiono porque mi tiempo libre está asociado como a lo mismo, vamos a conferencias, estamos hablando del tema de las mujeres, a veces yo quisiera que habláramos del clima tía, de no pensar en nada, de las banalidades de la puta vida, porque a veces te metes tanto en esto que te agobias.

[¿Crees que es muy distinto tu tiempo de ocio al de un español(a)?]

Yo creo que sí. La gente va mucho a marcha, sobretodo la gente joven española, a emborracharse, a fumarse...de compras, muy la dinámica del consumo...y aunque tú seas muy crítica con el consumo, son sociedades muy consumistas que de alguna manera tú caes, también con el discurso pero tú caes, por ejemplo yo no puedo comprarme ropa muy fina pero me gusta comprarme cosas, con mi pareja nos gustaba salir a comer fuera, hoy a un egipcio, mañana a un turco, pasado mañana a un paquistaní. Ahora con la crisis me



mido un poco más, intento no gastar mucho. Yo sí creo que somos menos consumistas, y en general para los inmigrantes sí que es distinto a los españoles, porque la mayoría de los inmigrantes están en los sectores de cuidado y en los sectores de servicios, con lo cual la hostelería trabajan viernes, sábado, domingo y libran un martes, que al final qué hacen...beben porque es que no tienen otras alternativas, poco salen, poco conocen...el colectivo ecuatoriano, los hombres juegan mucho fútbol, y se emborrachan luego, los colombianos poco uso hacemos de los parques, los ecuatorianos hacen mucho uso de los parques.

⁵ Patricia:

[¿Por qué decidiste migrar?]

Era más que nada para estudiar. Tenía bastante claro que me quería ir fuera y además con lo que quería estudiar, con cine tenía ya mi decisión más que fundada, ya mi madre era consciente de eso y tal, si me iba a estudiar a Argentina como mi padre era profesor me iban a cobrar la mitad, en cambio si me quedaba en Perú...hubiera podido ir a la universidad pública claro, pero no es que tú digas qué bien visto, aunque no le quito que pueda ser mejor que las privadas, pero realmente no habría sucedido. Y cuando dije quiero hacer cine...estaba la opción de irme a Argentina, y durante una etapa tenía ganas de ir, y vivir con mi padre...pero luego me dio ganas de irme más lejos, a otro sitio. Y estaba lo opción, si quieres estudiar cine EE.UU. es bastante atractivo, pero otra vez lo mismo ¿quién paga eso? Imposible y una beca para una carrera de grado es bastante difícil. Y luego estaba la opción de irme a Alemania, pero para entrar necesitabas presentar una prueba, tener un corto hecho, y yo ni idea ni de cómo agarrar la cámara...y entonces estaba España, que siempre me había llamado no sé por qué, me puse a buscar escuelas y encontré esta que dentro de todo no era tan caro y no te pedían examen de admisión...

Alejandra:

[¿Cuándo decides venirte a España y porqué?]

En el 2005 estaba pensando, porque me dijeron que España estaba mejor y porque pensé en una situación mejor para mí y para ella, o sea en tener una casa las dos, en que de repente nuestra relación se podía fortalecer un poco más porque estábamos de mucha pelea porque ella estaba saliendo con otro amigo, el que es actualmente el padre de la niña, y también porque ella quería tener un hijo, ella cuando tenía 28 me decía yo realmente quiero tener un hijo. Entonces mi única opción es me voy a España aunque no tenga familia, y voy a trabajar duro y podemos hacer una inseminación y ella al principio estaba de acuerdo y después decía que era mejor invertir el dinero en otra cosa...

[¿Y hacer la inseminación en España?]

No, allá en Perú.

[¿Pero con dinero conseguido acá en España?]

Claro.

Milena: Y me educaron, sobre todo mi abuela, para que a sabiendas de que la gente te ponía peros llevaras la vida como la llevaras y a sabiendas de que la única forma de escaparse de eso era que la comida que tú te llevaras a la boca y el techo que tú tuvieras sobre la cabeza te lo pagarás tú...la independencia comienza por el bolsillo...siempre me lo inculcaron así, y mis padres me decían, mis padres no me decían esto que me decía mi abuela, me decían tu podrás llevar tu billetera tu vida y tus reglas cuando ya no vivas aquí y no dependas de nosotros, entonces como que yo no puedo ser yo al cien por ciento hasta que yo no sea autosuficiente...y es que hay esa cultura allí, una cultura no tanto de Venezuela, pero sí de mi ciudad, porque incluso mi jefa siempre me decía...cuando yo le decía es que mamá tal cosa...pues mira recuerda que la independencia comienza por el bolsillo, es decir que no es solo mi familia sino algo más colectivo, del entorno social...Y lo otro es que mis padres son siempre para mis amigos y para los demás son en apariencia muy abiertos, ahora de puertas adentro una tiene que ser perfecta, y bueno para mi madre hasta el día de hoy, tanto mis hermanas como yo llegaremos vírgenes al matrimonio, para casarnos con un chico estupendo, con máximo de 10 años de diferencia de edad, lo recomendable sería 5 años, profesional, bilingüe, etcétera